This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

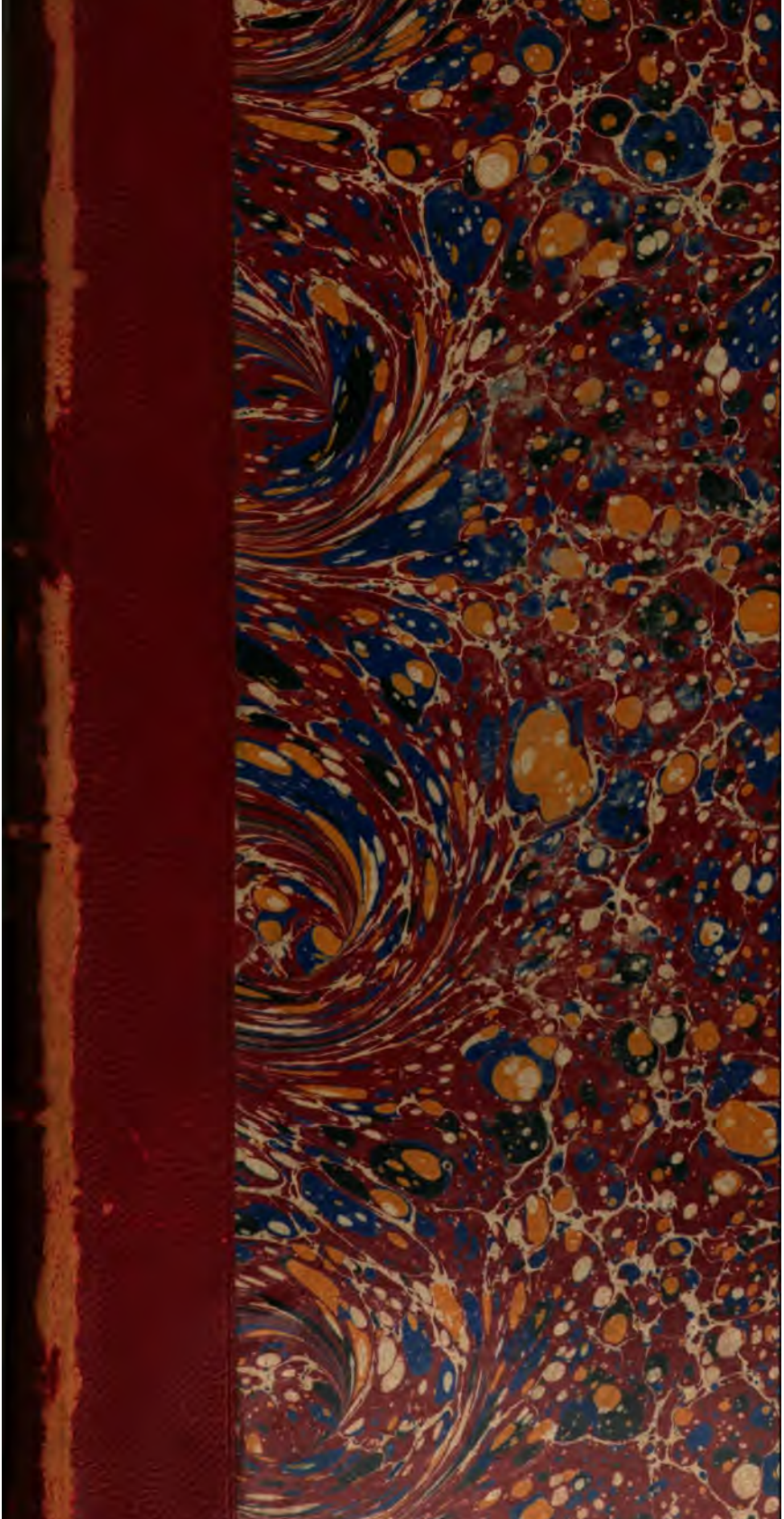

LSoc 4231.5.

Harvard College Library

FROM THE FUND OF

CHARLES MINOT

(Class of 1828)

LSoc 4231.5.

Harvard College Library

FROM THE FUND OF

CHARLES MINOT

(Class of 1828)

MEMORIAS

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Anal-

MEMORIAS

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

TOMO IX

MADRID
IMPRENTA DE JAIME RATÉS (SUCESOR DE P. NÚÑEZ)
Plaza de San Javier, núm. 6.
1903

LSoc 4231.5

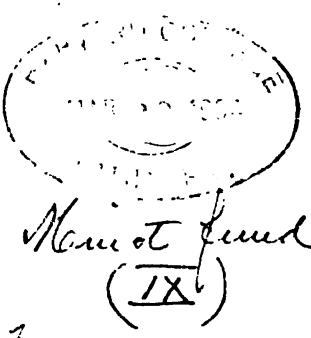

Minot fund

(IX)

ADVERTENCIA

El *Diccionario de Calígrafos españoles*, que sale á luz en las Memorias de la Real Academia española, es uno de los preciosos manuscritos que hace poco le fueron regalados por los herederos y testamentarios del Sr. D. Manuel Rico y Sinobas. Esta obra, tan curiosa como original, es de grande importancia para el conocimiento de la historia de la cultura española. Algunos escritores como Servidori Romano, Naharro y otros, trataron ya de los calígrafos españoles; pero ninguno llegó á recoger tan copioso número de noticias ni las distribuyó con tanta discreción y acierto como el docto Catedrático de la Universidad Central y Académico de la de Ciencias Físicas y Naturales. De seguro el *Diccionario* del Sr. Rico puede ser aumentado en muchas de sus partes. Pocas artes hay, ó quiza ninguna, que haya tenido mayor número de cultivadores que el arte de la Caligrafía; pero por lo mismo que han sido tantos los que en ella han sobresalido, ha sido muy escaso el empeño de recoger y transmitir á la posteridad los nombres y las obras de los calígrafos, aun los más eminentes. El haberlo hecho el Sr. Rico con la curiosidad y minuciosa

exactitud que revela este *Diccionario*, da á su labor mérito especial, por lo cual es acreedor á la gratitud de los amantes de nuestra cultura, y más particularmente de la Real Academia Española, que se complace en insertar en sus Memorias un trabajo tan interesante, y cuya materia forma parte no exigua de nuestra historia literaria.

Para completar el trabajo del Sr. Rico y Sinobas en lo que se refiere á los calígrafos modernos, irán en un apéndice al *Diccionario* algunos datos que generosamente ha ofrecido el Catedrático de la Escuela Normal Central de Maestros D. Rufino Blanco, cuya competencia en esta clase de estudios es muy conocida y apreciada de todos.

Por último, hay que advertir que la Colección de muestras y documentos caligráficos á que se refiere á veces el Sr. Rico, fueron legados por sus herederos al Museo de la Escuela Normal, donde cuidadosamente se conserva.

DICCIONARIO

DE

CALÍGRAFOS ESPANOLES

POR

D. MANUEL RICO Y SINOBAS

CON UN APÉNDICE

SOBRE LOS CALÍGRAFOS MÁS RECIENTES

POR

D. RUFINO BLANCO

Publicalo la Real Academia Española.

A

Acedo (Francisco).—Reedificada mucha parte de la capilla mayor de la catedral de Burgos y reformadas las obras de escultura de su famoso coro, el cabildo de aquella iglesia, deseoso de poseer una colección de libros de rezo y canto manuscrito que fuese digna de tan antiguo como grandioso edificio, nombró en 1559 maestro pendolista de la iglesia al maestro Francisco Acedo, el cual desempeñó su cargo por contratos, como entonces se acostumbraba, recibiendo varias cantidades en dinero y trigo por sus obras manuscritas, en las que trabajó desde el año mencionado de 1559 hasta el de 1565. Se lee su nombre como pendolista de la catedral de Burgos en los libros de registros de actas capitulares, números 51 y 53.

Adrada (José).—Empleado en las oficinas del Consulado de la Coruña á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de Escribir* (pág. 80) entre los buenos calígrafos pendolistas de su tiempo.

Adzuara (Domingo).—Maestro pendolista de libros de mano é iluminador, que vivía en Valencia por los años de 1438. Su nombre le halló Fray Agustín de Arqués Jover en una escritura fechada en 1.º de Diciembre de dicho año 38, como testigo, llamándosele *iluminador de libros*. También le encontró citado en otro documento oficial de 19 de Noviembre de 1467, en el cual se dice además que el maestro iluminador Domingo Adzuara fué casado con una tal Bartholomea. (Véase *Apuntamientos del padre Arques*. Tomo 55 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.)

Agrícola (Carlos).— Maestro de número del arte caligráfico, que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Le mencionó el padre Merino en su *Paleografía*

(página 285), llamándole «sugeto de particular gusto y afición á la antigüedad de las letras, gráficamente consideradas», con motivo de una escritura en pergamino fechada en 1457, que poseía del referido señor Agricola, y cuyo principio reprodujo grabado el padre Merino en su importante obra sobre la Paleografía española.

Este maestro conservaba en el siglo pasado, como muestra original del maestro Casanova, año de 1640, «El Evangelio de San Juan en letra grifa, de excelente trazado y dibujo.» (Merino, lámina 48.)

Además coleccionó más de doscientas muestras y originales de la letra de los principales maestros calígrafos que habían florecido en el siglo XVII, y de las cuales hizo presente en 1781, según la hoja que precedía á la referida colección, á D. José de Guevara. Hoy se conservan los originales dichos en nuestras colecciones caligráfico-españolas con el autógrafo de don Carlos Agricola.

Aguado (Antonio). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección un papel con dos líneas de la pluma del referido maestro, que tenía su escuela en la calle del Olivo, en el año de 1763, según una nota escrita al dorso y de aquella época. El señor Aguado entró en la escuela de la calle del Olivo como sucesor de Juan Antonio Morillos, que se había ausentado de la corte.

Aguila (Antonio María del).— Maestro calígrafo examinado, que ejercitaba su magisterio en la villa de Vilches (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

Aguilar (Juan de).—Oficial de la Dirección de Correos de Córdoba, á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 80) entre los buenos calígrafos de su tiempo.

Aguilar (Pedro de). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Aguirre (José).— Maestro calígrafo examinado, que ejerció su magisterio en la villa del Bonillo (Albacete) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Aguirre de Mendiola (Juan).—Maestro en el arte de escribir, que floreció en la villa de Alcobendas, probablemente en el siglo XVIII. Citado por Palomares y

Servidori como uno de los buenos maestros del tiempo y de letra antigua castellana.

Hemos visto una muestra de la pluma de este maestro, á cuyo pie se leía: «Por mano del maestro Juan Aguirre de Mendiola, que enseña en la villa de Alcobendas á leer y escribir y contar. Lo escribió en los trece días del mes de Noviembre del año de mil y seiscientos y cuarenta y siete años.»

Aguirre (Pedro de). — Maestro calígrafo, del cual se conserva una muestra en el album y colección de originales de Pedro Díaz de Morante, la cual, fuera de ser excelente por su trabajo, dice como reclamo:

«El maestro Pedro de Aguirre enseña escrebir y contar, vive en la calle de San Bernardo, recibe pupilos y concertados con mucha brevedad.» Debió de florecer por los años de 1680.

De este maestro se conservan además en la referida colección de originales algunas certificaciones, en las que figura el Sr. D. Pedro de Aguirre como examinador de los maestros de la villa de Madrid, en unión con Morante, Zabala y Diego de Guzmán.

En el tomo 2.° de los autógrafos de los dos Morantes (de las dedicatorias, hoja 38), se conserva una muestra reclamo del maestro Pedro de Aguirre, que dice: «Escuela del maestro Pedro de Aguirre.»

En otra plana de reclamo, y pluma del mismo maestro, se lee que dicha escuela también la tuvo frente del Horno de la Mata (Madrid).

Según el Sr. Zeballos, en su libro histórico sobre las *Excelencias del Arte de escribir* (pág. 175), el maestro Aguirre fué nombrado por el Real Consejo de Castilla examinador de los maestros de la villa de Madrid en el año 1638. No se sabe si este Pedro de Aguirre es el que se dice que fué hermano congregante de San Casiano en Madrid, que tuvo su escuela en los niños de la Doctrina y que era distinto del otro Pedro de Aguirre que falleció en Alcobendas. (Véase *Congregantes.*)

Agustino (El Fraile).—Maestro pendolista que floreció en Granada en la segunda mitad del siglo XVII. Por los años de 1583 concluyó varios libros de mano para el rezo de la Santa Iglesia Catedral de Granada, donde se conservan con el nombre de los libros del Fraile Agustino; no consta su verdadero nombre, ni el siglo, ni la Orden religiosa á que perteneció, aunque es probable fuese la de San Agustín. (*Apuntamiento de artífices granadinos*: *remitido.*)

Alcambra (El Padre).—Maestro pendolista de libros corales y

otros para el culto religioso; floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. De su mano se conservan en la Catedral de Burgos algunas obras que concluyó en el año 1773, según se lee en las actas capitulares correspondientes á dicho año y Santa Iglesia.

Alcouce y Camba (Jacinto).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid, en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Alegre (Antonio).—Maestro calígrafo, al parecer valenciano, que trazó y publicó una colección de ocho muestras del *Arte de escribir*, tamaño 16.°, con destino á las lecciones de las primeras letras del doctor D. Luis Monfort.

Este trabajo caligráfico le grabó D. Manuel Mora, y lo juzgamos obra curiosa y de excelente gusto.

Almada (José López Bautista de).—Floreció en Portugal en la primera mitad del siglo XVIII. De su pluma, y con relación al *Arte de escribir*, publicó este autor en Lisboa, año 1749, una obra con el título *Prendas da adolescencia ou adolescencia prendada para os inclinados as artes ou prendas de escrever, contar, letrear, dibuxar, illuminar, pintar, colorir, bordar, entalhar, miniaturar, etcétera.* Lisboa, anno MDCCXLIX.

Este autor se llamó Trasmontano da Villa de Chaves.

Alonso (Alonso de).—Maestro calígrafo examinado, que desempeñaba su magisterio en la villa de San Cebrián de Mazote (Valladolid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

Alonso (Claudio).—Pendolista distinguido, que residía en Guadalajara por los años de 1828 como contador de Rentas que había sido. En nuestra colección de trabajos á pluma se conserva una carta pidiendo una limosna al Excmo. Sr. Conde de Oñate desde Guadalajara á 16 de Abril de 1828, con la ornamentación en orla y demás rasgos, que fueron la moda de aquel tiempo entre los pendolistas españoles.

Alonso (Cristóbal). — Maestro pendolista que citó el Sr. Torio en su *Arte de escribir* (pág. 68) entre los buenos tracistas de letra manuscrita que florecieron en Madrid en el siglo XVII, por los años de 1614. Se cuenta que llegó á ser tan famoso escritor del grifo, que por ello fué nombrado maestro del Rey don Felipe IV.

De este maestro escribió el señor Zeballos en su obra (pág. 34), publicada en 1692: «D. Cristóbal Alonso en Madrid, el mayor escribano de grifo que hasta oy se ha conocido, pues por su talento y letra llegó á

ser muy favorecido de Su Catolica Magestad el Rey nuestro señor Felipe IV. He visto prodigios dél que admiran.»

Alonso (Julián).—En nuestra colección se conserva un admirable trabajo á pluma con el título de *Copia* y firmado por el burgalés Julián Alonso. Parece trazado por los años de 1830 al 40, con el gusto de las escuelas de Iturzaeta, Torío y algunos otros de los buenos pendolistas castellanos de principios del siglo XIX.

Alonso (Nicolás).—Maestro calígrafo examinado, que ejercía su profesión en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164)

Alvarado (Francisco).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el señor Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Alvarez de Pedrosa.—Antonio).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Su nombre figura entre los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido desde 1642 hasta el 1690, cuya noticia publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Alvarez (Julián).—Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la ciudad de Córdoba, por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

También el Sr. Torío le dedicó una muestra, llamando en ella maestro primero de las reales escuelas y examinador de las del reino y provincia de Córdoba, á D. Julián Alvarez de Golmayo.

Alvarez (Pascual).—Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Alvirena (Miguel de).—Maestro calígrafo que floreció en el siglo XVII. Se conserva en nuestra colección una muestra grabada y de la pluma de este maestro. Tiene una orla de rasgos con pájaros y otros animales. Con letra excelente de aquel tiempo.

Amada (Diego Lorenzo de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el

Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Amada (Manuel de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Fué hijo del anterior y de los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Ambrona (Luis de).—Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de la Peregrina (Guadalajara) por los años de 1878. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 163).

Ana (El padre Benito de Santa). —Maestro calígrafo de las escuelas Pías de Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Se guarda en nuestra colección una muestra de la pluma de este excelente pendolista. (Véase *Escolapios*.)

Andrada (Francisco de).—Maestro de caligrafía que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el señor Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Andrade (N.)—Maestro calígrafo que floreció en Portugal en el siglo XVII. Creemos que se le llamó el *Morante Portugués*. Escribió y publicó una obra sobre la enseñanza de la caligrafía con el título de *La nueva escuela*, con las reglas para escribir todo género de letras y varios abecedarios de adorno.

Andrés (El Padre Miguel).—De este maestro, como tracista con la pluma, publicó el Abate Servidori en su obra sobre el *Arte de escribir*, lámina 8.ª, dos muestras, una de letra de Antonio Quintanilla, siglo XV, y otra de Juan de Iciar, siglo XVI, á cuyo pie se lee: «P. Andreas scripsit.»

Este maestro, de quien no hace mención alguna el Abate Servidori en el texto de su publicación, regia por el lujo, pudo florecer en el siglo XVIII. Esta conjetura nuestra está fundada en otro nombre que tiene la misma muestra de Servidori á la derecha, en la que se lee como contemporáneo, ó sea de la época de 1789, «Iosephus Carvallosa descripsit.»

Posteriormente á esta nota hemos adquirido, y se guardan en nuestra colección, dos muestras de la pluma y buril de este maestro y Escolapio, la primera con orla de rasgos y grabados los bustos de la Familia Real de España en el año de 1765, estando este trabajo caligráfico dedicado á S. M. el Rey D. Carlos III.

La segunda muestra está fechada en 1754. (Véase *Escolapios*.)

Andrés (El maestro).—Maestro pendolista, maestro de *letra formada*, que floreció en Toledo en la primera mitad del siglo xv. Con este nombre se le cita en un documento de quitación y pago que se guarda en el Archivo de la Catedral de aquella ciudad, en el cual se dice: «A Andres, escribano de letra formada, se le pagaron docientos e cinquenta mrs. que ovo de aver por rrazon de veynte letras de oro e colores que fizo iluminadas en el *libro ordinario* nuevo que mando fazer nuestro Señor el Arzobispo D. Johan, primado de las Españas.» Dicho libro fué el que escribió el cantor Pedro Sánchez en 1432. (Véase *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 55.)

Anduaga (José). — Caballero pensionado de la Orden de Carlos III y oficial que fué de la Secretaría de Estado por los años de 1780; siendo gran aficionado y hábil en el arte de escribir toda clase de letra europea publicó en 1781 una obra que pasó por anónima con el título de *Arte de escribir por reglas y sin muestras*. Este curioso libro fué juzgado como importante para el arte por Servidori Romano, escribiendo sobre él una curiosísima crítica en la pág. 215 de su obra, recomendando dicho trabajo, á pesar de la extrañeza que el vulgo ó los maestros de primeras letras encontraban en lo de escribir todo género de letras *sin muestras*.

Entre los maestros que adoptaron en sus escuelas las reglas de Anduaga con buenos resultados, se contó D. Juan Rubio, maestro de primeras letras en los reales sitios de San Ildefonso y Valsain, nombrado por el Rey para dar la enseñanza á los niños de los empleados en aquellos sitios. (Véase Servidori Romano, página 215.)

Angeles (El Padre Miguel de los).—Escolapio que floreció tal vez en la primera mitad del siglo xviii y de los más excelentes maestros de primeras letras en el *Arte de escribir*, sobre el cual escribió muy buenas muestras para la enseñanza de sus discípulos, con la letra castellana dicha cursiva, redonda, de pluma ladeada.

Una de dichas muestras, como prueba de la habilidad magistral del Padre Angeles, la publicó Servidori Romano, citando además al referido maestro en la pág. 152 de su obra, en la cual dice que ya era aquél difunto por los años 1789.

Angelica (N.)—Maestra calígrafa é iluminadora de libros de rezo y coro que floreció en Tarragona en la primera mitad del siglo xvi. Escribió y son de su mano varios de los libros de coro de la Catedral de aquella ciudad, escritos por la maestra iluminadora Angelica desde fines del año 1500 en ade-

lante. Dichas obras son de brillante colorido y sus iniciales del dibujo propio de aquella época.

Angulo (Esteban de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Anónimo (Trabajo).—Trabajo al parecer de letra carácter del siglo XVII, con pájaros y rasgos, el texto en verso y su título *Respuesta de Cristo al alma arrepentida.* Creemos es de algún maestro pendolista de la provincia de Alicante ó valenciano por su procedencia.

Anónimo (Trabajo).—Parte es una mesa revuelta trazada á pluma y fechada el año 1816. Trabajo nada más que regular y de paciencia de este género, que estuvo muy á la moda entre pendolistas y maestros en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX. En esta mesa revuelta campean una Concepción, la estampa de San José, varios pedazos de romances de ciegos, naipes y un trozo del almanaque. Parece trabajo andaluz, y tal vez granadino, según el sobre de una carta que tiene la hoja de que se trata.

Antonio.—El maestro pendolista y de regla y compás «Antonio» floreció en Burgos en la segunda mitad del siglo XV; consta su nombre en el archivo de la Catedral de aquella ciudad, libro 40, folio 139, como maestro pendolista que había escrito para el coro y cabildo un volumen con *invitatorios* de excelente y claro trazado, algunas de cuyas iniciales fueron trazadas, doradas é iluminadas por el maestro Juan de Burgos. Es probable y casi seguro que estos dos pendolistas escribieron é iluminaron otros muchos códices, principalmente libros de oraciones y devociones, en su tiempo, para diversas iglesias y particulares de Castilla. Los invitatorios para la Catedral de Burgos que arriba se hace mención, los concluyó el maestro Antonio en el año de 1498.

Aparicio (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se mencionó su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según noticia publicada por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Aragón (Marcos).—Pendolista que residía en Valladolid á fines del siglo XVIII. Conservó su nombre como uno de los buenos calígrafos de su tiempo el señor Torío, *Arte de escribir* (pág. 80).

Aragón (Jorge).—Maestro en el arte de escribir, que pudo florecer en Madrid en el siglo XVII ó

primera mitad del XVIII. Le cita Servidori Romano en su obra, página 151, como maestro, de quien había visto bellísimas muestras de letra castellana antigua, dignas de estudio y consideración.

Aragonés (Sebastián).—Hijo de padres españoles, natural de Chedi, en el Bresciano (Italia.) Su padre fué también excelente delineador; sobresalió en el dibujo de pluma, en el cual se dice fué uno de los más notables artistas del siglo XVI. Dejó de su pluma una colección de seiscientas copias de medallas y medallones antiguos, que pertenecieron á Octavio Rossi. (*Elogio histórico de los Brescianos ilustres*, (página 517.) Se dice que algunos de sus dibujos se grabaron sin haberse llegado á estampar, por los años de 1554. En el año de 1778, sin embargo, se publicaron grabados en madera, con el título de «Monumenta Antiqua vrbis et Agri Brixiani summa cura et diligentia collecta per me Sebastianum Aragonensem Brixianum.»

Este excelente delineador á pluma, cuyos principales adornos tenían gusto arabesco, según algunos nació el año 1523 y falleció por los años de 1554, habiendo quien señale los años de 1561 y 1567 como fecha de su muerte. (*Diccionario Biográfico* por Rose. Londres, 1857.)

Aramayo (Lorenzo). — Maestro que ejerció su profesión á últimos del siglo XVIII. Fué de número, regentando por los años de 1792 la escuela dicha de la calle de Hortaleza en Madrid. En aquel mismo año ingresó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de la Corte. Se lee el nombre de este maestro en la última página del cuaderno impreso el año 1798 sobre los privilegios alcanzados en España por los Profesores del Noble arte de leer, escribir y contar.

Ares Bugallo (Rafael).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes en Madrid que vivían el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Arias (N.) — Maestro calígrafo y miniaturista de la Reina Católica, que floreció á últimos del siglo XV. Escribió é iluminó, y se conserva, de su pluma y pinceles, el bellísimo libro de horas llamado de la Reina Isabel I de Castilla.

Es probable que el maestro Arias fuese el que concluyó las bellísimas y grandiosas letras iluminadas é historiadas de un libro Cantoral del Monasterio de Santo Tomás de Avila, por los años de 1485 al 90, y de las cuales, como trabajo de los más espléndidos de aquel tiempo en Europa, se conservan en nuestra

colección siete hojas. Tamaño atlante máximo.

Arnáiz (Román).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Burgos por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Arragel (Rabi Mossé).—Este maestro calígrafo rabino terminó la traducción y escritura, con excelentes miniaturas, en romance castellano, de la grandiosa Biblia que se guarda en el Archivo del Duque de Alba. Tan preciado trabajo se terminó el 2 de Junio de 1430 en la villa de Maqueda.

Es un tomo gran folio, en vitela, que se exhibió en la Exposición retrospectiva de objetos de la Grandeza en Madrid, año 1881.

Aragón (Francisco de).—Maestro de caligrafía que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Arrastia (Silvestre).—Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en la villa de Tordesillas (Valladolid) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 164).

Arroyo (Agustín). — Maestro pendolista de regla y compás para cantorales y otros libros de iglesia, que floreció en Burgos en la primera mitad del siglo XVII. Algunas de sus obras las concluyó por los años de 1638, y sirven todavía en la catedral de Burgos. Consta su nombre en los libros de Registros de actas capitulares de su época en el archivo de la catedral mencionada.

Arroyo (Diego de).—Maestro iluminador y tracista de letra que floreció en Toledo en el siglo XVI, tomando parte en la obra del trazado de los libros cantorales que se conservan en el coro de la Iglesia primada en la referida ciudad.

Este maestro iluminó y trazó las letras para los libros del coro de la catedral de Toledo por los años de 1534, ayudándole en la obra Francisco de Villadiego. Cita su nombre el Sr. Palomino.

Assensio y Mejorada (Francisco).—Grabador en cobre y oficial que fué en la real biblioteca de S. M., en Madrid, en la segunda mitad del siglo XVIII. Publicó y grabó con su buril las láminas de un libro redactado por su pluma con el título *Geometría de la letra romana mayuscula y minuscula*, en 28 láminas finas y su explicación... siguiendo las reglas de los autores que más bien las han executado en Madrid en la imprenta de Andres Ramirez, á ex-

pensas del autor año MDCCLXXX.

Los autores que tuvo presentes para el estudio y consulta y resolver el doble problema de las mayúsculas y minúsculas geométricas el Sr. Assensio, fueron Juan Bautista Palatino Romano, Alberto Durero, Juan de Iciar, Francisco Luca, Ignacio Pérez, Morante, el Hermano Ortiz, Polonio, los ingleses Juan Clarck y Seddwin, con el holandés Vandenvelde, que trataron de las mayúsculas, y de Cristóbal Plantino para las minúsculas.

También le sirvieron á Assensio algunos manuscritos y trabajos á mano del maestro Juan Xerez, que floreció en Toledo por los años de 1594, y los del maestro Richitio, delineados en el seminario de Nápoles, por los años de 1596, á cuyos libros llamó este autor singulares, no sólo por su mérito artístico, sino por haberlos conseguido con buena costa de dinero.

Ascona (Matías).--Maestro pendolista que floreció y enseñó en la ciudad de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII. Dió una breve noticia de este profesor Torío en su *Arte de escribir* (pág. 246).

Asenjo (Eutiquiano).—Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de Medinaceli (Soria) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Asunción (Fray Francisco de la).—Monje en el monasterio de San Juan de Ortega y excelente maestro pendolista de libros de coro y otros para el culto religioso. Se conservan en la Catedral de Burgos algunos de los que trazó este maestro en el año de 1773 para aquella santa iglesia, según se dice en los registros de sus actas capitulares correspondientes al año mencionado.

Attavante (Florentino).—Se le considera como uno de los buenos miniaturistas de libros manuscritos del siglo XV; por los años de 1450 iluminó con bellísimas miniaturas diferentes libros para el rey de Hungría Matías Corvino, cuyas obras posteriormente las adquirió Lorenzo de Médicis. Se conserva una miniatura de este artista en la iglesia de San Giovanni é Paolo de Venecia (*Diccionario Biográfico* de Rose).

Avila (Juan).—Maestro pendolista que floreció en Valladolid en el siglo XVII. El Sr. Torío le cita en su *Arte de escribir* (pág. 69) entre los excelentes tracistas de letra de aquel siglo. En 1692 hizo también mención del maestro Avila el señor Zeballos en su obra. (Véase pág. 27.)

Avila (Hernando).—Este artista, de últimos del siglo XVI, que falleció en Madrid en el año de 1595, fué pintor, y como tal le mandó el

rey Felipe II delinear é iluminar los letreros de los reyes que habían de ponerse al pie de las estatuas de aquéllos en la famosa cámara de dicho nombre en el Alcázar de Segovia, que Alfonso IX comenzó á colocar en aquella cámara, y que después enriquecieron Enrique IV, la reina doña Juana y últimamente Felipe II, quien dispuso que Esteban Garibay redactase todas las leyendas históricas para las estatuas, en número de 54, cuyas primeras muestras de letra trazó Hernando de Avila y fueron aprobadas por el rey D. Felipe; pero habiendo ocurrido la muerte de Avila se encargaron del trabajo Baltasar Ordóñez, iluminador de libros, y Juan Lagarto, pintor. (Véase Garibay, tomo IX de sus manuscritos, pág. 479).

Austria (Juan de).—Del segundo D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV, dice el Sr. Zeballos en su libro histórico sobre el *Arte de escribir*, año 1692 (pág. 85): «Su alteza el serenísimo señor D. Juan de Austria el segundo, que goce de Dios, que excedía en la velocidad y hermosura de la pluma á todos sus secretarios.»

Ayerte (Basilio).—Véase la muestra bellísima que de la pluma de D. Basilio Ayerte se cita en la obra de D. Andrés Pérez Bueno (Madrid).

Ayuso (D. Juan).—Maestro de pluma y del arte que floreció en Madrid en el siglo XVII. Le cita Torío en su *Libro de escribir* (pág. 68), como uno de los que se podrían comparar con los hábiles en la Europa de aquel siglo. Le cita también el Sr. Zeballos en su obra, (pág. 27), como maestro de fines del siglo XVI.

Azebedo (Pedro de).—Maestro calígrafo que ejerció su magisterio en las Escuelas de la Compañía de Jesús. Se guardan en nuestra colección dos muestras de este calígrafo, escritas en la primera mitad del siglo XVIII. (Véase *Colección de Jesuítas.*)

Azmar (D. Joaquín).—Maestro de escribir que enseñó en la villa de Valdemoro á fines del siglo XVIII. Se le consideró en su tiempo como excelente pendolista, y de él hace mención el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Azplazu (José Antonio).—Maestro de primera educación y escritura (caracteres de Iturzaeta) que ejerció su facultad en las ciudades de Fuenterrabía y Vitoria por los años de 1840. Le menciona su hermano D. José Francisco en su obra titulada *Miscelánea de lectura de la letra bastarda española* (autografiada por el mismo autor en Calahorra, año 1844), diciendo de dicho maestro que podía considerársele como ilustradísimo y excelente práctico en la enseñanza del

arte entre los mejores de su tiempo.

Azpiazu (José Francisco).-Este calígrafo publicó en Calahorra, año 1844, autográficamente y de su propia mano, una curiosa obra castellana con el título de *Miscelánea de lectura de la letra bastarda española para el uso de los niños*. Este libro, además de una introducción en que el autor da conocimiento del objeto que se propone, contiene una breve historia de la letra bastarda ó itálica en España, desde Juan Iciar, años 1547 al 50, hasta Iturzaeta, año de 1842. Continúa el Sr. Azpiazu autografiando en letra bastarda las biografías de Torío é Iturzaeta que había publicado impresas la *Biblioteca de Instrucción primaria*, periódico de Barcelona, en 1842. Continúa su trabajo con una nota histórica del origen de la Imprenta y otra sobre la Litografía. Lo restante de la obra es un Manual elemental de partida doble para la instrucción de los niños. El conjunto de esta *Miscelánea caligráfica* lo consideramos importante por el objeto que se propuso realizar su autor, y además por ser tal vez el primer libro de enseñanza autografiado en castellano que se conoce.

B

Baeza (Juan).—Maestro en el arte que floreció en Madrid á principios del siglo XVII. Como prueba de su excelente opinión de pendolista, fué nombrado por el Consejo de Castilla examinador mayor de maestros en la villa de Madrid en el año de 1631, según lo publicó en su libro histórico sobre las *Excelencias del arte de escribir* en 1692 el Sr. Zeballos.

Bahamonde (Doña Josefa).—Señora que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII, y fué de las primeras discípulas del maestro Palomares en el arte de escribir las variedades de letras que en su tiempo se consideraban como las más bellas y regulares en Europa. Dejó trazadas varias muestras para la enseñanza de la juventud, algunas de las cuales las reprodujeron los buriles de los grabadores de su tiempo. La citan Palomares y Servidori Romano, éste en la pág. 241 de su obra.

Baldarze (Diego de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Balinas de Figueroa (Francisco).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Baliño (Justo).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Valdemorillo

(Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Balonga (Francisco). — Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de Burguillos (Badajoz) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Baquero (Francisco Antonio). —Pendolista notable, é inventor de rasgos liberales de buen gusto, según la moda del siglo XVII; al parecer floreció en la primera mitad del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección un trabajo caligráfico de algún mérito, en cuya cabeza trazó el maestro su nombre con un guerrero montado en un león, varios pájaros, y al pie la oración del Padre nuestro escrita con la mano izquierda en letra microscópica para que ocupase un espacio del papel excesivamente pequeño.

Baquerizo (Francisco).--Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Barbero (Manuel). — Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de Palazuelo (Zamora) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Bartolomé (Juan Pablo).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Mojares (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162.)

Bassaldua (El padre Maestro). —Maestro en el *Arte de escribir* que floreció á mediados del siglo XVII. Se conserva en nuestra colección un trabajo de rasgos de pluma como premio general para alumnos de este padre Maestro, si bien parece ser una de las primeras pruebas de una plancha grabada en la que se lee: «¡Viva Jesús! Premio general para discípulos del padre Maestro Bassaldua.»—No le citan Torío ni Servidori en sus noticias históricas sobre el *Arte de escribir*.

Bastida (José María de la).— Excelente pendolista granadino que floreció y vivió en Sevilla en el siglo XVIII; ejerció la farmacia en la segunda ciudad, y según un original que conservaba el Sr. Torío, *Arte de escribir*, pág. 246, es evidente que Bastida fué singularmente práctico en el manejo de la pluma y de la buena escuela de su tiempo.

Bastones (Antonio).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en

la segunda mitad del siglo XVII. Se conservan algunas muestras de su pluma en nuestra colección; además consta su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*) Poseemos cinco originales en vitela del maestro Antonio Gómez Bastones, con orlas, pájaros y otros adornos del gusto de su época y de los que usaban los maestros para privilegios, ejecutorias, etc., etc. Este maestro fué familiar del Santo Oficio; se llamó «Escritor general de toda letra»; ofrecía enseñar en tiempo limitado en su escuela, que la tuvo en Madrid, junto á la cárcel de Corte, en casas del colegio de Santo Tomás.

Bastones (Alonso).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano que vivían en Madrid el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Beltrán (Antonio). — Maestro calígrafo examinado, que ejercitaba su magisterio en la villa de Don Benito (Extremadura) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

Belvis Trejo (Alonso).—Maestro escritor de libros para el culto divino, que floreció en Toledo á mediados del siglo XVII. Publicó un opúsculo sobre el arte con el título *Forma breve que se ha de tener en soltar ó correr la mano en el ejercicio de escribir liberal y para que las personas que no hacen buena letra la mejoren*, por Alonso Belvis Trejo, Toledo, 1678, 8.°, cuatro hojas; es folleto rarísimo, citado por Salvá en su Catálogo.

Benete (Gerónimo). — En la iglesia de San Ambrosio (Valladolid), hoy San Esteban, se conservó hasta hace pocos años un sepulcro del venerable Gerónimo Benete, que después de haber sostenido toda su vida á los pobres con el *producto de sus pinturas*, falleció en 1707, vistiendo la sotana de jesuíta.

Pudo ser iluminador de letras, escudos y viñetas de las muchas ejecutorias en vitelas que se despacharon por la chancillería de Valladolid en el transcurso del siglo XVII, por lo menos con aquellas que tuvieron los retratos de Felipe IV y Carlos II.

Benito (Deogracias).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Cabañas por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Benito y Camarero (Pedro).—Maestro calígrafo que publicó de su pluma, y grabada por Gangoiti, en 1858, una colección de muestras de letra inglesa para uso de los maestros, en Madrid.

Berna (José Carmen).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Miranda (Burgos) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 163).

Beruaga (Antonio).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Consta su nombre entre los hermanos de la Congregación de los maestros bajo la advocación de San Casiano en la corte que habían fallecido desde el año 1642 hasta el 1690. (Véase *Congregantes.*)

Besgas (Isidoro).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Burgos por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Botan (Pelayo Erigiz). — Calígrafo pendolista del emperador D. Alfonso, que floreció en el siglo XII. De su pluma publicó el Padre Terreros un facsímile de regular forma, en cuyo final se leía: «Pelagius Erigiz cognomento Botan Palatini Officii Notarius, quod scripsi... sub era MCXLI».

Bravo de Robles (José).—Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII, y que según Polanco, en su libro sobre el mismo arte (pág. 9), debía considerársele como uno de los más diestros y hábiles profesores pendolistas y pedagógicos de su siglo.

Cultivó y enseñó su arte en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Vivía todavía en 1699.

Este maestro fué nombrado por el Real Consejo de Castilla examinador de los maestros en Madrid en el año de 1662. Según el Sr. Zeballos, en su libro de las *Excelencias del arte de escribir*, había fallecido antes de 1690.

Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Bravo de Robles (Félix Gaspar).—Maestro del arte de escribir que floreció en la segunda mitad del siglo XVII. De este maestro publicó Servidori Romano, lámina 59 de su obra, una bellísima muestra de letras escritas por el Sr. Bravo de Robles y fechada el año 1699. Su nombre se menciona entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Briceño (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noti-

cias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Bricio (Tomás).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Valdetorres (Badajoz) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Bueno (Diego).—Maestro en el arte de escribir, que pudo florecer en el siglo XVII. Publicó un libro del arte de escribir, que citó el Sr. Polanco en su *Arte*, folio 14, con el título: *Arte nuevo de enseñar á leer, escribir y contar,* año de 1690.

En este libro, ilustrado con varias muestras, se apartó mucho de la forma recomendada por el célebre Lucas, reemplazándola con el verdadero redondo llano y dejando indicado el pseudoredondo, que algunos años después de este maestro se generalizó, con su desproporcionada anchura, como la letra más á la moda al principio del siglo XVIII. Servidori en su libro (pág. 67) cita á este maestro, asegurando que formó mejor que sus predecesores en España las mayúsculas cursivas, de las que tal vez hubiera podido sacar partido ventajoso el mismo Lucas, si el maestro Bueno se hubiese contenido en ciertos límites de simplicidad y sencillez, que son el adorno necesario para la verdadera belleza.

Bueno Reinoso (Anselmo).—Excelente pendolista que residió en la segunda mitad del siglo XVIII en Valladolid, donde fué discípulo aventajado de Torío. Este cita á Bueno Reinoso en su *Arte de escribir* (pág. 243), manifestando que guardaba varias planas y trabajos á pluma de aquél, que le acreditaban de uno de los regulares calígrafos de su tiempo.

Bugallo (Rafael Ares).—Véase *Ares.*

Buitrago (Francisco).—Maestro tracista é iluminador de letras de libros que floreció en Toledo en el siglo XVI. Trabajó para la iglesia primada en varios de los libros cantorales con grandes letras de adorno, que se conservan en el coro de aquella Catedral, tomando parte en tan penosa obra los calígrafos iluminadores Diego de Arroyo, Pedro de Obregón, Juan de Salazar y Juan Martínez de los Corrales. (*Recuerdos y Bellezas de España*, tomo Castilla la Nueva, pág. 356.)

De este maestro hemos hallado una nota que dice que en 1536 hizo varias viñetas para el *evangelistero* de la catedral.

Burgos (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las

noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Burgos (Juan).—Maestro pendolista de regla y compás, y además estofador, iluminador y dorador de letras de lujo para los libros de mano, que floreció en Burgos en la segunda mitad del siglo xv. Consta su nombre en el archivo de la Catedral de aquella ciudad, libro 40, página 139 ó 39, como maestro á quien se pagó una cierta suma de maravedises por el trazado, iluminación y dorado de varias letras iniciales para el *Invitatorio* que en aquel año de 1498 había escrito de mano el maestro Antonio con destino al culto de aquella santa iglesia.

Bustamante (García).—Maestro escritor é iluminador que floreció en Toledo á principios del siglo xvi; en el año 1507 era maestro de los libros del coro de San Juan de los Reyes, y como tal figuró en la tasación del trabajo de Gonzalo de Córdoba y Alonso de Córdoba, que en aquel año habían terminado el libro llamado el *Procesionero.* (Véase *Córdoba*, Gonzalo.)

C

Cabello (Matías).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Cabezas (Alonso). — Maestro en el arte que floreció en Madrid á mediados del siglo XVII; figura su nombre con el calificativo de *el anciano* en la nota de los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido en el período de 1642 hasta el año 1690, y cuyo documento publicó Zeballos en su libro sobre las *Excelencias del arte de escribir.* (Véase la nota.) El calificativo de *anciano* lo creó el Sr. Zeballos para expresar que se conoció otro maestro, hijo del primero.

Cabezas (Andrés). — Maestro calígrafo, hijo del anterior, que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Cabrerizo (Julián).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Aniñon (Zaragoza) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 163).

Cadenas (N.) — Grabador en cobre que floreció en la primera mitad del siglo XVIII. De su buril caligráfico se conservan en la obra *Sobre el arte de escribir*, de D. Gabriel Fernández Patiño, dos muestras de varios abecedarios entre las páginas 76 y 77 de dicha obra. La primera de dichas láminas está adornada con rasgos y orla de la-

zos; estos trabajos de buril son de regular mano.

Caldeira (Duarte). — Este maestro calígrafo ó iluminador de títulos de nobleza y trabajos heráldicos floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII. Se conserva de su pluma y pinceles con bellísimas miniaturas en la Biblioteca imperial de París, *La genealogía universal de la nobilísima casa de Sandoval*, en folio, con la dedicatoria al Sr. Duque de Lerma y firmada por el calígrafo Duarte Caldeira. Lisboa, año de 1612.

Calderón (Eugenio). — Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la ciudad de Sigüenza (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Calleja (Miguel).—Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de Coca (Segovia) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 168).

Calordo (Juan Alonso).—Pendolista que floreció en la primera mitad del siglo XV, en la villa de Orozco, del reino de León. De la pluma de este antiguo calígrafo se conservó muchos años un códice manuscrito, letra redonda, antigua, clara y bien trazada, en la librería del Sr. Loaysa y Girón. En el siglo pasado se trasladó dicho códice á la Biblioteca Real de Madrid. Contiene el «Doctrinal de caballeros» de D. Alonso de Cartagena y el «Libro de las doce cosas señaladas que Hércules hizo» y los proverbios del Marqués de Santillana. En una nota marginal de esta última parte se lee: «Año de MCCCCXLVI quadernó este libro y otros Alonso Calordo del reyno de Leon, en Orozco, en el mes de Noviembre, etc.» Una muestra de la letra de Calordo la publicó el padre Terreros en su *Paleografía española*, año 1758, lámina 2.ª, grabada por González en Madrid, y acredita á Calordo de uno de los más regulares calígrafos de su tiempo.

Calvo (Mateo).—Maestro en el arte de escribir, que pudo florecer en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII ó principios del XVIII. Le citó Servidori Romano en su obra (página 151) entre los escogidos pendolistas de los tiempos pasados, según las muestras que de su pluma había visto y estudiado aquel escritor.

Calvo (Mateo).—Maestro calígrafo que ejerció su magisterio en las escuelas de la Compañía de Jesús á fines del siglo XVII. Se conserva en nuestra colección una muestra de este maestro. (Véase *Jesuítas*.)

Cámara (Bernardino).—Exce-

lente pendolista que floreció en Madrid á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 80).

Campero (Blas).—Nombre de un maestro que floreció en Madrid por los años de 1750, á quien menciona el Sr. de la Torre (véase Torre) en una de sus muestras originales al dorso de las de Casanova (véase), llamándole Campero y Pereira.

Campo (Felipe del).—De este maestro pendolista y calígrafo, que floreció en la primera mitad del siglo XVII, se tiene noticia por una muestra del maestro Díaz Morante, dedicada, según en ella se dice, al famoso Felipe del Campo, discípulo del maestro pendolista Díaz Morante, en medio de un trabajo complicadísimo de rasgos de pluma, según la moda de la primera mitad del siglo XVII. (Véase la *Colección de Autógrafos* de los dos Morantes, hoja 23, vuelta. Tomo II de las *Dedicatorias*.)

Candano (José de).—Maestro examinado en Madrid el año de 1773, de cuya pluma se conservan en nuestra colección dos muestras de su examen para el magisterio, y en la cual el calígrafo se dice: «Vno de los menores y más humildes discipulos de D. José de la Torre».

El maestro Candano se incorporó en el Real Colegio Académico de primeras letras de Madrid el año 1774. Obtuvo pronto el cargo de revisor de letras y además la dirección de la escuela de número, sita en la Plazuela de San Esteban, de la corte, año de 1780, según el cuaderno impreso de los *Privilegios y su confirmación por el Rey don Carlos IV*, última página.

Canderroa (Bernardino de).—Maestro pendolista é iluminador de libros de mano que floreció en Toledo á principios del siglo XVI. Por los años de 1509, y á 1.º de Febrero de dicho año, consta se le pagaron por la catedral de aquella ciudad 3.867 maravedís por 16 viñetas y nueve letras iluminadas, de colores y oro, que concluyó en el misal dicho rico de aquella iglesia. En el mismo año, á 2 de Abril, se le dió al maestro Canderroa, por quitación de otra cuenta y valor de sus trabajos, 5.898 maravedís y medio; por la escritura de dos cuadernos con sus iluminaciones, en los cuales se hallaban 32 viñetas, 25 letras grandes y tres mayores, pagándose las viñetas á 153 maravedís cada una, las letras grandes á 25 y medio y las tres mayores á 85 maravedís cada una. (Véase *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 55.)

Cano (Alonso).—Gran dibujante á la pluma, de cuya mano había

recogido varios originales el padre Varona (D. Miguel) en Salamanca, año de 1669, en su libro llamado *Apuntamientos varios*. (Véase Salvá, *Catálogo* de su biblioteca.) En esta obra, y artículo *Varona*, se dice de Alonso Cano que los trabajos de pluma del celebrado pintor siempre se les ha considerado de un mérito indisputable por su gracia y maestría.

Carballo (Francisco).— Maestro pendolista que cita Torío en su *Arte de escribir*, folio 68, como uno de los buenos tracistas de letra que florecieron en Madrid en el siglo XVII.

El Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692, llama á este maestro Francisco Caraballo, añadiendo: hoy vive y es religioso capuchino.

Carceller (Matías).— Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de Castellote (Valencia) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Nabarro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Cárdenas (Rafael de).— Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI. Fué nombrado aprobador de los maestros en la villa de Madrid por el Real Consejo de Castilla en el año de 1573, como compañero de D. Antonio Arias y Francisco Gómez. Desde el año mencionado se dispuso hubiese tres aprobadores de maestros perpetuos, eligiéndose otro cuando ocurría el fallecimiento de alguno del referido tribunal de aprobación y censura. (Zeballos, *Libro histórico sobre las excelencias del arte de escribir*, año 1692, página 169.)

Carmona (Juan de).—Maestro calígrafo que floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Se hace mención de su nombre en la lista de los que fueron hermanos congregantes de San Casiano en Madrid y habían fallecido de 1642 hasta 1692. Este maestro murió en Sevilla, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Carracedo (Manuel).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Coruña (Galicia) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Nabarro en su *Arte nueva de leer* (página 164).

Carrasco (Nicolás A.).— De este maestro se conservan en el prólogo y dedicatoria de la *Polígrafía* de Rodríguez dos letras grabadas en cobre; la primera presenta en el fondo todos los símbolos del arte de escribir; la segunda objetos representativos del arte de la guerra.

Dichas letras están firmadas por Nicolás A. Carrasco, en Madrid; se estamparon aparte de la composi-

ción tipográfica ó de la caja de la imprenta.

El trabajo del maestro Carrasco es semejante al que concluían los calígrafos heráldicos de últimos del siglo XVII y principios del XVIII, y pueden las referidas letras considerarse como muestras ó bien como copias de aquellas con que se comenzaron algunas ejecutorias y títulos de nobleza á fines y principios de los siglos arriba mencionados.

Carrera (Paulino). — Maestro calígrafo examinado, que ejercía su magisterio en la villa de Villahermosa (Castellón) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Carricarte (Mateo).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid, que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Carrocio (Agustín).—Maestro calígrafo, hermano del anterior, que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Consta su nombre entre los congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Carrocio (José).—Maestro de caligrafía que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Carvallosa (José).—Pendolista que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII; parece de su pluma la reproducción para ser grabada por los años 1789, de una muestra de letras de los siglos XV y XVI. (Véase Andrés el padre.)

También son de este calígrafo las muestras y lámina núm. 31 de la obra de Servidori, cuyo trabajo de reproducción á pluma fué grabado por Giraldo, y cuyos originales fueron de los antiguos maestros Cuesta y Diego Bueno; las láminas y muestra núm. 36, de Díaz Morante; la 37, del mismo; la 44, de Diego Bueno; la 55, de Cortes; la 56, de varios calígrafos del siglo XVII; la 57, de ídem.

Casanova (José).—Maestro del arte de escribir que floreció en el siglo XVII, escribiendo sobre su arte una obra didáctica y literaria para enseñanza de los maestros, la cual obtuvo algún crédito en su tiempo. La cita, aunque combatiendo algunas de sus opiniones pedagógicas, el Hermano Ortiz en su obra sobre el referido arte (véase). También el Sr. Casanova cultivó el

arte del grabado, aplicándole de la propia mano al trazado de las láminas con que ilustró su libro sobre las letras castellanas en sus diversas variedades.

De Casanova, como maestro, dijo Polanco en su elogio, que fué príncipe de las inventivas en el arte de escribir. También añade en el folio 20 de su arte (véase) que aquel antiguo maestro, cuando falleció en 1692, dejó una grande hacienda; pero que se tenga en cuenta que no la ganó como maestro, pues como tal, cuando se retiró de la enseñanza, y después de sus inmensos trabajos por la juventud, sólo tenía 6.000 reales, los cuales los puso de compañía con una viuda para negociar en carbón y aceite, en cuya empresa ganó la gran fortuna que dejó á su hijo Antolín Casanova. Este maestro tuvo su escuela en Madrid, en la Puerta de Guadalajara.

D. José Casanova fué nombrado examinador por el Real Consejo de Castilla de los maestros de Madrid en el año 1644, según lo manifestó el Sr. Zeballos en su libro histórico sobre las *Excelencias del arte de escribir* (pág. 175).

Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido en 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes*.)

Como prueba directa de la gran habilidad del maestro Casanova, se conservan en nuestra colección ocho originales de su pluma, en cuyos dorsos se leen los nombres de Blas López, llamado *el valiente*, Joseph López, Manuel Andrés Mexía y Blas Campero y Pereyra. Estas muestras están dedicadas al primero de los maestros mencionados.

Caso (Juan).—Maestro calígrafo que ejercía su magisterio en la villa de Alcobendas (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Castaños (José).—Pendolista hábil que floreció á últimos del siglo XVIII en Bilbao. Le cita como amigo entre los buenos escritores de su tiempo el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Castello (Juan Bautista).—Iluminador de letra, miniaturista genovés, residía en El Escorial por los años de 1584, ocupado, de orden de Felipe II, en la escritura iluminada del renombrado *Antifonario* de aquel Monasterio (véase Scorza), pagándosele con la esplendidez habitual en Felipe II. No se sabe cuáles son las vitelas que le correspondieron iluminar al maestro Castello ni cuándo dió por concluídos sus trabajos, constando tan sólo que ya en 1606 se hallaba de vuelta en su patria y que su muerte ocurrió en Génova en 1637, á los noventa años de

edad. (*Del arte y los artistas italianos en España*, Roma, 1825.)

Castillo (Francisco).—Maestro calígrafo y examinador que floreció en Madrid por los años de 1765; se lee su nombre en una de las planas de examen de Román Sánchez con el carácter oficial arriba referido. (Véase Sánchez.) En el año de 1762 era el maestro Castillo uno de los hermanos mayores de la Hermandad de San Casiano de Madrid, y como tal figuraba en el expediente de la fecha referida, seguido por la hermandad ante S. M. el Rey Don Carlos III, para que éste confirmase los privilegios de que gozaban de antiguo los maestros del Noble arte de leer, escribir y contar en España. (Véanse estos *Privilegios* en el artículo *Congregantes*.)

Castillo (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Romancos (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Castro (Fr. Lorenzo).—Calígrafo iluminador, fraile franciscano español, que residió algún tiempo en Florencia á principios del siglo XVI. En 1521 escribió y adornó con excelentes miniaturas iluminadas un santoral que se conserva en la iglesia de *Ognisanti* (Todos los Santos) de Florencia, y está marcado con la letra H. (Capítulo de *La pintura de ornamentación de manuscritos en Italia en el siglo* XVI, pág. 255, Labarte.)

Castro (Pedro Antonio de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Castro (Rodrigo Francisco de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Ceballos (Blas Antonio de).—Soldado que fué de la guardia española á mediados del siglo XVII, después maestro en el arte de escribir, que ejerció teniendo su escuela en Madrid, junto á la Merced. Le dió á conocer el Sr. Servidori Romano en la lámina 58 de su obra, publicando una muestra de la pluma del señor Ceballos fechada en 1668.

Ceballos (Blas Antonio).—Maestro en el arte de escribir que redactó y publicó un tratado con el título de *Excelencias del arte de escribir*, libro que como curioso é importante cita Polanco en su obra

sobre el mismo asunto, folio 8 vuelto. El maestro Ceballos pudo florecer en el siglo XVII.

Cerda y Mendoza (Juan).—Maestro pendolista que floreció en Toledo en el siglo XVII. Hace especial mención de este maestro el señor Torío en su *Arte de escribir* (página 69).

Cereso (Diego).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Cerro (Juan Antonio Gutiérrez del).—(Véase Gutiérrez.)

Chema (Santiago).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Algora (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Chrisóstomo (José Benigno).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. Era notario apostólico, maestro de primeras letras y hermano mayor del Tribunal de los examinadores calígrafos por los años de 1730 al 32. (Véanse las muestras de Guevara y Romero Benavides.)

Cidiel (Ildefonso). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Perales de Tajuña (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 161).

Códices castellanos (siglo XIII).—Salterio, llamado de la reina Blanca de Castilla, casada el año 1200 con el príncipe Luis, hijo de Felipe Augusto de Francia. Dicha obra, como trabajo caligráfico, es de iluminadores, probablemente toledanos, ó bien leoneses, considerando la manera y estilo de dicha obra, la patria de aquella princesa, y sus grandes semejanzas con los libros iluminados y de grandes adornos en miniatura que se conservan del siglo XIII en El Escorial y bibliotecas de Madrid, como son *El libro de las cántigas del rey D. Alfonso, Los libros de las tablas de jugar* (Escorial) y *Los libros del saber de Astronomía* (Madrid). El salterio de la reina Blanca de Castilla, que se considera en Francia como uno de los primeros que inició en aquel país, renacimiento del arte de la pintura moderna, se conserva en el Louvre de París. Por su estilo y gusto en el trabajo de los miniaturistas é iluminadores del Códice referido, es casi seguro que se concluyó dicha obra en Burgos, Toledo ó Sevilla, pues tiene, como trabajo caligráfico, semejanza grande con

los libros ilustrados con miniaturas y colores, que se concluyeron en Castilla en tiempo de los reyes San Fernando y D. Alonso el Sabio, como puede verse comparando el salterio de San Luis con los Códices castellanos á que se hace referencia, sin dar al olvido que D. Alfonso de Castilla mandó en diferentes ocasiones, como presente y regalo, á San Luis de Francia, libros manuscritos copiados en Castilla.

Colona (N. de).—Maestro pendolista, contemporáneo del maestro Salaberte (véase). Se sabe que escribió con el último alguno de los cantorales de la iglesia catedral de Burgos en el año de 1579 y uno antes que fuese nombrado aquél maestro principal del coro y cabildo de la mencionada catedral.

Concha (Diego).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Baeza (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Nahárro en su *Arte nueva de leer* (página 160).

Conde (Bernardo). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Conde y Calderón (Benito). —Maestro en el Noble arte de leer, escribir y contar, que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII. En el año 1744 figuraba como secretario de la Congregación de San Casiano con el hermano mayor don Gregorio López de Guevara, gestionando ambos en la confirmación por S. M. el Rey D. Felipe V de los privilegios que desde el siglo XIV se había concedido en España á los maestros de tan Noble arte. Se cita el nombre y cargo del Sr. Conde y Calderón en el *Cuaderno de los Reales privilegios*, publicado en Madrid, año de 1798.

Congregantes de San Casiano.—Hubo en Madrid una congregación de Maestros, fundada el año de 1642, bajo la advocación de San Casiano, acerca de la cual hemos hallado los datos siguientes:

Hermanos de la Congregación de San Casiano, fundada por los maestros del arte de escribir en el año 1642. Los que vivían y eran hermanos en 1642:

Antonio Bastones.
Juan Francisco Baras.
Alonso de Guzmán.
Agustín Carrocio.
Alonso Romero.
Diego de Guzmán.
Máximo de las Heras.
Tomás Cruz.
Esteban de Angulo.

Alonso Bastones.
Agustín García Cortazar.
Gaspar de Llamas.
Tomás Manuel de Paz.
Sebastián Díaz de Alcaraz.
Juan Manuel Martínez.
Matheo López del Castillo.
Bernardino de la Vega.
El licenciado D. Marcos de Orozco.
Juan Antonio Gutiérrez.
Juan de Vega.
Juan de Vicuña.
Matheo Carricarte.
Sebastián González.
Simón de Mendoza.
Juan Bautista Rodríguez.
Joseph del Marmol.
Antonio Vázquez.
Juan Santos de Moynos.
Joseph García Cortazar.
Juan Urban.
Juan Mexía y Escalante.
Félix Brabo.
Simón Miñó.
Martín de Mendiguren.
Francisco Pinedo.
Fancisco Quiroga.
Blas Gutiérrez.
Juan Cuebas.
Jacinto de Alcouce y Camba.
Juan Sánchez Muñoz.
Juan Sáez de la Gándara.
Tomás Fernández.
Domingo Fernández.
Gregorio de San Juan.
Juan Polancos.
Manuel Antonio Ramos.
Carlos García Cortazar.
Eusebio de Cosgaya.
Rafael Ares Bugallo.
Pedro García Tomás.
Juan Antonio Gutiérrez del Cerro.
Gerónimo García.
Domingo de Urrecharte.

Blas Antonio de Zeballos escribió esta nota y la publicó en su *Libro histórico* (pág. 131).

Los hermanos de la Congregación de San Casiano y maestros del arte de escribir en Madrid, que lo habían sido y fallecido desde 1642, en que se fundó aquélla, hasta el año 1692:

Antonio de Quirós.
Antonio de Beruaga.
Antonio de Heredia.
El anciano Alonso Cabeças.
Antonio Vascoucelos.
Alonso González de Miranda.
Antonio de Heredia «el mozo».
Antonio Alvarez de Pedrosa.
Alonso de Ulate.
Pedro de Zeballos.
Sebastián Méndez.
Pedro Díaz Morante «el mozo».
Alonso Sánchez.
Agustín del Olmo.
Agustín de las Heras.
Adrián de Corvera.
Alonso Treviño.
Antonio de Vargas Machuca.
Alonso Crespo.
Andrés Cabezas.
Blas López.
Bartolomé González.
Bernardo Conde.
Bartolomé de Meneses.
Esteban Martínez.
Claudio Dorado.
Claudio Antonio Jácome.
Diego de Guzmán, padre del que hoy vive.
Diego Lorenzo de Amada.

Manuel de Amada, su hijo.
Diego Cerezo.
Diego Zuasti.
Domingo Fernández.
Daniel Dambu.
Diego de Baldarze.
Francisco Rodríguez de la Iglesia; fué muy celoso y bienhechor de la hermandad.
Fernando Lurezo.
Francisco Baquerizo.
Francisco de Aragón.
Francisco Balinas de Figueroa.
Francisco de Alvarado.
Francisco de Bargas.
Francisco López Alvarado.
Francisco Antonio de la Puebla.
Francisco Rodrigo de Villamil.
Francisco de Andrada.
Francisco Antonio Rodríguez Serrano.
Ginés Mexía.
Gil Juárez Mosquera.
Juan Martínez de Huerta, que tuvo escuela junto á Santa Cruz y murió en Toledo.
Juan Manuel García.
Juan Bautista López.
Juan de Llamas.
Juan de Aparicio.
Juan Bautista Guarnido.
Juan de Soto.
Juan de Otalora.
Juan Manuel Martínez, padre del que hoy es examinador, 1692.
Juan Briceño.
Juan Díaz de Quiñones, de vida y costumbres ejemplares.
Juan Méndez.
Juan Gil de Vargas.
Juan Antonio Gálvez de la Vega.
Jacinto Antonio Gálvez, hijo.
Juan Martínez, el anciano que tuvo escuela junto á las Recogidas.
Juan Martínez, su hijo.
Juan de Zebico.
Juan de Burgos.
Juan de Temiño, muy celoso y bienhechor de la hermandad.
Juan Manuel de Valenzuela.
Joseph Carrocio, hermano de Agustín, que hoy vive, 1692.
Joseph Mazana.
Juan de Carmona, falleció en Sevilla.
Joseph de Solá, sobrino de Casanova.
Joseph Sanz de Herrera.
Joseph de León.
Joseph Martínez.
Joseph de la Redonda.
Laurencio Lucas.
Leandro Ximénez.
Luis Rodríguez.
Lorenzo Sánchez, padre.
Mateo Sánchez, hijo.
Joseph de Goya.
Martín de Cuterillo; éste tuvo muchos discípulos, á quien enseñaba con tanta quietud, que parecía, por el silencio, que no tenía ninguno, por lo cual adquirió gran crédito y fama. No usó nunca de carteles y papeles que ponen otros por las plazas y esquinas para recoger muchachos, porque al paso que se daba á estimar y no los solicitaba, más tenía.
Marcelo Francisco de Garay no merece menos elogios; fué muchos años diguísimo celador de la Congregación, á la que cuidó con suma vigilancia.
Matías Cabello.
Martín Igual.
Nicolás Martínez.

Nicolás Rodríguez.
Tomás de Zabala.
Phelipe de Zabala.
Pedro de Medina.
Pedro de Aguilar.
Pedro Antonio de Castro.
Pedro Vázquez, su escuela en la entrada de la calle de Santa Isabel.
Pedro de Aguirre, en los niños de la doctrina, es distinto de Pedro Aguirre, que falleció en Alcobendas.
Rodrigo de Soto.
Sebastián García.
Tomás de Vivanco.
Tomás Fernández.
Pedro Martínez de la Roca.
Juan Duarte.
Juan Lorenzo de la Zarza.
Rodrigo Francisco de Castro.
Victoriano Manuel de la Paz.
Vicente Salvador Martínez.
José García de Moya.
Francisco Sánchez; su escuela en la calle Mayor y en la Escalerilla de Piedra, donde murió.
Christobal de Moya.
Juan de la Plaza.
Ignacio Fernández Ronderos.
Joseph Bravo de Robles.
Joseph de Casanova.

NOTA.—Estos son los hermanos congregantes difuntos de cuantos ha podido noticiar nuestra diligencia, aunque sin duda habrá habido muchos más. (Zeballos en su *Libro histórico*, págs. 133 y siguientes.)

Esta Hermandad de San Casiano logró con el tiempo singulares privilegios de nuestros Reyes, según constan en el documento que, por ser poco conocido, publicamos á continuación:

Reales privilegios concedidos por los Señores Reyes Católicos de España á los Maestros de primeras letras, con los requisitos que han de concurrir en los que hayan de obtener Título de Maestros por el Real y Supremo Consejo de Castilla, y confirmados por la Magestad de nuestro Monarca Don CARLOS IV, *á solicitud del Real Colegio Académico de Maestros de esta Corte.*—Madrid, MDCCXCVIII. En la Imprenta de D. Gerónimo Ortega, Impresor del dicho Real Colegio.

Sepan quantos esta Carta de Privilegio y Confirmacion vieren, como Nos Don CARLOS IV, de este nombre, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del Mar Océano, Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, Rosellon y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina, &c. Vimos una Cédula firmada de nuestra Real mano, en órden á la que hemos mandado dar, para que en los Privilegios que de Nos se confirmaren, solamente se escriba de nuevo el pliego ó pliegos de pergamino que fueren necesarios para la cabeza y pie de las tales Confirmaciones, sin que sea necesario escribir de nuevo á la letra los Privilegios, sino es en los casos

que en la misma Cédula se especifican. Y asimismo vimos otra Cédula del Sr. Rey Don Cárlos III., nuestro amado Padre (que sea en gloria) escrita en papel, firmada de su Real mano, refrendada de su Secretario Don Agustin de Montiano y Luyando, fecha en Aranjuez á diez y ocho de Mayo de mil setecientos sesenta y dos á favor de los Profesores del Arte de Primeras Letras; y en confirmacion de las preeminencias y exênciones que les concedió el Señor Rey Don Felipe V., mi Abuelo, por su Real Cédula de primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres, que confirmó tambien el Señor Rey Don Fernando VI., mi Tio, por otra su Real Cédula de trece de Julio de mil setecientos cincuenta y ocho: el tenor de las quales dichas quatro Cédulas aquí unidas é incorporadas, y el de varios autos y diligencias practicadas para su debido cumplimiento, es como sigue.

EL REY.

Mis Concertadores y Escribanos mayores de los privilegios y confirmaciones: sabed, que he sido informado que si se hubieran de escribir de nuevo á la letra todos los privilegios que de mí se confirman, por ser (como es comunmente) la escritura mucha, y haberse de escribir de buena letra y en pergamino, necesariamente habria mucha dilacion en el despacho de ellos, en que las partes recibirian molestia y vexacion: y que habiéndose tratado en el mi Consejo del remedio que en ello podia haber, fué acordado que debia dar esta mi Cédula: y os mando que la veais y deis órden que de aquí adelante en los privilegios que hubiere de confirmar, solamente se escriba de nuevo el pliego ó pliegos de pergamino que fueren necesarios para la cabeza y pie de la confirmacion, con la qual se cosa y junte el privilegio antiguo, que se confirmare, segun y como ántes estaba, sin lo escribir ni trasladar de nuevo; haciéndose de manera, que el dicho pliego ó pliegos de la referida confirmacion vengan al justo y plana-renglon, en quanto ser pueda, con la otra Escritura de los privilegios que se confirmaren, quitando del pliego ó pliegos el sello que tuvieren, porque se han de sellar de nuevo, como adelante iré declarado: y rubricareis y señalareis al pie el pliego ó pliegos de tal confirmacion y del privilegio antiguo, porque en ello no pueda haber fraude. Y porque podia ser que alguna de las partes, no embargante la dicha dilacion, y lo que por mí se manda, quisiere que sus privilegios se escribiesen á la letra, mando que se haga así quando las dichas partes lo pidieren: y porque tambien suelen venir algunos privilegios escritos en pliegos de pergamino á la larga, en los quales no se podrá poner la dicha cabeza y pie de confirmacion como conviene, y asimismo se traen otros privilegios rotos y maltratados, y algunas provisiones en papel (en que podia haber suplementos mios) proveais asimismo que los que vinieren de esta calidad se escriban á la letra; y otrosí, mando á mi Registrador de

mi Corte, y á los Chancilleres de mis Audiencias y Chancillerías de Valladolid y Granada, que registren, y sellen los dichos privilegios y confirmaciones que librareis y despachareis en la manera que dicho es, sin que por razon de no estar escritos de nuevo á la letra, y no llevar el sello antiguo pongan impedimento alguno: todo lo qual quiero y mando que así se guarde y cumpla, y que á los tales privilegios registrados y sellados en la dicha forma, se les dé entera fe y crédito, segun y como se les diera, y debiera dar si estuviesen todos escritos de nuevo. Y esta mi Cédula hareis insertar en las cabezas de las tales confirmaciones, para que no se pueda adelante, ni en tiempo alguno poner duda ó sospecha en dichos privilegios, por ser la dicha confirmacion y privilegios de diferentes letras y tinta, que esto mismo se hizo en tiempo de los Señores Reyes Don Felipe V., Don Fernando VI. y Don Cárlos III., mi Abuelo, Tio y Padre (que estén en gloria) en virtud de sus Reales cédulas: y los unos ni los otros no hagais cosa en contrario por alguna manera, que así es mi voluntad. Fecha en Madrid á quince de Marzo de mil setecientos ochenta y nueve.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Señor.=Don Manuel de Aizpun y Redin.

EL REY.

Por quanto por parte de los Hermanos mayores, Exâminadores y demas individuos Maestros de Primeras Letras de la villa y Corte de Madrid se me ha representado, que en todos tiempos y entre todas las Naciones se ha considerado el arte que profesan por utilísimo á las Repúblicas por ser el origen de todas las ciencias, y dirigirse á los primeros rudimentos de la juventud, y por cuyo motivo le han practicado y enseñado los sugetos mas condecorados en santidad, dignidad y letras, como asimismo teniendo presente el beneficio que se les seguia de que hubiese Maestros, que con todo primor y zelo instruyesen á la puerilidad, se dignaron los Señores Reyes Don Enrique II., Don Fernando y Doña Isabel, el Emperador Cárlos V., Don Felipe II. y III., mis predecesores, concederles especiales preeminencias y exênciones, que mandaron se les guardasen en todos sus reynos, las que al presente estaban sin observancia; y respecto de que para que los Maestros que hoy exercen el expresado arte sean los mas idóneos y distinguidos, se habian dado por el mi Consejo varias providencias, así en órden á las informaciones que debian hacer, nombrar los Exâminadores, y declarar las circunstancias que han de concurrir en los que se habilitaren de tales Maestros, cuyos expedientes paraban en la Escribanía de Cámara de Gobierno del mismo Consejo: mediante lo qual, y haberme dignado en mi feliz Reynado proteger y amparar á los profesores de facultades, artes y ciencias, las que por esta razon se hallaban en los mayores adelantamientos, me suplicaron fuese servido mandar, que todos los que se aprobasen de Maestros de Primeras Letras por los Exâminadores de mi

Corte, para dentro y fuera de ella, y obtuvieren Título de tales del mi Consejo, gozasen las preeminencias y exênciones que previenen las leyes de estos mis reynos, y que estan concedidas á los que exercen artes liberales, con cuyo impulso se aplicarian sus profesores al mayor adelantamiento y perfeccion de este Arte tan preciso, y de cuyas resultas seria sumamente interesada la causa pública: y habiéndome servido remitir esta instancia al mi Consejo para que consultase su parecer, estando en él, se acudió por parte de los Hermanos mayores y demas individuos de la Congregacion de San Casiano, Maestros de Primeras Letras, haciendo relacion de lo referido, y con presentacion (para mayor justificacion de lo representado) de diferentes instrumentos y documentos que las comprobaban, y un papel arreglado á derecho, en que se expresan los motivos para deber gozar de dichas exênciones: lo que visto por los del mi Consejo con lo expresado por el mi Fiscal, y que me hizo presente en consulta de diez y siete de Diciembre del año próximo pasado, registrándose de una y otro la mas benigna liberalidad con que mis predecesores honraron el referido arte y sus profesores, dándoles el goce de todas las preeminencias concedidas á las universidades mayores, y los especiales distintivos de que gozaban los hijosdalgo notorios, aumentando á los de este arte el particular privilegio de usar de todas armas, y el singularísimo honor de no poder ser presos por causa que no fuere de muerte, distinguiéndolos en este caso con que la prision fuese su casa propia, inhibiendo á las Justicias de fuera de la Corte del conocimiento aun de tales causas, que con el reo debian remitirse á ella: hallándose estas exênciones publicadas en la Corte por mandado de los Señores Reyes Católicos, Emperador Cárlos V., Don Felipe II. y III., pudiendo creerse impelieron aquellos reales ánimos los repetidos exemplares que de iguales privilegios manifiestan los documentos presentados, siendo notorios en las disposiciones del derecho comun, historias y autores políticos, que agradecidos á los Maestros que doctrinaron su puericia, emplearon el trabajo de sus plumas en describir las utilidades y excelencia de este arte, y las justas remuneraciones que en todos Imperios han debido á los Príncipes: por estos motivos he venido en condescender á la instancia de los Hermanos Examinadores mayores, y demas individuos del arte de Primeras Letras, arreglado á los capítulos que se siguen.

I.

Siendo el *primero*, que los que fueren aprobados para Maestros de Primeras Letras por los Exâminadores de la mi Corte para dentro ó fuera de ella, precediendo los requisitos prevenidos por ordenanzas y órdenes del mi Consejo, gocen de las preeminencias, prerogativas y exênciones que previenen las leyes de estos mis reynos, y que están concedidas y comunicadas á los que exercen artes liberales, con tal que

se ciñan en el goce de estos privilegios á los que corresponden al suyo, conforme á derecho, y á lo establecido por las mismas ordenanzas y acuerdos de la Hermandad de San Casiano, aprobados por el mi Consejo; lo que sólo se observe y entienda con los que hubieren obtenido Título expedido por él para el exercicio de tal Maestro, así en la Corte como en qualesquier ciudades, villas y lugares de estos mis reynos.

II.

Que para ser examinados y aprobados para Maestros de Primeras Letras, deben preceder las diligencias dispuestas por las ordenanzas y acuerdos de la Hermandad, aprobados por el mi Consejo, especialmente el que se halla inserto en Provision de los del de veinte y ocho de Enero de mil setecientos quarenta, que quiero se guarde y cumpla en todo lo que no se oponga á esta mi Cédula; debiendo la Hermandad zelar que todos los que entraren en ella sean habidos y tenidos por honrados, de buena vida y costumbres, christianos viejos, sin mezcla de mala sangre ú otra secta, con apercibimiento que á los Maestros que faltaren y contravinieren á esto, se les castigará severamente.

III.

En conseqüencia de las preeminencias y prerogativas referidas concedo á los Maestros exâminados y que obtuvieren Título del mi Consejo (como queda expresado) para esta Corte ó fuera de ella, en sus personas y bienes, y en aquellas á quien por derecho se comunican semejantes privilegios, todas las exênciones, preeminencias y prerogativas, que personalmente logran y participan segun Leyes de estos mis reynos los que exercen artes liberales de la carrera literaria, así en quintas, levas y sorteos, como en las demas cargas concejiles, y oficios públicos, de que se exîmen los que profesan facultad mayor, y que no esten derogadas por pragmáticas.

IV.

Que los Maestros aprobados y con Título del mi Consejo no puedan ser presos en sus personas por causa alguna civil, sí solo en lo criminal, conforme á las prerogativas que personalmente gozan los que exercen artes liberales.

V.

Que haya Veedores en dicha Congregacion que cuiden y zelen el cumplimiento de la obligacion de los Maestros, y á este fin se elijan por el mi Consejo personas en la mi Corte de los profesores mas antiguos y beneméritos, dándoseles por él el título de Visitadores.

VI.

Que todos los Maestros que hayan de ser exâminados en este arte sepan la Doctrina Christiana conforme lo dispone el Santo Concilio.

En cuya conformidad mando á los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa y Corte, y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros Jueces y Justicias, cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis reynos, dominios y señoríos, vean la mencionada mi resolucion, y conforme á los capítulos expresados la guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar en todo y por todo, como va prevenido; y contra su tenor y forma no vayan, ni pasen ni consientan ir, ni pasar en manera alguna, ántes bien para su observancia y cumplimiento, den las órdenes, despachos y providencias que se requieran, por convenir así á mi Real servicio y comun bien de mis vasallos. Fecha en San Ildefonso á primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres años.=Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor=Don Francisco Xavier de Morales Velasco.=V. M. manda que los aprobados de Maestros de Primeras Letras por los Examinadores de su Corte para dentro y fuera de ella, y obtengan Título de tales del su Consejo, gocen las preeminencias y exênciones que previenen las leyes de estos reynos, y que están concedidas á los que exercen artes liberales, arreglado á los capítulos que se expresan.=Secretario, Don Miguel Fernandez Munilla.=Corregida.

Don Gregorio Lopez de Guevara, actual Hermano mayor de la Hermandad del glorioso San Casiano de los Maestros del arte de Primeras Letras de esta Corte, por mí mismo, y en nombre de los demas Hermanos mayores é individuos de ella, ante V. S. parezco y digo: que S. M. (que Dios guarde) por su Real cédula, firmada de su Real mano en San Ildefonso en el dia primero de este presente mes, refrendada del Señor Don Francisco Xavier de Morales, su Secretario, se sirvió mandar, que á los aprobados de Maestros en dicho arte por los Exâminadores de esta Corte, así para ella como para las demas ciudades, villas y lugares de estos reynos, y obtuviesen Título de tales del Consejo, gozasen y se les guardasen las preeminencias y exênciones que prevenian las leyes de estos reynos, y estaban concedidas á los que profesaban dicho arte, y segun se contenia y expresaba en los capítulos expresados en dicha Real cédula; de la que hago exhibicion para que se me devuelva original, y para que en todo se observe y guarde, segun y como por S. M. se manda, A. V. S. suplico la hayan por presentada, y en su conseqüencia mandar que todo se cumpla, guarde y observe su contenido; y que se haga notorio á todos los Escribanos del número y demás personas á quien convenga, para que les conste, y lo que estuviere de su parte lo observen y guarden, y que de todo se nos dé por testimonio para el resguardo de nuestro derecho; que es justicia, &c.=Don Gregorio Lopez de Guevara.

AUTO. Por exhibida la Real

cédula que se expresa, y por lo que á sus mercedes toca se guarde y cumpla, segun y como por S. M. (que Dios guarde) por ella se manda. Y para que les conste, se haga notorio á todos los Escribanos del número de esta Villa, á quienes para su observancia se les entregue traslado auténtico de ella, y á las demás personas que convenga. Los Señores Don Joseph de Pasamonte, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, y Don Julián de Hermosilla, su compañero, ámbos Tenientes de Corregidor de esta villa de Madrid, lo mandaron en ella á veinte de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres: y executadas las diligencias se dé por Testimonio á estas partes para su resguardo.=Pasamonte.=Hermosilla. =Eugenio París.

En la villa de Madrid á tres dias del mes de Agosto de mil setecientos quarenta y quatro: yo el Escribano con asistencia de Don Benito Conde Calderon, Maestro del noble arte de leer, escribir y contar en esta Corte, y Secretario de la Congregacion de San Casiano, propia de esta facultad, pasé á los Oficios del número de esta dicha Villa, en los que notifiqué é hice saber á los Oficiales mayores de ellos el auto antecedente, por el que se manda por el Señor Don Joseph de Pasamonte, Teniente de Corregidor de esta Villa, guardar y observar lo que en él se contiene, y cédula Real de S. M. (que Dios guarde) en cuyas notificaciones se hizo saber á Don Andrés de Vera, Don Diego de Fuen-Labrada, Don Francisco Villoría, Don Juan de Ribera, Don Jacinto Gomez de Villanueva, Don Joseph Iñiguez, Don Ignacio Cerecedo, Don Joseph Gonzalez del Aya, Don Ventura Elipe, Don Manuel Joseph Odon, Don Manuel Andres Dorado, Don Isidoro Serrano, á todos y á cada uno de por sí se les notificó en sus personas, y se les dexó traslado de la copia de la cédula de S. M. (que Dios guarde) autorizada por mí el infrasqripto, de que doy fe.=Ignacio Aznar de Polanco.

En la villa de Madrid á veinte y dos dias del mes de Agosto del año de mil setecientos quarenta y cinco: yo el Escribano en execucion y cumplimiento de lo que se manda por el auto antecedente de los Señores Tenientes de esta Villa, y con asistencia de Don Manuel Conde Calderon, Hermano mayor de la Congregacion de San Casiano, pasé á los Oficios del número de ella, en los que á los Escribanos numerarios siguientes les hice saber dicho auto; y para su cumplimiento dexé copia autorizada impresa á Pedro Martinez Colmenar, Francisco Nevares, Bernardo Ruiz del Burgo, Antonio Martinez Salazar, como Secretario de Cámara de obras y bosques, y del número de esta Villa, Francisco Ibañez, Eugenio Aguado, Eugenio Monge, Juan Manuel Miñon, Joseph Gomez del Aya, Francisco Blas Dominguez, Thomas Izquierdo, Manuel Gonzalez de la Torre, Bernardo García Caltañazor, Manuel Joseph Odon, Joseph del Rio, Eugenio Noguerol, que lo es del Real bureo, Eugenio París, Juan Antonio de la Puente, Thomas Maganto, Julian Fernandez

Palomo, Gabriel de Benavente, Julian de la Cueva, que lo es de la Real casa de aposento; y todos para su cumplimiento pidieron dichas copias, las que se entregaron. Y para que conste lo firmo junto con dicho Don Manuel Conde Calderon, en dicha Villa y dicho dia.=Don Manuel Conde Calderon. = Ignacio Polanco.

Don Cipriano Ventura de Palacio, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, en el crimen de su Corte y de gobierno en la Sala de Señores Alcaldes de ella certifico: que á nombre de los Hermanos mayores, Exâminador y demás individuos de la Hermandad de San Casiano de los Maestros del arte de Primeras Letras de esta Corte, en el dia de hoy se presentó ante dichos Señores la Real cédula de preeminencias que ha obtenido el citado su arte, pidiendo que la Sala, habiéndola por presentada, la mandase guardar, cumplir y executar en todo y por todo, según y como en ella se contiene; y que quedando copia auténtica de la dicha Real cédula, se les devuelva la original; lo que con efecto así se ha mandado por decreto de dichos Señores, su fecha de hoy: y en su conseqüencia quedando copia autorizada en la Escribanía de gobierno de la sala de mi cargo de la citada Real cédula, se ha devuelto y entregado la original, con recibo á Don Gregorio Lopez de Guevara, actual Hermano mayor del citado arte, según que lo referido así consta y parece del pedimento y demás papeles citados, que originales quedan en dicha mi Escribanía, á que me remito: y para que conste de pedimento de los expresados Hermanos mayores, Exâminador y demas individuos de la citada Hermandad, y que sirva á esta y á todos sus individuos de resguardo, doy la presente certificación en Madrid á diez y siete de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres.=Cipriano Ventura de Palacio.

En la villa de Madrid á veinte dias del mes de Septiembre del año de mil setecientos quarenta y quatro: yo el Escribano con asistencia de Don Benito Conde Calderon, Maestro del arte de leer, escribir y contar en esta Corte, y como Secretario actual de la ilustre Congregacion del glorioso Obispo y mártir San Casiano, propia de dicho arte, pasé á los oficios de Provincia de esta dicha Villa, en los que, en virtud de lo que se manda por el decreto que antecede y cédula de S. M. (que Dios guarde) para su cumplimiento á los Escribanos de Provincia de ellos Don Pablo Ortiz de Ceballos, Thomas Breva, Nicolás Esteban, Juan Antonio Fernandez, Pedro Sequeyros de los Cobos, Bernardo García Colomo, Lorenzo Noboa, Joseph Antonio de la Fuente, Valeriano Alfonso de la Granja, Benito Veleña y Acosta, Eugenio Noguerol, Thomas Izquierdo, Antonio Martinez Salazar; á todos los quales y á cada uno de por sí se les notificó en sus personas, y se les dexó por mí el Escribano traslado impreso y autorizado de dicha Real cédula: y para que conste y obre los efectos que haya lugar en derecho, y de pedimento de dicho

Don Benito, lo firmé en Madrid dicho dia; y tambien á Joseph Cermeño, Escribano de Cámara del Consejo de Guerra: y á Joseph de la Fuente, su oficial mayor.=Ignacio Aznar de Polanco.

Don Benito Conde Calderon, y Don Joseph de la Torre, apoderados del arte de Primeras Letras de esta Corte, en nombre de los Hermanos mayores, Examinadores y demas individuos de dicho arte, ante V. S. parecemos y decimos: que S. M. (que Dios guarde) por su Real cédula, firmada de su Real mano en Aranjuez el dia trece del mes de Julio próximo pasado, refrendada del Señor Don Andres de Otamendi, su Secretario de la Cámara, se sirvió confirmar los privilegios y exênciones concedidas por la católica Real piedad del Señor Rey D. Felipe V. (que está en gloria) á todos los Maestros que se aprobasen por los Examinadores de esta Corte, y obtuvieren Título del Real y supremo Consejo de Castilla; de cuya Real cédula y confirmacion hacemos exhibicion, y pedimos se nos devuelvan originales. Y para que en todo se observe y guarde segun y como por S. M. se manda, á V. S. pedimos y suplicamos las haya por presentadas, y en su conseqüencia mandar se guarde y cumpla su contenido; y que se haga notorio á todos los Escribanos del número y demas personas á quien convenga, para que les conste, y en lo que de su parte estuviere las observen y cumplan, y que de todo se nos dé testimonio para resguardo de nuestro derecho, que es justicia, &c. Don Benito Conde Calderon.=Don Joseph de la Torre.

AUTO. Por exhibidas las cédulas Reales que el pedimento refiere; y por lo que á sus mercedes toca, guárdese y cumpla segun y como por S. M. (que Dios guarde) se manda: y para que les conste se haga notorio á todos los Escribanos del número de esta Villa, á quienes para su observancia se entregue traslado auténtico de la Real cédula de confirmacion, y á las demas personas que convenga. Los Señores Don Juan Gayon, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, y Don Pedro Joseph Perez Valiente, Caballero del hábito de Calatrava, del Consejo de S. M., Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Teniente de Corregidor de esta villa de Madrid, lo mandaron en ella á ocho de Agosto de mil setecientos cincuenta y ocho.=Gayon.=Valiente.=Manuel Chinchilla.

EL REY.

Por quanto en conseqüencia de lo que me han hecho presente los Hermanos mayores del arte de Primeras Letras, por decreto señalado de mi Real mano de veinte y siete de Abril pasado de este año, he venido en confirmar los privilegios concedidos, y que están en uso á los profesores de él; por tanto, en su conformidad, por la presente confirmo á los profesores del dicho arte de Primeras Letras los privilegios concedidos, y que están en uso, segun y como se contienen en una cédula del Rey mi padre y Se-

ñor (que esté en gloria) de primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres. Y en esta forma mando al Gobernador, y los de mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi casa y Corte y Chancillerías, y á todos los demas mis Consejos, juntas y tribunales de mi Corte, y otros cualesquier mis Jueces y Justicias, Ministros mios, y personas de cualquier calidad, condicion ó dignidad que sean ó ser puedan en estos mis reynos y señorios, á quien principal ó incidentemente toca ó tocar puede en qualquier manera el cumplimiento de esta mi cédula, que la guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar, y la confirmacion que en la forma referida por ella hago á los dichos profesores del arte de Primeras Letras de los privilegios concedidos, y que están en uso en el modo y forma que se contiene en la citada cédula de primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres, y con las declaraciones contenidas en ella en quanto esten en uso, que así es mi voluntad. Fecha en Aranjuez á trece de Julio de mil setecientos cincuenta y ocho. Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Señor, Andres de Otamendi. V. M. confirma á los profesores del arte de Primeras Letras los privilegios que les están concedidos en la forma aquí expresada.

Don Roque Galdames, Escribano de S. M. de Cámara en la Sala de los Señores Alcaldes de su casa y Corte, Oficial mayor en el de Gobierno de ella, y de ausencias y enfermedades del propietario, &c. certifico: que ante los dichos Señores de la Sala en el dia de la fecha, por los apoderados del arte de Primeras Letras de esta Córte, Don Benito Conde Calderon y Don Joseph de la Torre se presentó el pedimento, cuyo tenor, y el de el decreto á él proveido, es como sigue:

Pedimento = Muy Poderoso Señor=Don Benito Conde Calderon y Don Joseph de la Torre, apoderados del arte de Primeras Letras de esta Corte, en nombre de los Hermanos mayores y demás individuos de dicho arte, ante V. A. parecemos y decimos: que S. M. (que Dios guarde) por su Real cédula, firmada de su Real mano en Aranjuez el dia trece de Julio próximo pasado, y refrendada del Señor Don Andres Otamendi, su Secretario de la Cámara, se sirvió confirmar los privilegios y exênciones concedidas por la Católica Real persona del Señor Rey Don Felipe V. (que está en gloria) á todos los Maestros que se aprobasen por los Exâminadores de esta Corte, y obtuvieren Título del Real y supremo Consejo de Castilla; de cuya Real cédula y confirmacion hacemos exhibicion, y pedimos se nos devuelvan originales: y para que en todo se observe y guarde, segun y como por S. M. se manda, á V. A. pedimos y suplicamos las haya por presentadas, y en su conseqüencia mandar se guarde y cumpla su contenido, y que se haga notorio á todos los Escribanos de provincia, y demás personas á quien convenga para que les conste, y en lo que de su parte estuviere las observen y cumplan, y que de

todo se nos dé testimonio para resguardo de nuestro derecho; que es justicia, &c. Benito Conde Calderon.=Joseph de la Torre.=Decreto.=Madrid y Agosto primero de mil setecientos cincuenta y ocho.= Señores Don Andres de Valcárcel y Sala.

La Real cédula, que original se exhibe, confirmativa de los privilegios y exênciones que cita y están concedidos á este arte, se guarde, observe, y cumpla como S. M. manda, y quedando de ella copia en la Escribanía de gobierno de la Sala, se entregue la original á estos apoderados; y como piden se haga saber la citada Real cédula de confirmacion y privilegios á los Escribanos de provincia y demas personas á quien convenga, para que en todo los guarden y observen como en ellos se contiene; y se les dé certificacion con insertacion de este decreto y pedimento que le motiva.= Está rubricado.=Es copia del pedimento y decreto original que queda en la Escribanía de gobierno de la Sala, á que me remito; y doy la presente en Madrid á primero de Agosto de mil setecientos cincuenta y ocho.=Roque Galdames.

EL REY.

Por quanto en atencion á lo que se me ha representado por los Hermanos mayores, Exâminadores y demas individuos Maestros de Primeras Letras, por decreto señalado de mi Real mano de veinte y tres de Abril pasado de este año, he venido en confirmarles los privilegios que el Rey mi padre y Señor (que santa gloria haya) se sirvió concederles por su Real cédula de primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres; y por otra de trece de Julio de mil setecientos cincuenta y ocho fuéron confirmados por mi amado Real hermano Don Fernando el VI. (que tambien goce de Dios): por tanto en su conformidad por la presente confirmo á los profesores de dicho arte de Primeras Letras los privilegios concedidos y que están en uso, segun y como se contienen en la mencionada cédula del Rey mi padre y Señor de primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres: y en esta forma mando al Gobernador y los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi casa y Corte y Chancillerías, y á todos los demás mis Consejos, Juntas y Tribunales de mi Corte, y otros qualesquier mis Jueces y Justicias, Ministros mios, y personas de cualquier calidad, condicion ó dignidad que sean ó ser puedan en estos mis reynos y señoríos, á quien principal ó incidentemente toca ó tocar puede en qualquier manera el cumplimiento de esta mi cédula, que la guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir y executar; y la confirmacion que en la forma referida por ella hago á los dichos profesores del arte de Primeras Letras de los privilegios concedidos, y que están en uso en el modo y forma que se contiene en la citada cédula de primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres, y con

las declaraciones contenidas en ella en quanto estén en uso, que así es mi voluntad. Fecha en Aranjuez á diez y ocho de Mayo de mil setecientos setenta y dos. Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor, Don Agustin de Montiano y Luyando.= V. M. confirma á los profesores del arte de Primeras Letras los privilegios que les están concedidos en la forma aquí expresada.

Don Roque de Galdames, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor en la Sala de los Señores Alcaldes de su casa y Corte, Oficial mayor en el de gobierno de ella, y de ausencias y enfermedades del propietario, certifico: que ante los dichos Señores, hoy dia de la fecha por los Hermanos mayores de la Congregacion de San Casiano, propia de los profesores de Primeras Letras de esta Corte, Don Francisco Castillo y Don Vicente Ruiz, se presentó el pedimento que se inserta, cuyo tenor con el del decreto á él proveido, es del tenor siguiente:

Pedimento = Muy Poderoso Señor=Gabriel Pedrero, en nombre Don Francisco Castillo, y Don Vicente Ruiz, Hermanos mayores de la Congregacion de San Casiano, propia de los profesores de Primeras Letras de esta Corte, digo: que á instancia de mis partes y demas individuos de dicha Congregacion, se ha dignado S. M. por su Real cédula de diez y ocho de Mayo pasado de este año, refrendada de Don Agustin de Montiano y Luyando, su Secretario de la Cámara, confirmar los privilegios concedidos por su glorioso padre á todos los Maestros que se aprobasen por los Exâminadores de esta Corte, y obtuviesen Título del Real y supremo Consejo de Castilla, los que tambien fuéron confirmados por el Señor Don Fernando el VI. (que está en gloria) por su Real cédula de trece de Julio de mil setecientos cincuenta y ocho; de cuya Real cédula y confirmaciones hago exhibicion en debida forma para que se devuelvan originales. En cuya atencion, y para que se observen y guarden, segun por S. M. se manda, suplico á V. A. las haya por exhibidas, y en su conseqüencia se sirva mandar se guarde y cumpla su contenido, y que se haga notorio á todos los Escribanos de provincia y demas personas á quien convenga, para que les conste, y en lo que de su parte estuviere las observen y cumplan; y que de todo se nos dé testimonio para resguardo de nuestro derecho, que así es justicia que pido, &c.=Gabriel Pedrero.= Decreto.= Madrid y Julio veinte y ocho de mil setecientos sesenta y dos.=Señores Don Andrés de Valcárcel y Sala.=

La Real cédula que original se exhibe, confirmativa de los privilegios y exenciones que cita, y están concedidos á este arte, se guarde y cumpla y observe como S. M. manda, y quedando de ella copia en la Escribanía de gobierno de la Sala, se entregue la original á estos apoderados; y como piden se haga saber la citada Real cédula de confirmacion y privilegio á los Escribanos de provincia y demas personas á quien convenga, para que en todo

se guarden y observen como en ello se contiene; y se les dé certificacion con insercion de este decreto y pedimento que le motiva. Está rubricado.=Es copia del pedimento y decreto que original uno y otro queda en la Escribanía de gobierno de la Sala, á que me remito: y para que conste donde convenga, doy la presente certificacion, que firmo en Madrid á veinte y ocho dias del mes de Julio de mil setecientos sesenta y dos.=Roque de Galdames.

Don Francisco del Castillo y Don Vicente Antonio Ruiz, Hermanos mayores de la Congregacion de San Casiano, propia de los profesores de Primeras Letras de esta Corte, ante V. S. parecemos y decimos: que S. M. (que Dios guarde) se ha dignado por su Real cédula de diez y ocho de Mayo pasado de este año, refrendada de Don Agustin de Montiano y Luyando, su Secretario de la Cámara, confirmar los privilegios concedidos por su glorioso padre á todos los Maestros que se aprobasen por los Examinadores de esta Corte, y obtuvieren Título del Real y supremo Consejo de Castilla; los que tambien fuéron confirmados por el Señor Don Fernando el VI. (que está en gloria) por su Real cédula de trece de Julio de mil setecientes cincuenta y ocho, de cuya Real cédula y confirmaciones hacemos exhibicion en debida forma para que se nos devuelvan originales: en cuya atencion, y para que se observen y guarden segun por S. M. se manda=á V. S. pedimos y suplicamos las haya por exhibidas, y en su conseqüencia se sirva mandar se guarde y cumpla su contenido, y que se haga notorio á todos los Escribanos del número, y demás personas á quien convenga, para que les conste, y en lo que de su parte estuviere las observen y cumplan; y que de todo se nos dé testimonio para resguardo de nuestro derecho, que así es justicia que pedimos, &c.=Francisco Castillo. =Vicente Antonio Ruiz.

AUTO. Por exhibidas las cédulas Reales que el pedimento antecedente refiere, y por lo que á sus mercedes toca, guárdese y cumpla segun y como por S. M. (que Dios guarde) se manda; y para que les conste se haga notorio á todos los Escribanos del número de esta Villa, á quienes para su observancia se entregue traslado auténtico de la Real cédula de confirmacion, y á las demás personas que convenga. Los Señores Don Pedro Joseph Perez Valiente, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. su Fiscal en la Real junta de comercio, moneda y minas, y Don Ignacio de Santa Clara, Tenientes de Corregidor en Madrid lo mandaron á siete de Agosto de mil setecientos sesenta y dos.=Rubricado. =Por Pitarro.=Domingo Joseph de Casas.

Yo Manuel Pinar, Escribano del Rey nuestro Señor, de diligencias de la Escribanía de Gobierno del Real y supremo Consejo de Castilla, y de la comision de Maestros del noble arte de Primeras Letras de esta Corte, vecino de ella, certifico y doy fe que hoy dia de la fecha he repartido por mi mano treinta y seis testimonios, dados por mí

como tal Escribano de la comision, en que constan las preeminencias concedidas á dicho arte y sus individuos, confirmadas por diferentes Señores Reyes de España; y últimamente por nuestro Rey y Señor Don Cárlos III. (que Dios guarde) los quales han sido entre los oficios de Provincia y número de esta Villa, segun costumbre. Y para que en todo tiempo conste donde convenga, á instancia de Don Joseph de la Torre, Hermano mayor más antiguo de la Congregacion del glorioso San Casiano, propia de dichos Maestros, doy el presente que signo y firmo en Madrid á veinte y dos de Diciembre de mil setecientos sesenta y cuatro.=En testimonio de verdad.=Manuel Pinar.

Don Cárlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, Rosellon y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina, &c.

A todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y demás Jueces, Justicias, Ministros y Personas de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reynos, así de Realengo como de Señorío, Ordenes y Abadengo, á quien principal, ó incidentemente toca, ó tocar puede lo contenido en esta nuestra carta, salud y gracia: sabed, que teniendo presente el nuestro Consejo que la educacion de la juventud por los Maestros de Primeras Letras es uno, y aun el más principal ramo de la policía y buen gobierno del Estado, pues de dar la mejor instruccion á la infancia, podrá experimentar la causa pública el mayor beneficio, proporcionándose los hombres desde aquella edad, no solo para hacer progresos en las ciencias y artes, sino para mejorar las costumbres: deseando pues, conseguir este saludable objeto, y siendo preciso para ello que recaiga el magisterio en personas aptas que enseñen á los niños, ademas de las Primeras Letras, la Doctrina Christiana, y rudimentos de nuestra Religion, para formar en aquella edad docil, que todo se imprime, las buenas inclinaciones, infundirles el respeto que corresponde á la potestad Real, y á sus padres y mayores, formando en ellos el espíritu de buenos ciudadanos, y á propósito para la sociedad; y teniendo asimismo presente lo que en este asunto ha pedido el Procurador general del reyno, y lo expuesto por nuestros Fiscales, por auto que proveyeron en doce de este mes, entre otras cosas se acordó expedir esta nueva carta, por la qual mandamos que desde ahora en adelante los que hayan de ser admitidos para Maestros de Primeras Letras, han de estar asistidos de los requisitos y circunstancias siguientes.

I.

Tendrán precision de presentar ante el Corregidor ó Alcalde mayor de la cabeza de partido de su territorio, y Comisarios que nombráre su Ayuntamiento, atestacion auténtica del Ordinario Eclesiástico de haber sido examinados y aprobados en la Doctrina Christiana.

II.

Tambien presentarán ó harán informacion de tres testigos, con citacion del Síndico personero, ante la Justicia del lugar de su domicilio, de su vida, costumbres y limpieza de sangre, á cuya continuacion informará la misma Justicia sobre la certeza de estas calidades.

III.

Estando corrientes estos documentos, uno ó dos Comisarios del Ayuntamiento, con asistencia de dos Exâminadores ó Veedores, le exâminarán por ante Escribano sobre la pericia del arte de leer, escribir y contar, haciéndole escribir á su presencia muestras de las diferentes letras, y extender exemplares de las cinco reglas de cuentas, como está prevenido.

IV.

Con testimonio en breve relacion de haberle hallado hábil los Exâminadores, y de haberse cumplido las demas diligencias (quedando las originales en el archivo del Ayuntamiento) se ocurrirá con el citado testimonio, y con las muestras de lo escrito y cuentas á la Hermandad de San Casiano de esta Corte (ahora Real Colegio Académico de Primeras Letras), para que aprobando éstas, y presentándose todo en el nuestro Consejo, se despache el Título correspondiente.

V.

Por el acto del exâmen no se llevarán al pretendiente derechos algunos, excepto los del Escribano por el testimonio, que regulará la Justicia, con tal que no exceda» de veinte reales.

VI.

Los que tengan estas calidades, y no otros algunos gozarán de los privilegios concedidos en la Real cédula, expedida en trece de Julio de mil setecientos cincuenta y ocho, que su tenor dice así (*).

VII.

No se prohibirá á los Maestros actuales la enseñanza, con tal que hayan sido exâminados de Doctrina por el Ordinario, y de su pericia en el arte por el Comisario y Veedores nombrados por el Ayuntamiento, precedidos informes de su vida y costumbres.

(*) Nota: Aquí inserta las Cédulas de los Señores Reyes Don Felipe V. y Don Fernando VI., que se hallarán la primera al folio seis, y la segunda al diez y nueve de la presente Carta de privilegio y confirmacion.

VIII.

A las Maestras de niñas, para permitirles la enseñanza, deberá preceder el informe de vida y costumbres, exámen de Doctrina por persona que depute el Ordinario, y licencia de la Justicia, oido el Síndico personero, sobre las diligencias prévias.

IX.

Ni los Maestros ni las Maestras podrán enseñar niños de ámbos sexôs; de modo, que las Maestras admitan solo niñas, y los Maestros varones en sus escuelas públicas.

X.

Y para que se consiga el fin propuesto, á lo que contribuye mucho la eleccion de los libros en que los niños empiezan á leer, que habiendo sido hasta aquí de fábulas frías, historias mal formadas ó devociones indiscretas, sin lenguage puro ni máxîmas sólidas, con las que deprava el gusto de los mismos niños, y se acostumbran á locuciones impropias, á credulidades nocivas, y á muchos vicios trascendentales á toda la vida, especialmente en los que no adelantan, ó mejoran su educacion con otros estudios, mandamos: que en las escuelas se enseñe, ademas del pequeño y fundamental Catecismo que señale el Ordinario de la Diócesi, por el compendio histórico de la Religion por Pinton, el catecismo histórico de Fleuri, y algun compendio de la historia de la Nacion, que señalen respectivamente los Corregidores de las cabezas de partido, con acuerdo ó dictámen de personas instruidas, y con atencion á las obras de esta última especie, de que fácilmente se puedan surtir las escuelas del mismo partido, en que se interesará la curiosidad de los niños, y no recibirán el fastidio é idea que causan en la tierna edad otros géneros de obras.

Todo lo qual hareis que se observe, guarde, cumpla y execute, dando para ello las órdenes y providencias correspondientes, zelando y vigilando de que no se contravenga á su tenor, por lo mucho que en ello interesa la Religion y el bien del Estado, que así es nuestra voluntad: y que al traslado impreso de esta nuestra carta, firmada de Don Antonio Martinez Salazar, nuestro Secretario, Contador de Resultas, y Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del nuestro Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Madrid á once de Julio de mil setecientos setenta y uno.=El Conde de Aranda.=Don Luis de Urries y Cruzat.=Don Joseph de Contreras.=Don Andrès de Simon Pontero.=Don Pedro de Villegas.=Yo Don Antonio Martinez Salazar, Secretario del Rey nuestro Señor, su Contador de Resultas, y Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los del su Consejo.=Registrada.=Don Nicolás Verdugo.=Teniente de Canciller mayor.=Don Nicolás Verdugo.=Es copia de la Real Provision original, de que certifico.=Don Antonio Martinez Salazar.

Y ahora por quanto por parte de vos los Exâminadores y demas in-

dividuos profesores del Real Colegio de Primeras Letras de esta Corte, nos fué suplicado y pedido por merced, que os confirmásemos y aprobásemos la dicha Carta de privilegio y confirmacion suso incorporada, y la merced en ella contenida, y os la mandásemos guardar y cumplir en todo y por todo, como en ella se contiene, ó como la nuestra merced fuere. Y Nos el sobredicho Rey DON CARLOS IV. de este nombre, por hacer bien y merced á vos los dichos Exâminadores, y demas individuos profesores del Colegio de Primeras Letras de esta Corte, lo hemos tenido por bien, y por la presente os confirmamos y aprobamos la dicha Carta de privilegio y confirmacion aquí incorporada y la merced en ella contenida: y mandamos que os valga, y sea guardada en todo y por todo, como en la misma Carta de privilegio y confirmacion se expresa y declara, así y segun que mejor y mas cumplidamente os valió y fue guardada en tiempo de los Señores Reyes Don Felipe V., Don Fernando VI., y Don Cárlos III. nuestro abuelo, tio y padre (que estén en gloria) y en el nuestro hasta aquí.

Y defendemos firmemente que ninguno ni algunos no sean osados de os ir, ni pasar contra la dicha Carta de privilegio y certificacion, que NOS así os hacemos; ni contra lo en ella contenido ni contra parte de ella, por os la quebrantar, ni disminuir en todo, ni en parte, en ningun tiempo por alguna manera, causa ni razon que sea, ó ser pueda, y qualquier ó qualesquier que lo hicieren ó contra su tenor, ó alguna cosa ó parte de ella fueren ó pasaren, experimentarán nuestra ira, demas de habernos de dar y pechar la pena contenida en esta nuestra Carta de privilegio y confirmacion, y á vos los citados Exâminadores y demas individuos profesores del Colegio de Primeras Letras de es esta mi Corte, ó á quien vuestra voz y causa tuviere, todas las costas, daños, perjuicios y menoscabos que en razon de ello hiciéredes, y se os recrecieren, doblados.

Y mandamos á todas las Justicias y Oficiales de nuestra casa y Corte, Chancillerías, Audiencias y demas tribunales de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reynos, dominios y señoríos, que ahora son, y lo fueren en adelante, á cada uno en su jurisdiccion, donde esto acaeciere, que no se lo consientan; sino que ántes bien os defiendan y amparen en esta dicha nuestra merced y confirmacion, que NOS así os hacemos en la manera que dicha es; y que executen en los bienes de aquel ó de aquellos, que contra ella fueren ó pasaren para la execucion de la dicha pena, guardándola para hacer de ella lo que la nuestra merced fuere; pagandoos tambien á vos los referidos Exâminadores y demas individuos profesores del Colegio de Primeras Letras, ó á quien vuestra voz y causa tuviere, todas las dichas costas, daños, perjuicios y menoscabos que por razon de lo referido recibiéredes; y si os recrecieren, doblados como dicho es: y ademas por qualquier ó qualesquier por quien se dexare de hacerlo, y cumplirlo así, mandamos al hombre que les ésta

dicha nuestra Carta de privilegio y confirmacion mostrare, ó el traslado de ella autorizado, en manera que haga fe, que los emplace, para que compadezcan ante NOS en nuestra Corte, ú donde quiera que nos hallaremos, del dia del emplazamiento en los quince dias primeros siguientes, cada uno á decir por qué razon no cumple nuestro mandado: baxo la qual dicha pena mandamos á qualquier Escribano público, que para esto fuere llamado, que dé al que se la mostrare testimonio signado con su signo, porque NOS sepamos cumple nuestro mandado. Y de esto mos como se os mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta de privilegio y confirmacion, escrita en pergamino, y sellada con nuestro sello de plomo, pendiente en hilos de seda de colores, y librada de nuestros Concertadores y Escribanos mayores de los privilegios y confirmaciones, y de otros oficiales de nuestra Real casa. Dada en Madrid á treinta de Enero, año del nacimiento de nuestro Redentor Jesu-Christo de mil setecientos y noventa, y en el tercero de nuestro reynado, &c.

Nosotros Don Bernardo Herrero y Don Francisco Xavier de Santiago Palomares, Regentes de la Escribania mayor de los Privilegios y Confirmaciones del Rey nuestro Señor, la escribimos por su mandado, &c.=Francisco Xavier de Santiago Palomares.= Bernardo Herrero.= Teniente Chanciller mayor de Castilla y de Leon, Don Agustin Fernandez de Castro.=Ventura de San Juan.=El Marques de Villanueva de Duero.=Juan Joseph de Ugalde.

Confirmacion á los profesores del Arte de Primeras Letras de un privilegio que tienen con varias preeminencias y exênciones.=Concertado.=Sentóse la Carta de privilegio y confirmacion del Rey nuestro Señor Don Cárlos IV. de este nombre, escrita ántes de esto en los libros de confirmaciones que tienen el Gobernador y los de su Consejo de Hacienda, en Madrid á veinte y cinco de Febrero de mil setecientos y noventa =Don Patricio Martinez de Bustos.=El Marques de las Hormazas.=Manuel Marco.=Sentada.

Lista de los Directores de las veinte y quatro Escuelas de número de la Corte, segun su antigüedad, que componen el Real Colegio Académico de Primeras Letras, aprobado por el Supremo Consejo de Castilla en el año de 1780. Juez Protector Subdelegado, Señor Don Luis Gabaldon y Lopez.

AÑOS de su incorporacion		SITIOS de las Escuelas públicas.
1758	D. Manuel del Monte, Revisor.....	Calle de la Cruz.
1764	D. Gerónimo Romeralo, Revisor.....	Calle de los Jardines.
1770	D. Antonio Cortés, Revisor.....	Calle de Santiago.
1774	D. Josef Candano, Revisor.....	Plazuela de S. Esteban.
1776	D. Josef de la Fuente, Revisor.....	Plazuela de Matute.
1776	D. Plácido Huarte, Revisor.....	Calle de Ceaceros.
1778	D. Manuel Romeralo.....	Calle de Atocha.
1779	D. Sebastian Tato y Arriola, Revisor.	Plazuela de Sto. Domingo.

AÑOS de su incorporacion		SITIOS de las Escuelas públicas.
1782	D. Agustin Diez.....	Calle de la Manzana.
1782	D. Vicente Naharro.....	Subida de S. Martin.
1782	D. Francisco Rozas.....	Calle de Sta. Ana.
1783	D. Manuel Prieto, Revisor.....	Calle de Cuchilleros.
1785	D. Francisco Zazo, Revisor	Plazuela de S. Gil.
1786	D. Diego Narciso Herranz.....	Calle de Sta. Isabel.
1789	D. Antonio Roldan.....	Calle de Jacometrezo.
1789	D. Antonio del Olmo, Revisor.....	Calle de Meson de Paredes.
1789	D. Ramon Fernandez.....	Calle de la Ballesta.
1789	D. Teodoro Cortés.....	Calle del Almendro.
1792	D. Lorenzo Aramayo.....	Calle de Hortaleza.
1792	D. Josef Damian Gomez.....	Calle del Lobo.
1795	D. Guillelmo Xaramillo.....	Calle de la Concepcion.
1796	D. Pedro Serra.....	Calle de Yeseros.
1797	D. Domingo Cuet..	Calle de la Luna.
1798	D.	Casa de los Doctrinos.

Córdoba (Alfonso).— Maestro pendolista é iluminador de libros de mano que floreció á principios del siglo XVI. Trabajó para la Catedral de Toledo en 1509 y 10, primero en un libro dicho *El coletario*, por cuya escritura é iluminación se le pagaron al escribano Córdoba 3.545 maravedís. Dicho libro tenía de mano de este maestro:

	Maravedís.
13 letras mayores, valoradas cada una á.....	17 1/2
84 idem menores, valoradas todas..	714
340 idem comunes, valoradas todas	11.520
224 idem id., valoradas todas.....	56
Marcas de párrafos	34

Estas letras las tasaron el maestro iluminador Juan de Mora y Aguilera el racionero.

En el año de 1510 se pagaron á Alfonso de Córdoba otra partida de 5.117 maravedís por la escritura é iluminación de dos cuerpos segundos de *Los Santorales de la Canturia*, que comenzaban en la fiesta de San Sebastián, en que se contaron 301 letras, tasadas á 17 maravedís cada una.

Archivo de la Catedral de Toledo, libro de gastos, año 1510. (Véase *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 55.)

En 1515 continuó, hasta 1519, un trabajo de letras y viñetas de adorno para los libros cantorales de la Catedral de Toledo; desde la última fecha no se halla citado el nombre del maestro Córdoba, D. Alfonso.

Córdoba (Benito de).—Maestro calígrafo iluminador que floreció en Toledo á mediados del siglo XV. En el año de 1458 escribió é ilu-

minó con bellísimas letras de adorno el libro primero del *Oficio Dominical* para la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad. (Notas de un cuaderno de apuntes de la Biblioteca de la Catedral toledana.)

Córdoba (Gonzalo de).—Maestro calígrafo iluminador que floreció en Toledo á principios del siglo XV como maestro de libros de la Catedral primada. Entre las obras que se recuerdan de su pluma, se pueden citar:

1.º En 1503 escribió é iluminó las letras peones de un libro de las costumbres de la Santa Iglesia Catedral de Toledo.

2.º En 1504 escribió y se le pagó el manual que su Reverendísima mandó hacer, y por la iluminación á Fernando de Jaca del referido manual.

3.º En 17 de Agosto de 1504 se pagó á Gonzalo de Córdoba por su trabajo de escribir el misal que sus Reverendísimas le mandaron hacer.

4.º En 1507 se ajustó con Gonzalo de Córdoba, maestro de los libros de la Santa Iglesia, cada cuaderno de los que escribiere y apuntare en el *Prosero*, en 600 maravedís, según lo tasaron Juan de Mora, capellán de los Reyes, y García de Bustamante, maestro de los libros de San Juan de los Reyes. De esta obra se ajustó la iluminación de las letras con Alonso de Córdoba á cuartillo cada letra chica y un castellano por dos letras grandes. Tuvo de éstas tres y 415 pequeñas; el coste de todo fueron 26.455 maravedís

5.º En 1508 hicieron é iluminaron unos santorales y dominicales Gonzalo de Córdoba y Andrés González.

6.º En 1510 hasta 1514 continuó la obra de la iluminación del misal toledano llamado el Rico, desde cuya fecha no se menciona más el nombre de este maestro calígrafo. (Notas de un cuaderno de apuntes en la Biblioteca de Toledo.)

Coreña (Dionis).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Cifuentes (Guadalajara) por los años de 1818 Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Cortes Moreno (Antonio).—Maestro del arte de escribir, que escribió y publicó en el año de 1784 un librito con el título *Diálogo en extracto del arte de escribir.*

Servidori Romano le cita elogiándole como uno de los más importantes, compendio brevísimo de las mejores reglas para aprender á escribir que había visto la luz pública en España, y en medio de su redacción compendiosa, si cabe, con doctrina práctica más importante que la expuesta por los Morantes del siglo XVII y por Palomares del XVIII.

(*Vide Servidori Romano*, págs. 146 y 47.) Contiene cuatro muestras grabadas, que reprodujo el referido Servidori en la lámina 55 de su obra.

El maestro Antonio Cortes se incorporó en el gremio en Madrid el año 1770; alcanzó el cargo de Revisor de Letras y socio del Colegio Académico de Primeras Letras, que así se llamaba en Madrid; en aquella fecha tuvo á su cargo una de las 24 escuelas de número que había en la corte, que se hallaba en la calle de Santiago, año 1790.

Cortes (Felipe). — Maestro del arte de escribir que floreció en la primera mitad del siglo XVIII. Tuvo por hijo y discípulo á Antonio Moreno. Por los años de 1780 este maestro Felipe, ya muy anciano, desempeñaba el cargo de Decano del ilustre Colegio de Maestros en Madrid. Servidori Romano publicó algunas de las muestras del Felipe en la lámina 54 de su obra, haciendo además un cumplido elogio del referido Decano como maestro de su hijo y del arte de escribir, que puede verse en la página 152 de la obra de Servidori.

Cortés (Teodoro Salvador). — Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Este maestro se incorporó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de Madrid el año 1789. Lo fué de número regentando la escuela de villa de la calle del Almendro en el transcurso de muchos años. Se lee su nombre en la última página del cuaderno impreso *De los privilegios que habían alcanzado en España los maestros en el noble arte de leer, escribir y contar.*

Corvera (Adrián). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se halla su nombre entre los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta el año 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Cosgaya (Eusebio de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se le menciona entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Coy (Antonio).— Maestro calígrafo que ejercitaba su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Crespí (Domingo).—Maestro de miniaturas, iluminador y escritor de libros de mano que vivía en Valencia en la segunda mitad del si-

glo XIV. Según una escritura de concierto entre este maestro y los jurados y vecinos del lugar de Quart, éstos le mandaron escribir un *Salterio* para su iglesia, cuyo trabajo concluído se le pagó definitivamente en 14 de Abril de 1397, en cuya escritura y recibo actuó como notario Gerardo de Ponte, con los jurados de la villa del Quart llamados Berenger Fuster y Jacobo Quotanda.

Cita al iluminador Crespí el Padre Fr. Agustín de Arqués, en sus apuntamientos de artistas desconocidos. (Véase tomo 55 de *Documentos inéditos para la Historia de España.*)

Crespo (Alonso).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta el año de 1690, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Cruz (Tomás). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Cubero (Francisco). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Sigüenza (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Nahárro en su *Arte nueva de leer* (página 161).

Cuesta (Juan de la). — Maestro del arte de escribir, sobre el cual compuso é imprimió un libro en la segunda mitad del siglo XVI, que cita el Hermano Ortiz en su obra titulada *El Maestro de escribir* (pág. 44). A este maestro le citó también en su *Arte*, diciendo de él en el prólogo «el nunca bien celebrado Juan de la Cuesta».

Servidori ¡Romano cita la obra del maestro Cuesta con el título *Libro y tratado para enseñar á leer y escribir*, en Alcalá, año 1589.

Sobresalió en la letra romanilla y en la bastarda, que de todos los maestros que florecieron en el siglo XVI es, según Servidori, la que trazó Cuesta la más proporcionada y fácil para hacerse cursiva. (Véase la pág. 45 de la obra de Servidori Romano.)

Cuet (Domingo).—Maestro pendolista que floreció y enseñó en Madrid á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79), como uno de los buenos profesores que hubo en la corte. Este maestro se incorporó al Real Colegio Académico de Primeras Letras en Madrid, año 1797, y, como de número, regentó la escuela de la calle de la Luna. Se lee

su nombre en la última página del cuaderno impreso de los privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar, año 1798.

Cuevas (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Cueto y Tapia (Juan).—Véase Flores Ocáriz (Juan).

Culebras (Remigio).—Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en Orihuela (Alicante) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Cuterillo (Martín de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Este maestro tuvo muchos discípulos, á quienes enseñaba con tanta quietud que parecía, por el silencio, que no tenía ninguno, por lo cual adquirió gran crédito y fama. No usó nunca de carteles y papeles que ponían otros por las plazas y esquinas para recoger muchachos, porque al paso que se daba á estimar y no los solicitaba, más tenía. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

D

Dambu (Daniel).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Daniel (El maestro).—El nombre de este maestro, tracista de letra, se lee en una inscripción hallada en Córdoba, y que poseía D. Pedro Ceballos. Los caracteres son góticos, de regular trazado y propios del siglo XIII. Dicha inscripción dice:

Fino: D. Pedro: Fe | rez De: Villam | illar: | Alcalde: | Del: Rey: Em: Cor: | dova: En: Diez: e si | ete: Dias: De: Fe: | brero: ē: MC̄C nov | Feria: Sesta: Mā | estre Daniel: M | e Fecit: Dios: Lo | Benediga. Amen:

(Véase *Poligrafía* de Rodríguez, lámina en el prólogo que sigue al folio 17.)

Delgado de Jesús María (El padre Santiago).—Escolapio y maestro del arte de escribir que pudo florecer en el siglo XVIII en las escuelas de su Orden. Le cita Servidori Romano en su libro (pág. 153), diciendo que había caracteres redondos y bastardos formados de la mano del padre Delgado con mucho acierto.

En el año 1790 publicó unos *Elementos de Gramática castellana, Ortografía y Calografía* para uso de sus discípulos de las Escuelas Pías, con cuatro muestras de letra bastarda grabadas en tamaño pequeño. Posteriormente, el mismo padre Delgado publicó otro juego de excelentes muestras en folio del mismo carácter de letra.

Díaz de Alcaraz (Sebastián).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregan-

tes de San Casiano en Madrid que vivían el año de 1692. (Véase *Congregantes.)*

Díaz Alonso (Tirso).—Maestro pendolista que floreció y enseñó en la villa de Cervera de Río Pisuerga á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80), como uno de los buenos calígrafos de aquel tiempo.

Díaz Bustamante (Manuel). — Este escritor publicó en 1731 un cuaderno crítico sobre el arte de escribir con el título *Manifiesto del error disimulado entre Matemáticas, verdades sobre el arte de escribir.* En esta publicación, según el Sr. Torío, el autor probó que entendía poco del arte caligráfico, y que, además, al escribirla, lo hizo con parcialidad, y movido por causas que sólo pudieron ser bien conocidas de alguno de sus contemporáneos.

Díaz Morante (Pedro, *el Toledano*).—Maestro del arte de escribir, natural de Toledo, según el maestro Ximénez (Esteban), que floreció en el siglo XVII. Redactó un libro ilustrado con láminas, que llegaron á formar un carácter de letra española del nombre de su autor, contando en la Península con un gran número de discípulos y maestros que adoptaron la referida letra de Morante.

Le cita el Hermano Ortiz (pág. 9 de su libro *El Maestro de escribir)*, manifestando que el Sr. Morante tuvo en su tiempo la pretensión de poseer un método de enseñanza de escritura que abreviaba muchísimo el tiempo necesario para que un niño aprendiese á escribir ó un hombre reformase su mala y obscura letra.

El Sr. Polanco, en su libro sobre el arte de escribir (folio 19), dice de este maestro que floreció en Madrid y que se le debe considerar como el príncipe inventor del *bastardo español*, sobre cuya forma publicó cinco libros tallados de todas formas de letras, los cuatro en cobre y el quinto en madera, con muchas figuras de rasgos diferentes muy liberales, hermosos, y en particular en la cuarta parte. Estas láminas, aunque á fines del siglo XVII estaban muy gastadas, las pasó á América un indiano con otras de D. José Casanova, para introducir y mejorar las letras en las entonces inmensas colonias castellanas.

Se dice que el maestro Morante era tan liberal en el escribir y admiraba tanto su destreza al verle, que á un mismo tiempo escribía con las dos manos, dejando lo escrito con gran perfección y aire, lo mismo con la mano izquierda que con la derecha, cuanto quería hacer, fuesen rasgos, letras ó figuras; pero esta última habilidad con gran fun-

damento fué propia del hijo de dicho maestro, según lo afirma Polanco.

El Sr. Zeballos, en su obra publicada, año 1692 (pág. 29), dice de los Morantes:

«Pedro Diaz Morante, en Madrid, *padre del insigne Pedro Diaz Morante*; éste fué maestro de Príncipes, hijos de Reyes, Príncipe del Magisterio, Escritor general, familiar del Santo Oficio, hermano de hábito descubierto de la venerable Orden tercera de Penitencia de nuestro Seráfico Padre San Francisco; enseñó á escribir á su Alteza el serenísimo señor Cardenal Infante, Arzobispo de Toledo, hijo de la majestad católica Felipe III, que murió estando gobernando en Flandes. Inventó admirables rasgos y letras, y la liberal que se practica ahora, con tanta hermosura y perfeccion; fué único fénix por la pluma. Escribió cuatro libros de muestras, talladas en láminas de cobre, que habian de ser de bronce, que es metal más permanente, para universal beneficio de todos.»

El Sr. Zeballos, en su libro histórico sobre las *Excelencias del arte de escribir*, decía en 1692 (pág. 172): «El año de mil seiscientos y veinte y cuatro fué nombrado Examinador mayor D. Pedro Diaz Morante, *el anciano*, natural de Alcázar de San Juan».

Este Díaz Morante debió fallecer el año 1630, pues en este año se nombró examinador á su hijo, y al siguiente á Tomás de Zabala y Tomás Baeza. Dichos cargos eran vitalicios, y no debiendo ser más que tres los nombrados (véase Cárdenas), se reorganizó el Tribunal de examen por fallecimiento, entre otros, del renombrado Pedro Díaz Morante, *el anciano*.

Díaz Morante (Pedro, el hijo). —Pendolista y gran maestro de rasgos que floreció en el siglo XVII. Fué discípulo de su padre, y de su mérito hizo especial mención, aunque muy breve, D. Pedro *el mayor*, escribiendo al final del punto y aviso décimo séptimo del *Nuevo arte de escribir*, parte II, folio 12 vuelto, año de 1624: «Los señores del Consejo me amparen, haciéndome justicia de mandarme dar pribilegio perpetuo, *porque está dispuesto mi hijo á hacer otro libro*, que, si Dios es servido que salga á luz, será la mejor cosa que jamás se habrá visto del arte de escribir».

El libro especial á que se refiere D. Pedro Díaz Morante, padre, con las palabras anteriores, en 1624, debió ser el de las muestras escritas en madera, fondo negro, que por aquel entonces grababa su hijo de propia mano, cuyo trabajo en cada una de las planas las fechó el referido artífice en el año 1627, ó sea

entre la fecha de 1624, en que Morante, padre, publicó la segunda parte del *Arte de escribir*, y 1629, en que publicó la tercera parte del mismo *Arte*, con independencia y sin hacer mérito en esta tercera parte del *Arte*, así como tampoco en la cuarta parte de 1630 de las muestras en madera, que Polanco en 1700, así como su maestro D. Victoriano Manuel de la Paz á mediados del siglo XVII, las consideraron como una quinta parte de las obras de los Morantes; pero no teniendo correlación de fechas aquellas muestras en madera de 1627, nos parece probable que á ellas se refirió D. Pedro, padre, como obra en que trabajaba su hijo por los años 1625, 26 y 27, si bien en todas ellas puso la fecha en que vieron la luz pública, de 1627.

De Pedro Díaz Morante, hijo, el mismo Polanco dice: «Que era tan liberal en el escribir, que admiraba su destreza, tanto, que á un mismo tiempo escribia con las dos manos, dejando escrito con gran perfeccion y aire lo mismo con la mano izquierda que con la derecha, quanto queria hacer, fuesen letras, figuras ó rasgos... Advierto que fueron padre é hijo de un nombre, y quien tuvo esta habilidad fué el hijo».

Es muy dudoso que Polanco llegase á ver las muestras grabadas en madera por Díaz Morante, hijo, así como tampoco las alcanzaron á examinar Palomares ni Torío; pues los ejemplares, desde la publicación, debieron ser de singular rareza y de muy difícil estampación, si habían de tener limpieza y claridad; además sirven de poco para la práctica de la enseñanza y desde su primer grabado debieron considerarse como una atrevida curiosidad del arte; por esta razón, que es fácil de comprobar con el ejemplar que se guarda en mi librería, se comprende por qué no se multiplicaron las referidas muestras, y para muchos es dudosa la existencia de la supuesta quinta parte de las obras de Morante, el padre.

Torío, hablando de Morante el menor, dice que sus émulos le persiguieron hasta el extremo de dar con él en la Inquisición, persuadidos de que el escribir completamente igual y á la vez con las dos manos no se podía hacer sino por encantamiento ó hechicería.

Si las muestras grabadas en madera de letra y rasgos liberales de que se ha hecho mérito fueron, como nos lo parece á nosotros, grabadas por D. Pedro Díaz Morante, hijo, le acreditan de uno de los mejores pendolistas del siglo XVII y de excelente habilidad como grabador en maderas.

Zeballos, en su *Libro histórico sobre las excelencias del arte de escribir*, publicado en 1692, dice: «En el año

de mil y seiscientos y treinta fué nombrado examinador de maestros Pedro Diaz Morante, el hijo. Este fué el non plus ultra y único maestro que venera la fama». De él, como examinador, se guardan en mi colección varias certificaciones de exámenes, en los que tomó parte con uno de los Zabalas. (Véanse dichos documentos.)

Díaz de Quiñones (Juan).—Maestro en el arte que floreció en Madrid á principios del siglo XVII. Hablando el Sr. Zeballos en su *Libro histórico de las excelencias del arte de escribir*, año 1692 (pág. 105), del maestro Díaz de Quiñones, dice: «Aunque no le acredite la fama de gran escribano, fué el non plus ultra de los maestros de su tiempo, y á quien se debe el egemplar castigo que hizieron en unos judios, que descubrió su vigilancia y cuidado que tenia de enseñar á sus discipulos. Preguntando á unos muchachos por qué razon no asistian á la escuela los viernes y sábados, le respondieron que tales dias los tenian ocupados en su casa, por cuanto á un hombre que estaba crucificado, que les hablaba y reprendia diciendo «*Que por qué le ultrajaban siendo su Dios y Señor*», sus padres haziendo irrision y chanza con fiera crueldad, le azotaban hasta verter sangre, maltrataban y arrastraban. El maestro fué á la Inquisicion y dió cuenta... de los judios que vivian en la calle de las Infantas; se quemaron como resultas en el auto de 1632, á Miguel Rodriguez é Isabel Nuñez Alvarez su muger, derrocándose públicamente en un momento la casa donde moraban. La consecuencia del suceso fueron la fundacion del convento de los Capuchinos de la Paciencia en el local referido de la casa, y la talla de tres grandes crucifixos: el primero para el mencionado convento con la advocacion de Santísimo Cristo de la Paciencia, otro de los Desagravios para la parroquia de San Luis, anexa entonces á San Ginés, y el tercero los de las Injurias para San Millan, ayuda de San Justo y Pastor». El nombre de este maestro se halla entre los de los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes*.)

Diego (Lucas de).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Díez (Agustín).—Maestro que ejerció en Madrid desde el año de 1782, regentando como de número la escuela de la villa dicha de la calle de la Manzana. En 1780 entró en el Real Colegio Académico de

las Primeras Letras de la corte. Se lee su nombre en el cuaderno impreso de los privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar, año 1798. (Véase art. *Congregantes.*)

Dios (Fr. Pablo de la Madre de).—Carmelita descalzo del convento de San José en la ciudad de Barcelona que floreció á mediados del siglo XVIII. Durante muchos años tuvo á su cuidado la dirección del establecimiento y talleres de caracteres de imprenta en el referido convento. En el año 1777 dió á luz, dedicándoselo á S. M. D. Carlos III, un cuaderno de caracteres de imprenta, de los que una buena parte eran nuevos, grabados los punzones y abiertas las matrices por sus propias manos de un tipo y forma muy igual á los de Pradell, según lo afirmó su discípulo y sucesor el padre Fr. Joaquín de la Soledad. (Véase *Soledad.)*

Diosdado (Ramón).—Discípulo aventajadísimo en el arte caligráfico y de quien hace especial mención el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 243). Dicho Sr. Diosdado fué, á fines del siglo XVIII, teniente coronel del regimiento de Soria y regidor perpetuo de la villa de Madrid. Torío dice que guardaba, como prueba de la destreza del Sr. Diosdado, varias planas y trabajos de pluma de algún mérito caligráfico.

Domínguez (Tomás).—Excelente pendolista que residía, á fines del siglo XVIII, en la villa de Carrión de los Condes (Palencia), y cuyo nombre nos ha conservado el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 80) entre los buenos calígrafos de su tiempo.

Dorado (Claudio). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Duarte (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano de Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Durán (Juan).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Ribarteme por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

E

Eguiluz (Juan Miguel de).—Maestro de primeras letras con título real, que floreció en Madrid por los años de 1824, en cuya última fecha se asoció con el celebrado Iturzaeta para establecer las enseñanzas de la primera educación con régimen nuevo, que atrajo á la casa de los dos profesores mencionados numerosos discípulos, como uno de los primeros colegios libres que se fundaron en España de 1824 al 35.

Escalera (Francisco de la).—Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en la ciudad de Almería por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 161).

Escámez (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Sax (Alicante) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág 162).

Escobar (Juan).—Maestro pendolista que floreció y enseñó en Valladolid en el siglo XVII. El señor Torío, en su *Arte de escribir* (página 69), le cita entre los buenos tracistas de letra del siglo referido.

A este maestro le mencionó también el Sr. Zeballos en su obra (véase pág. 27) como floreciente á últimos del siglo XVI, añadiendo:

«Juan Escobar en Valladolid fué hermano de la prodigiosa y venerable virgen doña Marina de Escobar; fué unico maestro, y más feliz por haber tenido tan santa y milagrosa hermana.»

Escobedo (Juan de).—Maestro antiguo en el arte de escribir, que cita el Sr. Palomares diciendo que floreció en Italia, donde trabajó para la librería vaticana y la capilla papal obras caligráficas de excelente mérito á últimos del siglo XV ó principios del XVI, añadiendo Palomares que el maestro Escobe-

do, con otros españoles, contribuyó á propagar en Italia el buen gusto de la forma y letra castellana. Pero, á pesar de las anteriores afirmaciones, el Sr. Servidori Romano, en su libro (págs. 148 y 49) escribe en sentido dudoso sobre la existencia real del maestro Escobedo, fundándose en la carencia absoluta de noticias ó negación que se nota en las obras italianas, en alguna de las cuales se dan detalles minuciosos de todos los maestros que florecieron en aquella península, cualquiera que fuese su patria, ó sea sin preocupación del país de donde procedieron sus plumas.

Escolapios (Los padres).—Estos padres publicaron en el curso de casi todo el siglo XVIII gran número de muestras grabadas de letra manuscrita, para lo cual se ejercitó mucho uno de los religiosos de la Orden hasta conseguir sacar aquéllas con regular limpieza. En 1780 publicaron una obra con el título de *Método uniforme para las escuelas de Castilla: deletrear, leer, escribir*, etcétera, el cual está ilustrado con catorce planas grabadas; las seis primeras tienen un cuerpo más que el duplo de su anchura y las ocho restantes menos. Los originales los escribió el padre Joseph Sánchez de San Juan Bautista.

Escorza (Bernardo).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Cabra (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Escudero (Antonio Blas). — Maestro pendolista de la Diputación de Madrid que floreció á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80)

Escuez (Salvador). — Maestro pendolista que floreció y enseñó en Sevilla muchos años del siglo XVII. El Sr. Torío, en su *Arte de escribir*, le cita (pág. 69) entre los buenos maestros de aquella centuria.

Menciona también á este maestro el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692, llamándole Salvador Escuez.

Espinosa (Antonio).— Grabador en cobre que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Concluyó para la obra del Abate Servidori en 1789 varias láminas de letra cursiva, como puede verse en la mencionada obra.

También este artífice fué grabador de letra cursiva y otras en madera, dejando una prueba de ello en la 12 de la misma obra de Servidori.

Estévez de Rivera (Martín). —Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Etcheverry (Juan Pedro).— Oficial de la contaduría de la Real Compañía de Filipinas á fines del siglo XVIII. Se le consideró en su tiempo como uno de los buenos pendolistas. Le cita Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79). Como prueba puede verse la lámina 61 de la obra de Servidori, que está trazada por la pluma del Sr. Etcheverry, y también la 62.

Examen de Maestros.— Sobre el examen de Maestros, tal como se hacía antiguamente, existe el documento siguiente, que publicamos como curiosidad: «Don Ignacio Perez, Roque de Liaño, Alonso Roque, Examinadores perpetuos y generales del nobilísimo arte de leer, escribir y contar, en estos Reynos de España, en virtud de Reales Ordenes de su Magestad, y señores del su Real consejo de Castilla: Certificamos; que oy dia de la fecha, habiendo primero precedido informacion de buena vida y costumbres, ser cristiano viejo, limpio de toda mala raza, nada sospechoso contra nuestra santa fé católica y presentado la fé de bautismo, por la cual consta le bautizaron á Juan Lorenzo Lopez, vecino de esta villa de Madrid, en la parroquial de San Andrés, y tener de edad treinta y dos años, y juntamente licencia del señor Vicario, para enseñar la doctrina cristiana, y habiendo escrito en nuestra presencia *letra Redonda, Antigua, Bastarda, Liberal* y *Aprocesada*, y esplicado en qué se conoceran firmas, rubricas y letras falsas, y esperimentado que sabe las cinco reglas de cuentas, la Ortografía y líneas que comprenden las letras, particularmente las Mayúsculas que *llaman Latinas, ó Góticas*, para su perfeccion, orden, igualdad, disposicion, hermosura, simetria y distribucion, y todo aquello que se requiere conforme al dicho arte, por hallarle bastantemente abil y suficiente, le aprobamos por maestro del dicho arte de leer, escribir y contar, para que como tal pueda egercerle, y enseñar lo que los demás maestros aprobados, así en esta villa, como en todas las ciudades, villas y lugares de los Reynos de España, sin que incurra en pena alguna, antes bien, exortamos á cualesquier justicias de su Magestad, ante quien este *Titulo* presentare, le ayan y tengan por tal maestro, y no consientan, ni permitan, que en la parte donde egercitare dicho Arte, aya otro maestro que no esté examinado en la forma referida, y le manden guardar todos los honores, franqueza y prehemineneias que como á tal maestro se le deben guardar, en conformidad de las leyes de estos Reynos, y le hagan acudir con todos los derechos que hubiere de aver, y concertase

con las partes, mediante que el susodicho á jurado de usar bien y fidedignamente del dicho Arte, sin ningun fraude, descuido, y mal egemplar. Y para que conste, damos la presente de pedimento del dicho Juan Lorenzo, en la villa de Madrid á veinte y siete de Julio, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mil quinientos y noventa y uno. D. Ignacio Perez, Roque de Liaño, Alonso Roque.»

Zeballos, *Libro histórico de las excelencias del arte de escribir* (página 174).

F

Fabregat (N.).—Grabador que floreció en la segunda mitad del siglo XVII; empleó algunas veces sus buriles en beneficio é ilustración del arte de escribir, grabando en cobre por los años de 1789 algunas de las láminas del *Arte* del Abate Servidori.

Fariña y Lamiña (Pedro Antonio).—Maestro en el arte de escribir, de excelente pluma, que lo fué en Madrid probablemente en la segunda mitad del siglo XVII, ejerciendo y teniendo á su cargo la enseñanza en las escuelas del colegio de los niños de la Doctrina. Le cita Servidori Romano en su obra (página 151).

Felipe (Fray).— Maestro calígrafo é iluminador que floreció en Toledo á principios del siglo XVI por los años de 1514; figura su nombre con los de Alonso Vázquez y Bernardino Canderroa en los trabajos del *Misal Rico* de la Catedral de Toledo; como maestro figuró en tan preciada obra del arte caligráfico de aquella época. (Nota de un cuaderno de apuntes que se guarda en la Biblioteca de Toledo.)

Feliu (Narciso).— Escolapio y excelente maestro de letra manuscrita que floreció en su colegio de Madrid á fines del siglo XVIII. Le cita Torio en su *Arte de escribir* (página 79).

Fernández (Domingo).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*) Debió de tener un hijo de su mismo nombre.

Fernández (Domingo).— Maestro calígrafo que florecía en Madrid á fines del siglo XVII; pudo ser hijo del anterior. Se menciona

su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Fernández (el Manco).—Maestro calígrafo de la escuela de Valladolid que floreció en los últimos años del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX. Se conserva en nuestra colección, de la pluma del maestro Fernández, una *Mesa revuelta,* de regular ejecución y gusto, principalmente en los dos perros ingleses y la figura de señora que se ve en el centro.

A este maestro le conocí personalmente cuando era anciano, y se le llamaba *el Manco* por no tener más que un muñón con el dedo grueso y parte inicial de algún otro, de que se servía para el manejo de la pluma.

Tuvo un hijo también maestro de primeras letras, llamado Francisco Fernández, y otro hijo político que le sucedió en su establecimiento de enseñanza, llamado en Valladolid el Sr. Población.

Fernández (Francisco).—Maestro de primeras letras y buen calígrafo que floreció en Valladolid en los primeros años del siglo XIX. Pudo fallecer por los años de 1834 al 35, ya de bastantes años. Como prueba de su habilidad se conservan en nuestra colección dos muestras de pluma con orlas del adorno y gusto de su tiempo, según la escuela de rasgos de Torío y otros.

Este maestro fué hijo de *Fernández el Manco.*

Fernández (Francisco).—Primer profesor que fué del Real Seminario de Nobles de Madrid á mediados del siglo XVIII. Se guarda en nuestra colección una muestra de este maestro de excelente trazado, según el gusto de su tiempo, con indicación de caídos. (Véase *Jesuítas.)*

Fernández (Francisco).—Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en Calatayud (Aragón) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Fernández (Josef).—Maestro de escribir que ejerció el magisterio en la casa de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Palencia á principios del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección una bellísima muestra por su letra y orlas de la pluma del maestro Fernández, fechada el año 1720. (*Colección de Jesuítas.)*

Fernández (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162.)

Fernández (Pablo).—Maestro calígrafo que publicó en Madrid, año 1850, una colección de muestras

de todo el género de letras usuales en España. Dicha colección se vendía en la calle de la Concepción Jerónima, almacén de papel de Cano. En nuestra colección se guarda la portada litografiada de las referidas muestras.

Fernández (Rafael).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Fuensabiñán (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Fernández (Ramón).—Maestro que ejerció su profesión en Madrid á últimos del siglo XVIII. Fué de número, regentando la escuela dicha de la calle de la Ballesta; ingresó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de la corte, año de 1789.

Se lee su nombre en la última página del cuaderno impreso en 1798 sobre los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Fernández (Tomás).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Fernández (Tomás).—Maestro calígrafo que florecía en Madrid á fines del siglo XVII; pudo ser hijo del anterior. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Fernández de Castro (N.).—Anuncio reclamo, que creemos de la pluma del Sr. Fernández de Castro, rey de armas y escritor de ejecutorias que floreció en Madrid en tiempo de Carlos IV y D. Fernando VII, á quien en los papeles que recogimos de este calígrafo se le llama *constitucional* (años de 1814 y del 20 al 23) y también *el deseado* de 1823 en adelante. Trabajo de la gran decadencia y últimos tiempos del arte antiguo de los iluminadores españoles.

Fernández Ronderos (Ignacio).—Maestro del arte de escribir que floreció en el siglo XVII, contándole el Sr. Polanco en su tratado del mismo arte (pág. 9), como uno de los más excelentes que habían cultivado la Pedagogía en España en aquella edad. Entre sus mejores discípulos se contó el Sr. Polanco, que escribió en 1719 su apreciable libro sobre el *Arte de escribir.*

Se contó este maestro del siglo XVII, que pudo fallecer á últimos del siglo, como el *único* en Madrid que había llegado á reunir algún caudal de la enseñanza de los niños, el que

subió á su fallecimiento á unos cincuenta mil ducados en casas propias, dinero y otras posesiones. De los demás maestros del gremio de Madrid, según el Sr. Polanco, que escribió á principios del siglo XVIII, siendo el decano del gremio era excusado decir y ponderar la mucha miseria que entonces traía consigo el ejercicio de la enseñanza y educación de los niños; contando que en 1719, en que esto se escribía, el Sr. Polanco llevaba ya treinta y dos años de maestro en la corte. (Véase su obra, folio 20.)

El Sr. Fernández Rondero fué nombrado, por el Real Consejo de Castilla, examinador de los maestros en la villa de Madrid en el año 1683, habiendo fallecido poco antes de 1690, según lo dice Zeballos en su libro histórico de las *Excelencias en el arte de escribir* (pág. 173).

Fica (José Patricio).—Presbítero que floreció en la villa de Bilbao á fines del siglo XVIII. Menciona y nos conservó su nombre el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 80), como uno de los más excelentes calígrafos pendolistas de su tiempo.

Figueroa (Cristóbal Honorato).—Pudo ser grabador y pendolista que floreció en Salamanca á fines del siglo XVI. Se conserva como prueba en nuestra colección un soldado á caballo, trazado á pluma, imitando en la manera de hacer á la obra de un grabador en cobre.

Aunque el dibujo tiene la intención de valentía y atrevimiento, el concluído es de gran paciencia. Está fechado en Salamanca, año 1602.

Florencio (Presbítero).—De este pendolista del siglo X se halla su retrato en un códice que se guardaba en San Marcos de León. (Véase *Sancho el Presbítero.*)

Flores Oeáriz (Juan).—Pudo florecer en el siglo XVII. Y para el uso de los calígrafos de títulos de nobleza dejó escrita una obra con el nombre de *Nobiliario de los apellidos de España.* Le cita el Sr. Guerra y Sandoval con motivo de la explicación de las figuras, metales y colores de los escudos, así como á los señores Garci Alonso de Torres, Juan Baños de Velasco y Juan Pérez de Vargas, López García de Salazar, Juan Cuero y Tapia, Martín de Vizcai, y el licenciado Valonga Catueñas, que todos ellos dejaron escritos sobre la referida cuestión heráldica.

Flórez (el padre Pedro).—Maestro de escribir y de la Compañía de Jesús; floreció en el siglo XVII, publicando en su tiempo un libro sobre el *Arte de escribir,* citado por el Hermano Ortiz, de la misma Compañía, en la página 19 de su obra titulada *El Maestro de escribir.*

Este escritor de la Compañía de

Jesús pudo ser el que llama Polanco *Francisco Flórez*, cuyos hombros infatigables mantuvieron con los del padre Ortiz el orbe lineal literario, siendo pinceles sus plumas que en el papel de la fama se rubricaron eternas. (Véase Polanco, *Arte nuevo de escribir*, prólogo.) El título de la obra del padre Flórez es *Método del arte de escribir*, dedicado al príncipe Nuestro Señor por el padre Pedro Flórez, de la Compañía de Jesús, impreso en Madrid en casa de Luis Sánchez, á pedimento y expensas de D. Francisco Flórez, hermano del autor, en el año 1614.

El Sr. Torío hace una curiosa observacion sobre este libro al referirse á la muestras que le ilustran, y las cuales, si bien parecen grabadas en cobre por Villafañe (D. Antonio), de cuyos buriles fueron también las de la primera parte de las obras de Díaz Morante, en cambio muchas son de la pluma de D. Felipe Zabala, no habiéndose podido explicar por qué razón dichas muestras no habían sido trazadas por el autor, que por lo visto se sirvió de esos discípulos para un trabajo tan esencial como de primera importancia.

El mismo Torío añade que el original de pluma de toda la obra del padre Flórez, á últimos del siglo XVIII, lo conservaba en Madrid don Luis Paret, pintor de cámara y secretario de la Academia de San Fernando.

El Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692 (página 27, véase), hablando de este maestro, dice:

«D. Pedro Florez en Madrid, despues siendo religioso de la Compañia de Jesus, escribió año de mil seiscientos y catorce un libro que explica cientificos y ciertos preceptos para la enseñanza, con estarcidos y reglados; segun mi sentir, todos los habian de observar, así maestros, como discipulos, mas es tan ciega la altivez que reina en algunos, que porque no fueron los primeros en la inventiva de las insignes obras, dexan de ser los segundos en la imitacion.»

Fontano y León (Gregorio). —Maestro en el arte de escribir que floreció á mediados del siglo XVII en Baeza. De su pluma publicó el Sr. Servidori Romano una bellísima muestra de letra cursiva castellana con fecha de 1651.

Fosmán (Gregorio). —Artífice grabador en cobre que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Le cita el maestro Ortiz en su *Arte de escribir* como el artífice que grabó 31 láminas para su libro, siendo uno de los que se consideraban en la segunda mitad de aquella centuria como de habilidad y destreza bien reconocida. (Véase el li-

bro de Ortiz, *Introducción,* página tercera sin numeración.)

Fuente (José de la).—Maestro del noble arte de leer, escribir y contar que ejerció su magisterio en Madrid en el último tercio del siglo XVIII. Lo fué de número regentando la escuela de la villa en la plazuela de Matute desde 1776. También obtuvo el cargo de revisor de letras, perteneciendo desde luego al gremio, y desde 1780 al Real Colegio Académico de Primeras Letras. Se lee su nombre en la última página del cuaderno impreso año 1798, sobre los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Fuente (Fray Juan de la).—Pendolista notable de fines del siglo XVI. Floreció en El Escorial y su Monasterio, considerado como discípulo del padre Fray Andrés León (véase); tomó parte con éste en el difícil y penoso trabajo de escribir y trazar á pulso, regla y compás los libros de coro del mencionado monasterio, obra de arte de gran precio por su número de volúmenes, que llegó á ser de 218, y por las bellísimas miniaturas en oro y colores con que aquéllos estan enriquecidos en muchas de sus vitelas.

Estos trabajos los concluyeron el padre Fuente, el padre León y el maestro láico Salazar, por los años de 1590 al de 1600 y primeros de la centuria décimoséptima.

El Sr. Ponz llama á este pendolista Fray Julián de Fuente el Saz, y añade que fué sacerdote de El Escorial desde su fundación; además, que también fué discípulo de Fray Andrés de León, religioso que pasó de la Mejorada á El Escorial con motivo de la escritura de los libros del coro.

De este maestro son los tres pasionarios y el oficio de Santiago apóstol de la colección de los libros de coro de El Escorial; además en la pieza llamada el Camarín de El Escorial se conservaban algunas bellísimas miniaturas en cuadros de este maestro, como lo son el cuadro núm. 930 (vitela), representando una portada de un libro; el núm. 931, San Pedro y San Pablo (vitela); el 934, San Zacarías y Santa Isabel (vitela), y el 937, San Lorenzo (vitela).

G

Gabaldón (Antonio).—Calígrafo de adorno que dedicó á la Reina de España (segunda mujer de Felipe V) su obra denominada el *Alfabeto pictórico*, delineado y grabado por el mismo señor Gabaldón en Génova.

Las letras mayúsculas son de figuras con adornos varios, y en los fondos de las planas un estudio de dibujos elementales de figuras, tomadas al parecer de algún trabajo anterior de Della Bella. Como trabajo elemental de dibujo, es propiamente de estilo italiano del siglo XVIII.

Gadea (Josephus). — Calígrafo y excelente pendolista que floreció á últimos del siglo XVII y primeros años del XVIII. Se conserva en nuestra colección de vitelas un excelente trabajo de pluma de este maestro, en el cual se ve el retrato, al parecer de Felipe V, en un marco coronado con corona imperial, rodeado de cañones, banderas, etc., y al pie la Fe, Esperanza, y Caridad, con la firma de D. José Gadea.

Gago (Hierónimo Rodrigo). — En la Catedral de Toledo se conserva de este maestro un salterio, en cuya portada y dentro de una bonita orla se lee: *Scriptum atque depictum apud Hieronymum á Roderico Gago. Matriti. Anno 1731.* Esta obra de arte cuenta con algunas letras capitales de excelente gusto, imitando al antiguo.

Galán (Fabián).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Salamanca por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Gálvez de la Vega (Jacinto).—Maestro pendolista que floreció en Madrid en el siglo XVII. Le cita el Sr. Torio en su *Arte de escribir* (pág. 68) como uno de los buenos que tuvo España en aquella edad.

Mencionó primero en 1692 á este maestro el Sr. Zeballos en su obra (pág. 44), y también como hijo del maestro Juan Antonio Gálvez de la Vega, que había fallecido como hermano congregante de San Casiano en Madrid de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.)*

Gálvez de la Vega (Juan Antonio).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Gándara Enríquez y Santa María (Miguel de).— Empleado en las oficinas del Monte Pío de Granada á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80) entre los buenos calígrafos pendolistas de su tiempo.

Gangoiti (Nicolás).—Grabador que floreció en Madrid en el primer tercio del siglo XIX; como grabador de letras de pluma dejó pruebas de singular maestría en las láminas y muestras de la *Colección general de los alfabetos* que publica el Sr. Iturzaeta en el año 1833. (Véase *Iturzaeta.*)

Gangoiti (N.). — Grabador en cobre, de cuyo buril son, entre otras, las láminas y muestras de letra de pluma que trazó y publicó en 1815 el maestro Zafra. (Véase *Zafra.*)

Garay (Marcelo Francisco).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre con gran elogio entre los hermanos congregantes de San Casiano en en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. En dicha Congregación desempeñó muchos años el cargo de celador con singular aprecio por su mucha vigilancia, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

García (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Vinaroz (Castellón) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

García del Pozo (Antonio). —Maestro calígrafo que ejercitaba su magisterio en la villa de Urda (Toledo) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

García (Angel Rosendo).— Maestro calígrafo examinado que ejercitaba el magisterio en la villa de Torres por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

García (Alejandro).—Maestro calígrafo examinado que ejercita-

ba el magisterio en Reus (Cataluña) por los años de 1818. Hace mención de su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

García de la Concepción (El Hermano Ambrosio).-Escolapio y lego, excelente pendolista y maestro en las escuelas de su Orden. Le cita Servidori Romano en su obra (pág. 153), si bien continuaba enseñando en su colegio á principios del siglo XIX.

García de Cortázar (Agustín).—Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII. Cítale Palermo entre los diestros y hábiles pendolistas de dicha centuria (véase Polanco, *Arte de escribir*, folio 9). Cultivó su arte en Madrid más principalmente en la segunda mitad de aquella centuria. Tuvo su escuela en la calle Mayor por los años 1670, según lo dice Servidori en su obra (pág. 151).

Este maestro era examinador de los maestros de Madrid, nombrado por el Real Consejo de Castilla en el año 1690. (Zeballos, *Libro histórico de las excelencias en el Arte de escribir*, pág. 173.) Se le contaba entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivía en el año 1692. (Véase *Congregantes*.)

De este maestro se conservan en mi colección tres muestras de rasgos liberales y elegante forma y carácter de la letra de su tiempo.

García Blanca.—Maestro del arte de escribir que floreció en Cádiz, en cuya ciudad, como Hermano de la Compañía de Jesús y atendida á su gran destreza pendolista, tuvo á su cargo como maestro la dirección de las escuelas públicas de primeras letras, que tenía en el siglo XVII la referida Compañía de Jesús. La singularidad del maestro García Blanca consistió en estar impedido de la mano derecha, en la cual desde su nacimiento tuvo unidos todos los dedos, menos el pulgar; sin embargo, alcanzó gran destreza como uno de los pendolistas más hábiles de su siglo.

Le cita el Hermano Ortiz en su libro *El Maestro de escribir* (página 50).

García (Julián).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Aravaca (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

García (Manuel).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Soria por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

García (Mariano).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Arganda (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naha-

rro en su *Arte nueva de leer* (página 168).

García (Matías).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Villalba del Alcor (Valladolid) por los años de 1818. Mencionó su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 168).

García (Simón).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Dos Barrios (Toledo) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

García (Tiburcio).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de La Seca (Valladolid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

García Cortázar (Carlos).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes*.)

García (Jerónimo).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes*.)

García Cortázar (Joseph).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes*.)

García Salazar (Lope).—(Véase *Flores Ocaris*, Juan).

García Tomás (Pedro).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano que vivían en Madrid el año 1692. (Véase *Congregantes*.)

García Ricarte (Domingo).—Maestro en el arte de escribir que pudo florecer en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII. Le citó el señor Servidori Romano en su obra (pág. 151) entre los escogidos pendolistas antiguos, como se lo habían acreditado las muestras originales de su pluma, que tuvo el referido autor ocasión de examinar y estudiar.

García Varela (José).—Escribiente de las oficinas del excelentísimo señor duque del Infantado á últimos del siglo XVIII. Se le consideró como excelente pendolista, citándole como tal el señor Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

García Alvarez (José).—Ex-

celente pendolista que floreció en Madrid á fines del siglo XVIII, á quien cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80).

García (Juan).—Maestro en el arte de escribir que publicó en Nápoles un libro castellano sobre la enseñanza de la escritura. Le cita el Hermano Ortiz en su obra *El Maestro de escribir* (pág. 19).

García Pungia (Manuel).—Pendolista de excelente gusto que floreció en Madrid á fines del siglo XVIII, y del cual hace mérito el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80).

García (Sebastián).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid á mediados del siglo XVII. De su pluma se guarda en nuestra colección una muestra grabada con excelentes trabajos de rasgos, á cuyo pie se lee: «En Madrid lo escribia el maestro Sebastian Garcia, por el 1.º de Junio, año de 1665». A este maestro no le cita Torío ni Servidori en sus noticias históricas.

Se le contó entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde el año 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

García (El Monje).—Calígrafo que floreció en Castilla en el siglo X, como compañero de Sarracino y Vigila, trabajando en el Códice de los Concilios, llamado el Vigilano. (Véase *Vigila.*)

García (Pedro).—Maestro pendolista que floreció en Burgos á principios del siglo XVII. Escribió algunos libros y hojas para el coro y canto llano de la Catedral de Burgos por los años de 1618. Se hace mérito de su nombre en los registros capitulares de aquella época.

García de Moya (Juan Manuel).—Maestro en el arte de escribir, natural de Valladolid; floreció en Madrid, donde se le consideró en el siglo XVII como uno de los primeros pendolistas de aquella centuria. Le citó entre los mejores maestros antiguos el Sr. Polanco en su *Arte de escribir* (folio 9), añadiendo en el folio 19 vuelto:

—«A José Casanova siguió en el siglo XVII; le siguió D. Juan Manuel que fué maestro en esta corte... Fué el maestro más excelente que ha tenido España; pues en opinion de todos los que han visto sus obras y le conocieron, no le ha igualado ninguno en todas formas, y en especial la *forma magistral* y la *redonda*, que las escribió con tanta perfeccion, que ninguno le ha igualado hasta ahora, y por eso le llaman *el Príncipe del arte de escribir*. Y lo que más hay que admirar es que executase con tanta perfeccion quanto escribia, faltándole el dedo segundo y tercero de la mano derecha, por

habérselos llevado una pistola al dispararla siendo mancebo, por haberse reventado; de modó que tomaba la pluma con el dedo pulgar, el quarto y el meñique solamente.»

«Como prueba de la idea modesta que tenia de si mismo como maestro el D. Juan Manuel y de su carácter especial, se contaba que «sucedióle en una ocasion que le halló la ronda en la calle, y preguntándole: ¿Quién va á la ronda del señor Alcalde Fulano?, respondió: Un hombre que ha quarenta años que anda tras una *ome* y no la puede alcanzar», indicando lo difícil que á su juicio era llegar á ser verdadero *maestro* en el arte de escribir.»

Dos de sus muestras, fechadas en 1659, las publicó Servidori Romano en su obra, lámina 56.

De este Juan Manuel García creemos sea del que dice el señor Zeballos en su obra, publicada en 1692, que fué «eminentísimo en la facultad, y aunque trabajó mucho, difícilmente se hallan muestras suyas; no talló láminas, por no pasar por la censura de los que, en viendo muestras talladas, dicen que son de molde, y los que lo oyen, juzgan que el maestro no las escribió, sino que las letras que están formadas en los moldes las hizo otro; de esta indiscreta censura los mas culpados son algunos maestros, por ser en ellos malicia lo que en los otros ignorancia, si ya no son las dos cosas, pretendiendo deslusir lo que no consiguen ni saben obrar, para bien y sumo útil del próximo, porque si no fuera por las muestras talladas, pocas se gozaran de esotras, por cuanto la pluma mas veloz no puede, por mas que trabage de noche y dia, suplir el número que da la inventiva de la estampa, de donde dimana la abundancia de libros y muestras sueltas, para todos, y la perpetua memoria en los presentes y venideros de la forma y letra de los insignes maestros.»

Según el Sr. Zeballos, este maestro fué hermano congregante de San Casiano en Madrid y se le cuenta entre los que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes*.)

Hemos visto una muestra, al parecer de este maestro, á cuyo pie se leía: «Manuel Garcia scripsit. — Marcos de Orozco sculpsit». Estaba grabada en cobre, como de mediados del siglo XVII.

García Moya (José).—Natural de Valladolid, hermano de Juan Manuel (véase); floreció en el siglo XVII, considerado por sus obras en el arte de escribir como uno de los mejores maestros de su tiempo, y como tal le cita el Sr. Polanco en su *Arte de escribir* (pág. 9).

A este maestro se debieron grandes progresos en la letra bastarda

que enseñó en Madrid; además fué admirable en los rasgueados, que los hacía con tanta soltura que ninguno le había igualado después, como se ve, dice Polanco (folio 19 vuelto de su obra), por sus escritos de mano y tallados con muchas travesuras de idea diferente.

Algunas de sus muestras, fechadas en 1661, las publicó Servidori Romano en su obra (lámina 56). Este pendolista tenía su oficina en el sitio llamado *La escalera de piedra*, por los años de 1661. (Véase la letra y lámina 56 de Servidori.) El Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692 (véase Zeballos), hablando de José García Moya, dice: «Comunmente le llamaron el maestro de la Escalerilla de Piedra, por haber tenido en ella su escuela, y otros el de Valladolid, vecino de Madrid; murió en veinte de setiembre de mil seiscientos y ochenta y tres años. Está enterrado en la parroquia de S. Miguel, fué de buena conciencia, fidedigno, exemplar, honesto, atento en no jugar naipes, ni juego ninguno delante de sus discipulos, muy deboto de nuestra Señora, y del glorioso patriarca San Joseph, decoro, norma y regla de los maestros de nuestro siglo, y hablando sin pasion grande escribano, inventor de nuevas formas y rasgos, y en todo se luzia, siendo un milagro de naturaleza en la velocidad y destreza de escribir en presencia de cualquiera; hasta aora ninguno le ha igualado». (*Libro histórico* de Zeballos, pág. 45.)

«Cierto maestro pareciendole no habia de haber en la corte quien llegase á obrar sus primorosos rasgos y cientifica forma de letra, escribió un papel, por diseño ó desafio de pluma al insigne Joseph Garcia de Moya (que goze de Dios) y habiendole recibido con aquel magnanimo corazon, que no se asombraba de semejantes pruebas, no quiso aventajarle, por serle cosa facil; empero le copio tan natural, que despues mostrando ambos al cientifico maestro, no supo distinguir cual era el suyo.» (Zeballos, página 54.)

José García Moya fué nombrado examinador de los maestros en Madrid el año 1661.

Se le contó entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

Gardeta (Vicente). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Quel (Logroño) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 175).

Garneri (Antonio).—Calígrafo distinguido, cuyo nombre menciona el Sr. Torío entre sus discípulos

más aventajados, á quienes dedicó la plana núm. 16 de la *Colección de muestras* que dicho maestro publicó en el año 1804.

Garnier (Noel).—Grabador que debió florecer á fines del siglo XVI ó primera mitad del XVII. De su buril, aficionado al género grotesco, se ha conservado un alfabeto figurado. (*Diccionario de monogramas, etc., de los grabadores,* por M. Christ, París 1762.)

Garrido (Raimundo).—Pendolista notable que floreció en Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué discípulo de Torío, quien le cita en su *Arte de escribir* (pág. 243) entre los buenos calígrafos de su tiempo, y de quien conservaba pruebas originales de excelente pluma.

Gil (Manuel).—Maestro calígrafo que ejerció su magisterio en el seminario de Nobles, de la Compañía de Jesús, de Valencia, por los años de 1765. Se conservan de este pendolista dos muestras con grabados y lacería en nuestra colección (Véase *Jesuítas).* En la primera, entre una corona de rasgos, se halla San Francisco Xavier en la agonía. La segunda tiene por cabeza un Santiago de rasgos liberales.

Giménez (Benito Pablo).—Maestro calígrafo que ejercitaba su magisterio en la villa de San Román por los años de 1818. Menciona su nombre D. Vicente Naharro en su *Arte nuevo de leer* (pág. 160).

Giraldo (N.). — Grabador en cobre que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Grabó por los años 1789 la lámina 31 de la obra de Servidori, y también la 39 de la misma publicación, y la 45.

Giraldos (Manuel).—Maestro grabador en cobre que floreció en Madrid en el primer tercio del siglo XIX. Como grabador de letra de pluma nos dejó pruebas de su grande habilidad en la colección de abecedarios ó alfabetos que publicó el Sr. Iturzaeta en el año 1833. (Véase Iturzaeta.)

En nuestra colección se conserva una portada anuncio del Sr. Giraldos, en que se lee: «Diferentes caracteres de letra, escritos y grabados, por Manuel Giraldos, discípulo de D. José Asensio, grabador de cámara de S. M. Hace toda clase de grabados de figura, etc. Madrid, año 1824 (*Aquí se dará razón*)».

Girón (Antonio).—Maestro calígrafo que ejercitaba su magisterio por los años de 1818 en la villa de la Mota (Valladolid). Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Gómez (José Damián).—Maestro que ejerció su profesión en Madrid á últimos del siglo XVIII. Fué de número regentando la escuela dicha de la calle del Lobo. En el

año 1792 ingresó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de la corte. Se lee su nombre en la última página del cuaderno impreso en 1798, sobre los privilegios que alcanzaron en España los maestros del noble *Arte de leer, escribir y contar* (véase).

Gómez (Pedro).—Maestro calígrafo de libros de iglesia que floreció en Cuenca en la segunda mitad del siglo XVI. Se hace mérito del nombre de este maestro como uno de los que desde 1581 en adelante tomaron parte en el trabajo de escribir la canturia y música de los libros de coro que se guardan y conservan como preciada obra del arte en el Monasterio de El Escorial. (Véase *Ramírez,* Cristóbal.)

Gómez de Agreda (Fernández).—Capellán doméstico que fué del señor obispo Andrés Martínez en la Catedral de Tarazona, en la segunda mitad del siglo XV. Pudo ser natural ú oriundo de la villa de Agreda, próxima á Tarazona. Se le consideró en su tiempo como uno de los primeros y más hábiles pendolistas, tanto para la letra de adorno, y en cierto modo geométrica, á pulso, regla y compás, como para el miniaturista en oro y colores, según el gusto de su tiempo.

Dejó trazados, y con bellísimos adornos en la Catedral de Tarazona, que se han conservado hasta nuestros días, los magníficos pontificales de Andrés Martínez, con la indicación de su nombre y la fecha de 1484, en que concluyó tan bella obra de arte.

Se cita el nombre de este artífice, y á la vez artista, en el artículo «Tarazona» (*Diccionario* de Madoz).

Gómez (Fabián).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Carrión (Palencia) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Gómez (Hemeterio).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de San Pedro (Cataluña) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 161).

Gómez (Alonso).—Maestro en el arte de escribir que floreció en la primera mitad del siglo XVII. Le citó Servidori Romano en su obra, (pág. 150) entre los buenos pendolistas de aquel tiempo, y de quien había tenido ocasión de ver algunas muestras, fechadas en el año de 1638.

Gómez (el padre Martín).—Calígrafo distinguido, cuyo nombre menciona el Sr. Torío entre sus discípulos más aventajados, á quienes dedicó la plana núm. 16 de la *Colección de muestras* que dicho autor publicó el año 1804.

Gómez (Francisco).— Maestro en el arte que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI. Fué nombrado aprobador de los maestros de su clase por el Real Consejo de Castilla en el año 1571, como auxiliar de López Arias (D. Antonio) (véase), desempeñando tan honroso cargo durante muchos años de aquella centuria y en esta villa de Madrid.

Gómez (Rafael). — Pendolista de grandísima habilidad en el arte del rasgueo que floreció á fines del siglo XVII y principio del XVIII, y de quien habló Polanco en su *Arte de escribir* (hoja 161), como persona que ya en su tiempo, 1719, había fallecido, y sobre cuyo sujeto dice aquel maestro:

«Y aunque se hallase uno en quien concurriese la habilidad de hacer cuantas diferencias de lazos se le pidiesen con primor, así en cabeceras como en figuras, como la tenia D. Rafael Gomez, cuya grande habilidad resplandeció en esta corte en muchas cabeceras y figuras de lazos, que hizo para algunos maestros, que las dieron á tallar, poniendo sus nombres.»

Esta advertencia ó afirmación de Polanco, á nuestro juicio es prueba de haber sido el pendolista Rafael Gómez uno de los buenos rasgueadores liberales que florecieron en el siglo XVII, y, por consecuencia, de los de la escuela de Morante, el hijo, que fué el que más sobresalió en España, y ha sobresalido en Europa en el arte caligráfico de rasguear, con la pluma manejada con la mano derecha, con la izquierda y con las dos manos á la vez.

El Sr. Zeballos, hablando en 1692, época en que ya había fallecido el pendolista Gómez (Rafael), dice:

«Advierto que no fué maestro, sino escritor de privilegios; empero con tanta excelencia, que sus rasgos admiran, y particularmente lo que dibujó con la pluma, que excede á los más primorosos y sutiles buriles, por lo cual merece ser colocado entre los eminentes escribanos de este nobilísimo arte.»

González (Andrés).—Maestro calígrafo é iluminador de letras que floreció en Toledo á principios del siglo XVI. En el año de 1508 trabajó en su arte con Gonzalo de Córdoba en unos santorales y dominicales para la Catedral toledana. (Véase *Córdoba*, Gonzalo.)

González (Bartolomé).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según la noticia publicada por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

González (Bernardino). —

Maestro calígrafo que ejercitaba su profesión en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

González (Braulio).—Secretario del gobernador de Cádiz á fines del siglo XVIII, á quien menciona el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 80), como uno de los buenos pendolistas y calígrafos de su tiempo.

González (Francisco).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Jubrique por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

González (Gervasio).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Oviedo (Asturias) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Libro nuevo de leer* (pág. 161).

González (Joseph). — Grabador en cobre que floreció en la primera mitad del siglo XVIII. De su buril, como calígrafo, se conservan en la obra sobre el *Arte de escribir*, de Gabriel Fernández Patiño, dos láminas (páginas 88 á la 89), que presentan muestras de varios géneros de letras para la pluma, fechadas en 1753. Es trabajo regularmente concluído.

González (N.).—Grabador en cobre que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII. De sus buriles publicó el padre Terreros en 1758 varias láminas de letra antigua para ilustrar la *Paleografía española*, dibujadas en Toledo por el maestro Palomares.

González (Nicolás).—Pendolista de letra de mano é iluminador con oro y colores, que escribió su nombre como calígrafo del Rey D. Pedro de Castilla en el siglo XIV, en el códice del ordenamiento de Alcalá, que se ha guardado hasta fines del siglo pasado en la librería de la Catedral de Toledo. Su letra redonda alemana, con bellísimas mayúsculas é iniciales iluminadas con oro y colores. Según el padre Terreros, que publicó una muestra de la letra del códice de que se trata, por su magnificencia de adornos, armas, ruedas y sellos de oro que tenía, era de creer fuese el original escrito para uso del Rey y su cámara y de mano de Nicolás González, que puso al fin su nombre llamándose escribano del Rey, quien lo escribió é iluminó. (Véase Terreros, *Paleografía Española*, lámina 5.ª, grabada por Peña en 1758.)

González (Sebastián).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

González Barredo (Cosme). —Maestro pendolista que floreció y enseñó á fines del siglo XVIII en la villa de Santillana (Asturias). Le nombra el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80) como uno de los buenos calígrafos de su tiempo, así como á su hijo y pasante Ramón.

González Barredo (Ramón).—Pendolista hábil, hijo y discípulo del anterior; era pasante de su escuela en la villa de Santillana (Asturias) á fines del siglo XVIII, y de él hizo mención el Sr. Torío en su *Arte de escribir*, (pág. 80).

González Bastones (Alonso).—Maestro del arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. No le citan Torío y Servidori en sus noticias históricas del arte. Sin embargo, en nuestra colección se conservan varias muestras grabadas, de excelente carácter de letra y rasgos, en las cuales se lee:

«De la mano y pluma del maestro Alonso Gonzalez Bastones, escriptor general, enseña en tiempo limitado: recibe discípulos é igualados, etc. Ave Maria.»

González de Miranda (Alonso).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Consta su nombre en la nota que publicó el señor Zeballos referente á los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido desde 1642 hasta el año 1690. (Véase la nota *Congregantes de San Casiano.)*

Gonzalo (Alejo).—Maestro calígrafo examinado que ejercitaba su magisterio en la villa de Cabo de la Fuente (Zaragoza) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

Gonzálvez (Joham).—Calígrafo iluminador de libros que floreció en Portugal en la segunda mitad del siglo XV; fué maestro del Rey Alfonso V, para cuya biblioteca escribió á pluma el bellísimo trabajo caligráfico titulado *Las conquistas de la Guinea* por Azurara, importantísima crónica de los hechos que llevaron á feliz término en Africa las armas portuguesas en el siglo referido.

Goñi (Francisco).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Zaragoza por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Goñi y Bernedo (Juan Antonio).—Pendolista de excelente letra que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII. Se conservan en mi colección de vitelas varios cuadernos del Consejo de Hacienda con excelente carácter de letra y adorno de rasgos liberales en las porta-

das, según el gusto y moda del tiempo. Estos documentos pertenecieron á los archivos de las monjas de la Encarnación y de la Concepción de Mercenarias descalzas de Madrid; en el que lleva la fecha de mil setecientos nueve, se lee al fin:

«Se escribió y pagó en el oficio de *escriptor mayor* que exerzo. *Juan Antonio de Goñi y Bernedo.*»

De excente letra, carácter de los buenos maestros del siglo XVII.

Gordó (R.).—Maestro calígrafo natural de Tarragona, de cuya pluma se publicó, en 1848, una Colección de muestras de escribir todo género de letras, grabadas por L. Maré en Madrid.

Goya (José de).—Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVI, y se contó, según el señor Polanco, tratado del mismo arte (pág. 9), como uno de los más notables que existieron en España en la dicha centuria.

Este maestro fué nombrado por el Real Consejo de Castilla examinador de los maestros de Madrid en el año 1667, habiendo fallecido antes de 1690. (Zeballos, *Libro histórico de las excelencias del arte de escribir*, pág. 175.) Se le contó entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

En nuestra colección se conserva una muestra de la pluma de este maestro con la cabeza y pie de rasgos liberales y buen gusto en los caracteres de letras que usó el maestro.

Granada (Fray Pedro de).—Maestro pendolista según el gusto antiguo, que floreció en Granada á últimos del siglo XVII. Por los años de 1701 había concluído, con bellísimas iniciales de dibujo y pintura, los libros dichos de tercia, sexta y nona, para la Santa Iglesia Catedral granadina, así como algunos otros de los más bellos que se usaron en los rezos del monasterio de San Jerónimo, de aquella ciudad, á que perteneció el padre Fray Pedro.

(Apuntamiento de artífices granadinos remitido.)

Grao (Babil).—Oficial de la contaduría de la Real Compañía de Filipinas á fines del siglo XVIII. Se le consideró en su tiempo como uno de los buenos pendolistas. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Grimarest (Juan). —Capitán de fragata y del puerto de Cartagena á fines del siglo XVIII. Se le consideró en aquel tiempo como uno de los primeros calígrafos, quien presentó varias obras de gran delicadeza y prolija pluma á S. M. el Rey, que entonces las conservaba con aprecio como obras de arte.

Cita á Grimarest el Sr. Torío (*Arte de escribir*, pág. 80).

Guarnido (Juan Bautista).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Guerra.— Maestro pendolista que escribió algunos de los cantorales y otros libros de rezo para la Catedral de Burgos por los años de 1600. No se sabe si tuvo los emolumentos fijos de maestro de la iglesia; pudo ser discípulo y contemporáneo de los Salabertes. (Véase *Salabert.*)

Guerra y Sandoval (Juan Alfonso).—Sucedió al anterior en el oficio de cronista y rey de armas de S. M. D. Felipe V. He visto con su firma, de grandes rasgos liberales, una carta ejecutoria, fechada el año 1738 en Madrid, correspondiente á la familia de los escribanos Fuentes, Serranos, Muñoz y Paniagua.

La letra de este documento, en vitela regular y del gusto del tiempo; los escudos de armas estaban mutilados, si bien parecían también de gran trabajo.

Juan Alfonso Guerra y Sandoval fué en su tiempo caballero del Orden de Santiago.

Guerra y Villegas (José Alfonso).—Cronista del Rey D. Felipe V y de la sacra Orden de San Juan y de la militares y caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara y con la propiedad y goce de rey de armas, escritor de genealogías y blasones, á principios del siglo XVIII.

Tenemos uno de su pluma fechado en 1713, correspondiente á la familia del famoso arquitecto D. Ventura Rodríguez, con una bellísisima portada trazada á pluma en el principio y que concluye con esta curiosa nota, de referencia al rey de armas, su predecesor.

«Como propietario que soy del oficio de escritor mayor de Pribilegios en pergamino, recibí los derechos que me tocan por mano de don Joseph Alfonso de Guerra y Villegas en dicho dia 2 de Junio de 1713 años.=Doña Ana de Quadros.»

Dos años después, ó sea de 1715, hemos visto otra ejecutoria del apellido de los Arespezuetas, en la cual el Sr. Guerra y Villegas, sin duda por el fallecimiento de doña Ana de Quadros, escribió la nota siguiente: «*En mi oficio de Escritor Mayor de Reales Pribilegios en pergamino,* Escrito y registrado de que ha quedado copia en nuestro archivo en el día mes y año arriva espresa-

dos (Madrid 7 de Mayo de 1715)».

La letra de esta nota y la firma son de excelente gusto bastardo; en cuanto á las orlas y portada de esta ejecutoria son de la misma pluma que trazaron las bellísimas figuras de calco. (Véase *Hoces Sarmiento.*) Rey de armas en tiempo del Rey D. Felipe V, pero al cual tenía por escritor mayor de Reales privilegios, y por lo visto tuvo que servirse de la pluma del Sr. Guerra para concluir los trabajos de pluma de las ejecutorias y privilegios que entonces se escribían.

Guevara (Gregorio López de). —Maestro calígrafo que floreció á principios del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección la muestra del examen de dicho pendolista, escrita el 8 de Junio de 1732 en presencia de los señores examinadores y casa del señor hermano mayor D. José Crisóstomo. Este trabajo se compone de cinco caracteres diferentes de letra (véase).

En el año de 1743 era hermano mayor de la Hermandad del glorioso San Casiano en Madrid, y como tal sostuvo la petición á S. M. el Rey D. Felipe V para que éste confirmase los antiguos privilegios de que gozaban los maestros de la primera enseñanza en España desde los años del Rey D. Enrique hasta la fecha arriba definida, siendo secretario el maestro del noble arte de leer, escribir y contar, y Congregación de San Casiano, D. Benito Conde y Calderón.

Guiral (Jaime). —Maestro pendolista que floreció á mediados del siglo XVI. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid un manuscrito original de dicho maestro, con el título *Del arte de escribir*, año de 1550. (Ee. 83.)

Gutiérrez (Mariano). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Vitoria (Alava) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Gutiérrez del Cerro (Juan Antonio).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Gutiérrez (Blas). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Gutiérrez de Torices (Juan Antonio).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid, teniendo su escuela en la calle del Mesón de Paños en la segunda mitad del siglo XVII. El Sr. Servidori

Romano publicó las muestras de la pluma de dicho maestro, en la lámina 58 de su obra.

La firma de éste maestro, con un registro de mano del mismo, referente al tratado caligráfico italiano de Segarro, se guarda en nuestra librería, teniendo la fecha de 1721. Por dicha muestra se ve llamarse el autor Juan Antonio Gutiérrez de Terán y Torices, apellidos que se conservan en Valladolid; se hace esta advertencia por dos causas: la primera, por el carácter y gusto de los rasgos de tan referida firma y registro, que al parecer son de un discípulo del maestro vallisoletano, *García Moya*, y la seguda, porque la obra caligráfica del italiano Segarro y el cuaderno de los originales del mencionado Moya, se han conservado juntos hasta nuestros días, como si ambos hubieran sido propiedad del Sr. Gutiérrez Torices en otro tiempo.

El maestro Torices (Juan Antonio Gutiérrez de) era ya examinador de los maestros de Madrid por nombramiento del Real Consejo de Castilla en el año 1690. (Zeballos, *Libro histórico de las excelencias de la pluma*, pág. 173.) Su nombre se menciona entre los hermanos congregantes de San Casiano que vivían en 1692.

Guzmán (Alonso). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se cuenta su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Guzmán (Diego de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Ceballos. (Véase *Congregantes.*)

Este maestro tuvo un hijo de su mismo nombre, y también calígrafo, que vivía en 1692.

Guzmán (Diego de).—Maestro calígrafo, hijo del anterior, que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en 1692. (Véase *Congregantes.*)

Guzmán (Diego).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVII. Figura su nombre como examinador de los maestros de escribir con Pedro Díaz Morante, Zabala y Aguirre, en algunas de las certificaciones de exámenes que se verificaron en Madrid por los años de 1630, según se lee en la colección inédita de los originales caligráficos de los dos Morantes, que se guardan en

nuestra librería. (Tomo I, foja 40.)

Este maestro examinador es probable falleciese por los años arriba referidos, pues en otras certificaciones de exámenes posteriores á 1630 ya no figuraba como tal maestro examinador.

Según el Sr. Zeballos, en su libro *Historia sobre las excelencias del arte de escribir* (pág. 173), el maestro Diego Guzmán fué nombrado examinador de los maestros de Madrid en el año 1653.

Guzmán (Francisco). — Maestro en el arte de escribir, y presbítero; floreció en Lima en la segunda mitad del siglo XVII. Le dió á conocer el Sr. Servidori Romano, publicando en la lámina 58 de su obra una de las muestras más bellas de letra castellana de aquella centuria y de la pluma del Sr. Guzmán.

H

Heras (Agustín de las).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se hace mención de su nombre entre los congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 al año de 1690, según las noticias publicadas por Zeballos. (Véase nota *Congregantes.*)

Heras (Máximo de las).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Heras (Santiago de las).—Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en la villa de Quintanar (Ciudad Real) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Heredia (Antonio de).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Zaragoza, siglo XVII. Le cita entre los buenos pendolistas de dicha centuria el Sr. Servidori Romano en su obra (pág. 150). Zeballos, en su obra publicada en 1692 (véase), cita á un maestro de caligrafía que floreció en Zaragoza á fines del siglo XVI, llamado Juan de Heredia, y cuyo nombre no sé si pudo equivocarle el Sr. Servidori. (Véase *Zeballos*, pág. 27.)

Tal vez hubo en Madrid otro maestro, Antonio Heredia, el cual, según el mismo Zeballos (pág. 173), fué nombrado por el Consejo de Castilla examinador de maestros en la corte en el año 1660. Este maestro falleció antes del año 1690. (Véase la nota de los hermanos de la Cofradía de San Casiano que habían fallecido en 1642 hasta el 1695, formada por el mismo Zeballos.)

Heredia (Antonio de).—Maestro calígrafo, hijo del anterior, cuyo

nombre figura en la nota de los congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta el año 1690, y cuyo documento publicó el Sr. Zeballos en su libro. (Véase la nota *Congregantes* de San Casiano.)

Hernando y Palacios (Victoriano).— Profesor de primeras letras y pendolista que ejercía su magisterio en Madrid por los años de 1820. Publicó una colección de muestras de letra bastarda española en el año 1826, y en cuya portada de rasgos se lee: «V. H. lo escribió; L. Maré lo grabó».

Este profesor se propuso generalizar una letra cursiva llamada española ó nacional.

La colección se componía de nueve planas apaisadas en 8.° menor, que se vendía á 6 reales el ejemplar.

Hernández (Francisco).— Maestro calígrafo de libros de iglesia que floreció en Segovia en la segunda mitad del siglo XVI. Como tal maestro trabajaba en El Escorial por los años de 1572 hasta el 86, en la escritura de la letra y música de los renombrados libros del coro del Monasterio de aquella villa.

La letra fué de las llamadas *peones*, y se pagaron de 28 á 34 reales por cada posteta de ocho hojas de leturia y 20 reales por las de canto. Las letras quebradas se pagaban á real y medio cada una; además se les dieron á los maestros calígrafos que con Hernández tomaron parte en el trabajo, casa y asistencia de médico y botica. (Véase *Ramírez*, Cristóbal.)

Herranz (Diego Narciso). — Maestro pendolista que enseñó en Madrid á fines del siglo XVIII, y del cual hace mención el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79), como uno de los buenos maestros de su tiempo.

Este maestro fué del Real Colegio Académico de Primeras Letras de Madrid, y uno de los veinticuatro de número, regentando la escuela desde 1786 que existía en la calle de Santa Isabel. Se lee su nombre en el cuaderno impreso de los Privilegios que alcanzaron en España los maestros del noble arte de leer, escribir y contar, año 1798.

Herranz (Sebastián). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII. Tuvo su escuela en la calle de Leal. Se conserva en nuestra colección una muestra de este maestro, de buen carácter de las letras de su tiempo.

Herrera (Francisco).— Pintor muy celebrado en Andalucía, que floreció en el siglo XVII. Como pendolista, disputando con el Hermano Ortiz, maestro de escribir, sobre contrahacerle su letra y firma, cuenta el segundo que lo hizo usan-

do una pluma delgada primero, dibujándola de puntos, que después Herrera fué abultando poco; «pero *verdaderamente la sacó tal* (dice el mismo maestro Ortiz) que á mí me engañara».

Herrera (Leandro). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Méntrida (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Herrero (Ramón Antonio).— Calígrafo de excelente pulso, de cuya pluma se guarda en nuestra coleccion una muestra escrita en 1788, cuando era alumno y discípulo de las Escuelas Pías de Madrid, y á la edad de once años. (Véase *Escolapios.*)

Herrero (Bernardo). — Calígrafo de excelente pluma y compañero de D. Francisco Xavier de Santiago Palomares en el año 1790, en el que figuraban como regentes de la Escribanía Mayor de los Privilegios y confirmaciones del Rey en el Supremo de Castilla, además de concertadores y escribanos de los dichos documentos. El nombre de D. Bernardo Herrero se lee en la página 30 del cuaderno impreso de los *Privilegios que habían alcanzado en España los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Hoces Sarmiento (Juan Antonio).—Rey de armas y escritor de ejecutorias del Rey D. Felipe V; floreció en Madrid, y de su pluma se conserva en nuestra colección una en vitelas que, como trabajo caligráfico, se puede clasificar de admirable por sus letras iniciales y orlas de bellísima composición y gusto. Su abecedario, de enanos y bufones, del cual en la referida ejecutoria se cuentan catorce como partes de aquél, tiene mérito artístico singular; sus viñetas, representando caballeros, caballos, escenas mitológicas de los trabajos de Hércules, etc., etc., algunas rivalizan por su gusto con las bellísimas de los bufones mencionados.

Los enanos á que se hace referencia en este trabajo caligráfico los tomó el Sr. Hoces Sarmiento de la la colección que Jacobo Callot grabó en Florencia á principios del siglo XVII, que los ingleses llaman los Hunchbacks ó los Pigmeos, y á los cuales se consideran como obras clásicas del arte, y más principalmente las cinco figuras cómicas del enano con gran vientre y un sable: los dos arlequines bailando en actitud grotesca, el bufón, el pierrot y el comerciante de peines.

En las demás letras del maestro Hoces se ven copias reducidas de grabados de los maestros Tempesta (los trabajos de Hércules), de la Bella, Cantagallina y otros varios (caballos, escenas mitológicas, ma-

rinas, etc, etc.), reproduciéndolo todo magistralmente con la tinta y la pluma.

En otra ejecutoria, también en vitelas y fechada el año 1715, aunque redactada y legalizada por el Sr. Hoces Sarmiento, se lee al final de elegante letra bastarda: «En mi oficio de Escritor Mayor de Reales privilegios en Pergamino escrito y registrado de que ha quedado copia en nuestro archivo en dho. dia, mes y año arriva espresados.= Joseph Alfonso de Guerra y Villegas», resultando que al parecer el trabajo caligráfico de que se hace mención fué de la pluma y mano del Sr. Guerra y Villegas. El principio de la ejecutoria á que se hace referencia es de una esplendidez caligráfica sorprendente y digno del artista que reprodujo los enanos de Callot.

Huarte (Plácido).—Maestro en el noble arte de leer, escribir y contar, que ejerció su profesión en Madrid en el último tercio del siglo XVIII. Lo fué de número y de la villa, regentando desde 1776 la escuela de la calle de Cedaceros. En aquel año ingresó en el gremio madrileño de los maestros; en 1780 en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de la corte. Fué revisor de letras, y su nombre se lee en la última página del cuaderno impreso en 1798 sobre los Privilegios alcanzados en España por los maestros en el arte noble de leer, escribir y contar (véase).

Huerta (Eugenio de). — Maestro calígrafo que floreció y ejerció su profesión en Madrid á mediados del siglo XVIII. Se guarda en nuestra colección una línea manuscrita de su pluma con nota al dorso de la época, en que se expresa el nombre del referido maestro sin otra indicación.

Además también se conserva en nuestra colección otro trabajo caligráfico, que al parecer es un memorial para las oposiciones de una escuela que había vacante en el barrio de San Norberto. En este documento caligráfico se lee «Eugenio Antonio de Huerta, maestro examinado, para fuera de esta corte», etc.

Hugo (El Maestro). — Maestro de escritura que floreció en Castilla en el siglo XII. El padre Terreros, en la *Paleografía española* publicó y dió á conocer una muestra de la letra galicana, clara y bien trazada según el gusto de la época, del maestro Hugo, que lo fué de la cámara del Rey Don Alonso VII, según un privilegio de éste en que se lee: *per manum magistri Hugonis scripsit.* (Véase la lámina 2 de la *Paleografía* arriba mencionada.)

Hurtado (Juan).—Maestro del arte de escribir que floreció muchos años en Italia, teniendo á su cargo

la enseñanza en el Colegio de las Doncellas españolas de Santiago de Milán. Fué autor de un libro que dio á luz Jacobo Santonio en el año 1618. En esta obra el autor siguió el método y reglas del excelente maestro Francisco Lucas en la letra bastarda, tomando algo del italiano Cresci en las otras variedades de escritura.

El Sr. Palomares cita al maestro Hurtado como floreciente á fines del siglo XVI y principios del XVII, y su escuela, juzgándola por el libro referido, la calificó aquél de *torpe y pesada;* pero Servidori, refiriéndose á la misma obra y observándola bien, aseguró que era todo lo contrario, si bien la juzgaba de mérito inferior á la del maestro Lucas. (Véase *Servidori Romano*, página 149.)

Hurtado de Mendoza (Francisco). — Pendolista que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. De su pluma es una plana con varias letras de maestros antiguos italianos, que trazó para ser grabada por Fabregat por los años de 1789, y la cual es la lámina 19 de la lujosa obra y regia colección del Abate Servidori. También es de la pluma del Sr. Hurtado la lámina 60.

I

Ibáñez (Manuel). — Maestro pendolista que cultivó y enseñó el arte de escribir en Madrid á fines del siglo XVIII. Fué leccionista de número del Colegio de maestros, y como tal le cita entre las plumas de mérito el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Iglesias (José de). — Maestro pendolista que floreció y enseñó en Burgos á fines del siglo XVIII. Nos conserva su nombre el Sr. Torío en el *Arte de escribir* (pág. 80), como uno de los buenos calígrafos de su tiempo.

Igual (Matías). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes que habían fallecido en Madrid de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

I

Ibáñez (Manuel). — Maestro pendolista que cultivó y enseñó el arte de escribir en Madrid á fines del siglo XVIII. Fué leccionista de número del Colegio de maestros, y como tal le cita entre las plumas de mérito el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Iglesias (José de). — Maestro pendolista que floreció y enseñó en Burgos á fines del siglo XVIII. Nos conserva su nombre el Sr. Torío en el *Arte de escribir* (pág. 80), como uno de los buenos calígrafos de su tiempo.

Igual (Matías). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes que habían fallecido en Madrid de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

J

Jaca (Fernando de). — Maestro iluminador de letras de adorno que trabajó en Toledo en el año 1504 con Gonzalo de Córdoba en un libro manual para la Santa Iglesia toledana.

Jácome (Claudio Antonio).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*)

J. A. S. M.—Maestro calígrafo que floreció en Santiago de Galicia á principios del siglo XIX. Publicó en aquella ciudad, el año 1805, un folleto para la enseñanza, según el sistema de Torío, con el título de

«Elementos | de | caligrafia | que contiene los preceptos y reglas | necesarias para adquirir un pleno | conocimiento del arte | de escribir Letra Española | ... adaptables á las Escuelas | de aldea | .

Santiago, en la oficina de la heredera de | Frayz Año MDCCCV.»

Jáoregui (Ramón Velasco de).— Calígrafo que pudo florecer en Madrid á mediados del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección una muestra de la pluma de este maestro con excelentes rasgos liberales.

Jáuregui (Fernando).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid por los años de 1759. Se conservan en nuestra colección varias muestras originales del referido maestro, letra redonda y de la época.

Johnson (Daniel). — Maestro de escribir que floreció en Londres en la segunda mitad del siglo XVI. En 1595, y con motivo del concurso á un premio consistente en una pluma de oro al mejor pendolista, optó á dicho premio en concurrencia con

el célebre maestro de escribir Pedro Bales. (Véase *Bales.*)

Juan (Francisco de San). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en el siglo XVIII. De su pluma y excelente pulso se guardan en nuestra colección dos muestras en las cuales se dice que el maestro además era notario y desempeñaba el magisterio en la escuela fundada y sostenida por la excelentísima señora duquesa del Infantado.

Juan (Gregorio de San).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. El Sr. Servidori Romano publicó en su obra (lámina 57) una muestra de la pluma del maestro San Juan, fechada en el 1670.

El Sr. Zeballos menciona el nombre de este maestro como uno de los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivía el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

En nuestra colección se guardan siete muestras originales de este maestro, que se llamaba escritor de cuantas formas se conocen y hay descubiertas, é inventor de nuevos rasgos liberales. La fecha de una de las muestras es de 1697.

Juárez Mosquera (Gil).— Maestro de caligrafía que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Jusué (Fermín).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Tolosa (Guipúzcoa) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Nahárro en su *Arte nueva de leer* (página 160).

L

Labio (Julio del).—Maestro peritísimo en el arte de la pluma que floreció en Sevilla probablemente en el siglo XVI. D. Pablo de Espinosa, en su *Teatro*, habló de este maestro atribuyéndole algunas de las bellísimas letras y miniaturas de los libros rituales que hoy se guardan y usan en la Catedral de Sevilla.

Ladesa (Francisco).— Discípulo pendolista calígrafo que floreció en Valladolid, y cuyo nombre como discípulo del maestro Juan Velez de Xerez se lee en una muestra que se guarda en nuestra colección. (Véase volumen núm. 15.)

Lagarto de Castro (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Granada en la segunda mitad del siglo XVI. Se dió á conocer corrigiendo y publicando la obra de Aritmética de Juan Ortega, con este título: «Nueva edicion de la Arizmetica del Reverendo Padre Fray Ortega, de la Orden de Predicadores», con la nota al pie de la portada que dice: «Todo lo cual en esta postrera impresion va visto, corregido y enmendado por Juan Lagarto de Castro, maestro de enseñar á escribir y contar en esta insigne ciudad de Granada, 4.º letra gotica-año 1563.»

Larralde (Miguel Tomás).—Excelente pendolista, del cual se guarda en nuestra colección una muestra de su pluma escrita á los doce años de edad, siendo discípulo de las Escuelas Pías de Madrid, con fecha de 1788. El original de este bellísimo y excelente trabajo, le grabó el padre Miguel de San Andrés, y se guardaba en las referidas escuelas. (Véase *Escolapios*.)

Larrayoz (Jorge). — Maestro en el arte de escribir que floreció en Estella de Navarra á mediados del siglo XVII, de gran habilidad en la letra cursiva bastarda. Servidori Romano publicó algunas muestras de este maestro, fechadas en Este-

lla, año de 1660. (Véase *Servidori*, lámina 53.)

De este maestro dice el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692: «Jorge de la Rayoz en Estella escribio tambien con tanta escelencia que sus muestras admiran». En nuestra colección de autógrafos y originales se conservan algunos trabajos del maestro Larrayoz, fechados en 1681.

Lazarraga (Juan de).—Maestro pendolista que floreció y enseñó la traza de la letra manuscrita del siglo XVII, en San Sebastián de Guipúzcoa. Le citó el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 69) como uno de los mejores profesores de su época. Antes le citó, en 1692, el maestro Zeballos (véase).

Leiva (El Padre).— Maestro pendolista de libros de coro y otros para el canto llano y el culto, que floreció en Burgos en la segunda mitad del siglo XVII. Concluyó algunos trabajos de su arte para la Catedral de aquella ciudad por los años de 1664. Se le cita en los Registros de actas capitulares de dicha iglesia y época correspondiente.

León (Fray Andrés).— Pendolista famoso del siglo XVI, de cuya pluma se conservan en El Escorial varios libros de coro, cuyo número de cuerpos para uso de aquel Monasterio alcanza á 218. Muchos de ellos en vitelas, que abiertos ocupan una anchura de dos varas, enriquecidas con bellísimas viñetas en oro y colores, debidas á la mano de este padre, de su discípulo Fray Juan de la Fuente y de otro maestro menos conocido llamado Salazar, que debió de ser, y del cual sospechamos sea el artífice de quien se valió el padre Vera á principios del siglo XVII para concluir su excelente trabajo gráfico sobre los instrumentos astronómicos en cartón y planos movibles que se guardan hoy entre mis libros, después de haber pertenecido á las librerías del famoso conde de Olivares, á la del marqués de Eliches y otras.

Entre las obras de este género de manuscritos trazados por el padre León y su discípulo Fuente el Saz en El Escorial, lo más notable se encuentra en el Capitulario que sirve para las fiestas principales.

De este maestro se conservaban además algunas miniaturas en vitelas y cuadros que adornaron la pieza llamada el Camarín de El Escorial, como el núm. 932 «La degollación de los inocentes» (vitela); el 936, «La Asunción de la Virgen»; el 939, «La Ascensión del Señor», y el 940, «La Resurrección del Señor» (vitela).

León (Bonifacio).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Fuente la Peña (Zamora) por los años de 1818.

Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

León (Joseph de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias pubicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Lercar (Francisco). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Liaño (Roque de).—Maestro en el arte que floreció en Madrid á últimos del siglo XVI. Hace mérito de su nombre el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692 (véase; página 38).

En el año de 1584 fué nombrado Roque de Liaño por el Real Consejo de Castilla examinador de los maestros en la imperial villa de Madrid á causa del fallecimiento de uno de los señores que componían aquel tribunal.

(Zeballos, *Libro histórico sobre las excelencias del arte de escribir*, página 171.)

Liborio (Miguel). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Durango (Vizcaya) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Lobato (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Villarrubia por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Logroño (Juan Manuel).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Agreda (Soria) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162.)

Lombana (Manuel de la).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Robledo (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Longa (N.). — Maestro en el arte de escribir que pudo florecer en el siglo XVII en Bilbao, y de quien, como del Sr. La Redonda, hizo especial mención el Sr. Palomares, en su *Arte nuevo de escribir*, como maestro de habilidad caligráfica notable de los tiempos pasados.

López (Blas). — Este maestro fué discípulo de la escuela caligráfica de Pedro Díaz Morante á principios del siglo XVII. Su nombre, como excelente pendolista y calígrafo, se halla citado en varios lugares de la *Colección de autógrafos*

de los dos Morantes, que se guardan en mi librería, en el tomo I (hoja 36) con una muestra, al parecer de la pluma de dicho maestro Blas López, moda del tiempo y trabajo, de excelentes rasgos. En el tomo II (de las dedicatorias, hoja 24), se ve una muestra de gran dificultad, que dice: «A Blas Lopez, discipulo del maestro P.° Diaz Morante».

Blas López fué de los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido entre los años de 1642 y 1690, según la nota que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

López (Francisço). — Maestro en el arte caligráfico que floreció en Zaragoza á últimos del siglo XVI, y primeros años del XVII. Hace memoria de este maestro el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692 (pág. 29).

López (Juan Bautista).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVII. Conservó la memoria de este excelente maestro el señor Servidori Romano, en la lámina 58 de su obra, publicando una de las muestras de la pluma del señor López, fechada en 1648.

De este maestro López decía el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692 (pág. 32; véase): «Juan Bautista Lopez, en Madrid, fué único escritor y liberal en hacer cabeceras de rasgos, abecedarios y carteles».

Se le contó entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

López (Juan Lorenzo).—Maestro de escribir examinado y aprobado en Madrid á la edad de treinta y dos años, en el de 1591, según una certificación firmada por los examinadores perpetuos y generales Ignacio Pérez, Roque de Liaño y Alonso Reque, certificación que publicó el Sr. Zeballos en su libro histórico sobre *Las excelencias en el arte de escribir*, año 1692 (pág. 174).

El examen caligráfico versó sobre la letra redonda, antigua, bastarda, liberal y aprocesada, reconocimiento de firmas, rúbricas y letras falsas, líneas que comprenden las letras mayúsculas, que llaman latinas ó góticas, para su perfección, orden, igualdad, disposición, hermosura, simetría y distribución, ytodo aquello que se requiere conforme al dicho arte, etc.

López (Nemesio).—Maestro grabador en cobre que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. De su buril, como calígrafo, se conservan en la *Paleografía* de Merino las láminas números 34 y 59.

López (Pablo).—Maestro calí-

grafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

López (Tiburcio).—Maestro calígrafo examinado que ejerció su profesión en la villa de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por los años 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nveva de leer* (pág. 165).

López Alvarado (Francisco). —Maestro de caligrafía que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias que publicó el señor Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

López Arias (Antonio).—Floreció en Madrid, considerándosele en 1563 como el más antiguo y decano de los maestros en el arte de escribir. El Consejo Real de Castilla, en el año referido le nombró aprobador de los maestros de escribir que habían de enseñar en la villa de Madrid desde aquel año en adelante, que fué en el que se trasladó la corte desde Toledo á Madrid.

El cargo de aprobador de maestros le desempeñó el anciano López Arias como único durante seis años, hasta que, á su petición, se le agregó, como aprobador auxiliar, á Francisco Gómez, en el año 1571, agregándose á los dos en 1573 el maestro Rafael de Cárdenas.

(Véase Zeballos en su libro histórico sobre las *Excelencias del arte de escribir*, año 1692, pág. 168.)

López del Castillo (Mateo). —Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

López Salcedo (Francisco).— Maestro pendolista que floreció y enseñó su arte en Sevilla en el siglo XVII. Hace especial mención de este maestro el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 69).

También mencionó el nombre de este maestro el Sr. Zeballos en su obra, publicada en 1692 (pág. 29).

Lorrio (Francisco).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Lourenzo (Manoel).—Maestro calígrafo y clérigo presbítero que floreció en Lisboa en la primera mitad del siglo XVIII. De este maestro dice el Sr. Almades en su libro *Las prendas da adolescencia* (pág. 73): «Vimos nos muytas é excellentes pennadas feytas, anno 1733, por

hum clerigo presbytero lisbonense, chamado Manoel Lourenço, cuja pessoa veneramos mais pe la sua habilidade, do que conoshecemos».

Lucas (Francisco).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Sevilla y después en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI. Escribió y dedicó al Rey D. Felipe II para el servicio del infante D. Fernando, un libro, el segundo que sepamos de aquella centuria, sobre el trazado de la letra y sus reglas, con el título:

«*Arte* | *de escrevir* de | Francisco Lucas | dividida en quatro partes | van en esta última impression ciertas tablas que no estauan impressas, | corregido y emendado por el mismo Autor, | Dirigida á la S. S. R. M. del Rey | don Philippe II, nuestro senor.=Escudo real de España.=Con privilegio | En Madrid | En casa de Francisco Sanchez, impressor, año 1580.»

Esta es la segunda edición; la primera que tuve en mi librería era de 1576; pero la cambié por estar incompleta y ser ejemplar mal conservado.

Lucas (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la Nava de la Asunción (Segovia) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Nabarro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Lucas (Laurencio).—Maestro pendolista que floreció en Madrid en el siglo XVII, entre los buenos tracistas, según lo dice Torío en su *Arte de escribir* (folio 68). Mencionó el nombre de este maestro el señor Zeballos, en su obra publicada en 1692 y además entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido en 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes*.)

Luis (Martín de).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Anguita (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Nabarro en su *Arte nueva de leer* (página 164).

Luis (Tomás de).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su profesión en la villa de Almoguera (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Nabarro en su *Arte nueva de leer* (página 165).

Lupiana (San Bartolomé).—Monasterio de la diócesis de Toledo, cuyos monjes se dedicaron desde tiempo antiguo hasta el siglo XVIII á la escritura de libros de coro y rezo para el culto de las iglesias sufragáneas de la Catedral primada. Como prueba se conservan muchos de aquellos libros, como obras caligráficas en la mencionada Catedral y en varias otras iglesias del arzobispado, con la indicación de

proceder del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana de abajo, cuyos monjes los escribieron.

Luzero (Fernando).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo VXII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

LL

Llamas (Gaspar de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Llamas (Juan de). — Maestro del arte caligráfico que floreció en Madrid á últimos del siglo XVI y principios del XVII. Mencionó su nombre el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692, como de un antiguo maestro de principios de aquella centuria.

El mismo Zeballos menciona el nombre de este maestro entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes*)

M

Macapers (Andrés).— Admirable anuncio reclamo del maestro Andrés, trazado á pluma con variedad de caracteres de letra, prometiendo á sus discípulos enseñarles todos los secretos de la belleza con la pluma en el término de cinco, siete y doce horas como máximum. En Madrid, por los años de 1840, viviendo el referido maestro en la calle del Bonetillo, núm. 1, cuarto principal.

Maçana (Joseph).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano de Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Machado y Fiesco (Francisco Javier).— Este apasionado á la caligrafía floreció en Madrid como del consejo y cámara de S. M. en el de Indias, en la segunda mitad del siglo XVIII. El Sr. Torío le dedicó en prueba de respeto la muestra número 39 de su *Arte de escribir*, expresando en ella el gran aprecio que todos los maestros hacían del señor Machado, como inteligente del arte caligráfico.

Madrid (Hieronimo de).— En la Catedral de Toledo se conservan varios libros corales y de rezo que escribieron los monjes del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana. Entre dichos libros, con la fecha de 1735, son notables por su letra clara y hermosa un psalterio para el uso de la referida Iglesia primada, y en el cual se lee fué escrito por Hieronimo de Madrid, *Ordinis San Hieronymi*, en el Monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

Madrid (Manuel de la).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el se-

ñor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Malmonge (Miguel).—Pendolista de excelente gusto que floreció á fines del siglo XVIII. Dejó buenos trabajos de su mano en el archivo de la secretaría de Estado de Indias; en el que estuvo muchos años ocupado. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Manjón de San Benito (El padre Teodoro).—Escolapio y maestro en el arte de escribir que floreció en las escuelas de su Orden en la segunda mitad del siglo XVIII. Le cita Servidori Romano en su libro (pág. 153) entre los más hábiles maestros del arte que contaban en su tiempo, por los años 1780, las renombradas escuelas de los Escolapios.

Mansilla (Lorenzo).— Grabador en cobre que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII. De su buril como calígrafo se conservan en la *Paleografía* del padre Merino las láminas, 2.ª, 8.ª, 9.ª, 12, 24, 30, 36, 39, 40, 46 y 58.

Mansilla (Lorenzo).— Grabador en cobre que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. De sus buriles, y para ilustración del arte caligráfico, concluyó muchas láminas de letra cursiva con las cuales aclaró el Abate Servidori su obra sobre el *Arte de escribir*, que á todo gasto y lujo subvencionó el Gobierno de la nación por los años de 1789, siendo á nuestro juicio una de las obras más costosas entre todas las que se conocen en Europa sobre el preciado arte de la pluma. También es de este grabador la lámina 53.

Marañón (Angel Gómez).—Escribiente que fué á fines del siglo XVIII de la secretaría del Fomento general de España. Se le consideró en su tiempo como uno de los más excelentes pendolistas. Le cita Torío en su *Arte de escribir* (página 79).

Marañón (Bartolomé Gómez). —Maestro de escribir y de ejecutorias en la Chancillería de Valladolid á mediados del siglo XVIII. El Sr. Torío, en su *Arte de escribir* (página 245), hace mérito de este maestro apreciando lo que debió ser su habilidad y buena escuela por la enseñanza que dió á su hijo Angel Gómez Marañón, bien probada por la pequeña colección de muestras que publicó Servidori, y principalmente por un original bellísimo del mismo maestro, hijo, que conservaba el Sr. Torío á fines del siglo XVIII.

Marco (Mariano). — Calígrafo distinguido, cuyo nombre cita el Sr. Torío entre sus discípulos más hábiles, á quienes dedicó la plana núm. 56 de la colección de muestras de 1804.

Marco (Mariano). — Calígrafo valenciano de fines del siglo XVIII. Como prueba de su habilidad en el arte de la pluma y del buril, se conserva en nuestras colecciones una estampa de la Virgen del Pilar, orleada con rasgos y otros adornos propios de la época, y á cuyo pie se lee:

«Mariano Marco lo inventó, escribió y grabó en Valencia. Año de 1802.»

Marcos (José).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Riva de San Yuste por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharrro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Marmol (Joseph). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año de 1692 (Véase *Congregantes.*)

Martín (Eugenio). — Maestro en el arte que floreció en Toledo en la primera mitad del siglo XVII. Menciona su nombre el Sr. Zeballos en su obra (pág. 34) publicada en 1692. (Véase *Zeballos.*)

Martín (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Valladolid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Martínez (Bernardino).—Maestro calígrafo examinado que ejercitaba su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160.)

Martínez (Esteban).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta el de 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Martínez (Fermín).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de las Peñas (Albacete) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 160).

Martínez (Francisco).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Murillo (Navarra) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 161).

Martínez (Ildefonso).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Vélez Rubio (Málaga) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Martínez (Joseph).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en

la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes en Madrid de San Casiano que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Martínez (Juan).—Maestro en el arte que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Fué hijo del anterior.

Martínez (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. El señor Zeballos le llama *el anciano*, para diferenciarle del hijo, Juan Martínez, que también fué maestro. Se menciona el nombre de estos dos maestros entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.)*

Este Juan Martínez tuvo su escuela junto á las Recogidas, en esta corte.

Martínez (Juan Manuel). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el señor Zeballos. Tuvo un hijo de su propio nombre, que por su excelencia en el arte fué nombrado examinador de los maestros en la corte en el año 1690. (Véase *Congregantes.)*

Martínez (Juan Manuel). — Maestro calígrafo, hijo del anterior, que floreció á fines del siglo XVII. En el año 1690 fué nombrado por el Consejo de Castilla examinador de los maestros de las escuelas de Madrid. (Zeballos, libro histórico de las *Excelencias en el arte de escribir*, pág. 178.)

Fué hermano congregante de San Casiano de los que vivían en 1692. (Véase *Congregantes.*)

Se conservan en nuestra colección dos muestras de la pluma de este maestro con varias figuras trazadas á rasgos, y á cuyo pie se lee en la una:

«Para mayor gloria y para mayor servicio de Dios nuestro señor y de la gloriosa Virgen Santísima lo escribio Juan Manuel Martinez Examinador de los maestros de el arte en estos Reynos de España; tiene pupilage y Escuela en la Puerta del Sol.»

En la segunda no se dice más que *Martínez Examinador.* (Véase *Varios.*)

Martínez (Manuel).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Reinosa (Santander) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Martínez (Martín). — Maestro en el arte de escribir que probable-

mente floreció en Madrid á últimos del siglo XVII y primera mitad del XVIII. El Sr. Servidori Romano le citó en su obra (pág. 151) entre los buenos pendolistas de los tiempos pasados, según las muestras que de su pluma había visto.

Martínez (Nicolás). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Martínez (Ramón). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Saelices (Cuenca) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Martínez (Vicente Salvador). —Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid el siglo XVII, aunque tal vez pudo ser granadino. De este maestro publicó el Sr. Servidori Romano una muestra sin fecha; pero parece, por el carácter de letra, corresponder á la segunda mitad de aquella centuria.

En nuestra colección se conserva una muestra grabada del maestro Martínez, á cuyo pie, rasgueado, se lee:

«De la mano del maestro Vicente Salvador Martinez.

»Enseña el arte de leer, escribir y contar con el cuidado que es notorio. Recibe pupilos, etc.»

Se le contó entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

Martínez (El maestro).—Maestro calígrafo que enseñó en Fuencarral; floreció en el siglo XVIII como uno de los más notables de su tiempo en los trabajos del rasgueo liberal con la pluma; como prueba de su habilidad, publicó tres láminas con las imágenes de San Antonio, la Concepción y la Virgen del Carmen, que se vendían en la librería de Antonio del Castillo, en Madrid. En la primera de las referidas láminas y al pie, en letra de la llamada *redonda á la moda*, se lee como prueba:

«En Fuencarral por el maestro Martinez. Se hallará ésta, la Concepcion y la del Carmen, en la libreria de Antonio del Castillo.»

Martínez de Huerta (Juan). —Maestro de caligrafía que floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 1692.

Según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos, este maestro Martínez de Huerta tuvo su escuela jun-

to á Santa Cruz y murió en Toledo. (Véase *Congregantes.*)

Martínez de los Corrales (Juan).—Maestro calígrafo é iluminador que floreció en Toledo en el siglo XVI. Tomó parte con Buitrago y otros (véase *Buitrago*) en la obra del trazado y escritura de los antiguos libros de coro de la Catedral de Toledo, concluídos en los últimos años del siglo XVI. En el año 1588 empezó este maestro Corrales, que era clérigo, y siguió hasta 1590 los dos primeros tomos de un juego de misales para la Catedral de Toledo, cuya obra la continuó el maestro Juan de Salazar, hasta 1604, en que falleció este segundo maestro.

Martínez de Uriarte (Juan). — Maestro pendolista que floreció en Madrid en el siglo XVII. Le cita Torío como excelente escritor de pluma de aquella centuria y de tanto mérito como cualquiera otro de los que florecieron en Europa en la misma edad (Torío, *Arte de escribir*, pág. 68). En 1692 también le menciona el maestro Zeballos en su obra (véase; pág. 26). Martínez de Uriarte, en el año 1602, fué elegido y nombrado uno de los tres examinadores mayores de los maestros en la imperial villa de Madrid. En su tiempo se introdujo la costumbre de llevar ciertos gajes á los examinados.

(Zeballos, libro histórico sobre las *Excelencias del Arte de escribir*, pág. 171.)

Mata (Jerónimo de).—Maestro calígrafo y rey de armas que lo fué del Rey D. Felipe IV; floreció en Valladolid á principios del siglo XVII. Como escritor de privilegios, títulos de nobleza y otros documentos análogos, hemos visto una ejecutoria en la tela de excelente trabajo caligráfico fechada en Valladolid año 1623, que conservaba dos miniaturas coloreadas de regular ejecución; la una representaba el retrato del interesado en aquel título con el traje de la época, y la otra miniatura era el retrato de Felipe IV en sus juveniles años.

Mazondo (Mathias de).—Maestro en el arte de escribir que floreció durante el siglo XVII en Estella (Navarra), y de quien hizo especial mención el Sr. Palomares en su *Arte nueva de escribir*, sin duda por haber tenido ocasión de ver y estudiar algunos de los trabajos caligráficos de este maestro.

En nuestra colección se conserva una muestra de la pluma de este maestro con una bellísima faja grabada de hojas y frutos de parra con un pájaro en el centro. En el pie se lee: «Del Maestro Mathias Mazondo en la Muy Noble y leal ciudad de Estella: Escribe Executorias y Pribilegios.»

Medina (Manuel).— Rey de armas supernumerario que fué á últimos del siglo XVIII en Madrid; se le consideró en su tiempo como uno de los más hábiles pendolistas de cursiva y adorno que había en España. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Al parecer le corresponde una muestra que se conserva en nuestra colección, en la que se lee: «El maestro Medina fecit.=Ruiz Sculpsit». (Véase *Varios.*)

Medina (Pedro).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido en 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Mellado (José).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Toledo por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Menchaca y Aguirre (Nicolás).—Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII, y de quien conservó la memoria el señor Servidori Romano, publicando en la lámina 58 de su obra una muestra de la pluma del maestro Menchaca, al parecer escrita en Madrid y fechada en 1693.

Méndez (Sebastián).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Su nombre figura entre los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido desde 1642 hasta el año 1690, según la noticia publicada por el Sr. Zeballos. (Véase nota *Congregantes.*)

Méndez (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Pudo ser hijo del anterior. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Mendiguren (Martín de). — Maestro calígrafo que florecía en Madrid á fines del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Mendoza (Celestino).—Maestro pendolista que cultivó y enseñó el arte de escribir en Madrid á fines del siglo XVIII; fué leccionista de número del Colegio de Maestros, y de él hizo mención especial el Sr. Torío en su libro del *Arte de escribir* (página 79).

Mendoza (Celestino García de). —Calígrafo distinguido, cuyo nombre menciona el Sr. Torío entre sus

discípulos más aventajados en el arte de la pluma, á quienes dedicó la plana núm. 16 de la *Colección de muestras* que dicho maestro publicó el 1804.

Mendoza (Juan).—Rey de armas y cronista del Rey (1) D. Carlos II; floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Hemos tenido ocasión de ver varios títulos de nobleza escritos de su pluma con viñetas, escudos de armas y orlas iluminadas sobre vitelas de regular trabajo artístico, aunque ya propios de la decadencia de los antiguos miniaturistas y calígrafos españoles. Este maestro residió muchos años en Madrid.

Mendoza (Simón). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes en Madrid de San Casiano que vivían en 1692. (Véase *Congregantes.*)

Meneses (Bartolomé). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Merchante (Alejo).—Maestro calígrafo que escribió varios libros de mano para la Biblioteca de la Catedral de Toledo por los años de 1590 y 91, entre los cuales se contaron un libro en historias latinas, por el cual se le pagaron 250 reales y medio y que tenía 384 hojas. Otro libro sobre obras de los santos y otro de los Concilios. (Noticia de un cuaderno de apuntamientos que se guarda en la Biblioteca de Toledo.)

Merino (Eugenio).—Pendolista calígrafo que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Siendo cabo primero del regimiento inmemorial del Rey, de la segunda compañía del primer batallón, concluyó para el Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez un estado á pluma y colores, traza circular y caprichosa del ejército en España y Nápoles y de las armadas de España y Francia. Este trabajo, que se guardó muchos años en el Archivo del señor Duque de Fernán Núñez, tiene la fecha del 16 de Febrero de 1769.

Merino (Gaspar).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Ronda (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Merino de Jesucristo (El

(1) También fué rey de armas del Rey don Felipe IV. Este rey de armas dejó, para que los calígrafos de su tiempo y sucesores pudieran concluir sus trabajos, más de treinta tomos manuscritos con el título de *Las familias, casas y armas de la nobleza de España.*

padre Andrés).—Escolapio que floreció en el siglo XVIII. Excelente maestro del arte de escribir que ejerció muchos años en las escuelas y casa de su Orden; publicó con gran nota un docto *Tratado de Paleografía castellana*, que cita con elogio Servidori en su obra (pag. 152). Vivió en el tiempo del maestro Palomares, escribiendo una impugnación contra el método del último, que dejó inédita, y de la cual dió noticias circunstanciadas Servidori en su libro (pág. 95). En esta impugnación dejó una prueba el padre Merino de su genio y estilo festivo, con severidades desenfadadas llenas de finísima crítica y razones bien fundadas.

Mesa y Natera (Diego).—Comisario de Marina y archivero de su secretaría de Estado. Floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Como de excelente calígrafo, publicó el Abate Servidori cuatro muestras de la pluma del Sr. Natera (si bien le llama equivocadamente Naxera) y Torío en su *Arte de escribir*, además de dedicarle una de sus muestras (la 55) dice (pág. 244): «Al Sr. Natera le ha dotado la Naturaleza con tan superior habilidad, que no sólo ejecuta las obras de las bellas artes como si fuera profesor de cada una de ellas, sino que hace con sus delicadas manos cuanto se propone en otras». Y Servidori decía: «Es el español de los más hábiles que he visto, en imitar con la pluma cualquier cosa que se le presente».

Mexia (Felipe). — Calígrafo cuyo nombre se lee al pie de una plana del *Examen* de Román Sánchez, en Madrid, año de 1765, como hermano mayor del gremio de los maestros de primeras letras en la corte. (Véase *Sánchez.*)

Mexia (Ginés).—Maestro de caligrafía que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Mexia (Manuel Andrés). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII, y cuyo nombre se lee en una de las muestras originales de D. Joseph de la Torre, escrita al dorso de una de Casanova.

Mexia (Vicente).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Yepes (Toledo) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Mexia y Escalante (Juan). —Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes

de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Miguel (El padre Juan de San). Escolapio que floreció en la primera mitad del siglo XVIII como excelente maestro de primeras letras en el arte de escribir. Escribió de su pluma excelentes muestras de letra española cursiva, redonda, de pluma ladeada, para uso de las escuelas de su Orden.

Le cita Servidori en su obra (página 152).

En nuestra colección se guarda una muestra del padre Juan de San Miguel, fechada el año de 1739.

Miller (Florencio). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Orce (Granada) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Millano (Manuel). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Torremocha por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Miño (Simón Miguel).—Maestro en el arte de escribir que pudo florecer en Madrid á fines del siglo VXII. Le citó el Sr. Servidori Romano en su obra (pág. 151) entre los buenos pendolistas castellanos antiguos, según las muestras que de su pluma había tenido ocasión de examinar en sus originales.

Con el nombre de Simón Miño se le menciona entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en 1692. (Véase *Congregantes.*)

Este maestro, en una de sus muestras originales que se guardan en nuestra colección caligráfica de autógrafos, se llama Simón Miguel de Miño; la fecha de dicho documento es la de 12 de Enero de 1690, y en él dice que vivía el maestro en frente de San Justo y San Pastor de esta corte.

Miranda (Juan). — Maestro pendolista de libros de mano, cantorales y otros para el culto y canto de iglesia que floreció en Burgos en la segunda mitad del siglo XVII. Trabajó en algunos de los libros para el coro de la Catedral de aquella ciudad, según las actas capitulares de dicha iglesia correspondientes al año 1696.

Miranda (Damián de).—Maestro pendolista de libros de coro que floreció y escribió en Burgos por los años de 1563 al 71. Trabajó varios de los códices de canto llano ó cantorales antiguos de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad. Fué contemporáneo del maestro Francisco Acedo, y escribieron por contratos cerrados sin plaza fija en la Catedral. Se hace mérito de su nombre en los libros de registros de actas

capitulares de Burgos, núm. 53.

Molas y Clavel de Godo (José).—Calígrafo distinguido cuyo nombre cita Torquato Torío entre sus discípulos más aventajados, á quienes dedicó la muestra núm. 16 de la colección de 1804.

Molera (Roque).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Monóvar (Alicante) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Molina (Manuel).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Nava del Rey (Valladolid) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Molina (Victoriano).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Molinillo (Manuel José Díez). —Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. Tuvo la escuela en la plaza de Matute. Se conservan de su pluma dos muestras, la una con pie de rasgos liberales, según la moda del siglo XVII. (Véase *Varios.*)

Molinillo (Pedro).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en el siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección una muestra de la pluma de este calígrafo, respaldada con su nombre. La letra, al parecer, se corresponde á la segunda mitad del siglo mencionado.

Monge (Bernardo).-Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Alcuneza (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Monguía (Juan de).—Maestro calígrafo é iluminador, natural de Vizcaya; floreció en la mitad del siglo XV. Como prueba de su habilidad escribió é iluminó para la Catedral de Toledo, en el año de 1459, un *Oficiero*, el cual se le distinguió por haber el calígrafo puesto en él las armas del Sr. D. Alfonso Carrillo. (Noticias de un cuaderno de apuntes de la Biblioteca de Toledo.)

Montalvo (Juan Francisco).— Maestro pendolista que floreció en Madrid en el siglo XVII. Le cita Torío en su *Arte de escribir* (pág. 63) como uno de los que se podrían comparar por sus trabajos de pluma con los buenos de sus contemporáneos de Europa.

Le mencionó en 1692 el Sr. Zeballos en su obra (véase pág. 27) como maestro que floreció á fines del siglo XVI.

En 1620 fué nombrado uno de los examinadores mayores para los maestros de la villa de Madrid. En-

tre las obras de mérito del Sr. Montalvo: 1.°, los rótulos que estuvieron grabados en los mármoles de la antigua fuente de la plazuela de la Villa, que se acabó su hermosa fábrica siendo presidente de Castilla el Ilmo. Sr. D. Fernando de Acevedo; y 2.°, el rótulo tan primoroso que estaba debajo de las armas reales en la casa de la Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, que pereció en la súbita quema acaecida el día de San Bernardo, á 20 de Agosto de 1672, donde el voraz incendio no sólo redujo el rótulo á ceniza, sino toda la casa de la Panadería. (Zeballos, *Libro histórico*, pág. 172.)

Montavilla (Fabián). — Maestro pendolista que floreció y enseñó su arte en Elche, muchos años del siglo XVII. Le menciona el Sr. Torío en su libro de escribir (pág. 69) como uno de los buenos tracistas de letra en el siglo referido. Menciona el nombre de este maestro el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692.

Monte (Manuel del).— Maestro del noble arte de leer, escribir y contar, que ejerció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Lo fué de número, revisor de letras y del Real Colegio Académico de primera enseñanza, regentando la escuela de la villa en la calle de la Cruz en Madrid, desde el año 1758. En 1798 figuraba como el más antiguo del gremio. (Véase el cuaderno impreso de los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar*, última página.)

Montes (Francisco).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Grijota (Palencia) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Monte Sión. —Convento de la diócesis de Toledo, cuyos frailes, desde tiempo antiguo hasta el siglo XVIII, se dedicaban á la escritura de libros corales para el culto en las iglesias sufragáneas de la Catedral primada. De estos libros, procedentes del convento mencionado, se conservan algunos en la Biblioteca provincial de Toledo. En cambio los de la Catedral de la misma ciudad son del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

Mora (Juan de). — Floreció en Toledo á principios del siglo XVI. En 1509, siendo capellán de los Reyes en la Catedral de aquella ciudad, trabajó en la iluminación del libro llamado el *Santoral de la Canturia*, las letras siguientes:

Una letra de principio, valorada en	875 mrs.
Otra letra quadrada sin salida, en	51 id.
Dos letras quadradas con salidas, valor cada una.....	158 id.
92 letras comunes, valorada cada una en.....	17 á id.

El costo total del trabajo subió á 2.296 maravedís. (Archivo de la Ca-

tedral, libro de gastos, año 1509. Véase *Documentos inéditos para la historia de España*, tomo 55.)

Mora (Manuel). — Grabador en cobre, de cuyo buril como calígrafo son las ocho láminas del *Manual sobre el Arte de escribir* que delineó el maestro D. Antonio Alegre. (Véase *Alegre*)

Morales (Francisco). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de San Esteban de Gormaz (Soria) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Morales (Ildefonso).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Morán (Pedro).— Maestro pendolista, escribano é iluminador de libros de mano, que vivía en la corte á principios del siglo XVI. Lo fué de la capilla de la Emperatriz, mujer de D. Carlos, por más de siete años. Consta su nombre en la petición de algún dinero y auxilio para sostener á cuatro hijas y un hijo que tenía en el año 1539, dirigida á su majestad la Emperatriz, además de volverle á admitir en el mismo oficio de escritor de libros de mano para la Real capilla.

(El memorial que escribió el maestro Morán es de letra menuda imitando la impresa, y se conserva en el archivo de Simancas, Estado Corona de Castilla, leg. 46, folio 374. Le copió D. Manuel Goicoechea.)

Morantes (Los).—(Véase *Díaz Morante*, padre é hijo.) Los originales de letra y rasgos del segundo se conservan en nuestra librería en cuatro volúmenes, como prueba de la peregrina destreza con la pluma del famoso Pedro Díaz Morante, el hijo.

Moreno (Felipe).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en el siglo XVIII. Se conservan en nuestra colección dos muestras de la pluma del referido maestro; la una en la que se queja amargamente de algún desaire sufrido, y la segunda consistente en un ejercicio de rasgos según la moda del siglo XVII, cuyo trabajo está dedicado á doña Antonia Letamendi.

Moreno (Francisco).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Soria por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Moreno (Juan).— Grabador en cobre que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII. De su buril como calígrafo se conservan en la *Paleografía* del padre Merino las láminas números 11, 13, 16, 18, 19, 26, 37, 42, 44, 45, 50, 56 y 57, con sus

marcas Mor.°-Moreno y M.ª T.ª, que significa Juan Moreno de Tejada.

De este grabador decía el calígrafo Sr. Ximenez (Esteban) en 1789 (véase): «Tenemos en Madrid algunos profesores de gravado, que gravan letra con bastante propiedad y delicadeza, entre ellos, y creo que el más excelente, D. Juan Moreno de Tejada, bien conocido por la dulzura y delicadeza de sus buriles para la estampa».

Moreno (Matías). — Presbítero y maestro del arte de escribir que floreció en el siglo XVII. Le citó Polanco en su *Arte* (folio 9) como uno de los más hábiles en el trazado de letras de aquella edad. Floreció en Toledo á mediados de aquel siglo, y de dicho maestro conserva la memoria el Sr. Servidori Romano en su obra (lámina 59) publicando una muestra de Moreno fechada en el año 1670.

De este maestro se conserva en nuestra colección una muestra grabada, de excelentes grabados, al pie de la cual se lee:

«En la imperial ciudad de T.° lo escribio el Maestro D. Mathias Moreno Ad majorem Dei Gloriam et Honorem Año 1694.»

El Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692, menciona el nombre de Matías Moreno como uno de los maestros toledanos del siglo XVII.

Morillo (Juan Antonio).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. Tuvo su escuela en la calle del Olivo, de la cual y del magisterio se ausentó por los años de 1750, según una muestra de su pluma que se guarda en nuestra colección con nota al dorso, en la que cual se expresa que le sucedió en la referida escuela y su enseñanza el Sr. D. Antonio Aguado.

Moronati (José).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Amurrio (Bilbao) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Moya (Cristóbal de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segudda mitad del siglo XVII. Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Moyas (Los dos).—(Véase *García Moya*, José y Juan Manuel.)

Moynos (Juan Santos de). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.)*

Munio (Muñoz, El Presbítero).—Pendolista de excelente gusto que floreció en el siglo XI en tierra de León. Se conservó hasta fines del pasado, en San Marcos de León, un bellísimo códice por su letra gótica, que contenía un cronicón y los libros del Fuero juzgo, en los cuales, y foja 5, se leía el nombre de este maestro con las palabras siguientes: «De *Froila sum liber Munio Presbiter me Scripsit..... in* Era MLXXXXVI.» (*Ponz viages*, vol. 11, página 219.)

Muñoz (José Domingo).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Sevilla á principios del siglo XVIII. Es probable fuese de la familia de los maestros Lorenzo y Juan, también sevillanos. Nos ha conservado la memoria del maestro José Domingo el Sr. Servidori Romano en la lámina 59 de su obra, publicando en ella una muestra de la pluma del referido maestro, fechada en el año 1713.

De este maestro, con la firma de José Muñoz y Rivera, fechada en Sevilla á 17 de Junio de 1704, se guarda en nuestra colección un original.

Muñoz (Juan Sánchez).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Muñoz (Sebastián). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Carrión (Palencia) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Muñoz de Nava Real (Pedro).—Maestro en el arte de escribir que pudo florecer en el siglo XVII ó principios del XVIII. Le citaron Palomares y Servidori en sus obras como uno de los buenos maestros de los tiempos pasados, según acreditaban las muestras originales de su pluma, que aquéllos tuvieron ocasión de ver y estudiar. Hemos visto una muestra de la mano de este maestro, á cuyo pie se leía:

«De la mano del Maestro Pedro Muñoz de Nava Real en la muy noble y leal ciudad de Toledo enseña á escribir y contar vrevemente recibe pupilos é igualados.»

Muñoz y Rivera (Juan). — Maestro del arte de escribir que floreció en Sevilla en el siglo XVII, y al cual el Sr. Polanco, en su *Arte de escribir* (folio 20), llama grande escribano, que contribuyó á perfeccionar la letra bastarda española en Andalucía.

Muñoz y Rivera (Lorenzo). —Maestro del arte de escribir que floreció en Sevilla en el siglo XVII,

siendo, como su hermano Juan (véase), uno de los mejores y más grandes pendolistas de su siglo y país; le citó el Sr. Polanco en su *Arte de escribir* (folio 20) como maestro que influyó mucho en la buena reforma y generalización *del bastardo* en Andalucía.

De uno de los Muñoces, de Sevilla, y al parecer de la segunda mitad del siglo XVII, se guarda en nuestra colección una muestra de escritura de excelente gusto según la moda de aquel tiempo. (Véase *Varios*.)

N

Naharro (Vicente). — Maestro calígrafo y de arte con escuela pública, en la cual principió á enseñar en el año 1782 en Madrid. Publicó en 1815 un arte de enseñar á escribir cursivo y liberal con nuevas reglas para enlazar las letras y ganar velocidad sin perder claridad y belleza.

Este autor ilustró su obra con nueve planas grabadas de su mano, dando con ellas pruebas de que manejaba con igual destreza la pluma y el buril.

El ejemplar que se guarda en nuestra librería tiene una tarjeta en el interior de las tapas, al parecer de la pluma del Sr. Naharro, y como dedicatoria del libro á D. Antonio Beltrán y Varas, entre bellísimos rasgos y lazos del gusto de aquel tiempo.

El maestro Naharro, como individuo del Real Colegio Académico de Primeras Letras en Madrid, obtuvo la dirección de la escuela de número sita en la subida de San Martín, donde enseñaba en 1798, según se lee en la última página del cuaderno impreso de los *Privilegios que alcanzaron en España los maestros del noble arte de leer, escribir y contar* (véase).

Náxara (José de). — Maestro del arte que floreció en Madrid en el siglo XVII. Le cita Torío entre los buenos de su tiempo y comparable con los más excelentes del extranjero. (Véase Torío, *Arte de escribir*, pág. 68.)

Le citó también Zeballos en su obra (pág. 32) año 1692, como maestro antiguo ó de principios de aquella centuria.

Nuñez Tinoa (Luis). — Maestro calígrafo que floreció en Lisboa en la segunda mitad del siglo XVII. Siguió de una manera admirable el estilo y carácter de letra de los dos Morantes, rivalizando con el hijo

en el arte de los rasgos. Excelente iluminador de letras en miniatura, manifestando en sus obras caligráficas que si manejó magistralmente la pluma, también lo hizo con el pincel.

Hemos visto como prueba una carta ejecutoria de 1676 en vitela, en cuya portada de grandes miniaturas se leía: *Luis Nuñez Tinoa Lisbonense hizo toda la obra.*

No sabemos con certeza si á este maestro calígrafo es al que se le llamaba en Portugal en el siglo XVII el *Morante Portuguès*, título que á nuestro juicio bien lo merecía por lo bien que siguió los caracteres de las letras de los Morantes castellanos, si bien creemos también que superó á los últimos en la belleza de los trabajos de ornamentación de miniatura en colores que concluyó el maestro Núñez en su tiempo.

La ejecutoria referida la hemos visto en poder del Sr. Junquera, del comercio de libros, en Madrid.

O

Obregón (Pedro de).—Maestro calígrafo é iluminador de letras de adorno que floreció en Toledo en el siglo XVI. Tomó parte con el maestro Buitrago (véase) en el trazado de los antiguos libros de coro de la Iglesia primada, en la ciudad referida.

En 1564 pintó miniaturas en los libros de vísperas para la Catedral toledana. (Noticia de un cuaderno de apuntamientos que se guarda en la Biblioteca de Toledo.)

Ocariz (Narciso).—Oficial de la contaduría de la renta del tabaco á fines del siglo XVIII. Se le consideró en su tiempo como excelente pendolista. Le cita Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Ocariz Flores (Juan).—(Véase *Flores*.)

Olmo (Agustín del). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se hace mención de su nombre entre los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido desde 1642 hasta el año 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase nota de *Congregantes*.)

Olmo (Antonio).—Maestro pendolista de número y del colegio de Madrid que floreció á fines del siglo XVIII, y de él dice el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79) que fué el más sobresaliente en su tiempo en el trazado de la letra bastarda cursiva.

Este maestro se incorporó en el Colegio Académico de Primeras Letras de Madrid el año 1789, y como de número regentó la escuela sita en la calle del Mesón de Paredes por los años 1798; se lee su nombre en la última página del cuaderno impreso de los *Privilegios que alcanzaron en España los maestros del noble arte de leer, escribir y contar* (véase).

Olod (El padre Fray Luis).—

Maestro en las escuelas de Santa Madrona de Barcelona en el siglo XVIII. Publicó en 1768 una obra con el título *Tratado del origen y Arte de escribir bien*, ilustrado con 25 láminas, «para que así los maestros como los discípulos y cuantos se hallaren estudiosos de escribir bien, puedan con facilidad aprender todas las formas de letras que usamos en España, modernas y antiguas, griegas, hebreas, siriacas, cáldeas, samaritanas, árabes, por el padre fray Luis de Olod, religioso capuchino en su convento de Santa Madrona de Barcelona, año 1768».

El Sr. Torío, al citar á este maestro y su obra impresa, le atribuye grande influencia en su época para contribuir á la decadencia del arte de escribir y forma de los caracteres que como buenos se habían usado en España, generalizándose más el que el mismo Torío llama «desordenada y ridícula letra pseudo-redonda del padre Olod y de Patiño».

> Grande en todo, y en sus partes,
> Es el arte de escribir,
> Puerta que al hombre ha de abrir,
> Si á ciencias anhela y artes.

(Olod, *Origen y Arte de escribir*, página 10.)

Oña (Fray Alonso de). — Fué Abad del Real Monasterio de San Salvador de Oña durante tres años á fines del siglo XV, pues le eligieron Abad de Santa María de Sopetrán, en cuya dignidad y casa murió el año 1506. En los tres años que gobernó la casa de San Salvador de Oña se escribieron los hermosos libros de coro de la Abadía de Oña, llenos de primorosas iluminaciones.

(*Descripción inédita de la villa y Monasterio de Oña* (Burgos), por don Tadeo Felipe Cortés del Valle y Castillo, año 1779.)

Ordóñez (Baltasar). — Maestro y artista pendolista iluminador de letra que floreció en Madrid á fines del siglo XVI. Le cita Gambay como el maestro que por muerte de Hernando Avila, ocurrida en 1595, le encargó Felipe II el trazado de las 54 inscripciones históricas que habían de colocarse en la Cámara de las Estatuas de los Reyes del Alcázar de Segovia. (Véase *Avila*, Hernando.)

Además este maestro Ordóñez escribió iluminadas y con todo el gusto y riqueza de su época las mismas leyendas históricas en el libro de los retratos de los Reyes de Castilla que tenía Felipe II entre sus riquezas, cuyo códice entregó á Garibay y éste lo hizo á Ordóñez, el guardajoyas del Rey, Antonio Boto, para dicha escritura, iluminada en el año de 1596.

Orduña (Juan). — Maestro en el arte que enseñó á fines del siglo XVIII en Toledo. Se le consideraba en su tiempo como uno de los buenos pen-

dolistas, citándole Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Orozco (Marcos de). — Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVII. No publicó grabados trabajos caligráficos; sin embargo, figuraba en el año 1664 como el hermano mayor más antiguo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción en Madrid (Real Convento de Santo Domingo) con Pedro Díaz Morante, el hijo, José García de Moya y Juan Manuel García, según lo dejó consignado en una de sus muestras el maestro Zeballos (véase). No citan al maestro Orozco, Torío y Servidori en sus noticias históricas sobre el arte de escribir.

El nombre de Marcos de Orozco, con el calificativo del *Licenciado*, se menciona entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.)*

Orta (Diego).— Maestro de pluma con tintas de color é iluminador que floreció en Sevilla como maestro pendolista de libros de Iglesia. Se conservan en la Catedral de aquella ciudad varios libros corales de gran mérito, concluídos por los años de 1575, en que le ayudaba su hijo Bernardo, también excelente pendolista. Les cita Cean en su descripción de la Catedral de Sevilla (página 51).

Orta (Bernardo de).—Maestro de pluma que floreció en el siglo XVI, trabajando con su padre Diego, por los años de 1575 en Sevilla para el coro de la Catedral de dicha ciudad, en la cual se conservan las obras de la mano de este excelente maestro iluminador y tracista de letras enriquecidas con colores, miniaturas y oro. Le cita Cean en la descripción de la Catedral de Sevilla (pág. 51).

Ortega (Juan de).— El nombre de este excelente calígrafo que floreció en el siglo XVII, se lee en una muestra de la colección de autógrafos rasgueados de los Díaz Morantes, padre é hijo, y en cuyo documento se dice al pie de un bellísimo pájaro de rasgos: «Juan de Ortega, el famoso discípulo de P. Diaz Morante».

(Véase tomo IV de la *Colección de planas autógrafas*, hoja 49.)

Ortiz (H.° Lorenzo).—Hermano de la Compañía de Jesús que residió muchos años del siglo XVII en Cádiz, considerado en su tiempo como una especialidad para la enseñanza de la escritura en las escuelas de instrucción primaria. Escribió y publicó, ya muy viejo, en 1696 una obra para los maestros con el título

«El maestro | de escrivir | la teoria y la | practica para aprender | y para enseñar este utilisimo | arte

| con otros dos artes nuevos | uno para saber formar rasgos | otro para in | ventar innumerables formas de letra.»

El autor, aunque publicó esta obra en Venecia, la dedicó á la M. I. N. y L. ciudad de Cádiz, año 1696. En ella se dan noticias curiosas de diferentes profesores del arte de escribir que florecieron en el siglo XVII.

El maestro Ortiz cultivó además el arte del grabado en cobre, incluyendo como prueba en su obra dos láminas trazadas y grabada por él. Conoció las reglas geométricas para delinear las letras de regla y compás, publicando un abecedario de dicho género y clase.

El libro á que nos referimos está redactado en forma de diálogo entre un maestro y su discípulo, finalizándole con un programa de preguntas ó cuestiones de examen para los tribunales de censura y aprobación de los maestros de escribir en la centuria décimoséptima con 91 páginas de texto, 88 láminas xilográficas de letras y 11 páginas impresas correspondientes al programa de preguntas del examen.

Ortiz (Andrés). — Maestro calígrafo examinado que desempeñaba su magisterio en la villa de la Olmeda de Salinas por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

Otálora (Juan de). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Oteo (Francisco de). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Grazalema (Cádiz) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

P

Pablo (Andrés).—Maestro calígrafo examinado que desempeñaba su magisterio en la villa de La Puebla de Arganzón (Burgos) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

Pacheco (Tomás).--Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Monreal de Ariza (Zaragoza) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Padilla (Juan).-Maestro pendolista que floreció y enseñó su arte en Sevilla muchos años del siglo XVII. Le citó Torquato Torío en su libro de escribir (pág. 69) como uno de los profesores de mérito en el siglo referido.

Este maestro pudo llamarse Francisco Padilla, habiéndose equivocado Torío, que le llama Juan, como lo hizo también en 1692 el maestro Blas Antonio Zeballos en su libro histórico. (Véase *Zeballos.*)

Francisco Padilla, como maestro de escribir en Sevilla, publicó en 1638 un discurso en que se declaran las excelencias del arte de escribir y estimación que se les debe á los maestros de él, por Simón Fajardo, impresor, folleto en 8.º menor, de unas 40 hojas.

Padilla (N.). — (Véase *Sánchez Padilla*, con el apellido *Padilla*, escritor de pluma en Sevilla; le cita Cean en su descripción de la Catedral, como maestro en 1555.)

Palacios (Victoriano).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Palencia (Fray Martín). — Monje benedictino del Monasterio de Valladolid y de los buenos calígrafos de la segunda mitad del si-

glo XVI por los años de 1572 á 1586. Trabajó en la escritura de la letra y música de la famosa colección de los libros de coro del Monasterio de El Escorial con los maestros Ramírez, Hernández, Salaberte y Gómez, vecino de Cuenca.

De la pluma de este maestro se conserva en la sacristía del Monasterio de El Escorial el renombrado y bellísimo Capitulario adornado con 18 viñetas y lindas cenefas, en las que trabajaron á competencia los famosos iluminadores Fray Andrés León, Fray Julián de Fuente el Saz y Ambrosio de Salazar, á últimos del siglo XVI. Le cita Rotondo en su *Historia de El Escorial*.

Palomares (Francisco Xavier de Santiago).—Maestro en el arte de escribir. Publicó en el año 1776 el nuevo *Arte de escribir* á costa de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, ilustrado con láminas y planas grabadas por el buril de Francisco Assensio.

En 1790 figuraba en el Supremo de Castilla como concertador y uno de los dos escribanos mayores de privilegios y confirmaciones, y como de su pluma fueron las confirmaciones de los privilegios á los maestros del noble arte de leer, escribir y contar otorgados por el Rey don Carlos IV en Madrid, año 1790. (Véase *Bernardo Herrero.)*

Pamies (José). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Valtierra (Navarra) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Pamplona (Pedro de).—Maestro calígrafo é iluminador de libros que floreció en España en el siglo XIII. Le cita Denis en su historia francesa de la *Ornamentación de manuscritos* (pág. 78).

Pano (Joaquín).—Maestro pendolista de cantorales y otros libros para el culto religioso que floreció en Burgos en la primera mitad del siglo XVIII. Concluyó algunos trabajos de su arte para la Catedral de aquella ciudad, según se dice en los registros de actas capitulares de dicha iglesia, correspondientes al año de 1736.

Paradell (Eudaldo).— Maestro arcabucero de la escuela de Ripoll y natural de aquella villa. Dejó el arte para dedicarse al grabado de matrices de imprenta, en cuyos difíciles trabajos obtuvo la nota del primer artífice en España en el siglo XVIII. Su majestad el Rey le llamó á Madrid, pensionándole, á fin de que con exclusiva se dedicase á las matrices de imprenta en sus variedades de redonda, bastarda, pelicano, texto, lectura gorda, lectura chica, breviario gordo, etc.

(Olod, *Arte de escribir*, año 1768, pág. 104.)

Paredes (Pedro). — Maestro pendolista que floreció en Alicante á fines del siglo XVIII. Publicó una obra de enseñanza, adornada con cinco muestras grabadas en el año 1792, y cuyo título es:

«Instrucciones prácticas en el arte de escribir, reducidas á cinco diálogos, entre maestro y discípulo, por D. Pedro Paredes, escritor de todas formas y rasgos, vecino de la ciudad de Alicante, etc.—Impresas en casa de la viuda de Felipe Teruel.»

Torío dice que las cinco muestras en folio de dicha obra son uno de los trabajos más defectuosos del grabado en España, y por consecuencia, sin mérito alguno para el arte de escribir.

Paret (Luis).—Pintor de cámara que floreció en Madrid á fines del siglo XVIII. Fué secretario de la Academia de San Fernando. Como pendolista ó conocedor del arte de trazar letra manuscrita, le dió á conocer Torío, diciendo en su *Arte de escribir*: «Es sugeto que no le es desconocida una regular formación de varios caracteres, como se puede comprobar por la portada del libro del mismo Torío, que estaba delineada por el referido señor Paret».

Pascual (Tomás).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Garrai por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Patiño y Figueroa (Luis Joaquín).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Santiago de Galicia á mediados del siglo XVIII. Escribió un curiosísimo informe crítico y lleno de curiosísimas razones contra el método é ideas expresadas en la obra del maestro Palomares y del más antiguo Morante, referentes á la posibilidad de enseñar la escritura y su arte con inusitada premura. Este curiosísimo escrito de Patiño Figueroa le publicó el padre Servidori Romano en su libro (páginas 116, 117, 118, 119, 120 y 121), fechado en Santiago á 17 de Mayo de 1784.

Patiño y Prado (Gabriel Fernández).—Maestro de escribir que floreció en el siglo XVIII. Publicó en 1753 sus reglas del arte con el título de *Origen de las ciencias*. A este libro y á la práctica del autor, como maestro, atribuyó Torío, en parte, la ruina de la buena escritura bastarda antigua y la popularidad con que se generalizó en el siglo pasado en España el carácter de letra pseudoredonda. El maestro Patiño fué discípulo de las Escuelas Pías de Madrid, y durante muchos años se dedicó á la pública enseñanza en varias villas de las inmediaciones de la corte. Su obra contiene cuatro planas grabadas, quejándose de no

haber podido publicar más por la falta de un grabador en cobre á propósito y con habilidad suficiente para reproducir los originales sin alterarlos profundamente.

Pautas de escribir.—De á ocho, doce, quince, diez y ocho, veintidós, veintiséis, treinta y sobreregla; Polanco añadió dos más, hasta el cuarenta.

Los padres de la Escuela Pía de Madrid reducen las pautas á cuatro tamaños, y con la sobreregla, cinco. (Olod, *Arte de escribir*, pág. 80.)

Pautas picadas.—Se usaron y usan para pasar por estarcidos.

Paz (José de la).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid á últimos del siglo XVII y primera mitad del XVIII. Se conserva en nuestra colección una muestra sin indicación precisa de la fecha de la pluma de este maestro. (Véase *Varios.)*

Paz (Maestro Tomás Manuel de).—Maestro del insigne arte de escribir en Madrid, donde residía por Agosto de 1672. Así aparece de una composición suya intitulada: «Retrato del incendio ocurrido en la plaza Mayor de Madrid» en 20 de Agosto de 1672. Escrito por... (el expresado), que vió dicho incendio. Hállase en un códice de principios del siglo XVIII, posterior, al parecer, á 1722, encabezado: «Poesías de diferentes autores de *nombre*», que he examinado ligeramente. (Barrera, *Catálogo bibliográfico biográfico del Teatro antiguo español.*)

Paz (Tomás Manuel de la) — Maestro en el arte de escribir que floreció probablemente en Madrid á mediados del siglo XVI. Como prueba de la destreza de este maestro, publicó el Sr. Servidori Romano en su obra (lámina 58) una muestra de la pluma de dicho Sr. Tomás Manuel, fechada en 1667. Tal vez fué padre ó hermano de Victoriano Manuel, que también fué excelente maestro en el mismo arte de escribir.

Este maestro se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en 1692. (Véase *Congregantes.)*

En nuestra colección de originales se conservan varios trabajos caligráficos de este maestro, sobre todo uno dirigido á Tomás de la Cruz, á quien suplica el bueno de Tomás Manuel de la Paz que no haga burla de sus garabatos.

Paz (Victoriano Manuel de).—Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII, y al cual le contó el Sr. Polanco en su *Arte de escribir* (pág. 9) como uno de los mejores y más diestros de aquella edad. Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.)*

Paz (Victoriano Manuel de).—

Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Tal vez fuese hermano é hijo de Tomás. El señor Servidori Romano, en la lámina 58 de su obra, dió á conocer la habilidad de este maestro publicando una muestra de su pluma, fechada en el año 1686.

Pedraza (Luis Marcelino).—Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII, y del cual publicó el Sr. Servidori Romano una muestra de excelente letra cursiva bastarda, fechada en el año 1659. Cultivó su arte en Valencia, donde se le conoció con el nombre de Mosén Pedraza. (Véase lámina núm. 56 de la obra de Servidori.)

El Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692, le llama Mosén Rubin Marcelino de Pedraza (véase).

En nuestra colección se guarda una muestra de este maestro, coronada por el Cid Campeador, y á cuyo pie se lee: «De la mano y pluma de Mosén Pedraza, examinador mayor en la muy noble y leal ciudad de Valencia, vive enfrente de la Cruz Nueva, año de 1643».

Peña (Benito de la).—Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Peña (N.).—Grabador que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII. Concluyó en cobre varias láminas de letra antigua que ilustran la *Paleografía española* del padre Terreros, publicada en Madrid en 1758.

Pérez Bueno (Andrés).—Maestro de escribir que floreció en Madrid á fines del siglo XVIII. Se guarda en nuestra colección de trabajos á pluma una muestra de admirables rasgos y concluído escrita por Basilio Ayerte, como discípulo de Andrés Pérez Bueno, fechada en Madrid.

Pérez (Francisco). — Maestro del arte de escribir que cita Torío en su libro de escribir como uno de los excelentes tracistas de letra que florecieron en Madrid en el siglo XVII.

El nombre de este maestro, Pérez, como floreciente á fines del siglo XVI, le mencionó también el señor Zeballos en su obra publicada en 1692 (pág. 29).

Pérez (Matías).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Villarramiel (Valladolid) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 163).

Pérez Sánchez (Francisco). —Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Sahagún por los años de 1818. Men-

ciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Pérez (Agustín Angel).—Maestro calígrafo que desempeñaba su magisterio de primeras letras en la villa de Argete por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 159).

Pérez (Ignacio).— Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVI; publicó una obra didáctica que se cuenta entre las más importantes de aquella centuria. El autor cultivó el arte del grabado, ilustrando su libro con láminas grabadas de su propia mano. Le cita con algún elogio y deferencia entre los buenos maestros antiguos el Hermano Ortiz en su libro de escritura.

Según Servidori Romano, que también cita el maestro Pérez, éste publicó su excelente obra con especialidad por el bastardo, en Madrid, año de 1599, con el título *Arte de escribir con cierta industria é invención*. En este libro su autor siguió las buenas reglas de Francisco Lucas.

El maestro Ignacio Pérez, á causa del fallecimiento ocurrido en 1581 de uno de los aprobadores del Tribunal de exámenes para los maestros de Madrid, fué elegido y nombrado en aquel año para tan importante cargo. También fué el primero que se llamó examinador en lugar de aprobador, y á los ejercicios á que se sujetaban los que pretendían ser maestros en el arte, se les dió entonces el nombre de exámenes.

(Zeballos, *Libro histórico sobre las excelencias del arte de escribir*, página 170.)

Pérez de Orozco (Francisco).—Maestro pendolista que floreció en Granada en la segunda mital del siglo XVIII. Por los años de 1775 escribió de su mano los libros de coro que todavía se usan en la Santa Iglesia Catedral granadina. Fué el último maestro de escritura á mano que tuvo dicha iglesia.

(Apuntamiento de artífices granadinos remitido.)

Pérez de Lima (Fray Francisco).—Maestro pendolista de cantorales y otros libros para el culto religioso que floreció en Burgos á mediados del siglo XVIII. Concluyó de su mano algunas obras de arte para la Catedral de aquella ciudad, según resulta de las actas capitulares correspondientes á los años de 1740.

Pérez (Alonso).—De este maestro, que ya en 1635 era anciano y estaba impedido, se conserva en mi colección un curiosísimo papel de la pluma del famoso maestro examinador Antonio de Vargas, en que se lee:

«Yo, Antonio de Vargas, Maestro

Examinador de todos los maestros desta corte, doy licencia á Alonso Perez, pobre viejo é impedido para que pueda enseñar niños á leer y la doctrina cristiana hasta que yo y mis compañeros ordenemos otra cosa, y esto lo hago de limosna fecha en Madrid á 20 de Abril de 1635.—Antonio de Vargas.»

Pérez de Guzmán (Juan Baptista).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Sevilla en el siglo XVII, y á quien se le consideró en su tiempo como uno de los mejores maestros que enseñaron el arte en Andalucía. De este profesor dijo el Hermano Ortiz en su *Maestro de escribir* (pág. 70): «Que habia enseñado *muchos años* en la calle de los Vizcainos en Sevilla, y sin hacer agravio á nadie fue uno de los mayores escrivanos y maestros que ha tenido este arte: digo escribano porque verdaderamente lo era, con gran liberalidad, sustancia de letra y gallardia de forma; y digo maestro porque fue singular en la enseñanza sacando muchos y muy grandes discipulos. Daré una prueba de ello:

»Quisieron varios maestros que habia en Sevilla en *su tiempo* mostrar su suficiencia, haciendo carteles de diferentes letras y adornos para ponerlos en publico el dia del Corpus de aquel año: supolo antes el Juan Baptista y lo que de su parte hizo fue, que el dia por la tarde de la vispera del Corpus, en que los maestros habian sacado en publico en la plaza de S. Francisco sus carteles, puso varias mesas con recado de escribir, y en ellas muchos de sus discipulos para que alli en presencia de todos executasen lo que sabian y lo que él les habia enseñado. Hicieronlo con tanto primor, desenfado, y destreza que se admiró la gran multitud de gente que habia acudido á la novedad, y toda se habia venido á verlos escribir, dexando los carteles de los otros maestros; y á los parabienes que le daban decia con gran sosiego el buen Juan Bautista: «Lo »que vuersas mercedes han menes»ter es, que sepan escrivir sus hi»jos, que el que lo sepan los maes»tros, poco los importa; y claro está »que lo han de saber». En las palabras que acabamos de citar dió á conocer el Hermano Ortiz, en su obra publicada en 1696, un hecho curiosísimo de una antigua exposición publicada de objetos del arte y de la destreza, verificada en Sevilla antes del año de 1696.

Pérez de Vargas (Juan).—(Véase *Flores Ocariz*, Juan).

Pérez de Saavedra (Juan).—Maestro de escritura, natural de Córdoba, que pudo florecer en la primera mitad del siglo XVII ó últimos del XVI, y de quien, como prue-

ba de lo que pudo ser su habilidad de pendolista, dijo el Hermano Ortiz en su *Arte de escribir* (véase): «No ignoro tambien la celebrada habilidad de Juan Perez de Saavedra, el insigne cordovés que supo con la destreza de su pluma hacer tales fingimientos, como refieren las historias; pero ¿quién duda que este hombre, en esta parte no fue maravilloso? aunque con tales prodigios *(para su enseñanza y progreso)* no se prueba nada». (Véase Ortiz, *El maestro de escribir*, pág. 9.)

Pérez Saavedra (Juan).—De este pendolista, como falsificador con la pluma, que vivió en el siglo XVII de quien, según dice el Hermano Ortiz en el *Maestro de escribir*, se referían singulares historias, atribuyéndole una destreza asombrosa para falsificar cuantos escritos veía. Este hábil dibujante de toda clase de letra cursiva é impresa por su patria y renombrados fingimientos fué cordobés.

Piegalí (Guillermo).—Es probable que este maestro calígrafo fuese italiano de nación y establecido en Madrid, dedicándose á la enseñanza. Consta ese nombre en una carta autógrafa de Pedro Díaz Morante (el hijo) de amarguísimas quejas y desafío caligráfico contra el maestro Guillermo Piegalí, por las observaciones críticas que había hecho públicas en contra de los libros, escuela y métodos de enseñar los diferentes caracteres de letras que se usaban en España por los años de 1640, y que por tanto tiempo venía generalizando Pedro Díaz Morante (el viejo, ó sea el padre), que por aquel entonces era ya octogenario, puesto que en 1624 ya contaba cincuenta y ocho años de edad.

Este curioso documento se conserva entre los autógrafos de los dos Morantes que se guardan en mi librería, tomo I (hoja 58).

Pinedo (Francisco de).—Maestro en el arte de escribir que pudo florecer en Madrid á últimos del siglo XVII y principios del XVIII, citado por Servidori Romano en su obra (pág. 151) entre los buenos pendolistas de los tiempos pasados, según lo acreditaban las muestras de letra castellana que aquel escritor había tenido ocasión de ver y estudiar.

Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes*.)

Pintado (Bernardo).—Maestro calígrafo que enseñó y floreció en Palencia á fines del siglo XVIII. De este como excelente pendolista dice el Sr. Torío en el *Arte de escribir* (página 80) que conservaba una primorosa muestra de letra bastarda.

Plaza (Francisco Xavier).—Ex-

celente pendolista que floreció á fines del siglo XVIII, dejando trabajos de pluma apreciables en la Secretaría de Estado de Indias, de cuyas oficinas fué escribiente muchos años. Le cita Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79).

Plaza (Juan de la). — Maestro en el arte, que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI. A causa del fallecimiento de uno de los aprobadores de los maestros de la imperial villa de Madrid, que eran Francisco Gómez, Rafael de Cárdenas y Benito Ruiz, fué elegido y nombrado para igual cargo Juan de Plaza, en el año de 1580. (Zeballos, *Libro histórico sobre las excelencias del Arte de escribir*, página 170, año 1692.)

Polanco (Juan Claudio Aznar).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII, publicando uno de los libros más importantes de su tiempo sobre el difícil arte de la escritura, sujeto en muchas de sus partes á reglas geométricas, é ilustrado con láminas y planas grabadas en cobre por Palomino.

Al comenzar la primera parte de este curioso tratado, dice el autor «que había sido *hermano mayor* de los maestros de la corte en tres elecciones; la primera en el año 1695, la segunda en el año 1704 y la última en 1705 en la Hermandad que tienen fundada en esta villa de Madrid los maestros de dicho arte, desde el año 1642, con la advocación del glorioso San Casiano».

Durante la guerra de sucesión se ausentó de Madrid hasta 1711 ó 12, en que dió la vuelta á su escuela; su obra tiene 165 folios numerados solo en el texto, su retrato cuando llevaba treinta y dos años de profesor y 40 láminas intercaladas en el texto, cuyos folios forman parte con el registro y numeración del mismo texto.

Este autor, deseando dejar escrita una obra completa de Pedagogía, comprendió en su arte de escribir unas nociones de Doctrina cristiana, Historia religiosa, Aritmética y Geometría; las últimas con aplicación á la formación de las letras en todas las formas usuales y más conocidas. El Sr. Zeballos llamó á este maestro *Juan Polancos*, señalándole como uno de los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692.

Prado y Lossada (N.).—Maestro calígrafo que floreció probablemente en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. Como prueba de su excelente habilidad en el arte, se conservan de su pluma trece muestras originales del referido maestro, suscritas con los dos apellidos de Prada y Lossada.

Prieto (Antonio).—Maestro calígrafo que ejerció su magisterio en las escuelas de la Compañía de Jesús de la ciudad de León en la segunda mitad del siglo XVII. Se guardan en nuestra colección cuatro muestras de la pluma de este maestro, con variedad de letras, bellos adornos de rasgos, y fechadas una el año 1679 (véase *Jesuítas*), y la otra 1687; esta segunda la escribió en Villagarcía.

Prieto (Manuel).—Maestro que floreció á últimos del siglo XVIII en Madrid. Fué de número de esta villa, regentando la escuela dicha de la calle de Cuchilleros. Además obtuvo el título de revisor de Letras. En 1783 ingresó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de la corte. Se cita su nombre en el cuaderno impreso de los *Privilegios que alcanzaron en España los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Puche (Francisco).—Con este nombre de Puche citó el Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692 (pág. 29, véase), á un antiguo maestro catalán que floreció en Barcelona á últimos del siglo XVI. El Sr. Torío le llamó Francisco Puig. (Véase *Puig.*)

Puebla (Francisco Antonio de la).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se mencionó su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Puente Anorade (Antonio de).—Maestro calígrafo que ejercitaba su magisterio en la villa de Vivero por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Puerta Cerrada (Madrid).—Ya en el siglo XVII los cuchilleros de Madrid, cuyos talleres se encontraban en la calle de su nombre y plazuela de la Cruz de Puerta Cerrada, tenían en toda España fama de diestrísimos en el labrado de armas cortas y dobladas; como prueba, entre otras, se lee en el *Nuevo Arte de escribir*, que publicó D. Diego Bueno en Zaragoza año 1697, tratando del cuchillo para tajar las plumas: «El cuchillo ha de ser de muy buen azero menudo (grano fino) y cenizoso, bien templado; la empuñadura será gruesa. *Los mejores son los de la Puerta Cerrada de Madrid*».

Puig (Francisco). — Maestro pendolista que floreció en Barcelona en el siglo XVII. Se le consideró como uno de los más excelentes de su tiempo. Le mencionó el señor Torío en su *Arte de escribir* (página 69).

Q

Quadros (Bernardino de).—Excelente pendolista que floreció en Madrid á fines del siglo XVIII, y á quien cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80).

Quintanilla (Antonio).—Pudo ser uno de los más excelentes maestros aritméticos mercantiles y del arte de escribir que existían á fines del siglo XV ó principios del siglo XVI en Medina del Campo. De este maestro dió noticias el padre Andrés Merino en su *Paleografía española*, publicando en la lámina 46 una muestra de bellísima letra castellana antigua, en que se habla del referido Quintanilla, y cuyo documento original por los años de 1780 se hallaba en poder de Pascual Nebot, diciendo á la letra:

«Estando mi Señor: Antonio Quintanilla en Medina del Cam | po en compañia e conversacion de muchos mercaderes: vino a el un caminante, el qual venia de Ná | poles y como conosciesse ser aquel a quien el buscaua, dixole de esta manera: Magnifico Señor, yo | soy mensajero del serenissimo Señor Don Jaume Coniasan, principe de Sanisana: y por la nueua que tie | ne de vuestra auilidad q̄ teneis assi en pluma como en cuenta, me mando q̄ con entera gratificacion | de vuestro trabajo, querais absoluer me esta pregunta, y es q̄ me deis vn numero para que aña | diendole vn quinto y un noueno, menos un quarto de entrambos los q̄brados, venga a ser todo jun̄to | veinte y quatro enteros y cinco ochauos de un entero, y que no venga á ser ni más ni menos.»

Quiroga (Francisco).—Maestro en el arte de escribir que floreció probablemente en el siglo XVII, á quien cita el Sr. Servidori Romano (pág. 151) en su obra como excelente pendolista, según las muestras de su pluma que había tenido ocasión de ver y estudiar.

Con el nombre de Francisco Quiroga se le menciona entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.*) Se conserva en nuestra colección una muestra grabada y de la pluma de este maestro calígrafo con letra y carácter de la segunda mitad del siglo XVII.

Quirós (Antonio de).—Excelente pendolista que debió florecer en Madrid á principios del siglo XVII, y del cual dijo el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692 (pág. 29, véase): «Antonio de Quirós, en Madrid, no fué maestro y lo pudo ser de muchos; fué escritor de privilegios y perfecto escribano de todas formas».

Según la nota de los hermanos de la Congregación de San Casiano que habían fallecido desde el año 1642 hasta el de 1692, el Sr. Quirós no vivía ya en 1690 (el mismo Zeballos).

R

Raimundo (El Maestro). — Maestro calígrafo y miniaturista iluminador de libros que floreció en el siglo XIII. Se conserva de su mano en la Catedral de Vich una famosa y bellísima Biblia en cuatro tomos folio, enriquecida con caprichosas miniaturas historiales en sus letras iniciales y viñetas.

Al finalizar el volumen IV, antes de las interpretaciones, se lee:

«Anno domini MCCLVIII. XIV kalendas martii ego magister Raimundus scriptor de Burgo Sancti Saturnini Rodhanum scripsi et perfeci istam Bibliam de mandato domini Peironis (Pedro) de Ayreis (Heras) vicen. canonici suis propriis misionibus et expensis. Laudibus et donis est digmus et iste coronis | qui fecit fieri i presentia docmata cleri | scriptor honorandus qui scripsit et venerandus | aule divine societur vir sine fine | tres digiti scribunt vix cetera membra quies cunt | scribere qui nescit nullum putat esse laborem».

Ramírez (Andrés). — Maestro de pluma y escritor en colores é iluminación que floreció en Sevilla. De su mano se conservan, con las fechas de 1555 y 1558, varios libros de coro y devoción en la Catedral de aquella metrópoli.

Le cita el Sr. Ceán en la descripción de la Catedral de Sevilla (página 51).

Ramírez (Cristóbal).—Maestro calígrafo de libros de coro y notable habilidad que floreció en Valencia á mediados del siglo XVI. Por los años de 1572 fué llamado por el Rey D. Felipe á El Escorial, á fin de comenzar la escritura de la grandiosa colección de los libros de coro para aquel Monasterio, en el cual ya en aquel entonces se había reunido la partida de 17.000 pieles que se creyeron necesarias para la mencionada obra caligráfica.

El maestro Cristóbal Ramírez, natural de Valencia, falleció en El Escorial poco tiempo después de haberse comenzado el gran trabajo caligráfico, que siguieron desde 1572 hasta el año de 1586, fecha en que se comenzaron á colocar los libros en sus estanterías, los maestros Fray Martín de Palencia, monje benedictino de Valladolid; Francisco Hernández, de Segovia, y Pedro Salaberte, de Burgos, y además Pedro Gómez, también excelente calígrafo de Cuenca, que llegó á El Escorial el año 1581.

Las pieles de los libros del coro escorialense, 14.000 se trajerón de Valencia; fueron de las llamadas *de macho*, costando á 14 reales cada una; las 3 000 restantes, más finas, se adquirieron en Flandes, y su coste fué cerca de 20 reales cada una. Al maestro Cristóbal Ramírez se consideró como el mejor entre sus compañeros calígrafos que tomaron parte en el trabajo de que se hace mérito. Cristóbal Ramírez escribió los salmos de maitines desde la primera hasta la quinta serie de los libros de El Escorial. (Véase *Rotondo.)*

Ramírez (Juan).—Maestro escritor de libros que floreció en Toledo á mediados del siglo XVII. En 18 de Junio de 1649 se le pagaron, por la Catedral, 24 reales por una oración que escribió de nuevo, en pergamino, para ponerla en la imagen del señor San Nicasio, nuestro patrón contra la peste. (Notas de la Biblioteca de la Catedral.)

Ramos (Manuel Antonio). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año 1692. (Véase *Congregantes.)*

Ramos Villagroy (José).— Calígrafo distinguido cuyo nombre menciona el Sr. Torío entre sus discípulos más aventajados, á quienes dedicó la plana núm. 16 de la *Colección de muestras* que dicho maestro publicó en 1804.

Rarate (N.). — Maestro en el arte de escribir que floreció en la primera mitad del siglo XVII. Nos conservó la memoria de este hábil pendolista el Sr. Servidori Romano en la lámina 59 de su obra, publicando una de las muestras de Rarate, que me pareció de una belleza singular por su sencillez, fechada en 1648.

Rata (Pedro). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Torre de Sabiñán (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Rebollo (José).—Maestro pendolista de libros de coro y otros

para el culto religioso, que floreció en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII. Se conservan en la Catedral de aquella ciudad algunas de sus obras de mano concluídas en el año 1784, según los Registros de las actas capitulares de dicho año é iglesia.

Redonda (José la). — Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII. Le cita como uno de los mejores de aquella edad el Sr. Polanco en su *Arte de escribir* (folio 9). Siguió en Madrid en su enseñanza como excelente maestro al Sr. D. Juan Manuel García Moya. Su especialidad fué la letra *bastarda*, que trazaba primorosamente, así como la *redonda*. Falleció en la villa de Bilbao, donde publicó algunas muestras de sus letras predilectas para enseñanza de los vizcaínos. (*Polanco*, folio 19 vuelto.)

Dos de las muestras de este maestro, fechadas en el año 1679, las publicó Servidori Romano en su obra (lámina 56).

Menciona también el nombre de este maestro el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692, y además como también en la lista de los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

Rey de Perea (José).— Maestro de primeras letras en la primera mitad del siglo XVIII, de la villa de Torrejón de Velasco. Consta su nombre en la *Semana Santa* en música que restauró Felipe Sánchez el año 1738. (Véase *Sánchez.*)

Reyes (Manuel López de los).— Maestro calígrafo que floreció y ejercía su magisterio en la villa de Cadalso en la segunda mitad del siglo XVII. Se conserva en nuestra colección una muestra de la pluma de este maestro con rasgos liberales en la cabeza y pie y letra del buen gusto y moda de su tiempo. (Véase *Varios.)*

Riaza (Manuel de). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Ribas (Pedro).— Maestro pendolista de libros cantorales y otros para el culto católico; floreció en Burgos y concluyó algunos trabajos de su arte para la Catedral de aquella ciudad desde el año 1632 hasta el de 1646, en cuya época pudo probablemente alcanzar el nombramiento por el Cabildo de maestro principal de escritura á mano para aquella iglesia, con alguno de los emolumentos fijos de la costumbre antigua. Se cita su nombre en los registros de actas capitulares de Burgos correspondientes á su época.

Ricarte (Hipólito).—Grabador

en cobre que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII. Grabó, para ilustrar el *Arte de escribir* y para la regia publicación del Abate Servidori, por los años de 1789, la lámina 44 de letra; de Diego Bueno, la 46.

Río (Andrés del).— Pendolista que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Como prueba de su destreza trazó, para ser grabada por Fabregat por los años de 1789, una muestra de letra del antiguo maestro Morante, que publicó Servidori en su regio libro del *Arte de escribir* (lámina 38).

Riquelme (Andrés).—Maestro de pluma é iluminador de letras de adorno que floreció en Sevilla á fines del siglo XVI y principios del XVII. Se conservan en la Catedral de dicha ciudad, y de mano de este maestro, varios trabajos importantes de pluma, en el coro de la mencionada iglesia, que tienen la fecha de 1603.

Le cita Ceán en la descripción de la Catedral de Sevilla (pág. 51).

Rivera (Diego).—Maestro pendolista que floreció en Valladolid en el siglo XVII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 69) como uno de los tracistas de letra de mérito de aquella centuria.

Mencionó también el nombre de este maestro el Sr. Zeballos en su obra (véase) publicada en 1692 (página 33) como uno de los antiguos maestros del siglo XVII.

Robles (Félix).—Maestro en el arte de escribir que pudo florecer en Madrid y segunda mitad del siglo XVII. Le citó el Sr. Servidori Romano en su obra (pág. 151) como uno de los buenos maestros antiguos, de quien había tenido ocasión de ver algunas excelentes muestras de letra castellana dignas de ser estudiadas. (Véase *Bravo de Robles.)*

Roca (Pedro Martínez de la).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el señor Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Rodas y Paz (Marcos de las). —Maestro y calígrafo de todo género de letras que floreció en Cádiz á fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. En nuestra colección se conserva una muestra de todo género de letras de la pluma de este maestro, fechada en Cádiz á 18 de Junio de 1711 (véase).

Rodrigo (Domingo).—Maestro pendolista que floreció en Granada en el siglo XVII. Se le consideró en su tiempo como excelente tracista, y le citó como tal el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 69).

Mencionó también á este maestro

como uno de los antiguos del siglo XVII, el Sr. Zeballos en su obra (pág. 33), publicada en 1692.

Rodrigo (Luis).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Sotillo del Rincón (Soria) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Rodrigo (Ramón) — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Imón (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Rodrigo Serrano (Francisco Antonio). — Maestro de caligrafía que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Rodríguez (Bernardo).—Calígrafo distinguido cuyo nombre cita el Sr. Torquato Torío entre sus discípulos más aventajados en la plana núm. 16 de la *Colección de muestras*, que publicó en el año 1804.

Rodríguez (Cristóbal).—Presbítero y archivero que fué de la Catedral de Avila y de la casa y estados del Duque del Infantado. Escribió de su pluma y grabó con el buril las portadas y planchas de su biblioteca universal de la *Poligrafía española*, en cuyo trabajo empleó treinta y dos años, comenzándole en 1708 hasta el de 1730, en que falleció el señor Rodríguez.

Este fué natural de las Navas del Marqués, donde nació el año 1677.

Las portadas de este libro que dejó trazadas y grabadas el autor, así como los círculos ó ruedas caligráficas antiguas de los privilegios de varios Reyes de la Edad Media, que también dibujó el Sr. Rodríguez, le acreditarán siempre entre los más excelentes calígrafos de la escuela del siglo XVII.

Rodríguez (Diego).— Natural de Salamanca; fué presbítero y uno de los más hábiles pendolistas de la segunda mitad del siglo XV. Como prueba de su destreza trazó el admirable misal del señor obispo y cardenal Ferriz, enriqueciéndole con bellísimas miniaturas con oro y colores, según el gusto de su época. Esta preciosidad del arte se ha guardado hasta nuestros días en la Catedral de Tarazona, suscrita con el nombre de su autor Rodríguez y la fecha del año de 1471. Como trabajo es comparable con lo mejor de lo que se concluyó en Europa en la época mencionada.

Se cita á este artífice pendolista práctico en la preparación de las tintas de escribir y purpurinas, ade-

más de saberlas usar en el siglo XV con singular destreza y gusto delicado, en el artículo *Tarazona*, Madoz.

Rodríguez (Francisco).-Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Brihuega (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Rodríguez (Francisco).-Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Manzanares (Ciudad Real) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Rodríguez (El padre Ignacio). —Maestro pendolista de las Escuelas Pías de Madrid. Le cita el señor Torío en su *Arte de escribir* (página 79) como uno de los buenos maestros que florecieron en la corte á fines del siglo XVIII.

Rodríguez (Joaquín).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Alcalá de Henares por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162.)

Rodríguez (José).—Maestro y gran pendolista de regla y compás, además de iluminador y dorador de grandes iniciales para los libros de Iglesia que floreció en Burgos en la segunda mitad del siglo XVI, según resulta de los libros de registros de las actas capitulares de la Catedral de Burgos, núm. 58. Este maestro Rodríguez tenía hecho contrato con el Cabildo de aquella iglesia para escribir, en 1577, como maestro principal, sus libros de coro; pero el Rey Felipe II, atendiendo á la nota de hábil y sumamente diestro en su arte del referido maestro, escribió por entonces al señor arzobispo Cardenal Pacheco manifestándole sus deseos de que Rodríguez fuese á trabajar en los libros que se hacían y habían de hacerse para el Monasterio de San Lorenzo (Escorial). Con este motivo el Cabildo de Burgos le dió en dicho año de 1577 por libre de sus compromisos y pasó á trabajar para la iglesia de S. M.

El maestro Rodríguez tuvo por contemporáneo y singular amigo, tal vez su discípulo, á Pedro Salaberte, que se encargó de las obras comenzadas en Burgos, y de quien se dice lo hizo también de muchas que le encargó Rodríguez para El Escorial, donde aquél residió algunos años.

Rodríguez (El padre Juan Antonio).-Escolapio y leccionista de número del colegio de maestros de escribir en la corte á fines del siglo XVIII. El Sr. Torío, en su *Arte* (pág. 79), cita al padre Rodríguez como una de las plumas más excelentes de su tiempo en Madrid.

Rodríguez (El padre Juan

Antonio). —Calígrafo distinguido, cuyo nombre menciona el Sr. Torío entre sus discípulos más aventajados, á quienes dedicó la plana número 16 de la *Colecion de muestras* que dicho maestro publicó el año de 1804.

Rodríguez (Juan).— Maestro en el arte de escribir que floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Le cita Servidori Romano en su obra (pág. 150) como uno de los buenos pendolistas de aquella centuria y de quien había visto muestras fechadas por los años de 1690. Con el nombre de Juan Bautista Rodríguez se menciona á este maestro entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en 1692. (Véase *Congregantes.*)

Rodríguez (Luis). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Rodríguez (Manuel).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Morata de Tajuña (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 168).

Rodríguez (Marcelo).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Albares por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Rodríguez (Nicolás).--Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Rodríguez (Tomás). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su profesión en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Rodríguez de la Iglesia (Francisco).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se hace mérito especial de su nombre como uno de los más celosos y bienhechores de la Congregación de San Casiano de Madrid, respetado por ello de los maestros sus contemporáneos, y se halla comprendido entre los que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Rodríguez Suárez (Benito). —Maestro del arte caligráfico que floreció en Lisboa como excelente

por su pluma á fines del siglo XVI y principios del XVII. Cita su nombre el Sr. Zeballos en su obra (véase, pág. 27).

Rojo (Julián). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Roldán (Antonio). — Maestro que ejerció el magisterio en Madrid á últimos del siglo XVIII. Fué de número en la villa y corte de Madrid, regentando la escuela dicha de la calle de Jacometrezo. Ingresó en 1789 en el Real Colegio Académico de Primeras Letras. Se lee su nombre como colegial en el cuaderno impreso de los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Romeralo (Jerónimo).—Maestro del noble arte de leer, escribir y contar que ejerció su magisterio como de número en Madrid, escuela de la calle de Jardines, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII, ó desde el año 1764, en cuya fecha se incorporó al gremio y después al Colegio Real Académico de Primeras Letras, en la corte; fué revisor de letras y su nombre se lee en la última página del cuaderno impreso en 1798 sobre los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Romeralo (Manuel). — Maestro de número que ejerció su profesión en Madrid en el último tercio del siglo XVIII. En el 1778 entró en el gremio de los profesores de primeras letras en la corte, teniendo á su cargo la escuela de la villa sita en la calle de Atocha. Desde 1780 perteneció al Real Colegio Académico de Primeras Letras de Madrid, en el que continuaba, así como en la enseñanza, el 1798. Se lee su nombre en el cuaderno impreso de los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Romero (Alonso). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Figura su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Romero (Domingo).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Sigüenza (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Romero (Pedro).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Cogolludo (Guadalajara) por los años de 1818.

Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Romero de Benavides (José).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. Se guarda en nuestra colección una muestra del Sr. Romero, en la cual se lee: «De la mano y forma de José Romero y Benavides y Montellano, vecino de esta villa de Madrid, menor discípulo del Sr. D. Joseph Benigno Chrisóstomo, Notario Apostolico y maestro de primeras letras... En la escuela del Arco de la Plaza á 12 de Noviembre de 1730».

Ronderos de Hevia (Ignacio Fernández).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Tuvo su escuela en Santa María de la Almudena; el Sr. Servidori Romano en su obra, y lámina 59, conservó la memoria de dicho maestro publicando una muestra de su pluma, fechada en el año 1682.

Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

Se conserva en nuestra colección una muestra de la pluma de este maestro con la cabeza y pie de rasgos, representando á San Miguel, y el pie con otros rasgos y ángeles.

Roque (Alonso).—Maestro del arte que floreció en el siglo XVII en Madrid y cuyos trabajos de pluma le acreditaron como uno de los buenos fuera y dentro de España, en la referida centuria. Le citó Torío en su *Arte de escribir* (folio 68).

También le mencionó en 1692 el Sr. Zeballos en su obra como antiguo maestro de Madrid ó de los que habían florecido á fines del siglo XVI. Este maestro Alonso Roque fué elegido y nombrado por el Real Consejo de Castilla examinador de los maestros en la imperial villa de Madrid en el año 1588, á causa del fallecimiento de uno de los tres maestros de que se componía tan importante Tribunal de exámenes. (Zeballos, *Libro histórico sobre las excelencias del arte de escribir*, página 171.)

Ros y Manent (José).—Maestro calígrafo que floreció y enseñó en Barcelona en la segunda mitad del siglo XVIII. En 1797 se publicó en el *Memorial Literario* un elogio en honor del arte de escribir y de la letra y enseñanza del maestro Ros.

Rosales (Tomás Xavier de).—Excelente calígrafo, natural de Vitoria, y discípulo en el arte por el método del antiguo maestro Díaz Morante. Obtuvo dos premios de la Real Sociedad Vascongada. En su elogio escribió Esteban Ximénez diciendo: «Es joben de mucho gusto y talento en la caligrafía; pues

no tan solo sabe adaptar los trazos elementales á nuestra bastarda nacional, sino tambien á otros varios caracteres, que difieren notablemente en sus accidentes». (Segunda mitad del siglo XVIII.)

Roxas (Francisco). —Maestro del Real Colegio Académico de Primeras Letras en Madrid, que ingresó en el año 1782. Fué de número, regentando la escuela dicha de la calle de Santa Ana. Se lee su nombre, como maestro, que seguía en la enseñanza por los años 1798, en el cuaderno impreso de los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar*.

Rozas (Agustín Ciprian de).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid á últimos del siglo XVII y primeros años del XVIII. Le cita Servidori Romano en su obra (pág. 151) entre los buenos pendolistas de aquel tiempo, y de cuya pluma había varias muestras fechadas en el año de 1719.

Ruan (Manuel).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Béjar (Salamanca) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Ruano (Fernando). —Maestro en el arte de escribir que cita el señor Palomares en su *Nuevo arte*, como floreciente en Roma en los siglos XV ó principios del XVI, donde se le contempló como uno de los primeros calígrafos de su librería vaticana. (Véase *Escobedo*.) El señor Servidori Romano duda de la existencia del maestro Ruano, al menos como floreciente en Italia en la época á que se refiere Palomares.

Rubel (Juan).—Maestro pendolista que floreció en Barcelona á fines del siglo XVIII. Publicó en 1796 veinticinco muestras en 4.° de letra manuscrita para ilustrar su tratadito, cuyo título es: *Breves lecciones de calografía por las cuales se puede aprender con facilidad á escribir la letra bastarda española.*

El Sr. Torío, hablando de las referidas muestras, dice que por ellas se puede probar que la pluma de Rubel era buena y tenía gusto para el carácter bastardo; pero que el grabador de que se sirvió para reproducir sus muestras tuvo escasa habilidad y destreza en el arte.

Rubín (Mosen).—Maestro pendolista que floreció en Valencia en el siglo XVII. Hizo especial mención de este maestro el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 69).

Rubio (Francisco). — Maestro pendolista de cantorales y otros libros de mano para el culto religioso, que floreció en Burgos en la segunda mitad del siglo XVII. Trabajó algunos libros para la Catedral

de aquella ciudad, según las actas capitulares del año 1675.

Rubio (Juan).—Maestro de primeras letras por los años de 1780, que desempeñó su cargo con nombramiento de SS. MM. en los sitios reales de San Ildefonso y Balsaín, cuando allí iba la Corte, y en Madrid, teniendo á su cargo la enseñanza de los niños de los empleados en Palacio.

Siguió con grandes ventajas las reglas del arte de escribir *sin muestras* que publicó en 1781 el caballero Anduaga (véase), cuya obra extractó ó compendió el maestro Juan Rubio para el uso de sus discípulos. Le cita Servidori Romano en su libro (pág. 216).

Rubio (Niceto).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Alcázar de San Juan (Toledo) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 164).

Rubio (Santiago). — Excelente pendolista que floreció en Madrid á fines del siglo XVIII, á quien cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 80).

Rubio (Simón).—Maestro en el arte que floreció en Zamora entre los más antiguos en el siglo XVII. Hace mérito de su nombre el señor Zeballos en su obra, publicada en 1692 (pág. 83, véase).

Ruiz (Benito).—Maestro en el arte que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI; por su pericia de la enseñanza, y á causa del fallecimiento de Antonio Arias, primero y más antiguo de los aprobadores de los maestros calígrafos de Madrid, fué nombrado Benito Ruiz para dicho cargo por el Real Consejo de Castilla, en el año 1579. (Zeballos, *Libro histórico sobre las excelencias del arte de escribir*, página 169.)

Por este tiempo los señores del Consejo Real encomendaron á los señores corregidores de la imperial villa de Madrid despachasen los títulos de los maestros, precediendo primero la aprobación de los aprobadores, que lo fueron entonces Francisco Gómez, Rafael de Cárdenas y Benito Ruiz.

Ruiz (Pedro).—Maestro pendolista que floreció en Granada en la segunda mitad del siglo XVI. De su pluma como maestro de libros de mano para el culto se conservan en la Catedral de aquella ciudad los libros dichos *del rezado nuevo*. Debió ser maestro pendolista en 1575 de la Santa Iglesia referida, con el licenciado Lázaro de Velasco, que también trabajó algunos libros de mano para aquélla por el tiempo mencionado.

(Apuntamiento de artífices granadinos remitido.)

Ruiz (Pedro). — Maestro en el

arte de escribir que floreció á últimos del siglo XVI y principios del XVII en la villa de Borox (cerca de Aranjuez), en la cual se llamaba *el Escritor*. Por los años de 1610 al 20 debió trasladarse á Toledo como maestro de primeras letras, donde á poco tiempo falleció.

Uno que dice fué su discípulo recogió varias muestras de composición y Abecedarios grabados é inéditos de la pluma; estos segundos del maestro Ruiz *el Escritor*, que hemos examinado, y que por sus formas y caracteres caligráficos son de excelente gusto.

El primero de dichos Abecedarios tiene á la cabeza esta frase: «Abeçedario de letra francesa», y al pie: *Enganduxada* de Pedro Ruiz. Las letras están separadas por cruces de Santiago; el todo cerrado por un orla á pluma de graciosa composición.

El segundo, Abecedario de casos prolongados encrespados, y al pie: Pedro Ruiz escritor, año 1607. Orla y adornos de capricho interlineares.

El tercero, Abecedario de letra redonda || Enrexada de P.º Ruiz Escriptor.

El cuarto, Abecedario de letra gotica enganduxada de Pedro Ruiz Escriptor. Escribiolo año 1608 en Borox.

El quinto, Abecedario de letra bastarda embutida de P. Ruiz Escriptor.

El sexto, Abecedario de letra redonda embutida de P. Ruiz Escriptor.

El séptimo, Abecedario de letra bastarda enrejada de Pedro Ruiz.

El octavo, Abecedario de letra latina embutida de Pedro Ruiz.

El noveno, Abecedario de letra latina enrejada de íd.

El décimo, Abecedario de letra latina minúsculas en blanco, año 1608.

El undécimo, Abecedario letra gótica encrespada y embutida, 1608.

El duodécimo, íd. íd. mayúscula en blanco.

El décimotercio, íd., bastarda encrespada.

El décimocuarto, íd. bastarda minúsculas en blanco, 1608.

El décimoquinto, íd. gótica mayúsculas encrespadas, 1607, y otros cinco más sobre iguales temas.

El discípulo anónimo del maestro Ruiz, que coleccionó en 1646 los Abecedarios mencionados, dice en una advertencia que «dicho maestro fué hombre insigne que alcanzó en las dos ciencias del escribir y contar todo lo que en ellas se puede desear, y no le obste el que los caracteres de las letras no sean conforme lo que oy se usa (1646), porque en aquel tiempo (1600) era lo mejor».

«D. Pedro Ruiz fué muy grande dibujante, y cosa tocante á reloxes los hacia con perfeccion, y cuantos instrumentos hubo de música; sabia muchas cosas de filosofia, y de las matemáticas alcanzó bastantemente, porque fué gran aritmético, excelente geométrico y famoso astrónomo. Hazia una galera de madera con sus remos y velas y todo lo necesario por excelencia. Fué en conclusion muy ingeniosísimo de todas cuantas habilidades ay, *si bien murió en suma pobreza* (que es plaga comun de los que enseñan letras no morir ricos). Y por el amor tan grande que aun le tengo y hacerle este pequeño servicio no quise que se perdieran estas memorias suyas, que es lo que yo he podido haber dél, que todo cuanto tenia de esta facultad y de otras se perdió en tres enfermedades que tuvo de perder el juicio, y entonces entraba cualquiera en su casa y le quitaba lo que le parecia... Dios le guarde J. de l. C. d. M.»

Ruiz (Vicente Antonio).—Calígrafo cuyo nombre se lee al pie de una de las planas de examen de Román Sánchez en Madrid, año de 1765, como juez examinador de los maestros para la corte y el reino. (Véase *Sánchez.*) Era hermano mayor de la Hermandad de San Casiano de Madrid en el año 1762, y consta así en los *Reales privilegios de los maestros del noble Arte de leer, escribir y contar*, impresos (pág. 20) con motivo del expediente de confirmación de aquellos privilegios por S. M. el Rey D. Carlos III.

Ruiz Ibáñez (Ignacio).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en el siglo XVIII. De su mano se conservan en nuestra colección seis muestras ó planas originales letra redonda á la moda de su tiempo, fechadas el año de 1758.

S

Sáez de la Gándara (Juan Manuel).— Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Le citó Servidori Romano en su obra (página 151) como uno de los buenos maestros pendolistas de su siglo, y de cuya pluma había visto algunas buenas muestras.

Con el nombre de Juan Sáez de la Gándara se le mencionó entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Salaberte (Pedro). — Maestro pendolista por regla y compás; floreció en Burgos, siendo probable fuese discípulo del hábil maestro de libros de mano José Rodríguez (véase). Escribió con este último en 1577 en los libros de coro ó cantorales para la Catedral de Burgos, y con motivo de la ida de Rodríguez á El Escorial, continuó la obra comenzada hasta casi el año de 1599, en que falleció.

Para evitar, sin duda, el que este apreciable artista y artífice abandonase á Burgos, como antiguamente ocurrió con otros maestros, el Cabildo de la Catedral acordó cambiar en 18 de Noviembre de 1580 las condiciones de los compromisos entre aquél y sus maestros escritores á mano para la Iglesia, nombrándolos con sueldo fijo, que para Salaberte fueron de cuatro cargas de trigo como salario anual, además de pagarle por separado las obras que concluyese para el culto de aquella Santa Iglesia. Con este motivo fué nombrado dicho pendolista maestro principal de la Catedral de Burgos en el mencionado día 18 de Noviembre de 1580. (Libros de Registros de actas capitulares, números 58 y 67.) Del maestro Salaberte, padre, es probable sea un Antifonario que hemos visto en 8.°, con 150 vitelas, letras de adorno y algunas orlas de excelente gusto y pluma y escudos de armas, y á cuyo final se lee:

Soli deo infinito honorem et gloriam dat liber iste finitus anno incarnationis Domini 1598.

P. S. D. M. F..

cuya traducción por nuestra parte es la de Pedro Salaberte... *Me fecit ó faciebat.*

La encuadernación y broches de hierro nos parecieron del gusto del Norte de la Península.

Como prueba de ser este libro, caligráficamente considerado, burgalés, y probablemente de alguno de los priores de la Cartuja de Miraflores, se lee en una de sus hojas antes del almanaque *Paularitanæ domus* de la casa y provincia de la Cartuja de Castilla, cuyo centro era el Monasterio del Paular. Mientras que en el almanaque y mes de Diciembre se hace mérito de dos fiestas en memoria del Rey D. Enrique, que suponemos fué el III de Castilla, considerado como fundador de la Cartuja de Miraflores en Burgos, y otra conmemorativa de D. Fernando de Castro, que fué fundador de una de las capillas de la Catedral de Burgos en tiempo de los Reyes Católicos, y que es probable prestó grandes servicios á los cartujos de Miraflores, después del incendio de aquel convento y palacio, en el año de 1452.

Salaberte (Pedro).— Maestro pendolista que floreció en Burgos á últimos del siglo XVI y principios del XVII. Fué hijo del maestro Pedro el Viejo, que debió de fallecer á fines de 1599, según una petición que dirigió el hijo al Cabildo de la Catedral de Burgos, fechada en 21 de Febrero de 1600, para que se le permitiese concluir el cantoral que estaba escribiendo su padre, y que atendiendo á los méritos y servicios de este último, se le nombrase su sucesor como maestro principal de la Santa Iglesia, con los emolumentos fijos correspondientes (Registros de actas capitulares, número 70), lo cual es probable no se concediese por la penuria de los tiempos ó por algunas otras razones del Cabildo, á quien tal vez le pareció oneroso sobre las rentas fijas é inútiles ya en una época en que ni se sonsacaba, ni pedían los artistas y artífices con tan grande interés, como en lo antiguo, de unas iglesias para llevárselos á otras, notándose desde entonces algunos claros en años en que no se dió el nombramiento de maestro principal de escritura á mano en la Catedral de Burgos, lo cual suponía renta que, aunque modesta y pequeña, era fija.

Salamanca (Escuela de Pintura).—Existía desde muy antiguo en la capilla llamada de la Enfermería capitular de la Catedral de

Salamanca, que se transformó en la capilla de Anaya á principios del siglo XV, una escuela de Pintura (debe suponerse para asuntos sagrados y religiosos y aun para libros, y que tal vez, aunque de idea bizantina, es oriental). Pudo ser la primera escuela del género y arte que ha existido en Europa.

Se menciona la referida enseñanza en un libro antiguo de las actas capitulares del Cabildo de la Catedral de Salamanca, con motivo del nombramiento de un maestro de Pintura. (*Recuerdos y bellezas de España* (*Salamanca, Avila y Segovia*), pág. 42.)

Salazar (Ambrosio).—Maestro calígrafo iluminador que trabajó en la ornamentación de los libros de coro del Monasterio de El Escorial, en los últimos años del siglo XVI, como compañero en el trabajo de Fray Andrés de León y Fray Julián de Fuente Saz (véase).

Como prueba de su habilidad se conserva en los libros de coro arriba referidos el principio de la misa de San Simón y Judas, que es de la mano del Sr. Salazar. Se le pagaban por su trabajo siete reales diarios, con 25.000 maravedís de ayuda de costas anuales, con casa, botica y asistencia facultativa.

Rotondo, en la *Historia de El Escorial* (pág. 59), dice: «Ocupábanse los artistas Pedro Salaberte, Fray Julian de la Fuente Saz, Fray Juan de la Concepcion, Fray Martin de Palencia, Cristobal Ramirez y Francisco Hernandez, bajo la direccion de Ambrosio de Salazar en caligrafiar unos los libros de coro, mientras que otros los cuajaban de preciosas miniaturas, dibujos y orlas de exquisito gusto».

Salazar (Bernabé). — Maestro en el arte de escribir que floreció probablemente en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. De este maestro habla Servidori Romano, en la página 150 de su obra, diciendo «haber visto una muestra escelentísima hecha mientras dicho maestro estaba convaleciente de una grande enfermedad en el año 1667», y que sin duda es la que el mismo Servidori publicó en la lámina 59, para conservar la memoria de tan excelente profesor y pendolista como lo fué el Sr. Salazar.

Salazar (Juan de).— Maestro calígrafo é iluminador de letras de adorno que floreció en Toledo á fines del siglo XVI. Tomó parte con el maestro Buitrago (véase) en el trabajo del trazado de los libros de coro de la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad, donde se conservan.

En 1590 continuó la obra de los misales, que había comenzado el maestro Martínez de los Corrales (véase) para la Catedral de To-

ledo, en cuyo trabajo, que dejó por concluir, le sorprendió la muerte el año 1604.

Salazar (Vicente de).—Maestro en el arte que floreció en Burgos en la primera mitad del siglo XVII. Citó su nombre el Sr. Zeballos en su obra (pág. 33) publicada en 1692.

Salcedo (Martín).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Valladolid en la primera mitad del siglo XVII. El Servidori Romano en su obra (lámina 59), nos conservó la memoria de este excelente pendolista y maestro publicando una muestra de su pluma, fechada en el año de 1654, con minúsculas de bellísima forma.

Salto (Fray Diego).—Religioso de la Orden de San Agustín que floreció en Sevilla en el siglo XVI. Se le consideró en aquel tiempo como excelente en el arte de la pluma é iluminación de manuscritos, existiendo de su mano algunos de los libros de canto y rezo en la santa Catedral de Sevilla. (*Recuerdos y bellezas de España* (*Sevilla y Cádiz*), pág. 410.)

Salvador (Vicente).—De este maestro pendolista hemos visto una muestra muy bien acabada, á cuyo pie se leía: «Lo escribe Vicente Salvador».

Sánchez (Alonso).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Figura su nombre entre los congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta el año 1690, según la noticia publicada por el Sr. Zeballos. (Véase nota *Congregantes.)*

Sánchez (Felipe).—Pendolista que floreció en la primera mitad del siglo XVIII, y de cuya mano se conserva un trabajo de restauración á pluma de una *Semana Santa* en música, que le encargó D. Romualdo de Aguilar, cura de la parroquial en la villa de Torrejón de Velasco (probable) en el año de 1788. (Véase mi colección.) El trabajo como de pluma, es regular, revelando la habilidad del Sr. Sánchez.

Sánchez (Francisco).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Chiloeches (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Sánchez (Francisco).—Maestro en el arte de escribir que pudo florecer en Madrid y siglo XVIII. Le cita Servidori Romano (pág. 151 de su obra) entre los maestros de cuya pluma había tenido ocasión de ver excelentes muestras de letra castellana de aquella centuria.

Tuvo su escuela primero en la calle Mayor y después en la Escalerilla de Piedra en Madrid, donde murió. Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en la

corte que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

Se conserva en nuestra colección una plana-muestra, con la cabeza y pie de rasgos liberales y excelente carácter de la letra más de moda en el siglo XVII, y la fecha de 1678 (véase).

Sánchez (Lorenzo). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Sánchez (Mateo).—Maestro calígrafo, hijo del anterior, Lorenzo Sánchez, que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

En nuestra colección se conserva una muestra original de bellísimo carácter de letra, con la cual se puede evidenciar que el maestro Mateo Sánchez fué de los más hábiles de su tiempo; pudo florecer por los años de 1625.

Sánchez (Pedro). — Maestro de escribir libros de mano que floreció en Toledo á principios del siglo XV. Además de maestro de la iglesia Catedral de aquella ciudad, era cantor de la misma por los años de 1418. Consta escribió dos libros para el coro de la Catedral. El primero, de letra y música, de «Chanzonetas de Santa Maria e de Jesucristo e de misereres para el coro de la iglesia en que ovo doce quadernos que se pagaron á razon de 60 maravedis cada quaderno el sábado 24 de Diciembre de 1418». El segundo libro fué el llamado «Libro ordinario pintado, de música, del arzobispo Don Johan, de mano y con sus letras iniciales iluminadas, el cual tenia treces quadernos y medio de á ocho hojas cada quaderno, pagándose al maestro Sanchez por su trabajo á razón de 100 maravedis el quaderno en el lunes 28 de Abril de de 1432».

(Véase *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 55.)

Sánchez (Román). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid por los años de 1765. De su pluma se conserva en nuestra colección una plana, al parecer de examen, á cuyo pie se leen los nombres de los dos hermanos mayores del gremio que lo eran Joseph de la Torre y Felipe Mexía y los examinadores Vicente Ruiz y Francisco Castillo.

Sánchez de San Juan Bautista (El padre José).—Escolapio que floreció, como excelente

maestro en el arte de escribir, en la segunda mitad del siglo XVIII, y el cual publicó grabado un curso completo de escribir, que cita Servidori Romano (pág. 153). Esta obra tiene el título de *Método uniforme para escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir, Aritmética, Gramática castellana y ejercicio de Doctrina cristiana*.—Madrid, año 1760, con 15 muestras de escribir, letra bastardilla y del carácter que tenían adeptado los padres Escolapios en sus escuelas de Castilla.

Sánchez Padilla (Luis).—Floreció en la primera mitad del siglo XVI, y se le consideraba por los años de 1516 como uno de los más excelentes pendolistas; como prueba de su reconocida habilidad existen en la Catedral de aquella ciudad varios libros de rezo en vitelas con magníficas miniaturas y adornos en oro y colores de la pluma y mano de este artista. Con este artista concurrieron y siguieron trabajos análogos en la mencionada iglesia, donde se conservan los libros de coro y rezo manuscritos desde el año 1516 hasta 1603, en que finalizaron tan curiosas obras, los pendolistas Andrés Ramírez, Diego de Orta, Bernardo de Orta y Andrés de Riquelme, todos excelentes en el arte de escribir á pluma y con tintas de colores y oro, según el gusto de su época.

Sancho (Presbítero).—Maestro pendolista que floreció en el siglo IX en el antiguo reino de León. De su pluma se conservaba á fines del pasado, según Ponz *(Viajes*, vol. 11, página 220) en el Monasterio de San Marcos, de León, una Biblia en vitela, folio grandísimo, y de maravilloso trabajo de pluma, en la cual se leía:

Conscriptus hic codex á Notario
Sanctieni Presbitero...
era DCCCCXVIII.

y en cuyo último folio se veían dos retratos con los nombres *Sanctius Presbiter y Florentius C. F.*, que se cree fuese el que escribió el códice unido de Casiodoro sobre los salmos.

Sandier (Pedro).—Escolapio y maestro de letra manuscrita que enseñó y floreció en su colegio de la corte á últimos del siglo XVIII. Le cita Torío en su libro del *Arte de escribir* (pág. 79).

San Pedro (Juan).—Maestro pendolista de libros de mano, cantorales y otros destinados al culto, que floreció en Burgos á principios del siglo XVIII. Concluyó para la Catedral de aquella ciudad varios libros, según se dice en las actas capitulares de dicha iglesia, correspondientes á los años de 1717.

Santesteban (Cristóbal).—Maestro pendolista y de letra de

adorno que floreció en Ríoseco (Medina de) á principios del siglo XVI, como tracista de los grandes libros de iglesia cantorales, misales y otros. En 1507 se convino con el abad Fray Alonso de Grijota en escribir un misal para el Monasterio de San Fagund; dicho libro había de ser de dos letras, grande y mediana, para lo cual presentó muestras dibujadas é iluminadas en una vitela de Flandes, con la condición de ser las iniciales iluminadas, unas azules y otras encarnadas, y dentro llenas *de miel é folleta* con sus *salidas* ó rasgueados por de fuera.

«Otrosi: Las letras iniciales iluminadas de colorado han de ser rasgueadas.

»Las letras de los oficios de Nuestro Señor é Nuestra Señora y San Fagund, San Premitivo, San Benito é San Mancio, con los casos de *oro thampido* y llenas de miel é folleta, con todas las margines del dicho misal orleadas». El trabajo habia de hacerse en un año, y su costo, dándole al maestro Santesteban el pergamino de Flandes, 12 mil maravedises de la moneda corriente é tres cargas de trigo. La copia de la escritura de convenio entre los referidos abad y maestro Santesteban la publicó Sbarbi en el *Averiguador* (Julio de 1879).

Santisteban (Manuel). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Pareja (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pag. 164).

Sanz de Herrera (Joseph).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segudda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Sardina (León).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Sienes (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Sarracino (El Monje).—Maestro pendolista y calígrafo que floreció en Castilla (Rioja) en el siglo X. Fué compañero y ayudó á escribir el famoso libro de los Concilios en el año 976, llamado *El códice vigilano*. (Véase *Vigila*.)

Scazola (Julio César).—De este maestro italiano se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (manuscrito Aa. 183), un *Arte de escribir*.

Scio de San Antonio (El reverendo padre Fernando).—Escolapio y excelente maestro en el arte de escribir que lo era por los años de 1780 de las serenísimas señoras

Infantas de España, y de quien decía Servidori Romano guardaba una muestra en letra redonda cursiva muy elegante, igual y hecha con gran conocimiento. (Véase *Servidori*, pág. 153.)

Scorza (Juan Bautista).—Pintor miniaturista natural de Génova. Por los años de 1583 residió en El Escorial, ocupado por encargo de Felipe II en la escritura iluminada y coloreada del renombrado Antifonario ó libros de coro del referido Monasterio, considerados como una de las grandes del arte en su género. Dicha obra está formada de 200 volúmenes del máximo tamaño conocido (Atlante). Todos de vitela. Concluída tan renombrada obra, Scorza volvió á su patria inmensamente rico y muy alabado por la delicadeza de sus obras en miniatura y de adorno sobre vitela. (*Del arte y los artistas italianos en España.* Roma, 1825.)

Senderos (Blas).—Maestro calígrafo examinado que ejercitaba su magisterio en la villa de Esquivias (Toledo) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Serna (Vicente de la).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Madrid por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Serra (Pedro Alcántara).—Maestro pendolista que floreció y enseñó en Madrid á fines del siglo XVIII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 79) como uno de los buenos profesores de letra manuscrita.

Este maestro se incorporó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras en Madrid el año 1796, y como de número regentaba la escuela de la calle de Yeseros por los años de 1798. Se lee su nombre en el cuaderno impreso de los *Privilegios que habían alcanzado en España los maestros del noble arte de leer, escribir y contar* (véase la última página), año 1798.

Servidori (Domingo María).—Presbítero, natural de Roma; vino á España en el año 1754 como de la comitiva de Carlos III, cuando vino de Nápoles. En 1757 fué nombrado pintor de pluma del rey; conservábase á últimos del siglo XVIII, según sus admiradores, una preciosa colección de cuadros á pluma en el Real Palacio de Madrid. Con estos trabajos, de que el Abate Servidori hizo presentes interesados en diferentes ocasiones á los Reyes y demás individuos de la Familia real, sostuvo é hizo creer con habilidad que la España de entonces carecía de buenos maestros de primeras letras, y que no era posible que éstos se formasen sin el

auxilio de buenos libros caligráficos.

Sentada esta premisa, el Abate Servidori consiguió que el Rey Carlos III dispusiera que compusiese una obra, con la cual el referido Abate diera á conocer el mérito, muestras y métodos de los mejores maestros que había habido en Italia, España (donde ya no existían), Francia é Inglaterra, para la enseñanza del carácter sepulcral, ó mayúsculo romano, y de las letras romanilla, cancilleresca, redonda y bastarda.

La obra se publicó con un lujo y riqueza extraordinarios, tanto en la parte tipográfica como en la de grabado, con el título de *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*.

En dichas *Reflexiones*, el Abate Servidori se propuso sostener la opinión de que los buenos calígrafos antiguos en España fueron discípulos de las escuelas italianas, y como consecuencia de tan peregrina afirmación, que combatieron vivamente Torío y otros maestros, era más conveniente para los españoles volver á cultivar la letra aldina, cursiva italiana, del siglo XVI, que adoptar alguna de las especies modernas, con el pretexto de hacerlo ó considerarlo como nacional.

El Abate Servidori, con su influencia palaciega y sus intencionadas ideas, atrajo hacia sí á varios de los calígrafos de Madrid, dispuso para su obra de cuantiosos recursos en dinero y alcanzó renombre y singulares beneficios personales, con asombro de muchos de los pobres maestros en el arte de escribir que florecían en España en la segunda mitad del siglo XVIII, á pesar de las protestas de Torío.

(Véase el *Mercurio histórico y político de España*, Marzo de 1790, y la *Historia del arte caligráfico*, por Torío de la Riva.)

Sobremonte (Juan de). — Maestro pendolista y primoroso en la letra redonda que floreció en Valladolid en el siglo XVII. Hizo especial mención de este tracista de letra el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 69).

Le mencionó también en 1692 el Sr. Zeballos en su obra (véase, página 27) como maestro que floreció á últimos del siglo XVI, añadiendo: «Juan de Sobremonte, en Valladolid, escritor insigne de letra redonda».

Sola (Joseph). — Maestro calígrafo, sobrino del celebrado Casanova, que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes*.)

Soledad (Fray Joaquín de la).

—Carmelita descalzo en el convento de San José de la ciudad de Barcelona, en cuya casa floreció á fines del siglo XVIII y principios del XIX, como sucesor en el arte de abridor, grabador y fundidor de letras y adornos de imprenta de Fray Pablo de la Madre de Dios, que dirigía con gran pericia aquel establecimiento de letras para imprenta por los años de 1777.

El padre Soledad, por los años de 1780, presentó al público las letras llamadas *Nuevo breviario*, *Lecturas chica* y *gorda*, *Glosilla*, *Misalet*, y *Lemosino*. El nuevo grado de Escritura en cuerpo de peticano le presentó este maestro á su majestad D. Carlos IV en el año 1800, con un *Nuevo texto*, otro *Misal chico* y un Peticano que en 1801 fueron recibidos por su majestad con particulares demostraciones de aprecio.

También grabó posteriormente juegos de una Atanasia, Entredós, otra escritura en cuerpo de Atanasia, un grancanon, dos lecturas chica y grande, solfa de canto llano, alfabeto griego, titulares, viñetas, bigotes lisos y calados, corchetes, tàmpleques y un juego de escritura inglesa con cuerpo de Misalet.

Este maestro y artífice publicó un prospecto de las muestras de letras de imprenta que se vendían en el convento de San José de Barcelona en el año de 1828, con su historia del arte de escribir á pluma y por la estampación con la prensa.

Soria (Rafael de).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Berlanga (Soria) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de lear* (pág. 164)

Soto (Francisco). — Maestro en el arte de escribir que floreció en Toledo, probablemente en el siglo XVII. Le cita como buen pendolista de la escuela española el señor Palomares en su *Nuevo arte de escribir*. También hace mención de este pendolista del siglo XVII el Sr. Torío, como uno de los tres hermanos Sotos y excelentes maestros de la escuela toledana del referido siglo.

En 1692 mencionó el Sr. Zeballos en su obra (véase) el nombre de este maestro Soto como floreciente á los principios del siglo XVII.

Soto (Isidro).—Maestro pendolista, hermano de los dos anteriores, que floreció en Toledo en la misma centuria XVII. Le citó en su *Arte de escribir* (pág. 69) el señor Torío.

Soto (Juan).—Maestro pendolista, hermano del anterior, que floreció en Toledo en el siglo XVII. Le cita Torío en su *Arte de escribir* (página 69).

Soto (Juan de). — Maestro en el arte caligráfico que floreció en

Madrid á fines del siglo XVI. Cita su nombre el Sr. Zeballos en su obra (véase, pág. 27).

El mismo Sr. Zeballos cuenta á este maestro Juan de Soto entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692.

Soto (Rodrigo). — Maestro pendolista que floreció y enseñó en Valladolid en el siglo XVII. Le cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 69) como uno de los más excelentes maestros de aquel siglo.

También menciona su nombre el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692 (véase).

Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes en Madrid que habían fallecido en 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes*.)

T

Tarancón (El padre José).— Debió de ser maestro Escolapio, que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII; como de excelente calígrafo grabó y publicó el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (lámina 17) una muestra de excelente carácter de letra del padre Tarancón, no sólo para dar á conocer á dicho maestro, sino además para conservar su memoria.

Tarrius y Borja (Bernabé).— Excelente pendolista en Madrid de fines del siglo XVIII, á quien cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 80).

Tarro (Juan Antonio). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Casarrubios (Toledo) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 162).

Tato y Arriola (Sebastián Ruperto). — Maestro calígrafo que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección un memorial pidiendo la escuela de la villa de Arganda, y dirigido á los señores de la justicia de aquella población con fecha 23 de Febrero de 1773, y escrito el documento de petición y caligráfico en Madrid. (Véanse *Varios originales.*)

El maestro Tato y Arriola, en el año 1779, se incorporó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de la corte, que como Corporación fué aprobada por el Supremo de Castilla en 1780, siendo pronto nombrado revisor de letras y además encargándole la dirección de la escuela de número sita en la plazuela de Santo Domingo, que desempeñaba en el año 1798, según se lee en el cuaderno impreso de los *Privilegios que alcanzaron en España los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Temiño (Juan de). — Maestro que floreció en Madrid á mediados del siglo XVII; hizo mención de su nombre el Sr. Zeballos en su libro histórico sobre las excelencias del *Arte de escribir*, año 1692 (pág. 124), diciendo:

«Ante la imágen de San Casiano (convento de la Trinidad) luze de dia y de noche una lampara de plata que para este efecto dio por su devocion el maestro Juan de Temiño, que goze de Dios, á quien veneró por uno de los hermanos mas celosos y exemplares que ha tenido la hermandad, de los maestros de esta corte.»

Temorio (Francisco).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Baeza (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 161).

Terreros (El padre Esteban).—Escribió y publicó en 1758 una *Paleografía española* en 4.°, ilustrada con 18 láminas grabadas en cobre, con las muestras de las letras de mano que se habían usado en España desde los primeros siglos de la Era Cristiana hasta fines del siglo XV. Dichas muestras fueron delineadas por Palomares en Toledo, y grabadas por los señores González y Peña en Madrid.

En esta obra, que el padre Terreros llama *Ensayo*, publicó muestras de las siguientes letras manuscritas:

EN LA LÁMINA XVIII.—1.ª Hebrea cuadrada de inscripciones.
2.ª Hebrea cursiva ó de pluma.
3.ª Arabe cúfica ó Africana de inscripciones.
4.ª Arabe cursiva ó Asiática de pluma.

EN LA LÁMINA XVII.—Romanas puras y degeneradas ó adulteradas.

EN LA LÁMINA XVI.—Romana degenerada á lo Gótico primitivo, lápidas.

EN LA LÁMINA XV.—Gótica con resabios de pluma Romano, Arábigo, Hebrea cursiva siglos V, VI-VII, VIII, IX y X.

EN LA LÁMINA XIV.—Góticas, cursivas, cuadradas y redondas claras y adulteradas por el Arábigo y Hebraico.

EN LA LÁMINA XIII.—Gótico adulterada por el gusto Galicano.

EN LA LÁMINA XII.—Gótico mas galicano ó francés aclarándose y embelleciéndose la letra por la regularidad.

EN LA LÁMINA XI.—Idem, más regular y belleza de la letra.

EN LA LÁMINA X.—Retroceso á la gótica cuadrada, pero marcada con el Galicano. Letra liberal y caprichosa gótica de ruedas y signos Reales.

EN LA LÁMINA IX.—Idem íd.

EN LA LÁMINA VIII.—Belleza en su grado máximo de la letra siglo XIII.

EN LA LÁMINA VII.—Idem con muestras del gótico que se debió llamar *antiguo* en los siglos XIII y XIV para inscripciones.

EN LA LÁMINA VI.—Gótico, franca, gruesa, cursiva liberal de rasgos, enlaces, abreviaturas, etc. Además gótica de lápidas, liberal de adorno y capricho, llamado antígua.

EN LA LÁMINA V.—Idem, íd. siglo XIV.

EN LA LÁMINA IV.—Idem íd.

EN LA LÁMINA III.—De inscripción gótico, clara, gruesa y sin adornos, también llamada antigua.

EN LA LÁMINA II.—Gótico franca y franca adulterada cursiva.

EN LA LÁMINA I.—Hebrea adulterada procesada, siglo XVI.

Texeda (Gaspar).—Floreció como aritmético y pendolista en Valladolid en la primera mitad del siglo XVI. De su pluma, y probablemente de su propio buril, en madera, parece grabada la portada xilográfica de la Suma de Aritmética, cuyo texto en letra tortis imprimió Francisco Fernández de Córdoba, que se acabó en 4 de Enero de 1546 en Valladolid.

La referida portada de Texeda es imitación por el grabado de la buena y graciosa letra cursiva á la moda de la época 1545. Está sobre fondo negro y con una orla de adorno toscamente trazada y grabada, mientras que la letra en blanco acusa un excelente buril para esta especialidad, si no se había de perder la belleza y corrección del trazado de los caracteres de pluma. La referida portada, considerada como muestra que sin duda la trazó el autor para que no le falsificasen reimprimiendo su libro, nos parece que tiene más que de Italia gusto marcadísimo flamenco, y de la escuela en los rasgos de Mercator Rupelmundano; es letra griía, en la que se distinguen dos cosas más: 1.ª, el gusto de la letra de los Quintanillas de la época de los Reyes Católicos, común entonces entre los mercaderes de Medina del Campo; y 2.ª, la tendencia entre los pendolistas del mismo tiempo á imitar con la pluma la letra tortis ó alemana de las imprentas de su época. Hemos visto el final de otra obra de Texeda, en cuya cabeza de página se leía: *Estilo de escribir*, y al pie, imitando la letra del pendolista con caracteres rasgueados á la flamenca, «Gaspar de Texeda Scribebat Pincii anno 1552», nombre contenido en una cartela: respecto del libro, que no sabemos si era algún arte de escribir, se leía en la misma plana: «Impreso en la muy noble villa de Valladolid en casa de Sebastian Martinez á la parroquia de Sant Andres. A costa del autor.

Acabose al principio del año 1552.»

Toba de Santa Teresa (El padre Juan).— Escolapio y maestro de escribir de excelente pluma que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Ocupado en la enseñanza del arte referido en las escuelas de su Orden. Le cita Servidori Romano en su obra (pág. 153).

Torca (Josef de).— Maestro calígrafo religioso de la Compañía de Jesús que floreció á principios del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección una muestra con rasgos liberales á la cabeza de la pluma del referido maestro; el trabajo está regularmente grabado. (Véase *Jesuítas.*)

Torices (Juan Antonio Gutiérrez de).—(Véase *Gutierrez.*)

Torío de la Riva (Torquato).—Maestro en el arte de escribir que floreció en Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII, y el cual publicó muchas muestras para la enseñanza de primeras letras. Publicó además una obra sobre el arte caligráfico, que tuvo gran crédito entre los maestros de su tiempo. El Sr. Torío fué natural de Carrión de los Condes (Palencia), según él lo expresa en la página 80 de la mencionada obra. Entre sus cargos, además de los de maestro, desempeñaba á fines del siglo XVIII los de escritor de los Privilegios de la Real Cámara de Indias.

Torre (José de la). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII. Se conserva en nuestra colección varias muestras de su pluma, originales, las unas escritas al dorso de varias otras de Casanova, y seis más también de la pluma del señor de la Torre, fechadas en el año 1758, en cuya época era examinador de los que habían de ser maestros en la corte y demás partes del reino.

Como apoderado del gremio de San Casiano de Madrid, figuraba ya en 1744 en el cuaderno de los *Reales privilegios concedidos por los Reyes á los maestros del noble arte de leer. escribir y contar* (pág. 15).

Torre (José de la). — Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en la villa de Valdealmendras (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

Torre (Manuel de la).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Autol (Logroño) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Torrealba (Marcos).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Bastida por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Torres (Marcos de). — Maestro calígrafo examinado que ejerció su magisterio en la villa de Cazorla (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Torres (Manuel de). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en Arjona (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 163).

Torres (Jerónimo de). — Maestro calígrafo de libros que floreció en Toledo en la segunda mitad del siglo XVI. Se da noticia de este maestro en una cuenta de pago, en la cual se lee:

«El 27 de Enero de 1588 se libraron por la Catedral de Toledo 40 reales á Geronimo de Torres presbitero por escribir 26 pliegos en que se contiene un tratado de *Dracontio de opere sex dierum.*»

(Apuntes de noticias que se guardan en la Biblioteca de Toledo.)

Torres (Andrés de). — Maestro calígrafo examinado que ejercitaba su magisterio en la villa de Menjíbar (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 159).

Torres (Garci-Alonso). — (Véase *Flores Ocariz*, Juan)

Treviño (Alonso). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se lee su nombre en la nota de los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido de 1642 hasta el año 1690, según las noticias publicadas por Zeballos. (Véase nota *Congregantes.*)

Tristán (N.). — Maestro iluminador de libros de coro y otros que trabajó para la Catedral de Avila á principios del siglo XVI. Se menciona su nombre en las cuentas de fábrica de aquel Cabildo correspondientes al año de 1525.

(*Recuerdos y bellezas de España* (*Salamanca, Avila y Segovia*), página 271.)

Tuñón (José). — Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la ciudad de Baeza (Andalucía) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 162).

U

Ulate (Alonso de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Su nombre figura entre los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido desde 1642 hasta 1690, según la noticia publicada por el Sr. Zeballos. (Véase nota *Congregantes.*)

Urban (Juan).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Urbina (Cristóbal José).—Calígrafo de mérito que menciona el señor Torío en una de sus muestras (núm. 16) de la colección de 1804, como discípulo entre los más distinguidos, á quienes dedicó la referida muestra.

Urbina (Diego de).—Fué cronista y rey de armas de los señores D. Felipe II y D. Felipe III á fines del siglo XVI y primeros años del XVII. Floreció en Madrid, en cuyo Ayuntamiento fué regidor. Dejó escritos varios títulos de nobleza y privilegios, y para servir de guía á los calígrafos varios volúmenes con el título de «Noviliarios de las casas, solares y armas más ilustres de España», de los cuales se han servido y sirven todavía para el fin en parte caligráfica de la actualidad.

Urbina de la Virgen del Carmen (El padre Joaquín Antonio).—Escolapio y maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII, enseñando en las escuelas de su Orden. Le cita Servidori Romano en su libro (pág. 153), calificándole *de muy suelto en la pluma y rasgueo.*

Urrea (Pero Guillén de).—Maestro calígrafo é iluminador que floreció en Sevilla á mediados del si-

glo XV. Se conserva en la Biblioteca colombina un evangelario del dicho maestro con regulares orlas y letras capitulares de adorno; al final de este libro se lee: «Qui scripsit scribat et semper cum Domino vivat. Este libro se acabó de escribir é iluminar á ocho dias del mes de Enero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil et CCCC et LXXIII años. E yo Pero Guillen de Vrrea lo escribi por mandado de mi señor D. Alfonso Sanchez de Cean, maestre escuela de la Santa Iglesia de Sevilla».

Urrecharte (Domingo de).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Urueña (Antonio). — Maestro calígrafo examinado que ejercitaba su magisterio en la villa de Torrelaguna (Madrid) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 159).

V

Valenciano (Telesforo).—Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Grijota (Palencia) por los años de 1818. Menciona su nombre el señor Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 165).

Valenzuela (Juan Manuel).—Maestro pendolista á quien cita el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (página 68) como uno de los buenos tracistas que habían florecido en Madrid en el siglo XVII.

El Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692, haçe también mención del nombre de este maestro entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.)*

Hemos visto una muestra de la mano de este maestro, á cuyo pie se leía:

«En la muy noble y leal villa de Madrid á los veynte y ocho dias del mes de Agosto me escribia el maestro Juan Manuel de Valenzuela y Ortega, teniendo su escuela en la calle del Vicario Viejo junto la plazuela de Santa Cruz.»

Valladolid (El maestro nuevo de).—De este maestro, poco conocido, hemos visto una muestra, á cuyo pie se leía:

«De la mano y pluma del maestro nuevo de Valladolid que lo enseña y tiene su escuela en la calle de Hortaleza enfrente de la Botica del Capon en XX dias del mes de Mayo de mil seiscier tos y sesenta y cuatro.»

(Véase *García Moya,* que también se le llamó *el maestro de Valladolid* sin duda *el primero,* á diferencia de éste, que se llamaba el maestro nuevo.)

Valonga Catueñas (El Licenciado). — (Véase *Flores Ocariz* Juan.)

Vaños de Velasco (Juan).—(Véase *Flores Ocariz*, Juan.)

Varas (Francisco Juan de).—Maestro en el arte que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. No le citan Torío y Servidori en sus noticias históricas. Se conservan grabadas varias muestras de la pluma de este maestro, á cuyo pie de rasgos se lee:

«En la muy noble y leal villa de Madrid lo escribió Juan Francisco de Varas en este año de mill y seiscientos y sesenta y dos años.—Alavada sea la pureza de Maria Santísima.»

Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año de 1692. (Véase *Congregantes.)*

Vargas (Antonio).—Maestro pendolista del siglo XVII, á quien cita el Sr. Torio, *Arte de escribir*, página 68, entre los buenos tracistas de letra que habían florecido en Madrid en aquel siglo. Era maestro examinador y como tal figura en el acta de examen de Francisco López de Vidaneta, verificado en Madrid á 1.º de Noviembre de 1636, cuyo documento, firmado por los maestros Díaz Morante, Felipe Zabala y Pedro de Aguirre, se conserva en la colección de autógrafos del primero en nuestra librería. Tomo I, hoja 50. A este maestro le citó Zeballos en su obra, publicada en 1692, diciendo, página 33, que el maestro Vargas pudiera compararse á Casanova, punto que, á seguida de éste, añade: «No menos elogios merece Antonio Vargas, famoso maestro en Madrid». Este Antonio de Vargas, que pudo ser padre de Francisco de Bargas ó Vargas, fué nombrado por el Real Consejo de Castilla examinador mayor de los maestros de Madrid en el año 1633. Según lo dice Zeballos en su libro (pág. 178), pudo llamarse *Antonio de Bargas Machuca*, y fué uno de los hermanos congregantes fundadores en 1642 de San Casiano en Madrid; falleció, según la nota del Sr. Zeballos (véase *Congregantes*), entre los años 1642 y 1690. Como original de este maestro se conserva en nuestra colección un papel autorizando interinamente á Alonso Pérez para ejercer el Magisterio; es papel curiosísimo.

Vargas ó Bargas (Francisco de).—Maestro en el *Arte de escribir* que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII, como lo evidenció Servidori Romano, publicando en la lámina 57 de su obra una de las muestras de la pluma del maestro Vargas, fechada en el año 1672. Este maestro está entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que fallecieron antes de 1692, según las noticias que publicó el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*) Tuvo su escuela frontera al monasterio de D. Juan de Alar-

ción en Madrid, según una muestra de rasgos liberales que hemos visto de este calígrafo.

Vargas (Juan Gil de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII.

Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el señor Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Vasconcelos (Antonio). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII.

Figura su nombre en la nota que publicó el Sr. Zeballos referente á los congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta el año 1690. (Véase nota *Congregantes.)*

Vázquez (Alfonso). — Maestro de escribir é iluminar libros de mano que floreció en Toledo á principios del siglo XVI. Consta su nombre en los libros de gastos de la Catedral de dicha ciudad, año de 1509, en el que con fecha 12 de Julio se le pagaron 22.768 maravedís y medio por la escritura é iluminación de un *Misal rico*, en que entraron cuatro cuadernos de ocho hojas, dos de á seis y dos de á cinco hojas y media, en su totalidad siete cuadernos de ocho hojas, que estaban enriquecidos con las siguientes viñetas y letras:

98 viñetas, valoradas cada una á razón de	153	mrs.
1 letra grande, valorada ella sola en	2.000	id.
159 letras, valoradas cada una á razón de	25	id.
38 peones, cada uno á razón de	5	id.

(Véase *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 55.)

Esta obra se llamó también la del misal del Cardenal Cisneros, tomando parte en ella el maestro Canderroa (véase).

Según una nota de un cuaderno de apuntes de la Biblioteca de Toledo, el maestro Vázquez con Canderroa y Fray Felipe seguían el trabajo del Misal rico por los años de 1514.

Vázquez (Pedro).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Tuvo su escuela en la entrada de la calle de Santa Isabel de esta corte. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Vázquez (Antonio). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.*)

Vega (Agustín de). — Maestro calígrafo que desempeñaba su magisterio en la villa de Torrelobatón (Valladolid) por los años de 1818 al 20. Le cita el Sr. D. Vicente Naharro en su *Nueva arte de enseñar á leer* (pág. 159).

Vega (Bernardino de la). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año de 1692. (Véase *Congregantes.*)

Vega (Juan de).— Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en el año 1692. (Véase *Congregantes.)*

Vela (Santiago).— Maestro calígrafo examinado que ejercía su magisterio en la villa de Atienza (Guadalajara) por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (página 165).

Velasco (El Licenciado Lázaro).— Maestro pendolista que floreció en Granada en la segunda mitad del siglo XVI. Por los años de 1575 escribió de mano para la Santa Iglesia de aquella ciudad varios libros de rezo. Fué contemporáneo del maestro Ruiz.

(Apuntamiento de artífices granadinos remitido.)

En la sala llamada Gabinete de la Reina (casa de Abajo, en El Escorial), clasificado con el núm. 22, existe una miniatura por Castor Velázquez.

Vélez de Xerez (Juan).— Maestro en el arte de escribir que floreció probablemente en el siglo XVII, teniendo su escuela de antigua letra castellana en Valladolid. Le cita el Sr. Palomares como maestro en Castilla la Vieja; pero tengo algunas dudas de si éste sería el mismo profesor que llama el señor Asensio (véase) D. Juan de Xerez, que floreció en Toledo á fines del siglo XVI, y de quien guardaba una curiosísima colección de muestras y trabajos caligráficos antiguos (véase *Xerez*). Hemos visto una muestra de la mano y excelente gusto de este maestro, á cuyo pie se leía:

«A los XVIII del mes de Mayo de mil y seiscientos y cinco años lo escribio el maestro Juan Velez de Xerez en la muy noble y muy leal ciudad de Vallid (Valladolid), que tiene su escuela en la baxada de la Frenería, junto de las carnicerias Nuevas para su discipulo Francisco Ladesa.»

Vicen (Ignacio). — Maestro de caligrafía y de primeras letras que floreció en Castuera (Extremadura)

en el primer tercio del siglo XIX. Como prueba de su habilidad de calígrafo se conserva en nuestra colección de planos uno hecho á pluma con una bella cartela de adornos rasgueados, según el gusto de su época (Iturzaeta y otros) y variedad de letras antiguas y modernas, en que se lee:

«Plano topografico de la villa de Castuera, dedicale al Sr. D. Alvaro Gomez Jefe Politico de Extremadura, el ciudadano Ignacio Vicen, maestro de primeras letras.»

Este calificativo de *ciudadano*, al parecer indica que el maestro Vicen floreció probablemente por los años de 1822.

Vicente (N.).—Escritor de pluma, del cual, según el padre Terreros, se conservaba en la Catedral de Toledo y fines del siglo XI un códice con las epístolas del Arzobispo Elipando y algunos otros tratados eclesiásticos, en cuyo último folio se leía: «Perscriptus est liber iste Deo auxiliante sub die XVIII Kalendas februarias Era MCVIII Orate pro *Vincentio presbitero Scriptore* si Christum Dominum habeatis protectorem. Amen.»

La letra es obscura y difícil de leer.

Vicente (Antonio). — Maestro calígrafo que ejercitaba su magisterio en la villa de la Torre por los años de 1818. Menciona su nombre el Sr. Naharro en su *Arte nueva de leer* (pág. 160).

Vicuña (Juan de).—Maestro en el arte que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. No le citan Torío y Servidori en sus investigaciones históricas. Se conserva en nuestra colección una muestra grabada, pero de la pluma de este maestro, en cuyo pie se lee:

«La escribio Juan de Vicuña en Madrid.»

El nombre de este maestro se menciona entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que vivían en 1692. (Véase *Congregantes.*)

Vidal (Carlos). — Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII. Se le conoce por una bellísima muestra de su pluma que publicó el Sr. Servidori Romano en la lámina 58 de su obra.

Vigila (El Monge).—Presbítero del Monasterio de San Martín de Alvelda, que floreció en la segunda mitad del siglo X, por los años de 976. Escribió, ayudado por otros dos sacerdotes, llamados Sarracino y un tal García, el famoso códice sobre los Concilios, innominado *el Vigilano*, con muchas pinturas que, según el padre Merino, son trabajos calígrafos ridículos y pueriles, que más parecen lechuzas prolongadas ó buhos muertos de hambre que figuras humanas, y de aquel género que

el del caballo y la carroza de Elías, cuando fué arrebatado por el aire, pintura de una antigua Biblia de Toledo, que dió lugar para que el señor Arcediano D. Matías Robles dijese por los años 1770, examinando aquel trabajo: «*Ahí va Elías tirado de una zorra*».

El Monasterio de Alvelda, en que floreció el maestro Vigila, no se halló en la Aquitania, como aseguran los franceses, sino en la parte de Castilla llamada la Rioja; en cuanto á la forma de la letra que trazó el maestro con relación al renombrado códice, fué de caracter gótico redondo, clara y bastante igual, regular, con cierta corrección y belleza.

(Véase la *Paleografía* del padre Merino, siglo x.)

Villa (Jerónimo de).— Cronista de su majestad el Rey D. Felipe III y Felipe IV. Dejó escritos varios tomos de las *Genealogías de España* para uso de los escritores de títulos de nobleza, ejecutorias, etc., etc.

Villacorta (Francisco).— Maestro pendolista que floreció en Jerez de la Frontera muchos años del siglo XVII. Le citó como excelente tracista de la letra de su tiempo el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 69).

También menciona el nombre de este maestro el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692, como de los antiguos de aquella centuria. (Véase *Zeballos.*)

Villadiego (Francisco de).— Maestro calígrafo iluminador que trabajaba con Diego de Arroyo (véase) en el año 1534 para la Catedral de Toledo en los famosos libros corales que en aquellos años se terminaron.

Villamil (Francisco de).--Maestro en el arte de escribir que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. No le citan Torío y Servideri en sus noticias históricas. Se conserva en mi colección una muestra de la pluma de dicho maestro con excelentes rasgos de adorno, y á cuyo pie grabado se lee:

«En la muy noble y católica villa de Madrid lo escribió el maestro Francisco de Villamil.»

Con el nombre de *Francisco Rodrigo de Villamil* le mencionó el señor Zeballos, en 1692, entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690. (Véase *Congregantes.*)

Villares (Félix Amor de los).— Empleado que fué á fines del siglo XVIII en la secretaría de Nueva España en Madrid, y del cual, como pendolista, dice Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80): «que la letra cursiva del Sr. Villares era de las mejores que había visto».

Vivanco (Tomás).—Maestro

pendolista citado por Torío en su *Arte de escribir* (pág. 68) entre los buenos tracistas de letra que habían florecido en Madrid en el siglo XVII.

Menciona el nombre de este maestro el Sr. Zeballos en su obra publicada en 1692.

Se le contó entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

Vizcai (Martín).—(Véase ***Flores Ocaris***, Juan.)

X

Xaramillo (Guillermo). — Maestro que ejercía su profesión en Madrid á últimos del siglo XVIII. Lo fué de número, regentando la escuela dicha de la calle de la Concepción. Ingresó el año 1795 en el Real Colegio Académico de Primeras Letras en Madrid. Se lee su nombre en la última página del cuaderno impreso en 1798 de los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar* (véase).

Xerez (Juan de). — Maestro en el arte de escribir que floreció en Toledo á fines del siglo XVII. Dejó un singularísimo libro de planas trazadas de su pluma y de admirable ejecución, que en 1780 poseía el señor D. Francisco Assensio, el cual le menciona en su *Geometría de la letra romana* (pág. 3), cuyo trabajo caligráfico, de la pluma del maestro Xerez, le concluyó su autor en Toledo, año de 1694, con el título «Geometria practica de las letras latinas y francesas y de muchos aovados, Documentos y avisos para bien enseñar á leer, escribir y contar, y juntamente recetas de hacer tinta finisima y delgada, Dirigido al illmo. Señor D. Juan de Mendoza, Dean y canonigo en la Sta. iglesia de Toledo». Esta obra original, en los primeros años del siglo pasado había pasado á poder del Sr. Torío, quien dice creía no se hubiese publicado.

La fecha de esta obra, según el Sr. Asensio, fué del año 1594.

El Sr. Zeballos, en su obra publicada en 1692 (véase, pág. 27), mencionó al maestro Xerez Toledano como floreciente á fines del siglo XVI.

Ximenez (Alfonso).—Maestro pendolista de libros de mano é iluminador de colores y oro que floreció en Toledo á principios del siglo XVI. Era presbítero, y en el

año 1509 se le pagaron 6.246 maravedís en la Catedral de aquella ciudád por las iluminaciones y letras del libro llamado de la *Regla*, que tenía

2 letras grandes, valoradas cada una en.....	1.000 mrs.
1 un poco menor, valorada en.	485 íd.
1 menor todavía, valorada en..	153 íd.
33 iniciales menores, valoradas cada una en.....	51 íd.
390 menores, valoradas cada una en.....	5 íd.

(Archivo de la Catedral, libro de gastos, 1509.)

Este maestro se ocupaba también en la iluminación del *Misal rico* por los años de 1509.

Ximenez (Esteban).—Maestro pendolista que publicó en 1789 su obra con el título de «*Arte de escribir*, compuesto por D. Esteban Ximenez, siguiendo el método y buen gusto de D. Francisco Xabier de Santiago Palomares». Esta obra, según el Sr. Torío, no es más que el compendio, aunque tamaño folio, de la que compuso Palomares, y de quien Ximenez fué especial amigo.

La obra de que se trata se publicó en Madrid con el título de *Arte de escribir*, compuesto por D. Esteban Ximenez, año 1789.

Entre los méritos de esta publicación, uno de los más importantes fué que las 16 láminas de muestras de letra bastardilla que ilustran la obra, además de la portada, las grabó el autor y maestro de escribir Sr. Ximenez, bajo la dirección de D. Juan Moreno de Tejada, á quien debió sus conocimientos de las operaciones del grabado, según se manifiesta en el prólogo del referido libro.

Ximenez (Leandro).—Maestro pendolista á quien cita el Sr. Torio en su *Arte de escribir* (pág. 68) como uno de los buenos tracistas que florecieron en Madrid en el siglo XVII.

También el Sr. Zeballos en 1692 (véase su obra, pág. 44) mencionó el nombre del señor D. Leandro Ximenez como los buenos maestros de aquella centuria, añadiendo que se le consideró en su tiempo como el *único contador* en Madrid. Se le cuenta tambien entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692. (Véase *Congregantes.*)

Y

Yáñez Carrillo (Diego).—Maestro pendolista de las Reales Escuelas de la ciudad de Ecija á fines del siglo XVIII. El Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80) le menciona entre los buenos calígrafos de su tiempo.

Yciar (Juan de).—Nació en Vizcaya el año de 1523 y floreció en Zaragoza como ilustrado aritmético y excelente maestro de escribir. Parece probable que abandonó mozo, aunque todavía joven, su país por desgracias y desventuras de familia, á las cuales se refiere este escritor por medio de una semblanza, que pintó con elegantes frases al muy ilustre Sr. D. Juan Fernández de Heredia, conde de Fuentes, á quien dedicó su obra de la *Aritmética*, diciéndole:

«*Como* Aristipo mostro aquel gran contentamiento despues del *grande y peligroso naufragio*, que perdidas y deshechas las naves, con *los pedaços de la madera* que al agua quedaron, *él* y sus compañeros arribaron en la isla Rodiana, donde viendo los emblemales y señales de los pesos, numeros y medidas, conoció ser tierra bien gobernada, y, con gran alegría, dijo á sus compañeros: «Confianza tenemos...»

Por ende yo dexada mi propia patria, que es Vizcaya | con desseo de fructuosamente comunicar parte del talento que Dios fue seruido darme | escogi por lugar conuiniente para emplear mis trabajos esta inclita ciudad de Zaragoza | así por la grandeza della | como por *los buenos* costumbres | virtudes y abilidades de los ciudadanos que la habitan...»

Escribió y publicó dos obras en castellano con los títulos:

«1.ª La *Ortografía práctica*, dedicada al Serenísimo Señor Príncipe D. Bernardo de Aragón, Duque de Calabria.

2.ª Libro inti | tulado *Arithmetica* | *práctica*, muy util y prouechoso |

choso para toda persona | que quisiere exercitar se en | aprender á contar, agora | nuevamente hecho por | Juan de Yciar | Vizcayno | 1,2,3,4,5,6 i 7,8,9,0 | Cæsaraugustæ *MDXLIX*. Magnífica portada gravada en Madera por Diego en 1548.»

Sigue la dedicatoria en dos páginas, otras dos con el índice por capítulo de toda la obra, y una foja, en cuyo recto se lee una composición poética del autor al lector, y en el verso se halla, de buril excelente, el retrato de Yciar, marcado en el hombro izquierdo con las iniciales del grabador zaragozano I. D. V. y una orla, en la que se hace constar la edad que tenía entonces el autor del libro, leyéndose en ella: « *Ioanne* de Yciar Ætatis sue. Anno XXV».

El texto se compone de LVI fojas foliadas, tan sólo por el recto, magnífica impresión, letra tortis, con algunas figuras grabadas en madera del mismo buril de la portada, y retrato para ilustrar los ejemplos, leyéndose al fin:

«Fue impreso el presente libro en la muy noble | y leal ciudad D' Çaragoça, en casa de Pedro Bernuz, á costa | del autor y de Miguel de Çapila, mercader d' libros | Acabose á XVI de Febrero del año de mil y | quinientos y quarenta | y nueue | con el escudo del impresor al pie.»

Poseo un magnífico ejemplar, cubierta de cuero, con gofres de oro y adornos de la época del autor, que, al parecer, se ha conservado muchos años en Zaragoza, ó, por lo menos, hasta 1843, en cuya última hoja en blanco se leen los nombres manuscritos con letra del siglo XVI y XVII, Miguel de Carreras y Tomás de Rada, como dueños que fueron, al parecer, de este ejemplar.

Descripción del ejemplar que actualmente existe en la Biblioteca de S. Isidro, sin numeración ni registro de dicha Biblioteca; pues el ejemplar que ésta poseía hace algunos años, segun el índice, estaba unido con el tratado de cuentas del mismo autor, por lo cual parece que respecto de este libro ha ocurrido una sustitución.

Folios.	Número	Registro.	OBSERVACIONES
1	»	A	Recto.—Un anagrama de María grabado en madera. Verso.—Plana de letra antigua, dicha *blanca*.
2	»	»	Recto.—Plana de letra dicha cancelleresca Romana, escrita por Juan Yciar en 1547. Verso.—Plana de letra dicha castellana más formada.

Folios.	Número	Registro.	OBSERVACIONES
3	»	A	Recto.—Principio del abecedario de letra mayúscula dicha latina. Verso.—Fin del mismo abecedario grabado en madera, fondo negro graneado en blanco.
4	»	»	Recto.—Plana de letra antigua Spes única grabada en madera, año 1548. Verso.—Plana de letra *cancelleresca gravesa*, escrita en 1550.
5	»	B	Recto.—Plana de *letra antigua*, mayor que la del folio anterior. Verso.—Plana de letra *dicha roñosa*, escrita en 1547.
6	»	»	Recto.—Plana de letra *francesa redonda y tirada* escrita en 1548. Verso.—Abecedario de letra mayúscula dicha formada.
7	»	»	Recto.—Concluye el abecedario anterior en fondo negro punteado de blanco. Verso.—Plana de letra antigua dicha, texto y glosa, imitación molde con rasgos liberales en las ss, pp y mayúsculas.
8	»	»	Recto.—En blanco con la salve á la Virgen manuscrita, firmada por Guzmán. Verso.—Blanco.
9	»	C	Recto.—Abecedario de letras minúsculas en negro antiguas. Verso.—Idem.
10	»	»	Recto.—Idem. Verso.—Idem.
11	»	»	Recto.—Idem. Verso.—Idem.
12	»	»	Recto.—Idem. Verso.—Blanco con una oración manuscrita.
13	»	»	Recto.—Plana de letra al parecer grifa, fondo negro, escrita en 1550. Verso.—Anagramas de LL, MM, AA y W, fondo negro y adornos en medallones.
14	»	»	Recto.—Siguen los anagramas dichos. Verso.—Plana letra grifa, fondo negro, 1550.
15	»	»	Recto.—Plana de letra bastarda Spes única, 1550. Verso.—Otra plana ídem.
16	»	E	Recto.—*Cancelleresca* llana, año 1547. Verso.—Idem otra plana.
17	»	»	Recto.—Letra de Bulas, año 1548. Verso.—Letra de *casos prolongados*, fondo negro.
18	»	»	Recto.—Letra de *casos peones*, fondo negro. Verso.—Plana de letra dicha de *provisión Real*.
19	»	»	Recto.—Abecedario de letra mayúscula; parece *gótica antigua*, fondo negro. Verso.—Plana de letra de privilegios, año 1548.

Folios.	Número	Registro.	OBSERVACIONES
20	»	F	Recto.—Plana de letra cancelleresca pequeña bastarda, año 1547.
			Verso.—Plana del alfabeto latino.
21	»	»	Recto.—Plana de letra *tirada llana*, 1547.
			Verso.—Abecedario trazado en fondo negro como con una cinta.
22	»	»	Recto.—Sigue el abecedario anterior.
			Verso.—Plana representando la portada del libro de Juan de Yciar, en la cual se lee: «Arte | subtilissima, por la qual | se enseña á escreuir per | fectamente, Hecho y | experimentado, y agora | de nuevo añadido por | Juan de Yciar Vizcaino». |
23	»	G	Recto.—Abecedario letra latina de compás.
			Verso.—Idem.
24	»	»	Idem.
25	»	»	Recto.—Plana de letra de Breves, 1547.
			Verso.—Plana de letra aragonesa tirada, 1548.
26	»	»	Recto.—Plana sin clasificar, 1550.
			Verso.—Plana letra cancelleresca bastarda, 1550
27	»	H	Recto.—Alfabeto hebraico, 1547.
			Verso.—Alfabeto griego.
28	»	»	Recto.—Plana de *letra tirada*, fondo negro.
			Verso.—Sigue otra de rasgos mayúsculas, negro.
29	»	»	Recto.—Sigue otras mayúsculas de ídem.
			Verso.—Plana de abreviaturas de cancelleresco.
30	»	»	Recto.—Letras mayúsculas con enlace de rasgos, fondo negro.
			Verso.—Planas de letra aragonesa, redonda la primera y tirada la segunda.
31	»	I	Recto.—Abecedario de grandes letras mayúsculas, adorno antiguas, dichas de compás.
			Verso.—Idem.
32	»	»	Recto.—Idem.
			Verso.—Idem.
33	»	»	Recto.—Idem.
			Verso.—Idem.
34	»	»	Recto.—Idem.
			Verso.—Idem.
35	»	K	Recto.—Abecedario de rasgos liberales.
			Verso.—Idem.
36	»	»	Recto.—Idem.
			Verso.—Idem.
37	»	»	Recto.—Mayúsculas cancellerescas con alguna semejanza á la *roñosa*.
			Verso.—Idem íd. íd.
38	»	»	Recto.—Abecedario de mayúsculas, dichas *letras quebradas*, año 1548.

A este curiosísimo ejemplar le falta, al parecer, según el registro, dos ó tres hojas además de la portada en lo relativo á las planas, y tal

vez algunas de texto al final, en las que probablemente el autor trató de algunas fórmulas para preparar la tinta de escribir. Es probable sea la tercera ó la segunda edición que publicó xilográficamente Yciar de su *Arte de escribir*, según se infiere de la fecha de las planas y de la portada que se lee en el folio 22 verso de este ejemplar.

Descripción del Arte de escribir de Juan Yciar. Ejemplar de mi librería; parece publicado en 1559. Lo tengo incompleto; pero las hojas que le quedan, en muy buen estado de conservación.

Folios.	Número	Registro	OBSERVACIONES
1	»	Aj	Falta.
2	»	Aij	Idem.
3	»	Aiij	Idem.
4	»	Aiiij	Idem.
5	»	»	Idem.
6	»	»	Idem.
7	»	»	Idem.
8	»	»	Idem. Estas faltas parecen probables, pero no
9	»	Bj	Idem. son del todo seguras.
10	»	Bij	Idem
11	»	Biij	Idem.
12	»	Biiij	Idem.
13	»	»	Idem.
14	»	»	Idem.
15	»	»	Idem.
16	»	»	Idem.
17	»	C	Recto.—Plana de letra bastarda, año 1550; es la misma que se ve en el recto del folio 14 del ejemplar de S. Isidro. Verso.—Plana de letra bastarda, fechada en 1550, que se halla en el ejemplar de S. Isidro, folio 26 vuelto.
18	»	Cij	Recto.—Abecedario de mayúsculas, á rasgos liberales, que en el ejemplar de San Isidro se hallan por el orden del registro al final de toda la obra. Verso.—Sigue el abecedario.
19	»	Ciij	Recto.—Idem. Verso.—Idem.
20	»	Ciiij	Recto.—Plana de letra bastarda, que se halla en el ejemplar de S. Isidro, fechada en 1550, folio 15 verso. Verso.—Otra plana de letra bastarda mayor, que se halla en el ejemplar de S. Isidro, folio 16 verso.
21	»	»	Recto.—Plana de letra antigua; está en el recto del cuarto folio del ejemplar de S. Isidro, edición de 1550. Verso.—Plana de letra antigua, y se corresponde con la que se ve en el folio 7 verso, ejemplar de S. Isidro.

Folios.	Número	Registro.	OBSERVACIONES
22	»	Ciiij	Recto.—Plana de letra antigua; se corresponde con la plana del quinto folio recto, ejemplar de S. Isidro. Verso.—Plana de letra redonda, fondo negro, fechada en 1548; no existe en el ejemplar de San Isidro.
23	»	»	Recto.—Plana de letra dicha *roñosa*; se corresponde con su fecha de 1547 á la plana del verso en el folio quinto del ejemplar de S. Isidro. Verso.—Plana de letra dicha de *provisión Real*; se corresponde en el ejemplar de S. Isidro con la plana del verso del folio 18.
24	»	»	Recto.—Plana de letra castellana, más formada, fechada en 1547; se corresponde con la que se halla en el verso del segundo folio del ejemplar de S. Isidro. Verso.—Plana de letra dicha de *mercaderes castellanos*, sin fecha de año; no existe en el ejemplar de S. Isidro.
25	»	D	Recto.—Plana de letra castellana dicha *procesada*, fechada en 1547; no existe en el ejemplar de S. Isidro. Verso.—Plana de letra redonda formada, fecha 1547; no existe en el ejemplar de S. Isidro.
26	»	Dij	Recto.—Plana de letra dicha, *tirada*, *llana*, año 1547; se corresponde con la plana del recto, folio 21 del ejemplar de S. Isidro. Verso.—Dos planas de letras aragonesas, redonda y tirada; se corresponde con las del verso del folio 30, ejemplar de S. Isidro.
27	»	»	Recto.—Abecedario fondo negro y letras mayúsculas, formadas con una cinta en la apariencia; se corresponde en el ejemplar de San Isidro con el resto del folio 22. Verso.—Plana del alfabeto hebraico, fecha 1547; se corresponde con el recto del folio 27 del ejemplar de S. Isidro.
28	»	»	Recto.—Anagrama de María, grabado en madera en 1547; se corresponde con el recto del primer folio del ejemplar de S. Isidro, registrado con la letra *A*. Verso.—Seis anagramas menores de María, que se corresponden con el verso del folio 13 del ejemplar de S. Isidro.
29	»	E	Recto.—Siguen otros seis anagramas del nombre de Faustina, Lucrecia, Virginia, Vitoria, Giulia, Flaminia; se corresponde con el recto del folio 14 del ejemplar de S. Isidro. Verso.—Abecedario de mayúsculas latinas dichas *de compás* ó con su geometría; se corresponde con el recto del folio 23 del ejemplar de S. Isidro.

Folios.	Número	Registro.	OBSERVACIONES
30	»	Eij	Recto.—Sigue el abecedario, verso del folio 23 en el ejemplar de S. Isidro. Verso.—Idem íd. en el folio 24 de S. Isidro.
31	»	Eiij	Recto.—Sigue el abecedario con la fecha 1547; se corresponde con el verso del folio 24 de S. Isidro. Verso.—Plana de mayúsculas latinas, con adornos de figuras regular, grabada para aquel tiempo; no existe en el ejemplar de S. Isidro.
32	»	»	Recto.—Final de un abecedario de mayúsculas, género *casos peones*, con sus reglas de geometría; no existe en el ejemplar de S. Isidro, fechado en 1547. Verso.—Principia el gran abecedario de Yciar. Letras mayúsculas dichas de compás para iluminadores de libros de coro; se corresponde con el verso del folio 31 en el ejemplar de San Isidro.
33	»	»	Recto.—Sigue el abecedario anterior. Verso.—Idem íd.
34	»	»	Recto.—Idem íd. Verso.—Idem íd.
35	»	F	Recto.—Idem íd. Verso.—Idem íd.
36	»	Fij	Recto.—Idem íd. Verso.—Idem íd.
37	»	»	Recto.—Abecedario de letras minúsculas de libros; se corresponde con el folio quinto vuelto del ejemplar de S. Isidro. Verso.—Idem íd.
38	»	»	Idem
39	»	»	Idem.
40	»	G	Recto.—Idem íd. Verso.—Fin del abecedario, fechado en 1548.
41	»	Gij	Recto.—Portada del libro en que se lee: «Ivan de Yziar lo escrivio en Çaragoça en el ano mil qvinientos y cincventa y nveve, regular grava lo en madera»; no existe en el ejemplar de S. Isidro. Verso.—Otra portada grabada en madera, que se corresponde con la que existe en el ejemplar de S. Isidro, verso del folio 22, en la orla grabada; pero en el ejemplar de 1559 puso por plana la de letra dicha de *provisión Real*, que en 1550 la escribió para el verso del folio 18.
42	»	Giij	Recto.—Abecedario en fondo negro, letras de rasgos; se corresponde con el recto del folio 30 de S. Isidro. Verso.—Abreviaturas de *letras cancellerescas* con fondo negro; se corresponde con el verso del folio 29 de S. Isidro, fecha 1548.

Folios.	Número	Registro.	OBSERVACIONES
43	»	Giij	Recto.—Plana en fondo negro, de letra *formada blanca*, fecha 1547; no existe en el ejemplar de S. Isidro.
			Verso.—Texto con una receta para hacer tinta para papel.
44	»	»	Recto.—Texto impreso; receta de tinta para pergamino.
			Verso.—Idem; receta para tinta bermellón.
45	»	»	Recto.—Idem; receta para hacer tornasol.
			Verso.—Fin de la obra con la frase *Deo gratias*.

Yglesias de Bernardo (Manuel). — Discípulo calígrafo, cuyo nombre cita el Sr. Torío en una de sus planas de la *Colección de muestras* de 1804 (núm. 16), como uno de los más excelentes pendolistas de su tiempo después del famoso Ardanaz.

Yllana (Julián de). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid á mediados del siglo XVIII. Se guardan en mi colección ocho muestras de este excelente pendolista, según el carácter redondo y de moda en aquel tiempo, precedidas de una portada impresa, en que se lee con letras de diferentes gustos grabadas:

«Muestras | para la enseñanza | del que desea conseguir | escribir una buena forma de le | tra usual y vistosa = Escritas | por el maestro Don | Jualian de Yllana en su escuela | que tiene en la calle del Carmen | Examinador | y Visitador general | que ha sido, y Revisor actual de letras | y firmas | Nombrado | por el Real y Supremo Con | sejo de Castilla | Notario | familiar del Santo | Oficio de la Inquisicion de la Villa y | Corte de Madrid |

Ruiz Sculpsit.»

Yrrigoíen y Herdozain (Martín de).—Maestro calígrafo que floreció en la segunda mitad del siglo XVII en Estella (Navarra). Se guarda en nuestra colección un bellísimo original de la pluma de este maestro, fechado el 18 de Agosto de 1684 y dirigido desde Estella á uno de los hijos del mencionado maestro.

Yturzaeta (El Viejo).—Maestro de primeras letras y de escritura en la villa guipuzcoana de Guetaria por los años de 1780. Además de calígrafo ejercía en su villa el cargo de organista, gozando un pequeñísimo sueldo por sus dos em-

pleos y ocupaciones. Fué excelente profesor, teniendo por hijo, á quien enseñó cuanto sabía, el celebrado José Francisco, que tanto renombre como ilustrado pendolista alcanzó en Madrid en la primera mitad del siglo XIX.

Yturzaeta (José Francisco de). —Maestro calígrafo guipuzcoano de la villa de Guetaria, donde nació en 23 de Noviembre de 1788. Floreció como excelente maestro en Madrid, donde enseñó el arte de la pluma y sus trabajos de adorno en el primer tercio del siglo XIX.

Publicó varias obras de enseñanza, sobresaliendo entre todas la «Colección general de alfabetos de los caracteres más hermosos de Europa, corregidos y mejorados en sus formas y proporciones» (año de 1833). En esta obra ayudaron al maestro Yturzaeta con sus buriles, los grabadores D. Manuel Giraldos y don Nicolás Gangoiti, de quienes aquél hizo especial mención, elogiando su maestría y delicadeza para concluir las láminas que él mismo delineaba.

El Sr. Yturzaeta, en esta curiosa publicación, se llama calígrafo general é inventor de la gramatocosmia universal ó arte de adornar la escritura.

Yturzaeta (El hijo).—De este maestro de pluma se conserva en nuestra colección un premio de primera clase grabado por el Sr. Yturzaeta, hijo. La orla de adorno según el gusto de la época, año de 1840, coronando el todo un sol naciente.

Z.

Zabala (Felipe).—Maestro del arte de escribir, hermano de Tomás (véase), que floreció en el siglo XVII, contándolo entre los excelentes en su arte, según lo dice Polanco en su obra (véase, pág. 7).

De este maestro, el Sr. Servidori Romano, en su obra (lámina 57), publicó una muestra de la pluma de Felipe Zabala, fechada en el año 1622.

Zeballos, en su obra publicada en 1692, hablando de los Zabalas, dice: «Los dos hermanos insignes Tomás y Felipe. Este fué de los primeros fundadores de la ilustre Congregacion de la Magdalena y de la piadosísima del Refugio, hermano del hábito exterior de la venerable Orden Tercera de nuestro seráfico padre San Francisco. Tuvo un hijo que oy vive, cavallero del hábito de Santiago. Antes de ponerse el hábito no faltó un envidioso que por obstáculo depuso en las informaciones que se hicieron, que su padre habia sido maestro de niños, y los señores del Consejo Real de las órdenes, oyendo la obgeccion respondieron: Que cuando no le mereciera por su nobleza, que era muy calificada, merecia ponérsele por el honorifico exercicio que habia exercitado su padre».

En el año de 1631 fué también nombrado examinador de los maestros de la villa de Madrid, Felipe Zabala.

Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido desde 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Hemos visto una muestra de la pluma de este maestro, en cuyo pie se leía:

«En la villa de Madrid por mano del maestro Phelipe de Zabala, en la calle de San Sebastian.»

Zabala (Tomás).—Maestro en el arte de escribir que floreció en el siglo XVII, considerado como de los mejores que florecieron en su edad, según lo dice Polanco en su *Arte de escribir* (pág. 9).

El Sr. Servidori Romano publicó del maestro Zabala una muestra fechada en 1640, en la lámina 57 de la obra del dicho Servidori.

En el año 1631 fué nombrado Tomás Zabala examinador mayor de los maestros en la villa de Madrid, á causa del fallecimiento de Francisco Montalbo ó de Juan Martínez de Uriarte.

Se le cuenta entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta el 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.)*

Hemos visto una muestra de la pluma de este maestro, á cuyo pie se leía: «De la mano del Maestro Tomas Zabala, en la muy noble villa de Madrid en los XXVIII del mes de mil seiscientos y veinte, en la calle de los Majaderitos, cerca de la Puerta del Sol». Seguía en esta misma escuela en 1644.

Zafra y Gila (José).—Maestro pendolista que cultivó y enseñó el arte de escribir en Madrid á fines del siglo XVIII, en cuyo tiempo era leccionista de número en el Colegio de Maestros de la corte. Pocos años después, ó sea á principios de la actual centuria, el Sr. Zafra obtuvo el título de maestro y revisor de letras y firmas, publicando en 1815 una *Colección de muestras*, letra bastarda, en 4.°, que grabó con bastante gusto el Sr. Gangoiti. Esta colección, comprendida la portada, se compone de 13 láminas. La referida portada es de singular elegancia por sus rasgos y variedad de letras, según el gusto de Torío y otros de los buenos maestros de la segunda mitad del siglo XVIII.

Zafra y Gila (Josef).—Calígrafo distinguido cuyo nombre cita el Sr. Torío entre sus discípulos más aventajados, á quienes dicho maestro dedicó la plana núm. 16. de la *Colección de muestras* que publicó en el año 1804.

Zamezaga (José).—Maestro pendolista que floreció á mediados del siglo XVIII. Trabajó algunos libros para el coro de la Catedral de Burgos por los años de 1752, según se lee en los registros de actas capitulares de aquella iglesia en la época correspondiente.

Zampoño (Mosen).—Maestro de escribir, al parecer valenciano, y que pudo florecer á principios del siglo XVII. Menciona su nombre el señor D. Tomás Manuel de la Paz en una de sus muestras caligráficas con motivo de una receta para preparar la Roseta de escribir, dirigida á D. Tomás de la Cruz.

Zaracho (Juan).—Maestro pendolista á quien citó Torío en su *Arte de escribir* (pág. 68) como uno de los buenos tracistas que habían florecido en Madrid en el siglo XVII.

Menciona en 1692 el nombre de este maestro el Sr. Zeballos, en su obra, como de los antiguos del siglo XVII.

Zarza (Juan Lorenzo de la).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Zaspe (Bernardo).—Maestro en el arte de escribir y uno de los más notables que florecieron en España en el siglo XVII, según lo dice Polanco en su libro del *Arte de escribir* (folio 9).

Le cita Servidori Romano como maestro que floreció en Tafalla de Navarra, publicando de su mano y pluma dos muestras en la obra de aquél (lámina 56), por las cuales se puede juzgar del mérito como pendolista de Zarpe ó Zaspe.

En las tres muestras de excelente maestro en caligrafía que se guardan en nuestra colección, el maestro Zaspe dice que ejercía el magisterio en la noble ciudad de Tudela de Navarra; dos de aquéllas tienen bellísimas semiorlas grabadas.

Zavalza (Juan Esteban).—Maestro de escribir que vivió, enseñó y floreció en Pamplona en la segunda mitad del siglo XVIII. Por faltarle los dos brazos escribía manejando la pluma con la boca, y como prueba, escribió D. Fermín Alonso, escribano en aquella ciudad, el 21 de Julio de 1797, la carta que sigue:

«El maestro porque tu me preguntas se llamaba Juan Esteban de Zavalza, natural del lugar de Artaiz. Te remito la letra que escribia con la boca, pues, como se sabe *no tenia pies ni brazos;* y te prevengo, para que cumplas con el encargo de tu amigo, que puedo yo jurar haber visto al tal maestro castigar á los niños con la boca, tirar á la calva con una piedra regular contra varios sugetos, y ganarlos en los tiros, y aun á mi mismo me sucedio ponerle la mano para que me pegase y habiendolo egecutado, no quede aficionado á volver por otra, porque me adormeció el brazo y la mano por un rato. Igualmente cortaba las plumas, enhebraba una aguja, jugaba á naypes, y lo que es mas pasaba las hojas de un libro una por una con tanta destreza como nosotros. Este sujeto no tenía renta alguna, pero el virrey le daba en la ciudadela de Pamplona un pabellon y un desterrado para que le sirviese; y se mantenia con las mesadas de los muchachos que concurrian á su escuela, que eran bastantes, y con las gratificaciones de algunas personas que iban á ver

sus habilidades. Habiendo salido dicho maestro desde esta ciudad para Madrid con ánimo de presentarse al Rey é implorar su misericordia y llegando ya á la ciudad de Vitoria, murió en ella pocos años antes de 1797»; fecha de esta carta, que publicó Torío en su *Arte de escribir* (pág. 130).

Zazo (Francisco).—Maestro que ejerció su profesión en Madrid á últimos del siglo XVIII. Lo fué de número y de la villa en la escuela dicha de la plazuela de San Gil. En 1785 ingresó en el Real Colegio Académico de Primeras Letras de la corte. Además obtuvo por entonces el título de revisor de letras. Se lee su nombre en el cuaderno impreso en 1798 de los *Privilegios alcanzados en España por los maestros del noble arte de leer, escribir y contar.*

Zazo y Rosillo (Francisco).—Rey de armas y cronista más antiguo de la católica majestad, el señor D. Carlos III, en el año 1759. Escribió y existen de su pluma muchos escudos de armas y cartas ejecutorias con el gusto y según la moda de los iluminadores de su tiempo, que ya era de la gran decadencia del arte.

(Véanse algunos de dichos trabajos en nuestras colecciones.)

Zeballos (Pedro de).—Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Figura su nombre entre los congregantes de San Casiano en la corte que habían fallecido desde 1642 hasta el año 1690, según la noticia publicada por el Sr. Zeballos (Blas Antonio). (Véase nota *Congregantes.*)

Zeballos (Blas Antonio de).—Maestro en el arte de escribir que floreció á mediados del siglo XVII. De su pluma reprodujo y grabó para su obra el Abate Servidori (lámina 58) una muestra del maestro Zeballos.

En nuestra colección se guardan tres muestras de este maestro, grabadas en cobre, con grandes composiciones de rasgos, y en una de las cuales se lee:

«Lo escribio en Madrid el Maestro Blas Antonio de Zeballos A Gloria y honra de Dios, escriptor general.»

Este maestro escribió y publicó una obra sobre el arte de escribir con el título «*Libro histórico y moral* sobre el origen y excelencias del nobilísimo arte de leer, escribir y contar y su enseñanza en Madrid, por D. Antonio Gonzalez de Reyes, año 1692». Tiene esta obra curiosísimas noticias de los maestros calígrafos que florecieron en España en los siglos XVI y XVII.

Zebico (Juan de). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en

la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1692, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Zelo (Francisco).—Pendolista y calígrafo distinguido que floreció á mediados del siglo XVIII. Hemos visto de su pluma, y dedicados al excelentísimo Duque de Fernán Núñez, fechados en Madrid el año 1766, varios estados de los ejércitos y armadas de los reinos de España y Portugal, el correspondiente al ejército español en dos grandes círculos, que tenían por centro las Armas Reales y en cada uno de sus radios el nombre de los regimientos de infantería, expresando los años de su creación, su fuerza reglamentaria y distintivos de sus uniformes. Todo el trabajo está iluminado en colores, y al primer golpe de vista es caprichoso.

Zeruelo (Ventura).—Excelente calígrafo que residía, á fines del siglo XVIII, en la villa de Carrión de los Condes (Palencia). Mencionó su nombre el Sr. Torío en su *Arte de escribir* (pág. 80), entre los buenos pendolistas españoles de su tiempo.

Zomontes (N.).—De este maestro calígrafo iluminador, que trabajó en Toledo en el siglo XVI, no hemos visto más que una nota que dice: «En Enero, Febrero y Julio de 1537 hizo Çomontes 57 viñetas en el evangelistero de la Catedral de aquella ciudad». (Cuaderno de apuntes que se guarda en la biblioteca toledana.)

Zuasti. (Diego). — Maestro calígrafo que floreció en Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. Se menciona su nombre entre los hermanos congregantes de San Casiano en Madrid que habían fallecido de 1642 hasta 1690, según las noticias publicadas por el Sr. Zeballos. (Véase *Congregantes.*)

Zufiria (José Ignacio).—Calígrafo de singular destreza y cuyo nombre menciona Torío de la Riva en una de las muestras que publicó en 1804 (véase la colección núm. 16 de dichas muestras). Este trabajo caligráfico se le dedicó el autor entre otros de sus discípulos al señor Zufiria.

Zurita (Fr. Pedro de).—Religioso de San Francisco que floreció como excelente pendolista en Granada en la primera mitad del siglo XVIII. Por los años de 1738 escritor de mano para la Santa Iglesia Catedral granadina, donde se conserva un libro cantoral de vísperas para órgano.

(Apuntamiento de artífices granadinos remitido.)

APÉNDICE

AL

DICCIONARIO DE CALÍGRAFOS ESPAÑOLES

POR

DON RUFINO BLANCO

Profesor de Caligrafía en la Escuela Normal Central de Maestros.

ADVERTENCIA

Al ofrecerse ocasión de agregar algunas notas al Diccionario de Calígrafos Españoles del Sr. Rico y Sinobas, hubiera sido fácil ampliar y aun rectificar varios datos de los muchos y curiosos que la obra contiene; pero siendo la tarea impropia de un sencillo *Apéndice*, parece mejor limitar el trabajo á catalogar en las páginas siguientes (imitando la manera del autor del Diccionario) los nombres de los Calígrafos posteriores á Iturzaeta—que en gran parte no pudo alcanzar el Sr. Rico y Sinobas—y los de algunos anteriores, que la casualidad me ha hecho conocer.

La colección de obras caligráficas á que se refiere con frecuencia el Sr. Rico y Sinobas en su Diccionario, se conserva íntegra en el Museo Pedagógico de Instrucción primaria de Madrid; pero conviene advertir que la colección contiene muchas obras de autores extranjeros y otras varias de autores españoles, que el Sr. Rico no incluyó en el Diccionario, bien sea porque considerase las obras de poca importancia, bien porque la colección se aumentase después de escrito el Diccionario.

Los autores españoles que figuran en la colección y no en el DICCIONARIO, son los siguientes:

Alazondo (Matías).
Almería y Vergara (Antonio).
Anduaga y Espinosa.
Ansuátegui.
Ardanaz (F. M.).
Arias (Josefa).
Baguejo (Francisco Antonio).
Barrio.
Cortázar (Agustín).
Díez Molinillo (José).
Fernández (Miguel Pedro).
Forfinán y Medina (Gregorio).
Fosca (José de).
Franci (Pedro Pablo).
Frutos y Contreras (Ildefonso).
García (Tomás).
Gómez (Juan).
Gómez (Santiago).
González (Fermín).
Grondona (Gotardo).
Haro y Solís (Francisco).
Hernández (Ramón).
Hornero (Francisco).
Hoz (Fr. de la).
Iriarte (Bernardo).
Letacq (A.).
López (María Rosa).
López (Mario).
López de Guevara (Gregorio).
López de los Reyes (Manuel).
Manuel (Tomás).
Mañán (Francisco).
Mármol (Manuel Víctor del).
Martínez (Ignacio José).
Martínez de Iriarte (Juan) (1).
Montañac (J. B.).
Muñoz y Rivera (José).
Muñoz y Rivera (Antonio).
Párraga (Manuel).
Prada.
Roela y Paz (Marcos de la).
Romero (Diego).
Rosillo y Montoya (Andrés).
R. Z.
Salcedo y Saracho (Juan de).
San Andrés (Miguel de).
Sánchez de Mansilla (Lorenzo).
San Juan (Francisco de).
San Juan (Gregorio).
San Miguel (Juan de).
Santa Ana (Benito).
Sarabia (Juan).
Urbina y Díaz (Manuel).
Uriarte (Juan).
Valliciergo (Vicente F.).
Velasco y Jáuregui (Ramón).
Zazpe (Bernardo) (2).

Respetando en la mayor parte estas exclusiones, no figuran en el *Apéndice* los nombres citados; pero es justo hacer alguna excepción en favor de algunos, como los de Sarabia, Grondona y Valliciergo, que si no fueron incluí-

(1) En el DICCIONARIO del Sr. Rico y Sinobas figura, quizás por errata de imprenta, un *Martínez de Uriarte* (Juan).

(2) En el DICCIONARIO del Sr Rico y Sinobas figura, quizás por errata de imprenta, un *Zazpe* ó *Zarpe*.

dos en el Diccionario del Sr. Rico, no fué ciertamente por falta de méritos para ello.

De todas suertes, el Diccionario de Calígrafos Españoles y la hermosa colección de obras caligráficas del Sr. Rico y Sinobas contienen los indicios y documentos necesarios para que las personas competentes puedan acometer la empresa patriótica de escribir la Historia de la Caligrafía española, desde sus espléndidos albores del siglo XVI hasta el renacimiento felizmente iniciado en nuestros días.

R. Blanco.

Madrid y Agosto de 1903.

A

Abajo y Montesinos (Francisco).—Hábil pendolista del ministerio de Gracia y Justicia, donde escribe con tintas negras y de color, y en letra redonda francesa y gótica, reales cédulas de sucesión de títulos nobiliarios y los decretos del ministerio que se llevan á la firma de S. M. el Rey. Nació en Cercedilla (Madrid) el 17 de Mayo de 1854.

Abella (José).—Padre escolapio, que nació en Madrid el 16 de Octubre de 1836. Compuso un cuadro muy notable, dedicado al Cardenal Arzobispo de Toledo, señor Alameda y Brea; una colección de muestras murales, que se hallan en las Escuelas Pías de Granada, y otras obras caligráficas de menor empeño.

Todavía, á pesar de su edad, traza en las Escuelas Pías de San Antonio Abad, de Madrid, con pulso seguro y limpieza de ejecución, hermosas muestras de letra española.

Acero y García (Francisco).—Autor de varios trabajos caligráficos, por los cuales obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Es discípulo distinguido del señor Valliciergo (véase), profesor de Caligrafía en algunas Sociedades madrileñas de enseñanza y empleado en las oficinas de los ferrocarriles del Norte. Nació en Madrid el 29 de Septiembre de 1872.

Adame y Barrachina (Luis).—Empleado de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y profesor de Caligrafía, de enseñanza privada. Escribe todos los tipos de letra conocidos. Nació en Madrid el 3 de Octubre de 1863.

Aguirreche y Recalde (José Bibiano).—Maestro calígrafo

director de un Colegio en San Sebastián. Escribe letra inglesa, redonda francesa y algunos tipos de adorno. Nació en San Sebastián el 20 de Septiembre de 1871.

Alabern (Pablo). — Calígrafo catalán que escribió en Barcelona una colección de ensayos de letra inglesa, en forma de mesa revuelta, una orla con el escudo de la ciudad y una *colección graduada* de muestras de *letra bastarda española*, de la cual se hicieron en Barcelona dos ediciones: una en 1804, de doce muestras, y otra en 1819, de diez y seis.

Alabern (Ramón). — Publicó en Madrid, el año 1861, una colección de nueve muestras, en 8.º apaisado, titulada *Caligrafía española*.

Alfaro (Padre).—De las Escuelas Pías de Valencia. Publicó una colección de muestras sin indicación de lugar ni año. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

Alfaro y Vázquez (Manuel). —Nació en Baena (Córdoba) el 14 de Octubre de 1863. Escribe una letra del carácter mixto, no exenta de belleza y condiciones artísticas, y obtuvo diploma de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Alvarez (Ramón).— Autor de varios estudios de Caligrafía inglesa, por los cuales obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Alvarez y Alvarez (Policarpo).—Maestro calígrafo, ayudante de la clase de Caligrafía del Instituto de segunda enseñanza de Sevilla. Se distingue en la escritura de la letra inglesa, magistral y cursiva. Nació en Encinasola (Huelva) hacia el año 1874.

Alvarez y Díaz de Rojas (Enrique).--Grabador de letra en piedra litográfica, que ha grabado los cuadernos 6.º y 7.º del *Primer método de escritura española vertical*, del autor de este APÉNDICE. Nació en Madrid el 3 de Marzo de 1865.

Alvarez y Julià (Manuel María).—Profesor de Caligrafía, dedicado en Madrid á la enseñanza privada. Escribe los tipos más conocidos de letras cursivas y de adorno, y hace también dibujos á pluma con tintas negra y de color. Nació en Cebú (islas Filipinas) el 20 de Septiembre de 1865.

Alvarez y Magallón (Francisco).—Tiene publicadas unas *Breves nociones de Caligrafía*.

Alverá y Delgrás y Viñas (Leopoldo).—Autor de varios dibu-

jos á pluma (uno hecho sobre raso), de algunos trabajos caligráficos estimables y de una *Historia de la escritura*, publicada en Madrid el año 1896. Nació en Madrid hacia el año 1866, y murió en la misma población el 14 de Mayo de 1900.

Alverá y Delgrás (Antonio). —Profesor de lectura, escritura y paleografía de la Escuela Normal Central de Maestros, desde 1857 á 1862, año en que falleció en Arcos (Soria).

Publicó en Madrid una *Paleografía*, un *Discurso sobre la Caligrafía española* (Madrid 1847) y un *Nuevo arte de escribir* (5.ª edición, Madrid, 1893) y un *Nuevo arte* y *Colección de muestras* para aprender y enseñar la letra bastarda española, en 8.º marquilla, con siete láminas. De este libro se han hecho varias ediciones.

Amor (Filomena).—Regente de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, que ha tenido á su cargo en dicha Escuela la enseñanza de la escritura. Publicó en Valladolid, el año 1892, unas *Lecciones de Ortología y Caligrafía*.

Amor y Fernández (José) —Maestro calígrafo, que escribe hábilmente la letra española de Iturzaeta. Nació en Armental (Oviedo) el 4 de Septiembre de 1876.

Andrea y García (Francisco de).—Auxiliar de la clase de Caligrafía del Centro de Instrucción Comercial. Escribe una letra española, que si bien no tiene pureza completa de carácter, es elegante y liberal. Nació en Navares de Enmedio (Segovia), y fué premiado en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Aquino y Losada (Nicolás). —Auxiliar de la secretaría del Senado, que nació en Barcelona el 6 de Abril de 1871. Obtuvo un premio de honor, y el de S. M. el Rey Don Alfonso XIII en la primera Exposición de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid durante los meses de Junio y Julio de 1902. No sólo escribe con perfección y buen gusto todos los tipos de letra antiguos y modernos, sino que sabe combinar magistralmente los efectos del dibujo y de la acuarela con los de letras policromas; y de ello dan testimonio varias contestaciones del Senado á los Mensajes de la Corona, y la fórmula del juramento usada en la Alta Cámara durante la regencia de S. M. la Reina doña María Cristina, y la que usa desde que llegó á la mayor edad S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Arámburu y Elorza (Millán). — Calígrafo distinguido, que escribe con mucha soltura una letra bastarda de excelentes condi-

ciones caligráficas. Nació en Vitoria el 12 de Noviembre de 1872, y obtuvo medalla de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Araque (Antonio).—Autor de varias muestras de letra, por las cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Arroyo y Rodríguez del Alamo (Sixto).—Autor de un álbum caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de primera clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Ascargosta y Ramírez (Manuel María). — Niño calígrafo, del cual existen en la Biblioteca Nacional unas muestras escritas á los diez años de edad, que llevan una carta autógrafa de Santiago Palomares, y algunas correcciones y notas de este famoso calígrafo.

Avendaño (Joaquín).—Inspector general de enseñanza y escritor de Pedagogía, que publicó en Madrid el año 1882 un *Tratado de lectura y escritura.*

Ayres (Juan).—Autor de una colección de muestras publicadas el año 1695.

Azcona (Epifanio). — Maestro de las escuelas públicas de Zaragoza, que publicó con D. Pedro Joaquín Soler (véase) un *Método breve y sencillo para enseñar á escribir bien* (la letra española) *en poco tiempo.*

B

Balíus (Julio).—Maestro calígrafo, que ejerce su profesión en Barcelona, donde nació el 20 de Enero de 1839. Se distingue en la escritura de letra inglesa, cursiva y magistral.

Balbuena y Santana (Mariano).—Profesor de Caligrafía de los Asilos de San Bernardino, de Madrid, y de algunas Sociedades particulares de enseñanza popular, que nació en dicha capital el 8 de Agosto de 1876.

Ha compuesto muchas obras caligráficas manuscritas, luciendo su habilidad y buen gusto en la escritura inglesa, alemana y gótica antigua, tanto de simple trazado como ornamentadas.

La mayor parte de los mensajes dirigidos por el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años se deben á la pluma de este notable calígrafo. Obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Barba-Polo (Ildefonso).—Padre escolapio, que compuso varios trabajos caligráficos, entre los cuales sobresalen una custodia dibujada á pluma y unas muestras de letra española de perfecta ejecución. Nació el 1814 y murió el 1879.

Bartolomé y Rojo (Celestino).—Maestro de primera enseñanza, que ejerce su profesión en las escuelas de Aguirre, de Madrid, y escribe con soltura y buen aire la letra española y la inglesa en sus formas vertical é inclinada. Nació en Puentedura (Burgos) el 15 de Febrero de 1882.

C

Caballero y Ordech (José). —Profesor de lectura y escritura en la Escuela Normal Central de Maestros, desde 1868 hasta 1874, y después redactor del *Diario de Sesiones* del Congreso. Publicó en Madrid el año 1885 una *Colección de muestras de letra española,* en 18 láminas, en 8.º apaisado, grabadas por D. Juan de Gangoiti, y en 1874 otra *Colección de muestras de letra española á la inglesa*, también en 8.º apaisado, grabadas por D. José Reinoso.

Nació en Madrid hacia el 25 de Abril de 1829, y murió en la misma población el 4 de Abril de 1900.

Caballero y Vizcueta (José Antonio).—Nació en La Parra (Badajoz) el 5 de Julio de 1851, y se distingue en la ejecución de la letra cursiva inglesa.

Cabanillas y Viñuelas (Antonino). — Maestro calígrafo, que ejerce su profesión en Torrejón de Velasco (Madrid). Escribe con buen gusto algunos tipos de letra, y nació en Humanes de Mohernando (Guadalajara) hacia el año 1850.

Cabrera y Latorre (Angel). —Autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Calvo y Betrán (Joaquín).—Autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Calle y Pérez (Santiago de la).—Notable calígrafo, que nació en Amusco (Palencia) el 29 de Julio de 1867. No sólo escribe con perfección todos los tipos de letra, cursivas y de adorno, magistrales y micrográficas, sino que se distingue

mucho en trabajos de Caligrafía policroma. En la Exposición provincial de Burgos obtuvo medalla de bronce.

Callejo (Inocencio).—Autor de varios trabajos caligráficos, por los cuales obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposicion nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Campomanes (Pedro).—Publicó en 1779 unos *Avisos al maestro de escribir* sobre el corte y formación de las letras que serán comprensibles á los niños.

Canals (Jerónimo).—Autor de un *Arte de escribir la letra española.*

Cansado y López (Gaudencio). — Pendolista empleado en el Banco Hipotecario, que se distingue en la ejecución de la letra inglesa y de la redonda francesa, cursiva y magistral. Nació en Ateca (Zaragoza) el 12 de Febrero de 1862.

Capa y Valls (Valentín).—Es uno de los más notables calígrafos contemporáneos españoles. Escribe con muy buen gusto y admirable destreza todos los tipos de letra conocidos, así de forma cursiva como de adorno; ha ejecutado también notables trabajos de Caligrafía policroma; ha sido profesor de Caligrafía de varias Sociedades de instrucción popular, y actualmente lo es de la Asociación de la Prensa, y dirige en Madrid una Academia policaligráfica. Ha obtenido, además, premios en varias Exposiciones. Nació en Madrid el 3 de Noviembre de 1869.

Carrero y Ojeda (Nicomedes).—Autor de una mesa revuelta, por la cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902

Casado y Avila (Marcos).—Calígrafo empleado en la dirección de Correos y Telégrafos, discípulo del Sr. Fernández Valliciergo (véase), que escribe bien todos los tipos más conocidos de letras cursivas y de adorno. Nació en Madrid el 3 de Agosto de 1878.

Casas y Marraco (Manuel).—Discípulo muy distinguido del señor Valliciergo (véase), que escribe artísticamente toda clase de letras. Es empleado de la Intendencia de la Real Casa, y nació en Logroño el 1.° de Enero de 1875.

Castañeda y Gómez (Antonio).—Hábil pendolista, empleado en las oficinas de los ferrocarriles del Norte. Nació en Valencia el 11 de Junio de 1858, y escribe con belleza la letra inglesa, la redonda francesa y otros varios tipos de letra.

Castañeda y de la Rosa

(Antonio).—Hábil pendolista residente en Valladolid, que nació en San Sebastián hacia el año 1848.

Castaño y Llull (Jerónimo). —Maestro calígrafo dedicado á la enseñanza privada en Palma de Mallorca. Escribe bien varios tipos de letra cursiva y de adorno, y nació en Mahón (Baleares) el 4 de Agosto de 1854.

Castaño y Puente (Emeterio).—Es natural de Fontanilla (Zamora) y se distingue en la ejecución de la letra española cursiva, que adorna con rasgos de fácil ejecución y buen gusto.

Castelló (Román).—Grabador de punzones de letras para fundiciones tipográficas, que grabó con notable perfección los de letra española de Iturzaeta, fundidos por orden y encargo de D. Ceferino Gorchs (véase).

Castilla y Benavides (Antonio).—Publicó las siguientes obras caligráficas:

Curso completo de Caligrafía general ó nuevo método de enseñanza del Arte de escribir.—Madrid, 1866. Contiene 42 láminas en folio apaisado.

Nuevo arte de escribir la letra bastarda española. Catorce láminas en 8.º apaisado.—Madrid, 1866.

Curso completo de Caligrafía general, 6.ª edición.—Madrid, 1896.

Y varios cuadernos de papel gráfico.

Fué profesor de escritura del Rey Don Alfonso XII, cuando era Príncipe de Asturias.

Castrillo (Sabas). — Maestro calígrafo que ejerce su profesión en Albacete y autor de unas muestras, por las cuales obtuvo diploma de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Centro Asturiano.—La instalación caligráfica de esta Sociedad de enseñanza, establecida en Madrid, obtuvo diploma de mérito de primera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Centro de Instrucción Comercial.—Su instalación caligráfica, diririgida por el profesor don Dulcino Haro (véase), fué una de las más notables de la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares, en la que obtuvo diploma de mérito de primera clase.

Centro Instructivo del Obrero.—La instalación caligráfica de esta Sociedad madrileña obtuvo diploma de mérito de primera clase en la primera Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Este Centro organizó la citada Exposición de Caligrafía y Artes similares. (Véase *Exposición nacio-*

nal Caligrafo-pendolística y Artes similares.)

Cluet y Mora (Ramón).—Regente de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, que obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Cordero y Florán (José).—Autor de un álbum con letras dibujadas á pluma, por el cual obtuvo diploma de mérito de segunda clase en dicha Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Córdoba (Eugenio).—Maestro de las Escuelas superiores de niños de Madrid, que publicó en 1902 un *Método de lectura y escritura.*

Cortés (Juan Bautista).—Padre escolapio, que escribió y publicó una colección muy notable de muestras de letra española, grabadas por Assensio. Falleció en 1788.

Costas y Romero (Manuel).—Hábil pendolista, empleado en la Intendencia de la Real Casa, que nació en el Puerto de Santa María (Cádiz) el 27 de Octubre de 1858.

CH

Chápuli (José Antonio).—Autor de un muestrario caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Chico y Suárez (Martín).—Maestro calígrafo, regente de la Escuela práctica graduada de Segovia. Discípulo del hermano Melquiades Guilarte (véase), escribe con arte y buen gusto la letra española, vertical é inclinada, la inglesa y la redonda francesa. Nació en Cehegín (Murcia) el 17 de Julio de 1864.

Chisbert y Pastor (Manuel).—Autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

D

Delgado (Alfonso).—Autor de un cuadro de letra bastarda, por el cual obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Dellmáns y Caballero (Julián).—Natural de Tragacete (Cuenca). Autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Díaz (Alejandro).—Calígrafo de fines del siglo XVIII, que publicó unas muestras de escribir en folio, en el Real Sitio de San Lorenzo, el año 1782. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

Díaz Manzanares y Enríquez (José).—Publicó en Madrid el año 1818 un *Resumen del Arte de escribir* ó *Arte de escribir el bastardo español*, de 24 páginas en 8.º marquilla y una muestra.

Díaz y Márquez (Salvador).—Autor de un dibujo en pluma, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Díaz y Menéndez (Manuel).—Natural de Madrid; autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Diego y Aguado (Eloy de).—Autor de dos mesas revueltas, por las cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Ex-

posición de Caligrafía y Artes similares.

Dohijo y Márquez (Constantino). — Calígrafo distinguido, que escribe gallardamente todos los tipos de letra. Nació en Madrid el 13 de Abril de 1878.

Dorado y Fernández (Jerónimo).—Hábil pendolista, natural de Madrid, que obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

E

Echenique y Anchorena (Francisco).—Natural de Elizondo (Navarra), que obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Elósegui (Ramón).—Autor de un trabajo de Caligrafía, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Encinas y Plaza (Domingo).—Maestro auxiliar de las Escuelas municipales de Madrid, que escribe hábilmente los tipos de letra más conocidos. Nació en Alameda de la Sagra (Toledo) el 20 de Diciembre de 1853.

Escudero y Lacussant (Gerardo).—Vecino de Soria, donde nació hacia el año 1870. Escribe con soltura, aunque no con gusto depurado, casi todos los tipos de letra más conocidos.

Escuela Normal Central de Maestros.—La instalación de obras caligráficas de esta Escuela mereció premio de honor en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Escuela Normal de Maestras de Alicante.—La instalación caligráfica de esta escuela obtuvo diploma de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Escuelas Pías de San Antonio Abad, de Madrid.—La instalación de obras caligráficas de estas Escuelas mereció premio de honor en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Estrada y Miranda (Agustín).—Natural de Madrid, y autor de varios y notables trabajos caligráficos, por lo cual obtuvo diploma de mérito de primera clase en la

Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares, celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902. Nació en Grado (Oviedo) el 24 de Abril de 1861, y es empleado en la Intendencia de la Real Casa.

Exposición nacional Caligráfico-pendolística y Artes similares (Primera).—Bajo el patrocinio del Centro Instructivo del Obrero, Sociedad madrileña de enseñanza popular, se organizó y celebró en Madrid, en Junio y Julio de 1902, con motivo de las fiestas para celebrar la mayoría de edad de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, la primera Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares. La Exposición fué iniciada por D. Antonio Piera (véase); dirigida, en la parte artística, por D. José Surroca (véase), é inaugurada solemnemente el día 14 de Junio por SS. MM. los Reyes Don Alfonso XIII y doña María Cristina y SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias é Infantas doña Isabel Francisca y doña María Teresa. La clausura se celebró el 8 de Julio del citado año de 1902.

La historia oficial resumida de esta Exposición se halla en un folleto titulado *Memorandum de la primera Exposición nacional Caligráfico-pendolística y Artes similares*, publicado por el director artístico de la Exposición, D. José Surroca (véase).—Madrid, imprenta del Colegio nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1902.

La mayor parte de los expositores premiados figuran en este APÉNDICE. Algunos, sin embargo, no han sido incluídos, porque no expusieron obras caligráficas, ó porque las expusieron siendo de su propiedad, sin ser autores de ellas.

Espeleta (Padre José).—Escolapio, que publicó una colección de muestras de letra española redonda. Nació el año 1712, y murió el 1790.

F

Feliú de la Virgen María (Padre Jacinto).—De las Escuelas Pías de Cataluña. Publicó este calígrafo una colección de muestras de escribir, grabada en Mallorca el año 1813. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección. Nació el año 1787, y murió el año 1867.

Fernández (Maestro).—Ejercía su profesión en Fuencarral (Madrid) por los años 1806 y 1819. En la iglesia parroquial y en el Archivo del Municipio se conservan algunas muestras de su letra española.

Fernández (Paulino).—Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Santander, donde publicó, el año 1897, un libro que trata de la *Teoría del Arte de la Escritura y de la Lectura.*

Fernández y Astuy (Arturo).—Natural de Santander; autor de un trabajo caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Fernández y Blanco (Adela).—Maestra de la sección superior de la Escuela Modelo municipal de Madrid. Nació en Madrid el día 9 de Octubre de 1868, y escribe con soltura y gallardía varios tipos de letra magistral y cursiva, y con notable perfección la cursiva inglesa. Esta profesora es hija del Sr. Fernández y Fernández (véase).

Fernández y Cobo (Atanasio).—Regente de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca. Publicó en Vitoria, el año 1894, la segunda edición de unas *Explicaciones de teoría de la lectura y de la escritura.*

Fernández y Fernández (Inocencio).—Antiguo empleado de la Compañía de ferrocarriles del Norte, que escribe con notoria habilidad letra inglesa, francesa redondilla, española y otros tipos usuales, cursivos y de adorno. Nació en Santa María de Jarres (Orense) el 24 de Octubre del año 1828. Este calígrafo es padre de la se-

ñorita Fernández y Blanco (véase).

Fernández Laguilhoat (Enrique).—Profesor de Caligrafía de la Escuela Superior de Comercio de Madrid; escribe artísticamente varios tipos de letra, y ha obtenido premios y otras recompensas en Exposiciones y Certámenes públicos por sus trabajos caligráficos. Nació en Madrid el 4 de Junio de 1858.

Fernández y Suárez (Francisco Antonio).—Publicó en Madrid, el año 1775, una colección de muestras en folio. En el Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez se halla una copia de una muestra de la colección.

Fernández y Valliciergo (Vicente). -Notabilísimo calígrafo, que nació en Santander el año 1850. Ninguno de los calígrafos que hoy viven ha podido igualar la habilidad del Sr. Valliciergo en el trazado de toda clase de letras. Es calígrafo de la Real Casa, y ha enseñado en Madrid el Arte de la Caligrafía (en su Academia, en Sociedades de enseñanza popular, en el Hospicio de Madrid, en la Escuela Normal Central de Maestros y en el Instituto del Cardenal Cisneros) á muchos calígrafos contemporáneos.

El Sr. Valliciergo fué miembro del Jurado calificador de la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Ha publicado, entre otras obras menos importantes, las siguientes:

Caligrafía francesa. Primer método de enseñanza de la letra redondilla.—Madrid, sin año.

Nuevo método gráfico de escritura inglesa.—Madrid, 1896.

Nuevo método de enseñanza de la letra inglesa.—Madrid.

Las muestras de Caligrafía del Sr. Valliciergo han sido grabadas, en piedra casi todas, por D. Eduardo Moro (véase).

Folguera y Plandolit (Juan).—Autor de unos *Preceptos caligráficos para el carácter bastardo español,* á los que acompaña una colección de muestras.

Fomento de las Artes.—La instalación caligráfica de esta Sociedad madrileña obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Fontana y León (Gregorio). —El DICCIONARIO dice *Fontano*; pero en los originales de la colección se lee claramente *Fontana.*

Forfinán y Medina (Gregorio).—Notable grabador en dulce del siglo XVII, que grabó las muestras de Santiago Gómez (véase).

Frax (Francisco). — Autor de una colección de muestras de escritura española, bastarda y cursiva, publicada en Madrid el año de 1868.

Freije y Escribano (Serafín). —Calígrafo residente en Madrid, donde nació el 31 de Diciembre de 1881. Escribe muy bien todos los tipos de letra, así cursivos como de adorno.

G

Gabás y Laregui (José).—Profesor de Caligrafía, discípulo del Sr. Valliciergo (véase), dedicado en Madrid á la enseñanza privada. Escribe con perfección todos los tipos de letra cursiva y de adorno, y nació en Milagro (Navarra) el 27 de Agosto de 1873.

Gallegos y Salmerón (Miguel).—Calígrafo de la Compañía Arrendataria, que nació en Berja (Almería) el 14 de Septiembre de 1867. Conoce y ejecuta con arte la letra inglesa, magistral y cursiva, la redonda francesa y algunos tipos de adorno.

García (Manuel).—Maestro calígrafo que ejerció su profesión en Madrid por el año 1659. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de la letra de este maestro.

García y Avellano (Narciso).—Maestro de las Escuelas de Madrid, que nació en Tórtola (Guadalajara) el 29 de Octubre de 1854; escribe con buen aire la letra española de Iturzaeta, y dió en el Centro Instructivo del Obrero (véase) una conferencia preparatoria de la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902, sobre la «Dignidad y nobleza de la escritura».

García y Carrillo (Francisco).—Profesor de Caligrafía en enseñanza privada. Escribe bellamente letra española, inclinada y vertical, letra inglesa, redonda francesa y otros varios tipos de letra que ha enseñado, con provecho, á numerosos discípulos. Es natural de Alberca (Murcia), donde nació el 9 de Febrero de 1834. Fue miembro del Jurado calificador de la primera Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

García y Fernández de

los Ronderos (Mariano).—Dedicado á la enseñanza privada en Madrid, escribe con alguna destreza varios tipos de letra. Nació en Segovia el 11 de Mayo de 1871.

García y Haro (Filomena).—Notable pendolista, residente en Madrid, que se distingue también en el dibujo y colorido de labores femeninas. Obtuvo premio de honor en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902. Nació en Alicante el año 1872. Es sobrina de los Sres. Haro (véanse).

García y Rivero (Santiago).—Maestro calígrafo que ejerce su profesión en una escuela pública de Bilbao. Escribe gallardamente la letra española vertical y otros tipos de letra, y nació en Puerto de Béjar (Salamanca) el 25 de Julio de 1871.

García Ruiz y Moros (Eugenio).—Hábil calígrafo, discípulo del Sr. Vallicierge (véase); escribe con perfección todos los tipos de letra; usa hábilmente de las tintas de color, y obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902. Nació en Madrid el 30 Octubre de 1875.

García y Sánchez (Mariano).—Calígrafo distinguido, residente en Madrid, que nació en Salamanca el 10 de Noviembre de 1875. Enseñó Caligrafía en dicha ciudad; escribe con perfección todos los tipos de letra; dibuja á pluma, y ha compuesto obras notables de Caligrafía policroma, como cartas ejecutorias, un álbum encargado por el señor obispo de Salamanca para favorecer la erección de la Basílica de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes, y el acta del capítulo general celebrado para tomar S. M. el Rey D. Alfonso XIII la investidura de Gran Maestre de las Ordenes militares. Este trabajo ha sido dedicado al Rey por el señor marqués de Bolaños.

El álbum contiene dos vistas de la Basílica, una portada gótica y más de cien orlas.

El acta del capítulo de las Ordenes militares contiene una portada alegórica de gusto moderno, con el retrato de S. M. el Rey, y el texto que lleva dibujos ornamentales del siglo XI al XIV.

García y Sanz (Román).—Autor de un cuadro calígrafico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

García Valiente (Sandalio).—Regente de la Escuela Normal de Maestros y profesor de Caligrafía en el mismo establecimiento de en-

señanza. Ha publicado una obra referente á la teoría de la escritura.

Garrido y Narbaiza (Antonio).—Autor de unos dibujos á pluma, por los cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Gascón y Soriano (Antonio). —Autor de una *Caligrafía ó Arte teórico-práctico elemental de escritura*, publicado en Madrid el año 1855.

Gejo y Centeno (Ignacio).—Natural de Villaviuda (Palencia); autor de un trabajo micrográfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Girault (N.).--Notabilísimo grabador de toda clase de letras, que floreció en Barcelona á mediados del siglo XIX. Las láminas de las *Bellezas de la Caligrafía*, de Stírling (véase), bastarían por sí solas para colocar el nombre de Girault entre los primeros grabadores en dulce de la época moderna.

Gómez (Ascensio).—Autor de algunos trabajos caligráficos, por los cuales obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Gómez (Bruno). — Coronel de los Reales ejércitos; benemérito de la patria en grado heroico y eminente, y «aficionado á este preciosísimo y científico arte (1), compuso una obra muy notable de escritura y Caligrafía, titulada *Gavinete* (sic) *de letras ó Coleccion universal de todas las letras, así antiguas como modernas, nacionales y extranjeras, con una demostracion de las que han publicado los mejores maestros de Europa, escrita de orden del Rey* (2) *Nuestro Señor*».

Esta notabilísima é ignorada obra caligráfica se halla en la Real Biblioteca, y consta de 199 folios, marquilla, de vitela, y se acabó en Zaragoza el año 1816, después de tres años y medio de trabajo, interrumpidos por la guerra de la Independencia.

Consta la obra de diez colecciones de estudios, que contienen:

1.ª Letra bastarda española, usada durante los años 1782 á 1784.

2.ª Letra española redondilla, usada durante los años 1776 á 1782.

3.ª Letra española redonda, anterior al año 1776.

4.ª Colección de letra francesa.

5.ª Idem íd. inglesa.

---

(1) El de la Caligrafía.
(2) Don Fernando VII.

6.ª Colección de letra italiana.

7.ª Idem íd. alemana y holandesa.

8.ª Idem íd. de caprichos.

9.ª Idem íd. de cuantos han publicado obras de esta naturaleza en Europa, y especialmente en España.

10. Idem íd. antiguas.

Esta obra contiene, además, portadas gramatocósmicas (1), con algunos toques de tintas policromas, letras floridas, retrato del autor, hecho á pluma, letras blancas, laberintos, un crucifijo dibujado con líneas de letras micrográficas (que contienen la Pasión de N. S. Jesucristo, según San Mateo, San Lucas y San Juan), y orlas de gusto variado.

Este interesantísimo volumen está ricamente encuadernado con tapas de terciopelo y plata labrada con preciosas filigranas de Córdoba.

Lleva, además, este libro guardas de raso en las tapas y portadas.

Bruno Gómez era natural y vecino de Zaragoza, donde nació hacia el año de 1779.

Gómez (Santiago).—Calígrafo del siglo XVII; de él contiene algunas obras caligráficas la colección del Sr. Rico y Sinobas. Las muestras de este calígrafo fueron grabadas por Gregorio Forfinán y Medina (véase).

González (Bernardino).—Maestro calígrafo y autor de una colección de veinticuatro muestras inéditas, escritas en Madrid el año de 1806.

González (Francisco de Paula).—Autor de una *Memoria sobre la escritura ilustrada*, impresa en Valencia el año 1869.

González (José). — Autor de unas definiciones de Caligrafía.

González de Eiris y Macías (Luis).—Profesor de Caligrafía y grabador en piedra; dirige una Academia en Sevilla, y escribe y graba los tipos de letra más conocidos. Ha publicado una carpeta caligráfica y cuadernos para la enseñanza de la Caligrafía. Nació en dicha capital el 22 de Septiembre de 1863. Su padre y un hermano se dedican también á la enseñanza de la Caligrafía.

González y Gamo (Enrique). —Maestro calígrafo, auxiliar de las Escuelas municipales de Madrid. Escribe varios tipos de letra, y su letra española cursiva es elegante y liberal. Nació en Madrid el 15 de Julio de 1868.

González y Gómez (R. Emilio).—Maestro calígrafo, dedicado en Madrid á la enseñanza privada, que escribe con buen gusto letra española, vertical é inclinada, y otros tipos usuales de letras cursivas y de adorno. Nació en San Sebastián de los Reyes (Madrid) el 28 de Febrero de 1860.

(1) Con adornos de rasgos de pluma.

González y de las Gradillas (Alberto).—Autor de un trabajo caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

González y López (Daniel).—Natural de Burgos; autor de algunos estimables dibujos á pluma. Obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

González y Muñoz (Francisco).—Autor de unos abecedarios de adorno, por los cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

González de Robles (José Antonio).- Maestro calígrafo, residente en Madrid, que nació en Dosbarrios (Toledo) el 4 de Abril de 1879. Escribe una letra bastarda suelta y elegante, poco usada.

González y Valencia (Ildefonso).—Natural de Villaumbrales (Valencia). Autor de varias muestras, por las cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Gorch y Esteve (Ceferino).—Fundidor; nació en Barcelona el año 1846, y por su iniciativa se fundieron en España los primeros tipos de letra española. Obtuvo premio de honor en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Gracia (Jerónimo de).—Natural de Zaragoza. Autor de un método inédito de escritura perpendicular y de otros trabajos caligráficos, por los cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Granell y Forcadell (Miguel).—Profesor del Colegio nacional de Sordomudos y de Ciegos, que escribe liberalmente bien la letra española, cursiva y magistral, y fué miembro del Jurado calificador de la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares, y dió en el Centro Instructivo del Obrero (véase) una conferencia preparatoria de dicha Exposición, sobre «La escritura de los ciegos, los sordomudos y sordomudociegos». Nació en Amposta (Tarragona) el 2 de Marzo de 1865.

Grondona (Gotardo).—Sobresaliente policalígrafo catalán, que floreció á mediados del siglo XIX en Barcelona, donde enseñó con fortuna el arte de escribir. En el Museo

Pedagógico de Madrid se conservan un original y dos notabilísimos dibujos de Grondona, de los llamados gramatocósmicos; esto es, hechos con rasgos de pluma.

Guadan y Gil (Isaac).—Maestro calígrafo, que escribe con arte la letra española, vertical é inclinada y otros tipos de letra. Nació en Zaragoza el 3 de Junio de 1881.

Gueroult y Slohmuller (María Antonieta).—Directora de la Escuela Normal de Barcelona, que nació en Argel el 26 de Marzo de 1852. Escribe con soltura y elegancia la letra inglesa, cursiva y magistral, y otros tipos de letra.

Guilarte (Melquiades).—Hermano escolapio, habilísimo calígrafo de las Escuelas Pías de Madrid, que todavía escribe, con soltura de pluma, letra española de extraordinaria pureza de carácter.

Escribió en 1866 y 1891 dos magníficas colecciones de muestras murales de letra española; ha escrito además la Bula *Ineffabilis*, de Pío IX, con multitud de adornos caligráficos, y ha dibujado á pluma un templete gótico y una custodia, que prueban la habilidad y destreza de este notable calígrafo de las Escuelas Pías de San Antonio Abad de Madrid. Nació en Rojas (Burgos) el 10 de Diciembre de 1835, y fué miembro del Jurado calificador de la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Gutiérrez y García (Manuel).—Maestro calígrafo, dedicado á la enseñanza privada en Sevilla; es hábil tracista de letra inglesa.

Gutiérrez y Goenaga (Angel).—Maestro calígrafo, que ejerció su profesión en el Colegio de Jesús, de Madrid, en donde publicó, el año 1881, unas *Muestras caligráficas* de letra inglesa.

Gutiérrez y Márquez (Patricio).—Autor de algunos trabajos de Caligrafía de adorno, por los cuales obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Gutiérrez y Martín (Joaquín).—Delineante de Obras públicas, residente en Madrid, y hábil pendolista, que se distingue en la escritura de la letra inglesa. Nació en Madrid el 18 de Julio de 1870.

Gutiérrez y Martín (Manuel).—Nació en Madrid el 28 de Enero de 1875, y escribe, como el anterior (del cual es quizá hermano), la letra inglesa.

H

Halsey y Hermanos (J. W.) —Publicaron en Sevilla una colección de ochenta y seis láminas caligráficas, en 4.° marquilla, apaisado, titulada *El Pendolista universal, ó sea bellezas de la Caligrafía.* Esta obra formó parte después de otra del mismo título, publicada, sin indicación de lugar ni de año, por don Carlos Santigosa y Gaspar (véase).

Haro y Pérez (Dulcino). — Profesor de Caligrafía del Centro de Instrucción Comercial (véase) y calígrafo del ministerio de Marina. Escribe con gallardía, soltura y elegancia, todos los tipos de letra conocidos, que enseña también con notable habilidad. Obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902. Nació en Támara (Palencia) el 14 de Junio de 1852, y es hermano de D. Filomeno Haro (véase).

Haro y Pérez (Filomeno).— Profesor de Caligrafía de la Real Sociedad Económica Matritense; escribe algunos tipos de letra, y ha publicado en Madrid una *Caligrafía correcta*, que fué aprobada para texto por Real orden de 25 de Septiembre de 1885. Nació en Támara (Palencia) el 17 de Julio de 1844; es hermano de D. Dulcino Haro (véase), y obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Siendo el fin principal de este Instituto la preparación de niños pobres para el comercio, dedican buena parte de su enseñanza á los estudios caligráficos, y casi todos los Hermanos escriben y enseñan bien la letra inglesa, la redonda francesa, la gótica redonda, la gótica cuadrada y la bastarda francesa.

De todos estos tipos de letra han publicado, los Hermanos, *Métodos* que obtuvieron premio de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

Hernández (Ramón).—Autor de una colección de muestras de letra bastarda española, que forma parte de *El Pendolista universal, ó sea bellezas de la Caligrafía*, de don Carlos Santigosa y Gaspar (véase).

Hernández y Bergareche (Romualdo).—Nació en Vellés (Salamanca) el 20 de Marzo de 1876; reside en Madrid, y escribe bien la letra inglesa. Obtuvo, por un cuadro caligráfico, diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Hernández é Hidalgo (Pedro).—Maestro de Caligrafía del niño calígrafo Ascargosta y Ramírez (véase).

Hospicio de Madrid.—Su instalación caligráfica obtuvo diploma de primera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Hoyos y Carranceja (Aniceto).—Diestro pendolista, empleado en el Banco Hispano Americano, que escribe con buen gusto letra inglesa, magistral y cursiva, y varios tipos de adorno. Dibuja también á pluma, y practica la Caligrafía policroma. Nació en San Vicente de la Barquera (Santander) el 17 de Abril de 1848.

Hualde y Fidalgo (Julián).—Natural de Muruzábal (Navarra); autor de unas muestras de Caligrafía, por las cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Hueso (Gorgonio).—Maestro de primera enseñanza y profesor de Escuela Normal, que publicó unos *Apuntes de Caligrafía y Ortología.*

Hurtado (Ambrosio). — Calígrafo de fines del siglo XVIII, que ejerció su profesión en Madrid, donde publicó una colección de muestras de escribir, en folio, el año 1783. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

I

Iglesias y del Pozo (Raimundo).—Nació en Madrid el 13 de Julio de 1859; reside en Cuenca, y escribe una letra bastarda elegante y liberal.

Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.—La instalación caligráfica de este Instituto obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Instituto de San Isidro, de Madrid.—La instalación caligráfica de este Instituto obtuvo diploma de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía.

J

Jesús y María (Padre Bernardo de).—De las Escuelas Pías de Valencia. Publicó en Valencia una colección de muestras de escribir en 4.°, y otra en 8.° mayor, ambas sin año. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de la letra de este calígrafo.

Jiménez y Martín (Juan Antonio).—Notable calígrafo, empleado en el Banco de España, que se dedica en Madrid, con extraordinario provecho, á la enseñanza privada, y compone y ejecuta cuantas obras puedan salir de la pluma.

Obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Sus discípulos D. Ramón Alvarez, D. Alfonso Delgado, D. Jordano Martínez, D. Martín Jiménez, don Pedro Medio, D. Daniel Martínez y doña Sofía de la Montaña, obtuvieron también premios (diplomas de mérito de primera clase) en dicha Exposición nacional de Caligrafía.

El Sr. Jiménez y Martín (D. Juan Antonio) nació en Madrid el 14 de Agosto de 1867.

Jiménez y Martín (Martín).—Autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Jimeno y Maté (Leopoldo).—Maestro calígrafo que ejerce su profesión en la villa de San Sebastián de los Reyes (Madrid), y ha aficionado al trazado de bellas letras á muchos de sus discípulos (véase *Liruela*, Simón, y *Sanz*, Emilio). Obtuvo diploma de mérito de primera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares. Nació en Madrid el 13 de Noviembre de 1848.

L

Labra (Matilde). – Autora de varios trabajos caligráficos, por los cuales obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Lagravere (Adolfo).—Interventor del Banco Español de Crédito, de Madrid, que maneja con mucha habilidad la pluma en el trazado de toda clase de letras cursivas y de adorno.

Laredo (Manuel José).—En la Real Biblioteca existe un manuscrito, tamaño de doble folio, con diez hojas de principios y ciento de texto, que se titula:

«Cien páginas sobre la idea de un Príncipe político cristiano, de Saavedra Fajardo, puestas en verso libremente por D. José María Laredo, abogado de los ilustres Colegios de Vitoria, Burgos, Zaragoza y Madrid, juez de paz del distrito de la Inclusa de esta misma corte, dibujadas á pluma y escritas por su hijo Manuel José. Dedicadas á su majestad la Reina doña Isabel II de Borbón, para S. A. R. el serenísimo Príncipe de Asturias. — Madrid 1863.»

Este notabilísimo manuscrito, que por su mérito literario no merece mención alguna, es digno, por su extraordinario valor caligráfico, de observación y estudio.

Todas las páginas de este libro llevan viñetas y orlas diferentes, dibujadas á pluma, de indudable valor artístico, siendo originales y de muy buen gusto las que se forman de estalactitas y estalagmitas (lámina 13), de cintas (lám. 14), de mimbres (lám. 39), de troncos (lámina 44), de cañas y cuerdas (lám. 49), de armas blancas (lám. 64), de espinas (lám. 65), de bambúes (lám. 69), de telas (lám. 77), de troncos y trenzas (lám. 78), de correas (lám. 80), de nubes (lám. 94) y de jaspes (núm. 95).

Son también notables las orlas y viñetas de las láminas 68 y 78, que tienen combinaciones de formas de capricho y fantasía, y las orlas de retratos de las láminas 23 y 75.

Asimismo algunas páginas de principios son obras caligráficas verdaderamente notables, tales como las portadas; el retrato de doña Isabel II; la censura, escrita con letra inglesa; la licencia, cuyo epígrafe es de letras capitales floridas, y cuyo texto es de letra romana é itálica, y el índice, todo él escrito con letra itálica.

El texto de la obra es la de menos valor caligráfico; pues se halla escrita en letra redonda francesa, algo bastardeada en su forma y trazado, á pesar de lo cual el autor merece figurar entre los calígrafos de mayor mérito.

El ejemplar reseñado está encuadernado con tapas de terciopelo, con adornos repujados de plata y oro y guardas de moaré.

Laredo é Ibeas (Bruno).—Maestro calígrafo, natural de Celada de la Torre (Burgos), que ejerce su profesión en Rivas (Palencia), y escribe con soltura la letra española.

Latorre y Gallego (Luis).—Natural de Madrid; autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Leal y Peñalta (Casiano).—Natural de Hinojosa del Duque (Córdoba) y autor de un cuadro caligrafico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Leal y Quiroga (Teodosio).—Maestro calígrafo, dedicado en Madrid á la enseñanza privada; escribe con soltura y buen aire varios tipos de letra cursivos y de adornos, prefiriendo la española vertical. Nació en Ponferrada del Bierzo (León) el 16 de Octubre de 1865.

Lerena (Juan José de).—Escribió caligráficamente la correspondencia telegráfica de S. M. la Reina doña Isabel II durante su jornada en Aranjuez desde el día 31 de Marzo de 1832 hasta el 25 de Junio del mismo año. La portada lleva letras ornamentadas y una orla; el texto está escrito con letra inglesa cursiva, y los epígrafes son de letra redonda francesa.

Liruela y Simón (Dionisio).—Nació el 3 de Octubre de 1885 en Fuentelfresno de Jarama, anejo de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Ha sido discípulo de D. Leopoldo Jimeno (véase), é hizo los primeros estudios del Magisterio de primera enseñanza en la Escuela

Normal Central de Maestros. Escribe con rara perfección todos los tipos de letra, y se distingue en la escritura de la letra española y de la letra inglesa, en sus dos formas inclinada y vertical. Por una afortunada imitación de láminas de Torío, por sus muestras de escritura española vertical y por otros trabajos caligráficos, obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

López y Vilar (Ildefonsa).—Aspirante al Magisterio de primera enseñanza en la Escuela Normal Central de Maestras, que obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares, y un accésit de segundo premio en el concurso de Caligrafía cursiva, celebrado con motivo de dicha Exposición el 22 de Junio del mismo año. Nació en Madrid el 23 de Enero de 1884.

López y Anguta (Simón).—Autor de una *Ortología, Caligrafía y revisión de documentos y firmas de autenticidad dudosa*, publicada en Vitoria el año 1882.

López y Aparicio (Angel).—Ayudante de la clase de Caligrafía del Instituto de San Isidro de Madrid, auxiliar de la clase de Caligrafía de la Sociedad titulada Centro Instructivo del Obrero, de Madrid, y calígrafo por oposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Ha dado pruebas de su habilidad artística escribiendo letra española, inglesa, redonda francesa, alemana y gótica. Nació en Madrid el 8 de Junio de 1878, y obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

López y Toral (Fernando).—Nació en Zaragoza el 30 de Mayo de 1840 y murió en la misma ciudad el 3 de Junio de 1903. Fundó en Zaragoza, y dirigió hasta su muerte, una Academia de Comercio y Caligrafía, y fué profesor de esta bella arte en Escuela de Comercio de la capital aragonesa. Escribía un tipo mixto de letra, que él llamaba «comercial ó administrativo». Fué perito calígrafo, revisor jurado de firmas y documentos sospechosos; publicó métodos de escritura inglesa, española, gótica, rendondilla francesa y adorno, y ha dejado inéditos su *Método de letra cursiva comercial*, y un trabajo titulado: *Las enfermedades de la escritura*. Sus obras caligráficas fueron premiadas con medallas de oro, plata y bronce en la Exposición aragonesa de 1886.

Lorda y Larruga (Mariano).—Maestro calígrafo, empleado

en el Banco de España, que escribe con esmero y destreza la letra española y otros tipos de letra igualmente conocidos. Nació en Lanaja (Huesca) el 16 de Julio de 1859.

Lorenzo y Gómez (Vicente).—Pendolista empleado en el ministerio de la Guerra, que escribe con gallardía y velocidad la letra cursiva inglesa, la redonda francesa y algunos tipos de adorno. Nació en Béjar (Salamanca) el 5 de Abril de 1871.

Lorenzo é Izquierdo (N.). —Escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, que nació en Bahabón de Esgueva (Burgos) el 10 de Agosto de 1871. Conoce algunos tipos de letra de los más usuales.

Lorenzo y Meneses (Jacinto).—(Véase *Meneses*, Jacinto Lorenzo.)

Losada (Juan Cayetano).—Padre escolapio que publicó en Madrid, en 1825, unas *Lecciones de Caligrafía*, de que era autor. Nació el año 1766 y murió el 1846.

Lucenqui y Garrote (Walda).—Regente de la Escuela práctica graduada aneja á la Normal de Maestras de Badajoz; ha publicado unas *Lecciones de teoría de la lectura y de la Caligrafía* y una *Teoría de la Caligrafía*, obras que obtuvieron medalla de plata en la Exposición universal de Barcelona de 1888, y diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902. Nació en Badajoz el 16 de Mayo de 1847.

Luna (Balbino).—Discípulo del Sr. Valliciergo (véase), que nació en Molinaseca (León) el 16 de Enero de 1880, y obtuvo medalla de mérito de segunda clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

M

Madariaga (Pedro).—Notable calígrafo vizcaíno, discípulo de Juan de Icíar. Su *Libro subtilissimo intitulado honra de Escriuanos*, se imprimió en Valencia el año 1565, y su *Arte de escribir bien presto. Ortografía de la pluma y honra de los profesores de este Magisterio*, se publicó en Madrid, con el retrato del autor, en 8.°, el año 1777. En el *Arte de escribir* de Torío (lám. 13), y en el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase), se hallan unas copias de la letra de este calígrafo.

Manrique y García (N.).—Nació en Madrid el 24 de Noviembre de 1876; reside en esta corte, y escribe bien la letra redonda francesa.

Manzano y de los Ancos (Nicanor).—Profesor de Caligrafía en enseñanza privada; escribe letra española, inglesa, redonda francesa y algunos tipos de adorno. Ha escrito muchas ejecutorias de nobleza, y nació en Nambroca (Toledo) el 10 de Enero de 1847. Es padre de D. José Esteban Manzano y Sánchez (véase).

Manzano y Sánchez (José Esteban).—Maestro de primera enseñanza, profesor de Caligrafía en enseñanza privada y empleado en la secretaría del Ayuntamiento de Madrid. Escribe letra española, redonda francesa y gótica, que á veces ornamenta con habilidad y buen gusto. Es hijo de D. Nicanor Manzano y de los Ancos (véase). Nació en Madrid el 3 de Agosto de 1875, y obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Mariño y López (Juan).—Hábil pendolista, residente en la Coruña, que escribe los tipos comunes de letra cursiva y algunos de adorno.

Marrón y Soldado (José).—Profesor de Caligrafía y Contabilidad, dedicado en Madrid á la enseñanza privada. Nació en Jaén el 8 de Abril de 1861.

Martí y Nedderman.—Con este nombre se publicó en Barcelona, el año 1890, un *Método de Caligrafía.*

Martín (Valentín). — Maestro calígrafo, que dirigía en 1842 un Colegio de primera enseñanza en Madrid, en la Corredera Baja de San Pablo, núm. 8, y trazaba la letra española con maestría y habilidad.

Martín y Freg (Carmen).—Ha sido profesora de Caligrafía de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla; es diestra en el manejo de la pluma, y escribe muy bien la letra inglesa y otros tipos cursivos y de adorno. Nació en Madrid el 16 de Junio de 1853.

Martín y Jiménez (Juan).—Autor de unos dibujos á pluma, por los cuales obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Martín-Mendaña y Mosquera (Ramón).—Profesor de Caligrafía del Instituto de segunda enseñanza y de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, que escribe muy bien la letra española, siguiendo el gusto de Iturzaeta. Nació en Badajoz el 19 de Noviembre de 1851, y es licenciado en Farmacia y maestro de primera enseñanza normal.

Martín y Osorio (Timoteo).—Maestro calígrafo, que siguió su carrera en la Escuela Normal de Valladolid y ejerció su profesión en Villardeciervos (Zamora), donde falleció el 3 de Mayo de 1860. Había nacido en un pueblo de la misma provincia, llamado Piedrahita de Castro. Hizo muchos trabajos caligráficos, y entre ellos sobresalen una composición que dedicó á don Claudio Moyano después de promulgada la ley de Instrucción pública de 7 de Septiembre de 1857, y otra dedicada en 1860 á S. M. la Reina doña Isabel II. Su hijo, don Manuel Martín y Tamayo, figura también en este APÉNDICE.

Martín y Rivera (Francisco).—Autor de un cuadro caligráfico, por lo cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Martín y Tamayo (Manuel).—Maestro de las Escuelas municipales de Madrid; hijo de D. Timoteo Martín y Osorio (véase), nacido en San Cebrián de Castro (Zamora) el 18 de Marzo de 1857. Escribe varios tipos de letra, pero se distingue en

la escritura de la letra española, magistral y cursiva, que tiene el buen estilo de los grandes maestros de la Caligrafía patria. Fué miembro del Jurado calificador de la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Martínez (Daniel).—Autor de varios estudios de letras cursivas, por los cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía.

Martínez de Pinillos y Licona (Félix).—Notable grabador en cobre, residente en Madrid, que ha escrito y grabado algunos estudios para la formación de un «Método de escritura española», por los cuales obtuvo premio de honor en dicha Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares. Nació en Granada el 22 de Septiembre de 1857.

Martínez y Redondo (Enrique).—Nació en Madrid (donde reside) el 20 de Junio de 1870. Ha sido delineante y calígrafo de la Compañía Arrendataria de Tabacos; escribe la letra redonda francesa y otros tipos usuales; obtuvo un accésit de segundo premio en el concurso de Caligrafía cursiva, celebrado en Madrid con motivo de la ya mencionada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares, el 22 de Junio de 1902, y obtuvo también en la misma Exposición un diploma de mérito de tercera clase.

Martínez y Uñac (Jordano).—Autor de dos cuadros caligráficos, por los cuales obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Nació este joven calígrafo en Madrid el 6 de Junio de 1889.

Marzo y Castro (Enrique).—Inspector de primera enseñanza de la provincia de Huesca; autor de unos dibujos á pluma, por los cuales obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Mediero y Justo (Valentín María).—Fué inspector de las Escuelas municipales de Madrid durante muchos años, y se distinguió por su destreza en la bella escritura de la letra española, inglesa y francesa redondilla, y más todavía por sus notables dibujos á pluma. Fué gentilhombre de su majestad. Nació en el Barco de Avila el 16 de Diciembre de 1826 ó 1827, y murió en Madrid, en la calle de la Luna, el 28 de Enero de 1902.

Medio y Medio (Pedro).—Autor de varios estudios de letra in-

glesa, por los cuales obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Membrillo y Blanco (Carlos).—Hábil pendolista, empleado en la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. Escribe toda clase de letras con tintas negras y de color, y dibuja á pluma. Es discípulo del Sr. Vallicierge (véase), y nació en Madrid el 4 de Noviembre de 1875.

Méndez y Marina (Luis).—Pendolista empleado en el Banco Español de Crédito, que escribe letra inglesa, redonda francesa y gótica. Nació el 17 de Junio de 1864.

Meneses (Jacinto Lorenzo).—Calígrafo que floreció á fines del siglo XVIII, y publicó en el Real Sitio de San Ildefonso una colección de muestras de escribir, en folio, el año 1782. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

Mercadal (Federico G.).—Autor de un trabajo de Caligrafía, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Mingo y Corral (Julián).—Profesor de Caligrafía, que nació en Madrid el 2 de Mayo de 1874. Escribe la letra inglesa, española, redonda francesa y gótica. Es hermano de D. Luis Mingo y Corral (véase).

Mingo y Corral (Luis).—Nació en Madrid el 16 de Agosto de 1881; escribe con soltura y elegancia la letra inglesa, la redondilla francesa y la gótica, y obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición de Caligrafía y Artes similares. Es hermano de D. Julián Mingo y Corral (véase).

Miranda (N.). — Calígrafo de fines del siglo XVIII, que publicó en Madrid una colección de muestras de escribir, en folio, el año 1759. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

Molina (Gregorio).—Padre escolapio, que nació el año 1800 y murió el 1833.

Monforte y Villagrasa.—(Agustín).—Calígrafo que publicó en Valencia, sin indicación de año, una colección de muestras de escribir. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

Montaña (Sofía de la).—Autora de varios estudios de letras cursivas, por los cuales obtuvo diploma de mérito de segunda clase en

la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Montañac (J. B.).—Autor de una *Nueva Caligrafía,* impresa en Valencia, sin año, en un volumen en 4.° apaisado.

Moreno y Glera (Ildefonso). —Profesor de Caligrafía en Logroño; escribe y enseña con maestría la letra inglesa y otros tipos de letra. Nació en Alesanco (Logroño) y obtuvo, por un álbum caligráfico, diploma de mérito de segunda clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Moreno-Ocaña y López (Juan).—Hábil pendolista, empleado en el ministerio de la Guerra. Nació en Manzanares (Ciudad Real el 24 de Agosto de 1873, y escribe con gallardía, destreza y velocidad la letra española, la bastarda francesa y otros tipos de letra cursiva y de adorno.

Moro y Cubero (Eduardo).—Notabilísimo grabador en piedra, que grabó las principales obras del Sr. Valliciergo, varias láminas del *Arte de la escritura y de la Caligrafía* y los cinco primeros cuadernos del *Método de escritura española vertical* (1) del autor de este APÉNDICE, un *Método de escritura inglesa,* de la casa Hernando y C.ª, y otras muchas composiciones caligráficas de empeño y dificultad.

Murió este distinguido artista madrileño, en la calle del Fúcar, el 15 de Julio de 1902, á la edad de cincuenta años.

Mota y Lentisco (Manuel).—Maestro calígrafo, dedicado en Baeza (Jaén) á la enseñanza privada. Escribe hábilmente las letras cursivas y de adorno más conocidas. Nació en Cazorla (Jaén) hacia el año 1860, y obtuvo, por varios trabajos caligráficos, diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Mozo y Pérez (Valentín).—Inspector de primera enseñanza de la provincia de Palencia, y luego maestro de las Escuelas municipales de Madrid, en las cuales enseñó la letra española, que escribe con habilidad. Nació en Vamba (Valladolid) el 3 de Noviembre de 1832.

Museo Pedagógico de Instrucción primaria.—En este Museo de Madrid se conserva cuidadosamente la magnífica colección de manuscritos y grabados caligráficos del Sr. Rico y Sinobas, que no tiene igual en España, y que difícilmente la tendría en países extranjeros.

(1) Primera obra grabada de esta clase.

N

Nicolás y Casado (Mariano). —Escribiente calígrafo por oposición, con el núm. 1, del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Nació en Madrid el 9 de Abril de 1883, y se distingue en la escritura de la letra inglesa cursiva suelta, veloz y liberal.

O

Oca y Merino (Esteban).—Regente de la Escuela Normal de Maestros de Logroño y profesor de Caligrafía en el mismo establecimiento de enseñanza, que publicó en Logroño, el año 1891, unos *Apuntes de teoría de la lectura y de la escritura.*

Ocaña y Ordóñez (Manuel).—Calígrafo por oposición de la secretaría del Congreso de los Diputados, que escribe todos los tipos usuales de letras cursivas y de adorno. Nació en Jaén el 8 de Mayo de 1846.

P

Palacios y Alfaro (Marcelino).—Regente que fué de la Escuela Normal de Maestros de Logroño y autor de una *Teoría de la lectura y de la escritura*, publicada en dicha ciudad el año 1889.

Palacios y Sáiz (Celestino).—Maestro de primera enseñanza y oficial de la administración de las Huelgas y Hospital del Rey, de Burgos. Nació en Revilla del Campo (Burgos), y escribe bien la letra inglesa, magistral y cursiva.

Páramo (Claudio Antonio).—Este calígrafo publicó en Madrid el año 1806 una colección de muestras de escribir, en folio. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

Peña (Gaspar).—Este es el primer padre escolapio de quien se tiene noticia cierta que publicó trabajos caligráficos. Nació en 1643 y murió en 1705.

Perales y Boluda (Baltasar).—Regente jubilado y profesor de lectura y escritura de la Escuela Normal de Maestros de Valencia. Nació en Mogente (Valencia) el 6 de Enero de 1835, y ha publicado en dicha ciudad ocho ediciones de una obra titulada *Teoría y práctica de la lectura y de la escritura*. La primera edición se publicó el año 1875, y la octava el 1898.

Pérez y Avrial (Valerio).—Calígrafo, que nació en Madrid el 9 de Octubre de 1871. Escribe letra española y redonda francesa, y fué miembro del Jurado calificador de la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Pérez y Villalave (José María).—Autor de unas muestras de letra española, por las cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Perlanes y Sevilla (Teodoro).—Maestro calígrafo, que ejerce su profesión en Cuacos (Cáceres). Es autor de unas muestras de letra española, inclinada y vertical, por las cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares. Nació en Alcántara (Cáceres) el 9 de Noviembre de 1838.

Piera y Ballester (Antonio).—Profesor de Caligrafía del Centro Instructivo del Obrero (véase) é iniciador de la primera Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902, con motivo de la mayoría de edad de su majestad el Rey Don Alfonso XIII.

Dió en el Centro Instructivo del Obrero una conferencia sobre «La Historia de la Caligrafía y ventajas de la primera Exposición caligráfica», y fué en esta Exposición miembro del Jurado calificador.

Además de escribir bien el señor Piera toda clase de letra, se distingue por haber enseñado Caligrafía á gran número de jóvenes en el Centro de que es profesor, y haber aficionado á muchas personas al arte de escribir.

Publicó en Madrid, el año 1893, un folleto titulado *Escritura y Caligrafía.*

Piera y Cid (María).—Nació en Madrid el 18 de Julio de 1884; es hija de D. Antonio Piera, y obtuvo diploma de mérito de primera clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Pinilla y del Pozo (Petra).—Profesora de Caligrafía de las Sociedades de enseñanza de Madrid tituladas Fomento de las Artes y Centro Instructivo del Obrero; escribe gallardamente los tipos más usuales de letras cursivas y de adorno. Nació en Madrid el 23 de Julio de 1868; es maestra de primera enseñanza superior, y obtuvo un diploma de mérito de primera clase en la ya mencionada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Pitaluga y García (Manuel).—Maestro calígrafo de rara habilidad en la escritura de los tipos de letra más conocidos, dedicado en Madrid á la enseñanza privada. Nació en Muchamiel (Alicante) el 15 de Septiembre de 1866.

Plaza y Vado (José María).—Maestro de primera enseñanza, que nació en Algete (Madrid) el 22 de Julio de 1879, y obtuvo, por sus muestras de escritura española vertical, diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Plumas.—Entre los instru-

mentos de escribir de moderna invención deben citarse las plumas metálicas, inventadas á mitad del siglo XIX por un mecánico francés llamado Arnoux. Las primeras plumas metálicas fueron de acero.

Además de estas plumas se usan, para letra cursiva inglesa, plumas estilográficas y plumas de cristal.

Pogonoski y Martín (Juan). —Pendolista de letra inglesa, que nació en Madrid el 18 de Noviembre de 1881, y está dedicado en esta corte á la enseñanza privada.

Pontes y Fernández (José María).—Profesor de Caligrafía de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer; escribe con pureza de carácter los tipos de letra más conocidos, así de letra cursiva como de adorno. Nació en Almadén (Ciudad Real) el 23 de Marzo de 1833, y fué presidente del Jurado calificador de la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Portal y del Castillo (Frutos).—Calígrafo malagueño, residente en Madrid, que escribe correctamente la letra inglesa.

Prado y Meseguer (Carlos). —Nació en Madrid hacia el año 1873. Escribe bien la letra inglesa y usa una letra cursiva que, si bien no tiene pureza de carácter, es suelta, liberal y elegante.

Profesores de Caligrafía. —Actualmente en todos los Institutos de segunda enseñanza (Institutos generales y técnicos) y en las Escuelas Normales, así de maestros como de maestras, hay profesores de Caligrafía; pero no todos figuran en este APÉNDICE, porque algunos desempeñan el cargo sin haber dado todavía pruebas de su habilidad caligráfica.

R

Rafel y Mas (Esteban).—Perito y profesor calígrafo, dibujante y grabador en piedra, residente en Barcelona, donde nació el 26 de Diciembre de 1850. Ha compuesto y ejecutado muchos y muy notables trabajos caligráficos, dedicados á Corporaciones y personas ilustres, por encargo del Ayuntamiento y Diputación de Barcelona, y en ellos puede apreciarse la habilidad de este artista y el gusto para combinar los efectos del trazado caligráfico con los del dibujo á pluma en negro y en color.

Ramírez y Ortega (Antonio).—Nació en Madrid el 19 de Noviembre de 1867; es empleado de la Caja de Ahorros de Madrid, y obtuvo el segundo premio en el concurso de Caligrafía cursiva, celebrado en Madrid el 22 de Junio de 1902, con motivo de la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares de dicho año.

Ramo y de Diego (Estanislao).—Autor de una miniatura, por la cual obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Ramos (José Remigio).—Autor de un *Nuevo método para enseñar á escribir en veinticuatro lecciones la letra española cursiva y la de solo perfil é inglesa*, publicado en Madrid el año 1853.

Regúlez y Bravo (Vicente).—Regente y profesor de lectura y escritura de la Escuela Normal Central de Maestros; publicó en Madrid, el 1883, una *Teoría de la escritura*, de la cual se han hecho después varias ediciones. Nació en Madrid en 22 de Diciembre de 1842, y falleció en la Escuela Normal Central de Maestros en el mes de Marzo de 1893.

Relnoso (José).—Grabador y calígrafo notable, que publicó en

Madrid, á mediados del siglo XIX, varios *Métodos prácticos de escritura* y una *Muestra policaligráfica.*

Rigada y Ramón (María de la Encarnación de la).—Profesora que ha sido de Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestras, y vocal del Jurado calificador de la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902; dió en el Fomento de las Artes una conferencia preparatoria de dicha Exposición, impresa en el mismo año, sobre «La Caligrafía como arte bello, como arte útil y como arte bello-útil» (1). Nació en Cádiz el 25 de Marzo de 1863.

Río y Torre (Donolo).—Autor de varios trabajos caligráficos, por los cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Rivera y Gutiérrez (Saturnino).—Hábil pendolista, que escribe con destreza y buen gusto la letra inglesa y otros tipos de letra. Nació en León el 4 de Junio de 1865.

Rivera y López (Pedro).—Pendolista, natural de Madrid, que obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Rivera y Taboada (Ernesto).—Nació en Madrid el 26 de Mayo de 1866; escribe letra inglesa, española y algunos tipos de adorno, y obtuvo diploma de mérito de primera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Rodríguez de Arce y Alvarez (Manuel).—Maestro de las Escuelas municipales de Madrid, que nació el 17 de Junio de 1848 en San Martín de Valdeiglesias (Madrid). Escribe letra española, redonda francesa é itálica.

Rodríguez y Carrasco (Antonio).—Es autor de una *Nueva colección de muestras de letra bastarda española*, en 8.° apaisado, que publicó en Madrid el año 1848. La colección consta de doce láminas.

Rodríguez y Castellanos (Antonio).—Autor de dos dibujos á pluma, por los cuales obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Rodríguez y Escobar (Manuel).—Es autor de unas *Lecciones de Caligrafía.*

Rodríguez y López (Martín).—Maestro de primera enseñanza superior, residente en Madrid,

(1) Madrid: Imp. de Perlado, Páez y C.ª, sucesores de Hernando.—1902.

que ha sido profesor de Caligrafía en la ciudad de Guadalajara. Escribe letra española y algunos tipos de adorno. Nació en Iriepal (Guadalajara) hacia el año 1872.

Roquero y Vera (Rogelio).—Grabador en dulce, que grabó en Madrid la primera muestra de letra española, escrita por el autor de este APÉNDICE. Es hijo de un maestro de párvulos del Hospicio, ya difunto, llamado D. José Roquero.

Rosado y Beldad (Manuel).—Nació en Miguelturra (Ciudad Real) el 11 de Diciembre de 1827. Escribe letra española; ha editado varios *Sistemas de escritura* y un álbum caligráfico de 350 págs. en 4.º, titulado *El instructor teórico-práctico de Ortografía dudosa y bellezas caligráficas* (Madrid 1894), y obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Rosúa y Manquillo (Ramón).—Notabilísimo calígrafo, empleado del Banco de España, que nació en Madrid el 16 de Diciembre de 1865. Escribe admirablemente todos los tipos de letra, con todas sus formas y variedades, y ha compuesto obras de Caligrafía policroma de mérito sobresaliente. Obtuvo premio de honor y el de S. A. R. la Infanta doña Isabel en la primera Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1887.

Ruiz y Celorri (Cipriano).—(Véase *Ruiz* y *Celorri*, Fidela.)

Ruiz y Celorri (Fidela).—Regente de la Escuela Normal de Maestras de Lérida; obtuvo diploma de mérito de segunda clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares, celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Publicó en Lérida, en colaboración de D. Cipriano Ruiz, un libro titulado *Ortología y Caligrafía*.

Ruiz Morote (Francisco).—Publicó en Ciudad Real, el año 1895, una *Escritura metódica*, que es un método para enseñar la letra española en papel gráfico.

S

Sanahuja y Sotillo (Euvaldo).— Hábil pendolista madrileño del ministerio de Gracia y Justicia, donde escribe, con tintas negras y de color y en letra inglesa, redonda francesa y gótica, reales cédulas de sucesión de títulos nobiliarios y los decretos para la firma de S. M. el Rey.

Sánchez y Fernández.—(Agustín).—Natural de Valladolid; autor de un dibujo caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Sánchez y Monge (Mateo).—Escribió en Madrid, el año 1793, una colección, en 8.°, de catorce muestras en pergamino.

Sánchez y Ortiz de Zárate (Pablo).—Maestro y calígrafo, que ejerce su profesión en Noblejas (Toledo), y nació en Madrid el 8 de Junio de 1873. Escribe letra española y otros tipos conocidos y usuales.

Sánchez y Quintana (Agustín).—Hábil pendolista de letra inglesa, que nació en Málaga el 20 de Diciembre de 1855.

Sánchez y Sánchez (Mariano).—Autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Sánchez y Segura (Enrique).—Autor de una mesa revuelta, por la cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Sánchez y Terrones (Enrique).—Nació en Madrid, donde reside, el 23 de Diciembre de 1859; escribe varios tipos de letra y ha publicado una obra muy notable, ti-

tulada *Manual del perito calígrafo revisor de letras y firmas*. — Madrid, 1902.

San José (Padre Diego).—De las Escuelas Pías de Madrid, que publicó una colección de muestras en folio. En el «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez (véase) se halla una copia de una muestra de la colección.

San Juan (Gregorio). — Maestro calígrafo, de Madrid, donde publicó una colección de muestras el año de 1670. En el citado «Gabinete de letras» del calígrafo zaragozano Bruno Gómez se halla una copia de una muestra de la colección.

San Román y Fernández (Rafael de).—Escribiente calígrafo por oposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Nació en Cuenca el 20 de Octubre de 1885, y escribe letra española, inclinada y vertical, y letra redonda francesa.

San Simón (Padre Marcos).—Este padre de las Escuelas Pías de Zaragoza, que vivía por los años de 1787 y 1793, era calígrafo primoroso, y no publicó ninguna obra caligráfica; pero por su mérito y talentos le menciona en su «Gabinete de letras» el calígrafo zaragozano Bruno Gómez. Murió en Sos (Zaragoza) á los cuarenta años de edad.

Santa Cruz y de la Casa (Ricardo).—Nació en Granada el 26 de Junio de 1885, y escribe gallardamente la letra inglesa.

Santiago (José María).—Notable grabador en dulce de principios del siglo XIX, que grabó admirablemente en letra romana redonda y cursiva el texto íntegro de la Constitución de las Cortes de Cádiz. Consta la obra de 148 páginas, que contienen: licencia de las Cortes; introducción, con viñeta alegórica; una portada con el título de la obra, y otra que representa el salón de las Cortes en el acto de jurar el Rey la Constitución (9 Julio de 1820) y texto de la Constitución con páginas orladas. A la cabeza de cada título (1) se halla una viñeta alusiva á su texto.

Después del texto se hallan los nombres y apellidos de los diputados de las Cortes de Cádiz. Esta obra singular termina con el índice.

Santigosa y Gaspar (Carlos).—Autor de una obra moderna titulada *El Pendolista universal, ó sea bellezas de la Caligrafía*. Las muestras de letra bastarda española son de D. Ramón Hernández (véase), y las de inglesa de D. J. W. Halsey hermanos (véase).

Sanz (Manuel).—Autor de un *Compendio del Arte de escribir*.

Sanz y Sanz-Cruzado (Emilio). — Nació en Alcobendas

(1) Los títulos son diez

(Madrid) el 15 de Septiembre de 1882. Ha sido discípulo de D. Leopoldo Jimeno (véase), y ha seguido la carrera del Magisterio de primera enseñanza en la Escuela Normal Central de Maestros. Escribe letra española é inglesa, en sus dos variedades inclinada y vertical, y otros tipos cursivos y de adorno. Obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares, celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Sarabia (Juan).—Notabilísimo maestro calígrafo, que floreció en Sevilla en el siglo XVI. En la colección del Sr. Rico y Sinobas se hallan dos hermosas muestras de este autor: una fechada en Sevilla el año 1591, y otra sin indicación de año ni lugar.

Sarmentero y Caballero (Enrique).— Pendolista madrileño, que obtuvo por oposición una plaza de calígrafo en el Consejo de Estado.

Seija y Suarres (Mariano).— Nació en Madrid, donde reside, hacia el año 1872, y se distingue por la ejecución de la letra cursiva inglesa.

Serra y Barrera (Sara).— Aspirante al Magisterio de primera enseñanza en la Escuela Normal de Maestras, que obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902. Nació en Cádiz el 6 de Abril de 1883.

Serra y Viñas (Ramón).—Calígrafo barcelonés, que nació el 30 de Noviembre de 1864. Escribe con notoria maestría los tipos de letra de más uso, especialmente la letra inglesa, y obtuvo por varios notables trabajos caligráficos, diploma de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Serrano y de Casas (Cirilo). —Profesor de Caligrafía en Madrid, donde nació el 20 de Septiembre de 1868. Escribe con soltura la letra española, inglesa, redonda francesa y algunos tipos de adorno, y fué premiado con diploma de mérito de primera clase en la citada Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Serrano y Mateo (Ramón). —Autor de una mesa revuelta, por la cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la referida Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares.

Serrano y Villalba (Mateo).—Alumno de la clase de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid (véase), que obtuvo diploma de mérito de pri.

mera clase en la dicha Exposición de Caligrafía. Nació en Valparaíso de Arriba (Cuenca) hacia el año de 1883.

Serrano y Zabala (Félix).—Regente de la Escuela práctica graduada aneja á la Normal de Maestros de Navarra. Nació en Miranda de Ebro (Burgos) el 24 de Febrero de 1866; escribe con soltura letra española inclinada y vertical, redondilla francesa y gótica, y ha publicado unas *Lecciones elementales de Ortología y Caligrafía*.—Pamplona, 1890.

S. H. A.—Con el nombre del autor oculto en estas iniciales, existe un *Recetario para tintas negras*, con un *Apéndice* de escritura cifrada, publicado en Palma de Mallorca el año 1876.

S. de M.—Con este criptónimo, y sin lugar ni año, existe un *Arte de escribir letra inglesa*.

Sobrini y Argulló (Salvador).—Oficial segundo de Administración del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que nació en Falces (Navarra) el 11 de Mayo de 1869. Escribe caligráficamente la letra inglesa, cursiva y magistral, y otros tipos de letra. Ha hecho algunos trabajos caligráficos notables y escribe los Reales decretos que se ponen á la firma de su majestad.

Soler y Nuez (Pedro Joaquín).—Maestro de las Escuelas municipales de Zaragoza, inspector de primera enseñanza, y después licenciado en Derecho, sacerdote y maestro de la Escuela Modelo de Madrid, que publicó con D. Epifanio Azcona (véase) un *Método breve y sencillo para enseñar á escribir bien en poco tiempo* (la letra española).

Era natural de La Mata (Teruel), donde ha fallecido en el presente año.

Stirling (Ramón).—Calígrafo notabilísimo, que floreció en Barcelona á mediados del siglo XIX.

Su obra *Bellezas de la Caligrafía*, cuya tercera edición se publicó en Barcelona el año 1844, consta de 22 páginas y 100 láminas, en folio marquilla apaisado, admirablemente grabadas por Girault, en las cuales se hallan muestras magníficas de toda clase de letras, menos de letra española, y un *Arte de rasguear* verdaderamente original y de gran valor artístico.

Stirling, que puede reputarse como el primer calígrafo del siglo XIX, publicó también en Barcelona, sin indicación de año, en la imprenta de Joaquín Verdaguer, un *Método para aprender á escribir en pocas lecciones, con rapidez y elegancia, la letra mercantil y la inglesa*.

Surroca y Grau (José).—Notabilísimo calígrafo catalán, que nació en Barcelona el 3 de Abril de 1851. Nadie ha superado la habi-

lidad y buen gusto del Sr. Surroca en los dibujos á pluma, imitación del grabado en boj y en acero, ni en las condiciones artísticas de sus obras de Caligrafía policroma.

Entre otras muchas obras de este género, del Sr. Surroca, se hallan una *Portada india*, en tinta china, para el *Manual de lengua sánscrita*, del Sr. Gelabert; un retrato, imitación del grabado en boj, del artista Alma Tadema; una odalisca, dibujada á pluma, y una combinación de fondos y el título de socio protector de la Sociedad Fotográfica de Madrid, dedicado á S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que son trabajos policromos.

Este calígrafo contemporáneo, que es auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, es también autor de dibujos á pluma y lápiz para billetes del Banco de España.

El Sr. Surroca, que fué director artístico y miembro del Jurado calificador de la primera Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902, con motivo de la mayoría de edad de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, publicó (Madrid, 1902) un *Memorandum* de dicha Exposición (véase), que es una crónica breve de esta original manifestación artística, y publicó también en el mismo año un resumen de las conferencias preparatorias de la Exposición.

T

Tintas.— La Química moderna ha sustituído ventajosamente las tintas negras y de color de los antiguos recetarios, con composiciones variadas, inalterables (ó poco alterables) al contacto de la atmósfera, que facilitan grandemente las escrituras caligráficas.

Torija y de la Fuente (Telesforo). — Maestro calígrafo, que nació en Noez (Toledo) el 5 de Enero de 1862; reside en Madrid, y se distingue en el trazado de la letra española.

Toro y Benadé (Mariano).— Nació en Zaragoza el 4 de Julio de 1840; se dedica en dicha ciudad á la enseñanza privada, y escribe con habilidad los tipos de letra más usuales y corrientes.

Torres y Donallo (Alfredo). —Hábil pendolista, empleado en el Banco de España, que escribe varios tipos de letra cursiva y de adorno. Nació en Cádiz el 3 de Agosto de 1860.

Torres y Martínez (Herminio).—Maestro de primera enseñanza, diestro en el manejo de la pluma. Obtuvo medalla de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902, por sus muestras de letra española vertical. Nació en La Roda (Albacete) el 4 de Marzo de 1884.

U

Ulloa y Sanz (Manuel).—Escribiente calígrafo del suprimido ministerio de Ultramar, discípulo del Sr. Valliciergo, que escribe con soltura varios tipos de letra. Nació en Madrid el 8 de Septiembre de 1868.

V

Valcárcel (Antonio).— Maestro de las Escuelas municipales de Madrid, donde publicó un *Arte de aprender y enseñar la letra española.* También publicó en Madrid, el año 1869, una *Nueva colección de muestras de letra española*, de diez láminas, en 8.º apaisado.

Vallejo (José Mariano).—Autor de un *Método de enseñar á escribir en toda clase de Escuelas*, impreso en París, por Firmin Didot, el año 1827. Es un volumen de 70 páginas en 16 marquilla.

Valliciergo (Vicente F.).— (Véase *Fernández y Valliciergo*, Vicente.)

Varela (Tomás).—Es autor de un *Arte de escribir con la mano izquierda.*

Velasco y Aparicio (Emilio).—Natural de Madrid y autor de un cuadro caligráfico, por el cual obtuvo diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Vera y Vilar (Agustín).—Profesor de Caligrafía que fué en el Centro Instructivo del Obrero de Madrid (véase), y que continúa en esta corte dedicado á la enseñanza privada. Nació en Madrid el 11 de Marzo de 1871; escribe toda clase de letras, y obtuvo diploma de mérito de primera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Vilaverde y García (Hermelindo). — Escribiente calígrafo, por oposición, del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y maestro de primera enseñanza, que escribe con alguna soltura varios tipos de letra cursiva, inclinada y vertical, y algunos de adorno. Nació en Ribadavia (Orense) el 25 de Mayo de 1884, y es hijo del Sr. Vilaverde y Macías (véase).

Vilaverde y Macías (Anto-

nio).—Maestro de las Escuelas municipales de Madrid; diestro en el manejo de la pluma para escribir letra española é inglesa. Nació en Ribadavia (Orense) el 26 de Septiembre de 1858, y es padre del señor Vilaverde y García (véase).

Villegas y Alcaraz (Manuel).—Es autor de una colección de muestras de letra bastarda española, publicadas el año 1859.

Viñas (Julián).—Padre escolapio, que publicó en 1860 una preciosa colección de muestras de letra española, grabadas por Gangoiti. Nació el año 1817, y murió el 1874.

Vives (María Ana Ramona).—Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Castellón de la Plana, que nació en Barcelona el 15 de Octubre de 1835, y obtuvo por un cuaderno caligráfico diploma de mérito de tercera clase en la Exposición nacional de Caligrafía y Artes similares celebrada en Madrid en los meses de Junio y Julio de 1902.

Z

Zamacois (Miguel).— Maestro de primera enseñanza, que publicó en 1844 un *Método sencillo para aprender á escribir la letra inglesa*, en 8.º marquilla, que consta de 23 páginas y una lámina.

Zazpe (Bernardo).—El apellido de este notable calígrafo se halla escrito en el *Diccionario* así: *Zaspe* y *Zarpe*. Los originales de la colección del Sr. Rico y Sinobas dicen claramente *Zazpe*.

VOCABULARIO

DE

PALABRAS USADAS EN ÁLAVA

Y NO INCLUÍDAS EN EL

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

(DÉCIMOTERCIA EDICIÓN)

Ó QUE LO ESTÀN EN OTRAS ACEPCIONES Ó COMOJANTICUADAS

POR

D. Federico Baráibar y Zumárraga

Correspondiente de la Real Academia Española.

El Reglamento de la Real Academia Española señala como uno de los deberes de los señores Académicos correspondientes, el envío de voces, giros y modismos de uso particular en las provincias donde habiten, para el fin de contribuir á la empresa del Diccionario de Provincialismos, á cuya publicación debe atender el Instituto de la Academia. D. Federico Baráibar y Zumárraga, correspondiente en Vitoria, acaba de cumplir este deber espléndida y generosamente, enviando á la Academia un Vocabulario de voces usadas en la provincia de Alava, y que no constan en la última edición del Diccionario de la Real Academia. Esta obra del Sr. Baráibar supone gran caudal de doctrina y una laboriosidad realmente extraordinaria. Es modelo en su línea, puesto que no solamente se registran en ella las voces provinciales, sino que se indican los lugares ó regiones de la provincia alavesa donde estas voces principalmente se usan, se comparan con otras usadas en las regiones limítrofes, y aun en las muy apartadas, y se buscan é indagan con gran copia de erudición sus orígenes y etimologías. Esto hace que la obra del Sr. Baráibar sea muy á propósito para el conocimiento de la lengua castellana en una de sus fases especiales. Al publicarla la Real Academia en sus Memorias, está segura de prestar señalado servicio á las letras españolas.

ADVERTENCIAS

1.ª No todas las voces de este VOCABULARIO son exclusivamente alavesas, pues las condiciones geográficas de Alava la hacen, en gran parte por lo menos, lugar poco adecuado á la formación de un dialecto propio, como abierta que está y franca para el paso de Castilla, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, y como vía que ha sido, cuando no estancia prolongada, de casi todos los pueblos, cuya historia, en plazo breve ó largo, se ha desarrollado en España. Por eso muchas le son comunes con las provincias limítrofes ó con Aragón, de donde por Navarra y Logroño han sido importadas; alguna, como *guagua*, pertenece al léxico cubano, y otras se han difundido extraordinariamente, sonando, como *ligaterna*, hasta en Mallorca.

2.ª Considerando que, como dice Bréal (*Essai de Semantique*, cap. XV), «una nueva acepción equivale á una palabra nueva», á las dicciones que, en número algo superior á mil, se clasifican como nuevas en el sentido de no figurar en el último Diccionario de la Academia Española, acompañan unas trescientas cincuenta admitidas en él, pero no en la acepción ó acepciones en que se emplean en Alava. Por

lo mismo se les agregan treinta dicciones que circulan como de buena ley en la provincia y gozan en ella de vida lozana, aunque para el uso general las haya dado el léxico oficial por anticuadas; y engruesan, en fin, el caudal de términos hasta elevarlo á más de mil cuatrocientas noventa, unas cien variantes fonéticas, elegidas con gran parsimonia entre las aceptadas por personas de regular cultura, ó entre las que ofrecen fenómenos interesantes para la fonología castellana y eúskara.

3.ª En todo Alava y en el condado de Treviño, enclavado en ella y considerado como alavés para estos efectos, se usan la mayor parte de las palabras recogidas, y solamente una parte en localidades determinadas. Cuando esto sucede, se citan la aldea, villa, Ayuntamiento, valle, hermandad ó cuadrilla donde se han oído, como Montoria, Salvatierra, Arrastaria, Cuartango, Zuya, Ayala, ó zonas más extensas y menos determinadas administrativamente, como Nordeste ó Suroeste de Alava; bien entendido que tales indicaciones lo son de la localidad donde predomina el vocablo, sin que esto suponga sea desconocido en otras más ó menos lejanas.

4.ª Todas las dicciones de este Vocabulario, con alguna excepción, como *recessit*, pueden y, á nuestro juicio, deben considerarse verdaderamente castellanas; pues, aun las de origen vasco ó importadas de otros idiomas por medio del eúskara, han sido romanceadas por el habla popular que no yerra, como la culta en estas adaptaciones, y se usan por personas que desconocen por completo la lengua vascongada. Algunas formadas sobre palabras vascas y descubiertas en lugares donde el vascuence no se habla ya, pero que ha dejado huellas de su Vocabulario, pudieran ser

reintegradas por los vascófilos á los léxicos eúskaros, donde, como dispersas en campiñas y aldeas, aún no han sido coleccionadas.

5.ª Expónense etimologías de casi todas las voces nuevas, pero sin ir más allá del origen inmediato. Como en terreno tan resbaladizo toda precaución es poca, se ha prescindido de aquellas en que la fantasía ó el ingenio predominan, acomodando las que no se toman de filólogos juiciosos, á principios casi científicos de las gramáticas romanas y vascas. Etimología, en la cual, además de la coincidencia de significación con la voz original, queden sin explicación satisfactoria las transformaciones fonéticas no se tiene por legítima; y aun cuando concurran esas circunstancias, ténganse por causadas las más prudentes reservas para que nadie pueda llamarse á engaño, ni suponer que, al darse por cierta una etimología, se siente completa seguridad de que efectivamente lo sea.

6.ª Acompañan, en fin, á bastantes voces, breves noticias enderezadas á esclarecer su significado, á ilustrarlas con referencias folk-lóricas ó históricas, ó á probar más ó menos documentalmente sus cambios de forma; pero todas sin otra intención que la de anotar lo que buenamente ocurre y sale al paso y como mero pasatiempo lingüístico; pues debemos declarar, para que no se espere de ellas otra cosa, que ni se han hecho investigaciones detenidas y serias, ni se ha puesto cuidado especial sino en que la colección de vocablos sea exacta y copiosa.

ABREVIATURAS PRINCIPALES

adj.	Adjetivo.
ant.	Anticuado.
ant. g.	Anticuado general.
ant. v.	Anticuado vulgar.
adv.	Adverbio.
loc.	Locución.
loc. fam.	Locución familiar.
n. acep.	Nueva acepción.
n. a. g.	Nueva acepción general.
n. a. v.	Nueva acepción vulgar.
n. g.	Nueva general.
n. v.	Nueva vulgar.
s. f.	Substantivo femenino.
s. m.	Substantivo masculino.
ú. t. c. s.	Úsase también como substantivo.
var. fon.	Variante fonética.
v. f. g.	Variante fonética general.
v. f. v.	Variante fonética vulgar.
v.	Verbo.
vulg.	Vulgar.

A

Abarra s. f. Rama de árbol, larga y delgada, que se corta para hacer fuego con llama, ó para apoyo de las plantas de judías ó guisantes.

En Castilla, *Fusta*, en la acepción de «varas, ramas y leña delgada, como la que se corta ó roza de los árboles» (ACAD. ESP., *Dic.*, Fusta, 1.ª acep.).

Del vascuence *Abarra* (MOGUEL, *Perú*, *Abarca*, p. 221) «ramaje de árbol»; «carrasco, chaparro» (NOVIA Y SALCEDO, *Dic.*). *Abarrak* «barda, hornija, leña para el horno» (IDEM, *ibid.*). Céltico: Kimry, *bar* «rama de árbol»; gaél., *barrach* «ramas de árbol»; bajo latín, *barra* «pértiga, barra»; español y provenzal, *barra* (LITTRÉ, *Dict.*, Baraque; STAPPERS, *Dict.*, n. 3.569). Según D. Francisco Fernández y González (Discurso), *Abar* «ramo», parece derivado del semítico *âbar*, del cual proceden *âbur* y *abura*.

Abi [Peñacerrada] s. m. Arándano, planta de la familia de las vaccináceas, de dos á cinco decímetros de altura; hojas alternas, aovadas y aserradas; flores solitarias, axilares, de color blanco rosado ó verdoso, y por fruto bayas negras, dulces, comestibles (ACAD. ESP., *Dic.*). *Vaccinium myrtillus*, L.

Columela (De *Re rustica*, lib. IV, 14) habla de una hierba «quae vocatur *avia*», buena, cocida con sal, para curar las rozaduras del cuello en los bueyes. En vascuence de Narvarte (Navarra), *abia* «el arándano» (LACOIZQUETA, *Dic. de los nombres eúskaros de las plantas*, número 436). En Rioja, *anavia* (ACAD. ESP., *Dic.*). *Appiana mala*, especie de manzanas, ha dado el francés *api* y el italiano *appiula*, con los cuales el *abi* alavés tiene conexiones fonéticas y semánticas. *Abi* parece el primer elemento de los que entran en la voz *abi-llurri* «majuela, fruto del espino albar», como *arán* «espino

negro ó endrino» en *arándano*, nombre castellano del *abi*. El vocablo primitivo pudiera ser *aran-abi-a* «planta ó hierba de ciruelas» por la forma, color y comestibilidad de sus bayas, de donde el riojano *anábi-a*, el salvaterrano *ábi-a* y el *abi*, usual en Peñacerrada y su comarca.

Abia [Salvatierra] s. f. El arándano, planta de la familia de las vaccináceas.

El salvaterrano *abia* y el riojano *anábia* han conservado el artículo ó determinativo eúskaro.

Abibollo [Treviño] s. m. Amapola, planta de la familia de las papaveráceas. *Papaver Rheas*, L.

¿De *abi*, en vascuence «palo, árbol», en acepción de brote, flor ó planta, y bollo «globo», aludiendo á la figura de su flor? *Abi*, con la significación indicada, suena en *abi-a*, *an-abia* (por aran-abi-a), *abillurri*, y quizá en *abe-surd* «el mostajo» en Benasque (COLMEIRO, *Diccionario de los nombres vulgares de las plantas*); *bollo* en *am-bullo* «gamón ó asfodelo» en Labortano, en otras dicciones eúskaras, y en las castellanas *bollo*, *bullir*, *ampolla*, etcétera, todas del latín *bulla* «cuerpo esférico». Si el alavés *abibollo* es el aragonés *ababol*, procederá del latín *papaver* por medio del árabe hababora (ACAD. ESP., *Dic.*, Ababol). *Ababol* y sus análogos, entre los cuales puede figurar *Abibollo*, son «corrupción del latín *papaver*, precedido del artículo árabe y con una *b* del mismo idioma, en lugar de cada *p*, letra así sustituída en los escritos aljamiados por no existir en el alfabeto árabe. *Al-babelas*, *al-babol*, *albaba* proceden de ella. No obstante, todos estos nombres podrían venir directamente del árabe *habba boura* (semilla de barbecho), según Dozy». (COLMEIRO, *Plantas de la Península ibérica*, t. I, p. XVI.)

Abijón [V. f. v.] s. m. Aguijada, vara larga que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros pican á los bueyes.

Abijón es variante fonética de *aguijón*, punta ó extremo de la aguijada, y se ha aplicado por sinécdoque á la designación de toda ella. *Aguijón* es aumentativo de *aguja*, cuya forma vulgar en Alava es *abuja*, como la de *agujero* es *abujero*, y más frecuentemente *bujero*. La permutación de la gutural en labial responde á la necesidad de evitar la sucesión de dos sílabas con consonantes del mismo orden, como en el vulgar *badaje* por *bagaje*. En otro caso la *g* intervocálica pretónica suele perderse en castellano (c. f. *leal* (legalis), *liar* (ligare), *lidiar* (litigare), *real* (regalis), aunque también *agosto* y *agüero*). Es de notar que en Rumano y en Sardo, *u* seguida de *a* ocasiona una labializa-

ción de la gutural precedente, análoga á la que se observa en *abijón* por *aguijón*. Rumano: *apa*, *iapa*, *limba*, de aqua, equa, lingua. Sardo: *limba*, de lingua. *Sabueso*, de segusius, ofrece en castellano ejemplo de la misma labialización.

Abillurri s. m. Majuelo ó espino albar. || Majuela, fruto del espino albar. *Crataegus oxiacantha*, L.

Del eúskaro *abi* «arándano», y *gorri* «rojo», por el color del fruto», ó de *abi* y *elorri* «espino», convertida la *l* en *ll* por influencia de la *i* precedente, como en *Mendillorri*, aldea próxima á Pamplona, cuyo nombre (CAMPIÓN, *Datos históricos referentes al Reino de Navarra*, ap. *Euskalerría*, t. 22, p. 12) aparece escrito *Mendielorri* «monte espino», en varios documentos. No se halla *abillurri* en los léxicos eúskaros, y esto induce á sospechar si el primero de sus elementos será el adjetivo latino *albo*, antepuesto al vasco *elorri*, literalmente «espino albar», nombre con que en Alava se designa generalmente esta planta, prefiriéndose para su fruto, la majuela, las denominaciones *abillurri*, *anguillorri*, *guillorri*, *anrol* y *arrol*. *Abillurri* en significación de «espino blanco» se contrapone á *elorri-beltza* «espino negro», endrino ó arañón [cf. el francés *aubepine*]. A obscurecer más la etimología de *abillurri* contribuyen *guillomero*, *guillomera*, *guillomo*, nombres vulgares en ciertas localidades castellanas del *crataegus rotundifolia*, Lam., y *Amelanchier vulgaris*, Moench, árbol del igual género que el *crataegus oxyacantha*, abillurri ó espino albar, nombres cuyo representante valenciano es *guillumes* (COLMEIRO, *Plant.*, t. 2, p. 368), parecido á *guillorri* en parte del condado de Treviño y SE. de Alava, forma, al parecer, aferesada de abillurri y de *anguillorri*, así como el *anrol* y *arrol* de Salvatierra ofrecen una violenta contracción.

Ablentar [Vulg.] v. Aventar. Se usó antiguamente (ACAD. ESP., *Dic.*).

> Quantos nunca nasçieron é fueron engen-
> [drados,
> Quantos ovieron almas e fueron vivificados,
> Si los comieron aves ó fueron *ablentados*,
> Todos en aquel dia allí serán juntado.
>
> (GONZALO DE BERCEO,
> *Signos del Juicio*, cop. 23.)

> El primero comía ubas ya maduras,
> Comía maduros figos de las figueras duras,
> Trillando e *ablentando* aparta pajas puras.
>
> (ARCIPRESTE DE FITA, cop. 1.269.)

De *a* + *ventilare* «levantar aire, dar aire», con metátesis de la *l* y síncopa de la *i* pretónica. Barcia (*Dic. etimológico*) trae *ablentar*, como provincial.

Abotigado, a adj. Abotagado. De *a* y *botigado*, derivado de *boto*; en Aragón «pellejo para contener

vino ú otros líquidos» [Borao, *Dic. de Voces aragonesas*].

Abrecojos s. m. Detiene buey, gatuna ó uñas de gato, planta de la familia de las leguminosas. *Ononis spinosa*, L.

De *abrojos*, transformado por el habla popular para expresar el cuidado con que el segador ha de evitar las dolorosas espinas de esta planta.

Abrepuños s. m. Planta de la familia de las ranunculáceas, con tallo fistuloso de uno á tres decímetros de altura, con pedúnculo estriado; flores amarillas; seis á veinte carpelos cercados por un reborde desnudo, en cabezuela redonda; hojas lampiñas, acorazonadas, frecuentemente tripartidas, oblongas las superiores. Crece en los campos labrados y en los ribazos húmedos. Sus carpelos, extremadamente duros y erizados de púas, se introducen en las *zoquetas* de los segadores, obligándoles á desatarlas para desembarazarse de ellos. De ahí el nombre estival de esta ranunculácea. *Ranunculus muricatus*, L.

En algunas localidades castellanas *abrojos á cuatro* ó *abrojos á cinco* (Colmeiro, *Plant.*, t. 1, p. 61). En Valdegovia (Alava) el nombre de esta planta, cuando se halla en flor, es *amórias*.

Abuelo [N. acep.] s. m. Vilano, sobre todo si es grande y de filamentos suaves.

Bajo latín *avolus* «abuelo», por la blancura y disposición de los filamentos.

Acá adv. Es notable, aunque poco frecuente, el empleo de *acá* en locuciones como la siguiente: «Del lado de acá que sé, no he comido pavo»; es decir, «desde que recuerdo».

Del bajo latín *ecce hac*, en textos del siglo VIII, citados por Littré y Díez.

Achantarse v. Aguantarse, achicarse.

Úsase también en Vizcaya (Múgica, *Dialectos castellano, montañés, vizcaíno, aragonés*, p. 55).

¿De *a* y *chantar*, variante de plantar? (cf. «se la chantó»). *Achantar*, de ser éste su origen, significaría dejar pegado ó plantado con brusca manifestación, y *achantarse*, quedarse pegado ó plantado. El cambio de *cl* en *ch* se da en varias voces castellanas.

Achitabla s. f. Especie de romaza, planta perenne de la familia de las poligonáceas, con tallo nudoso, rojizo, de seis á ocho decímetros de altura; hojas alternas, envainadoras, oblongas, más agudas las superiores que las inferiores; flores sin pedúnculo en verticilos apretados; fruto con una sola semilla dura y triangular; raíz gruesa, parda por fuera y amarillenta interiormente con venas sanguíneas.

Los campesinos comen con pan las hojas de la achitabla, que tienen una acidez agradable. *Rumex nemorosus*, Schrad (V. *Sanguineus*, L.).

Lacha, en eúskaro «ácido, agrio, áspero», y *tabla*, de significación para nosotros desconocida, pero que conjeturamos pueda tener la de «hoja, hierba ó planta». *Achitabla* valdría «hojas de vinagre» (así la llaman en Salvatierra) ó «acedera». La *l* inicial, tomada por artículo definido, se aferesó como en otras voces, y *lachitabla* se convirtió en *l'achitabla*, no siendo quizá ajena á esta elisión la influencia de la tendencia analógica, estimulada por la voz *achicoria*. *Lacha*, en la antedicha significación, entra en la composición de *lachaskia* «agrimonia ó hierba de San Guillermo», y en la de *arlache* (NOVIA Y SALCEDO, *Dic.*) «vinagre», de *ardo* «vino» y *lacha* «agrio».

Achochado, a adj. Persona que chochea.

De *a* y un derivado de *chocho*; voz onomatopéyica, según Barcia (*Dic. etimol.*).

Achune [Salvatierra] s. f. Ortiga, planta de la familia de las urticáceas. *Urtica urens* y *U. dioica*, L.

Del vascuence *asuna* [LARRAMENDI, *Dic. trilingüe*. Ortiga].

Adonecer v. Aumentar, lucir, dar de sí. «El arroz, después de remojado, adonece mucho». «El garbanzo caro adonece más que el barato».

Del latín *adolescere* «crecer, aumentar, tomar vigor». La *l* se ha permutado en *n* (para esta permutación esporádica, V. NIDRIO); las demás letras han sufrido igual tratamiento que en tantos otros verbos incoativos. En la pronunciación vulgar riojana desaparece la *d* intervocálica, diciéndose *aonecer*, y á veces *aunecer*, diptonguizando las vocales de las dos primeras sílabas.

Adra [N. acep.] [NO. de Alava] s. f. Prestaciones personales ó trabajos impuestos por los Ayuntamientos, á los habitantes del término municipal, para la ejecución de obras públicas.

Del árabe *habdara* «hacer comparecer» (ACAD. ESP., *Dic.*). En su acepción general, *adra* es «porción ó división del territorio de un pueblo».

Afanar [N. acep.] v. Hurtar.

En su acepción general «trabajar afanosamente». Se usa también en Vizcaya (MÚGICA, *Dialectos;* ARRIAGA, *Lexicón del Bilbaino neto*). De *afán* (BARCIA, *Dic. etimol.*).

Afatuado, a adj. Alelado, alelada.

De *a* y un derivado de fatuo. Se usa en Vizcaya (MÚGICA, *Dial.*).

Aforrarse [N. acep.] v. Fastidiarse; reventarse. «Ha querido

ganar demasiado y lo ha perdido todo. ¡Que se aforre!»

En su acepción general, *aforrarse* es «huir, ponerse en libertad», de igual origen, pero de distinto significado:

Troxieronlos atados porque non escapasen. Dieronlos á la duenna ante que se aforrasen.

(ARCIPRESTE DE FITA, cop. 1.099.)

Afrancesada [N. acep.] adj. Finca ó heredad sin cultivar ó llena.

De *franco, franca*, en significación de libre ó exceptuado de contribuciones por no pagarlas las heredades ó predios no cultivados. Francos era el nombre genérico de tódos los extranjeros que vinieron á España á la *guerra santa* en el reinado de Alfonso VI, ó á poblar y comerciar después en ella (MONLAU, *Dic. etimol.*, Franco). Su fuero era muy privilegiado, y de ahí las voces *franco, franquicia*, y los nombres de tantas Villafrancas. *Afrancesado*, según el mismo Monlau, es uno de los vocablos compuestos y derivados de franco en sentido de privilegiado, horro ó libre de ciertos pechos y gabelas. *Franco*, nombre del pueblo germánico, sinónimo después de hombre libre, procede de la radical gótica *freis*, alemán moderno *frei* «libre», ó del anglosajón *franca* «dardo» (LITTRÉ, *Dict.* Franc.), como *berón* del céltico *ber* «flecha ó lanza». El castellano anticuado *afrancar* (BARCIA, *Dic.*) «hacer franco ó libre al esclavo», retenía la significación de la radical gótica.

Agardamarse v. Apolillarse la madera.

De *gardama* (Vid) «polilla ó carcoma».

Agraz [N. acep.] s. m. Planta de la familia de las grosularieas, llamada *silingrémenes* en León y *calderilla* en otras localidades (COLMEIRO, *Plant.*, t. 2, p. 476, que tomó el nombre *agraz* de noticias de don Cesáreo Martínez, catedrático de Historia Natural). *Ribes alpinum*, L.

Agrazón [N. acep.] s. m. Agracejo, arbusto de la familia de las berberídeas. *Berberis vulgaris*, L.

El agrazón, llamado también garbanzón, se cultiva en las huertas y jardines. Su fruto es comestible. Uno de sus nombres vascos es *aranzibia* (LARRAMENDI, *Dic. tril.*).

Aguabenditera s. f. Pila para agua bendita.

«Cuando salíamos del templo, él era á quien encontrábamos junto á la aguabenditera» (GOIZUETA, *Leyendas vascongadas*, p. 250).

Aguabenditera s. f. Cardencha, planta de la familia de las dipsáceas. *Dipsacus pilosus*, L.

Debe su nombre al agua de lluvia ó de rocío acumulada en los recipientes formados por las hojas que abrazan el tallo. La misma circuns-

tancia ha dado á la cardencha, llamada también *cardo* en Alava, los nombres vulgares franceses *cabaret des oiseaux* y *lavoir de Venus*.

Aguanal s. m. Surco profundo abierto de trecho en trecho para facilitar el desagüe de los sembrados.

Columela (De *Re rustica*, l. 2. c. 8) recomienda esta labor, muy conveniente en Alava: «Aunque la sementera se haya verificado á tiempo, deben hacerse anchas cavas y muchos *aguanales* (sulcos aquarios), que algunos llaman elices, para reunir las aguas en las sangrías y llevarlas fuera de los sembrados».

Aguanal es derivado de *agua*. *Agüera*, en Aragón (Borao, *Dic. de Voc. arag.*), es la zanja hecha con objeto contrario al del aguanal, ó sea para llevar á las heredades el agua llovediza.

Agudo [N. acep.] s. m. Aire vivo con que termina el baile de la pandera en los pueblos de la llanada de Alava y del condado de Treviño.

La primera de las dos partes de esta danza popular, es un aire lento entre *larghetto* y andante. El canto lo lleva la voz de la moza que toca la pandera, ó de otro mozo ó moza que la sustituyen para que descanse. La pandera, y alguna vez la guitarra, hacen el acompañamiento y marcan el compás para el baile. Las coplas ó cantares constan de cuatro versos octosílabos, consonantados ó asonantados el segundo con el cuarto. Los hay de todas clases, predominando los amorosos y satíricos. Por ejemplo:

Caminito de la fuente,
Camino largo y penoso:
Para los enamorados
El camino largo es corto.

La monotonía de la música se ridiculiza en Valdegovia con el siguente cantar, que suele aplicarse al baile de la pandera:

Por la lata va la gata,
Por la lata da la vuelta,
Cae la lata, da á la gata:
Ahí ve usted la gata muerta.

La segunda parte ó agudo [*árin árin*, en vascuence] corresponde al MM. ♩ = 192, ó sea al *allegro vivace* ó presto, en compás de dos por cuatro. Los cantares son seguidillas, con su correspondiente estribillo. El usual es el siguiente:

Al agudo, al agudo
Y al agudillo,
Una pulga saltando } *Dos veces.*
Rompió un ladrillo.
¡Olé, morena!
Rompió un ladrillo.
¡Olé, saluda!
Rompió un ladrillo.

Los mozos, no sin protesta de las mozas, suelen tomar poco en serio el baile, é improvisar chuscadas como:

Debajo de la cama
Del señor cura,
Hay... un cochino atado..
Con una zarra.

¡Olé, morena!
Con una zarra.
¡Olé, salada!
Con una zarra.

Por la cuesta é Salinas
Baja la muerte,
A caballo... en un burro...
Vendiendo escobas.
¡Olé, morena!, etc.

Agüelo, a [Ant. v.] s. m. y f. Abuelo, abuela. || Anciano, anciana.

Agüelo es un caso de la permutación de *vue* en *gue* en formaciones genuínamente populares [MEYER-LÜBKE, *Grammaire des Langues Romanes*, t. I, p. 446]. Içe de Gebir usa *agüelo* en su *Suma de los principales mandamientos é devedamientos de la Ley y çunna*, compuesta en 1462 (cap. XLVI).

Del bajo latín *avolus*, diminutivo de *avus* «abuelo». El italiano *avolo* es de igual procedencia. El francés *aïeul*, provenzal *aviol*, wall. *aiouz*, Berry *aïol*, vienen del diminutivo *aviolus*. En la ortografía del siglo XV se halla á veces *ahuelo* [*Cancionero de Baena* [Vid Abijón].

Aguila blanca s. f. Ave del orden de las rapaces. *Vultur peronopterus*, L.

Aguilonia [Valdegovia] s. f. Nueza, planta de la familia de las cucurbitáceas. *Bryonia dioica*, Jacq.

Aguín [Salvatierra] s. m. Arbusto de la familia de las coníferas, de uno á dos metros de altura, con ramas que arrancan desde la base, entrelazadas, caídas y elevadas en la punta; conos ovóideos, redondeadeados, derechos. *Pinus pumilio*, W. et K.

Aguín, nombre eúskaro del tejo, se ha aplicado al *pinus pumilio* para distinguirlo de la *ginastra* [sabina] y del *jinebro* [enebro], plantas parecidas por su forma general y tamaño. La misma aplicación se ha hecho para designar el enebro, no obstante la rica sinonimia de esta planta, para la cual el vocabulario vasco tiene los nombres *orre*, *orri*, *orhe*, *larraona*, todos de cepa eúskara (PRÍNCIPE LUIS LUCIANO BONAPARTE, *Etimología del nombre de Roncesvalles*, ap. *Revista Eúskara*, año IV, p. 113), y *jenebretze*, *iñibre*, *ipurka*, *ipuru*, *impuru*, de abolengo latino.

Aguja [Rioja alavesa] (Nueva acep.) s. f. Palo largo y grueso para revolver el mosto en los tinos.

En el Diccionario de la Academia Española se halla *aguja* en acepciones parecidas á las de esta voz en Alava, donde también se llaman *agujas* varias especies de peces de mar, largos y delgados, con la cabeza puntiaguda, entre ellos la «aguja de paladar», de mandíbula superior muy saliente y cuerpo cubierto de escamas óseas.

En latín *acucŭla*, diminutivo de *acus*, de donde, por metaplasmos corrientes, *acucla*, *aguja*. Del mismo

proceden, al parecer, *aguglia* en italiano, *agullía* en provenzal, *agouille* en picardo. El francés *aiguille* denuncia una forma *acĭcula*, salida como las demás de la raíz *ac*, que se halla en *agudo*, *acre*, *acero*, etcétera.

Aibá! Interjección vulgar de asombro y sorpresa. A veces va acompañada y como reforzada por *eso*, enclítico, con la *e* debilitada en *i*. *¡Aibaiso!*

Contracción de *ahí va*.

Aida! Interjección para animar al ganado vacuno. Es el ¡arre! del ganado caballar y asnal. En algunas localidades *¡áira!*, conservando el rotacismo eúskaro de la *d* intervocálica. ¡Aira! es la forma usual en Vizcaya.

Aizcoles [Pueblos lindantes con Navarra] s. m. Titos ó muelas. Voz probablemente eúskara, uno de cuyos elementos es quizá *aitz* «peña», «piedra», aludiendo á la forma de esta semilla.

Aján (Llanada de Vitoria) s. m. Hierba de los pordioseros, de las llagas ó clemátide, planta de la familia de las ranunculáceas. *Clemathis vitalba*, L.

De *ayén* «sarmiento», en vasco, donde esta planta se denomina *ayen-zuriya*, que vale «sarmiento blanco», aludiendo á sus largos, flexibles y correosos tallos, con los cuales se construyen angarillas, y al color de sus flores. El vascuence alavés corresponde al dialecto vizcaíno, en el cual se ha introducido el sonido *j*, extraño al eúskaro según algunos gramáticos (Azkué, *Gramática*, § 14 y 15); de suerte que las palabras *iaun* «señor» y *iaungoikoa* «Dios», en casi toda Vizcaya se pronuncian ya *jaun* y *jaungoikoa*, siendo tal la afición del vizcaíno á esa aspirada, que en ella se cambia á menudo la *z* de otros dialectos: *jako* «él le es» en Vizcaya, corresponde á un *zayo* guipuzcoano (Campión, *Gramática*, p. 104). No es, sin embargo, letra peculiar del vizcaíno la *j*; pues se usa también en toda Guipúzcoa, en los valles del Noroeste de Navarra, en Orozco y en Puente la Reina (Campión, *ibid.*, p. 58). El *aján* alavés es, por tanto, el *ayen-a* (Larramendi, *Dic. tril.*), *aie-n-a* (Aizquibel, *Dic. vascongado*), *aihen-a* (Novia, *Dic.*) «cepa de vid», perdido el calificativo *zuriya* «blanco» con que se le distingue del otro sarmiento, distinción innecesaria en castellano. *Aján* entra en la composición de *ajánguiz* «madreselva», según Iturriza, y quizá en la de *Ajarte*, pueblo de Vizcaya y del condado de Treviño y término de Villodas (Alava); *Ajánguiz*, aldea vizcaína, y *Ajarreta*, población guipuzcoana. *Ayén* se halla en los toponímicos *Ayastia*, *Ayecio*, *Ayendola*, *Ayerdi*, *Ayete* (Guipúzcoa),

Ayantz, *Ayechu*, *Ayegui*, *Ayenas*, *Ayesa* (Navarra).

Ajicuervo [Bernedo] s. m. Planta del género *allium*, que habita en los campos no cultivados, y despide fuerte olor á ajos. *¿Allium vincale?*

Ajipuerro [Peñacerrada] s. m. Planta de la familia de las liliáceas, con tallo de quince á veinte centímetros; hojas gruesas y caniculadas; flores en racimos terminales, fértiles las inferiores y poco coloridas, violadas, las superiores; perigonio de seis divisiones soldadas hasta la mitad; seis estambres insertos sobre el perigonio; anteras introrsas azules, filamento ensanchado en la base, ovario libre, con tres celdillas, un estilo y tres estigmas apenas perceptibles; semilla casi globosa. Crece en los campos cultivados y en los ribazos con ellos lindantes. Los labradores recuerdan que los franceses solían comer la cebolla de esta planta. *Bellevalia romana*, Reichenbach.

El nombre vulgar del *ajipuerro* en el condado de Treviño y en el Valle de Mena (Burgos) es *aiopío;* en gran parte de Alava, *ajotrino*. Puerta (*Tratado de la determinación de las plantas de España*, p. 387) lo llama *Penitentes* ó *Jacinto de penacho*.

De *ajo* y *puerro*, por la semejanza de su tallo y de su bulbo con los de los ajos y los puerros.

Ajoarriero s. m. Bacalao deshecho en trozos menudos y servido sin espinas, con aceite frito, pimiento molido, ajos y especias.

El *ajo*, como principal elemento del guiso, y la facilidad en prepararlo para los *arrieros*, se tuvieron quizá presentes para la composición de este vocablo, que se usa también en Aragón (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

Ajopío [Peñacerrada] s. m. El ajo producido por el ajo común, cuando se siembra en Marzo, para obtener en años sucesivos cabezas más grandes y con muchos dientes. || En Treviño y Valle de Mena, la *Bellevalia romana* ó *ajotrino*.

De *ajo* y el adjetivo *pío*, en acepción de blando, tierno y de sabor menos fuerte.

Ajotrino s. m. Ajipuerro (Vid.), jacinto de penacho ó penitentes, planta de la familia de las liliáceas. *Bellevalia romana*, Rchb.

Compuesto de *ajo* y *trino*. *Ajo*, del latín *allium*. *Trino*, del latín *tenĕro*, sincopada, como átona postónica, la penúltima vocal, con metátesis de *r* á la sílaba inicial, cuya *e* se debilita para conservar el equilibrio fonético. En *tierno*, la cacofonía *nr* se ha evitado como en *yerno* (genĕro); el alavés *trino* sigue la tendencia á remontar la *r* hacia la primera sílaba y á combinarla con la consonante inicial, lo cual es

casi general en el dialecto andaluz y en otras hablas populares españolas: *probe*, *treato*, *trempano*, *drento*, *Grabiel*, etc. (Vid MEYER, *Gram. des Lang. Rom.*, t. 1, p. 513). La permutación de *e* en *i* es normal y producida por los sonidos subsiguientes ó por el llamado equilibrio fonético ó alternativa vocálica, cuyas exigencias se satisfacen con regularidad y constancia en muchos verbos de los llamados irregulares (LANCHETAS, *Morfología del Verbo castellano*, p. 108).

Ala! Interjección equivalente á las más comunes, */ea!*, */anda!*, */vamos!*

En el sentido que actualmente tiene en Alava suena */ala!* una vez en el Poema del Cid (verso 2.351):

Ala, Pero Vermuez, el myo sobrino caro!
Curies me aDiego et curies me adon Fer-
[nando.

El hallarse una sola vez en el Poema no indica que fuera poco usada; pues el autor fué tan parco en el empleo de interjecciones, que sólo hay tres en toda la obra: */o!* dos veces (versos 1.519 y 3.277) y */ava!* una en el verso citado. Parece esta interjección la gritada cuatro veces en la primera parte de *El Guarda infante*, entremés de Luis Quiñones de Benavente:

«SALVADOR. Álcese.
JUAN. Dadme la mano.
¡Ala!
(Dentro.) ¡Ala!
(Al irse á levantar dice *alá* y dicen dentro *alá*, y vuélvese á caer.)
¡Ay, que me matan!»

La misma suena en el último verso de un Baile de Bernardo López del Campo: «y ala que es tarde» (18 del n. 1.749 del *Catálogo de las Piezas de Teatro que se conservan en el Departamento de Mss. de la Bibl. Nacional*). El Dic. Acad. Esp., art. *Halar*, trae */hala!*, interjección para infundir ánimo ó meter prisa. Parece imperativo del verbo *halar* y es muy semejante, si no igual, á la interjección alavesa. */Ala!* podría ser forma anticuada del adverbio *allá*, pero no se explica el cambio de lugar del acento. Múgica (*Dialectos*, página 55) opina que */ala!*, usada también en Vizcaya, tiene origen francés, como el castellano *andar*, del provenzal *annar*. En Germanía, los verbos *alar* «ir, marchar», *alarse* «irse» (*Dic. del Dialecto gitano*, por D. A. de C.) y el participio *alado* «ido» (HIDALGO, *Vocabulario de Germanía*) parecen de igual procedencia que */ala!*

Alalimón s. m. Juego en el cual los niños, divididos en dos bandos, se preguntan y responden, entonando una canción, cuyos versos comienzan por la palabra *alalimón* repetida.

Este juego es muy conocido en España, y se usa, por lo menos, en Vizcaya, Aragón, Extremadura, Andalucía y parte de Castilla. La letra de su canción en Alava difiere algo de la extremeña (Vid HERNÁNDEZ DEL SOTO, *Juegos infantiles de Extremadura*, ap. Folk-Lore Español, t. 3, p. 87) y poco de la aragonesa y de la vizcaína. Es como sigue:

Alalimón, alalimón, las torres se han caído.
—Alalimón, alalimón, mandarlas levantar.
—Alalimón, alalimón, no tenemos dinero.
—Alalimón, alalimón, nosotros os daremos.
—Alalimón, alalimón, ¿de qué es ese dinero?
—Alalimón, alalimón, de cáscaras de huevo.
—Pasar y traspasar por el cubilitero.
Pasar y traspasar por el cubilitero real.

Tiene la voz *alalimón* muy obscuro origen. Borao (*Dic. de Voc. arag.*) la considera corrupción de *Hola lirón*, fundándose en que en el baile de la *Maya*, que precede á *La Guarda cuidadosa*, comedia de Miguel Santos, comienza con aquellas palabras un juego en el cual las restantes son muy parecidas al actualmente usado. No es creíble que *alalimón* se refiera á la planta *atriplex halimus* de Linneo, cuyo nombre vulgar griego y latíno es *alimón* (PLINIO, *Hist. Nat.*, l. 22, n. 33). Más probable es que *alalimón* sea un compuesto de *á* (verbo *haber*), *la* (pronombre) y *limón* (desconocido). *Ala* (ténla) es ortografía del siglo XV.

Aladro [Vulg.] s. m. El arado.

La Academia Española (*Dic.*) dice que se usa en algunas localidades.

Aladro es un arcaísmo que conserva la forma latina *aratru*, francés y provenzal *araire*, antiguo catalán *aradre*, italiano *aratro*. El castellano moderno *arado* procede del participio *aratus*, más bien que del substantivo *aratrum*.

Alama s. f. Planta de la familia de las leguminosas, con tallo no espinoso, de setenta y cinco centímetros á un metro y veinte centímetros de altura; hojas inferiores pecioladas, sesiles y unifoliadas las superiores; flores amarillas fasciculadas en los nudos superiores de los ramos, que son surcados y numerosos; estandarte ascendente; quilla encorvada en el extremo; antenas lisas; estilo contorneado, engrosado; legumbre muy pelosa en los bordes. Sirve para pasto del ganado. *Sarothamnus scoparius*, Koch.

Alampar [N. acep.] v. Picar los pimientos y otros comestibles.

No es reflexivo este verbo, ni significa, como en su acepción general, «ansia grande de alguna cosa, singularmente de comer y beber» (ACAD. ESP., *Dic.*), sino la impresión producida en la boca por alimentos excesivamente picantes. Por lo mismo, no le conviene en este sentido la etimología que al *lampar* ó *alam-*

par, verbo reflexivo, da Salillas (*El Delincuente español*, Hampa, página 598), al estudiar la *Psicología ladronesca*, suponiendo que en *alampar* se halla embebida la voz *hampa*, análoga á hambre. La acepción alavesa equivale á las perífrasis «está que arde» ó «está que echa chispas», y acusa en *alampar* cierto parentesco con el castellano *relámpago* y el italiano *lampo*, procedentes del griego λάμπω «lucir, brillar echar lumbre».

Albainar v. Aechar ó limpiar con criba ó harnero el trigo y otras semillas.

Del latín *albus* «blanco».

Albeldar v. Aventar, levantar con el bieldo la paja para limpiar y separar el grano.

En el Diccionario de la Academia Española figura como anticuado.

De *a* y *bieldo*.

Albeldadero [NO. de Alava] s. m. Aventadero ó lugar destinado á albeldar.

Alcahuete [N. acep.] adj. Chismoso, cuentero.

Se usa también en Aragón (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*).

Del árabe *al-qauwad* «rufián ó alcahuete», en la acepción general y peor de este vocablo.

Alcalamines [Arraya y Laminoria] s. m. Acedera, planta de la familia de las poligonáceas. *Rumex acetosa*, L.

¿De *alcara*, apócope de *alcarabea* [*bunium carbi*] en castellano y vascuence, y el adjetivo eúskaro *min* «ácido, agrio»? *Alcarabea* procede del griego κάρσον por medio del árabe, cuyo artículo lleva antepuesto; *min* suena en *miñ eta* (LARRAMENDI, *Dic. tril.*) y *min-gocha* (LACOIZQUETA, *Nombr. eúsk. de las plant.*, n. 604), denominaciones eúskaras de la acedera. No convence la anterior etimología, y menos las de *álcali* y *min* ó *mina*, ó la del greco-latino *calamento*, con prótesis del artículo árabe é injustificable apócope de la sílaba última.

Alcanduz [Vulg.] s. m. Arcaduz.

No es propiamente barbarismo, sino arcaísmo, la *l* de este vocablo; pues *alcaduz*, como forma anticuada de arcaduz, se usaba en el siglo XVI, según, para citar un solo caso, se lee en un curioso inventario de la mitad de esa centuria. «Una noria de oro con sus *alcaduces* esmaltados de negro» (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año VI, p. 130). El cambio de *l* en *r* y de *r* en *l* es frecuentísimo en castellano, aun fuera del dialecto andaluz, en que es casi normal y constante esa permutación. Dentro, por decirlo así, de la región lingüística á que pertenece Alava, en Cascante y pueblos comarcanos, la gente analfabeta trueca aquellas líquidas con

regularidad en extremo notable. Se dice *alma* por *arma* y *arma* por *alma*, *barcón* por *balcón*, *alcón* por *arcón*, etc., y se terminan en *l* muchos infinitivos: *cantal*, *comel*, *sentil*. En el castellano del siglo XVI, y en las provincias donde se hablaba más correctamente, se observan iguales fluctuaciones: *alquitrabe*, por ejemplo, pronunciaban y escribían en pleno Valladolid las personas más cultas (Escrituras para la construcción de retablos en los años 1536, 1551, 1590, transcritas por MARTÍ, *Estudios históricos y artísticos*, páginas 194 y 183).

La *n* de *alcanduz* es expletiva, y debida acaso á la influencia de la *l* anterior, como en *alondra* de alodola, *langosta* de locusta, *langostino* (*lagustín* en el citado inventario del siglo XVI), *lonja* ¿de locula? La intercalación de una nasal se da en muchas voces, como *manzana*, *ninguno*, *mancilla*, *mancha*, *cementerio*, *mensaje*, *resumen*, *rendir*, *ponzoña*, *fricar*, *imprenta*, *invierno*, y en otras de poetas cultos de los siglos XIV y XV, como *assonsegado* (MICER FRANCISCO IMPERIAL, *Canc. de Baena*, número 226, vv. 49 y 121), *munchos* (GÓMEZ MANRIQUE, *Coplas á Diego Arias de Avila*, en Antología de Poetas líricos castellanos, t. 3, página 53), *cencina* por cecina (JUAN ALFONSO DE BAENA, n. 407, p. 460 de su *Cancionero*) (cf. en documentos menos literarios, *onsso* por oso (IÇE EL GEBIR, *Suma*, cap. 33), *muncho* por mucho (RODRIGO DE LA TORRE, carta á Enrique IV, ap. *Mem. hist. Esp.*, t. 5, *passim*), *pansas* por pasas (*El Hundidor de Cismas y Heregías*, fol. 17).

Alcaracache s. m. Fruto del escaramujo ó rosal silvestre. *Rosa canina*, L. || El arbusto que lo produce.

En Salvatierra *alcaracaz* y *ascaracache*, en Alegría *ascaracachi*. Parece ésta la forma menos alterada y compuesta de *asca* (en vascuence «cuezo, artesa, caja»; cápsula (en Botánica); *r* eufónica, *a* (artículo) y *cachi* (ácido, agrio, escocedor ó picante), ó más brevemente: *asca* + *r* + *a* + *cachi*, con significación de «cápsula picante». La *r* eufónica ó epéntica se usa en el subdialecto vasco del valle de Salazar (Navarra) para evitar el hiato resultante de sufijar el artículo *a* á palabras terminadas en vocal: *alaba* «la hija», en Salacenco se dice *alaba-r-a* (BONAPARTE, *Le Verbe Basque*, p. 20, nota); la *r* se intercala también entre el interrogativo *ik* y ante otros sufijos con el propio objeto de impedir concurso de vocales: *alaba-r-ik*, *alaba-r-en* «de la hija»; *alaba-r-i* «á la hija», *alaba-r-entzat*, «para la hija» etc. (CAMPIÓN, *Gram.*, p. 124). La *r* de *ascaracachi* puede ser eufónica para unir al substantivo *aska*

al artículo *a*, á la manera salacenca, resultando *aska-r-a* «el cuezo», como *aiaba-r-a* «la hija». *Aska*, en significación de *cápsula*, ha dado *askorra*, nombre del erizo, de la simiente del lino, y en general del fruto seco pluricarpelar dehiscente de muchas semillas (CAMPIÓN, *Datos hist. del Rein. de Nav.*; LACOIZQUETA, *Nombr. eúsk. de las plant.*, 2). *Cachi* es el adjetivo *gaci-a* (LARRAMENDI, *Dic. tril.*), *gach*, *gaitz* (AIZQUIBEL, *Dic.*), que ha conservado en composición la primitiva *K*, sonido expuesto en eúskaro á debilitaciones graduales que llegan hasta la elisión: *kau* (Salacenco), *gau* (Aezc.), *hau* (Labortano), *au* (Guipuzc.) «este» presenta completa la serie de graduaciones de intensidad de la k (CAMPIÓN, *Gram.*, p. 105). La k, debilitada en *gaci*, *gach*, *gaitz*, aparece en su prístino vigor en el último componente de *ascaracachi*, como en *zorakería* «locura» (zora + heria), *sukaldi* «fogón» (su + halde), *lokartu* «tener sueño» (lo + hartu). Por lo demás, la atenuación de *k* en *g* ocurre en la fonética eúskara con tanta frecuencia como en la hispanolatina. No obstante lo dicho, la etimología de *asaracachi*, *alcaracache*, *alcaracaz* ha de admitirse con todo género de reservas. El léxico eúskaro brinda varias dicciones, que pudieran haber intervenido en la composición de esa voz, como *lakar* «silvestre», en labortano *lahar* «abrojo, zarza», cuya última degradación es el *lar* guipuzcoano (CAMPIÓN, *Dat. hist. referentes al Rein. de Nav.*, ap. *Euskal-erría*, t. 22, p. 388); ó *elkor* «árido, seco»; *askasal* «uña, gancho»; *kalkarazi* «hacer acalcar» (*sic*) (NOVIA Y SALCEDO, *Dic.*) y otras. A preferir la de cuezo, cápsula ó receptáculo picante, inclinan las denominaciones más populares del escaramujo. El *picor* producido por su semilla ha creado el nombre francés *gratte-cul* y su correspondiente castellano. Littré, citando á Ménage, dice: «La bourse piquante qui entoure ses grains se mettait par méchanceté dans le lit; elle piquait les fesses; et de là le nom de *gratte-cul*; mauvaise plaisanterie qui se fait encore de nos jours dans les campagnes» (*Dict.* Gratte-cul).

La lista de nombres populares del escaramujo es copiosa en España. Colmeiro (*Plant. de la Pen. Ibér.*, t. 2, p. 355) cita treinta castellanos, ocho gallegos, once catalanes, siete eúskaros y otros siete particulares del fruto en Galicia.

Alcaracaz [Salvatierra] s. m. Alcaracache ó escaramujo.

Alcobilla [Valdegovia] (N. acep.) s. f. Bovedilla ó espacio revestido de yeso en figura de bóveda, entre viga y viga, en el techo de una habitación.

Del árabe *al qobbah*, cámara-abovedada para colocar un lecho.

Aldegones s. m. Falda mal redondeada, que cae desigualmente.

Aumentativo despectivo de *aldas*. Carece de singular.

Aldraguear [Rioja alavesa] v. Corretear, entremeterse, chismosear.

Tiene alguna conexión fonética con *algarear*, *algara*, *algorero*, vocablos antiguos cuya primitiva significación fué «correr la tierra, embestir repentinamente y por sorpresa; hacer incursiones en territorio enemigo». «Envió sus algaras que algarareasen á derredor de la hueste, é los algoreros llegaron fasta las tiendas» (*La Gran Conquista de Ultramar*, l. 4, c. 64). La ampliación del significado de *algarero*, hasta llegar á la de *aldraguero*, «entremetido y chismoso», es fácil (cf. *batallador*); el cambio de forma supone metátesis de la *g* y de la *r* ó intercalación de una *d*, como en *val-d-ré*, *sal-d-ré* [*algarear*=*alraguear* =*aldraguear*]. *Algara*, *algarada*, *algarear*, en castellano; *algara* «tumulto militar», *algarum*, *algaru* «incursión bélica de los moros», en bajo latín, vienen del árabe *al* «el» y *gharet* «expedición de caballería para saquear el campo enemigo». *Aldraguear* es posible que sea más afín de las voces *hadrolla* «engaño en las compras y ventas al fiado», en *Las Partidas*; *adrollero* «el que compra ó vende con engaño» (Acad. Esp., *Dic.*); *aldrán* «el que vende vino en las dehesas» (Barcia, *Dic. etimol.*). *Aldraguear* se usa también en Navarra.

Aldraguero, a [Rioja alavesa] adj. Entremetido, chismoso, callejero.

De *aldraguear*, usado también en Navarra.

Aleleví s. m. (Voz infantil) Juego del escondite en el cual unos muchachos se esconden y otros buscan á los escondidos.

El grito para que quien *paga* salga en busca de los demás, es *¡aleleví!*, que da nombre al juego.

Alezna [Rioja alavesa] s. f. Mostaza negra, planta de la familia de las crucíferas. *Sinapis nigra*, L.

Del holandés *aelsene* «punta», conservando la *a* por la semejanza de su semilla con la *lezna*, nombre de igual origen, pero aferesado.

Alfileres [N. acep.] s. m. Aguja ó peine de pastor, planta de la familia de las umbelíferas, con el pico muy agudo y tres ó cuatro veces más largo que la parte granífera de los frutos, parecidos á agujas, alfileres ó dientes de peine, de lo cual recibe sus nombres vulgares y científicos. *Scandix pecten Veneris*, L. En Salamanca la llaman «relojillos». El mismo nombre *alfiler*, antiguamente *alfilel*, del árabe *aljilel*,

se ha aplicado á otras plantas, entre ellas al *Trachoelium coeruleum*, L., y al *Erodium cicutarium*, Lem. (V. COLMEIRO, *Plant. de la Pen. Ibér.*, t. I, página 82).

Alicorto, a adj. Decaído de ánimo por algún contratiempo.

En Aragón *alicortado* significa lo mismo (BORAO., *Dic. de Voc. arag.*). De *ala* y *corta* ó *cortada*.

Almaje s. m. Dula ó hato de ganado mayor, perteneciente á todos los vecinos de un pueblo.

Del latín *animalia*, cambiadas la *n* en *l*, como ya en el Poema del Cid, *alma*, de *anima; Barçilona*, de *Barcinona*; *Antolínez*, de *Antoninus* (ARAUJO, *Gramática del Poema del Cid*, p. 59), y el grupo *li* en *j* (cf. *ajo, mijo, consejo, mujer, hijo, hoja*, etc.), con síncopa de la *a* pretónica y debilitación en *e* de la *a* final [*animalia* = *alimalia* = *almalia* = *almaja* = *almaje*]. El plural latino ha seguido en *almaje* igual proceso que en el francés *aumaille*, antiguo *almaille* (STAPPERS, *Dict. synoptique d'Étimologie française*, 89), término colectivo, como *bétail, volaille*. *Alimalia*, en la traducción del Fuero Juzgo, ofrece ejemplo del primer paso del romance en la transformación de *animalia*, paso recordado por el actual *alimaña*; *alma* (cf. en portugués *alma-lha* «ternera»), lo es de la síncopa de la vocal pretónica. La permutación *li* en *j* es normal; la debilitación de *a* en *e*, debida á la influencia del sufijo *aje*, procedente del bajo latín *agio*, y á veces *atico* (cf. *lenguaje, potaje, brevaje, plumaje, salvaje*). Tocante á la significación, el singular *almaje* retiene como colectivo la pluralidad del neutro original, al igual de lo que sucede en *fruta, huerta, hoja, leña, huera*, etc.

Almondera s. f. Tela de cáñamo muy basta.

Del vascuence *maindine, mainde* «sábana», procedente, según Campión (*Celt., Ib. y Eúsk.*), del sánscrito *mandara* «lecho». La almondera se usa para sábanas en las casas de los labradores poco acomodados ó que prescinden de delicadezas.

Almora s. f. Majano ó montón de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor ó en las encrucijadas y divisiones de los términos.

Del vascuence *ar* «piedra, canto», y *muru-a* «montículo». La radical *ar* ó *arri* abunda en la lengua eúskara, y no menos la permutación de *l* en *r*. Respecto á la procedencia de «muru», *grammatici certant*, Astarloa (*Apología de la lengua vascongada*, p. 242 y 243) y Humboldt (*Los primitivos habitantes de España*, p. 63), la consideran evidentemente eúskara; pero la mayoría de los filólogos se inclinan á la oriundez aria

y explican el *murus* latino por el sánscrito *mura* «cerca, cerrado», cuyos elementos son el prefijo privativo *ma* y la radical *r'* «ir». *Almora* justifica la opinión conciliadora é imparcial de Campión, que considera (*Celt., Ib. y Eúsk.*, ap. *Euskal-erría*, t. 42, p. 1) el *murus* ario y el *muro* eúskaro, palabras independientes, aunque homófonas, pertenecientes todo lo más á un remotísimo fondo común, anterior á la formación del ariano. *Muru-a*, en efecto, no significa «montón de piedras», lo cual sería indicio de su procedencia latina, sino simplemente «montículo ó colina», puesto que para designar el majano ha sido preciso que *murua* sea determinado por el elemento *ar* ó *arri* «piedra».

En Cuartango (Alava) se denominan *almoras* unos túmulos ó montículos artificiales, bajo los cuales se han descubierto dólmenes.

Alombar v. Alomar, ó sea arar la tierra, dejando entre surco y surco espacio mayor que de ordinario, de manera que quede formando lomos.

De un tipo latino *adlumbare* (compuesto de *ad* y *lumbare*, derivado éste de *lumbus* ó de *lumbi, orum*), disponer una cosa en figura de lomos. En *alombar* persiste la *b* perdida en *alomar* y conservada también en las voces sabias *lumbal, lumbago*. La fluctuación entre ambas pronunciaciones se observa perfectamente en el castellano de Gonzalo de Berceo, donde al lado de *palombas* (*Santa Oria*, coplas 30, 37, 40, 49, 50), se lee, si no es error del escribiente, *palomas* (*Ibid*, cop. 46).

Alorín [Ozaeta] s. m. Troj.

En el Diccionario de la Academia Española, *algorín* (de *algoeir*, de *algar*, en árabe «cueva») se incluye como usado á veces en sentido de troj. La significación y forma de *alorín* recuerdan las más antiguas de este vocablo. «Los *alholís* han de tener apartados como senos, para donde por sí se ponga cada género de simiente» (Herrera, *Agricultura*, l. 1, c. 11). «*Alfolí, alholí*, alhóndiga de trigo ó granero» (Larramendi, *Dic. tril.*).

Del árabe *al-hori* «almacén».

Alorro s. m. Ave de rapiña, parecida al azor, pero de mayor tamaño.

Parece *alorro* aumentativo de *ala*, como *aleta*, nombre de otra ave citada por el Infante D. Juan Manuel (*Libro del Caballero e del Escudero*, c. 41), parece diminutivo; pero *alorro* pudiera ser el *alforre*, ave de rapiña nombrada por el mismo prócer (*Id., ibid.*).

Aloya. s. f. Alondra, ave del orden de los pájaros. *Alauda arvensis*, L.

Del latín *alauda*. El diptongo *au*

se contrajo en *o*, como en *coto,loa, oye, poco, oca, pobre, cosa, losa, oro* etcétera. La *y* hace presumir un tipo *alaudia*. En tal supuesto, *di* postónica é intervocálica se permutó en *y*, como en *rayo* (latín vulgar radiu), *moyo* (modiu), *poyo* (podiu), *hoy* (hodie) (MEYER-LÜBKE, *Gram. des Lang. Rom.*, t. 1, 510). BARCIA (*Dic. etimol.*) trae *alaudia* como sinónimo de calandria, pero sin hacer más indicaciones, y la Academia Española (*Dic.*) «*alhoja* (del catalán alosa, del latín alauda)». Las formas francesas, con excepción acaso del wallon *alauie*, se refieren á *alauda*, de la cual el inusitado *aloue*, cuyo diminutivo es el actual *alouette* (BRUNOT, *Gram. histor. de la Lang. franç.*, n. 142), pues de referirse á *alaudia*, la *i* hubiera ocasionado la caída de la *d* y tomado el sonido que llaman *chuintant* las gramáticas francesas (cf. *jour* de diurnum, *jusque* de deusque, *orge* de hordeum) (AYER, *Gram. comp. de la Lang. franç.*, § 28, c. 1.º). En *El Libro del Infante* (capítulo 38) se lee *desnoyo, desnuya*, por desnudo, desnuda, y *desnuyo* en el Fuero Juzgo, con la *d* postónica intervocálica convertida en *y* como en *aloya;* en el *Libro del Caballero e del Escudero* (cap. 41) del mismo Infante, aparece *aloa*, perdida del todo la *d*. ¿Se transformó en *y* antes de desaparecer, y es el *aloya* alavés un caso ó ejemplo de esa transición? La escasez de datos y la poca escrupulosidad de las ediciones vistas impiden resolver, mucho más si *aluda* es la alondra ó la calandria en Alfonso Alvarez de Villasandino (*Canc. de Baena*, n. 129, página 128).

Mas, pues, que lo alto anda por el suelo
Non es maravilla caçar el aluda.

La voz *alauda* fué importada del galo al latín. Plinio (*Hist. Nat.*, II, 37) y Suetonio dicen que César dió el nombre *alauda* á una legión compuesta de galos. «Unam etiam ex Transalpinis conscriptam, vocabulo quoque gallico, Alauda enim appellabatur» (SUETONIO, *César*, 24).

Alumbranoche s. m. Luciérnaga, insecto coleóptero. *Lampyris noctiluca*, L.

Alún s. m. Alumbre.

Del latín *alumen*. En el siglo XIV fluctuaba el uso entre la forma provincial alavesa, usada también en Aragón (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*), y la generalmente admitida. «*Alumbre*, otros lo llaman *alume*» (CANCILLER AYALA, libro de la *Caza de las aves*, C. 47).

Allanabarrancos s. m. Facilitón. Persona que facilita ó presume de facilitar la ejecución de las obras.

Amaitaco [NE. de Alava] s. m. Bocadillo ó tente en pie que se toma hacia las once de la mañana.

Del vascuence *amaiquetaco* (Vid *Amarretaco* y *Ataitaco*).

Amarrador s. m. Mozo dedicado á transportar á hombro ó en carro de mano los géneros de la alhóndiga.

De *amarra*, del árabe *marr* «cuerda», con *a* protética, resto del artículo *al*. El *amarrador* y el *mozo de cuerda ó de cordel* han recibido su nombre de la misma cosa. No hay unanimidad sobre esta procedencia. Stappers (*Dict. synopt.*, núm. 3.559) deriva del céltico *amarr* «lazo, atadura», el francés *amarre* «cable para amarrar», aunque indicando que su origen puede ser el *marren* del holandés, lengua rica en vocabulario náutico. El vasco ofrece *amarr* «cangrejo», *amarrak* «amarras», *amaraça* «pulpo» (Micoleta, *Modo de aprender la lengua vizcaína.*, Dic. breve).

Amarreco [Var. fon.] s. m. Amarraco ó tanteo de cinco puntos en el juego del mus.

Del vascuence *amarreka* «decena ó de á diez». Etimología no del todo satisfactoria. *Amarreko* no figura en los Diccionarios de Larramendi y de Novia, y aunque está en el de Aizquibel (Apéndice) es en la la acepción de decenario. Además, *amar*, á juzgar por el compuesto *amarurtea* «decenio», y por la pérdida de la final en *ama-ika*, *ama-bi*, etc., termina en *r* suave, y, en fin, *amarreco* no significa, al menos actualmente, «decena», sino «quina», la cual en vascuence se dice *bosteco* (Larramendi, *Dic. tril.*). Por otra parte, los jugadores de mus llaman *piedra* á cada tanto, y cuando el encargado de *tantear* pasa de cuatro piedras, el que *amarrequea* (Vid) toma del fondo ó platillo especial un *amarreco*, señal de haberse completado ó terminado una serie de cinco piedras. Esto hace sospechar que el eúskaro *arri* «piedra», figura en *am-arre-co*, encerrado entre *amai* «término, fin, cabo», muy usual en el dialecto vizcaíno (Azkué, *Gram. eúsk.*, p. 366), y el sufijo derivativo *ko*. En junto *amai*+*arri*+*ko* «piedra ó tanto final», lo cual conviene al amarreco. Ofrecen, sin embargo, serios reparos á esta etimología las voces *amarrena* «diezmo» [amar+rena?], *amarretaruntz* «hacia las diez», *amarretako* «lo de las diez», con *r* fuerte, y la posibilidad, indicada por Arriaga (*Lex. del Bilb.*), de que antes fuese *decena* de tantos lo que hoy es *quina*, como era *cuarentena* lo que actualmente es período muy variable de días.

Amarrequear v. Señalar ó apuntar los amarracos.

En el mus ordinario, un jugador de cada una de las dos parejas *tantea* ó apunta las piedras hasta *cuatro*, y el otro *amarrequea* ó anota los

amarracos ó tanteos de cinco puntos. Gana la pareja que hace antes los amarracos convenidos, que suelen ser de cuatro á ocho.

Derivado de *amarreco*.

Amarretaco s. m. Bocadillo ó tente en pie que se toma hacia las diez de la mañana.

Del vascuence *amar* «diez», y del castellano *taco* «el taco de las diez». *Amaiquetaco* «el taco de las once de la mañana», y *lauretaco* «el taco de las cuatro de la tarde», son términos bilbaínos (ARRIAGA, *Lex.*), de igual estructura. En Alava se usa también *amaitaco* (Vid), contracción de *amaiquetaco*.

Amescuano,-a adj. Natural de las Amescoas. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á las dos Amescoas (la alta y la baja), valles de la provincia de Navarra.

De *Amescoa*, pronunciado también *Amescua*, *Amezcoa* y *Amezcua*, derivado vasco de *ametza* «roble silvestre ó quejigo» (MOGUEL, *Disertación*, ap. *Mem. hist. Esp.*, t. VII, p. 733). Los apellidos *Amezcoa* y *Amezqueta* significan, según Irigoyen, «Quejigal ó campo de quejigos» (*Apellidos vascongados*, página 19).

Amilamia (Salvatierra) s. f. Hada ó náyade, de índole afable y caritativa.

La *Amilamia* se distingue de la *Lamia* en que ésta ha conservado en las leyendas eúskaras el carácter sanguinario y feroz que le atribuyen las clásicas (Vid. DIODORO SÍCULO, *Bib. hist.*, l. 20, c. 41). Así aparece la lamia en la de «Las tres Olas», popularísima en Deva, de donde la recogió Araquistain para sus *Tradiciones Vasco-cántabras*. Lope de Isasti (*Compendio historial de Guipúzcoa*, p. 153) dice que, en Guipúzcoa, las sirenas, «mujeres de la cintura arriba y lo demás fenece en cola», son llamadas *lamias*. Las Amilamias, como las Maitagarris, con quienes tienen gran semejanza, viven, según consejas salvaterranas, en el Lezao, gruta con vasto estanque en la sierra de Encia, á una media legua del Dólmen de Arrízala, erigido por maléficas *sorguiñas*. Son rubias como el oro, inofensivas, y huyen de los hombres. Poseen varios útiles y maravillosos secretos, como el de sacar harina de un cedazo vacío. A veces favorecen á los pobres. Algún pastor las ha sorprendido aliñándose el cabello con un peine de oro, á orilla del estanque, que les servía de espejo.

Amochar v. Pegar ó embestir con la cabeza.

De *mocha* «cabeza».

Amocharse v. Jorobarse ó fastidiarse.

¿Eufonización de *amolarse*, que en sentido figurado y familiar significa lo mismo? Se usa también en

Bilbao. Arriaga deriva esta voz del eúskaro *motz* «achatado» (*Lex. del Bilb.*).

Amorias [Valdegovia] s. m. Abrepuños (Vid), planta de la familia de las ranunculáceas. *Ranunculus muricatus*, L.

Amparo s. m. Cantidad exigua. Pizca, miga, gota, chispa en la acepción de partícula pequeña de alguna cosa. «No tengo amparo de sal».

En Bilbao *ampur* «migaja», plural *ampurres* (ARRIAGA, *Lex.*).

Ancillo [Elburgo, Ozaeta] s. m. Zaguán ó portal.

No parece que tiene relación con el latín *ancilla* «sirviente ó criada», conservado por la poesía culta del siglo XV. «Vi doze fazes, muy alvas anziilas» (MICER FRANC. IMPERIAL, *Canc. de Baena*, n. 226, v. 73).

Ancha [Santa Cruz de Campezo] s. f. Torta.

Del latín *ampla* «ancha», refiriéndose á su forma.

Andalotero, a [Berantevilla] adj. Callejero, pindongo, persona que está constantemente fuera de su casa recorriendo las ajenas.

Derivado de *andar*, como su sinónimo *andorrero*, del intensivo *andorrear*.

Ande [Vulg.] loc. Adonde. «¿Ande vas?—A la escuela».

Angelico s. m. Saltaojos, planta de la familia de las ranunculáceas, de seis á ocho decímetros de altura; hojas cortadas en segmentos lineales; flor terminal, solitaria, de color de púrpura muy vivo y hermoso. *Adonis aestivalis*, L.

Diminutivo de *Angel*. Como la *angélica* á sus virtudes medicinales contra los venenos, el *angelico* debe el nombre á la belleza de sus flores.

Anguillurri [Marquinez. O. del Condado de Treviño] s. m. Majuela, fruto del espino albar.

En otras localidades *abillurri* (Vid). ¿De *anrol*+*elorri*, «espino de majuelas»?

Anrol [Salvatierra] s. m. Majuela, fruto del espino albar.

¿Contracción de *aron* «ciruela», y *elo* [siquea] «majuelo»? En Navarra y Guipúzcoa uno de los nombres del arañón ó endrino es, ó á lo menos era, *aronzabeltza* [ciruela negra ó espino negro], y el del majuelo, *elosiquea*, según el P. Fr. José de María (*Suplemento al Diccionario trilingüe de Larramendi*, n. 652 y 125). En *anrol*, plural *anroles*, han podido fundirse *aron*, «ciruela», y *elo*, de *elosiquea*, que entra también en *elo-rri*, «espino en general ó zarza».

Aña s. f. Ama de cría; nodriza. Del vascuence.

Aña seca s. f. Ama seca. Niñera de alguna edad.

Apa! Voz con la cual los niños piden que se les tome en brazos.

Onomatopeya.

Aparatero, a adj. Aparatoso ó exagerador de la importancia de las cosas.

Se usa también en Aragón (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

De *aparato*, y éste del latino *apparatus*, «preparado, prevenido, dispuesto». Aparatero es el que hace aparatos ó exageraciones, como zapatero el que hace zapatos.

Apegaderas [Rioja alavesa] s. f. Bardana, planta de la familia de las compuestas. *Lappa maior*, L.

De *apegar*, por la propiedad de sus cabezuelas (cf. *tragaderas*, de tragar).

Aperauchi grande (Salvatierra) s. m. Planta de la familia de las umbelíferas, con tallo erguido, fistuloso, de ocho á doce decímetros de altura, estriado; hojas grandes, pinado-partidas, con segmentos angulosos, finamente dentadas en los bordes, ásperas en la cara superior, vellosas en la inferior; flores blancas, pequeñas, en umbelas compuestas de veinte á treinta radios, con invólucro é involucrillo de foliolos setáceos; cáliz de cinco dientecitos; cinco pétalos desiguales, escotados, bífidos; fruto oblongo, orbicular, con reborde plano. Crece en los sitios húmedos. Se usa cocida para alimento de los cerdos. En la llanada de Alava y en el condado de Treviño la llaman *lampazo* (V.), como al aperauchi pequeño. *Heracleum sphondylium*, L.

Del vascuence *abere*, *aberea* «res ó ganado», y *azi* «semilla ó simiente en general, en la significación de alimento», que es á lo que se destina el aperauchi. *Abere*, es la forma debilitada de *apere;* la permutación de la *z* en *ch* ocurre tan á menudo en vascuence, que «con ejemplos de ella, dice Campión (*Gram.* p. 111), pudieran llenarse muchas páginas». En los términos alaveses abunda la *ch*. Concuerdan con el segundo elemento de *aperauchi*, las voces *chauchi* «guiso con mucho caldo», y *chaintz* [¿de *jan*?], en *ur-chaintz*, lit. «come avellanas», nombre que da Chaho á la ardilla (*Los Pirineos*, ap. *Revista Eúskara*, año 2, p. 274). La significación de *azi* se autoriza con la de su derivado *azgurri* «alimento», como el sánscrito *açana*, con igual sentido, procede de *aç* «ed-ere», que ha hecho pensar en la oriundez ariana de *azi* (Campión, *Celt., Ib. y Eúsk.*, ap. *Euskalerría*, t. 40, p. 564). Es posible también que *aperauchi* sea un representante eúskaro del latín *brassica* «berza». Dada la eufonía vasca pudieron surgir de esa voz (Campión, *ob. cit. ibid.*, t. 41, p. 927) *parasika*, *barasika*, *barasiga* ó *aparasika*, *abarasiga*, y de *aparasika* el salvaterrano *aperauchi*, para designar las plantas que, cocidas como

la berza, se dan á los cerdos. El francés, coincidiendo con esta idea, llama *fenouil de porc* al servato ó aperauchi pequeño.

Aperauchi pequeño [Salvatierra] s. m. Servato, planta de la familia de las umbelíferas, *Peucedanum officinale*, L.

En la llanada de Alava y en Treviño *lampazo*.

Aporcar [N. acep.] (Rioja alavesa) v. Arrimar la tierra alrededor de las vides tiernas cuando principian á levantarse, con objeto de apoyarlas y nutrirlas.

Usase en la misma acepción en la isla de Cuba (PICHARDO, *Dic. de Voc. cub.*). Fuera de la Rioja alavesa se dice *acollar*, empleándose *aporcar* en la acepción general de «agrupar y atar las hojas de ciertas plantas alrededor del cogollo y cubrirlas con tierra» (ACAD. ESP. *Dic.*).

Arador [N. acep.] Erupción cutánea que se presenta en manchas circulares rubicundas, de pequeño diámetro, con ligera escamación. Se atribuye á la acción directa de los rayos del sol sobre la piel. Cada una de esas manchas es un arador.

¿De *ardor?*

Aramayonés, a adj. Natural de Aramayona. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este valle de la provincia de Alava

De *Aramayona*, que también se llamaba *Aramayo*, según unas endechas de doña Sancha Ochoa de Ozaeta, con ocasión de la muerte de su marido, Martín Báñez, en la batalla habida entre Oñacinos y Gamboinos, en Mondragón, el año de 1448. *Errecodot Aramayo guztia* «quemaría á todo Aramayona», cantó la desolada viuda (GARIBAY, *Memorias*, ap. *Mem. hist. Esp.*, tomo VII, pág. 46). Para el vocablo *Aramayona* se han propuesto muchas etimologías, lo cual da idea de la obscuridad de su composición: *Arana-itz-ona* «vallecito bueno de las peñas» ó *ara-mait-ona* «valle del buen maíz» (BECERRO DE BEDGOA, *Etimologías alavesas*); *ara-mai-ona* «fértil meseta del valle»; *aramai-ano* «región de la meseta llana», y otras que, como las citadas, no convienen por lo menos á la demarcación actual.

Arán s. m. Endrino, planta de la familia de las amigdáleas. || Endrina, fruto del endrino. *Prunus spinosa*, L.

Del vasco *aran* «ciruelo y ciruela». La endrina, arañón ó marañón, fruto del endrino (*arantzabeltz*, *elorribeltz*, en vascuence «espino negro»), tiene en los léxicos eúskaros un nombre compuesto: *basakaran*, *basaran*, *pasaran*, *pacharan* (lit. «ciruela de monte ó silvestre»), *beltzaran*, *belcharan* («ciruela negra ó de

-espino negro»); *sasiokaren* («ciruela de zarza»). El nombre alavés conserva el primitivo del arbusto, indígena en Europa ó antiquísimo, pues se ha demostrado que los hombres de las habitaciones lacustres suízas comían *aranes*. En vascuence, *arán* pasó con el tiempo á designar las especies cultivadas, aplicándose á la silvestre los vocablos compuestos antes dichos. Brindan etimologías indogermánicas el sánscrito *arani* «endrino», y en la rama céltica, el kymrico *eirin*, el irlandés *airne* y el armoricano *irin*, que significan lo mismo. *Arana* «ciruela» tiene también su correspondiente en turco (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Discurso ante la Real Academia Española*).

Arandela s. f. Golondrina.

De un diminutivo del latín vulgar *hirunda*, forma supuesta por Thomas (*Essais de Philologie Française*, p. 327), en vista del provenzal *yronda*, en Bernard de Ventadour. *Arandela* puede venir del provenzal *irondella* ó del italiano *rondinella*, y aparenta igual estructura que el francés *hirondelle;* en Berry, *arondelle*, *airondelle;* en Hainaut, *arondiele*. Todos se refieren, como el latino *hirundo* y el griego χελιδών, al radical sánscrito *har*, *ghar*, de donde en griego χείρ y el latino *hir* «la mano» como órgano prehensor. En tal sentido, *arandela* vale «la prehensora ó cazadora» (de insectos).

Arandón s. m. Molleja ó estómago triturador de las aves.

Del eúskaro *arán* «endrina», como *arándano*, por su color negro azulado ó violáceo.

Arangorri s. m. Pez rojo, de cabeza muy grande, común en el Cantábrico. Pertenece al orden de los teleósteos, suborden de los acantopterigios. *Trigla lyra*, Lacépède.

En Bilbao, *arraingorri* (MÚGICA, *Dial.*), ó *arreingorri* (ARRIAGA, *Lex.*).

Del vascuence, *arrain* «pez» y *gorri* «rojo».

Arañada s. f. Arañazo.

Se usa también en Aragón (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*). De *arañar* y el sufijo vasco-castellano *ada*. El derivativo *ka-da*, *ada* en dicciones eúskaras, suele significar golpe, medición ó medida llena (AZKUÉ, *Gram.*, n. 11, 12 y 175). Lo propio ocurre en castellano: *arrikada* «pedrada», *burdi-kada* «carretada», *laba-kada* «hornada». La frecuencia de este sufijo vasco ha influído en la formación de algunos términos provinciales, sobreponiéndose al castellano *azo* (cf. *zaparrada* por zaparrazo, *talegada* por talegazo).

Aravaquilla (A la) [Rioja alavesa] loc. Cava que se da á las viñas en diagonal, y de modo que entre cada par de cepas resulten

más montones ó *pernadas* que en la cava ordinaria.

Para la cava á la aravaquilla se colocan en fila los obreros, cada uno entre dos cepas, por el orden siguiente: 1.° el mayoral; 2.° el segundo mayoral; 3.° el tercero; 4.° el arrancacarro, formado por el peón ó peones colocados entre el tercer obrero ó grupo de obreros y el antepenúltimo; 5.° el carro, formado por uno ó varios peones; 6.° el rabopuerca; 7.° el puerca. El mayoral, una vez cavadas las vides de su primera posición, pasa á la izquierda de «el puerca», y sigue trabajando en séptimo lugar.

Arbel [Salvatierra] s. m. En las heredades ó piezas, la parte en que ha desaparecido la tierra vegetal, quedando al descubierto la roca.

Del vascuence *arbel* «toba ó piedra pómez», voz usada en la toponimia eúskara. *Albeloa*, término de Tudela, en Comptos de los años 1265, 1269 y 1306, de Arbeloa; condesa de *Arbelbide*, en 1300 (Campión, *Dat. hist. del Rein. de Nav.*, ap. *Euskal-erría*, t. 22, p. 566). *Arbel* es *garbal* «calvo, descubierto, raso».

Arcanduz (Vulg.) s. m. Arcaduz.

(Vid *Alcanduz*.)

Ardura s. f. Desazón, angustia, apuro.

Se da por anticuado en el Dic. de la Academia Española.

Del adjetivo latino *arduus* «arduo».

Arlote, arlota [N. acep.] s. Descuidado ó desaseado en el vestido y porte.

Acepción distinta de la general, «holgazán, bribón», procedente del italiano *arlotto*, del bajo latín *arlotus* (Acad. Esp., *Dic.*). La significación provincial de *arlote* se relaciona más con *alrota* «deshecho de la estopa después de rastrillada». Las dos acepciones suponen procedencia distinta, pues coexistían en castellano antiguo. Los arlotes eran una gente desaprensiva, desaforada, tremenda y, si apretaba el hambre, antropófaga. «E vieron cómo los arlotes desenterraban los moros, e los que hallaban frescos comíanlos... e Boymonte le dijo que esto (el comerse los moros «bien guisados») non lo hacían ellos ni era por su consejo: mas aquel que lo hacía que era uno que acabdillaua la gente baldía, e llamábase rey de los arlotes» (*La Grant Conq. de Ultram.*, l. 2, c. 40). La acepción alavesa de *arlote* aparece en una escritura de 29 de Abril de 1268, en la cual, como testigo de una donación al Monasterio de Oscos, figura un «Pedro dito arlote», sobrenombre que Fernández Guerra interpreta «el sucio, desnudo, desarrapado, hecho un Adán» (*Fuero de Avilés*, p. 79). El arcipreste de Fita

emplea *alrote* en significación de holgazán (copla 1.452). *Arlote* se usa también en Bilbao, y hablando de esta palabra dice Arriaga *(Lex.)*: «Es muy general la creencia de que pertenece al eúskaro, ó por lo menos al bilbaíno, y, sin embargo, es castizamente española, pero tan anticuada, que casi no se usa más que aquí».

Arnasca s. f. Artesa ó pila de piedra. Se coloca generalmente á la puerta de las casas.

Voz importada del vascuence, aunque no figura en los léxicos que hemos manejado. Se compone de *ar-n* «piedra», y *aska* «gamella, artesa, pilón de fuente ó abrevadero». *Ar-n (ar* «piedra» + *n*, sufijo locativo material) se halla en *ernio* «peñasco» (Campión, *Dat. hist. de Nav.*, ap. *Euskal-erría*, t. 53, p. 425); *aska* aparece en los Diccionarios eúskaros con la significación antedicha, y ha formado compuestos análogos (cf. *abar-aska* «panal», antes «colmena», de *abar* «rama de árbol» y *aska*). *Arnasca* significa etimológicamente «pila ó artesa en la piedra». No tiene relación con el aragonés *arna* «vaso de colmena», procedente, con rotacismo de la *l*, del latín *alnus* «olmo ó aliso», por fabricarse las colmenas con ramas ó varas de estos árboles.

Arpa [Maestu] s. f. Instrumento para remover la basura, compuesto de tres puntas de hierro paralelas, puestas, á modo de tridente, sobre un astil. En otras localidades «arpón».

Arpa, del griego ἅρπη, es el primitivo de arpón que figura con significado semejante en el Dic. de la Academia Española.

Arpón [N. acep.] (NO. de Alava) s. m. Especie de azadón, que se diferencia del ordinario en tener la pala ó plancha dividida en dos partes, de manera que pueda introducirse con más facilidad en la tierra, removerla y cortar las raíces. Se emplea sólo para la primera cava de las viñas. || Instrumento para revolver el estiércol (Vid *Arpa*).

Aumentativo de *arpa*, del griego ἅρπη. El uso constante ha suprimido la *h* con que debieran escribirse *arpa* y sus derivados.

Arrancacarro [Rioja alavesa] s. m. El peón que ocupa el cuarto lugar á la izquierda, al comenzar la cava de las viñas (Vid *Aravaquilla* y *Carro*).

Compuesto de *arrancar* y *carro*. *Arrancar* del latín *adradicare*, derivado de *radix* «raíz», con *n* expletiva, frecuente en castellano (Vid *Arcanduz*).

Arrascar v. Rascar.

La *a* protética abunda en castellano. Su objeto en muchas dicciones es eufónico, por lo cual podía

aferesarse sin que la significación cambiara. El alavés más propende á la aféresis que á la prótesis, por lo cual *arrascar*, anticuado según la Acad. Esp. (*Dic.*), constituye una excepción muy rara. Los verbos *acepillar*, *amancillar*, *amenguar*, *amerengar*, *amunicionar*, *anublar*, *aplacer*, *aplanchar*, *apomazar*, *arrebañar*, *arremangar*, *arremolinarse*, *aserrar*, *azarandar*; los nombres *arrebozo*, *aserrín*, *atambor*, *azanahoria* y otros, han perdido en Alava la *a* inicial. Hubo tiempo en que la prótesis era potestativa en muchas palabras en que hoy no lo es. El hiato autorizaba la aféresis y la justificaba: «Si habéis mirado en ello, hallaréis que pongo *a* (en *a-cebadado*, *a-sentado*, *a-donde*, *a-llegado*, *a-rruga*, *a-vezado*), cuando el vocablo que precede acaba en consonante, y no la pongo cuando acaba en vocal (*Diálogo de las Lenguas*, p. 48). Por esta misma razón atalaya se convirtió en *La Talaya*, en un término de villa alavesa Pipaón, citado por Arizaga (fol. 9).

Rascar y *arrascar* vienen del latín *rassicare*, y éste se deriva de *rasum*, supino de *radere* «raer».

Arratiano, a adj. Natural de Arratia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta antigua merindad del Señorío de Vizcaya.

De *Arratia*, voz eúskara, que significa «peñascal» si sus componentes son *arri* «piedra», *ti*, sufijo frecuentativo, y *a*, determinativo ó artículo; ó «el puerto de piedra», si lo son *arr* «piedra», *ate* «puerta» y *a* artículo; ó «tierra de milanos», si *arra* viene de *arrahia* «milano», como supone Landázuri (*Historia de Alava*, t. 1, p. 55).

Arrecho, a adj. Tieso, erguido, brioso.

Del latín *arrectus*, *a*, participio de *arrigĕre* «enderezar, levantar, poner en pie, recto ó derecho», convertido el grupo *et* en *ch*, permutación normal en la fonética hispanolatina [*hecho*, de facto; *trecho*, de tracto; *leche*, de lacte; *noche*, de nocte; *ocho*, de octo; etc.). En los antiguos poemas romances se da constantemente ese cambio hasta en vocablos desechados después por el habla culta: *conducho*, de conducto (*Poema del Cid*); *frucho*, de fructo (Berceo, *Sacrificio*, c. 181); *cocho*, de cocto (Segura, *Alexandre*, c. 48; Arcipreste de Fita, c. 1.337). Las vacilaciones entre la forma popular y la erudita se advierten en *contrecto* y *contrecho*, empleados indistintamente por Gonzalo de Berceo (Santo Domingo, vv. 2.388-2.392):

> Avie otro *contrecto* que non podie andar,
> Non vedie con los ojos mas que con el polgar,
> Iaçie como un çepo quedo en un lugar,
> Fuera de lo que pidie al non podie ganar.
> Sancho era clamado esti varon *contrecho*.

Arrecho suena en el Poema de José (copla 76, v. 3), edición de la

Bib. de Autores españoles, conforme al manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero con gran diferencia de la reciente transcripción del mismo por D. Ramón Menéndez Pidal, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (año VI.-1902). El superviviente alavés quizá contribuya á la buena lección del citado verso, que su último editor crítico indica puede ser «yo abre un pintor i mesturare arecho». (Vid MENÉNDEZ PIDAL, *El Poema de Yuçuf. Materiales para su estudio*, l. c.), dando á *arecho* la significación de «derecho», impugnando la interpretación errónea de Schmitz.

Arrol [Salvatierra] s. m. Anrol ó majuela (Vid *Anrol*).

Arronzobi [Salvatierra] s. m. Torta de harina de trigo, amasada con huevos, azúcar, algo de canela y un poco de agua, en la cual se deslíe la levadura. Se cuece en el horno.

Palabra eúskara, no incluída en los vocabularios vascos. Se compone de *arrau* «huevo» y *obi* «agujero, hoyo, cueva, sima». *Arronzobi* significa etimológicamente «hoyo de huevos», porque en él se pondrían uno ó más huevos, como en el *ronzapil* (Vid), ó porque entran muchos en la confección de la masa. La *n* de la segunda sílaba suena en otros vocablos, en que la intervención de *arrau* es evidente; *arranguia* «cabial, manjar de huevas de pescado», *errun* «poner huevo» (NOVIA, *Dic*). *Obi* se halla en *arr-obi* «cantera», lit. hoyo, agujero ó fosa de piedra», y *sastobi* «basurero», «hoyo del estiércol», voz usada en Llodio.

Arvejote s. m. Almorta, planta de la familia de las leguminosas, con tallo ramoso de más de un metro de altura, hojas lanceoladas, flores moradas y blancas; legumbre con cuatro semillas estéricas. *Lathyrus sativus*, L.

Aumentativo de *arveja*. En el Diccionario de la Academia Española, *arvejón*, sinónimo de almorta.

Arzón [NO. de Alava] s. m. Sobeo.

Asca [Llodio] s. f. Especie de pesebre.

Del vascuence *aska* «artesón, cuezo, gamella» (Vid *Arnasca*).

Ascaracachi [Alegría] s. m. Alcaracaz (V.) ó escaramujo.

Asiento. [N. acep.] s. m. Excusado ó retrete. ¿«Me deja usted ir al asiento?» es la fórmula corriente en las escuelas. En algunas se pide lo mismo, levantando algo doblado el índice de la mano derecha.

Aspearse v. Despearse.

Úsase también en Aragón (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*), en Cuba (PICHARDO, *Dic. de Voc. cub.*) y en la prensa periódica de Madrid «La brigada de San Sebastián sólo

tuvo tres *aspeados* en las marchas». (*La Epoca*, n. 18.814, corr. á 26 Octubre, 1902).

Del prefijo latino *abs*, *as*, y de *pedare*, derivado de *pes*, *pedis* «pie»; como *despearse*, del prefijo *des*. La aféresis de la *d* no parece probable en la forma *aspearse*, y sí la anteposición de otro sufijo distinto del que ha dado el vocablo admitido en el Dic. de la Acad. Esp. Lo muy difundido de *aspearse* impide suponer la influencia de los eúskaros *aspia* «muslo», *aspernatu* «fatigarse», de los dialectos roncalés y vizcaíno respectivamente, en los Suplementos del P. Fr. José de María al *Dic. tril.* (números 60 y 90).

Asquí [Murguía] s. m. Grama común, menuda y fina. *Cynodon dactylon*, Pers.

Del vascuence *aski*, que significa lo mismo (LARRAMENDI, *Dic. tril.*, Grama). Se usa también en Narvarte de Navarra (LACOIZQUETA, *Nombr. eúsk. de las plant.*, n. 786).

Astabatán s. m. Marrubio común, planta de la familia de las labiadas. *Marrubium vulgare*, L.

Del eúskaro *astoa* «burro» y *batán* «menta»; es decir, «menta de burro».

Asturcar [Salvatierra] s. m. Especie de centaura, planta de la familia de las compuestas, con tallo recto, ramoso, de uno á dos metros de altura; hojas grandes laciniadas, y las lacinias aserradas desigualmente; cabezuelas bastante gruesas con flores de color pardo-purpúreo en corimbo irregular; foliolos del involucro pardos en el vértice, uniformemente ciliados; cáliz escamoso. *Centaurea corymbosa*, Pouret.

Asturcar vale «cardo borriquero», como compuesto de *astoarr* «asnal» en vascuence, y *cardo*, cuya última sílaba ha desaparecido. El plural de asturcar, más usado que el singular, es *asturcarres*, con *rr* fuerte.

Atablado, a adj. Se dice de las reses, principalmente de las del ganado de cerda, cuando son largas y estrechas y presentan bastante anchura del lomo al vientre.

De *a* y *tabla* «de forma ó figura de tabla».

Atalondangos s. m. Utensilios, trebejos, generalmente de cosas inútiles ó de poco valor.

Derivado de *atar*. Los atalondangos nunca son un solo objeto, sino varios reunidos ó *atados*.

Ataitaco [Salvatierra] s. m. Bocadillo ó tente en pie que se toma hacia las once de la mañana.

Del eúskaro *amaika* «once», y el castellano *taco* «el taco de las once». En Bilbao *amaiquetaco*, que significa lo mismo, ha conservado sin contraer ni eufonizar el numeral vasco.

Atizacandiles [Salvatierra] s. m. El gamón, planta de la familia de las liliáceas, cuando ha dado

el tallo y la flor. *Asphodelus albus*, L.

El atizacandiles se usa en las aldeas para encender las luces. A esta circunstancia, ó á la de coincidir con las veladas ó trasnoches la sequedad del tallo del gamón, se debe aquel nombre (cf., en sentido contrario, el *matacandil* morado y blanco).

Atorra s. f. Enagua ó saya bajera de lino ó cáñamo.

Del eúskaro *atorra* «camisa de mujer».

Se usa también en Bilbao, donde, como en Salinas de Añana y en otros pueblos alaveses, carece de singular. En Salvatierra, *atorra* designa precisa y únicamente la saya cuando es de estopa.

Atuendos [N. acep.] (Rioja alavesa) s. m. Los aparejos del asno.

En el Diccionario de la Academia Española «aparato ú ostentación» (Del latín *ad* «á», y *tuendum*, de *tueri* «mirar»). *Atuendos* siempre se usa en plural. Parece derivado de *atar*, como *atado* y *atalondangos*.

Auñar v. Apezuñar. Hincar las caballerías, los bueyes ú otros animales, los pies en el suelo para sostenerse ó para hacer más fuerza.

En la provincia de Palencia se usa también *auñar*, pero en la acepción figurada de «robar, hurtar, echar la uña».

Aupa adv. Voz con la cual los niños piden que se les tome en brazos. «Cógeme aupa».

Onomatopeya. El verbo *aupar* «ayudar á subir ó á levantarse», parece derivado de *aupa*. En el mismo lenguaje, en vez de «cógeme ó cógelo en brazos», se diría «áupame ó áupalo».

Aurrescu s. m. Danza peculiar del país vascongado, la más característica de cuantas se estilan en él.

El *aurrescu* es la voz eúskara *aurr-esku* «primera mano», nombre dado al baile por la parte principal que en él desempeña el que lo dirige. También es conocido con la denominación de *zorzico*, admitida en el Diccionario de la Academia Española, *escudanza* y *baile real* (Véase VELASCO (D. Ladislao), *Los Eúskaros*, p. 449 y sig.).

Avica s. m. Reyezuelo, ave del orden de los pájaros. *Troglodytes europaeus*, L.

Diminutivo de *ave*, aplicado al reyezuelo por ser la más pequeña de las de esta región. *Avica* es voz de moderna formación, pues el representante actual del *avica* latino es *oca;* bajo latín *auca*.

Ayalés, a adj. Natural del valle ó del Ayuntamiento de Ayala, en Alava. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á Ayala.

La etimología de *Ayala*, como la de muchos toponímicos, es suma-

mente obscura. *Aya*, *haya*, componentes muy usados en la toponimia eúskara, son de significado desconocido para Campión, que ha estudiado á fondo estas materias (*Dat. hist. de Nav.*, ap. *Euskal-erria*, t. 22, p. 163); para Moguel (*Disertación*, ap. *Memo. hist. Esp.*, t. 7, p. 781). *Aiala*, vale «altura fuerte ó poderosa», de *aia* «paraje elevado», como están el pueblo de *Aya* y el territorio de *Aitola*, entre Elgoíbar y Azcóitia; Becerro de Bengoa (*Etimol. alav.*, entiende que *Ayala* es *ach-ala*, «libre ó abierto entre las peñas que cercan su territorio» ó «país pedregoso»; el P. Fita (*El vascuence alavés anterior al siglo* XIV, p. 49) sospecha que *Ayala*, escrito *Aialha* en 1025 (Reja de San Millán), puede ser sinónimo del labortano eihara (el molino), y justifica la mudanza de *eihr* en *aihl*, por los derivados de *ibarra* (el valle), *Aybar* en Navarra, *Eybar* en Guipúzcoa, y por otras localidades de la Reja de San Millán, como *Heguiraz* (Eguílaz), *Ehari* (Ali) y *Alaba*, que se ha pronunciado (y todavía se pronuncia en Guipúzcoa) *Arabá*.

Ayuntar [N. acop.] (Llanada de Alava y Treviño) v. Echar la carga de trigo á la tolva en el molino harinero.

Del latín *adiunctare*, derivado de *adiunctum*.

Azcarrio s. m. Arce, planta de la familia de las acesíneas. *Acer campestre*, L.

Del vascuence *askarr*, de igual significación. *Ascarraga*, en Navarra tomó su nombre del bosque de arces, donde se fundó. Azcarrio es la forma más aceptada y la preferida á *azcarro* (en Salvatierra) y á *ascarrio* (Berro teguieta y otras aldeas del Mediodía de la llanada de Alava). Colmeiro (*Plant. de la Pen.*, t. 1, p. 542) trae *escarrón*, *escarro*, con referencia á Laguna y Villanueva, cuyas obras de Botánica se publicaron de 1864 á 1884; *escarrio*, nombre vulgar, según el mismo, del *acer monspessulanum*, L., y *azcarro*, con referencia á Olazábal (*Suelo, clima, cultivo agrario y forestal de la provincia de Vizcaya*, 1857), voz empleada ya por Martínez Marina (*Dic. geogr. hist.*, t. 1, p. 169), tratando del arbolado de la villa alavesa de Bernedo.

Azcoitiano, a adj. Natural de Azcóitia. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de Guipúzcoa.

Derivado de *Azcóitia*, que en eúskara vale «peñas de los altos» (IRIGOYEN, *Apell. vasc.*), denominación que conviene á la llanura cercada por los altos montes Izárriz, Carostorbe, Epelde y Guereizaeta, del primero de los cuales se extrajeron los bellos jaspes del Convento de San Ignacio de Loyola.

Azotacristos [Salvatierra y

parte de la Rioja alavesa] s. m. Planta de la familia de las compuestas, con involucro doble, el exterior de foliolos ovales, acorazonados, acuminados; el interior de siete á ocho foliolos más estrechos, denticulados y espinescentes en la punta; aquenas de pico filiforme muy largo; vilano plumoso; cabezuelas amarillas en corimbo; hojas espinescentes en el borde, oblongas, en aurículas abrazadoras las caulinares; tallo dicótomo de cinco á seis decímetros de altura. *Helminthia echioides*, Gaertn.

Azpeitiano, a adj. Natural de Azpeitia. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de Guipúzcoa.

Derivado de *Azpeitia* que Irigoyen (*Apell. vasc.*) traduce «peñas de los bajos». El valle de Azpeitia, rodeado de alturas con canteras do mármol, es verosímil que recibiera su nombre de esta circunstancia, y que de él se aplicara á la hermosa villa.

B

Babazorro, a adj. Natural de Alava. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á la provincia de Alava. || Mote que en Bilbao se da á los vitorianos.

En el Dic. de la Acad. Esp. figura esta voz, pero sólo en la acepción, no usada en Alava, de «hombre rústico, tosco, sin crianza». En la edición de 1726 se admitía *babazorro* como nombre que jocosamente se da á los que nacen y son de la provincia de Alava. Larramendi (*Dic. tril.*) da igual definición: «*Babazorro* significa saco ó costal de habas. Llamamos jocosamente *babazorros* á los alaveses por la mucha haba que allí se coge y come». Landázuri, molestado por lo burlesco del apodo, lo explicaba en serio, en 1780: «Las gentes alavesas son, por muchos de fuera del país, llamados *babazorros* sin conocimiento de la etimología de esta voz, que es del idioma vascongado, y significa las habas en costal, con alusión á la grande cosecha que se hace de esta miés en Alava; juzgo creen algunos ignorantes que con este nombre de *babazorros* se satiriza á los alaveses, sin hacerse cargo que muchas célebres familias romanas tuvieron á grande gloria y se preciaron de tomar por apellido de sus casas los nombres de aquellas mieses de que hacían más abuntantes cosechas, como los *Fabios* de las habas, los *Léntulos* de las lentejas y los *Cicerones* de los garbanzos (*Hist. de Alava*, t. 1, p. 152).

La palabra *babazorro*, compuesta, como queda indicado, de *baba* «haba», y *zorro* «saco», significa «saco ó costal de habas». La anormal mudanza de *f* inicial latina en *b*, se debe á la fonética eúskara. Dentro de la hispano-latina *faba*, da haba, pues las voces que conservan en castellano la *f* inicial, son cultas ó importaciones del gallego ó del

bable. El vascuence repugna en general el sonido de la dentilabial f y lo permuta en *p*. En *baba* el cambio no ha pasado de la bilabial sonora.

Bachas s. f. Zapatillas hechas con orillo de paño. Se usa generalmente en plural.

Contracción de *babucha*; del árabe *babux*; del persa *papux* ó *papox*, compuesto de *pa* «pie» y *poch* «envolver» ó «cubrir».

Bajera s. m. Diarrea.

Se usa también en Bilbao (ARRIAGA, *Lex.*).

Derivado de *bajo*.

Bala [N. acep.] s. f. Cesto rectangular con los ángulos redondeados, hecho de tiras de castaño convenientemente entrelazadas. Sus dimensiones ordinarias son un metro y cincuenta centímetros, ó un metro y diez de largo; setenta centímetros de anchura, y unos veinte centímetros de profundidad. Se usa para llevar sobre la cabeza el pan que se sirve á domicilio.

Del latín *pala* «cosa plana» (STAPPERS, *Dict.*, n. 1.259), refiriéndose á la forma; ó del antiguo alto alemán *balla* ó *palla*, sinónimo de fardo, voz que ha penetrado en el léxico eúskaro formando el término *gari-bal* «haz de trigo». En este sentido, *bala* designó primero la carga de pan, y después el cesto para transportarla.

Balarrasa s. m. Aguardiente de mucha graduación ó ínfima calidad.

Se aplica este nombre á ciertos aguardientes, para expresar hiperbólicamente sus efectos. *Bala rasa*, en su acepción general es, según Barcia, «la que se pone sola en el arma de fuego».

Balatresna [NO. de Alava] s. f. Palo á modo de volea, á cuyos extremos se sujetan los tirantes de las caballerías en la trilla, cuando de cada trillo tira más de un caballo. En medio del palo va un gancho donde afianzar el trillo.

Parece compuesto de *bala* y *tresna*. Bala puede ser *vara*, permutada la *r* en *l*, ó una variante de *palo* y *tresna*, del antiguo francés *traisne*, representante de un tipo latino procedente de *trahere* «traer ó arrastrar». *Balatresna* equivale, en este supuesto, á «vara ó palo de arrastre», significación que concuerda con su uso actual. *Tresnar* y *tresna*, en acepción de «menearse, moverse ó llevar», suenan en Lorenzo de Segura y en el Arcipreste de Fita. Aristóbulo, proponiendo á Alejandro cruenta operación para extraerle una saeta profundamente clavada, le dice:

Rey es bon conseio auertas á llegar,
Que quando te touieren non podries tresnar,
Ca podrie na tresna muy rafez omne errar,
Podrie poco yerro la fazienda dannar.

(*Libro de Alexandre*, c. 2.090.)

Sin su plaser non sea tannida nin trexnada.

(Arcipreste de Fita, c. 620.)

Ay, Dios, dixo la duenna, el corazon del amador
En quantas guisas se mueve con miedo é con temor!
Acá é allá lo trexna el su quejoso amor.

(Id., c. 826.)

Baldragas s. m. Calzonazos, hombre desidioso, bonachón y sin carácter.

Úsase en Vizcaya y Santander. Pereda lo emplea en sus novelas. En Bilbao, *baldro* y *baldragas* expresan la misma idea (Arriaga, *Lex.*). Baldragas puede referirse al *fadragas* «mandria, hombre inepto», del castellano antiguo: «De todos tus vasallos fases neçios fadragas» (Arcip. de Fita, v. 1.239).

Ballarte s. m. Parihuela.

En Aragón *balluarte*, y también *bayarte*, como en Navarra. *Ballarte* es un representante actual de *baclarte*, usado en el siglo XIII. «En su escudo estaba figurado un *baclarte*, que era señal de sus armas» (*La Grant Conq. de Ultram.*, l. 2., c. 142). *Baclarte* parece derivado del latín *baculus*. El francés *bâcle*, de la misma procedencia, designa una especie de tranca ó barra de madera para cerrar la puerta; el provenzal *baclar* significa cerrar las puertas por el mismo procedimiento de la barra ó tranca. El sufijo *arte* es idéntico al francés *ard*, femenino *arde*, que, con una base nominal, resulta acumulativo ó aumentativo (cf. *rich-ard*, *bill-ard*). Ballarte, en razón á su etimología, designa algo semejante á *palizada*, lo cual conviene á su significación de parihuela. La permutación de *cl* en *ll* permite suponer un proceso fónico paralelo al del grupo *gl* en *sollozo*, del latín *subglutium;* pues la *c* de *baculus* se atenuó en castellano á juzgar por sus representantes *blago* (Gonz. de Berceo, *S. Millán*, c. 147) y *blaguiliello* (Id. *S. Domingo*, c. 709), que requieren entre *bac'lo* y *blago* un intermedio *baglo*. El grupo *cl*, resultado de la elisión de una vocal átona, se ha resuelto en *ch* ó en *j* en buen número de voces castellanas (cf. *macho* de masc'lo, *tronchar* de trunc'lare, *viejo* de vec'lo, *abeja* de apic'la), pero en alguna, como *malla* de mac'la, bien por seguir la suerte de *cl* inicial de dicción (cf. *llamar* de clamare, *llave* de clave), ó por influencia del francés (cf. *vieillard*, *abeille*), se resolvió en *ll*, como, á nuestro juicio, en *ballarte*, de baclarte ó baglarte. Al antedicho cambio pudiera haber contribuído también alguna confusión entre *baculus* y *bajulus*, de donde *bajulare* «transportar cargas».

Barbaridad s. f. [N. acep.] Cantidad grande. «Le han regalado una barbaridad de libros».

De *blita*, plural neutro del latín *blitum*, del griego βλίτον ó del céltico *blith* «insípido» (GILLET ET MAGNE, *Nouvelle Flore Française*, p. 143). Las evoluciones principales de *blitum* hasta el provincial *beleda*, son:

Blita, plural neutro, latín [Plauto, trae el sig. *Blitum;* en Plinio, *Blitus*].

Blette. Francés.

Blet. Catalán.

Bleda. Castellano antiguo (ACAD. ESP., *Dic.*).

Bleda. Provenzal.

Bieta. Italiano.

Bleta. Cinco Villas de Navarra (LAGOIZQUETA, *Dic. de los nombr. cúsk. de las plant.*, n. 585).

Beletea. Vasc. guipuzcoano (FR. JOSÉ DE MARÍA, *Sup. al Dic. tril.*, n. 93).

Beleda. Alava.

Beletea, nombre de la acelga en Guipúzcoa cuando formó sus Suplementos el P. Fray José de María (año 1716), es el progenitor inmediato de *beleda*. De otra suerte, el grupo *bl* hubiera persistido, como en *bledo*, *blanco*, ó hubiera perdido la explosiva inicial, como en *lástima*. En *beleda*, al igual que en *culeca* (clueca), *berozo* (brezo), *guiri* (cristino), el grupo inicial se ha eufonizado mediante una vocal epéntica, procedimiento que el eúskaro utiliza con alguna frecuencia (cf. *gurutza*, de cruz; *catedera*, de cátedra; *garamalla*, de gramalla). La atenuación de la *t* penúltima en *d* es normal en nuestra fonética. Nótese el brío de la pronunciación navarra en *pleta*, nombre de la acelga en las Cinco Villas, y cómo el habla provincial, en virtud de lo que Bréal llama *ley de repartición* (*Essai de Sémantique*, c. 2), ha utilizado el plural *blita* para distinguir la acelga del bledo.

Berasqui s. m. Instrumento que consiste en una tabla, en cuya mitad se ajusta un palo ó mango, perpendicular á su plano más ancho. Se usa para recoger el grano en las eras y graneros, y la harina en los cedazos.

De *brasa*, con epéntesis euskárica de una *e* para evitar el grupo *br* [*b-e-rasa*, como *cated-e-ra*], y el vasco *ekin* «hacer», por lo cual la significación etimológica de *berasqui* es «que hace brasas» ó «tira brasas». Con la palabra *berasquía* traduce Larramendi (*Dic. tril.*) el castellano «Palo de carbonero con una tabla al remate», que es precisamente el *berasqui*. Téngase en cuenta que la primitiva aplicación de este instrumento debió ser la etimológica. Hoy, el *berasqui* usado en los hornos se conoce con la denominación de *tirabrasas* (Vid), y tiene remate de hierro. En Luzcando (pueblo á una legua de Salvatierra), *belaique* con lambdacismo de la *r*.

Bergari [Salvatierra] s. m. Abrecojos ó detienebuey, planta de la familia de las leguminosas. *Ononis spinosa*, L.

Del latín *virga* «vara», por intermedio del eúskaro, con el sufijo vasco *ari*, designativo de oficio ó profesión. *Bergari* es «el que hace varas», refiriéndose á las largas, duras y correosas raíces de esta planta; ó con el sufijo *garri* en sentido abundancial (cf. *arro-garri* «orgulloso»); esto es, «la sarmentosa».

Berozo [Var. fon.] Brezo, planta de la familia de las ericáceas. *Erica cinerea*, L.

Usado por muchas personas cultas, *berozo* es más bien un arcaísmo que una falta gramatical. *Verezos* se lee en el *Libro del Caballero et del Escudero* (cap. XLI), atribuído al Infante D. Juan Manuel, y *verezo*, en la *Vida de San Millán* (copla 214) de Gonzalo de Berceo: «Por buscar faias secas ó verezo anneio». Martínez Marina usa *berozo* (*Dic. geogr. hist.*, t. II, p. 18), y Traggia, *beruezos* (*ibid.*, t. I, p. 407). *Brezo*, y por consiguiente *berozo*, pueden proceder del céltico kimryco *brwg* «zarza»; bajo bretón *bruk*, *brug*, *brugen*, de los cuales el bajo latín *bruera*, *bruarium* y *brugaria*.

Berraña s. f. Planta de la familia de las crucíferas, variedad del berro común (*Nasturtium officinale*), del cual se distingue por tener los tallos más robustos y hojas grandes, de ocho á diez y seis lóbulos, casi iguales, ovales ú oblongos. No es comestible. *Nasturtium officinale* (V. *Siifolium*), Rchb.

De *berro*, y éste dellatín *berula*.

Bichileta [Alegría] s. f. Primavera, planta de la familia de las primuláceas. *Primula veris*, L.

Del vascuence *bichileta* «dije, alhajita mujeril», en el *Dic. tril.*

Bildorre (Salvatierra) s. m. Las monedas, confituras ó frutas que se echan al pueblo en los bateos y bodas.

Del eúskaro *bilkorra* «cogedizo» (Novia y Salcedo, *Dic.*). En los dialectos vascos ocurre la permutación de *k* en *t* (cf. *erazki* y *erazti* «pájaro», *oñazkar* y *oñaztar*, «relámpago»); la atenuación subsiguiente de *t* en *d* es normal en castellano, de donde *bilkorra* = *biltorra*=*bildorra*=*bildorre*. La presencia de la radical *bildu* «recoger, apiñar, amontonar», es indudable en *bildorre* y conviene á las *rebatiñas* de semejantes distribuciones.

Bildurra s. m. Miedo, cobardía.

Suena en Gonzalo de Berceo (*Mil. de Ntra. Sra.*, cop. 292) sin el artículo pospositivo vasco:

> Salío de la eglesia, fo á la fermería,
> Non levaba de miedo la voluntad vacía,
> Non irie tan apriesa iendo en romería:
> Don *bildur* lo levaba, par la cabeza mía.

Palabra eúskara. En el Dic. breve de vocablos los más usados en vascuence, formado por Micoleta en 1653, aparece ya *bildurra* en significación de cobardía, miedo.

Bimba s. f. Sombrero de copa alta.

Biriqui s. m. Chanfaina ó guisado de bofes ó livianos picados.

Biriqui comen
Los de Bilbao;
Los de Vitoria
Buena tajada
De carne asada
Y de bacalao.

Cantaban los vitorianos á los *chimbos* durante las corridas de toros en los primeros lustros del siglo pasado. Los bilbaínos contestaban en forma igualmente inofensiva á los *babazorros*.

Es el vascuence *biriki* «pulmones ó bofes».

Biriqui adj. Se usa acompañando á ojo, formando un calificativo que se substantiva. *La ojo biriqui* «mujer tuerta, bizca ó con algún otro defecto en los ojos».

De *biriki* «pulmón» en vascuence, por alguna semejanza de aspecto ó de color.

Birlocha s. f. La chata ó palo más corto de los dos con que se juega al calderón.

Del castellano y vascuence *birlo* «palo», y el sufijo diminutivo *cho* con el artículo *a*, contraídos en *cha*: lit. *el palito*.

Bisarma s. f. Persona ó animal grande y desproporcionado.

Del castellano antiguo *bisarma* «alabarda» (*Grant Conq. de Ultram.*, p. 260), compuesto de *bis* «dos» y *arma*, ó mejor de *arma* y del peyorativo *bis*. Este prefijo se halla representado en francés por *bis*, que á veces se modifica eufónicamente en *bes*, *ber*, *bar*, *bre* (*bes-aigre*, *berloque*, *bar-long*, *bre-loque*), y en castellano por *bis* ó *biz* en *bis-ojo* ó *bizco*, y quizá en *bis-arma*, *bis-unto*, (mal untado). Acerca del origen del *bis* peyorativo se han propuesto el alemán *mis*, que tiene igual significación, el bajo bretón *besk* «de través» y los latinos *vice* «vez» ó *bis* «dos veces». Díez se inclina al adverbio latino, porque de la idea de *doble* se pasa á la de oblicuo, torcido, y porque *bis* no suscita dificultades fonéticas como *vice*, *mis* y *besk*. En tal supuesto, *bisarma* significa *armatoste*, lo cual conviene á la idea expresada por esa voz.

Bizcar s. m. Espina dorsal del cerdo. || (En Salvatierra) Espina dorsal de las personas y del ganado vacuno.

En Mendoza y otras localidades: *biscardo* y *biscarque*.

Es el eúskaro *biskarr* «espalda, lomo».

Bizcota [Rioja alavesa] s. f. Majuela, fruto del espino albar.

Entre los nombres vulgares del

Crataegus oxyacantha, L., cita Colmeiro, refiriéndose á Laguna (*Plant. de la Pen.*, t. 2, p. 363), *vizcoba* y *espino bizcobeño*, como usuales en la Rioja.

Blanca [Zuya] s. f. Colleja, planta de la familia de las cariofileas. *Silene inflata*, L. (Vid *Raíz blanca*).

En la llanada de Vitoria y en Treviño, *raíz blanca*, por el color de la de la colleja. En Zuya se prescinde del substantivo.

Blanquilla [Peñacerrada] s. f. Seta llamada platera en la llanada de Vitoria (Vid *Platera*).

Por el color del sombrerillo y del pedicelo.

Ble (A) loc. Jugar á la pelota en frontón de dos paredes, delantera é izquierda.

Se usa también en Bilbao (Arriaga, *Lex.*). *Plé*, que pudiera ser variante eufónica de *blé*, figura en el Dic. de la Acad. Esp. con la significación de «juego de pelota en que se arroja ésta sobre la pared», acepción en la cual también se usa *blé* en Vitoria, como contrapuesto al de juego *â largo*.

¿De *plenus*?

Boca [N. acep.] s. f. Pequeño cono de pólvora amasada con saliva. Los muchachos le daban fuego con un pedacito de yesca.

Ha caído en desuso esta diversión, citada por Velasco (*Memorias del Vitoria de antaño*, p. 380).

Boca de noche (A) loc. Al anochecer.

Bocha [Pueblos lindantes con Navarra] s. f. Mentira, bola.

Se usa mucho en Pamplona, y recuerda el italiano *bugia*, de igual significación.

Bochas (Juego de) [Pueblos lindantes con Navarra]. El juego de los bolos.

Bochincha s. f. Vejiga de la orina del cerdo.

Derivado de *bocho* «cosa hueca ó inflada», ó representante del latín *vesica* «vejiga», con intercalación de una *n*, frecuente en nuestra fonética (Vid *Alcanduz*). También se dice *puchica* en localidades más directamente influídas por la eufonía eúskara.

Bocho (Var. fon. y N. acep.) s. m. Boche ó vico, hoyo pequeño y redondo que hacen en el suelo los muchachos para jugar, tirando á meter dentro de él huesos de albérchigo ó agallas. || Hoyo abierto en la tierra para poner plantas.

De igual origen que *pocha* (Vid).

Boleo (N. acep.) s. m. Bofetón, guantazo.

De *bolea*, que en el vocabulario pelotari significa la pelota cogida en alto para restar.

Bolsero, a (N. acep.) s. El que guarda el dinero en la casa.

Derivado de *bolsa*. Uno de los cargos municipales de Vitoria, se-

gún la elección de 1428, era el de *Bolsero*. En las ordenanzas de Vitoria de 1487 (n. 75 y 76) se usa en sentido de tesorero ó depositario. La Acad. Esp. (*Dic.*) da por anticuada esta voz en su acepción del que tiene los caudales de otro.

Bollo (El) s. m. Niebla muy densa que en días completamente despejados y cálidos de los meses de Septiembre y Octubre, se forma en la Peña de Orduña, afectando la forma de inmenso cilindro tendido horizontalmente, que gira con extremada rapidez, dejando sentir en la comarca colindante un viento muy frío y fuerte. La niebla del Bollo baja unos cuarenta metros de la cumbre la Peña. El Bollo se extiende desde Délica hasta Orduña, y es la única niebla que aparece sobre el cielo totalmente despejado.

Bombona s. f. Vasija grande en figura de pera.

En Aragón se da este nombre á la «cántara de tierra de cabida de algunas arrobas, á propósito para guardar aceite» (Borao, *Dic. de Voc. arag.*). En el Mediodía de Francia, *bonbonne* designa una especie de damajuana, destinada á iguales usos.

¿Aumentativo de *bomba*, por semejanza de forma?

Boñigar v. Defecar sobre alguna persona ó cosa. «Una cigüeña le boñigó el brazo, y le salió un tumor».

De *boñiga*. La *b* permutada en *m*, en el popular *moñiga*, persiste en *boñigar*.

En el Dic. de la Acad. Esp., *boñigar* es adjetivo aplicable á una especie de higos blancos, bastante grandes y chatos.

Borde s. m. Cabaña ó cobertizo para guardar mieses, abarras ó fusta y aperos.

Variante de *borda*, que en Navarra significa «choza», en Aragón «choza, pajar ó corraliza», en Cataluña «manso y pernada», en Italia y Provenza «cabaña», como su equivalente *borde*, en Francia, en el siglo XIII. *Borda*, en los Dic. eúskaros, figura en la acepción de «casería, quinta, granja», que es la que tiene *borde* en algunas localidades de Francia. Para explicar la procedencia de estos vocablos, se han propuesto el tudesco *bort* y el céltico *bord* «tabla, madero», y un bajo latino *borda*, inferido de su diminutivo *bordigala*.

Borrachín adj. ú. t. c. s. Persona que tiene el vicio de la bebida, pero en menor grado que el borracho habitual.

Disminutivo de *borracho*.

Borta [Ozaeta] s. f. La niña inclusera ó expósita que se cría en la aldea.

Es el castellano *borde*, en vas-

cuence *borta* «hijo bastardo, habido fuera de matrimonio y de personas que no podían contraerle», según Larramendi. Nótese el refuerzo de la dental.

Bortal s. m. Sitio poblado de madroños ó *bortos*.

Derivado de *borto*.

Borte [Ozaeta] s. m. Niño expósito ó inclusero que se cría en la aldea (Vid *Borta*).

Borto s. m. Madroño, planta de la familia de las ericáceas. *Arbutus unedo*, L.

¿De *arbŭtus=aburtu=aborto=borto*? Dada la movilidad de la *r*, y aun reconociendo su propensión al salto regresivo, es posible la metátesis supuesta. La aféresis de la *a* ocurre con frecuencia. ¿La sílaba *bur*, de *burbuza* «madroño», en las Cinco Villas de Navarra, reconocerá igual origen que la inicial de *bor-to*? Abella emplea esta palabra: «Madroño, que llaman *borto*» (*Dic. geogr. hist.*, tomo II, p. 486). Por otra parte, *borto* pudiera ser representante del latino *burdus*, como el castellano *borde* y el catalán *bort*, aplicados á plantas no cultivadas ó silvestres. Ciruelo *borde* «el endrino», en Huéscar (COLMEIRO, *Plant. de la Pen.*, tomo II, p. 294); cerezo, *borde*; el *cerasus avium*, Moench (*id. ibid.*, página 298); ginestrilla *borde*, en Aragón, *Cytissus sessifolius*, L. (*id., ibid.*, p. 75); garrofer *bort*, en Cataluña y Baleares la *anagyris foetida*, L. (*id., ibid.*); tapissots *borts*, en Cataluña, la arveja ó disante menor (*id., ibid.*); perera *borda*, en Cataluña, el *pirus communis*, L. Pomal, *bordo*, el serbal de Cazadores, etc. *Borto*, reforzada la dental de *burdus*, se habría substantivado, de ser cierta la última suposición, para designar el frutal silvestre por antonomasia, lo cual conviene al madroño, no sólo por la aspereza de su fruto, sino por lo agreste y fragoso de los montes en que habita. *Alborto*, usado por Martínez Marina en su descripción de Alava (*Dic. geogr. hist.*, t. I, p. 14), explicaría mejor la procedencia de *arbŭtus*; pero el mismo académico, Presidente de la de la Historia en 1802, obscurece esta luz, empleando poco después *borto* (*Dic.*, t. I, p. 285, col. 1.ª), para nombrar la propia planta.

Botellera s. f. Nenúfar, planta de la familia de las ninfeáceas. *Nymphaea lutea*, et *N. alba*, L.

De botella, por alguna semejanza de color ó fórma de sus hojas ó de sus tallos y frutos.

Botrino (Var. fon.) s. m. Buitrón, arte de pesca, en forma de cono prolongado, en cuya boca hay otros dos ó más llamados colletes, que van disminuyendo en altura, dirigidos hacia dentro y abiertos por su vértice para que entren los peces y no puedan salir. En el Dic-

cionario de la Academia Española figuran también *butrino* y *butrón*, pero no *botrino*, general y corriente, por lo menos en Alava, Logroño y Burgos.

La forma *buitrón* conserva mejor la antigua denominación de este artefacto: «perdat istas duas redes [barredera vel paradeyro] *boitron* et linea he chiero, et reth maniega non perdat» (*Fuero de Palenzuela*, ap. *Colección de Fueros municipales y Cartas pueblas*, por D. Tomás Muñoz, t. I, p. 273).

Brena [NO. de Alava] s. f. Grama, planta de la familia de las gramíneas. *Cynodon dactylon*, Pers.

Brevera [NO. de Alava] s. f. Higuera breval, árbol mayor que la higuera y de hojas más grandes y verdosas, que da sólo brevas.

Brezal s. m. Sitio poblado de brezos.

Derivación idéntica á la de *cardizal*, *carrascal*, etc.

Brigaza [vulg. Peñacerrada.] s. f. Clemátide ó hierba de los pordioseros (Vid *Ajáin* y *Viridaza*).

Brisca aldeana s. f. Baza de sota, caballo y rey, que vale nueve, y no llega á diez, valor de las briscas menores.

Brócul [V. f. v.] s. f. Brécol ó bróculi, planta de la familia de las crucíferas. *Brassica asparagoides*, D C.

En Landázuri (*Hist. de Alava*, t. I, p. 142), bróculi, que es nombre más correcto. La apócope de *brócul* corresponde á la de *brecol*. Ambas variantes proceden del italiano *broccoli*, plural de *broccolo*, y éste del bajo latín *brocca* «punta», por la forma de su pella.

Bruja [En pelo de] loc. Se dice de las aves recién salidas del huevo, cuando aún no han echado los cañones de la pluma. «Tener una cosa en pelo de bruja». Tenerla en hilvanes, comenzada ó bosquejada.

Bubarro [Var. fon.] s. m. Buho ó buharro; ave nocturna del orden de las rapaces.

Del latín *bubo* «buho». Bubarro ha conservado la *b* intervocálica.

Bujos s. m. Residuos del trigo después de cribado.

Burgari. s. m. Vecino que gratuítamente turna como guarda de campo en los lugares pequeños.

Del vascuence *buruzagui* «jefe, cabeza, mayoral ó primero de alguna comunidad», con síncopa de la segunda *u* y permutación de la *z* en *g* y de la *g* en *r*: *buruzagui* — *burzagui* = *burgari*. De la elisión de la segunda *u* de *buru* hay bastantes ejemplos: *bur-antza* «morrión», *bur-artea* «comisura de la cabeza», *bur-austea* «quebradero de cabeza», *bur-besadea* «corcovo», *bur-koa* «almohada», *bur-koya* «testarudo», *bur-koska* «morra», *bur-kena* «tiña». La mu-

danza de *g* en *r* es normal en eúskaro. Campión (*Gram. eúsk.*, p. 109) cita muchos casos de ella, entre ellos *buruzari*, coexistente con *buruzagui* en el dialecto guipuzcoano. Del cambio de *z* en *g* no se presentan pruebas, pero no hay motivo para rechazarlo, sino para considerarlo como uno de tantos fenómenos fonéticos, no explicados todavía.

Buruzagui, cuyo representante en Alava es *Burgari*, tiene historia tan antigua como pocas voces vascas. Suena por primera vez en un privilegio otorgado en 1167 por el rey D. Sancho el Sabio, documento que obra al folio 181 del *Libro redondo* de la Catedral de Pamplona. El Padre Moret (*Anales del reino de Navarra*, l. 19, c. 5, párfs. 2, 9) traduce el trecho aludido: «Ortiz Lehoarriz ponga uno de los que en la lengua de los navarros se llama Maister (vale en vascuence mayoral de pastores) y Aznar Umea por *Buruzagui* al que quisiere» (vale mayoral de peones). Las palabras castellanas «sobrejuntero, cabo, cabo mayor y mayoral», corresponden á *Buruzagui* en la *Información* practicada por el Abad de Leyre y D. Pedro de Aldaba, siendo gobernador de Navarra D. Guerín de Amplepuix (Campión, *Dat. hist. de Nav.*, ap. *Euskal-erria*, t. 33, p. 54); por donde se ve que este término no ha variado de significación y que conviene á la del actual *burgari*. El euskarólogo citado dice que *buruzagui* se compone de *buru* «cabeza»; z, subfijo instrumental, y *aguín* «mandar» (*Celt., Ib. y Eúsk.*, ap. *Euskal-erria*, t. 40, p. 68). *Ari* podría ser también el derivativo significativo de profesión.

Burro [N. acep.] s. m. Cada una de las dos tablas gruesas fijas en la delantera y trasera de los carros de labranza. El burro tiene en cada extremo un agujero, donde se afianzan ó sujetan las barreras ó las zarras.

Esta acepción de *burro* tiene cierta analogía con la general de «armazón» para los maderos que se han de aserrar.

Burrubiote [Rioja alavesa] s. m. Aladierna, planta de la familia de las rámneas. *Rhamnus alaternus*, L.

La madera del burrubiote (en otras localidades alavesas *murrubiote* y *guirguirio*), dura, aunque menos fina que la del boj, se usa como la de éste para la fabricación de cucharas y molinillos de menor precio.

Burrumbera (NO. de Alava) s. f. Pera, con el centro ó corazón podrido.

De *burru* «asno» y *bera* «pera», con intercalación de la nasal, frecuente en Alava. Lit: «pera de bu-

rro», indicando despreciable, inútil, no comestible (cf. Seta de *burro*, hojas de *macho*, zarza de *lobo*, rosa de *perro*, etc.).

Burrumbillo [Artómaña] s. m. Renacuajo en el primer período de su metamorfosis, cuando sólo tiene cabeza aparente y cola.

En el resto de Alava *zapatero* y zapaburu.

Del eúskaro *buru* «cabeza» y *billa* ó *pilla* «montón», significando «cabezota ó todo cabeza». Es de notar la *rr* fuerte. En Novia (*Dic.*), *Burubilla* «capilla, capirote».

Burrunzal s. m. Cazo semiesférico de hierro, en el cual sólo puede freirse un huevo cada vez.

Del vascuence *burrunzal* «cazo de hierro».

Burrutera [Araya] s. f. Rodillo para recoger la paja en las eras.

En Salvatierra *durrutera* (Vid) En la variante *burrutera* el primer elemento, *burru*, puede ser eufonización eúskara de *ferrum* «hierro» (cf. *burrunzia* «asador», *burunzalia* ó *burrunzal* «cucharón ó cacillo de hierro», *burtzia* «rejo ó punta de hierro»). Las *durruteras* ó *burruteras*, que hoy son de madera, acaso fueran de hierro cuando se les dió el nombre que conservan.

Bustina [Llodio] s. f. Arcilla.

Del vascuence *bustin* ó *bustiñ* «barro, arcilla». Ha conservado *bustina* el artículo ó determinativo eúskaro. Se usa también en Bilbao (ARRIAGA, *Lex.*).

Butifarra [N. acep] s. f. Mandil de cuero, usado por los forjadores. También lo llevan algunos zapateros.

En Bilbao *cutifarra* (ARRIAGA, *Lex.*).

C

Cabanilla [SE. de Alava] s. m. Hueco que queda entre las piernas de un hombre sentado. «Ven, rico, ven á la cabanilla del padre», se suele decir para consolar á un niño lloroso.

Cabanilla puede ser un diminutivo de cabaña, anterior á la permutación de la consonante penúltima en *ñ*. *Cabaña*, del latín *capanna*, según San Isidoro, «quod unum tantum capiat», es el kimryco y gaélico *caban*, diminutivo de *cab* «choza» y el καπάνη «establo», en griego. En el Fuero Juzgo *cabaniella*, cuya forma corresponde á la alavesa *cabanilla*, significa «tabernáculo», dándose también cierta congruencia de significación; pues cabanilla expresa la idea de refugio, amparo, lugar para ponerse á cubierto y en defensa.

Cabezones [N. acep.] s. m. Especie de centaura, planta de la familia de las compuestas. *Centaurea corymbosa*, Pour. En Salvatierra *asturcar* (Vid).

Recibe su nombre del tamaño relativamente grande de sus cabezuelas.

Cabra [N. acep.] s. f. Artesilla en que los albañiles transportan al hombro el mortero ó argamasa. || Pez de mar del orden de los teleósteos, suborden de los acantopterigios. *Serranus cabrilla*, L.

Del latín *capra*.

Cacaldarro [NE. de Alava] Lucano, insecto coleóptero. *Lucanus cervus*. || Escarabajo.

Del vascuence *kakarraldo*, ó *kakalardo* «escarabajo». Los elementos de esta voz, por demás expresiva y eufónica, están menos alterados en *cacaldarro*, aunque usada donde ya es desconocido el eúskaro. Son *caca*; *alde* «proximidad» y *arr* componente propio del étnico, como en «*Her-*

nani-t-arra, Donosti-arra», «natural ó vecino de Hernani ó San Sebastián».

Cacarro s. m. Agalla del roble. || (En Amurrio) El máscara.

En vascuence vizcaíno, según Micoleta (Vocabulario publicado en 1656), *Cuco sagarra* «manzana del cuclillo», porque aparece cuando viene esta ave.

Cacurreta s. f. Agalla del roble y de la encina.

Diminutivo de *cacarro*. La cacurreta es de menor tamaño.

Cachaba s. f. Cayado.

En el Diccionario de la Academia Española figura cachava (de *quatere*, sacudir ó pegar), en la acepción de «Juego de niños, que consiste en hacer entrar con un palo una pelota en ciertos hoyuelos abiertos en la tierra á distancia unos de otros».

Cachi s. m. El máscara.

Abreviación de *cachidiablo*, «nombre del que se viste de botarga imitando la figura con que suele pintarse al diablo» (ACAD. ESP., *Dic.*), ó de *cachiporra*, por llevarlas en las aldeas los máscaras ó cachis.

Cachimorro (Alegría) s. m. El máscara.

De *cachiporra*, con mudanza de la *p* en *m*, no rara en vascuence (cf. *Mentecostea*, Pentecostés).

Cachito [Alegría] s. m. El máscara.

Diminutivo de *cachi*.

Cachorna [SE. de Alava] s. f. Cabanilla (Vid) ó hueco entre las piernas separadas de un hombre cuando está sentado. «Coger la cachorna» es colocarse un niño de corta edad entre las piernas de su padre, apoyando los brazos en los muslos.

¿Del vascuence *galzak* «bragas» ó *galtzarr* «seno»?

Cachos [Rioja alavesa] s. m. Confitura hecha con arrope y grandes trozos de calabaza.

Caer [N. a. v.] v. Tirar ó derribar. «El viento ha caído tres olmos».

Caicu [NE. de Alava] s. m. Cuenco ó colodra.

Del vascuence *caicu*, con igual significación.

Caja [N. acep.] s. f. Pasta de fruta deshecha, cocida ó compuesta con almíbar, colocada en cajas circulares de madera. «Nos han dado caja para postre». «Hace colación con caja y chocolate».

La confección de estas cajas es antigua especialidad de la confitería vitoriana, justamente famosa. A fines del siglo XVIII decía Landázuri (*Hist. de Alava*, t. I, p. 184): «Ascenderían, un año con otro, las cajas de albérchigo, melocotón, membrillo, jalea y espuma, á medio millón, de las que se conducen á diferentes partes del Reino con el precio y estimación que es notoria».

Las cajas tenian dimensiones bien determinadas en las ordenanzas, perteneciendo su inspección al síndico del Ayuntamiento, asociado á personas competentes. Las que diferían mucho de los modelos, estuvieran llenas ó vacías, eran rotas y «aun quemadas en la plaza pública, para ejemplar excarmiento».

Caja es el latín *capsa*.

Cajilla [N. acep.] s. f. Mandíbula.

Diminutivo de *caja*, voz que, entre sus varias acepciones, tiene la de significar toda la boca.

Calabazas [N. acep.] s. f. Nenúfar, planta de la familia de las ninfáceas. *Nymphaea lutea*, et *N. alba*, L.

Rara vez se usa en singular. Recibe su nombre de la semejanza de las hojas y de las flores del nenúfar amarillo, que es el más abundante, con las de la calabacera. Todas las hojas se extienden además sobre el agua, como sobre la tierra las de aquella hortaliza. Entre los muchos nombres vulgares de la *Nymphaea alba*, cita Colmeiro (*Plant. de la Pen.*, t. 8, p. 94) el valenciano *Carabaseres d'aygua*, análogo al alavés.

Calabazón [NO. de Alava] s. m. Especie de cerezo, cuyos frutos son mayores y de pulpa más consistente que los del cerezo común. *Cerasus iuliana*, L.

Calabazona [N. acep. NO. de Alava] s. f. Cereza garrafal, mayor que la común y de carne ó pulpa más dura.

En la provincia de Murcia «la calabaza inverniza» (Acad. Esp. *Dic.*).

Calbotes [Pueblos lindantes con Navarra] s. m. Judías verdes.

Calce [V. f. v.] s. m. Cauce.

Aunque llena de obscuridad la historia de *l* latina en sus combinaciones en el interior de los vocablos, parece seguro que, en época muy antigua, en determinadas aunque no bien definidas condiciones, pero casi siempre precedida de *a* y seguida de *p*, se vocalizó en *u*, como en *cauce*, *sauce*.

Estos dos vocablos eran corrientes ya en el siglo XIV, como se deja ver en estos versos del Arcipreste de Fita (cop. 752):

Abaxose el lobo alli so aquel sause
Por tomar el cochino que so la puerca yase;
Diole la puerca del rosco, echole en el cause.

Las formas alavesas *calce* y *salce* son anteriores á la vocalización de la *l*.

Del latín *calice*, elidida la vocal breve postónica.

Calceta [Zuya] s. f. Nombre de una planta de la familia de las compuestas.

Calderón s. m. Nombre de un juego. El calderón se juega al aire libre, entre dos ó más personas. Uno de los jugadores arroja á la ma-

yor distancia posible un palo corto ó *chata*, dándole con el *calderón*, que es otro palo más largo. Otro jugador recoge la chata, y desde el sitio en que ha caído la tira para hacerla pasar bajo el puente formado por el calderón, puesto horizontalmente sobre dos piedras, montoncitos de tierra ó cosa semejante. Si logra su objeto, sustituye al primero que tiró, y tira á su vez; si no lo logra, el primer jugador pone la chata en el suelo y la hace saltar hacia delante, pegándole en la punta con el calderón. Esto se repite tres veces, siempre avanzando. La distancia entre el puentecillo y el punto en que ha caído la chata al tercer golpe, se mide con el calderón ó por pasos. Gana el que hace antes un número convenido de medidas. || El palo con que se tira en el juego del calderón.

En Soria llaman calderón al juego de la rayuela. Calderón fué, quizá, un nombre propio. El que va á tirar, avisa gritando: «¡Calderón!» Los demás, para darse por avisados, contestan: «¡Tira, mojón!»

Calderón s. m. Recipiente de cobre, estañado por dentro, que se usa para traer agua á las casas.

Aumentativo de *caldero*, de *caldarius*, procedente de *calidus*. *Chaudron*, de igual procedencia, corresponde en francés al calderón castellano.

Calchafota s. f. La calza ó media caída, por no estar sujeta con la liga, ó por otra causa. «Que se te ve la calchafota». «Se le cayó la calchafota». Apenas se emplea ya. Hace cuarenta años era muy frecuente.

¿Del italiano *calza sciolta* «calza desatada ó suelta»?

Cale s. m. Apabullo, golpe dado con la mano y sin gran violencia.

Análogo á *cave* (Vid) ó quizá el mismo, permutada la *b* en *l*. Múgica (*Dialectos*) lo trae como Montañés.

Calmudo, a adj. Calmoso, calmosa.

Formada, por analogía, con *cachazudo*. Se usa en Aragón.

Caloyo [N. acep.] s. m. Quinto, soldado nuevo ó bisoño.

En sentido directo, *caloyo* significa cordero ó cabrito recién nacido. *Bejaune* (de *bec jaune* «pajarillo, pipiolo») ha tomado en Francia igual sentido figurado, y ha dado origen á nuestro *bisoño*.

Camarín [N. acep. Zuya] s. m. Descansillo, meseta ó rellano de la escalera.

Se dice también *cambarín* y *camparín*, del latín *camera* «bóveda, techo abovedado», por medio del eúskaro *gambara* «aposento, desván, zaquizamí, etc.» (cf. el francés *chambre*). La labial explosiva, perdida en

camarín, persiste en las variantes *cambarín* y *camparín*.

Cambarín [Zuya] s. m. Descansillo, meseta ó rellano de la eslera (V. *Camarín*).

Cambocho [NO. de Alava] s. m. Calderón ó gambocho (Vid).

Diminutivo de *camba* para designar el palo mayor de los dos con que se juega al calderón. *Gambocho*, nombre del mismo juego en otras localidades, ha permutado en sonora la inicial sorda.

Camino [N. acep.] s. m. Trayecto señalado para la bola en el juego de bolos.

Campanil s. m. El término ó territorio de Vitoria, dentro del Ayuntamiento de su nombre. El Municipio vitoriano comprende la ciudad, una villa (Andollu) y 43 aldeas. El límite del Ayuntamiento se llama término jurisdiccional.

Campanil (sobreentendiéndose *término*) se deriva del latín *campus*, como campiña ó *campaña*. Designa el *campo* en oposición á la ciudad ó sitio edificado, como el *campagne* francés en una de sus acepciones (LITTRÉ, *Dict.*, Campagne, 3.°). *Campanil* es lo del campo, como *concejil* lo del Concejo.

Campanilla [N. acep.] s. f. Planta de la familia de las liliáceas, con tallos de dos á tres decímetros, unifloros; hojas lineales, alternas, sentadas; flores pardo obscuras; perigonio acampanado, de seis divisiones peltalóides, con una depresión nectarífera en la base y manchas uniformes ajedrezadas; seis estambres; anteras unidas al filamento por su cara interna, muy cerca de la base; un estilo; tres estigmas; cápsulas trígonas; semillas planas. Florece en Abril y Mayo en prados y lugares húmedos. *Fritillaria Meleagris*, L.

Recibe el nombre de la forma de su perigonio.

Campanillo [SO. de Alava] s. m. Cencerro de cobre ó bronce, en forma de copa ó campana. El femenino *campanilla* designa el cencerro de otro metal.

Campanillo, diminutivo de campana, alude, como *campanil* en su acepción general, al metal del cencerro; *campanilla* se refiere á la forma.

Camparín [Zuya] s. m. Cambarín ó camarín (Vid).

Can [Nuev. acep. Salvatierra] s. m. En el juego del peón, cada uno de los golpes que se dan al trompo del que ha perdido.

Voz imitativa del ruido producido por el golpe. Se usa también en Palencia.

Cancha s. f. El suelo, generalmente enlosado, de los trinquetes ó juegos de pelota.

Fué introducida esta voz por los pelotaris procedentes de Buenos Aires (ARIAGA *Lex.*). En Bilbao *losa*

y *cancha* son sinónimos. *Canchal*, en el Diccionario de la Academia Española, «Peñascal ó sitio poblado de cantos ó de piedras». *Cancha*, en el Suplemento del mismo, «Local destinado á juego de pelota, riñas de gallos», etc. *Cancha* y *canchal* han brotado de la misma radical que *canto* y *cantón*, en significación de piedra. Es de notar que *lancha* es sinónimo de *losa* en el habla popular extremeña (Sergio Hernández, *Juegos infantiles*, p. 114).

Candela [N. acep.] s. f. Carámbano.

Por parecido en color, forma y disposición, á las candelas ó cirios, sobre todo cuando están colgados en los obradores, escaparates ó mostradores de las cererías.

Candela [Artómaña] s. f. Luciérnaga, insecto coleóptero. *Lampyris noctiluca*, L.

Son más generales en Alava las denominaciones *sapo de luz* ó *alumbranoche*.

Cangrejo de pieza s. m. Grillo real, insecto ortóptero. *Grillus grillotalpa*, L.

Del latín *cancricŭlum*, diminutivo de *cancer*. El grillo real se parece al cangrejo de río.

Cantarrana s. f. Juguete que consiste en media cáscara de nuez cubierta con un pedacito de pergamino, atravesado por un hilo, con el cual se hace girar rápidamente este tamborcillo ó parche y se produce un ruido semejante al graznido de la rana.

Cantero [N. acep.] s. m. Caballón ó lomo que forma la tierra al regar las hortalizas, cuando entre cada surco ó reguero se dejan dos hileras de plantas.

De *canto*, en significación de ángulo.

Canto seco (A) loc. Pared de piedras no unidas con mortero ó argamasa.

Pirca (del quichúa) «pared», y *jorfe*, expresan la misma idea.

Cantón [N. acep.] s. m. Callejón que atraviesa de arriba abajo las calles viejas de Vitoria.

En Caspe y en otros pueblos de Aragón, *cantón* significa calleja (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

El cantón vitoriano se diferencia del callejón y de la calleja, no sólo porque corta las calles de mayor importancia, sino porque en ellos no tiene puerta, ó por lo menos puerta principal, ninguna casa. Las principales calles de Vitoria, á fines del siglo XVIII, eran seis en las faldas de la colina, sobre la cual existía la más antigua villa de Suso. De Norte á Sur la correría, la zapatería y la herrería, atravesadas de arriba á bajo por cuatro cantones, que en la parte inferior terminaban en los *portales* de San Roque, San Pedro, Portal Obscuro y Portal de Aldabe.

Por la parte oriental la cuchillería, la pintorería y la calle Nueva, cortadas en igual forma que las anteriores por cuatro cantones, al fin de los cuales estaban los tres portales de San Ildefonso y del Colegio (LANDÁZURI, *Hist. de Vitoria*, c. i, páginas 4 y 5). En el *Nomenclator* aprobado en 1897, los cantones de Vitoria son nueve: de Anorbín, de las Carnicerías, de San Francisco Javier, de San Marcos, de San Roque, de Santa Ana, de Santa María, del Seminario y de la Soledad.

Cantón es aumentativo de *canto* «esquina», del céltico kymrico *cant*, de igual significación. Cantón se aplicaría á ciertas calles secundarias para indicar que formaban ángulo ó esquina con las principales. En el derivado *cantonera* y en el compuesto *guardacantón* persiste la idea de ángulo. La antigua palabra *canta*, componente de infinitos nombres geográficos, más bien que *cabe* ó *junto á*, como sostiene Fernández Guerra (*Cantabria*, p. 123, nota 8), designaría en algunos esquina, rincón ó ángulo. *Cantalapiedra*, *Cantamolino* «el rincón de la piedra», «la esquina del molino».

Cantón [N. acep.] s. m. El primer palo frente al que tira, en el juego de los bolos.

Cañamero s. m. Verdel, ave del orden de los pájaros. *Chlorospiza chloris*, L.

De *cáñamo*, porque acude á los sembrados de esta planta.

Capaceta s. f. Capacho ó espuerta de dos asas.

En los molinos harineros se usan para el grano y la harina capacetas de media fanega y de una fanega de cabida.

De la radical latina *cap*, de la cual *capere*, *capax*, *capsa*, etc.

Caparrón [N. acep.] s. m. Especie de alubia, de grano más corto y grueso que el de la común.

¿De *alcaparrón* por alguna semejanza de forma? Alcaparrón, fruto de la alcaparra, que es el griego κάππαρις, el latino *capparis* (en Columela), *cappar* (en Paladio) ó *cappari*, indeclinable (en Celso), ha llegado al castellano pasando por el árabe *al-kabbar* «alcaparra». El aragonés *caparra* parece procedencia directa del latín, y el alavés *caparrón* derivado inmediato de la forma aragonesa.

Caponada s. f. Fogata que se hace con leña menuda ó abarras para calentarse después de comer. «Vamos á tomar la caponada».

Derivado de *capón*, una de cuyas acepciones es «haz de sarmientos que se hace para echarlo á la lumbre»; *capón* es el latino *capo*, acusativo *capone-m*, salido del verbo *capio*, el cual ha dado voces que, habiendo tenido originariamente significación de «coger», han tomado

después la de «apartar ó cortar»: *capar*, *capolar*, *capón*.

Caracol francés s. m. Molusco gasterópodo del orden de los prosobranquios, de concha cónica, con vueltas cuya convexidad aumenta rápidamente desde el vértice á la abertura, que es redonda y cerrada por un opérculo. Concha lisa ó estriada, parda ó amarillenta. *Cyclostoma Bourguignati*, Mabille; *C. Lutetianum*, Bourg., et *C. elegans*, Müller.

Caracola [N. acep.] s. f. Nombre de varios moluscos pulmonados del género *Helix*, que se distinguen del caracol común por tener la concha más plana, con la abertura elíptica y el borde columelar rojo obscuro.

Caracola de macho s. f. Moluscos pulmonados del género *planorbis*, cuya concha tiene de veinte á veinticinco milímetros de diámetro. Se distinguen de la caraquilla de macho por su mayor tamaño y en unas bandas pardas más ó menos claras y poco determinadas, que en la última vuelta de algunas especies van perfilando la espiral á manera de línea.

Caracolada s. f. Guiso de caracoles. || Merienda en que, como plato principal ó como pretexto, entra el guiso de caracoles.

El sufijo *ada* forma varios derivados de la misma naturaleza: *besugada*, *pimentonada*, *tomatada*, *perrechicada*, *percebada* y hasta *callada* (de callos, dobles ó tripacallos).

Caraquilla s. f. Nombre de varios moluscos pulmonados del género *Helix*, que se diferencian del caracol ordinario en su menor tamaño y por fajas de color estrechas y bien determinadas, ó por los delicados matices de sus conchas. Todos presentan una línea obscura en derredor del peristoma.

Caraquilla de macho s. f. Molusco pulmonado del género *planorbis* (*¿umbilicatus?*), que se distingue por su concha aplanada de diez á quince milímetros de diámetro y de color blanco lechoso mate.

Carbonerica [Araya] s. f. Nombre de un pájaro.

Carbonero [N. acep.] s. m. Paro, ave del orden de los pájaros. *Parus maior*, L.

Carca adj.; ú. t. c. s. Carlista.

Repetición de *Car*, sílaba inicial de Carlos y de carlista.

Carcunda adj.; ú. t. c. s. Carlista.

Despectivo é intensivo de carca.

Cardimuelle s. m. Cerraja, planta de la familia de las compuestas, con tallo hueco de tres á seis decímetros de altura; hojas roncinado-dentadas, espinescentes, con aurículas muy anchas contorneadas alrededor del tallo las caulinares; flores amarillas en corimbos

paucífloros; pedúnculos é involucros lampiños. Crece en los campos cultivados. Se emplea como alimento del ganado. *Sonchus asper*, Villars.

De *cardo* y *muelle*; éste del latín *mollis* «tierno». Lit. *Cardo tierno*.

Cardinche [SO. de Alava] s. m. Cerraja ó cardimuelle, planta de la familia de las compuestas. *Sonchus asper*, Villars (Vid *Cardimuelle*).

Diminutivo de *cardo*, para denotar que es más tierno. *Cardinche* es otro caso de *n* expletiva, efecto de una tendencia fonética notada en *alcandus* (Vid). A ella se debe la que suena en muchos vocablos admitidos por el uso general y correcto y en los vulgares *boli-n-che*, *barri-n-zal*, *barre-n-dera*, *corre-n-dida*, *i-n-ritar*, *chumpar*, *rancha*, etc.

Cardo lechuzo [Zuya] s. m. Lechecino, planta de la familia de las compuestas. *Sonchus levis*, L.

Lechuzo, derivado de *leche*.

Careta s. f. Real columnario, moneda de plata que valía veintiún maravedís.

Diminutivo de *cara*, aludiendo al pequeño busto del anverso.

Carlincho [Zuya] s. m. Cardo corredor ó setero, planta de la familia de las umbelíferas. *Eryngium campestre*, L.

Derivado de cardo.

Carramarro s. m. Cámbaro, crustáceo marino del orden de los decápodos. *Carcinus moenas*, L.

Carranca s. f. Capa de hielo en las charcas, ríos ó lagunas.

En vascuence *carru* «hielo, agua congelada», *carroina* «hielo» (en el *Dic.* de Aizquíbel que toma estas voces de los de Lecluse y Ohienart); *carrontatzea* «helar».

Carrasca [NE. de Alava] s. f. Residuos del *tranqueo* y rastrillado del cáñamo y del lino. Suele aprovecharse en la fabricación de jergones de muelles.

De *carrasco*, al cual se parece en la aspereza y poco precio. Laguna, comentando á Dioscórides (Lib. 1, c. 21), llama *carrasca* al carrasco, nombre que se da en Castilla á cierta encina de poca altura.

Carraspina s. f. Cagarria ó colmenilla, hongo de sombrerillo parduzco, lleno de cavidades irregulares, semejantes en algo á los ojos de la esponja ó á las celdillas de los panales. Es comestible y de sabor muy delicado. *Morchella esculenta*, Persoon.

Del *carrasqueo* que produce entre los dientes la arenilla que suele quedar en el pedicelo de la carraspina, si no se lava mucho.

Carrasquear v. Crujir ó rechinar entre los dientes una substancia dura, como arena ó cosa semejante. «No han lavado bien estas colmenillas, porque carrasquean».

Voz onomatopéyica. En Palencia se dice *chirrisquear*.

Carrasqueo s. m. El acto de carrasquear.

Carrasquilla s. f. Aladierna ó alaterno, planta de la familia de las ramnáceas. *Rhamnus alaternus*, L. || (En Murguía) Tomillo salsero, planta de la familia de las labiadas. *Thymus angustifolius*, Pers.

El cocimiento de las hojas y tallos de la carrasquilla se emplea como depurativo, por lo cual en algunas localidades alavesas la llaman *sanguinaria*, nombre que coincide con el vulgar de esta planta, *sanguino* en Andalucía y *sanguinho* en Portugal (COLMEIRO, *Plant. de la Pen.*, t. 2, p. 9). En otras provincias *carrasquilla* designa el *Teucrium chamaedrys*, L., de las labiadas.

Carrejo s. m. Pasillo en el interior de la casa.

¿De un tipo latino *quadriculum*? Se usa en Santander (PEREDA, *Arroz y gallo muerto*).

Carreta [N. acep. Zuya] s. f. Rueda. «Se han roto las dos carretas del carro».

Carretera [N. acep. Zuya] s. f. Lugar por donde entran y salen los carros en las *raines* ó cercados contiguos á las casas.

Derivado de *carreta*, en la acepción de rueda.

Carriona adj.; ú. t. c. s. Nuez ferreña, muy dura y desmedrada.

Del provincial *carro*, *carra* «pasado, podrido, duro, de mala calidad».

Carro [N. acep. Rioja alavesa] s. m. Peón ó grupo de peones que en la cava de viñas trabaja entre el arrancacarro y el rabopuerca (Vid *Aravaquilla*).

Carro pudiera ser una forma importada del francés *carré* «figura cuadrada». La radical *quadr*, de *quadrus*, se convirtió en *carr* por el francés vulgar, y dió bastantes vocablos (cf. *carré*, *carre*, *carrer*, *carrière* (cantera), *carreau*, *carre-four*, *carillon*, *becarre*, *carme*); el castellano la conserva mejor (cf. *cuadro*, *cuadrilla*, *cuadrar*, *cuartón*, *cuartear*, *becuadro*), lo cual no obsta para que la permutación *carr* se halle representada en los alaveses *carro* y *carrejo*. Sobre todo, este último no puede explicarse por la radical *carrus* «vehículo».

Carro, a adj. Podrido, pasado. Se dice generalmente de la fruta. «Los melocotones están carros».

En el Dic. de la Acad. Esp. «**Carroño, ña**, podrido, corrompido». En eúskaro *malcarra* (*Dic. tril.*) «duro, áspero».

Carro chillón s. m. Chirrión, carro fuerte de dos ruedas y eje móvil que gira con ellas, chirriando mucho al andar.

Carroncho [Zuya] s. m. Erizo de la nuez.

Del eúskaro *karro* «cráneo, casco

de la cabeza», y el derivativo diminutivo *cho*. La *n* es epéntica.

Cártolas [N. acep. NO. de Alava] s. f. Tableros de unos 80 centímetros de altura, que se colocan á ambos lados de los carros de labranza cuando han de transportar castañas, basura ó cosas semejantes.

En otras localidades de Alava llaman tableros á las cártolas, y si son de listones con huecos intermedios, *barreras*. En el Dic. de la Acad. Esp., *cártolas* es sinónimo de artolas, del vascuence *cartolac* «jamugas».

Cártolas procede de un vocablo eúskaro, compuesto de *karte* «medio, entre» y *olak* «tablas», vale «entre tablas ó tablas intermedias». Si *karte* fuera, como se supone, el primer elemento de *cártolas*, resultaría que la *k* fué la antigua y primitiva inicial de este vocablo. La sinonimia de *artolas* y *cartolas* aporta un dato muy significativo. La debilitación gradual de k hasta llegar á la elisión en *arte*, ocurre con normalidad en vascuence (Vid *Alcaracache*). Merece notarse que *cajas*, nombre salvaterrano de la cártola, parece traducción de *arte-olak* «entre tablas».

Casal s. m. Solar sin edificar. || Sitio donde ha habido edificios.

Cascahuesos s. m. Ave del orden de las rapaces, del tamaño de una gallina grande, con alas muy largas. Todo el plumaje pardo claro, menos en el vientre, que es blanco. Sube los huesos de sus presas á lo alto y los deja caer para romperlos y comer su tuétano ó cañada.

Cascalleja [Peñacerrada] Especie de grosella silvestre. *¿Ribes nigrum*, L.?

De *casca*, usado antiguamente por cáscara, de donde *cascabullo*, el capullo que cubre parte de la bellota.

Cascarrina s. f. Granizo.

Voz imitativa.

Cascarrinada s. f. Granizada.

Cascarrinar v. Granizar.

Casito, a (Vitoria) s. m. Abreviación familiar del diminutivo *Casimirito, Casimirita*.

Castañeta s. f. Reyezuelo, ave del orden de los pájaros. *Troglodytes europaeus*, L. || (En Zuya) Nombre de una planta.

Diminutivo de castaña, por semejanza de color, forma y tamaño.

Castellano [N. acep.] s. m. Viento Sur.

Por la región de donde sopla relativamente á los habitantes de la llanada de Alava y del condado de Treviño.

Catabejas s. m. El paro grande y la monjita, aves del orden de los pájaros. *Parus maior* y *Parus palustris*.

Catachín s. m. Pinzón, ave del orden de los pájaros. *Fringilla montifringilla*, L.

Onomatopeya del canto ó grito del pinzón.

Catalicores s. m. Pipeta muy larga, destinada á tomar á distintas alturas el líquido de un envase.

De *cata* y *licores*. Usual en varias provincias.

Catasalsas s. m. Catacaldos, persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna. || Entrometido.

Catite [N. acep.] s. m. Golpe ó bofetada dados con poca fuerza. || «Dar catite»: vencer, derrotar, humillar.

Una de las significaciones generales de *catite* es «piloncillo del azúcar más depurado». La acepción provincial puede ser una aplicación irónica.

Cavero s. m. Obrero dedicado á abrir zanjas de desagüe en las tierras labrantías.

De *cava* «zanja», voz tomada del adjetivo latino *cavus, a, um*.

Cayuela s. f. Roca caliza que se presenta en capas ó estratos de espesor variable. Es heladiza, de color gris azulado, y abunda en fósiles del período cretáceo.

¿Diminutivo despectivo de *cal*?

Cazarra s. f. Pesebre hecho con el tronco de un árbol. Sirve para dar pienso á las ovejas.

De *capsa* «cofre, caja», ó derivado despectivo de *cazo*.

Cazarrica s. f. Artesilla para la comida de las aves de corral.

Diminutivo de *cazarra*.

Cazarro s. m. Tronco de árbol ahuecado en figura de canal. Se emplea para dar salida al agua sobrante de los cauces de los molinos, ó para que el agua pase sobre alguna cava, zanja, cauce ó depresión del terreno.

Del latín *capsa*, ó derivado de cazo. *Cazarro*, en cuanto artefacto tosco, puede relacionarse con el adjetivo *cazurro* y con el pamplonés *zacarro* «torpe, zafio, incorrecto», etc., del vascuence *zakar* «dureza ó costra» (Campión, *Dat. hist. del Rein. de Nav.*, ap. *Euskal-erria*, t. 32, p. 74). En tal supuesto *cazarro* y *cazarra* valen «corteza de árbol», aplicada á los usos antedichos.

Cazoleta [N. acep.] s. f. Recipiente de barro, de figura de cazuela, lleno de sebo ó grasa, con una mecha en medio. Se emplea en las iluminaciones públicas.

Derivado de cazuela.

Cebera [Ant.] Harina mezclada ó no con minucias para pienso de los bueyes.

Es el latín *cibaria* «trigo, alimento, lo que sirve para cebar», de *cibus* «cebo, comida». La forma generalmente admitida es *cibera*, pero el habla provincial conserva la arcaica *cebera*, aunque rebajada en categoría y destinada á expresar

una comida de orden inferior, como es la del ganado. *Cebera* en castellano antiguo significaba comida, trigo, harina. «Todo ome morador en Leon vienda sua *cebera* en sua cassa por derecha mesura sen caloña» (*Fueros de León* de 1020, en un códice de letra del siglo XIII, publicado por MUÑOZ, *Colec. de Fueros*, t. 1, p. 84).

La caridad perfecta que en San Millan era,
E la santa creençia que en sue compannera,
Esas façien el vino creçer de tal manera:
Do estas se iuntaron nunqua menguó *çevera*.

(GONZ. DE BERCEO, *S. Millán*, c. 250.)

Enuiaste grant cuenta de menuda *ceuera*.

(*L. de Alexandre*, v. 3.090.)

En la semiinconsciente, pero atinada distribución que de los sinónimos hace el habla popular, ha correspondido á *cebera* la parte menos noble, como á *pelo*, *morro*, *pata*, *anca*, en comparación á sus afortunados competidores *cabello*, *boca*, *pie*, *cadera*. También los vocablos *habent sua fata*.

Cebolla siempreviva [N. acep.] s. f. Cebolla que se ha sacado de la tierra y vuelve á ser enterrada ó plantada cuando empieza á hijear.

Cegama s. Cegato.

Es del género común.

Cencerrillas [NO. de Alava] s. f. Colleras con campanillas ó cencerros para las caballerías.

Carece de singular.

Cenzay s. f. Niñera. Joven dedicada á cuidar niños.

Del eúskaro *seinsain* ó *seintzal*, que significa lo mismo. *Cenzay* es un compuesto de las voces *sein* «niño» y *zain* ó *zai* «guarda, custodio».

Cenzayo s. m. Marido de la que ha sido cenzay ó niñera.

Cerrajerillo s. m. Reyezuelo, ave del orden de los pájaros. *Troglodytes europaeus*, L.

Cerrajero s. m. Pájaro cuyo nombre científico es *Certhia familiaris*.

¿De *cerraja* por gustarle la planta de este nombre, como *cañamero* de cáñamo y *cardelina* de cardo?

Cerruca s. f. Vaina ó calzones de las habas verdes. || (En Murguía) Alubias.

En Bilbao *serugas*, con significación más amplia, pues designa las vainas de todas las hortalizas que las tienen. Arriaga (*Lex. del Bilb.*) da á esta voz origen vasco.

Cespedada s. f. El conjunto de tepes ó céspedes que suelen ponerse en sitio adecuado para elevar el nivel de las presas.

Derivado de *césped* que es el latín cespĭte, procedente de un radical *caed* «cortar». Césped conserva el sentido en que lo usó Cicerón: «pedazo de tierra mezclado con la hierba y cortado con la azada».

Cieno [V. f. v.] s. m. Fiemo.

Es notable la forma *ciemo*, debida á la influencia de los vocablos *cieno* y *fiemo*, que son, en cierto modo, sinónimos.

Cigoitiano, a adj. Natural de Cigoitia. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta antigua hermandad de la provincia de Alava.

De Cigoitia, «tierra ó ladera alta» según Becerro de Bengoa (*Etimol. alavesas*). La hermandad de Cigoitia está, en efecto, situada en la falda meridional del monte Gorbea, á unos once kilómetros al Norte de Vitoria. Se compone de diez y siete pueblos: Acosta, Apodaca, Berrícano, Buruaga, Cestafe, Echagüen, Echávarri Viña, Eribe, Gopegui, Larrinoa, Letona, Manurga, Mendaróz-queta, Murua, Olano, Ondátegui y Záitegui.

Cil s. m. Ombligo. || Brote ó prolongación de los tejidos en ciertos vegetales.

Del vascuence. En el vocabulario de Micoleta, *zil* y *sil*, y en el Dic. tril., *cil*, significan «ombligo». Esta voz parece tener dos sentidos: uno, el primitivo *cil*, *zil* ó *zul* «agujero, oquedad, depresión», que en los animales designó el hoyuelo del ombligo; y otro, «brote, prolongación de los tejidos en animales ó vegetales», por extensión ó por semejanza con el cordón umbilical. De ahí los *ciles* de las patatas y de las cebollas y el *cilapo* del toro ó del buey. No obstante la coincidencia de algunos sonidos, el anticuado *cifaque* «peritoneo» no tiene relación léxica con *cil*. *Cifaque* «es el cuero más cercano de las tripas» (*El libro de la Montería del Rey Don Alfonso XI*, l. 1, c. 18).

Cilapo s. m. Repliegue que forma la piel del buey en el vientre, junto al ombligo.

Del vascuence *cil-a* «el ombligo», y *pe* «bajo», lit. «bajo el ombligo».

Cilarse v. Aparecer los brotes ó ciles en las patatas y cebollas.

Derivado de *cil*.

Cimurro, a [NE. de Alava] adj. Mezquino, roñoso, avaro, excesivamente apegado al dinero.

Del eúskaro *zimurra* «la arruga», del cual sale *zimurtu* «arrugarse», con las correspondientes acepciones figuradas, entre las cuales está la conservada en *cimurro*. La voz castellana más parecida es la anticuada *cimorra* «especie de catarro nasal de las caballerías» (ACAD. ESP., *Dic.*).

Cinta [N. acep.] s. f. Capa compacta y correosa de masa, que se forma á uno ó dos centímetros de la cara inferior en algunos panes mal cocidos.

Por la semejanza con la *cinta*, en su acepción general.

Ciracalicte [Var. fon.] s. m. Cidra cayote, fruto de la cayotera, planta de la familia de las cucurbi-

táceas. *Cucurbita citrullus*, L, v. *Pasteca*, Ser.

Cira es *cidra*, del latín *sicera*; griego σίκερα, perdida la explosiva en el grupo *dr*. La *ll* de *callote* resulta de la combinación de la *i* y de *l* del mejicano *chaiotl*, etimología de cayote.

Cirau [Llodio] s. m. Lución, reptil del orden de los saurios. *Anguis fragilis*, L.

Del vascuence *cirau*, que significa «víbora», reptil al cual se parece el lución en tamaño, color y forma. El lución es sumamente inofensivo y tímido, por lo cual en Arrastaria y en otras localidades alavesas, lo llaman *sirón*, que puede interpretarse *ciraw* + *on*, «víbora buena ó no venenosa».

Ciriguín adj. Enredador, revoltoso, vivaracho, refitolero.

Del vascuence *cereguinchu*, perdido el derivativo diminutivo (ARRIAGA, *Lex.*). En Bilbao *sereguinchi*. El anticuado castellano *cirigaña* «zalamería», puede proceder de la misma radical eúskara que *ciriguín*. El segundo componente de esta voz es, sin duda, *eguín*, del cual dice el Príncipe Luis Luciano Bonaparte: «*Eguín* debe, por analogía, ser considerado como el inesivo de *egui*, que en bastantes variedades de la lengua vasca es sinónimo de *egui-a* «la verdad», significación que en algunas lenguas, como la italiana, se confunde con la idea de *hecho*, según se observa en la frase *è fatto*, en el sentido de *è verità* «es verdad», *eguia da*, y en el francés *le fait est* por *la verité est*» (*Le Verb. Basq.* Sixième tableau préliminaire, not. 3).

Ciriguinear v. Enredar, revolver, meterse en todo, refitolear.

Derivado intensivo de *ciriguín*.

Ciringa [NE. de Alava] s. f. Médula del saúco.

Del castellano *jeringa*, por medio del eúskaro *ziringa*. Antes que el contenido, debió significar *ciringa* el continente ó hueco en que se aloja la médula del saúco.

Cirri s. m. Avión ó vencejo, ave del orden de los pájaros. *Hirundo apus*, L.

Del vasco navarro *cirrin* «vencejo», en los Suplementos al *Dic. tril.* del P. Fr. José de María (n. 497).

Cirria s. f. Excremento semilíquido del ganado lanar y cabrío. || Excremento humano en las mismas condiciones. || Pulpa de la serba, de la ciruela y de la endrina, cuando están excesivamente maduras.

Parece el aragonés *sirria* ó sirle, que designa el excremento del ganado cabrío y lanar, aunque con la consistencia ordinaria. *Cirria* y *sirria* ofrecen un ejemplo de asimilación regresiva de la *l* de sirle.

Cirricirri [NE. de Alava] s. m. Carraca, instrumento de madera

con una ó dos lengüetas, en que tropieza una rueda dentada, á la cual se hace girar rápidamente por medio de un manubrio.

Onomatopeya, como carraca, matraca.

Cirrión s. m. Cagón, que exonera el vientre con frecuencia. || Persona apocada y medrosa.

Derivado de *cirria*.

Cirrísquila s. f. Cerrajerillo, ave del orden de los pájaros. *Fringilla cetrinella*, L.

Según Arriaga (*Lex.*), *chirrisca* ó *sirriscla*, del eúskaro *zirriskil* ó *chirriskil*. Landázuri, describiendo la fauna alavesa, «*cirriscla*» (*Hist. de Alava*, t. 1, p. 180). En Germanía, pájaro se dice «*chiricló* y *chiriolí*», coincidencia probablemente casual con *cirriscla*, *chirriscla*, *cirrísquila*. En la misma habla, el *chori* vasco (ave) parece que suena en *pu-chori* «ave de rapiña» (Salillas, *Hampa*, p. 192, nota).

Císpid [Vulg.] s. m. Lengua de la culebra. || Modo de hablar destemplado y soberbio.

Onomatopeya del silbido especial de la serpiente irritada.

Cite s. m. Ave del orden de los pájaros.

¿Del latín *citus* «rápido»?

Citote adj. Enredador, juguetón, vivaracho.

Derivado de *cite*.

Clavel de San Juan s. m. Aciano ó azulejo, planta de la familia de las compuestas. *Centaurea cyanus*, L.

Por la forma de sus flores y la época en que más abunda.

Clavelina [N. acep.] s. f. Nombre que los campesinos dan á la *violeta* en Peñacerrada, Montoria y demás pueblos al SE. de Alava, y á la *primavera* en la llanada de Vitoria.

Clavel, en boca del rústico, toma á veces significación tan general que equivale frecuentemente á flor. Claveles y clavelinas se llaman, en ciertas localidades de Alava, las violetas, los acianos, los narcisos, las primaveras, los alelíes y, en general, cualquiera flor vistosa y pequeña.

Clavero [N. acep.] s. m. Fabriquero ó vocal de la Junta de fábrica de las iglesias parroquiales, encargado de cooperar en la administración de las mismas.

Derivado de *clave* «llave».

Claves de Dios [Rioja alavesa] s. m. Matacandil, planta de la familia de las liliáceas, con hojas radicales, largas, estrechas, acanaladas y laxas; flores olorosas moradas, en espiga alrededor de un escapo central de doce á quince centímetros de altura; fruto capsular de envoltura membranosa, con semillas esféricas. *Muscari racemosum*, DC.

La forma de su inflorescencia y la época en que aparece, que coincide con la Semana Santa, han dado su nombre á esta liliácea. En la provincia de Palencia la llaman *jacinto*, y al bulbo ó cebollita de donde nace, *ajo de cigüeña*.

Cobaya s. m. Conejillo de indias, mamífero roedor. *Cavia porcellus*, L.

Nombre semicientífico. El popular es *corquete*.

Coca s. f. Golosina.

Voz infantil, que también se usa en Aragón.

Cocino s. m. Pesebre para los cerdos.

Forma masculina de *cocina*.

Cocos [N. acep. Amurrio] s. m. Alubias desgranaderas ó pochas.

Del latín *coccus*; griego κόκκος «baya». Nótese que *chocho* es el nombre vulgar del altramuz (*Lupinus albus*, L.), planta leguminosa como la alubia.

Cocha s. f. La cantidad de azucarillos ó de caramelos que se hace cada vez ó de cada perolada.

Del latín *cocta*, participio de *coquĕre* «cocer», con la permutación normal del grupo *ct* en *ch*. El masculino *cocto* está representado por *cocho* y *cuecho*, con la significación de cocido, en el Fuero Juzgo romanceado. En Aragón, *cocha* designa el perol en que se elaboran algunos productos de confitería.

Cocha s. f. Puerca, hembra del cerdo (Vid *Cocho*).

Cochío, a adj. Terreno, heredad ó huerta que producen legumbres que se cuecen con facilidad. || Lo fácil de cocer.

De *cocho*, procedente de *coctus*. Barcia (*Dic. etimol.*) lo considera anticuado en la segunda acepción; pero aplicado á las legumbres, no ha caído en desuso, por lo menos en las provincias de Alava, Burgos y Logroño. «Garbanzos cochíos». «Alubias cochías».

Cocho [Var. fon.] s. m. Puerco ó cerdo.

Se usa también en Galicia y en Asturias. En Castilla *gocho* (Acad. Esp., *Dic.*). Cocho conserva sin atenuar la inicial del céltico **cocha** «puerca», *cawch* «lleno de fango, sucio, impuro» (Stappers, *Dict*, n. 3.616), de donde en francés *coche*, *cochon*, y quizá directamente, como resto de la lengua anterior al romance, el *cocho* bable y gallego. La voz alavesa pudo ser importada de Francia. En *cochino*, derivado de **cocho**, persiste sin alteración la gutural originaria. La etimología de Díez (*Dict.*) de *coche* «corte», para indicar primitivamente el animal castrado, no tiene base positiva, pues en francés *coche* designa siempre la hembra dedicada á la cría, y *cochon* el cerdo joven.

Cochocho s. m. Golosina.

Voz infantil. En Castilla *cocho*, voz de la cual parece *cochocho* un diminutivo á la eúskara, como *Mari-chu*, *Jose-chu*, *Pedro-chu*, *Martin-chu*.

Cochorro s. m. Abejorro, insecto coleóptero. *Melolontha vulgaris*, Latr.

Cogecha s. f. cosecha.

El Diccionario de la Academia Española da por anticuado *cogecha*, que usan todavía en Alava las gentes del campo; *cogecho*, *a* y también *coyecho*, *a* y *cojechas* en el Fuero Juzgo (L. 12, tít. 1, epílogo). «Qui ouier sementera fecha i son pan cogecho» (*Fuero de Agüero*, año 1224).

Cohetes [N. acep. Artómaña] s. m. Colleja, planta de la familia de las cariofileas. *Silene inflata*, DC.

En otras localidades «Raíz blanca» ó «Tirabeques de la Esperanza».

Del francés *queueté*, del latín *caudatus*, por el estallido de sus cálices al ser estampados en la mano ó en la frente.

Cola de raposo s. m. Cola de caballo, planta de la familia de las equisetáceas, con tallos de cuatro á seis centímetros de altura, huecos, anudados de trecho en trecho, envainados unos en otros, que terminan en una especie de ramillete de hojas filiformes, más parecido á la cola del zorro que á la del caballo. *Equisetum hiemale*, L.

Colco s. m. Seno.

Del vascuence *colco* «seno», que figura ya en el vocabulario de Micoleta. Es de notar la coincidencia con el griego κόλπος «seno», y luego «golfo».

Coleto [N. acep. Salvatierra] Yerro del tiro al disparar con arma de fuego. «Estoy satisfecho; he disparado once tiros, y sólo he hecho un coleto». En las demás localidades de Alava se dice *zula*, que en Salvatierra designa sólo el yerro ó pifia cometidos en el juego de la pelota ó de los bolos.

Colineta s. f. Tarta de almendra.

¿Diminutivo de colina por alguna semejanza de forma? Se usa también en Santander y en Vizcaya.

Colme adj. Colmado. Se dice de una medida, cajón, cesto, etc., llenos de manera que lo que en ellos se ha echado, excede de su capacidad y levanta más que los bordes.

Colocha s. f. Tocón ó parte del tronco de un árbol que queda unida á la raíz cuando lo cortan por el pie.

De la radical latina *col*, que ha dado *col is* «tallo de las plantas», *col-umna*, *col-umella* «columnilla», *col-us* «rueca», *col-lum* «cuello», etc., y del sufijo diminutivo *cha*. El vascuence *cholcocha* «mazorca de maíz desgranada» (LARRAMENDI, *Dic. tril.*) tiene algún parecido con *colocha*.

Collete s. m. Cono de red ó ma-

lla en el interior del buitrón (Vid *Botrino*), más corto que el exterior y dirigido hacia dentro, con abertura en el vértice, dispuesta de modo que entren los peces y no puedan salir.

Diminutivo de *cuello*, que es el latín *collum*.

Comedor [N. acep.] s. m. Lienzo ó cortina para cubrir el hueco zaguero en los carros con toldo. En el comedor se suele pintar el rótulo.

Se usa también en Castilla.

Conca [Vulg.] s. f. Escudilla.

Anticuado y término de Germanía, según el Dic. de la Acad. Esp. El campesino alavés sigue usando esta voz, sinónima de *caicu* y de *cuenco*. Figura en el Libro de la Caza de las Aves del Canciller Ayala, pero en acepción parecida á jaula ó á nave: «estos azores de Noruega tráenlos á Flandes en las concas de Alemaña» (cap. 41).

Concha s. f. Abreviación familiar del nombre propio Concepción. Se usa también en Burgos y en otras provincias.

Concararse v. Encararse con una persona, darle frente.

En Aragón tiene la significación de *confrontar*, *carear* (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

Conchúm [Zuya] s. m. Agujero del yugo, dentro del cual se coloca el arado.

¿Contracción del eúskaro *kondo* «cabo, extremo», y *chul* «agujero, hueco», indicando el agujero para la vara del arado? *Culchun*, variante de *conchún*, ha retenido la *l* de *chul*, verificándose doble metátesis de esta líquida y de la *n*. *Cuento*, *contera* parecen representantes en castellano de la radical de donde ha brotado el *kondo* euskárico.

Condenar [N. acep.] v. Molestarse, disgustarse, irritarse, rabiar.

Usado en Aragón. Borao (*Dic. de Voc. arag.*) cita estos versos de Herrera (edición de 1870):

> Y lo que más me condena
> Es el bien de la memoria.

Del latín *condemnare*.

Confitado, a [N. acep.] adj. Confiado con exceso.

De un tipo latino *confitatus*, de *confidere* «confiar», con el sufijo *ita*, frecuentativo en gran número de verbos formados á semejanza de los supinos de los simples correspondientes (cf. *actitare*, *dictitare*, *dormitare*, *suppeditare*). *Confite*, *confitar*, *confitería*, *confitura* y demás voces análogas proceden de *confectus*, participio de *conficere*.

Contras [Echar ó jugar las] loc. fam. Echar ó jugar las cabras, ó sea jugar los que han perdido algún partido á cuál ha de pagar solo lo que se ha perdido entre todos.

Coplas [N. acep.] s. f. Chismes y cuentos, quejas ó reclamaciones sobre cosas fútiles ó falsas, lisonjas ó zalamerías. «A mí no me venga usted con coplas», suele decirse para rechazar al *coplero* ó *coplera*.

Según Barcia (*Dic. etimol.*) es, en su acepción general, el latín *copŭla*, bajo latín *copla*, en sentido de «pareja», porque los versos de la copla van pareados, unidos ó copulados». La acepción provincial es translaticia.

Coplero, a adj. Chismoso, cuentero, cizañero, zalamero y adulador.

De *copla*.

Coquera [N. acep.] s. f. Cabeza.

¿De *coca*, planta cuyo fruto es estérico?

Corazas [NO. de Alava] s. f. Bofes ó livianos.

Del latín *cor* «corazón», por su proximidad á esta víscera ó porque se vendería con los pulmones de las reses. *Coraza* es de igual origen que *cordilla*, *cordojo*, y que el anticuado *cuer*.

Corco s. m. Pato silvestre. *Anas boschas*, L.

De la misma radical que el latino *querquedŭla*, cuyo desenvolvimiento en los idiomas romanos ofrece explicación difícil (MEYER-LÜBKE, *Gram. des Lang. Rom.*, t. 1, § 426). Representantes de *querquedŭla*, son *cerceta* en castellano, *zarceta* en portugués, *serseta* en provenzal, *sarcelle* en francés moderno. El nombre griego de la cerceta es κέρκουρις. «Item aliae in hoc genere a graecis ut querquedula κέρκουρις» (VARRÓN, *Lingua Latina*, l. 5, c. 79), en el cual nombre entran dos elementos κέρκος y οὐρά, como en κέρκουρος «especie de nave ligera». Οὐρά significa «cola» en los animales, y κέρκος tiene igual significación, y no pudo intervenir en tal sentido para la formación de κέρκουρις. *Cola-cola* es inverosímil. Pero κέρκος vale también «asa, gancho», como se deja ver en κερκέτης «áncora pequeña, garfio ó arpón para el abordaje», por lo cual es probable que etimológicamente κέρκουρις signifique «cola ganchuda ó en figura de garfio», lo cual conviene al pato silvestre, que tiene vueltas en esa forma hacia la cabeza dos plumas caudales. Suponemos por esto que el latino *querquedula* es un derivado ó compuesto de la radical que se halla en los griegos κέρκουρις y κέρκος, y que el alavés *corco* es un representante castellano de esa radical.

Corcón s. m. Múgil ó múgil, pez del orden de los teleósteos, suborden de los acantopterigios. *Mugil chelo*, Cuvier.

(Se lée esta voz en el *Dic. geogr. hist. de la Acad. de la Hist*, t. 1, p. 407.) En Guipúzcoa *corrocón*.

Corcubacha [NE. de Alava] s. f. Agalla del roble.

Del vascuence *cucurr* «agalla» (Vid *cucurro*, *cucumele*, *cucurubacha*) y *bacha*, de *guchi* «pequeño», con la mudanza de *g* en *b*, normal en la fonética eúskara. Etimológicamente «agalla pequeña».

Corneta [N. acep.] s. f. El siete de oros en el juego de la treinta y una.

Cornijuelo [Rioja alavesa] s. m. Espino majuelo de fruto negro, planta de la familia de las pomáceas. *Crataegus rotundifolia*, Lam.

No es el cornejuelo, admitido en el Dic. de la Acad. Esp., nombre vulgar de una planta de la familia de las córneas.

Cornillo [Rioja alavesa] s. m. Cornijuelo.

Corquete s. m. Podón ó navaja de hoja curva, que se usa para podar é ingertar.

De la radical griega κέρκος «gancho ó garfio», de la cual κερκέτης, ya citado (Vid *Corco*). Los etimólogos franceses prefieren el abolengo céltico para voces análogas y estiman derivados del kymrico *crog* «gancho»; *crochet* «ganchillo», diminutivo de *croc; crochu* «ganchudo»; *crosse* «báculo episcopal»; *croquette* «croqueta»; *croquemitaine* «gargantúa», etcétera.

Corquete s. m. Conejillo de Indias, mamífero roedor. *Cavia porcellus*, L.

Parece eufonización del francés *croquet*, en significación de roedor.

Corredor [N. acep.] s. m. Desván.

En la acepción generalmente admitida, corredor se aplica á la galería cubierta ó cerrada que corre alrededor del patio en algunas casas.

Corva [N. acep.] Cada una de las piezas de madera que se colocan en los desvanes para sostener el tejado, acomodándose á la forma de éste.

Del latín *curva*, femenino de *curvus* «curvo, corvo, torcido».

Corvada [Paja de] s. f. Especie de paja, de que hablan las Ordenanzas de Vitoria de 1487.

La paja de corvada se mienta al lado de la tajadiza (Ordenanza 18), de lo cual puede inferirse que era la que no se *tajaba* para pienso del ganado. Sería temerario, sin datos precisos, referir *corvada* al bajo latín *corvada* del Capitulario de *Villis* de Carlomagno (*corroeia*, *corrua*, *croata* en textos posteriores), interpretado *corrogata*, de *cum* y *rogare* «prescribir», como expresión de los trabajos ó prestaciones personales obligatorios para los vecinos y para los vasallos respecto á su señor en el régimen feudal. Entre estas prestaciones podía estar la de dar cierta cantidad de paja, como la torta y la arinzada prescritas por el an-

tiguo Fuero de Navarra. *Corvada* ha caído en desuso en Alava.

Corvillo [Llodio] s. m. Corquete ó podón, navaja con hoja en forma de hoz.

Diminutivo de *corvo*, por la forma de la hoja. No figura en el Dic. de la Acad. Esp., aunque sí como de uso bastante general en el Dic. castellano enciclopédico.

Coscojo [N. acep. SE. de Alava] s. m. Nombre que se da al haya desde que nace hasta que tiene más de un metro de altura.

Del latín *cusculium* «encina pequeña», por semejanza en la altura.

Coscol s. m. Mazorca del maíz desgranada.

Del eúskaro de igual significación *cholkocha*.

Coscón s. m. Erizo desecado de la nuez.

De *cosca* «cáscara».

Coscorrones [Bernedo] s. m. Nombre de varias centáureas, plantas de la familia de las compuestas, principalmente de la *Centaurea collina*, L., y de la *Microlonchus salmanticus*, DC.

Los muchachos suelen divertirse golpéandose con las cabezuelas de estas centáureas, y de ahí su nombre vulgar local.

Cote [NE. de Alava] s. m. Piedra que los zapateros se colocan sobre la rodilla para machacar en ella la suela. «Más duro que el cote», se dice para dar á entender la extremada dureza de una cosa.

Del latín *cote* (m) «peña y piedra de afilar».

Cotún s. m. Hojita impresa que, con la cruz simbólica de San Benito y algunas preces, forma lo que vulgarmente se llama Evangelios. || Bolsita ó carterita donde se mete dicha hoja para ponerla colgada de la cintura á los niños de pecho.

Los cotunes se bendicen en el Monasterio de monjas Cistercienses de Barría (Alava). La cruz de San Benito, que ocupa la cabeza y el centro de la hoja impresa, lleva en siglas el exorcismo y la invocación que aparecen sin abreviar á derecha é izquierda del simbólico signo. V[ade] R[etro] S[atana] N[unquam] S[uadeas] M[ihi] V[ana] S[unt] M[ala] Q[uae] L[ibas] I[psa] V[enena] V[ivas] C[rux] S[ancta] S[it] M[ihi] L[ux] N[on] D[raco] S[it] M[ihi] D[ux].

Del vascuence, que tiene en su léxico *gutún* «carta» (*Dic. tril.*); *gomendio gutuna* «la carta de seguro, de recomendación»; *zaigutuna* «la carta moratoria», etc. Aizquibel agrega á estos vocablos de Larramendi la ortografía *guthun*, empleada por Lardizábal. En el mismo Dic. tril. *kutun*, conservando la explosiva sorda inicial, traduce las dicciones castellanas «confidente,

amigo íntimo», y *relicario* «*bolsita de reliquias*». La k, que persiste en la voz alavesa, usada también en Guipúzcoa y en parte de Navarra, es anterior á la *g* en muchas palabras vascas (Vid CAMPIÓN, *Gram. eúsk.*, p. 105), y se presenta simultáneamente en las mismas en diferentes dialectos (cf. *kurutze*) (salacenco) y *gurutze* (guipuzcoano); *kar* (labortano) y *gar* (guip.); *kolko* (guip.) y *golko* (lab.), etc. (Vid *Alcaracache*).

Crispilla s. f. Hongo con el receptáculo dividido en tres ó cuatro jirones adherentes al ápice del pie, y con la superficie externa ondeada más ó menos festoneada, negra ó pardo obscura; forma variable de media luna, mitra, etc. Pie blanco grueso, macizo en la juventud y después hueco. Es comestible y de sabor agradable. *Helvella mitra*, L.

Aranzadi, al describir este hongo, no da su nombre vulgar castellano ni eúskaro (*Setas ú hongos del país vasco*, p. 154, n. 232). Colmeiro (*Dic. de los nombr. vulg. de las plant.*, p. 66) trae *crespilla* como sinónimo del hongo colmenilla, que es el alavés *carraspina* (*Morchella esculenta*, Pors.).

Del latín *crispus* «crespo», por la forma de su sombrerillo.

Cuadrado s. m. Planta de la familia de las leguminosas, de tres á seis decímetros de altura, con tallos cespitosos, sencillos, con muchas hojas lineales; zarcillos casi sencillos; pedúnculos casi tan largos como las hojas, con una sola flor blanca y azul; diez á doce folíolos; estípulas de dos formas, una lineal entera y otra lacinada; legumbre oval, comprimida y nudosa, con tres ó cuatro semillas angulosas. *Vicia monantha*, Desf.; *Ervum monanthos*, L.

También se llama arveja cuadrada.

Cuadrado, por la forma de su semilla.

Cuadrilla [N. acep.] s. f. Cada una de las siete partes en que se dividía la provincia de Alava, durante el régimen foral.

La cuadrilla se subdividía en hermandades, éstas en Ayuntamientos y los Ayuntamientos en concejos ó poblaciones. Las cuadrillas alavesas eran siete; las hermandades, cincuenta y tres; los Ayuntamientos, noventa, y los concejos, ciento cuatro, al publicarse la ley de 21 de Julio de 1876, abolitoria de los fueros de los vascongados.

Cuadrilla procede de un prefijo latino *quadr*, *quadri* ó *quadru*, que significa «cuatro». La división séptuple no se opone á esta etimología, rigurosamente exacta en un tiempo. *Cuadrilla* no se refiere ya á una división en cuatro partes, como *cuarentena* no designa períodos de cuarenta días justos, ni *hecatombe*

sacrificios de cien toros, ni siquiera catástrofe con cien víctimas.

Cuajo [N. acep.] s. m. El estómago ó vientre. || Cachaza, calma.

De *cuajar*, del latino *coagulare*.

Cuartangués, a adj. Natural de Cuartango. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á este valle de la provincia de Alava.

Cuartango, primitivo del gentilicio *cuartangués*, del bajo latín *quartanĭco*, según el P. Fita (*El vascuence alavés anterior al siglo* XIV, n. 125). En escritura del año 950 (*Llorente*, 23) *Quartango*, con ortografía latina. Es poco satisfactoria la etimología de Becerro (*Etimol. alav.*), conforme á la cual Cuartango vale «el valle del otro lado de las alturas», suponiéndolo vocablo vasco, compuesto de *go* «arriba» + *ara* «valle» + *t* (eufónica) + *ango* «allende».

Cuarteada [Salinas de Añana] s. f. Oblada ó torta que se lleva á la iglesia en los entierros.

Llamada así por los cortes que se le dan en la cara superior, para adornarla y facilitar la cochura.

Cuarterear v. Dar á un campo la cuarta y última labor para ponerlo en condiciones de ser sembrado.

En gran parte de Alava la primera labor se llama *romper*, la segunda *segundear*, la tercera *tercerear*.

De *cuarta*.

Cuatris [Artómaña] s. m. Palo, una mitad menor que los otros nueve con que juegan á los bolos en ciertas localidades. El cuatris vale cuatro tantos, y se puede colocar donde plazca al que tira.

Cubada s. f. Presada ó agua retenida en el cubo del molino, á fin de emplearla durante cierto tiempo, cuando la que corre constantemente no basta para el trabajo seguido. «La sequía es tan grande, que hace dos meses estamos moliendo á cubadas».

Derivado de *cubo*, en la acepción de «estanque que se hace en los molinos harineros para recoger el agua cuando es poca, á fin de que, reunida mayor cantidad, pueda mover la muela» (ACAD. ESP., *Dic.* «Cubo», primer art., 6 acep.).

Cuca [N. acep.] s. f. Cucaracha, insecto ortóptero.

Abreviación de cucaracha, ó femenino de *cuco*, en su significación de «insecto, larva».

Cuca s. f. Haya sobre la cual cae otra al ser derribada, y que es necesario cortar, aunque no estaba señalada para ello.

Cucacho s. m. Golpe dado en la cabeza con los nudillos de la mano, cerrada.

En la montaña de Santander *coquetazo* (PEREDA, *El Raquero*).

¿De *coca*, «casco de la cabeza»? Puede ser diminutivo de *cucio*.

Cucio s. m. Cucacho [Vid] || Cualquiera otra clase de golpe.

Del latín *quatio*, en composición *cutio* «sacudir, pegar». *Cucio*, como *cave ó cabe*, *parce*, *respe*, *vade*, *dómine*, etc., es vocablo nacido en las aulas de latinidad. Es familiar y muy usado. «¡Si te meto un cucio, verás!»

Cucumele [Zuya] s. m. Agalla grande del roble, mayor que la cacurreta.

De *cuco* «cuco», y *meloy* «melón». Formación eúskara, cuya significación parece «melón de cuco», aludiendo á la forma de la agalla y á su ningún valor como comestible (Vid *Asturcar*).

Cucurubacha [NO. de Alava] s. f. Agalla del roble.

(Vid *Corcubacha*, que es la forma contracta.)

Cuezo [N. acep.] s. m. Colmena hecha con el tronco ahuecado de un árbol.

Conserva el cuezo un antiquísimo sistema de hacer colmenas. Paladio (De *Re rustica*, l. 1, c. 38), aunque preconiza las formadas con cortezas de alcornoque, recuerda y recomienda, á falta de las alcornoqueñas, el tronco de un árbol ahuecado: *ligno cavatae arboris*. «En otra parte, dice Herrera (*Agric.*, l. 5, c. 2), hacen las colmenas de enteros huecos de árboles».

En el valle de Losa *cozo* significa «bañado ó bacín».

Cular [Morcilla] s. f. Morcón.

Úsase también en Aragón: «Morcilla cular, á muchos la ofrecen y á pocos la dan» (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

Culchún [Alegría] s. m. Sobeo (Vid *Conchún*).

Culebrera s. f. Aro, planta de la familia de las aroideas. *Arum maculatum* y *A. dracunculum*, L.

De *culebra*. El aro tiene de antiguo fama de exterminar con su zumo todo género de serpientes.

Culeca [V. f. v.] s. f. Clueca.

El grupo *cl* se ha disuelto, pasando la líquida á la segunda sílaba (cf. *Beleda*, *gurito*, *guiri*, etc.).

Culeco [V. f. v.] adj. Huevo podrido ó huero.

En Aragón y Navarra *batueco*. En la llanada de Vitoria y en el condado de Treviño, *loco*.

Culiblanco s. m. Lavandera ó pajarita de las nieves, ave del orden de los pájaros. *Motacilla alba*, L.

Culo pajarero (A) loc. Se usa en la frase «azotes á culo pajarero» para indicar que está descubierto.

Cunacho s. m. Cesto elipsoidal poco profundo, como de un metro de largo por unos sesenta centímetros de anchura, hecho con varas de avellano entretejidas de zarza. Se destina á llevar sobre la cabeza ropas, hortalizas y otros objetos.

Diminutivo á la eúskara del castellano *cuna*, porque en su figura

se parece á ese mueble. El *cenacho* (Del latín *coenaticum* «cena, comida», ACAD. ESP., *Dic.*), aunque tiene analogías fonéticas con *cunacho*, corresponde por la significación al cesto llamado en Alava *capaceta*.

Cuncún [NE. de Alava] s. m. Escuerzo, matracio de los anuros. *Bufo vulgaris*, Laur.

Onomatopeya del grito del escuerzo. Voz parecida es «cucú», imitación, según Barcia, de la voz del sapo, del cuclillo y de otros animales. El timbre cristalino y agradable del *canto* del escuerzo produce efecto extraño, al sonar á diferentes distancias y profundidades en noches apacibles. La onomatopeya «¡cuncún!» expresa esa impresión, así como la remedan algunas pintorescas frases. «¡A mí me falta un escoplo!», supone una de ellas que canta un sapo. «¡A mí otro!», «¡á mí otro!», contestan sucesivamente los demás, también carpinteros.

Cuño [N. acep. NO. de Alava] s. m. Pieza de madera que se introduce en los agujeros de la vara del carro. El cuño es de madera y se coloca horizontalmente. Si es de hierro y va vertical en el timón ó vara del arado, se llama «clavija». || (En toda Alava y en Treviño) Cuña de hierro de varias dimensiones. El juego completo de los cuños que se usan para hender la madera, se compone de seis piezas.

De latín *cuneus* «cuña».

Curda adj. Borracho. Ú. t. c. s. || Borrachera.

Curdo tenía ya en 1851 significación de «borracho» en Germanía (*Dic. del Dial. git.*, por D. A. de C.). En el Dic. de la Acad. Esp. figura **curdo** en la acepción de natural del Curdistán. Curda está muy generalizado. «Antes de que se adoptase la determinación de referencia, presentóse el *curda* en el juzgado» (LUIS TABOADA, *En Broma*, ap. *El Imparcial*, 27 de Octubre 1902).

Curdela adj. Borrachín. Úsase también como substantivo.

Diminutivo de *curda*.

Curica [Araya] s. m. Nombre de un ave del orden de los pájaros.

Curro, a [N. acep.] adj. Mano ó dedo defectuosos, generalmente por pérdida del uso de las articulaciones.

Currumeta [Zuya] s. f. Agalla del roble.

Variante de *cucumele* (Vid).

Currunco [NE. de Alava] s. m. Yema del huevo.

En eúskaro, *gorringo* tiene igual significación. Las dos guturales sordas de *currunco* denuncian una forma, al parecer, más antigua. En el Dic. tril. *corrinco* traduce el castellano «molleja». Novia y Salcedo

(*Dic.* KORRINKOA), al discutir el vocablo *corrinco*, supone que Larramendi debió equivocarse, y que *corrinco* es afín de *gorringo* «yema de huevo»; pero como uno de los nombres con que la «yema de huevo» se designa en Alava es «molleja», quizá no se equivocó el autor de *El imposible vencido* al aplicarle la denominación antedicha. La serie de degradaciones de la explosiva gutural sorda han podido ser en esta voz *currunco* = *corrinco* = *corringo* = *gorringo*.

CH

Chabola s. f. Choza de pastor ó de carbonero.

Del eúskaro *chabola* «choza donde se guarecen los pastores con sus ovejas», etc. (Aizquibel, *Dic.*). Su composición ofrece dudas. *Chaola*, que es *chabola* perdida la *b* intervocálica, tiene igual significado en los léxicos de Larramendi, Aizquibel y Novia, y se considera forma aferesada de su sinónimo *echola*. Etimológicamente, *echola* [**eche** + **ola**] significa «casa-tabla», y guarda relación con *echarri* [**eche** + **arri**] «casa-piedra», por lo cual *echola*, *chaola*, *chabola* designó la «cabaña», y *echarri* «el edificio de piedra, el palacio, la fortaleza ó casa fuerte». La *b* de *chabola* puede ser eufónica, como lo es la que se intercala normalmente entre el artículo y otros sufijos en voces terminadas en *o* ó en *u*: *buru-b-a* por burúa «la cabeza», *piru-b-ek* por piru-ek «los patos» (Campión, *Gram.*, p. 125); pero contra lo comun en la formación de substantivos compuestos, aparece *ola* «tabla» pospuesto á *eche* «casa», cuando lo ordinario es anteponer el determinado al determinante, lo cual requeriría *ola-echea* y no *ech-ola*. Por otra parte, *ola* no sólo significa tabla, sino por sí mismo y sin adimento alguno, «choza y ferrería»; así es que *chabola* puede interpretarse por modo literal «casa-cabaña ó casa-ferrería», sobrando para la interpretación «casa-cabaña» el elemento antepuesto, que es redundante; pues para la expresión de la idea bastaba el simple *ola*. La doble significación de *ola* persiste por lo menos en el vasco-francés; pues para Salaberri, *olha* designa unas veces «cabaña de pastor ó de leñador», y otras «gran edificio donde se funde el mineral», de lo cual y de hallarse escrito *olha* ú *ola* ú *olea* el nombre expresivo de «ferrería», y el de la «cabaña» sola-

mente *olha*, infiere Boudard (*Essai sur la Numismatique Ibérienne*, p. 86) una diferencia de pronunciación denunciada por la distinción ortográfica, diferencia fonética ya desvanecida. Si *ola* es por sí mismo el nombre de la «choza», ¿qué significa *chab* en *chab-ola?* En los Diccionarios eúskaros no se halla *chab;* pero consideramos suposición fundada la de que significa «hoja, ramaje, cañas»; el material, en una palabra, de la choza primitiva. El vocablo latino *calămus* «paja, caña, rama delgada», tiene por representantes en castellano «chamiza» (nombre de una gramínea), en francés «chaume» y en vascuence pudiera estar representado por *cha* ó *chab*, y en tal caso el problema de la composición de *chabola* quedaba resuelto. *Chabola*, como *chamizo* y *chaumière*, significaría lo que realmente es: «choza de ramaje ó de paja». La permutación en *ch* del grupo *cl*, resultado de una metátesis, es perfectamente admisible, dada la tendencia palatalizadora del vasco; cuanto á la *b*, si no es eufónica en *chab*, puede ser transformación de la *m* latina, pues *m* y *b* son homorgánicas, y sustituyendo frecuentemente la *m* á la *b*, la reciprocidad puede suponerse sin violencia [cf. *mermejuela*, *almóndiga*, *mimbre*, *monetillo* (por «bonetillo», una planta), *mermellón*, *moñiga*, *pujamante*, etc.]; en suma, *chab* puede ser *clam* (de *calămus*) «paja ó ramaje», mediante la mudanza de *cl* en *ch* y de *m* en *b*. La posibilidad de que el segundo elemento de *chabola* no sea *ola* «choza, tabla ó ferrería», sino el derivativo locativo *ola*, aumenta las perplejidades. En este supuesto, *chab-ola* sería un derivado, á la manera de *aza-ola* «berzal», *egurr-ola* «almacén de madera», y su significación primitiva habría sido «pajar». La necesidad de tantas hipótesis demuestra lo obscuro del problema. La primera, sin convencer por completo, es preferible como más sencilla.

Chabisqui s. m. Tabernucha ó figón.

En Aragón *chavisque* se usa en significación de «lodazal» y de «condimento mal pergeñado, rebosando en agua ú otro líquido», que es el *cháuchi* alavés.

¿Derivado despectivo de la misma radical que chabola?

Chalchigorri [NE. de Alava, en pueblos rayanos con Navarra] s. m. Torrezno ó chinchorta.

Del eúskaro *chalchi* «caldo» y *gorri* «colorado». «Caldo ó vianda colorada», porque se adereza con pimiento molido.

Chamizo [N. acep.] s. m. Tasca, tabernucha, casa de mala fama. || Vivienda sucia y mezquina.

De un tipo latino *calamitius*, derivado de *calamus* «paja, caña, rama

delgada», como *chamiza* de *calamitia* (Vid *Chabola*). Etimológicamente, *chamizo* y su correspondiente francés *chaumière*, significan «vivienda hecha de paja, cañas ó ramaje, ó sea choza ó cabaña».

Champlón [Var. fon.] s. m. Chanflón, disco de metal ó moneda borrosa de cobre, que se usa para jugar á la chila, á la huta y á la garza.

Del castellano *chanflón* por medio del vascuence *champlón* «parpalla, moneda de dos cuartos» (*Dic. tril*). Champlón, chanflón y champón reconocen por origen la voz *campana*, con la frecuente palatalización de la *c* inicial. El nombre lo deben á ser piezas del metal empleado para la fundición de campanas.

Chanda s. f. Turno que se establece en los partidos de pelota para dar participación en ellos á más jugadores de los que ordinariamente intervienen.

De *tanda*, por el vascuence *chanda*, que ha palatalizado la inicial castellana.

Chandrío s. m. Desorden, desbarajuste, mal gobierno. || Mezcla extravagante. || Desgracia ó desperfecto, sobre todo en los muebles. «¡Qué chandrío!», exclamación equivalente á «¡Qué lío!» «¡Cuántas cosas, y qué raras, hemos comido!» Si nos muriésemos y nos hicieran la autopsia, dirían «¡Qué chandrío de cuajo es éste!»

Chaola s. f. Chabola.

Chapa [N. acep.] s. f. Dinero, metálico, bienes de fortuna.

Chapar [N. acep.] v. Azuzar á los perros para que embistan. «¡Chápale á ese, Morrín!»

Del anglosajón *gelpan*, en francés *glapir* «aullar, ladrar», permutado en *ch* el grupo *gl*.

Chapurrado s. m. Mezcla de vino y limón helado.

En el Diccionario de la Academia Español« **Chapurrar** «mezclar un vino con otro».

Charabaldear v. Hacer que un sillar ó trozo grande de piedra gire sobre un guijo á fin de colocarlo en otra posición.

De *cara*, permutada la *c* en *ch* por influencia del vasco, y *ladear*, con metátesis de la *l*. La b es eufónica. Lit., «cambiar de cara».

Charada [N. acep. Rioja Alavesa] s. f. Fogata, generalmente de sarmientos.

Del vascuence *chara* «ramusca (Fr. José de María, *Supl.* n. 205) ó jara», arbolito leñoso (Novia, *Dic.*). El vocablo eúskaro *chara* y el castellano *jara* tienen igual origen; pero el genio de cada idioma se revela en la permutación de las respectivas iniciales. *Charada* ofrece formación análoga á la de *caponada* (Vid), siendo de notar la incongruencia entre la significación etimológica y la actual de ambos ve-

cablos. En la llanada de Vitoria, donde no hay vides, se hacen *caponadas* (etimol. «fogatas de sarmientos»), y en Rioja *charadas* (etimol. «lumbradas de jaros»), quemándose sarmientos.

Charranada s. f. Mala acción, bellaquería, falta al compromiso ó á la palabra empeñada.

Derivado de *charri* «puerco». De igual significación y formación que «marranada».

Charrancha [Var. fon.] s. f. Sable, espada ó cuchillo de grandes dimensiones.

En vascuence *charrancha* «rastrillo para el lino, ó rastrillo con puntas de hierro». En el Dic. de la Acad. Esp. **Charrasca** (voz imitativa, familiar y festiva). Arma arrastradiza; por lo común «sable».

Charrancha es de igual origen que los alaveses *serranja* y *zarranja* (Vid) «peine ó rastrillo para el lino ó cáñamo»; francés *séran*, conexionado con el antiguo alto alemán *schranz* «desgarradura». Es de notar la gradación *serranja*, *zarranja charrancha*.

Charrancho s. m. Charrancha.

Charri s. m. Puerco.

Del vascuence *charri*, que significa lo mismo. La variante *cherri* denuncia con más claridad su parentesco lingüístico con *cer-do*. La *ch* representa en eúskaro las guturales latinas

Charro [N. acep.] s. m. Grajo, ave del orden de los pájaros. *Garrulus glandarius*, Vieillot.

De un tipo latino *gracurrus*, cuyo grupo consonántico inicial se ha palatalizado por influencia del vasco, ó bien voz imitativa de la estrepitosa *garrulería* de estas aves. El castellano *grajo* es latín *gracŭlus=graclo=grajo*.

Charta s. f. Reyezuelo, ave del orden de los pájaros. *Troglodytes europaeus*, L.

Del eúskaro *charta* «reyezuelo». ¿De *chori* «pájaro» y *arta* «advertencia, cuidado, prevención»? «Pájaro listo». *Chori*, más ó menos alterado, interviene en la formación de muchos nombres de aves, entre ellos, en Alava, *cirrisquila*, *chepecha*, *chimita*, *chirolinda*, *chocha*, *chozábal* ó *churzábal*, *chuin*.

Chata [N. acep.] s. f. Pajarillo de la familia de los filonéusuidos. Las especies más abundantes son la *Philloneuste fitis*, *Ph. rufa*, *Ph. hypolais* y *Ph. trochilus*.

Por la forma deprimida de la cabeza, en la cual el pico está á la misma altura que el cráneo.

Chata [N. acep.] s. f. Palo de unos veinte centímetros de largo, rebajado ó adelgazado en los extremos, que se usa en el juego llamado del calderón.

Del vascuence *zatia* «pedazo, fragmento», por ser la chata el más pe-

queño de los dos palos empleados en el juego.

Chatarra s. f. Hierro viejo. || Objetos de hierro inservibles y de desecho.

Del eúskaro *chatarra* «vil, mezquino, de bajo precio».

Chato [Var. fon. N. acep. Peñacerrada] s. m. Choto, becerrillo.

En el resto de Alava se usa el vocablo general *choto*.

Del latín *catŭlus*, en la acepción de parto de casi todos los animales. Latín vulgar *catlo*, de donde *clato* si hubo metátesis de la *l*, ó *cato* si se elidió esa líquida. En *jato* «becerro» la gutural se ha aspirado en vez de palatalizarse como en *chato*.

Chauchi s. m. Guiso barato de carne ó pescado, que se expende en las tabernas y figones. Se aplica á lo que no está cocido ni asado, sino con muy abundante salsa. «Déme usted dos reales de chauchi».

En Aragón *chavisque*.

Del latín *salsus*, en castellano «salsa» y en francés «sauce». La *s* inicial de las dos sílabas ha sufrido la permutación normal en *ch*. La *l* se ha vocalizado como en *sauce*, *cauce*.

Chazas [N. acep.] Excremento que dejan las aves, principalmente las perdices, en el sitio donde han pernoctado.

Una de las acepciones generales de chaza es «señal que se pone donde paró la pelota». Las chazas son también señal del sitio en que han estado las perdices y otras aves de caza.

Chaza y caza pueden ser variantes romanas de la voz latina *captia* (cf. chasse), de *captiare*, modificación de *captare*, frecuentativo de *capere*.

Chepecha s. m. Reyezuelo, ave del orden de los pájaros. *Troglodytes europaeus*, L.

Es el vasco *chepecha*, compuesto de *chori* «pájaro», y *pecha* de *bichia* ó *pichia* «dije, partícula, menudencia». Chepecha coincide en la significación y formación con el romance *avica*, otro de los nombres del reyezuelo en Alava.

Chibírito [Zuya] s. m. Murciélago (Vid *Chiribito*).

Chichiquis s. m. Picadillo de carne de cerdo adobada para hacer chorizos.

De *chicha* «carne» y el sufijo eúskaro *ki*, que indica materia con nota de origen fragmentario, como *arraínki* «cosa ó fragmento de pez» (Azkuĕ, *Gram. eúsk.*). *Chichiquis* vale «piçaduras de carne». Carece de singular.

Chila s. f. Palito, caña ó pieza de otra cosa, sobre la cual se coloca el dinero en el juego del chito. || Nombre del juego que consiste en tirar con monedas ó chanflones á la chila para derribarla, ganando la

moneda ó chanflón que queda más cerca del dinero caído. En Castilla juego del chito.

De *cil*, en su acepción de prolongación de los tejidos animales ó vegetales (Vid *Cil*). *Chil* es una de las formas de *cil*. La *a* final es el artículo vasco.

Chili [Var. fon.] s. m. Pequeño pimiento de unos dos centímetros, sumamente picante, fruto de una planta americana de la familia de las solanáceas.

Del americano *chilli*, mejor conservado en *chili*, que en la forma *chile*, admitida en el Dic. de la Acad. Esp.

Chilindrón [N. acep.] s. m. Baza de sota, caballo y rey en el juego del tute.

De *chilindrón*, nombre de la misma combinación de naipes en el juego así llamado.

Chilindrón [N. acep.] s. m. Guiso ó salsa especial para el cordero y el cabrito.

En sus dos primeras sílabas se advierte la radical *sal*, de salsa.

Chillón [N. acep.] s. m. Polluelo ó cría de gorrión que se emplea como reclamo para la caza con liga.

Se usa también en Palencia y en otras provincias.

Chimbo s. m. Mote que se da en Vitoria á los bilbaínos.

No envuelve concepto alguno ofensivo. Alude á la afición de los bilbaínos á la caza de chimbos, y es el correspondiente regional de *babazorro*, aplicado á los vitorianos. || Pajarillos de carne muy delicada y sabrosa, enumerados y descritos donosamente por Arriaga en su *Lexicón del Bilbaino neto*, p. 114. *Chimbo hormiguero*, Torcecuello (*Jynx torquilla*, Brehm.); *Chimbo silvestre* ó *de parra*; *Chimbo de cola negra*; *Chimbo de cola roja*; Colirrojo de los muros (*Motacilla phainicurus*, Brehm); *Chimbo de cabeza negra* ó *de maíz*; Curruca (*Motacilla atricapilla*, L); *Chimbo de zarza*; *Chimbo de higuera*, Becafigo (*Motacilla ficedula*, L.); *Chimbo real*, Pegarreborda ó Alcaudón (*Lanius rufus*, L.).

Chimbo es voz eúskara. Quizá onomatópica.

Chimita s. f. Pajarita de las nieves, ave del orden de los pájaros, *Motacilla alba*, L.

Parece uno de tantos compuestos ó derivados del eúskaro *chori* «ave».

Chimitroque s. m. Juego de naipes en el cual se dan cuatro cartas á cada uno de los jugadores, y pierde el que no habiendo podido servir á todos los palos, queda sin descartarse. El pago consiste en pellizcos, arañazos ó puñadas aplicados en la mano del que ha perdido, según las cartas que se van sacando. Cuando sale un tres, se dan ocho puñetazos, pronunciando esta

fórmula, que da nombre al juego: «Chimitroque, matroque—mató á su mujer.—Las tripas de un perro. —la dió de comer.—¡Uno!—¡Dos!—¡Tres!»

En la provincia de Palencia lo llaman el *Búfele*, que es la palabra que se pronuncia cuando se saca un as.

Chimurrido, a adj. Fruta cogida antes de estar en sazón. || Fruta casi podrida.

Del vascuence *zimurr* «arruga» ó *zimaurr* «estiércol» (Vid *Cimurro*).

Chinchar v. Insistir molestamente, importunar, fastidiar.

Se usa también en Bilbao. En el Dic. de la Acad. Esp. no figura este verbo, pero sí *chinchorrero, chinchoso* y el frecuentativo *chinchorrear*, derivados de *chinche*, como *chinchar*.

Chinchérrico [Vulg.] s. m. Cencerrillo.

En *chinchérrico* se advierte la influencia de la fonética eúskara. En 1726, en Guipúzcoa, el nombre del cencerro era *chincherri* ó *chinchurri* (P. Fr. José de María. *Supl.*), escrito *zinzerri* en el *Dic. tril.* De la primera forma se deriva el diminutivo alavés. Ha de tenerse en cuenta que las zedas de *zinzerri* representan un sonido parecido al de la *s* francesa.

Chinchíbiri s. m. En el juego de la comba, dar tres saltos, mientras la cuerda pasa una vez debajo de los pies. «Ha hecho quince chinchíbiris».

Para indicar ó medir la velocidad de los saltos, se canta: «¡Chinchíbiri! ¡Chinchíbiri! ¡Chinchíbiri, chíbiri, chíbiri!», de donde se ha formado esta voz.

Chinchica (A la) [Araya] loc. A la pata coja ó á la cozcojita.

Chindurri [NE. de Alava] s. f. Hormiga, insecto himenóptero.

Uno de los muchos nombres de la hormiga, en vascuence, es *chingurri* ó *chindurri*, conservado en el habla popular de Salvatierra y demás pueblos del NE. de Alava.

Chinchorta s. f. Chicharrón ó residuo de las pellas del cerdo después de derretida la manteca.

De *chicha*, como *chichiquis* (Vid) con *n* epéntica y otro elemento, que pudiera ser *artoa* «pan, masa, torta», en vasco. «Masa ó pan de manteca».

Chinchurca [Arraya y Laminoria] s. f. Chinchorta ó chicharrón

Chipa s. f. Pececillo de río, de varias especies.

Del vascuence *chipia*, variante de *chikia* «pequeño» (cf. *chipitu* y *chikitu* «achicar»). Se usa también en Navarra. «Y pescado menudo, que en el país (valle del Roncal) llaman *chipa*» (Abella, *Dic. geogr. hist.*, t. 2, p. 277, col. 1).

Chiquito [N. acep.] s. m. Cortadillo ó vaso de vino.

Hay, como medidas populares, *chiquitos* y *medios chiquitos*.

Chirdil [Pueblos lindantes con Navarra] s. m. Racimillo que queda en la cepa después de verificada la vendimia.

Churr, en vascuence «ruín, miserable, mezquino», parece el elemento radical de *chirdil*.

Chirdilear [Pueblos lindantes con Navarra] v. Coger ó vendimiar los *chirdiles*.

Chirene adj. Excéntrico, original, chiflado.

Se usa también en Bilbao (ARRIAGA, *Lex.*). La radical eúskara *chori* «pájaro» entra en este vocablo (cf., *choriburu* «cabeza ligera»; lit., «cabeza de pájaro»).

Chiribita [N. acep.] s. f. Vellorita ó margarita de los prados, planta de la familia de las compuestas. *Bellis perennis*, L.

Su acepción general es «chispas que se perciben en los ojos al cerrar los párpados y apretarlos».

¿Del greco-latino *giro* «vuelta, rueda», aludiendo á la forma de la flor de la vellorita? La palatalización de la *g* es normal en vasco, donde la radical *gir*, permutada en *chir*, entra en muchos vocablos.

Chiribito [Zuya] s. m. Murciélago.

Del eúskaro *chori* «ave» y del latino *bestia*, en vasco *pistia*, francés *bête*, perdida la silbante y con significación de animal mamífero. En este supuesto, *chiribito* vale «bestia pájaro» y expresa la misma idea que el lemosín *rat penat* «murciélago», literalmente «ratón ó (según otros) dragón alado».

Chirlo [N. acep.] s. m. Palo en el juego del billar. || Bolo en el juego de bolos. || Efecto de un golpe.

Del vascuence guipuzcoano *chirlo* «bolo» (según el P. FR. JOSÉ DE MARÍA, *Supl.*).

Chirolinda s. f. Agachadiza, ave del orden de las zancudas. *Gallinago scolopacinus*, Bonap. || (En Treviño) Aguzanieves de pecho amarillo. *Motacilla flava*, L.

Del vascuence *chori* «ave» y el castellano *linda* «pájaro lindo».

Chirpia s. f. Planta de árboles en semillero, antes de sufrir la primera trasplantación. || Retoño de roble ó de encina que brota espontáneamente en los montes.

Del latino *stirps*, *stirpis* «planta». Los escritores latinos de Agricultura emplearon *stirps* en significación igual, ó á lo menos muy parecida, á *chirpia*. «Sed quoquo vineta placuerit ordinare centenae *stirpes*, per singulos hortos semitis distinguantur» (COLUMELA, l. 4, c. 18). Alvarez de Sotomayor, en su versión del agrógrafo gaditano (p. 205) traduce *sierpes* el *soboles* «renuevo ó pimpollo» del original: «así nadie la pone de simiente, sino de *sierpes*», «itaque

nemo iam serit ex samera, sed ex *sobolibus*». (COLUMELA, l. 5, c. 4). *Stirps* es *serpia* en castellano antiguo: «Lo quinto de que es podada, debe desviarla muy bien, porque las *serpias* son una cosa que gastan la vid é échanla á mal; ca fallaredes que las *serpias* salen de las raices del tronco de la vid al de las acodaduras» (*Castigos é documentos* del rey don Sancho, c. 32); y en castellano moderno *serpa* «sarmiento largo de la vid, que suele enterrarse para que salga otra», con los derivados *serpollo* «renuevo ó retoño de un árbol» y *serpollar* «retoñar ó echar serpollos». Hay, pues, en cuanto á la significación, perfecta concordancia entre *stirpe, serpia, sierpe, serpa* y *chirpia*. La forma provincial se explica teniendo en cuenta que el latino *stirpe* ha llegado al vocabulario alavés, atravesando el eúskaro. La *t* de *stirpe* debió perderse pronto, como se observa en *serpia;* la *s* se permutó necesariamente en *z* y dió *zirpi*, y la *z* pasó á *ch* por un cambio tan usual en vascuence que con ejemplo de él se pudieran llenar, dice Campión, muchas páginas (*Gram. eúsk.*, p. 111). Resultado de todo fué *chirpi*, y, con la sufijación del artículo, *chirpi-a*. *Zirpi* no figura en los Diccionarios vascongados, en los cuales, como es de suponer, no están todas las voces del idioma; pero suena en **zirpitsua** «afelpado, velloso»; **zirpitzak** «cabos, hilos que penden de las telas»; **zirpizguillak** «flecos de campanilla» (NOVIA; AIZQUIBEL, *Dics.*). *Chirpia* envuelve sentido colectivo, como si procediera de algún plural neutro, á modo de la *fruta*, la *huerta*, la *manzana*, y, en tal concepto, ha podido tomar la significación de «gente menuda, granujería», que tiene en Vizcaya.

Chirpial s. m. Semillero y vivero de árboles.

Derivado de *chirpia*.

Chirpialero s. m. Encargado del *chirpial* ó vivero.

Chirrica s. f. Cinta dividida en metros y centímetros ó de otra manera, que se guarda en una caja circular, arrollándola por medio de una poleíta.

Del vascuence *chirrica* «polea».

Chirrinchín s. m. Urce ó brezo arbóreo, planta de la familia de las ericáceas. *Erica arborea*, L.

Se utiliza este brezo para la fabricación del carbón que se emplea en las fundiciones de hierro, aplicación muy antigua, pues comentando á Dioscórides, dice el Doctor Laguna «que el carbón de urce es familiar á los herreros».

Parece *chirrinchín* voz imitativa del ruído del urce al quemarse.

Chirriporro s. m. Afán desmedido por alguna cosa. || Persona habladora é insubstancial.

Chirritola [NE. de Alava] s. f. Cerilla hilada en casa y arrollada á un taco grande de madera para colocarla en la Iglesia y tenerla encendida en memoria de los difuntos durante la misa conventual y las vísperas.

Del vascuence *chirita* «roldana ó polea» y *ola* «tabla».

Chirulinda s. f. Chirolinda (Vid).

Chistera [N. acep.] s. f. Sombrero de copa alta. || Cestilla de forma especial para jugar á la pelota.

Del latín cista «cesta», griego κίστη. El Dic. de la Academia Española admite *chistera* en significación de «cestilla de pescadores para sacar la pesca». La *c* inicial se ha palatalizado.

Chito, a s. Polluelo de gallina.

Forma sincopada del adjetivo vulgar *chiguito, chiguita.*

Chivo [N. acep.] s. m. Cilindro hueco de madera, colocado dentro del agujero central de la muela inferior ó cama, en los molinos harineros. El eje ó espada pasa por el chivo. El espacio intermedio se rellena con estopa ó trapos. La misma pieza se llama *musera* (Vid) cuando es de hierro con alguna diferencia en la forma.

Las acepciones generales de *chivo* son «macho cabrío», y «poza» ó estanque, para recoger las heces del aceite (Del árabe *chub* «pozo»).

En la acepción provincial *chivo* procede del latín *clavis* «llave, clave ó cuña», permutado el grupo *cl* en *ch*, como en el castellano *chabeta* y el francés *cheville*, de clavícula. El alavés vulgar *sabija* marca otro grado de las permutaciones de *cl* inicial.

Choco [N. acep.] s. m. Cabeza de los huesos de las patas del cerdo, que se ponen en adobo y se guisan con el potaje de alubias ó de habas. «Hoy hemos comido alubias con choco».

El latín clásico *soccus* «zueco» tomó en el bajo latín la significación de «reja del arado», por la forma encorvada ó vuelta de la punta, y dió el francés *soc*. De *soccus*, en esta acepción ó en la de «base ó pedestal» (cf., *zóo-alo*), que fué acaso la primitiva y se extendió á designar el pie de los vegetales (francés *souche*), proceden *choco* y su análogo *chueca* «hueso redondeado ó parte de él que encaja en el hueco de otro en una coyuntura, como la rótula en la rodilla, la cabeza del húmero en el hombro y la del fémur en la cadera». La cabeza ó tronco de la vid, semejante en la forma al *choco*, se denomina *soccus* en Astruc (Nota al libro 5, c. 5 de *Columela*, colec. Nisard, p. 514, col. 2), lo cual confirma la etimología propuesta.

Es de notar la palatalización de la *s* inicial y la conservación de la

o, como en *choclo*, de soccŭlus, sin diptonguizarse como en *chueca*, *zueco*. *Chueca*, significando un juego, parece de distinto origen que *chueca* «hueso», y puede ser representante del latín *iocus*. Los vocablos germanescos *cocal*, *cocalé* «hueso» (SALILLAS, *Hampa*, p. 193) pudieran relacionarse con *choco*, así como *cochoco* «encina», en la misma habla.

Chofles s. m. Bofes ó pulmones.

Del latín *sufflare* (*sub* + *flare*) «soplar». La *s* inicial palatalizada, como en *chirpia*, *choco*. Chofles conserva la *l*, perdida en *chofe*, forma admitida por la Academia Española.

Chol [NE. de Alava] s. m. Juego del boche, que consiste en meter, en un agujero abierto en el suelo, agallas ó huesos de albérchigo que se tiran desde cierta distancia. || Boche ú hoyo preparado para este juego.

En Vitoria juego del *Vico*.

Del vascuence *chulo* ó *chul* «hoyo, agujero».

Chola [Var. fon.] s. f. Cholla ó cabeza. || (En Murguía) Olla.

Chomin s. m. Abreviación familiar del nombre propio Domingo.

La mudanza de la consonante inicial en *ch* presenta otro caso de la tendencia palatalizadora, tantas veces notada. La apócope para abreviar nombres de pila, se usa mucho en Alava, alternando y á veces simultaneando con la aféresis. La ley del menor esfuerzo se deja sentir por modo extraordinario en estos afectuosos recortes. Véanse algunos ejemplos:

NOMBRES APOCOPADOS

Geno=Genoveva.
Juli=Julián, Juliana.
Julia=Juliana.
Julio=Julián.
Sátur=Saturio, a; Saturnino, a.
Máxi=Maximino, a.
Rúfi=Rufino, a.
Ele=Eleuterio, a.
Prúden=Prudencio, a.
Santi=Santiago.
Estánis=Estanislao, a.
Bóni=Bonifacio, a.
Robus=Robustiano, a.
Trini=Trinidad.
Sálus=Salustiano, a.
Féli=Feliciano, a.
Présen=Presentación.
Nati=Natividad.
Sínfo=Sinforiano, a; Sinforoso, a.
Panta=Pantaleón, a.
Casi=Casimiro, a.
Cefe=Ceferino, a.
Cipri=Cipriano; a.
Gúmer=Gumersindo, a.
Marcia=Marciana.
Flóren=Florencio, a; Florentino, a.
Patro=Patrocinio.
Conce=Concepción.
Sole=Soledad.
Encarna=Encarnación.
Poli=Policarpo, a.

NOMBRES AFERESADOS

Fonso = Ildefonso, a; Alfonso, a.
Polonia = Apolonia.
Ventura = Buenaventura.
Sindo = Gumersindo, a; Rudesindo, a.
Gildo = Hermenegildo, a.
Carpo = Policarpo, a.

NOMBRES AFERESADOS Ó APOCOPADOS

Doro = Isidoro, a; Teodoro, a; Doroteo, a.
Filo = Filomeno, a; Teófilo, a.
Rosa = Sinforosa; Rosario.

NOMBRES AFERESADOS Y APOCOPADOS

Tanis = Estanislao, a.
Poli = Hipólito, a.
Mene = Hermenegildo, a.

Esta tendencia abreviadora se observa en el Poema del Cid, donde ocurre frecuentemente la apócope de la sílaba ó sílabas postónicas: *Fernán*, *Galín*, *Ferrán*, *Jerón*, por Fernando, Galindo, Ferrando, Jerónimo (V. ARAUJO, *Gram. del Poema del Cid*, p. 232), y persiste en los poetas más atildados de siglos posteriores, como en Juan Alfonso de Baena, que á sí mismo se llama *Alfón*, sin indicación de abreviatura, en el prólogo de su *Cancionero*, y con igual apócope nombra á varios reyes en un *Dezir*, publicado por primera vez por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en el tomo II de la *Antología de Poetas líricos castellanos* (p. 215):

El Rey Sancho nauarrisco,
Levantóse con pedrisco
El rey Alfón de Aragon.

Chonta s. f. Pinzón, ave del orden de los pájaros. *Fringilla montifringilla* y *Fringilla cœlebs*, L.

En el Lexicón de Arriaga *chonta* es sinónimo de pinzón y de ave tonta. El nombre eúskaro del pinzón es *chorchinta*, compuesto de *chori* «ave» y *chinta*, casi homófono de chonta, que puede ser el castellano *tonta* con palatalización de la *t* inicial, como en *chanda* por tanda. En tal supuesto, el origen de *chonta* queda comprobado, porque *chor-chinta* resulta traducción literal de «ave tonta». *Zonza*, variante fonética y sinónimo de *tonta*, es el eslabón inmediato entre éste y *chonta*.

Choriburo s. m. Botarate, casquivano, cabeza ligera.

Palabra eúskara, compuesta de *chori* y *buro* «cabeza de pájaro».

Chorica [SE. de Alava] s. f. El regazo del padre.

Chorica es sinónimo de *cabanilla* y *cachorna*. Parece formado por *chori* «ave» y el sufijo locativo *ika*, y etimológicamente significa «nido».

Chorimalo [NE. de Alava] s. m. Espantajo ó espantapájaros.

Palabra importada del vasco.

Chorizo biriqui s. m. Chorizo de sábado.

Del eúskaro *biriqui* «pulmones», que con los riñones y el corazón se pican para la confección de los chorizos biriquis.

Chorzábal [NE. de Alava] s. m. Alondra.

Es más usada la variante *churzábal*.

Palabra vasca, compuesta de *chori* «pájaro» y *zabal* «ancho». «Pájaro ancho».

Chozábal [NE. de Alava] s. m. Alondra.

Variante de *chorzábal*.

Chozne s. m. Pan francés.

Del vascuence. En el Dic. tril. *chozne lucea* [chozne largo] es el «bollo maimón». *Chosne* «mollete, panecillo» (NOVIA, *Dic.*).

Chu [NE. de Alava] s. m. Saliva.

Del eúskaro *chu*, que significa lo mismo. *Chua*, con el artículo sufijado, «la saliva», y *chueguín* (chu+eguín «hacer») «escupir» en Micoleta. *Chucha* «saliva» en el valle del Roncal. (FR. JOSÉ DE MARÍA, *Sup.* al *Dic. tril.*).

Chucha [N. acep.] s. f. Pedrezuela esferoidal y translúcida. Más general y frecuentemente, *toril*.

Chuchería parece un derivado de *chucha*.

Chuín. Pinzón, ave del orden de los pájaros. *Fringilla coelebs*, L.

¿Onomatopeya del grito de este pájaro?

Chulé [Voz familiar y poco culta] s. m. Duro, moneda de cinco pesetas.

Parece importación gitanesca. Se usa en Santander (PEREDA *Esc., mont.*, «El Raquero»).

Chunchún s. m. Nombre popular y festivo del tamboril, llamado también tuntún.

Onomatopeya. Nuevo ejemplo de palatalización de la *t*.

Chunchupelo s. m. Vilano, corona de pelos ó filamentos del fruto de muchas plantas de la familia de las compuestas.

Los niños se divierten en hacer volar los vilanos, soplándoles, diciendo: «Chunchupelo, sube al cielo». Voz bilingüe, compuesta del vascuence *chuncha* «hebra» (LARRAMENDI, *Dic. tril.*) y del castellano «*pelo*». Quizá el primer elemento es la voz *tonto*, palatalizada con arreglo á la eufonía eúskara (cf., *chonta*, *chanda*, *chunchún*, etc.), y en tal caso, *chunchupelo* valdría «pelo de tonto».

Chupe s. m. Saliva.

Voz empleada sólo por los muchachos muy jóvenes (Vid *Chu*).

Chupinazo s. m. Disparo estrepitoso, que en las fiestas y regocijos públicos se hace con un morterete llamado *chupín*.

Derivado de *chupín*, con igual sufijo que de *cañón*, cañonazo.

Chupitina s. f. Escupitina.

Derivado de *chupe* «saliva».

Churri s. m. Endrina. || Ciruela silvestre.

Del vascuence *churra* «escaso, miserable, pobre», en acepción de silvestre.

Churro [N. acep. Araya] s. m. Puerco.

Churro debió aplicarse primitivamente al puerco de peor calidad ó raza.

Churrumádo, a adj. Requemado, chamuscado.

Dada la tendencia á palatalizar la *t* inicial, no sería temerario suponer en *churru* la radical latina *torr*, de la cual *torrere* «tostar, quemar, *churrumar*».

Churrumar v. Requemar, chamuscar.

Churruputear v. Lamer con frecuencia y delectación las golosinas ó las vasijas que han contenido líquidos agradables.

Intensivo de **churrupear** (verbo neutro anticuado) «beber vino en poca cantidad y á menudo, saboreándolo».

De *sorbēre* «sorber».

Churumbé Término de significación desconocida ó sin significación, que se emplea en la relación del juego infantil del Pimpin ó de la Pizpirigaña, y se usa á veces para designar el mismo juego. Lo describe D. Sergio Hernández (*Juegos infantiles de Extremadura*, ap. *Folk-Lore, Bib. de Tradiciones españ.*, p. 134), y trae relaciones de Zafra, Mérida, Llerena y Burguillos, que difieren bastante de la siguiente, empleada por los niños de Vitoria:

Pin, pin,
Zurramacatin.
Vino la coneja
Con su sabaneja,
Sabaneja real.
Vino con su sal,
Sal de Motrico.
Vino con su chico.
Chico de Avellano.
Churumbé,
Churumbé,
Tira un pellizquito
Y escapa á correr.

Churzábal [NE. de Alava] s m. Alondra.

(Vid *Chorzabal.*)

Chusta s. f. Chispa que salta de la leña, del carbón ó del pedernal.

Voz imitativa.

D

Dama [N. acep.] s. f. Hada, ser fantástico del sexo femenino.

Es famosa en Alava la *Dama de Amboto* que, según leyenda de muchos siglos, vive en la montaña de este nombre. A la entrada de honda cueva, en la casi inaccesible cumbre, la han visto hilar algunos atrevidos. Su rueca es de oro, de plata el cestillo donde recoge los ovillos de blanquísima lana, y de marfil su silla, con honores de trono. Viste amplio, rico y vaporoso ropaje; tiene voz imperiosa; alta bella y majestuosa figura. Suele cambiar de morada. Cuando de la peña en que vive se desprende una nube que, relampagueando y tronando, pasa sobre Aramayona en dirección á Aitzgorri, tan extraño y no bien explicado meteoro es la Dama de Amboto. Las damas gozan en las consejas populares de poder extraordinario, y son generosas y caritativas, pero muy justicieras. Si sus premios son espléndidos, no son menos duros y tremendos sus castigos. Su existencia sobrenatural parece prolongación ó consecuencia de otra existencia cortada violentamente por crímenes ó desgracias. El sino misterioso de las damas, el ambiente melancólico en que giran, el truncamiento de su destino en el mundo y los lances maravillosos que se les imputan, han sido utilizados para leyendas literarias. Figuran entre ellas: *La Dama de Morumendi*, por D. Juan V. Araquistain (Tolosa, 1866); *La Dama de Amboto*, por Sotero. Mantelí (Vitoria, 1869): *Los dos Tamborileros*, por D. Juan E. Delmas (en la *Rev. Eúsk.*, año I. Pamplona, 1878).

Del francés *dame*, procedente del latino *domĭna*, que ha dado directamente al castellano *doña* y dueña.

Dátiles [N. acep.] s. m. Dedos. Generalmente sólo se usa en plu-

ral y en lenguaje familiar ó festivo.

Del latín *dactylus*, griego δάκτυλος «dedo». El vocablo provincial conserva mejor la forma y acepción primitiva del nombre greco-latino. Los dátiles, fruto de la palmera, recibieron su denominación, según San Isidoro, «a digitorum multitudine».

Delingarse [Vulg. SE. de Alava] v. Contonearse las personas. || Cimbrearse los árboles.

Del prefijo *de* y el verbo latino *ligare* «atar, liar». La *n* es epéntica.

Desballartado, a adj. Desvaído, desproporcionado y sin gracia. || Molido por el exceso de trabajo ó por otra causa.

Del prefijo *des* y *ballartado*, derivado de *ballarte* (Vid).

Desboronar [Zuya] v. Desgranar el maíz ó borona.

Del prefijo *des* y *boronar*, forma derivada de *borona* ó maíz.

No tiene relación con *desboronar*, forma anticuada de *desmoronar* (*Dic.* ACAD. ESP.).

Descajillarse v. Descoyuntarse ó dislocarse la mandíbula inferior. «Descajillarse de risa», desternillarse de risa.

Del prefijo *des* y de un verbo derivado de *cajilla*, vocablo provincial que significa «mandíbula».

Descarronchar [NO. de Alava] v. Quitar á la nuez el erizo.

Compuesto del prefijo *des* y de un verbo derivado de *carroncho* «erizo de la nuez».

Descocotar [NO. de Alava] v. Arrancar del tallo ó caña la mazorca del maíz. || Desnucar. Se usa también como reflexivo.

De *des* y un derivado de *cocote* «cogote ó nuca».

Descolmar [NO. de Alava] v. Despuntar ó desmochar los maíces.

Desespero [Vulg.] s. m. Desesperación.

Se usa también en Aragón (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*).

Desfiluchar v. Deshilachar.

Del prefijo *des* y de un derivado de *filucho*, diminutivo despectivo procedente del latín *filum*, cuya *f* inicial persiste.

Despelletar [Vulg.] v. Despellejar.

Del prefijo *des* y de un derivado del provincial *pelleta* «pellejo».

Voz importada de Aragón.

Destanar v. Quitar la corteza á los árboles para obtener de ella el tanino.

Del prefijo *des* y un derivado de *tan*.

Diez [N. acep.] s. m. Cantidad de bebida, cuyo precio es diez céntimos. «Deme usted un diez de vino y otro diez de aguardiente».

Disfulmino [Var. fon.] s. m. Esfumino.

Del italiano *sfumino*.

Divisa [N. acep.] s. f. Parte que, en las tierras ó montes de un término municipal, tiene señalada para pastos ó aprovechamiento de leña, cada uno de los pueblos de un Ayuntamiento compuesto de varios.

En el Ayuntamiento de Vitoria, compuesto de esta ciudad, una villa y cuarenta y tres aldeas, los límites de cada divisa se determinan por medio de mojones ó de calles abiertas en el arbolado y la maleza, cuando no los señalan accidentes naturales del terreno.

Las acepciones generales de *divisa*, son: Parte de herencia paterna que cabe á cada uno do los hijos y la que de este modo se ha transmitido á otros grados posteriores; señal, lema ó mote para distinguir personas, grados, cosas, designios ó propósitos; y, en heráldica, faja disminuída á la tercera parte de su anchura. En acepción ya inusitada, *divisa* designó la porción de renta y el señorío parcial correspondiente á cada señor en un mismo pueblo, cuando había varios señores (Ríos, *Apellidos castellanos*, p. 157). El Fuero Viejo de Castilla prohibía dividir los lugares, pero permitía partir las rentas.

Divisa, en la significación que tiene en Alava, coincide con la de *dehesa* «parte ó porción de tierra acotada, destinada regularmente para pasto de ganados»; pero procede de vocablo distinto, aunque, por procesos semánticos obvios y naturales, *divisa* y *dehesa* hayan llegado á la casi completa sinonimia. *Dehesa* viene de *defensa*, participio pasivo de *defendĕre* «defender, proteger», y tratándose de fincas de esta naturaleza, «acotar». Cierto que la *f* intervocálica persiste en palabras compuestas (cf., *defender*, *ofender*, *inferior*, etc.), ó, si se pierde la conciencia de la composición, sigue la suerte de la *v* latina (cf. *acebo* de aquifolio, *provecho* de profecto, *trébol* de trifolium); pero, al permutarse en *h*, ó en realidad, al perderse en *dehesa*, no ha hecho otra cosa que sufrir el tratamiento de la *f* inicial, como en *ahumar*, *sahumar* y en *Sahagún*, que era *San Fagund* en 1253 y en 1315, según reciente estudio de Jungfer (*Über Personennamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugals*, p. 12). Respecto á la elisión de la *n*, sabido es que esta nasal había dejado de pronunciarse delante de *s* antes de la Era cristiana: «consules exempta n littera legimus» (Quintiliano, *De Instit. Orat.*, I, 7, 29), y por consiguiente, *defensa* se leía *defesa*. Es posible además seguir documentalmente las transformaciones ortográficas y fonéticas de este vocablo hasta llegar á su actual pronunciación vulgar

desa. DEFENSA: «exceptis cognitis *defensis*» (*Fuero de Vitoria*, año 1181); «si pratum *defensum* a pecoribus naufragetur» (*Fuero Juzgo*, l. 8, tít. 3, ley 12). DEFESSA: «cum suas hereditates, et suas regulas, et suas jacentias, et *defessas* in montes ermos» (Donación al convento de San Felices, en 864, ap. LANDÁZURI, *Suplementos*, p. 205). DEFESA: «sub *defesa* Erciheli» (Donación al Monasterio de Acosta por el Obispo Vivere, en 871); «cum fontibus, paludibus, pratis, *defesis* terminis» (Donación de San Andrés de Bolívar al Monasterio de San Millán en 1087), «e las *defesas* que fueren fechas con razon e con derechos para caballos e para bueyes de la una parte e de la otra que sean guardadas» (Convención entre Don Alfonso el Sabio y los Caballeros de la Cofradía de Arriaga en 1258). «Un caballo muy gordo paçia en la *defesa*» (ARCIP. DE FITA, v. 1152). DEHESA: «concedo á vosotros todo el concejo de Salinas... con solares, heredades, tierras, prados, pastos, aguas, bosques y *dehesas*» (Donación del Rey Don Alfonso IX en 1194, ap. LANDÁZURI, *Sup.*, página 33) DEESA: «e estos terminos damos á la dicha villa de Villarreal de Alava que los haya con montes e terminos, e *deesas*» (Privilegio de población de Villarreal de Alava, por D. Alfonso XI en 1333). DESA: «con montes e *desas* e prados» (Privilegio del mismo á Salvatierra de Alava en 1332). DEHESSA: en el *Memorial ajustado* para fomentar la Agricultura y Cría de ganados, en 1764. Todo lo expuesto justifica el origen de dehesa que, en resumen, es: *defensa=defesa=dehesa=de[h]esa*.

Divisa es el participio de pretérito de *dividere*, y no como su significación en Alava hace suponer, variante de *defesa*. La identidad etimológica de *defesa* y *divisa* podría, sin embargo, demostrarse, no sólo por su actual sinonimia, sino porque, perdida la conciencia de la composición, el tratamiento normal de la *f* intervocálica hubiera dado en castellano primero *devesa*, como en portugués, y después *divisa*. Pero esta voz conserva su forma originaria en escrituras de distintas épocas, y en algunas referentes á Alava quizá se usa en la acepción provincial que hoy tiene: «quod illi Monesterio pertinet, cum vineis, terris cultibus, et incultibus, pomeria, arbores fructuosas et infructuosas, rivos, piscarias, molendinos, villas eremas et populatas, decanias et omnes alias suas *divisas* et hereditates totum concedo Burgensi sedi perpetuo serviturum» (Escritura de incorporación del Obispado de Oca al de Burgos, hecha en 1075 por Alfonso VI, ap. *España Sagrada*, t. 26,

Apénd. escr. 8, p. 458, y MUÑOZ, *Col. de Fueros*, t. I, p. 259).=«Concedo et confirmo... terras optimas isti ab omni interitate cum *divisa* in montes, in padules, in fontes et in omnibus locis in atrio S. Emiliani» (Donación de la villa de Eguileor al Monasterio de San Millán, en 1076, ap. LANDÁZURI, *Sup.* página 221).=«Comparavi uno solare cum sua *divisa* in villa quae dicitur Berrozteguieta, in uno caballo et in uno mulo» (Instrumento del año 1105, ID., *ibid.*, página 221).=«Hayan para si e para los sus fijos e descendientes siempre jamas todos los montes, seles, pastos e prados e Monesterios e *devisas* de la dicha tierra de Alava» (Privil. de D. Sancho el Mayor, á la Cofradía de Arriaga, ap. IBÁÑEZ DE ECHAVARRI, *Vida de San Prudencio*).=«e vendovos el dicho valle y el dicho Monesterio... segun yo lo he e lo poseo con todos los labradores, é solares, prados, diezmos, é con ruedos é rodales, é con molinos é con molinares hechos é por hacer, é con todas las heredades, é prados, montes, seles, puentes, aguas, huertas, viñas, parrales, manzanales, pesqueras, canales pescantes é impescantes é con *divisas* é naturalezas» (Venta hecha en 1349 en el Real Sitio de Gibraltar á favor de D. Fernán Pérez de Ayala, padre del Canciller).=Si alguna duda hubiera de la diferente significación de *dehesa* y *divisa*, la disiparía la escritura de fundación del Mayorazgo en favor de D. Pedro López de Ayala por su padre D. Fernán Pérez de Ayala, en la cual se dice: «que lo hago Mayorazgo (todo lo de su propiedad en el Monasterio de Quejana, Orozco y Baracaldo) para que lo hayades vos el dicho Don Pedro Lopez, despues de mis dias... é lo hayades con todos los Monasterios, é *divisas*, é casas fuertes, é ruedas é labradores, é molinos é molinares, é rodales, é montes, é sillares y tierras y prados y pastos y *dehesas*» (Ap. GONZÁLEZ ECHÁVARRI, *Alaveses ilustres*, t. II, p. 288). En fin, *divissiones*, en la misma acepción que *divisa*, en un documento del año 864 (?), comprueba el origen de esta voz y la diferencia del de dehesa: «et concedo ad Sancti Felicis divissiones pro suo ganato ad pastum in montes» (Donación al Monasterio de San Felices y á otros en el *Becerro gótico* Emilianense, fol. 45, ap. LANDÁZURI, *Sup.*, p. 205).

Dobles s. m. Callos, en la acepción de pedazos pequeños del estómago de la vaca ó ternera, que se comen guisados. Se usa siempre en plural, como el más general, «callos».

Del latín *duplex* «doble», en razón á ser más gruesos los callos que los intestinos ó tripas, y á lla-

marse comúnmente *doble* lo que tiene más cuerpo que lo ligero ó sencillo.

Doblón [N. acep.] s. m. Moneda imaginaria, cuyo valor es tres duros. Se usa sólo en la compra de cebones ó bueyes, que en el mercado de Vitoria se justiprecian por raldes (peso de diez libras) y se pagan en doblones.

Aumentativo de *dobla*. El doblón ha sido moneda de uso general en Castilla.

Doncella [N. acep.] s. f. Pez marino, del orden de los teleósteos, suborden de los acantopterigios. *Labrus dispar*, Aranzadi.

Dormidera [NE. de Alava] s. f. Beleño negro, planta de la familia de las solanáceas. *Hyoscyamus niger*, L.

Los campesinos toman vahos del cocimiento de esta planta para calmar ó adormecer los dolores de muelas, por lo cual la llaman *dormidera*. En Valdegovía, donde la denominan *tornalocos* ó *tornaloco*, se usa la semilla para sahumerios. Las virtudes medicinales del beleño, utilizadas por la farmacopea popular, lo son también por la facultativa, entrando las hojas en la confección del bálsamo tranquilo y del ungüento de populeón, y las semillas en la del filóneo romano.

Dormilzorro, a adj. Soñoliento, a. En castellano antiguo, *dormijoso* y *dormiloso*.

Derivado de *dormir*.

Doses [N. acep.] s. m. En el juego de la comba, dar dos saltos mientras la cuerda pasa una vez debajo de los pies. «Ha hecho treinta y un doses seguidos».

De *dos*, substantivado y pluralizado.

Duples s. m. En el juego del mus, pares dobles, como dos ases y dos sietes ó dos treses y dos caballos.

Del latino *duplices*, conservando menos alterada que *dobles* la forma originaria.

Durangués, a adj. Natural de Durango; ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de Vizcaya.

Derivado de *Durango*. Según Moguel (*Discusión sobre los Iberos y Sicanios que entraron en Italia*, ap. *Memorial hist. Esp.*, t. 7, p. 733), en *Durango*, *Durana* y voces semejantes, la *d* inicial es *pegada* del artículo castellano, siendo los vocablos vascos *Urango*, *Urana*, compuestos de *ur* «agua». Humbold (*Investigaciones sobre los primeros habit. de Esp.*, p. 117) presume que la radical de *Durius*, y por tanto la de *Durango*, es el céltico *dur* «agua», coincidiendo con Moguel respecto al significado. Iturriza, acudiendo al socorrido sistema de las síncopas, supone que Durango lo es de *ura-*

ango «allende el agua». Trueba (*Ensayo de una trad. cast. de los nombres vascong. de los pueblos de Vizcaya*, en el *Noticiero Bilbaino*, 19 Abril 1880) lo hace proceder de *Urangui* «aguas altas», fundado en que los de Echávarri y Galdácano llaman «los de aguas altas» á los de la merindad duranguesa. Comprobaría la opinión de Moguel la prefijación de la preposición *de* á *Uralde* (condado de Treviño) y á *Urarte* (Alava), que el habla popular llama «Nuestra Señora Duralde» y pueblo Durarte; pero el denominarse *Turanko* la capital del Duranguesado en la escritura de fundación del Monasterio de Varría, en 1053, hace dudosas las etimologías precedentes. (La publicó el P. Fita en el *Boletín de la Academia de la Historia* y la incluyó en la p. 30 de sus artículos «*Epigrafía romana*»).

Durrutera [NE. de Alava] s. f. Rastro de madera para empujar hacia el aventadero lo que se va trillando.

¿Del vascuence *urrutiratu* «apartar, separar á distancia», ó variante de *burrutera*?

E

Echadazo, a adj. Echado ó tendido por poltronería.

Derivado de *echado* mediante el sufijo *azo, aza*, que con algunos participios pasivos forma aumentativos muy expresivos y pintorescos: *largazo, sentadazo, sosegadazo, tumbadazo.*

Echaduras [Var. fon.] s. f. Aechaduras, desperdicios del trigo y otros granos después de aechados.

La pérdida de la vocal inicial se debe no sólo á la ya notada propensión á aferesar la *a*, sino á la influencia del verbo *echar*.

Echar para ánimas [Rioja alavesa] loc. Depositar una cantidad, comúnmente de dos pesetas, como señal ó prenda de que se ha cerrado el trato para la compra de una cuba de vino.

Edrar [N. acep. Rioja alavesa] v. Extender los montoncitos de tierra formados en las viñas con la labor llamada *hacer pernadas*, de manera que el suelo quede plano é igual.

Del latín *iterare* «repetir». Edrar corresponde etimológicamente al *segundear* alavés y á *binar*, aunque difiere de éste en la significación.

Eibarrés, a adj. Natural de Eíbar. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de Guipúzcoa.

De *Eíbar*, voz vascongada que significa «valle» y conviene á la hondonada entre dos montañas donde se asienta esa villa.

Elástica [N. acep.] s. f. Camiseta de punto.

Elástico [N. acep.] s. m. Almilla con mangas, que se lleva sobre el chaleco. Llámase también «chaleco de Bayona».

Embutido [N. acep.] s. m. Armario puesto ó formado entre dos tabiques ó en el grueso de un muro, de manera que sus puertas se hallen en el plano de la pared. «Me

gusta la habitación, porque tiene cinco hermosos embutidos».

Enmatarse v. Entrarse en lo más espeso de las matas. Se dice generalmente de la caza.

De *en* y *mata*.

Empajada s. f. Mezcla de paja, harina ó salvado y agua, para pienso de las caballerías.

En el Dic. de la Acad. Esp. «pajada». La forma «empajada» es corriente en varias provincias.

Empanado, a [N. acep.] adj. Se dice de los cereales y de las leguminosas, refiriéndose á si están bien ó mal desarrolladas las semillas. «La rica de Treviño está más empanada que la de Alava».

Empanelado s. m. Labrado ó pintado á paneles ó entrepaños.

De *en* y *panel*.

Empanelar v. Labrar ó pintar á paneles ó entrepaños.

Empapusar [Var. fon.] v. Empapujar.

Se usa también en Aragón.

Encalarse [N. acep.] v. Quedar una pelota ú objeto semejante en un tejado ó sitio de donde no se puede recoger fácilmente. «Pelota mala, no se encala», refrán con igual intención que «hierba mala nunca muere».

Variante de *encajar*, compuesto del prefijo *en* y del verbo *calar*, procedente del alemán *keil* «pieza de madera en forma de cuña», por medio del francés *caler*.

Enero (Es un) loc. Friolero.

Enfurruscarse v. Enfurruñarse.

Usual también en Aragón (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

Engatusar v. Encantusar, engañar con hipocresías y halagos.

Ennablijar v. Ajustar la *nablija* (Vid) á la volandera ó muela superior del molino harinero.

De *en* y un derivado de *nablija*.

Entenalla s. f. Especie de torniquete de mano para sujetar piezas pequeñas de metal, á fin de trabajarlas cómodamente.

De *en* y el latín *tentacŭlum*, del cual el francés *tenailles* y el catalán *entenallas* «tenazas».

Entenga s. f. Clavo largo de hierro dulce. Úsase para enlaces y para sujetar los cuartones en las vigas.

¿De *intingĕre*?

Entorcarse v. Atascarse un carro ó coche en una oquedad, bache ó hundimiento del terreno, camino ó calle.

De *en* y un derivado de *torco*.

Entradilla [N. acep.] s. f. Baile de honor con que á veces se interrumpe el *aurrescu*, para danzar ante la mujer escogida para el *aurresculari*, ó sea el que baila primero. También suele bailarse la entradilla en ciertas romerías, entre ellas

la que se celebra el 9 de Mayo en la festividad de Nuestra Señora de la Antigua, de Orduña, á la cual concurre el valle alavés de Arrastaria. El baile se ejecuta ante la ermita de la Antigua por un mozo de cada uno de los pueblos de Délica, Aloria, Artómaña y Tertanga, allí representados. Empieza la entradilla en un aire relativamente lento, como andante *mosso* que, al repetir la segunda parte, se va acelerando hasta llegar al prestísimo ó *vivace*. La música está en compás de dos por cuatro y se ejecuta con el tamboril y el *chilibitu* (silbo) ó vasca tibia. La gente que acude á la función llama á las representaciones del valle de Arrastaria. A la voz «¡Que salga Aloria! ¡Que salga Artómana! ¡Que salga Tertanga! ¡Que salga Délica!», acude un mozo del lugar nombrado, y baila solo ante la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, entre las aclamaciones de la concurrencia.

Entramarla v. Promover discusión, contienda ó riña.

De *en* y *tramar*.

Entriparrado [Var. fon.] s. m. Entripado.

Escacha s. m. Empleado municipal, encargado de impedir la postulación.

El escacha, cuyo título oficial es «celador de pobres», recoge los mendigos en Vitoria y los conduce al Hospicio. En la llanada de Salvatierra cada pueblo tiene un escacha para llevar los pobres mendicantes á la hermandad á que pertenezcan.

Escacha es abreviación de *escacha-pobres*. Por semejanza de significación con el francés *écacher*, se supone que *escacha* puede tener igual origen, y proceder, según Grandgenage, del holandés *kwetsen* «herir» (inglés *to quash*) ó, según Díez, del latino *coactus*, de donde el italiano *quatto*, provenzal *quait*, sardo *cattare* «aplastar, apretar». No son convincentes estas etimologías. La de Díez descansa, por lo que se refiere á *escacha*, en la base errónea de que el español *cacho* es representante del participio *coactus* y no del substantivo *capŭlus* «pomo de la espada» (MEYER-LÜBKE, *Gram. des Lang. Rom.*, t. 1, § 488). *Escacha*, como el verbo *escachar*, viene de un tipo latino *descapulare*, voz compuesta de *de* y *scapulare*, derivado éste de *scapŭla* «espalda ú hombro», como *scapularium*. En tal supuesto, *escachar* equivale á *de-spaldillar* [de + *espaldillar*, de espalda, y ésta de «spathŭla» «omoplato»], «desconcertar ó romper la espaldilla á un animal», con los sentidos translaticios «arruinar, perjudicar, machacar, aplastar», etc., entre los cuales el expresado por *escacha-pobres*. El tratamiento de *descapŭlare* es normal: la *u* breve pretónica se elide; el grupo

pl se palatiza en *ch*, y la *d* inicial sufre la aféresis tan común en dicciones que comienzan por la sílaba *des;* pues más frecuentes son en la pronunciación popular *espaldillar*, *espachurrar*, *espavilar*, *esperezar*, etc., que las formas no aferesadas. En suma: **descapularse** = **descaplar**=**descachar**=*escachar*.

Escachar v. Aplastar.

Escalera [N. acep.] s. f. Peldaño, grada, escalón. «Desde la Plaza Vieja á Villa Suso hay noventa y nueve escaleras».

De *scalaria*, plural del bajo latín *scalarium*. Por su procedencia del plural, *escalera*, en la acepción ordinaria, es en realidad colectivo.

Escamocho [N. acep.] s. Esmirriado, deslucido, enteco.

Escampurriar v. Despedir ó echar fuera de un sitio con menosprecio, desdén y brusquedad. «Escampurria esos chiquillos que alborotan en el portal».

Parece intensivo de escampar, en el sentido de «despejar ó desembarazar un sitio». Para su formación ha podido ser parte la interjección eúskara «*¡campora!*», «¡oxte! ¡fuera! ¡quita allá!»

Escaparrar v. Despedir de mala manera. || Ahuyentar.

Como *escampurriar* sobre *escampar*, parece formado *escaparrar* sobre *escapar*.

Escarbilla s. f. Coque muy menudo, casi pulverizado.

Del francés *escarbille*.

Escardilla [N. acep. NO. de Alava] s. f. Narria ó rastro de madera, de ocho á doce dientes, que se usa para separar la paja del grano durante la trilla.

Esclavina [N. acep.] s. f. Capa con solo cuello, sin capilla.

Pudo la esclavina ser prenda del traje de los Esclavones ó usada por los de Esclavonia, provincia de Austria, como *anguarina* ó *hungarina* designa otra, propia de los Húngaros. «El vestido era una esclavina rota que le besaba los calcañares, sobre la cual traía una muceta, la mitad guarnecida de cuero» (CERVANTES, *Persiles*, l. 3, c. 6). En el Arcip. de Fita *esclamina*, (copla 1.179) que ofrece un nuevo caso de permutación de *b* en *m*.

Escocar v. Desterronar; desmenuzar los terrones con el zarcillo.

De *es* y *coca* «cabeza».

Escoñarse v Desgañitarse. || Estropearse con el esfuerzo para hacer ó conseguir algo. || Quedar destrozado.

Parece el anticuado *descuñar*, de *des* + *cuña*, perdida la *d* inicial, como en voces análogas [cf. *escacha*, *espaldillar*]. En Aragón *escañarse* (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*). *Descunnar*, origen de *escoñar*, se usa en

el Libro de Alexandre (c. 780): «El cabdiello fué muerto; los otros descunnados».

Escudaño s. m. Sitio resguardado del frío, generalmente al Mediodía. Derivado de *escudo* «defensa».

Escudillero [NE. de Alava] s. m. Vasar, estante ó armario para colocar la vasija.

De *escudilla* y el sufijo *ero*, que entre otras ideas denota la de continente de lo expresado por el primitivo: *armero, azucarero, galletero, toguero, salero.*

Esledor s. m. Se usó esta voz en Vitoria, donde era llamado *esledor de esledores* el procurador síndico general del Ayuntamiento; pero se ha anticuado como en el resto de España.

Esleer «elegir» y *esleedor* «elector» suenan en la versión castellana del Fuero Juzgo, en Las Partidas y en otros escritos del siglo XIII, entre ellos el libro del Infante ó libro de los Estados, por el infante don Juan Manuel (cap. 49). *Esleer* de *exlegĕre* por *eligere.*

Espada [N. acep.] Barra cilíndrica de hierro, que por el extremo inferior encaja en el árbol y por el superior en las muelas del molino harinero, atravesando la musera y la nablija.

En Aragón *própalo.*

Espaldillar [V. f. v.] v. Despaldillar.

La forma provincial aferesada se usa mucho, hasta por las personas más cultas de Alava y de otras provincias.

El prefijo *de*, antepuesto á un verbo derivado de *espalda*, representante del grecolatino *spathŭla* «omoplato», componen este vocablo.

Esparvel [Var. fon.] s. m. Esparavel, arte de pesca.

Esparavel ha venido del antiguo alto alemán *sparawari*, por medio del italiano *esparavero* ó del francés *esparvier* (épervier). La forma sincopada *esparvel* es tan corriente en varias provincias, que en ellas *esparavel* disonaría tanto como Ingalaterra ó corónica.

Espimendarri [Llanada de Vitoria] s. m. Especie de romaza, planta de la familia de las poligonáceas [Vid *Achitabla*]. *Rumex nemorosus*, Schrd., v. *sanguineus.*

Palabra compuesta de *espi*, abreviación de *espinaca*, muy conforme á lo usado con nombres de varias sílabas (Vid *Chómin.*), y *mendiarra* «montañés ó silvestre». «Espinaca de monte», porque las hojas del *espimendarri*, llamado en otras localidades *achitabla*, se parecen mucho á las de la espinaca.

Espino bizcobeño [Rioja alavesa] s. m. Espino albar ó majuelo.

Su fruto *bizcota*, y no *bizcoba*, en la misma localidad.

Esquinal s. m. Ángulo en los

edificios, formado generalmente por los sillares.

Se usa también en Santander, Burgos y Vizcaya.

De *esquina*.

Estón [Vitoria] s. m. Polvillo negro preparado para sombrear con esfumino.

Del francés *estompe*, «esfumino». *Estompe*, del alemán *stumpf*; neerl. *stomp* «truncado, despuntado», porque *estompe* es un instrumento de punta redondeada (STAPPERS, n. 3.466). En Alava se ha tomado el polvillo por el esfumino para extenderlo.

Estoque [N. acep. NO. de Alava] s. m. Arrejada ó pieza de hierro que se fija al extremo de la aguijada.

Del alemán *stock* «palo». A la misma familia pertenece *estaca*, italiano *stacca*, francés antiguo *estaque*, derivados directamente del anglosajón *staca*, inglés *staque* (STAPPERS, *Dict. synopt.*, n. 3.459).

Estrella [N. acep.] s. f. Lámpsana, planta de la familia de las compuestas, con tallo ramoso de cuatro á seis decímetros de altura; hojas muy variadas, á veces liradas, con el lóbulo terminal grande; las inferiores lanceolado-dentadas; flores amarillas pequeñas en corimbos poco poblados. Aquenas sin vilanos, algo encorvadas, ligeramente hinchadas en el centro; las exteriores divergentes en estrella. *Rhagadiolus stellatus*, DC.

La estrellada formada por sus aquenas exteriores le da nombre.

Expelendrinar [Valdegovia] v. Quitar al maíz la hoja que envuelve sus mazorcas.

Del prefijo *ex*, ó quizá *des*, y un verbo derivado de *pelendrina*, nombre de la hoja que cubre las mazorcas del maíz (Vid Pelendrina).

Excáraz [SE. de Alava] s. m. Hogar ó fogón.

Del eúskaro, donde *ezkaraz* ó *ezkaratz* significa «hogar, portal y zaguán». Es notable la coincidencia con el griego ἐσχάρα, hogar.

F

Fa [N. acep.] s. f. Toda clase de defecación humana.

Imitativa de la exclamación ó gesto de repugnancia.

Fachudo, a adj. Ridículo, mala facha.

Derivado de *facha*.

Fala [N. acep.] adj. Presuntuoso; presumido.

En el Diccionario de la Academia Española «lanza ó partesana antigua».

Fala y sus derivados *falota* y *falilla*, tienen analogías con el francés *falot* «gran linterna», con el italiano *faló* y con el castellano *farol*. *Fala* y «farol de retreta», en la acepción translaticia, expresan el mismo concepto. Su antecesor puede ser el griego φανὸς «lámpara, linterna, antorcha», ó φάρος «faro».

Falar v. Hablar con petulancia ó fanfarronería.

Forma anticuada de «hablar», del latín *fabulari*. «Magüer les preguntauan non les sabien falar» (*L. de Alexandre*, cop. 2.310). *Falar*, más bien que arcaísmo, quizá sea remedo irónico del modo de hablar de los soldados portugueses que, durante la primera guerra civil carlista, permanecieron algún tiempo en Vitoria.

Falilla adj. Presuntuosillo; presumidillo.

Diminutivo de *fala*.

Falota adj. Muy presuntuoso; muy presumido.

Aumentativo de *fala*.

Fallo, a [N. acep.] adj. Desfallecido, escaso de fuerzas. «Estar fallo».

De *fallar* «faltar, frustrarse». «Ha fallado el tiro». «Ha fallado la cosecha». Catalán *fallir*, francés, *falloir*, italiano *fallare*, todos del latín *fallĕre*. *Fallo* por *fallado*, como *canso* por *cansado*.

Farolillos de San Antonio s. m. Aquilegia, planta de la

familia de las ranunculáceas. *Aquilegia vulgaris*, L.

Debe el nombre á la forma de sus flores y á la época de su florecimiento. Por lo mismo la llaman en Valencia «Campanilla de San Antón» (COLMEIRO, *Plant. de la Pen.*, t. 1, p. 76).

Fiel [N. acep.] s. m. Alcalde de barrio, regidor ó vocal de la Junta administrativa de las aldeas del Ayuntamiento de Vitoria, nombrado por los vecinos, sin intervención de la ciudad, capital del Municipio. || Empleado de la Alhóndiga encargado de la recaudación y de las operaciones á ella referentes.

Del latín *fidelis*.

Filucho s. m. Hilacha.

Diminutivo despectivo de *filo* «hilo». En Aragón «filurcho».

Fillo s. m. Hijo.

Sólo se usa esta forma anticuada de *hijo* en la canción de un juego de niñas, llamado en Extremadura «Zarcillos de oro», la cual comienza:

¡Qué de Francia!
¡Qué dorancia!
¡Qué de fillos
Tiene el rey!

En los *Juegos infantiles de Extremadura*, recogidos por D. Sergio Fernández Soto (*Folk-Lore Español*, t. 3, p. 108), se incluyen tres variantes de esta canción en Zafra y Mérida, muy diferentes de la de las niñas vitorianas. En una de ellas *fillo* ha sido sustituído por *hijo*, y en las otras dos por *hijo*.

Fillo, del latín *filius* «hijo», aparece en escritos del siglo XIII, tanto genuínamente castellanos como asturianos y leoneses. En la versión del Fuero Juzgo hay *fillo*, *filla*, aunque también *fiio*, *fiyo*, *fyo*. Las fluctuaciones ortográficas coincidirían, sin duda, con las de la pronunciación. En una escritura de venta de dos casas, hecha en 23 de Agosto de 1248 al Deán y Cabildo de Oviedo, se lee *filio* al lado de *fillas*: «Ego don ffernan pelaiz con mia mullier donna aldonza guion con *filio* nostro Iohan et con *fillas* nostras nomnadas maria ye aldonza». En otras de 29 de Julio y 20 de Septiembre de 1264, se menciona á D. Alonso *fillo* del rey (FERNÁNDEZ GUERRA, *El Fuero de Avilés*, p. 71 y 76).

Flojuelo s. m. Pelusillas que forman burujillos esféricos en los ángulos de las habitaciones y en los intersticios del entarimado ó quedan debajo de los telares de los tejedores.

Derivado de *flojo*, que es el latín *floccŭlus*, diminutivo de *floccus* «flequecillo, pelusilla ó pelillo». *Flojel*, de igual procedencia, significa «tamo ó pelillo delicado que se cala y despide de encima del pelo del paño».

Flor [N. acep.] s. f. En el juego de la treinta y una tener tres naipes del mismo palo.

Flor de ángel [Rioja alavesa] s. f. Narciso amarillo, planta de la familia de las amarilídeas. *Narcissus pseudo-narcissus*, L.

Flor de la abeja s. f. Planta de la familia de las orquídeas, cuya flor, vista de perfil, parece un pajarillo saliendo del nido. Las alas son los pétalos superiores; la cabeza el estambre, soldado al estigma, prolongado en forma de pico. *Ophrys apifera*, L.

El nombre lo toma de que su flor; vista de frente, es semejante á una abeja.

Flor del amor [N. acep. Bernedo] s. f. Clemátide ó hierba de los pordioseros, planta de la familia de las ranunculáceas. *Clemathis vitalba*, L.

La llaman así porque las muchachas consultan las hojas para averiguar si tienen novio y las quiere. Para ello se aplican en el envés de la mano una hojita de la clemátide. El resultado lo indican estos versos:

Si tienes novio y te quiere,
Te ha de salir una rosa;
Si no una ampolla rabiosa.

Flor de macho s. f. Amargón ó diente de león, planta de la familia de las compuestas. *Taraxacon dens leonis*, Desfontianes.

En la nomenclatura vulgar de los vegetales son frecuentes, como ya se ha hecho notar, los determinativos *macho*, *burro*, *lobo*, *culebra*, *cuco*, etc., para designar plantas ó flores desagradables, ásperas ó poco vistosas; *hoja de macho* «la romaza»; *asturcar* «cardo de burro», la centaura; *cucumele* «melón de cuco», la agalla del roble; *ajicuervo* «ajo de cuervo», la bellevalia romana; *culebrera* «el aro»; *perejil de macho* «la cicuta»; *zarza lobera* «el escaramujo», etc.

Foguera [N. acep.] s. f. Hogar ó casa, en el tecnicismo administrativo.

En el Diccionario de la Academia Española **foguera**, anticuado de hoguera.

Del bajo latín *focarius* «fuego», derivado de *focus*. *Foguera* y *hogar* son representantes del mismo vocablo, que ha dado *foyer* al francés y *foguier* al provenzal.

Fondo [N. acep.] s. m. Especie de volantín, arte de pesca, que consiste en una cuerda á cuyo extremo hay dos anzuelos y un trozo de plomo.

Forastero, a [N. a. v.] adj. Ausente. «No hemos podido verle, porque está forastero».

Del latín *foras*, fuera.

Forcate s. m. Arado de dos varas.

De un tipo latino *furcatus*, «á modo

de horca (*furca*), como *furcillatus* en Varrón «á manera de horquilla». Es notable la persistencia de la *f* inicial. *Horcate* (ACAD. ESP., *Dic.*) tiene igual procedencia, pero designa «un arreo de madera ó hierro en forma de herradura, que se pone á las caballerías encima de la collera, y al que se sujetan las cuerdas ó correas de tiro», lo cual no es más que una parte ó pieza del *forcate*.

Forcatear v. Arar con forcate.

Formal s. f. Basta del macho.

De *forma*, dicción latina referida por Curtius al radical *fer*, *ferre* «llevar». *Formal*, en la acepción alavesa y navarra (también se usa en esta provincia), se aproxima más á la significación primitiva.

Forro [N. acep.] s. m. En las frases «Quitarse el forro por...», «Perder el forro por...», hacer toda clase de esfuerzos y de sacrificios, hasta el de la vida, por lograr una cosa ó defender á una persona.

Del gótico *fodr* «vaina, envoltura»; bajo latín *forellus*; antiguo francés *fuerre* «forre»; catalán antiguo *foure*; catalán moderno *folro* «forro».

Fote s. m. Panecillo francés ó mollete oblongo, con una hendidura ó corte en el sentido más largo.

En Bilbao *fot*, que puede proceder, según Arriaga (*Lex. del Bilb.*), del francés *pain-faux*.

Frailes [N. acep.] s. m. Planta de la familia de las orquídeas, con flores en espiga oblonga, muy compactas, carminosas ó blancas, jaspeadas; labela más ancha que larga, con tres lóbulos poco profundos; hojas con manchas rojizas; raíz compuesta de dos tubérculos ovóideos, uno gris y desecado, otro blanco y como henchido de jugos. En algunas comarcas de Francia (LECLERC DU SABLON, *Nos Fleurs*, p. 128) llaman al primero la mano del Diablo, y al segundo la mano de Dios. *Orchis maculata*, L.

Llámanse *frailes* y en otras localidades *monjas*, porque su flor imita una cabeza cubierta con una capucha.

Fregadera [Var. fon.] s. f. Fregadero.

Fresco [N. acep.] s. m. Pesca de mar. «No ha venido fresco». «No hay fresco en la pescadería». «En Semana Santa se pone el fresco por las nubes».

Frontera [N. acep. NO. de Alava] s. f. Trozo de cuero adornado con clavos y flecos que se pone á los bueyes en la frente para que no les lastime la coyunda.

Derivado de *frons*, *frontis* «frente», mediante el sufijo *era*. En Treviño *melenas*.

Fruñir v. Perjudicar gravemente.

¿Del latín *frangere* «quebrantar»?

Cuando la vocal postónica de las dicciones está precedida de *ng*, este grupo sigue en castellano la misma suerte que el correspondiente primario y se permuta en ñ: *ceñir* de *cingere*, *plañir* de plangere, *tañer* de tangere, *teñir* de tingere y *fruñir* de frangere. La mudanza de la *a* en *u* es el punto obscuro y controvertible de esta etimología.

Fuerte [N. acep.] s. m. Juego de muchachos, que consiste en arrojarse unos á otros una pelota, para pegarse con ella en ciertas condiciones.

Del latín *fortis*.

Furo, a [Vulg.] adj. Furioso, furiosa.

Abreviación de *furioso*.

Furris adj. Mal hecho, imperfecto. «Eso está muy furris».

Voz imitativa.

G

Gabijón s. m. Haz que, después de separado el grano, se hace con la paja del centeno, juntándola por las cabezas é igualándola á hacha por la parte de abajo. Estos gabijones se venden á los fabricantes de sillas y de fundas de paja, ó se emplean como vencejos para atar los haces.

Derivado de *gavilla*.

Gabón s. m. Nochebuena. «Hacer gabón» celebrar la Nochebuena.

Del eúskaro *gau* «noche» y *on* «buena». En el vascuence vizcaíno la *u* diptongada se permuta en *b*. Se usa en todo el territorio vasco (Vid MANTEROLA, *Cancionero Vasco*, t. 1, 2.ª serie, p. 64).

Galafate [N. acep.] s. m. Haragán; tronera.

En el Diccionario de la Academia Española *galafate* «ladrón sagaz que roba con arte, disimulo ó engaño».

¿Del antiguo alto alemán *geilt* «fausto, lujuria», del cual el francés antiguo *gale*, *galer* «regocijarse, gastar espléndidamente?».

Galamperna [Llanada de Vitoria] s. f. Hongo de la familia de las agaricáceas, con el sombrerillo de 10 á 24 centímetros de diámetro, aovado-convexo, mamelonado, pardo, con la superficie desgarrada en escamas de igual color ó rojizas, que hacia los bordes tienen aspecto de pecas; pedicelo hasta de dos á tres decímetros de altura, bulbiforme en la base, sin volva, cubierto de escamas semejantes á las del sombrerillo y separable de éste; anillo ancho y rígido, que se desprende fácilmente del pedicelo; carne blanda y blanca, con buen olor y sabor. Comestible. Abunda en otoño. *Lepiota procera*.

Lázaro é Ibiza (*Hongos comest. y venen.*, p. 43) dice que es conocido este hongo con los nombres de *apagador*, *matacandelas*, *pantinella*, por su forma y *cogumelo*.

Galasperna s. f. Galamperna.

Galchugo s. m. Granzas. Trigo menguado que, después de la trilla, queda sin descascarillar; cascarilla ú hondones del trigo.

Del vascuence *gari* «trigo» y *chigui* «chiquito ó menguado».

En muchos vocablos en que es indudable la intervención de *gari*, aparece éste permutado en *gal*. El príncipe Bonaparte (*Carta lingüística*, ap. *Euskal-erría*, t. 9, p. 487) cita *gal-buru* «cabeza de trigo» y *gal-churi* «trigo blanco, escanda».

Galchumada s. f. Mezcla de cal, estopa y crines ó cerdas, que se usa para sujetar las tejas, principalmente en la terminación del tejado, sobre su alero.

De *cal*, mudada la gutural sorda en sonora, y el galaico-lusitano *chumada* «conjunto ó montón de pluma». En portugués, gallego, leonés y bable, el grupo inicial *pl* se convierte en *ch*: v. gr., los portugueses *chaga* «plaga», *cheio* «pleno», *chuiva* «pluvia», *chumbo* «plumbo», y, sin duda, *chuma* al lado del culto *pluma*. De este *chuma* se derivan *chumaço* «colchón ó almohadilla de pluma», *chumaceira*, el castellano *chumacera* y, á nuestro entender, *chumada*. *Galchumada* significa, pues, etimológicamente «cal con plumas», que más tarde han sido sustituídas por la estopa, el pelote, la cerda ú otras materias para dar adherencia á la masa. Este vocablo pudo ser importado por albañiles gallegos y portugueses establecidos largo tiempo en Vitoria.

Galga [N. acep.] s. f. Cerda joven y flaca, pero de buen aspecto y *atablada*, ó sea muy ancha del lomo al vientre. || Cerda joven recién parida.

De *galgo*, por semejanza de forma. *Galgo*, del latín *gallicus* «galo».

Gallarón, a [N. acep.] adj. Altivo; arrogante.

En el Diccionario de la Academia Española sinónimo de *sisón*. Derivado de *gallo* por la natural arrogancia de esta ave. En Vizcaya (MÚGICA, *Dialectos*, p. 67) designa el *Myliobatis noctula* y el *M. aquila*, peces del orden de los selacios, suborden de los plagióstomos.

Galleta [N. acep.] s. f. Golpe ó coscorrón pegados intencionadamente.

En Cuba (PICHARDO, *Dic. de Voc. cub.*), *galleta* es sinónimo de bofetada. En castellano antiguo significa badajo de campana (Vid ARCIP. DE FITA, cop. 1.225). *Torta* va sustituyendo á galleta en el lenguaje de los muchachos. En vez de «que te meto una galleta», se suele oir «que te meto una torta» ó una «chorta».

Gallinicas s. f. Planta de la familia de las leguminosas, de tallo con entrenudos membranosos; ho-

jas compuestas con estípulas semisagitadas; peciolo filódico, terminado en zarcillo ramoso, y dos peciolos laterales lanceolados; varias flores terminales rosadas y violáceas con pedúnculos axilares; legumbre de muchas semillas con pequeños abultamientos obtusos. *Lathyrus latifolius*, L.

Diminutivo de *gallina* por el aspecto de sus bellos grupos de flores.

Gallo [N. acep.] s. m. Estoque, planta de la familia de las irídeas, de cuatro á seis decímetros de altura, con hojas enterísimas en figura de estoque y flores partidas por el borde en seis lacinias desiguales y dispuesta en espiga, en forma parecida á la cola del gallo común. *Gladiolus communis*, L. || (En Bernedo y otras localidades) Amapola.

Gallo, en la primera acepción por la forma, resultado de la agrupación de sus flores, si no es, como el *glaïeul* francés, representante de *gladiolus*, nombre latino de esta planta, del cual es traducción *estoque*, denominación vulgar generalizada. En la segunda, por el color de los pétalos de la amapola, parecido al de la cresta del gallo.

Gallo de monte s. m. Grajo, ave del orden de los pájaros. *Garrulus glandarius*, L.

Por su copete ó cresta de plumas.

Gallur s. m. Caballete del tejado ó pieza de madera que forma la parte superior del mismo.

Del eúskaro *galyurr* (Larramendi, *Dic. tril.*; Novia, *Dic. etimol.*), *galiurr* (Aizquibel, *Dic.*) «caballete del tejado».

Gambocho [NE. de Alava] El juego llamado del calderón en la llanada de Vitoria y en Treviño, y de la toña en Madrid (Vid *Calderón*).

¿Del vascuence *gamboa* «por alto» y el sufijo diminutivo *cho*, aludiente á la forma de lanzar la *chata*?

Gara [NE. de Alava] s. f. Brote ó tallo del vegetal.

Del eúskaro *gara*, que significa lo mismo.

Garabasta s. f. Estopa.

De *gara* «tallo» y *basta* «basto». La garabasta es la parte peor del lino ó cáñamo. El adjetivo *basto* figura en el léxico eúskaro. *Zurbasta* «carrasco», de *zur* «madera ó árbol», ofrece igual composición que *garabasta*.

Garar [NO. de Alava] v. Echar la guía ó tallo las plantas. «Se han garado las lechugas», se han subido ó han echado el tallo.

Del vascuence *gara* «brote ó tallo».

Garbanzón s. m. Agracejo, planta de la familia de las berberideas (Vid *Agrazón*).

¿Aumentativo de *garbanzo* ó corrupción de *agrazón*?

García s. m. Zorro.

Kartzea, en vascuence «el oso», satisface como etimología del apellido *García*, forma degenerada de aquel brioso vocablo. La probable de *García*, nombre del más astuto y popular de nuestros carniceros, es *garcio*, genit. *garcionis*, voz cuya existencia en el bajo latín se ha inferido de la de sus representantes romances: francés *garce* y *garçon*; provenzal *gart*, *guart*, *garsi*, *garso*, *guarzon*; catalán *garsó*; italiano *garzone*; castellano *garzón*. En el francés antiguo, *garce* significaba «joven ó mujer», y era simplemente el femenino, sin nota desfavorable, de garçon «mancebo ó mozo». La tendencia peyorativa hizo de *garce* un término injurioso y grosero, que obligó á sustituirlo por *fille*, tocado ya de la misma infección en ciertos casos. Idea de la distinta fortuna de *garce* y *garçon* dan los correspondientes castellanos *manceba* y *mancebo*. *Manceba*, que en el Fuero Juzgo significa la joven doncella, es siempre mal sonante, mientras *mancebo* «joven soltero», aunque algo ha desmerecido al especializarse para designar servidores, siempre se conserva á buena altura, y hasta en el estilo poético se levanta sobre la antigua. De *garce*, en significación de «ramera, bribona, perdida», por intermedio del provenzal *garsi*, procede probablemente *garcía*, nombre impuesto al zorro por los labriegos víctimas de sus fechorías. Por efecto de la misma relación que ha hecho del femenino de *zorro* uno de los nombres de las prostitutas, se le llamó *garcía* «moza perdida y depravada» en Álava, Treviño y Navarra. Cierto que cabe suponer una suplantación del apelativo zorra por el nombre propio *García*, como *Rénard*, sobrenombre del raposo en la célebre sátira utilizada por Goethe, ha suplantado á *goupil*, en la lengua francesa; pero, á falta de datos positivos, parece preferible la etimología antedicha.

García aumenta el rico catálogo de nombres castellanos del zorro: *Raposo*, *raposa*; *rabosa* «de rabo se dijo rabosa (y así la llamamos los valencianos) y después raposa, por el mucho rabo que tiene», dice Mayans (*Orig. de la Leng. esp.*, n. 161). *Raposilla* (*Arcip. de Fita*, cop. 871); *Gulpeja* (*id*, cop. 319; *Calila é Dymna*, c. 2 y 13; *Libros de los Gatos*, 53, etcétera); *Marfusa* (*Arcip. de Fita*, cop. 322); *Gulhara* (*id.* cop. 339 y 870); *Vulpécula* (ACAD. ESP., *Dic.*); *Urdemalas* (LANDA, Trad. del *Reinecke Fuchs* de Goethe). En el dialecto gitano *Andándula*; *Rabasunche*; *Rubasuncha*; *Rapipocha* (*Dic. del Dial. git.*, por D. A. C.; SALILLAS, *Hampa*, p. 192). En vascuence *luki*, parecido al indostánico *lutki*, y *azerí*, genuinamente eúskaro.

Gardacho [Var. fon.] s. m. Lagarto.

Del latín *lacerta*. En *lagarto* el sufijo *ard* sustituyó al sufijo *erd* antes de verificarse la palatalización, resultando *lacarta*. Suprimida la sílaba inicial, que se tomó quizás por el artículo definido, quedó *carta* ó *garda* y agregado el sufijo despectivo *cho*, gardacho. En suma, *lacerta* = *lacarta* = *lagarda* = *'garda* + *cho*.

Gardama s. f. Carcoma, insecto cuya larva roe la madera y la reduce á polvo.

En Bilbao *gardama* significa «suciedad, porquería, carroña» (ARRIAGA, *Lex*).

Gardubera s. f. Cerraja, planta de la familia de las compuestas, de diez á quince centímetros de altura, con tallo fistuloso, hojas lampiñas, jugosas, oblongas, con dientecillos espinescentes; flores amarillas en corimbos paucífloros; pedúnculos é involucro piloso-glanduloso. Se usa cocida para alimento del ganado de cerda. *Sonchus arvensis*, L.

Del vascuence *cardabera*, nombre de varias especies de cardo. La gutural explosiva sorda se ha permutado en la correspondiente sonora. *Gardubera* se compone de *gardu* «cardo» y *bera* «tierno ó blando»: *cardo tierno*, denominación que conviene á la cerraja.

Gargantillas [N. acep. NE. de Alava] s. f. Bedeles (Vid).

De *garganta*.

Garifo, a [Var. fon.] adj. Jarifo, rozagante. || Altanero. || Pomposo. «La retama es muy garifa».

Gargola [N. acep.] s. f. Vaina de planta leguminosa, que contiene un grano, ó á lo más dos, como el garbanzo y la lenteja.

Del bajo latín *gargŭla* «garganta».

Garramincho s. m. Retel grande cuadrado, para la pesca de cangrejos de río.

Parece derivado de *garra*, como *garrancho* «ramo quebrado ó desgajado de un árbol».

Garza [N. acep.] s. f. Un juego de muchachos.

Gastambera [NO. de Alava] s. f. Leche cuajada.

Del eúskaro *gaztambera* «requesón», voz compuesta de *gazta* «queso» y *bera* «blando, tierno».

Gata [N. acep. Treviño] s. f. Oruga grande, erizada de pelos verdes, con dos extremidades ó apéndices en figura de cuernecillos en el último anillo.

Gaudón s. m. Desollador, ave del orden de los pájaros. *Lanius collurio*, L.

¿De *cauda* «cola» y el sufijo *on*?

Gaulla [Valdegovia] s. f. Gayuba, planta de la familia de las ericáceas. *Arbutus uva ursi*, L.

Contracción de *gayuba*.

Gavión [N. acep. NO. de Alava] s. m. Avión.

En francés vulgar, *gavión* significa *gaznate*, de *gaver* «henchir ó llenar de comida y bebida» (cf., *Gaviota*).

Gayo [N. acep.] s. m. Grajo, ave del orden de los pájaros. *Garrulus glandarius*, L.

Del bajo latín *gaius*, *gaia*, idéntico, según Díez, al alto alemán *gâhi* «rápido, ágil»; alemán moderno *jähe*. *Gayo*, francés *géai*, picardo y normando *gai* y delfinés *gaille*, vale «pájaro listo ó multicolor», pues ambos conceptos expresa el adjetivo *gaius*. El Dic. de la Acad. Española admite *gayo* como adjetivo, en la acepción de «alegre, vistoso». Como nombre de ave lo emplearon ya el Arcipreste de Fita, Alfonso Alvarez de Villasandino, Fernán-Pérez de Guzmán y otros escritores antiguos.

Recibenlo las aves, gayos et ruysennores,
Calandrias, papagayos, mayores e menores.

(FITA, cop. 1.200.)

Oy cantar de otra parte
Un gayo que se enfengia.

(ALVAREZ DE VILLASANDINO, *Cancionero de Baena*, núm. 42.)

Non sera grant marauilla,
Antes que passe el Mayo,
Que oyessedes el gayo
Cantar ledo e syn rencilla.

(ID., *ibid.*, n. 154.)

Nunca talé tu floresta
Nin corté tus nuevas flores,
A gayos nim á rruy señores
Nunca lançe con vallesta.

(FERNÁN-PÉREZ DE GUZMÁN, *ibid.*, n. 533.)

Gebo s. m. Nombre burlesco con que se designaba en Vitoria á los aldeanos. Lo recuerda D. Ladislao de Velasco (*Memorias del Vitoria de antaño*, p. 30). Ha caído en desuso en Alava. Arriaga lo incluye entre las voces bilbaínas.

Geranio de sardina s. m. Geranio de hierro, planta de la familia de las geraniáceas. *Pelargonium zonale*, L.

De *sardina*, por el olor que despiden sus hojas, sobre todo si se las frota. En otras localidades *Flor del pescado* y *Flor de la sardina* (COLMEIRO, *Dic. de los nombr. vulg. de las plant.*).

Gimel s. m. Solera ó madero asentado de plano sobre un poste vertical, para que en él descansen ó se ensamblen las vigas.

Del latín *gemellus*, refiriéndose á los trozos iguales ó *gemelos* del gimel, á uno y otro lado del poste en que se coloca. Se relaciona con *jimelga* (del francés *jumelle*) «refuerzo de madera en forma de teja y variable largura que en los barcos se da á los palos, vergas», etcétera.

Ginastra s. f. Sabina, planta de la familia de las coníferas, tribu

de las cupresíneas. *Juniperus Sabina*, L.

Del latín *genista* «hiniesta», conservando la consonante inicial. La vocal tónica, por la influencia de los sonidos circunstantes, se ha convertido en *a*. En la sílaba final se ha intercalado una *r*, epéntesis de que son ejemplo también *ristra* de *restis*, *lastre* del germánico *last* «peso, carga», *balastro* del inglés y francés *ballast*, *pilastra* de pila. En el francés *genestrolle* «especie de hiniesta», ha habido igual intercalación que en *ginastra*. En Sierra Morena *giniestra* da nombre vulgar á la *genista tinctorea*, DC.; *genestra* es el castellano de la misma planta (COLMEIRO, *Plant. de la Pen.*, t. 2, páginas 59 y 63).

Godón s. m. Gaudón (Vid).

Golorito [Vulg. Peñacerrada y Rioja alavesa] s. m. Jilguero, ave del orden de los pájaros. *Fringilla carduelis*, L.

Derivado de *color*, como su sinónimo *colorín*, por los diversos matices de sus plumas. Nótese en *golorito* la especie de compensación ó equilibrio que se ha buscado en la permutación de las consonantes de sorda en sonora y viceversa: *golorito* por *colorido*.

Gorri [Zuya] s. m. Fresa silvestre.

Es el eúskaro *gorri* «rojo».

Gorringo [NE. de Alava] s. m. Yema de huevo. || (En Salinas de Añana) Seta de sombrerillo amarillo, que nace en Septiembre.

Del vascuence *gorringo* «yema de huevo» (Vid *Currunco*).

Gorrión campanario s. m. ¿Pico cruzado?

Gorrión de monte s. m. Pinzón. Ave del orden de los pájaros.

Gota de sangre [NO. de Alava] s. f. Centaura menor, planta de la familia de las gencianáceas, con tallos de dos á tres decímetros de altura; estigma bífido; flores purpúreas ó rosadas, sentadas ordinariamente en el extremo de los ramos, formando densos corimbos terminales; corola pentalobulada en forma de embudo, casi doble que el cáliz. Es muy amarga, por lo cual los franceses la llaman *fiel de la terre* (*Gillet*, p. 328). Se usa en Alava en infusión, como tónica, estomacal y febrífuga. *Erythraea centaurium*, L.

El nombre guarda relación con el color y la forma de las flores. En otras localidades *siete sangrías* y *lapiocho*.

Gova [Llanada de Salvatierra] s. f. Cueva, gruta, caverna.

En la llanada de Salvatierra *gova* es la denominación común de todas las cuevas; pero *la gova*, por antonomasia, es la Ilárduya, llamada también eúskaramente la *lece*. *Gova* confirma la presunción de un tipo latino *cova*, origen, más bien que el

clásico *cavea*, del castellano *cueva*.

Goyo, a s. Abreviatura familiar de Gregorio, Gregoria.

Grana [N. acep.] s. f. Nombre colectivo de los frutos de los árboles de monte, como bellotas y hayucos. «Seguramente tendremos paso de palomas, porque hay mucha grana». «¡Año infeliz! ¡Hasta la grana se ha perdido!» || (En Peñacerrada) El hayuco. || (En Zuya) La bellota.

Del latín *granum* «grano, semilla, fruto». Como se notó en *almaje*, el plural de varios nombres latinos ha dado al castellano singulares femeninos en *e* ó en *a*. *Grana* es el plural del neutro *granum*, y no un derivado de éste mediante el sufijo átono *ia*, al cual se debe *grania*, representado por el gascón *gragno* y el francés *graine*. Cierto que ese sufijo, adicionado á la radical de nombres de árboles, sirve para designar conjunto de ellos, ó su flor ó su fruto (cf., *buxia* «bojedal»; *fagia* «hayuco y hayedo» (THOMAS, *Essai de Philologie franç.*, p. 85); pero la idea colectiva expresada por la voz *grana*, obliga á referirla al plural de *granum*.

Gribaza [Montoria, Peñacerrada] s. f. Clemátide.

Corrupción del más general *viridaza* (Vid).

Grijo [Var. fon.] s. m. Guijo.

La *r* de *grijo* se debe á la influencia de *grija*. Ambos del árabe *hadjrin* «piedra» (ACAD. ESP., *Dic.*).

Grojo pinchorrero [Valdegovia] s. m. Enebro, planta de la familia de las coníferas, tribu de las cupresíneas. *Juniperus communis*, L.

El determinativo *pinchorrero* lo distingue del *grojo romero*, que es la sabina, llamada *ginaetra* en otras localidades.

Grojo romero [Valdegovia] s. m. Sabina, planta de la familia de las coníferas, tribu de las cupresíneas. *Juniperus sabina*, L.

Lo llaman *romero* por cierta semejanza de conjunto con esta planta.

Guagua (De) loc. De gorra, de balde, sin costo ni trabajo alguno.

Voz indígena de Cuba, introducida en el habla general de esta isla poco antes de publicar Pichardo su *Diccionario de Voces Cubanas* (la primera edición se hizo en 1836, y la tercera, de donde se toma esta indicación, en 1862); pero tan generalizada, que todos la usan allí para significar cualquier cosa que no cuesta dinero ni trabajo. De Cuba ha sido importada á Alava y á otras provincias españolas. *Guagua* es asimismo el nombre cubano de un insectillo, especie de cochinilla (*coccus*), huésped también moderno en aquella república.

Guarda [N. acep. NE. de Ala-

va] s. m. Palo ó chirlo que en el juego de bolos se coloca á la derecha y algo apartado de los otros tres [cantón, medio y último], dispuestos en línea oblicua hacia la izquierda del trayecto que debe recorrer la bola. En Vitoria y en otras localidades lo llaman *mico* (Vid).

Guarrilla s. f. Especie de águila, más pequeña que la común.

Voz imitativa del grito de esta rapaz.

Guata s. f. Algodón en rama.

Del francés *ouate*. Se daba este nombre en francés á la primera seda obtenida del capullo del gusano y al plumoncillo de una especie de ganso. A esta última acepción se refiere *ouate*, aplicado por semejanza al algodón en rama. *Guata* procede, pues, de *auca* «oca» por intermedio del francés *ouate*, derivado del antiguo *oue*, moderno *oie*, del cual salió, asimismo, *ouette* «ganso» en Normandía. La etimología propuesta por Díez, del italiano *ovata*, del italiano *ovum* «huevo», «cosa en figura de huevo», es menos probable. Más lo es que *ovata* sea transformación del francés *ouate*.

Guatar v. Algodonar, estofar ó rellenar con algodón en rama.

Derivado de *guata*.

Guazal [NE. de Alava] s. m. Funda del colchón.

El guazal se hace de lienzo fuerte como el que suele emplearse para las sábanas, y dentro se coloca el colchón. Es de advertir que en gran parte de los lugares del NE. de Alava, el colchón, aunque sea muy grueso, sirve de cubierta de la cama y se usa á modo de manta ó edredón. El guazal se lava frecuentemente como las sábanas, tanto que en algunas casas se prescinde de éstas.

Contracción de las voces eúskaras *kolcho* «colchón» y *azal* «funda», de un tipo *kolchokoazal* «funda de colchón».

Güería [Vulg. Zuya] s. f. Señal ó toque para sacar los bueyes al campo ó á la dula.

De *güey*, variante fonética de *buey*, como en castellano antiguo *golpe* de vulpe, *gulpeja* de vulpecula, y en el francés *guivre* de vípera (Vid MEYER-LÜBKE., *Gram.*, t. 1, § 416).

Güerizo [Vulg. Zuya] s. m. Boyero ó encargado de guardar los bueyes.

Guibelurdín s. m. Hongo de sombrerillo carnoso, al principio en figura de bola, después en ombligo, plano y á veces embudado, de color azulado verdoso, pie macizo, esponjoso, algo rayado ó reticulado. Comestible, de sabor y aroma agradables. *Russula virescens*, Schaeff.

Del vasconce *guibelurdin* ó *guibelurdiñ*, nombre de este hongo que vale «lomo azul», como compuesto de *guibel* «espalda, lomo» y *urdin* ó

urdiñ «color azul, verdoso ó verde azulado» (ARANZADI, *Setas del país vasc.*, n. 115).

Guilicos s. m. Cosquillas.

Tomado del eúskaro *guiliguili* ó *quiliquili*, que significa lo mismo.

Guillarse v. Escapar, escabullirse, huir. «Guillárselas, tomar las de Villadiego». || Perder parcialmente el juicio; hacerse monomaníaco.

Guilladura s. f. Pérdida parcial del juicio; monomanía. Afición extremada y absorbente. «Se ha curado de la monomanía musical, pero le ha entrado la guilladura de la fotografía».

Guillorri [Peñacerrada, Montoria y otras loc.] s. m. Majuela (Vid *Abillurri*).

Guindón [Peñacerrada, Montoria y otras loc.] s. m. Fresa silvestre ó de monte, planta de la familia de las rosáceas. *Fragaria vesca*, L.

Derivado de *guinda* por semejanza de color y de forma, aunque no de tamaño, porque la fresa silvestre es muy pequeña.

Guirguirio [Foronda] s. m. Aladierna, planta de la familia de las rámneas. En otras localidades burrubiote (Vid).

«Y otros arbolitos que los naturales del país llaman *guirguirios*» (MARTÍNEZ MARINA, *Dic. geogr. hist.*, t. 1, p. 285).

Guiri s. m. Tojo, planta de la familia de las leguminosas. *Genista scorpius*, DC.

De un adjetivo eúskaro *guiri* ó *kiri* «espinoso, punzante, agudo», cuya intervención se nota en *kirikoa* «erizo», *gor-ostia* «acebo» (de *ostia* «hoja» y *gor*, «¿en punta espinosa», como el latín *aqui-folium*?)

Ziri «espigón ó cuña», de donde *ziri-katu* «pinchar, picar» es la voz correspondiente á la alavesa *guiri* en los léxicos del vascuence. La permutación de *z* en *g* (Vid *Burgari*) ocurre normalmente en eúskaro. *Quiri* es *ziri*, nombre adecuado á una planta toda espinas, como el tojo.

Guiri s. m. Soldado del ejército liberal. || Persona con ideas políticas liberales.

De *guiristino* «cristino», nombre que los partidarios de D. Carlos daban á los defensores de María Cristina, reina gobernadora, madre de Isabel II. *Guiristino* se abrevió en *guiri*, como *carlista* en *carca*.

El grupo inicial *cr* se evitó mediante una *i* epéntica, y la sorda *c* se trocó en su sonora correspondiente. El vascuence, en épocas anteriores, debió tener marcada repugnancia á los grupos consonánticos iniciales de sílaba, repugnancia disminuída ó atenuada en la fonética actual. De *cruce* hizo gurutze; de *libro* liburu, como de *cristino* guiristino. Estas epéntesis se dan tam-

bién en el habla popular castellana: *golotón* por glotón, y en Cuba *gurumete, gurupera, gurupa*, por grumete, grupera, grupa (PICHARDO, *Dic. de Voc. cub.*).

Guisón s. m. Guipuzcoano ó vizcaíno robusto y joven.

Del vascuence *guizón* «hombre».

Gurito s. m. Torniquete ó cruz de brazos iguales, que gira horizontalmente sobre un eje y sirve para cerrar entradas por donde sólo han de pasar una á una las personas.

Derivado del latín *crux* por medio del vascuence *gurutz* (Vid *Guiri*, primer art.).

Gurrumino, a [N. acep.] adj. Ruín, desmedrado, mezquino.

Su acepción general es «marido que indebidamente contempla con exceso á su mujer» (ACAD. ESP., *Dic.*). D. Juan Valera emplea gurrumino en la acepción que tiene en Alava: «Tuvo encerrado (á Merlín) en la Floresta de Brocelianda, donde el caballero Galbán le halló hecho un gurrumino» (*La Buena Fama*, XII, pág. 142).

H

Habachiqui [NE. de Alava] s. f. Haba pequeña, pero más gustosa y alimenticia que la común. Abunda mucho en la Borunda.

Hacer escuela escapo [Salvatierra] loc. Faltar á clase sin causa justificada.

Parece una construcción á la eúskara.

Hacer hoja loc. Recoger en verde y con hojas las ramas de ciertos árboles [roble, olmo, fresno, chopo] para darlas de secas al ganado. || Recoger, para basura, hoja del monte cuando está caída.

Los labradores alavesas siguen los consejos de Catón (De *Re rustica*, cap. 80), y guardan cuanta hoja pueden para el invierno. «Pabulum aridum quod condideris in hieme, quam maxime conservato, cogitatoque hiems quam longa siet».

Hacer picia [N. a. v.] loc. Faltar á clase sin causa justificada.

Nótese la permutación de la *f* del más general *pifia*.

Hastiales [N. acep. NO. de Alava] s. m. Porches, soportales ó galerías á piso llano, para uso y comodidad del público.

De un tipo latino *fastigiale*, derivado de *fastigium* «fachada», por hallarse los hastiales en las fachadas principales de los edificios. En significación parecida, se usa *hastial* en una *Copla* (de Garci Sánchez de Badajoz) *á los galanes fingiendo que los vido presos en la casa d'amor á los biuos, y á los pasados en las canciones que hicieron*: llámase Infierno d'amor (*Antología de Poet. lír. cast.* t. 4, p. 45):

> Vi qu' estaua en vn hastial,
> Don Diego Lopez de Haro,
> En vna silla infernal,
> Puesto en el lugar mas claro
> Porque era mayor su mal.

D. Eugenio de Ochoa, en el Glosario del Cancionero de Baena, entiende que *fastial* significa hastial, dintel de una puerta, *pórtico* de una casa en un *desir* jocoso de Ferrant

Manuel de Lando (*Canc. de Baena*, n. 286):

> Delgado como varal,
> Traya Juan de Perea
> Un alhelme por librea
> Ceñido con un hyscal;
> E por fuera cordial,
> Fyso el començamiento,
> Mas dió una é levó çiento
> Pegado en el fastyal.

Hayornal s. m. Sitio ó monte poblado de hayornos.

En Pazuengos herborizó Arizaga (*Concursión botánica*, fol. 28 v.) en un término llamado «Barranco hayornal».

Hayorno [SE. de Alava] s. m. Haya, mientras tiene de uno á diez ó doce metros de altura.

En ciertas localidades el haya recibe distinto nombre, según su estado de crecimiento: *coscojo*, hasta un metro de altura; *hayorno*, de uno á diez ó doce metros; *haya*, mayor de diez ó doce metros.

Hermandad [N. acep.] s. f. Cada una de las partes en que se subdividía la cuadrilla en la provincia de Alava, durante el régimen foral. || Cada uno de los diez distritos en que, para su gobierno, estaba dividida la Junta de los Caballeros hijosdalgo de Elorriaga, en el Ayuntamiento de Vitoria.

Del latín *germanĭtas* «hermandad, comunidad». El vocablo *hermandad* suena ya en documentos muy antiguos con significación de convenio, tratado, asociación ó alianza para fines diversos. Por referirse á Alava, aunque no á sus hermandades administrativas, merece recordarse la Carta de Hermandad hecha en 1296 entre los concejos de Santander, Laredo, Castrourdiales, Vitoria, Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía, para terminar querellas y fomentar su comercio (La escritura original, existente en el archivo de Guetaria, se ha publicado en el tom. II, p. 81, de las *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Colec. Diplom. arregl. y anot. por D. Antonio Benavides, y en el tom. II, p. 381, de *Alaveses ilustres*, por D. Vicente González de Echávarri). La historia de las hermandades de Alava, en este sentido de ligas, cofradías, sociedades ó confederaciones de nobles, concejos ó pueblos, se hace en la *Carta* de D. Heliodoro Ramírez Olano, inserta en el citado tomo de *Alaveses ilustres*.

Hervido, a [N. acep.] adj. Fermentado, picado, hablando de los almíbares.

Es la tercera acepción de *rehervir* en el Dic. de la Acad. Esp.

Hervido se dice del almíbar, porque se llena de burbujitas, como el agua al entrar en ebullición.

Hierba de bálsamo s. f. Sombrerillo ú ombligo de Venus, planta de la familia de las crasu-

láceas. *Umbilicus pendulinus*, DC.

Sus hojas, machacadas, se usan como emolientes, aplicación á que debe su nombre en Alava esta planta, así como el *Hojas de curaletodo*, con que se la conoce en Palencia. En Berga, *sumillo*.

Hierba callera s. f. Sombrerillo ú ombligo de Venus.

Se aplica á los callos para reblandecerlos y extirparlos.

Hierba iobera [Zuya] s. f. Jara ó estepa, planta de la familia de las cistáceas. *Cistus ladaniferus*, L.

Hierba de lumbre [Zuya y Valdegovia] s. f. Planta de la familia de las escrofulariáceas. *Rhinanthus maior*, L.

Los labriegos creen que abrasa las plantas que nacen en su derredor.

Hierba madrona [Pipaón] s. f. Planta de la familia de las orobancáceas, con tallo subterráneo; flores violáceas de una sola bráctea; cáliz acampanado, lampiño, con cuatro divisiones; corola bilabiada, con el labio superior entero y el inferior tridentado; fruto en caja que se abre por el vértice en dos valvas. *Lathrea clandestina*, L.

Se la tiene por eficaz contra las enfermedades de la matriz y para promover el menstruo, virtudes medicinales á que debe el nombre vulgar, conocido por Colmeiro, que lo incluyó en su *Dic. de los nombr. vulg. de las plant.*

Hierba santa s. f. [NE. de Alava] Hinojo, planta de la familia de las umbelíferas. *Jaeniculum vulgare*, Gaertn. || [NO. de Alava] Hierbabuena ó menta, planta de la familia de las labiadas. *Mentha viridis*, L.

Según Colmeiro (*Plant de la Pen. Ibér.*, t. 1, Prelim.), *hierba santa*, designando la hierbabuena, se halla en escritos de los siglos XIV y XV. El hinojo se emplea en sahumerios para los catarros nasales del ganado caballar.

Hijada [V. f. v.] s. f. Ahijada, vara con un clavo en la punta para aguijar los bueyes.

Hijerno [Laguardia] s. m. Pollo de gorrión cuando sale ya del nido, pero que aún suele ser alimentado por los padres.

De *hijo* y el sufijo *erno*, cuya *e*, que persiste en el más frecuente *hijezno*, ha sufrido rotacismo, quizá por influencia de *yerno*. Con el sufijo *ezno* [Vid *ligaterna*] se han formado también los derivados *oezno*, *viborezno*, *lagartezna*, *pavezno*, *judezno*, *morezno*.

Hijezno [Laguardia] s. m. Pollo de gorrión. || Chillón [Vid] ó reclamo.

Se usa más que *hijerno* y conserva mejor el sufijo derivativo.

Hilanderas [Zuya] s. f. Co-

rregüela, planta de la familia de las convolvuláceas. *Convolvulus sepium* y *C. arvensis*, L.

La denominación alude á la propiedad de adherirse en espiral á los tallos de otras plantas, como el hilo al huso.

Hilarza [V. f. v.] s. f. Hilaza.

Ofrece *hilarza* otro ejemplo de r epéntica.

Hilobala s. m. Hilo de velas.

Contracción de hilo de vela.

Hinieblo [Vulg. Arrastaria] s. m. Enebro.

Variante fonética notable del más generalizado, aunque vulgar, jiniebro.

Hinque s. m. Juego de muchachos con un hierro ó palo de punta afilada, el cual, en determinadas condiciones, se clava en la tierra húmeda.

De *hincar*. Se usa en Zafra con el nombre de *jinque*, y en Villafranca (de Extremadura) y Mérida con el de *jincote* (HERNÁNDEZ, *Juegos infant., Folk-Lore*, t. 3, p. 175). En Bilbao *estrinque*. Hónrase el *hinque* con abolengo helénico. «Se juega con estacas aguzadas, dice Pólux (*Onomásticon*, IX, 120), y es preciso no sólo clavar la estaca en el suelo húmedo, sino hacer saltar las otras estacas que están clavadas, dándoles en la parte superior».

Hocejo [Llodio] s. m. Hocino, corvillo ó corquete (Vid *Corquete*).

Diminutivo de *hoz*, por la forma curva de su hierro.

Hocico de cochino [Murguía] s. m. Botón de oro, planta de la familia de las ranunculáceas. *Ranunculus acris*, L.

Por la figura de su raíz.

Hoja de hermandad s. f. Contribución ordinaria directa, que para levantar las cargas provinciales, se paga en Alava con arreglo al cupo señalado á cada Municipio por la Diputación.

Esta tributación, establecida en la Ordenanza 32 del *Cuaderno* de leyes de Alava, debe girarse entre los vecinos con arreglo al bienestar y fortuna de cada uno (*Instrucción sobre impuestos provinciales y municipales de Alava*, cap. 2).

Hoja de limón s. f. Toronjil, melisa ó cidronela, planta de la familia de las labiadas. *Melissa officinalis*, L.

Hoja de limón, por el olor de la planta, llamada por lo mismo *cidronela* y toronjil *cidrado* ó de *limón* (PUERTA, p 297).

Hoja de vinagre s. f. Especie de romaza. *Rumex sanguineus*, L.

En otras localidades *achitabla* y *espimendarri*. De *vinagre*, por su agradable acidez.

Hojas de macho s. f. Romaza, planta de la familia de las poligonáceas. *Rumex friesi*, Gord. et Gren.

El cocimiento de su semilla se usa en varias localidades contra el dolor de tripas de los machos. A esta aplicación, ó más bien á su aspereza y fealdad, debe su nombre la planta.

Honcejo [Cuartango] s. m. Camino ó senda practicable para subir del valle á las sierras de Badaya y de Santiago. «El honcejo de Urbiria». «El honcejo de Aprícano».

Se da por anticuado en el Dic. de la Acad. Española, y sustituído por *hocino* «terreno que dejan las quebradas ó angosturas de las faldas de las montañas, cerca de los ríos ó arroyos».

Honcejo es representante del latín *unguiculus*, diminutivo de unguis «uña», refiriéndose á lo quebrado y áspero ó curvo y tortuoso de estas veredas. *Unguiculus* es desde muy antiguo *oncino*. «Iaçen trasiunados corvos como onzinos» (Berceo, *S. Dom.*, cap. 468), forma que coexiste con las de igual procedencia *onceja* y *honcejo:* «Tenie con sus onçeias las massiellas rompidas» (Berceo, *Milagros*, cap. 364). «Las Derroñadas et Honcejo es todo un monte» (Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI, l. 3, c. 2, § 2).

Hongal s. m. Sitio en que se crían ó donde nacen ciertos hongos comestibles.

Derivado de *hongo*.

Hormilla [N. acep. Pueblos lindantes con Burgos] s. f. Horca, en la acepción de palo que remata en dos ó más púas hechas de la misma rama. La usan los labradores para hacinar mieses, echarlas al carro, levantar la paja, revolver la parva y otros menesteres.

¿Del latín *forma* ó *formella* «horma ó molde pequeño en que se modela ó fabrica alguna cosa»?

Horquija s. f. Horca ú hormilla.

Diminutivo de *horca* en la tercera acep. de esta voz, en el Dic. de la Acad. Esp., ó directamente del latín *furcilla* «la horquilla», ó de un tipo *forcicŭla*.

Horquijo s. m. Horca, horquija ú hormilla.

Hove s. m. Hayuco ó fruto del haya. || En Cuartango se da también este nombre á la bellota del roble.

En el siglo XIV, *ho*. «Et yo hobe un falcon neblí que era muy buen altanero, et llamábanlo *Poca repa*, et fué tomado en Placencia, et díjome el redero que lo tomara, que le cayera en la red con unas palomas torcazas en pos que él venía, et decía que las palomas trayan el papo lleno de fruta de la haya que llaman *ho*» (Pero López de Ayala, *El lib. de las Aves*, c. 45). *Ho* es análogo al antiguo francés *fou*, *fau*, *feu*, de *fagus* «haya». La segunda sílaba de *hove*, que no existía en el nombre antiguo, es para nos-

otros enigmática. No es fácil de explicar, en el supuesto de que se haya verificado, la permutación de la *g* de *fagu* en *v* ó en *b*. Quizá se efectuaría bajo la influencia de vocablos como *ova*, *overo*, procedentes de *ovum*. No es fácil que *hove* se relacione con el francés *obe*, de *obier*, del latín *opulus*, aunque las bayas de este arbusto sean apetecidas por las aves y puedan servir de cebo (GILLET, *Nouv. Flore Franç.* p. 225). El testimonio del canciller Ayala es concluyente.

Hueco foral s. m. Espacio de tres años, durante los cuales no podía ser reelegido diputado general, ó sea jefe del Poder ejecutivo de la provincia de Alava, el que había desempeñado ese cargo, cuyo ejercicio duraba un trienio (ORTIZ DE ZÁRATE, *Compendio foral de la prov. de Alava*, cap. V).

Huevero [N. acep.] s. m. Mote con que eran designados los procuradores ó representantes de las Hermandades alavesas en las Juntas generales de Alava, hasta la abolición del régimen foral.

Provino, según Velasco (*Mem. del Vit. de ant.*, p. 182), de que varios procuradores habían venido á vender huevos al mercado de Vitoria.

Huevo loco s. m. Huevo podrido.

Loco parece corrupción de *clueco*, empollado ó cubierto por la gallina.

Hurguera s. f. Paloma que se coloca en el extremo de una vara en forma de cayado, para que sirva de reclamo y atraiga las bandas de palomas.

De *hurgar*, porque se la *hurga*, á fin de que se agite y llame la atención.

Huso [N. acep. SE. de Alava] s. m. Eje del carro.

Huta s. f. Chito ó chila (Vid *Chila*).

Del vascuence *zuta* «tieso, erguido».

I

Incapel s. m. Pieza de hilo blanco ó batista, plegada en forma de triángulo, la cual se pone sobre la cabeza de los niños después de recibir el agua bautismal.

El *incapel*, de *in* y *capitellum*, diminutivo de *caput* «cabeza», representa el alba mística con la cual el bautizado ha de comparecer ante el tribunal de Jesucristo para obtener la vida eterna. En el Dic. de la Acad. Esp., *Capillo*, 8.ª acep. En Salvatierra *Incapela*.

Inganera [Araya] s. f. Golondrina.

¿Del vascuence *iganera* «subida», de *igan* «ascender, subir»? La *n* de la inicial pudiera ser epéntica ó la primitiva de *igan* (cf., *iguela* é *inguela* «la rana»). Uno de los nombres eúskaros de la golondrina *ainhara* (LARRAMENDI, *Dic. tril.*; NOVIA, *Dic. etimol.*) tiene notable semejanza con el vocablo alavés, que sin duda conserva una de las denominaciones vascas de la golondrina. Otras son *enada* y *elaya*. En las mismas localidades se usa también la castellana *golondrina*, y en gran parte de Alava *arandela* (Vid *arandela*).

Interina [N. acep.] s. f. Mujer que interinamente hace el servicio de cocinera ó criada. || La que se dedica á hacer las labores ó recados de varias casas, sin pernoctar en ninguna.

Iñude s. f. Nodriza ó ama de cría.

Del vascuence *iñude*, con igual significación.

Iñudo s. m. Marido de la nodriza ó ama de cría.

Masculino castellano del eúskaro *iñude* «nodriza».

Ipisqui [NE. de Alava] s. m. Escoba para barrer el horno de cocer pan.

Palabra eúskara, compuesta, al parecer, de *ibil* ó *ipil* «andar, mo-

ver, rodar, recoger», y de *ikatsa* «brasa ó carbón».

Irasco s. m. Chivo ó macho cabrío.

Aunque *irasco* ofrece alguna conexión con el latino *hircus*, parece más bien el eúskaro *iracho*, ó *irachu*, ligeramente modificado. La *s* que diferencia ambos vocablos, ó representa algún sonido vasco, perdido en *iracho*, ó se debe á la misma causa fonética que ha producido *casco*, *tosco*, al lado de *cacho*, *tocho*. El *iracho* es un duende ó genio maléfico de las consejas eúskaras. En figura de cerdos pequeños, con un farolillo en la cola, dice una tradición que se aparecen los *irachos* en el Puente de la Rosa, á dos kilómetros de Bermeo (DELMAS, ap. *Euskal-erria*, t. 1, p. 160). La aplicación de su nombre al macho cabrío se explica por la odiosidad que este animal ha inspirado siempre. Al chivo se han atribuído, en varias mitologías, ministerios poco simpáticos, considerándolo, por lo mismo, víctima adecuada para aplacar ciertas deidades. Los griegos inmolaban un chivo á Baco en las Dionisíacas, origen de la tragedia; los lusitanos otro á Marte, antes de entrar en batalla (ESTRABÓN, *Geogr.* III, 4, 7), y el sacrificio de un macho cabrío precedía, en el Rig-Veda, al del caballo. Si estos ritos revelan, como parece, un culto heliástico, y el caballo de la liturgia védica representa al Sol, el *irasco* ó chivo puede simbolizar el elemento opuesto: la noche, el mal, las tinieblas, en su perpetua lucha con el bien y con la luz. Cuadra esta odiosa misión al *iracho*, cuyas apariciones son siempre nocturnas y siniestras, y á su sinónimo y casi homófono el *irasco*, bajo cuya figura se muestra Satanás, también de noche, en nefandos aquelarres, ó lo desea para subir al Hatz, como Mefistófeles en la noche de Walpurgis (GOETHE, *Fausto*, 1.ª parte). A confirmar esta presunción contribuye la difusión deplorable que las prácticas demonolátricas lograron en el país vasco, dando lugar al proceso del año 1610, en el cual quedaron convictos de hechicería y crímenes horrendos muchos brujos de Hendaya, Bera y Zugarramurdi. Las apariciones de Satanás en tan extraña y extendida locura, eran en figura de cabrón, circunstancia perpetuada en *aquelarre* «campa del cabrón», nombre de aquellos conventículos. Siguiendo estas tradiciones, Goizueta presenta bajo ese aspecto al espíritu del mal en la segunda de sus *Leyendas vascongadas*. Campión, en *Grachina*, tradición navarra, opta por la similar de sátiro.

Iruñés, a s. Natural ó procedente de Irún. Ú. t. c. adj.

De la voz vasca *Irún*, que suele

interpretarse *iri-on* «villa buena».

Iruñés, a adj. Lo perteneciente á Iruña, despoblado de la provincia de Alava y título de un Ayuntamiento. || Alguna vez se aplica á lo perteneciente á Pamplona, cuyo nombre vasco es Iruña.

Del vocablo eúskaro *iruña*, interpretado de diversos modos; el más satisfactorio es «villabuena» de *iri* «villa» y *ona* «buena».

J

Jamba [N. acep. Salvatierra] s. f. La reja más ancha del arado, la cual se usa para binar y terciar. La más estrecha, que se emplea para romper, se llama *rejada* en las mismas localidades.

Del latín *gamba* «pierna ó pata del animal» en Vegecio. Son representantes de *gamba* el italiano, castellano, provenzal y catalán *gamba;* el castellano antiguo *camba*, usado en Alava para designar la *cama* del arado; el francés moderno *jambe* y el castellano moderno *cama*, con pérdida de la *b*, como en el antiguo francés y moderno de Champenois *jame*. El salvaterrano *jamba* ofrece la aspiración de la gutural inicial, que en los romances ha recorrido toda la serie *gamba* (Vid gambocho), *camba* (Vid cambocho), *jamba* (cf., jamón). Todos proceden de un radical *cam* ó *camb* «encorvado, doblado», del cual son brotes los latinos *cam-ŭrus* «encorvado, retorcido hacia dentro»; *cam-ĕra* «bóveda»; *came-rare* « abovedar »; *cam-ella* «gamella », etc., y el céltico *cam* «curvo».

Jape s. m. Mote que se aplica á los naturales ó vecinos de Lagrán, pequeña villa de Alava.

Dicen que *jape* es imitación del ruído ¡jape! ¡jape! ¡jape! que hacen los tornos usados por los de Lagrán para la fabricación de cucharas, molinillos y otros objetos de boj, material en aquel término muy abundante.

Jaque [NE. de Alava] s. m. Corpiño ó chaquetilla de muletón que se pone á los niños mientras están en mantas.

Del árabe *xacc* «jubón de tela basta hecha con pelo de cabra», usado antiguamente por los soldados, ó del francés *jaque*, prenda antigua de vestir, ceñida y corta.

Jarique s. m. Designación del número de cabezas de ganado de cerda que pueden pastar gratuitamente en los montes comunales, y determinación de la cuota que se ha de pagar por las que excedan del número señalado.

El *jarique*, que algunos dicen *jerique*, se acuerda por los pueblos que tienen derechos sobre los pastos.

Del eúskaro *sariak* «derechos, impuestos, estipendios, gajes».

Aunque *sariak* parece el origen inmediato de *jarique*, tanto por coincidencia en la significación, como por no ser anormal la *j* en representación de una *s* [cf., dentro del vocabulario alavés *lusarda* y *lujarda*, *seben* y *jeben*], no resultaría temerario relacionarlo con el bajo latín *scara*, voz acerca de cuya significación no están acordes los lexicógrafos. Las de «ius utendi silva alterius... ut quis posset in silva capere ligna construendis porcorum stabulis necessaria», ó de «agrum pascendis porcis destinatum», concuerdan con la de *jarique*, al extremo de que la etimología *scara* no le repugna; antes bien, sirve para confirmar las explicaciones antedichas, dadas al *scara* del texto del siglo XII. «Obtuli curtim cum foresto adjacenti et jure nemoris vicini quod vulgariter *scara* vocatur». *Scora*, equiparado á *scara*, suena en una escritura de venta de tierras de 25 de Febrero de 788, que se guarda en la Biblioteca de la Universidad de Santiago. La estudió detenidamente V. H. Friedel, de la Universidad de Liverpool (Vid *Rev. de Arch., Bib. y Mus.*, año 3, p. 585), atribuyendo á *scara* la significación de «virgultorum silva» con explicaciones que no satisfacen. *In silua scora*, en la línea 5 del pergamino citado, más parece acusativo que ablativo, indicando uno de los linderos de la propiedad vendida, pudiendo designar la parte de bosque ó monte destinada á aprovechamientos del género de los concedidos por el *jarique*.

Jaro [N. acep. Peñacerrada y Montoria] s. m. Roble pequeño.

En el Dic. de la Acad. Esp. *Jaro, ra*, adj. Mancha espesa de los montes bajos.

Jaro, del árabe *xara* «mata».

Jarrear [Var. fon.] v. Jaharrar. || Llover copiosamente ó á cántaros.

Del árabe *djaijar* «cal», *djaijara* «encalar con cal» en Pedro de Alcalá (Barcia, *Dic. etimol.*).

Jarreo [Var. fon.] s. m. La acción de jarrear ó jaharrar.

Jében [Valdegovia] s. m. Mostaza negra, planta de la familia de las crucíferas. *Sinapis nigra*, L.

Jében, más usado en el plural *jébenes*, es representante del latín *si-*

nă̆pis, griego σίναπι, árabe *çenab* «mostaza», con la circunstancia notable de no haber cambiado de lugar el acento, como en *ajenabo*, *ajenabe*, *jenable*, *jenabe*, formas que la Acad. Esp. tiene incluídas en su Diccionario. Otras formas son: *xanable*, *axanable*, *xenabe* en escritos de los siglos XIV y XV; *gebena*, *jebena* ó *xebena*; *jeneba* ó *xeneba* (COLMEIRO, *Plant. de la Pen. Ibér.*, t. 1, p. XLIII y 242).

Jera [N. acep. Amurrio] s. f. Afecto, cariño, consideraciones, cumplido, cortesía. «Lo han recibido con mucha jera»; es decir, «muy afectuosamente».

Del francés *chère* «regalo, comodidad».

Jeta [N. acep. Salinas de Añana] s. f. Pábilo de las velas.

Jinebro [V. f. v.] s. m. Enebro, planta de la familia de las cupresíneas. *Juniperus communis* L.

Del latín vulgar *jenipĕrus*, del clásico *junipĕrus*, cuya primera *u* se trocó en *e* detrás de *j*, por la influencia asimilatriz de las consonantes sobre las vocales. La consonante inicial se ha conservado en la forma arcaica *jinebro*, que persiste en el habla popular y ha desaparecido en *enebro*, dando un vocablo doble, como *Jenaro* y *Enero*, representantes ambos de *Januarius*. Las permutaciones de *e* en *i* y de *i* en *e* se explican, ó porque en las lenguas romanas no se hace diferencia entre la *ē* larga y la *ĭ* breve del latín literario, ó porque, influída por un sonido subsiguiente, la *e* se muda en *i*, como en *hice* de feci, *jibia* de sepia, *cirio* de cereus. La síncopa de la vocal breve postónica y la debilitación de *p* en *b* son fenómenos frecuentes y casi fatales en la fonética hispanolatina. *Jinebro*, por tanto, es un verdadero arcaísmo, representante menos alterado que *enebro*, del latín vulgar *jeniperus=jenipru =jinepro=jinebro*. De *jinebro* procede, mediante diptonguización de la *e* tónica, *jiniebro*, usado en varios lugares de Alava, el cual, perdida la aspirada inicial y permutada la *r* en *l*, es el *hinieblo* del valle de Arrastaria y de otras localidades. Es de notar también *chiniebro*, forma recogida por Saroïandy en su estudio sobre los dialectos aragoneses del Pirineo, y *junipero* y *nebro*, usados, según Colmeiro, en los siglos XIV y XV (*Plant. de la Pen.*, t. 1, Prelim.).

Jollín s. m. Conflicto, cuestión acalorada, alboroto, riña ó pendencia.

De *hollín*, aspirada la *h* inicial, correspondiente á la *f* del latín *fuligo*, *fuliginis* [cf., *jumera*, por *humera*, en la acepción de borrachera].

Jostra s. f. Suela hecha del mismo cuero que las abarcas, y cosida á éstas como refuerzo.

El conde Salvatierra, en pleito incoado en 1490 contra Ayala y Urcabústaiz, refiriéndose á haber sido dicha tierra de Ayala poblada en gran parte por sus ascendientes con villanos y pecheros, decía que los más de ellos no hacía mucho tenían en sus puertas, por mandato de los señores, «*xostras* de zapatos, para que por tales villanos y pecheros fuesen conocidos» (GONZ. DE ECHÁVARRI, *Alav. ilust.*, t. 2, p. 300). *Jostra* sigue usándose, aunque sólo para designar la suela de las abarcas, en las hermandades alavesas de San Millán, Ubarrundia y Salvatierra, y en el Valle de Pas (Vid *Los Pasiegos*, por E. G., en «Semanario Pintoresco», t. 1.° de 1839, p. 203). Derivado de *jostra*, mejor que del italiano giostra «justa, torneo», puede ser el adjetivo *jostrado* «virote guarnecido de un cerco de hierro»; pues aquel substantivo significa guarnición ó refuerzo.

Jostra puede ser el participio latino *substrata* «tendida ó puesta debajo», pues la jostra va debajo de la abarca en inmediato contacto con el suelo. La progresión fonética habría sido *substrata* = *sústrata* = *sóstrata* = *jóstrata* = *jóstrada* = *jóstraa* = *jostra*. La gutural aspirada sustituye en varias voces á *s* latina (cf., *jabón* de sapone; *jerga* de sirga; *Játiba* de Saetabis; *Júcar* de Sucro, etc.). Se supone que en el latín vulgar la sílaba inicial debió ser la tónica. El francés moderno *guêtre* «especie de polaina» y el francés antiguo *guaistreux* «mendigo», parecen relacionados con *jostra*. *Crusta* «costra ó envoltura» tiene algún derecho á ser reconocido como etimología de *jostra*.

Josús! [V. f. v.] interj. ¡Jesús! Se usa también en Bilbao.

Jovenico, a [Vulg.] adj. Jovencito, jovencita.

Jubilos s. m. Tanteo de cinco puntos ganados seguidamente en el juego de la pelota, contra tres ó más competidores, que se renuevan uno á uno á cada tanto.

Juncidor [Vulg. Zuya] s. m. Yugo para los bueyes.

De *juncir*, var. fon. de *uncir*.

Juncidorero [Vulg. Zuya] s. m. El que hace yugos.

Derivado de *juncidor*.

Juncir [V. f. v.] v. Uncir.

En el Dic. de la Acad. Esp. figura como anticuado. Es el latino *jungere* «poner bajo el mismo yugo, enganchar juntos, unir». La forma arcaica, usada en Alava, conserva aspirada la consonante inicial perdida en *uncir*.

Junta particular s. f. Junta que, durante el régimen foral, se constituía en Alava con siete vocales, uno por cada una de las siete cuadrillas en que se dividía la provincia.

Juntero [N. acep.] s. m. Procurador que las hermandades alavesas mandaban para que las representase en las Juntas generales cuando estaban vigentes las instituciones forales. El título oficial de estos representantes era *Procurador de Hermandad*, pero *junteros* era la denominación corriente, y *hueveros* (Vid) la satírica

L

Labastidense adj. Natural de Labastida. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de la provincia de Alava.

Derivado de Labastida, voz compuesta del artículo *la* y de *bastida*, procedente del latín vulgar *bastum* «apoyo, base, soporte», y después «baluarte, muralla». *La bastida* vale «la amurallada ó fortificada». Se dice también *bastidense*.

Lacha s. f. Facha ó aspecto desagradable. || Traza, arte ó maña. «Es un tumbón de siete suelas y no tiene lacha para nada».

Se usa en Vizcaya, en Aragón y en otras provincias. «Venía con nosotros Andrés el enfermizo, el poca lacha, el escuchimizado, que hablaba siempre con palabras grandes» (MARQUINA, *El ramo de coral*, ap. *La Ilustración Artística*, número 1.075).

De *laxa*, femenino de *laxus* «suelto, flojo, remiso», ó de *lassa*, femenino de *lassus* «fatigado, descaecido, lánguido». La mudanza de *x* en *ch*, y no en *j*, como en *re-lajar*, parece tener precedentes en el castellano antiguo; pues al representar Berceo con *ss* doble el sonido correspondiente á la *x* latina, hace sospechar la permutación en *ch*: *disse*, *dessar*, *yseió* (MEYER-LÜBKE, *Gram.*, t. 1, § 464). El mismo *laxus* ha dado al francés *lâche*, que puede haber influído para la formación de *lacha*.

Lambear [Vulg.] v. Lamer.

Del latino *lambĕre* «lamer», con el sufijo frecuentativo *e-ar*. *Lamber*, por *lamer*, se usa en Cuba (PICHARDO, *Dic. de Voc. cub.*) y en el castellano anterior al siglo XIV. «Los omnes con coyta lambien las espadas» (*Lib. de Alexandre*, cop. 1.988). El lenguaje técnico conserva la *b* en *lambente*.

Lampazo [N. acep.] s. m. Servato y espondilio, ó branca ursina, plantas de la familia de las umbelí-

feras, denominadas *aperauchis* en el SE. de Alava. *Peucedanum officinale*, L. y *Heracleum sphondilium*, L. (Vid *Aperauchi*).

En la acepción general, *lampazo* designa la bardana, laparasa ó hierba de los tiñosos (*Lappa maior*, Gaertn), de la familia de las compuestas, conocida en Alava con los nombres de *zarapón* y *apegaderas*.

El vascuence *lapaitza* nombra varias plantas, como la romaza común y la sanguínea. El *lampazo* alavés puede ser esa voz, reforzada por una nasal.

Landa s. f. Campo llano. || Campa, pradera.

Del vascuence *landa*, que tiene la misma significación, y además las de «tierra de labor y heredad cultivada». En el poema del Cid (v. 599) se halla una vez *laña* «vueltos son ellos por medio de la laña», que vale «llano ó llanura», y puede referirse al *landa* eúskaro, con igual ó acaso menor dificultad que al latino *plana*. La *n*, con tilde sobrepuesta, no siempre representa *nn* doble ó *ni*, como en *niña* (v. 40 y 49), *buẽna compãña* (v. 60), *montãna* (v. 61), *tañen* (v. 325), *seña* (passim), sino lo que fué *nd*, en *sẽas* por *sendas* (v. 349), *sẽos* por *sendos* (v. 723 y 724):

Trezientas lanças son, todas tienen pendones
Seños moros mataron, todos de seños golpes.

Por lo cual no parece temerario suponer que *lãna* es abreviatura de *landa*, mucho más considerando que esta voz era corriente en los siglos XIV y XV, á juzgar por estos versos de Frey López (*Canc. de Baena*, n. 117, cop. 2):

Quien troba por landa non seyendo letrado
De costelaciones é de astronomía.

en los cuales *landa* significa «tierra, región» á juicio de D. Eugenio Ochoa, en el Glosario de la primera edición de la célebre colección de Juan Alfonso de Baena. El francés *lande* y el provenzal *landa*, aunque fonética y semánticamente parecidos á su homófono eúskaro, se consideran representantes del alemán *land* «campo, país», que en Francia se aplicó á la designación especial de «terreno inculto cubierto de helechos, enebros, aulagas, tojos y otras plantas espontáneas de poca importancia». La frecuente intervención de *landa* en la toponimia, demuestra su difusión y arraigo en las regiones donde el vascuence se ha hablado ó se habla: *landa-buru* «cabezal de la landa»; *landa-basu* «bosque de la landa»; *landaldea* «junto á la landa»; *landa-barte* «entre landas»; *landa-luce* «landa larga»; *landabarri* «landa nueva»; *mondulanda* «landa del monte», son nombres terminales recogidos de deslindes de fincas, sólo en los pueblos alaveses Alegría,

Aríñez, Trespuentes y Contrasta.

Lande [Llodio] s. m. Bellota, fruto del roble y de la encina.

Del latín *glanda*, que significa lo mismo y tiene otra de sus representaciones en *landre* «tumor del tamaño de una bellota, que se forma en los sitios glandulosos». En *landre*, la gutural inicial ha sido eliminada, pero el cuerpo de la palabra se ha modelado por analogía con *liendre* ó bajo la influencia de los grupos *mbr*. La voz llodiense se conserva fiel en forma y significado á la usada por Gonzalo de Berceo, si no hay error de copia:

Teniendo por propheta todos chicos e [grandes,
Todos corrian á ellí commo puercos á landes.

(*Mil. de Ntra. Sra.*, cop. 726.)

Langarica [NE. de Alava] s. f. Planta de la familia de las umbelíferas, con tallo de dos á cinco decímetros de altura; hojas atravesadas por el tallo; flores amarillas en umbela compuesta; semillas casi esféricas, negras, sumamente amargas. *Bupleurum rotundifolium*, L.

Langa, en vascuence significa «barrera ó puerta que cierra el paso á las heredades ó prados», pero no se comprende su relación con *langarica*, planta.

Languar [Vulg.] v. Lamer.

Del latino *lingĕre*, que significa lo mismo.

Lapa [N. acep.] s. f. Galio ó amor de hortelano, planta de la familia de las rubiáceas. *Galium aparine*, L.

En vascuence *lapa-chipia* «lapa chica», ó *zia belarra* «hierba de puntas», según Larramendi (*Dic. tril.*).

Laparda [Artómaña] s. f. Mostaza negra, planta de la familia de las crucíferas. *Sinapis nigra*, L.

En la llanada de Vitoria y en el condado de Treviño, *lujarda*; en Salvatierra, *lusarda* y *la usarda*; en Valdegovia, *jében* y *sében* (Vid *Lujarda*).

Lapicocho [NE. de Alava] s. m. Centaura menor, planta de la familia de las gencianáceas [Vid Gota de sangre].

Lapicocho, en vascuence es un diminutivo de *lapico* «olla». Quizá se aplicaría á la centaura menor, por la forma de su corola.

Larra s. f. Prado; terreno llano sin cultivar, destinado á pasto del ganado.

Del vascuence *larra* ó *larre*, que significa lo mismo. El castellano *aquelarre*, lit. «el prado del cabrón», retiene ese vocablo.

Larri adj. Débil; decaído de fuerzas; desmadejado.

Del eúskaro *larri* «aflicción, angustia, ahogo». El vocablo alavés expresa el efecto fisiológico. En Bilbao se usa en significación de

«triste», pero aplicado á dolores físicos. «Tengo el estómago larri», tengo el estómago triste ó me duele el estómago. (ARRIAGA, *Léx*). Alguna vez se usa como substantivo en acepción de desmayo ó síncope. «Le dió un larri, que la dejó sin color y sin habla».

Lata [N. acep.] s. f. Palo ó trozo de madera largo y delgado, en relación á su longitud.

Del antiguo alto alemán *latta*, inglés *lath* «vara», francés *latte*, con igual significación que *lata*.

Laurenqui [NO. de Alava. Gopegui] s. m. Pan de tercera.

Del vascuence *lauren* «cuarta parte» y el sufijo *ki*, designativo de materia con nota de origen fragmentario «lo de cuarta», refiriéndose á la clase de harina con que este pan se elabora.

Lausarda [NE. de Alava] s. f. Mostaza negra (Vid *Lujarda*).

Leca [NE. de Alava] s. f. Vaina de alubia sin desgranar ó alubia verde.

Es el vascuence *leka* «vaina, hollejo en los vegetales».

Lechiriega [Valdegovia] s. f. Variedad de amargón, planta de la familia de las compuestas.

Derivado de *leche* por el jugo de aspecto lácteo que, al ser cortados, despiden sus tallos y sus hojas (cf., *lechetrezna; lechocino*).

Lechocino s. m. Hierba cana, planta de la familia de las compuestas. *Senecio vulgaris*, L.

Derivado de *leche* por el color de sus vilanos, cuya blancura lechosa se destaca sobre el verde fresco y brillante de los sembrados. A impresiones parecidas debe el lechocino su nombre general «hierba cana», el latino *senecio* «vejete» y el griego ἠριγέρων «viejecillo de la primavera», porque en esta estación blanquean sus cabezuelas cubiertas de vilanos.

Lengua de perro s. f. Especie de llantén ó llantel, planta de la familia de las plantagíneas. *Plantago lagopus*, L.

Por la forma de sus hojas. A la misma debe sus nombres vulgares en francés y en vascuence *langue d'agneau* y *bildosmia* «lengua de cordero», ó simplemente *bildotza* «cordero» (LACOIZQUETA, *Nombr. eúsk. de las plant.*, n. 568).

Lentina [Valdegovia] s. f. Geranio Robertiano, planta de la familia de las geraniáceas. *Geranium Robertianum*, L.

Leña floja s. f. Aliso, planta de la familia de las betulíneas. *Alnus glutinosa*, Gaertn.

La madera del aliso es blanda y frágil en verde, cualidades á que debe su nombre «leña floja». De seca, se hace dura y correosa, y sirve para la fabricación de útiles y aperos que, habiendo de manejarse

mucho, conviene que sean resistentes y de poco peso. La leña floja, como nota Virgilio (*Geórgicas*, l. 2, v. 110) crece espontáneamente donde brota el agua. «Fluminibus salices, crassisque paludibus alni». También se designa en Alava con el general *Aliso*.

Lesa [Mendoza] s. f. Viscosidad de la piel de la anguila, que la hace escurridiza.

Del alemán *glitsen*, *glitschen* «deslizar», ó del griego λισσὸς «liso», del cual el substantivo λισσάς «roca lisa, compacta». La *g* inicial, si lesa es de origen germánico más ó menos inmediato, se ha elidido como en *lande* de *glande*.

Levantal [V. f. v.] s. m. Delantal.

Es el anticuado *devantal*, permutada la *d* inicial en *l*, como en los vulgares *liviego*, *lintel*, por divieso, dintel.

Ley [N. acep.] s. f. Bocadillo ó tenteenpie que se suele tomar á hora determinada. Se emplea con ley, en esta acepción, el verbo *echar*. «Deje usted el trabajo, que ya es hora de echar la ley».

En el Dic. de la Acad. Esp. se incluye como provincial navarro: «Tomar la ley», hacer ó tomar las once.

Ligaterna [Pueblos de Alava lindantes con Burgos] s. f. Lagartija.

Se usa también, por lo menos en las provincias de Burgos y Palencia, y en la isla de Mallorca.

Variante fonética del anticuado *lagarterna*, diminutivo de *lagarta*, para denotar su cría, como *viboresno*, *oseznо*, *gamesno*, *lobezno*, la de la víbora, el oso, el gamo y el lobo. *Ezno*, sufijo muy expresivo, va, como observa Clemencín (not. 28 al c. 26 de la 2.ª p. del *Quijote*), anticuándose con perjuicio de la riqueza del idioma. *Pavesno* (Arcip. de Fita, v. 1.111) ha cedido el puesto á *pavipollo*; *judezno* (Bercbo, *Mil. de Ntra. Sra.*, cop. 855), *morezno* (*Crónic. de D. Pedro de Cast.*, año XI, c. 22) «hijo del judío y del moro», y aun *chozno* «hijo del biznieto», no serían entendidos. En plena Castilla, *ligaterna* muestra no sólo corrupción del sufijo *erna*, sino pérdida de su significado; pues equivale ya á la simple desinencia diminutiva *ija* de *lagartija* [lacertĭcŭla]. En la Rioja alavesa *hijesno* «cría de gorrión» conserva el sufijo, que en la variante *hijerno* ofrece el mismo rotacismo que en *ligaterna*.

Limaco s. m. Babosa ó limaza, molusco gasterópodo. *Limax rufus*, L.

De un tipo latino *limacium* (Thomas, *Essais de Phil. franç.*, p. 77), uno de los pocos casos de derivación por medio de sufijos vocálicos átonos en las lenguas romanas. Meyer-Lübke (*Gram.*) cita algunos

nombres que han pasado á los idomas neolatinos mediante la adición á la radical del sufijo *eus*, *ius*. Thomas (l. cit.) completa la lista con algunos, entre los cuales aparece *limacium*. La forma clásica es *limax*, *limacis*, y en griego λεῖμαξ de igual procedencia que λείμων «paraje húmedo, prado». Limaza, nombre de uso general, es un femenino como el provenzal *limassa* al lado del masculino *lhimatz*, *limas*.

Linabera [NE. de Alava] Cáñamo, planta de la familia de las cannabíneas. *Cannabis sativa*, L.

Vocablo bilingüe, compuesto de *lina* «lino» y *guera* «planta», en vascuence «planta de lino ó textil». *Lino*, en el léxico eúskaro, es *liñu* ó *linu*. Entre sus compuestos figura *liñabera*, idéntico á la dicción alavesa, pero usado para designar el algodonero. La permutación de la *g* de *guera* en *b*, en *bera*, se puede autorizar con muchos ejemplos: en vascuence coexisten *ago* y *abo* «boca», *arraga* y *arraba* «fresa», *gurdi* y *burdi* «carro», *sugue* y *sube* «culebra», *sagu* y *sabu* «ratón». En el vocabulario provincial alavés, *gardubera* y *carduguera*.

Linoso s. m. Linaza, simiente del lino. En Murcia *linuezo*.

Linzuelo [Vulg. Araya] s. m. Sábana.

Del latín *linteolum*, diminutivo de *linteum* «lienzo». Nótese la persistencia de la *i* etimológica, permutada en *e* en el castellano *lenzuelo*, usado en otras acepciones (cf., el francés *linceul*).

Literuela s. f. Lechecilla ó mollejuela de cordero, cabrito, ternera, etc.

Ledón [Arrastaria] s. m. Tizón del trigo ó del maíz.

Del eúskaro *loitu* «ciscar, manchar», propiedad del tizón (cf., *Pintamonas*).

Lóina s. f. Pez de agua dulce, cuyo nombre científico es *Chondrostoma nasus*, L.

Martínez Marina cita la *loina* en su descripción de Echávarri Viña (*Dic. geogr. hist.*, t. 1, p. 233). Se usa también en Vizcaya. *Loina*, según Arriaga, puede ser un derivado de *loi* «lodo» en vascuence, ó forma sincopada de *lobina*.

Loinera s. f. Red de malla ó punto más estrecho que el barbero, la cual se tiende de orilla á orilla en los ríos para la pesca de lóinas.

Derivado de *lóina*, como *barbero* de barbo.

Lorenzo [N. acep.] s. m. El Sol.

Le dan familiarmente este nombre los labradores. «Ya se acuesta Lorenzo», ya se pone el Sol. Se usa también en otras provincias, entre ellas la de Palencia.

Lorenzo, derivado de *laurus*, ¿tendrá alguna relación con la aventura mítica de Dafne, metamorfoseada

en laurel para librarse de la persecución amorosa del Sol ó Apolo?

Lozna [Var. fon.] s. f. Alforza, pliegue ó doblez hecho alrededor, y generalmente por la parte inferior, de las faldas ó de las mangas, como adorno ó para acortarlas y poderlas alargar cuando sea necesario.

¿Del castellano *lorza*?

Lorza [Var. fon.] s. f. Alforza.

Del árabe *alhorza*. La vocal inicial se tomó como del artículo *la* y se produjo su aféresis, resultando *la lorza* por *la alhorza*. El hecho de eliminarse una inicial confundida con el artículo se produce con alguna frecuencia, como se ha hecho notar en *achitabla*. Ejemplos de este hecho brindan *onza* en castellano y *once* en francés, de *lynce*; *orbacca* por *lauribacca* en italiano, y en la pronunciación descuidada de Vitoria no es raro oir pronunciar y ver escrito *las Alesas* por *las Salesas*, por un fenómeno igual al que ha trocado *la alhorza* en *la lorza*. En varias provincias de Castilla ha predominado, como en gran parte de Alava, la forma aferesada *lorza*.

Lucero [N. acep.] s. m. Claraboya encristalada abierta en el tejado de las casas para dar luz á la escalera.

En Palencia, *lucera* con la misma significación. El Dic. enciclopédico admite *lucera* en acepción de claraboya ó tragaluz.

Lujar v. Lustrar ó abrillantar los bordes y plantas de las suelas del calzado, valiéndose de un instrumento de hierro ó de boj, llamado pata de cabra.

De un verbo latino *luxare*, derivado de *luxus*, en sentido de «brillo, esplendor», como procedentes de *lux*.

Lujarda s. f. Mostaza negra, planta de la familia de las crucíferas. *Sinapis nigra*, L.

Del vascuence *lucharbia* «rábano», voz compuesta del adjetivo *luzea* «largo» y *arbia* «nabó». Aunque *lucharbia* figura con la significación de «rábano» en los léxicos de Larramendi, Aizquibel y Novia, considerado etimológicamente, conviene mejor á la mostaza, crucífera como el rábano, pero con raíz y tallo mucho más largos. Para paso de *ch* á *j* sirve de puente la *s* de *lusea* «largo» en el dialecto vizcaíno (Micoleta, *Vocabulario*); *s* que, dada su especial pronunciación, pudo producir la *ch* ó la *j*, como lo atestiguan las variantes *luxarda* y *lausarda* en localidades del NE. de Alava. Cuanto á la mudanza de *b* en *d*, se da, siquiera esporádicamente, en los dialectos vascos (cf., *abar* [labortano] y *adar* [guipuzc.] «rama») (Campión, *Gram. eúsk.*, p. 115).

Luxarda [NE. de Alava] s. f. Mostaza negra ó lujarda.

LL

Llodiano, a adj. Lo perteneciente á Llodio.

«La Llodiana», título de la mejor fonda de Llodio (Vid *Llodiense*).

Llodiense adj. Natural de Llodio. Ú. t. c. s. | Lo perteneciente á este valle de la provincia de Alava.

En vez de *llodiense* debiera decirse *laudiense*, pues el nombre de este valle y de su villa principal en boca de los campesinos es *Laudio*, voz vascongada, que á juicio de Moguel (*Disert. hist. geogr.*, ap. *Mem. hist. Esp.*, t. 7, p. 674) significa «llanada considerable», ó si proviniera de *loidi*, «paraje de lodo, barrizal», como Loyola.

M

Macadamizar v. Pavimentar con macadán.

Del francés *macadamiser*, derivado de Mac-Adam, ingeniero escocés, inventor del sistema de pavimentar que lleva su nombre. «En Vitoria hay 14.000 metros de calles macadamizadas».

Macadamizado s. m. La acción de macadamizar y su efecto.

Macadán s. m. Pavimento en el cual se emplea piedra machacada.

De su inventor *Mac-Adam*.

Macarro a, adj. Pasado, podrido. Sapado, hablando de frutas.

Del castellano *maca*, del latín *macŭla* «mancha»; señal que queda en la fruta por algún daño que ha sufrido. *Macarse*, derivado de *maca*, significa «comenzar á podrirse la fruta».

Moguel (*Peru Abarca*, p. 223) trae *macharra* «ruin», cuya conexión con *macarro* es evidente, pues *ch* representa en eúskaro el sonido de la *c* castellana. En latín existe la radical *marc*, de la cual es brote el adjetivo *marchito*.

Macocla [Valdegovia] s. f. Castaña de tierra, planta de la familia de las umbelíferas. *Bunium bulbocastanum*, L.

Contracción de *maricóncola*, nombre más generalizado de la misma planta. *Macocla* recuerda el *Bunium macuca*, Boiss, cuya denominación vulgar es *macuca*, según Colmeiro (*Plant. de la Pen.*, t. 2, p. 525).

Macón [N. acep.] s. m. Betún de color pardo obscuro, casi negro, con que las abejas untan las colmenas ó vasos antes de empezar á trabajar.

En el Dic. de la Acad. Esp., *tanque* y *propóleos* equivalen al *macón*. Este, en el mismo Dic., figura en la significación de «panal sin miel, reseco y de color obscuro».

Varrón (De *Re rustica*, l. 3, c. 16)

distingue perfectamente las cuatro clases de productos que elaboran las abejas: «neque quae afferuntur ad quatuor res faciendas, *propolim*, *erithacem*, *favum*, *mel* iisdem omnibus rebus carpere possunt». *Erithace* es el MACÓN «quo favos extremos inter se conglutinant», distinto de la miel y de la própoli. Esta, como lo indica su nombre, se emplea, sobre todo en estío, para cerrar la piquera. La voz castellana correspondiente á *macón* es *aleda* ó *cera aleda*, pues designa la primera cera con que las abejas untan la colmena por dentro (ACAD. ESP., *Dic.*, Cera; HERRERA, *Agric.*, l. 5, c. 10). Virgilio (*Georg.*, l. 4, v. 37-40) describe con soberana poesía el macón:

... neque illae
nequidquam in tectis certatim tenuia cera
spiramenta linunt, fucoque et floribus oras
explent conlectumque hoc ipsa ad munera [gluten
et visco et Phrygiae servant lentius Idae.

Las cuales en sus casas, á porfía,
No en vano con su goma resinosa
Tapan las grietas, que entreabrirse miran,
Y con zumo de líquenes y flores
Cubren los bordes, y al intento mismo
Glutinosa materia depositan,
Más que la liga densa
Más tenaz que la pez que en Ida brota.

(Trad de Mig. Ant. Caro.)

Macón parece el griego μήκων «adormidera, opio»; vesícula que contiene la tinta que despiden la jibia y otros pescados; especie de arena metálica. De μήκων procede *meconio* «alhorre» ó primer excremento de los niños recién nacidos, y jugo de la adormidera, substancias á las cuales se asemeja el *macón* por el color y la consistencia.

Maconcla [Valdegovia] s. f. Castaña de tierra (Vid *Maricóncola*). Contracción de *maricóncola*.

Machimbria s. f. Ensambladura de dos piezas de madera á caja y espiga, ó ranura y lengüeta.

Del verbo castellano *machihembrar* (*Dic.* ACAD. ESP.).

Maduro, a [N. acep.] adj. Pazguato, tonto.

Maestro de pala s. m. Obrero encargado en las panaderías de dirigir la preparación y cochura de la masa.

Maizorri [NE. de Alava] s. m. Caña del maíz, después de arrancada la planta.

La caña del maíz, desprovista de las hojas, que oreadas convenientemente sirven para pienso del ganado, se amontona para basura. *Maizorri*, voz eúskara compuesta de *mai* «maíz» é *izurri* «putrefacción», indica ese destino; pues significa «maíz podrido ó para podrir, ó lo podrido del maíz». El segundo componente de esta palabra no es, como pudiera suponerse, *orri* «hoja»; pues el *maizorri* designa precisamente la caña después de pelada.

Malatresna [Valdegovia] s. f. Balatresna (Vid).

La *b* inicial de balatresna ha su-

frido la permutación en *m*, como en otras muchas dicciones.

Maloca [SE. de Alava] s. f. Leña pesada, descompuesta ó podrida á causa de la humedad.

Igual procedencia que *macarro* (Vid).

Malqueda s. m. Persona que no cumple su palabra, ó que procede incorrectamente.

Malpiribil [Araya] s. m. Sobeo.

Importación del vasco.

Maltrabaja s. m. Perezoso, holgazán.

Se usa también en Aragón (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

Maluquio [Zuya] s. m. Fresa pequeña de monte.

Del vascuence *malluguia* «fresa».

Mamau [Voz infantil] s. m. Coco, fantasma, espantaniños.

En vascuence, *mamu* significa lo mismo. Voz con que orzayas, iñudes, zenzayas y añas, ó amas secas, atemorizan á los niños de corta edad para hacerlos entrar en razón cuando se emberrenchinan. *Mamu* «coco», como *iracho* «duende» y *Azti* «adivino», pueden referirse, según Campión (*Celt.*, *Ib.* y *Eúsk.*, ap. *Euskal-erria*, t. 40, página 188), á antiquísimas creencias de raza. *Mamu* y *Azti* son quizá dioses desterrados. *Mamau* y su variante *mumurro* coinciden en sonidos y en significado con el *Mormo* griego, ente fantástico que servía para espantar á los niños. «Cuando las mujeres quieren atemorizarlos gritan ¡Mormo!», dice el escoliasta de Gregorio de Nacianzo. Otro anotador griego, de Teócrito, estima sinónimos los vocablos *Mormo*, *Lamia* y *Guelo* (*Scholia in Theocritum*, idil. 15, v. 40). Con tal coco asusta Praxinoe á su Zopirión en *Las Siracusanas* (Teócrito, idil. 15, v. 40), y de él dice Luciano (*El mentiroso ó el incrédulo*, 2) «mil fábulas semejantes, todas absurdas y maravillosas, propias sólo para recrear á los niños que aún temen al Mormo y á la Lamia». En el vascuence de Roncesvalles «*mamau*» interviene en la formación del nombre de la araña: *Ar mamau*; esto es, «gusano ó bicho horrible» (Pr. Bonaparte, *Vascuence de Valcarlos*, ap. *Rev. eúsk.* año 4, p. 163).

Mami [NE. de Alava] s. m. Miga del pan.

Del vascuence *mami* «medula, meollo, pulpa», etc. En Bilbao, *mamín*, con igual significado que *mami*, y, además, el de «pulpa ó parte carnosa de las frutas» (Arriaga, *Lex*).

Manchoso, a adj. Lo que se mancha con facilidad. || Objeto ó prenda en que se distinguen mucho las manchas.

Mandarra s. f. Mandil ó delantal. Se dice lo mismo del usado

por las mujeres que del de los tablajeros y otros operarios. || Trozo de tela en que los sastres envuelven las prendas para enviarlas á sus parroquianos.

Del vascuence *mantarra* «tela, trapo, lienzo», voz de igual origen que *manta* y *mandil*, *mantel*, etc., procedentes de una raíz aria, según Campión (Vid *Almonderas*). Cuando el P. Fr. José de María compuso sus «Suplementos al Dic. tril.», *mantarrac* se usaba en significación de «peales ó trapos de lana» para las abarcas. *Manthar* en Valcarlos y en Baigorri «camisa de mujer», acepción no incluída en el Dic. etimol. de Novia y recogida por el príncipe Bonaparte (*Vascuence de Valcarlos*, ap. *Revista eúskara*, año 4, p. 163).

Mandurria [V. f. v.] s. f. Bandurria.

Es el latín pandurium, del griego παν∂ῦρα «instrumento musical de tres cuerdas». La sorda inicial se ha permutado en sonora en el castellano moderno. En el antiguo se permutó en *m*, como en otras dicciones hispanolatinas, y en el italiano *mandola*, francés *mandore* «especie de bandurria ó laúd de cuatro cuerdas». La forma vulgar alavesa conserva la del vocablo antiguo: «La reciancha *mandurria* allí fase su son» (Arcip. de Fita, cop. 1.207).

Manganeta (Tirar á la) loc. Lanzar las piedras ú otros proyectiles, sin levantar la mano, por encima del hombro.

También se dice «tirar á sobaquillo».

Manitas de Dios [NE. de Alava] s. f. Madreselva, planta de la familia de las caprifoliáceas. *Lonicera perichlymenon*, L.

Manitas, y vulgarmente *manicos de Dios*, por la forma de la corola, cuyas cinco lacinias semejan un pulgar opuesto á los otros dedos. Por la misma semejanza y por el delicado perfume de las flores, el vascuence de Aramayona la llama *cristoaren besua* «brazo de Cristo».

Manopla [N. acep.] s. f. Manaza ó manota.

Por cierta semejanza de tamaño entre una mano grande y la manopla, pieza de la armadura antigua, que guarnecía la mano.

Mantenencia [Vulg.] s. f. Mantenimiento, manutención ó alimentación.

Es voz antigua: «Pidias á Dios que te diese salud e *mantenencia*» (Fita, cop. 240). «Señalamos algunas cosas de nuestras heredades para su mantenencia» (*Escra. de fund. del Monast. de Dueñas de Quejana*, por Fernán Pérez de Ayala y su mujer doña Elvira de Zavallos, en 1375). En el mismo instrumento alavés *mantenimiento*, con igual significación que *mantenencia*.

Procede de *manutenentia*, plural neutro del presente de participio de *manutenĕre*.

Mantilla [N. acep. Llodio] s. f. Arte de pesca que consiste en una red de malla muy cerrada, puesta en dos palos, de modo que se pueda llevar extendida con las manos; en el centro tiene una prolongación larga y estrecha, en figura de manga. El pescador se mete en el agua y va tanteando con los palos del aparato, con los cuales cierra, cuando le conviene, la red, para coger dentro los peces que se embolsan en la manga.

Manzaneta s. f. Gayuba, planta de la familia de las ericáceas. *Arbutus uva ursi*, L.

Por la forma y color del fruto, muy apetecido por las palomas. También lo comen los muchachos.

Mañas [N. acep.] s. f. Lloriqueos y otras demostraciones infantiles de enfado ó disgusto, por motivos insignificantes.

Mañoso, a [N. acep.] adj. El que hace ó tiene mañas.

Se usa en otras provincias: «Albrit es un niño, y como á tal habrá que tratarle. A los niños mañosos se les sujeta y se les...» (Pérez Galdós, *El Abuelo*, jorn. 4, esc. 9, p. 297).

Maratilla [NE. de Alava] s. f. Taravilla.

Del vascuence *maratilla*, que parece eufonización de *taravilla*.

Marcen s. f. Cada uno de los surcos ú hoyos que se hacen en las heredades para que sirvan de guía al verificar la siembra.

Del castellano *marca*.

Márcena [NE. de Alava] s. f. Margen ó espacio que se deja entre dos heredades al arar en una dirección para volver á pasar la reja por el mismo sitio en otro sentido, á fin de no pisar el campo ajeno.

En el Dic. tril. de Larramendi, Márcena corresponde al castellano «fila». Viene del latín *margine*, como los verbos *margenar* y *marginar*.

Marcenar v. Trazar márcenes.

Derivado de *marcen*, que lo es de *marca*.

Maretilla [Zuya] s. f. Maratilla (Vid).

Margaritón s. m. Margarita mayor, planta de la familia de las compuestas. *Chrysanthemum leucanthemum*, L.

Aumentativo de *margarita*, refiriéndose al tamaño de su flor.

Maricóncola [Valdegovia] s. f. Planta de la familia de las umbelíferas, con tallo de dos á cinco decímetros de altura, recto, ramoso en el extremo; flores blancas; umbelas de doce á diez y seis radios; invólucro é involucrillo multifoliado; fruto ovóideo, más grueso en la punta. Raíz de forma parecida á una castaña, pardo-obscura en el exterior y blanca por dentro, muy

apetecida y buscada por los jabalíes. *Bunium bulbocastanum*, L.

Según Lázaro (*Botánica descriptiva. Compendio de la Flora española*, t. 2, p. 629), el nombre vulgar castellano de esta planta es *castaña de tierra* que, en cierto modo, coincide con el de *terre-noix*, que además de los de *suron*, *gernotte*, recibe en Francia.

Maripajuela s. f. Pequeño remolino de polvo ó de pajas que se forma en los caminos ó en los campos, y avanza algún tiempo, aislado y levantado á pequeña altura.

La maripajuela tiene algo de fantástico, como si señalara el paso de un sér que corre invisible y silencioso arremolinando suavemente el polvo y las pajas.

Mariselva [V. f. v.] s. f. Madreselva, planta de la familia de las caprifoliáceas. *Lonicera periclymenon*, L.

Corrupción de madreselva por influencia de los muchos vocablos en cuya composición entra como primer elemento *Mari*, forma apocopada de María (cf., *marimacho*, *marimanta*, *marisabidilla*). En Bilbao cita Arriaga (*Lex. del Bilb.*) *Marimolso* «mujer dejada, gordinflona, desaseada»; *marimoño* «vanidosa», que se peina en forma no correspodiente á su clase; *mari-murco* «brusca, ruda, semisalvaje»; *mari-sasquel* «más sucia y abandonada que la marimolso»; *mari-sorqui* «la que suele llevar sobre la cabeza el *sorquí* ó roldana para transportar cargas». Otras plantas, además de la *maricóncola* alavesa, llevan *mari* como primer componente de sus nombres vulgares, como son la *mari lópez* de Cuba (*Turnera ulmifolia*, L.), la *mariguana* de Méjico (*Cannabis Indica*) y la *marimoña* (*Ranunculus asiaticus*, L.). La composición de nombres de persona con el mismo Mari es antigua, según se deja ver en un villancico de Juan del Encina (*Antol. de Poet. lír. esp.*, t. 4, p. 461):

Sabete que Bartolilla
La hija de Mari-Mingo
Se desposó di domingo
Con un garzon de la villa.

Mari Gutiérrez es uno de los nombres que Cervantes [*Quijote*, 1.ª parte, c. 7] da á la mujer de Sancho, cuya hija se llama Mari Sancha (ID., *ibid.*, 2.ª parte, c. 5). Expresiones proverbiales como «la gata de Mari Ramos, la hebra de Mari Moco, los escrúpulos de Mari Gargajo», y el propio Maritornes, convertido en apelativo, demuestran lo frecuente y general de esa mutilación.

Marón [NE. de Alava] s. m. Morueco, carnero padre ó que ha servido para la propagación.

Del eúskaro *marro* «carnero padre», en el vascuence de Valcarlos

y Baigorri, pertenecientes al dialecto bajo navarro occidental de Francia. Pudiera marón proceder de un bajo latín *maurus*, que suena en varios instrumentos medioevales, en significación que no conviene, al parecer, á la de *moro* ó *mora* (Vid. *Escra. de fund. del Monast. de S. Cosme y S. Damián de Covarrubias*, en 25 Diciembre 978, y *Fuero de Nájera*, por D. Sancho el Mayor, ap. MUÑOZ., *Col. de Fueros*, t. 1, pp. 49 y 290). Las formas *marón*, *marote* son más antiguas que la general *morueco*, si tal significa el haberse conservado en ellas la *a* primitiva de marueco, usual en el siglo XIII: «Carnero cencerrado, nin *marueco*, nin cordero pasqual, nin puerco non maten por daño» (*Fueros de Medinaceli*, por Alfonso I. Copia romanceada de fines del siglo XIII en MUÑOZ, *ibid.*, p. 440).

Marote s. m. Morueco. (Vid *Marón*).

Marraguero s. m. Colchonero.

De *marrága*, «jergón de paja».

Marrubia [NE. de Alava] s. f. Fresa pequeña silvestre ó de monte, planta de la familia de las rosáceas. *Fragaria vesca*, L.

Del eúskaro *marrubía*, con igual significación.

Marrusca [NE. de Alava] s. f. La pelota que se pica en el ángulo formado por la pared y el suelo, de manera que no bote. «Tirár una marrusca».

De *marro* ó *marrar* «fallar, faltar».

Martinico del agua s. m. Martín pescador, ave del orden de los pájaros. *Alcedo hispida*, Less.

Martinico, diminutivo afectuoso de *Martín*; del *agua*, porque ordinariamente se halla á orillas de los ríos y arroyos.

Más [N. sign.] adv. Tan ó muy en algunas locuciones. «¡Qué pan más blanco!», por ¡Qué pan tan blanco! «Allí estuvimos lo más bien», por Allí estuvimos muy bien.

Mascón s. m. Gabijon (Vid). ‖ [NO. de Alava.] Mitad inferior de la caña del trigo, la cual en algunas localidades se corta antes de trillarlo, á fin de separar la alverjana y otras hierbas. El mascón se guarda para pienso del ganado.

De *mascar*, procedente de un tipo latino *masticare*, derivado de *mandare* «mascar», por un supino *mastum*. Igual origen reconocen *re-machar*, el francés antiguo *mascher*, moderno *mâcher* y el provenzal *mastegar*, idéntico á nuestro *masticar*, cuya forma más popular parece *majar*.

Mascuta [SE. de Alava] s. f. Especie de trigo basto. En la llanada de Alava «trigo moro».

Matabuey [N. acep.] s. m. Cuña que sujeta el dental á la camba en

el arado antiguo, y sirve para darle *punto*.

En su acepción general matabuey es una planta de las umbelíferas.

Matacabras s. m. Viento noroeste ó regañón, cuando es muy fuerte y frío.

En otras localidades «descuernacabras» expresa la misma idea. «Aire descuernacabras, que hace llorar á los niños con barbas».

En Mendoza le llaman irónicamente «El Marqués de Frías» ó «El Regidor de Gújuli» (Gújuli es un pueblo al NO. de Mendoza).

Matacandelas [N. acep.] s. m. Grillo hembra, insecto ortóptero. *Grillus campestris*, L.

Denominación debida, como la de *matacandiles*, á que la aparición de ese insecto coincide con la terminación de las veladas ó trasnoches, ó quizá á cierta semejanza de forma que el oviscapto del grillo hembra da á ésta con los apagaluces.

Matacristos [Salvatierra] s. m. Erizo fósil. *Micraster brevis*, M. *cor anguinum*.

Dicen las gentes del campo, que con esta clase de piedras hirieron los judíos á Jesús. De ahí el nombre. En la misma comarca «piedra de San Esteban» por igual creencia.

Matagallos [Vitoria] s. m. Aguavientos, planta de la familia de las labiadas. *Phlomis purpurea*, L.

Puerta (p. 304) trae también el nombre vulgar *matagallos*, como sinónimo de aguavientos.

Matapasiegos s. m. Balarrasa (Vid). Aguardiente de ínfima calidad y muchos grados.

En Castilla «matagitanos».

Maya [N. acep.] s. f. Juego que consiste en esconderse los muchachos, quedando el que *paga* al cuidado de un objeto, generalmente una piedra, á la cual se da el nombre de *maya*. El lance está en llegar á la maya antes que el encargado de cuidarla, el cual se separa del puesto para descubrir á los escondidos, y antes de que la *alce* por el primero á quien vea. El que llega primero, grita: ¡Alzo la maya por mí! Si el que paga descubre á alguno de los jugadores, dice: ¡Alzo la maya por Fulano!, y éste paga, al repetirse el juego. || La piedra ú otro objeto que se usa para jugar á la maya.

Del latín *magĭda* «plato grande ó cuenco», de donde viene también el francés *maye*, «piedra horadada para recibir el aceite en los molinos aceiteros». Primitivamente la *maya* sería un plato ó escudilla, sustituído después por una piedra ó ladrillo.

Mayal [N. acep. SE. de Alava] s. m. Varal del carro.

En su acepción general, de la cual, por semejanza de forma, se aplicó al varal del carro, *mayal* designa el palo que en los molinos de aceite y en las tahonas lleva siem-

pre detrás de sí la bestia que hace girar la piedra.

Derivado de mayo «árbol ó palo largo».

Mazapán [N. acep.] s. m. Fruto alado del olmo.

Del bajo latín *marzapanum* «arqueta redonda», del grecolatino *marsupium* «bolsa» (ACAD. ESP., *Dic.*). Mazapán se ha aplicado á designar el fruto del olmo, porque en él la semilla está contenida en una especie de bolsa elipsoidal y aplastada. Los *mazapanes* de Toledo deben su nombre á que la masa de azúcar y almendra cierra como una caja el dulce ó relleno de las clásicas anguilas. A igual circunstancia debe el suyo el *mazapán* de los bautizos regios, porque la miga de pan para que el obispo se limpie los dedos, untados por el óleo ó crisma, va envuelta en una tela rica ó en un bizcocho cilíndrico.

Mazorra [Valdegovia] s. f. Tortero ó porrillas, planta de la familia de las gramíneas. *Arrhenatherum avenaceum*, v. *bulbosum*.

Medianil s. m. Medianera, tabique ó pared que separa dos casas.

De *mediano*, en acepción de intermedio. Se usa también en Aragón.

Medias [N. acep.] s. f. En el juego del mus, *tener medias* es reunir tres naipes del mismo valor, como tres reyes, tres cincos.

Memseja [Pueblos inmediatos á Navarra] s. f. Paro, ave del orden de los pájaros. *Parus maior*, *P. cæruleus*, etc.

Del francés *mésange*, procedente del anglosajón *masse*, alemán *meise* «pájaro». El sufijo *ange* representa el alemán *ing* (STAPPERS, *Dict. synopt.*, n. 3.802).

Menucia [V. f. v.] s. f. Rica, yeros, titos, y en general, las semillas de poco precio.

Del latín *minutia* (derivado de minuo) «menudencia, cosa sin importancia ó de escaso valor». La variante de la vocal de la sílaba inicial se ha verificado también en *menuceles*, admitido como provincial aragonés en el Dic. de la Acad. Esp. con la acepción de «diezmo de los frutos menores», y usado en la de *menucia* por Abella y Martínez Marina (*Dic. geogr. hist.*, t. 1, páginas 140 y 298).

Merendola [Var. fon.] s. f. Merendona.

Aumentativo de *merienda*.

Merluza [N. acep.] s. f. Borrachera.

Se usa en otras provincias.

Mermejuela [Var. fon.] s. f. Bermejuela, pececillo muy abundante en ríos y arroyos.

La permutación de la inicial *b* en *m* es muy antigua: «Guarnido ryca mente de vn panno *mermeio*» (*Poema de Fernán González*, cop. 374). Se ofrece en muchas voces vulga-

res: *mandurria, moñiga, muñuelo, almóndiga*; *macalla*, en Bilbao «bacallao»; *molsa*, por bolsa; *mimbre*, de vimine (*bimbre* en *La Grant Conq. de Ultram.*, p. 220).

Bermejuela, y por tanto mermejuela, es diminutivo de *bermejo*, del latín *vermiculus* «gusanillo». En la designación de los pececillos de río se conserva mejor el sentido etimológico. En el adjetivo *bermejo* hay ya extensión del significado, pues se formó refiriéndose á un gusanillo especial, al insecto llamado cochinilla ó kermes, que da el color grana.

Mesto s. m. Mezcla de varias semillas, como habas, yeros, rica, titos, etc.

Del bajo latín mestellum, misteolum ó mixtum «mezcla de centeno y cebada».

Metra [Llodio] s. f. Fresa silvestre ó de monte.

Es el eúskaro *metra*, que significa lo mismo.

Mico [N. acep.] s. m. Palo ó chirlo que en el juego de bolos se coloca á la derecha y algo apartado de los otros tres (cantón, medio y último), dispuestos en línea oblicua hacia la izquierda del camino que debe recorrer la bola.

En el NE. de Alava el mismo palo se denomina *guarda*, nombre que, unido á la posición del *mico*, cerca del trayecto de la bola, sugiere la idea de si tal vocablo será un representante de la voz *moccus*, que designaba una divinidad céltica, encargada de custodiar los caminos. Representábanla en figura de cerdo, verraco ó jabalí, destinando sus simulacros á hitos ó mojones. *Moccus*, numen terminal á modo de Hermes ó Mercurio, pudo ser en Alava objeto de culto, al menos por parte de los Berones, gente, al parecer, céltica. El *Miqueldico idorua*, junto á la ermita de San Vicente en Durango, recuerda en sus dos primeras sílabas el nombre del Mercurio céltico, y no es imposible que su mole enorme y tosca represente un jabalí y no un rinoceronte ó abada (Gonzalo de Otalora, *Micrologia geográfica de Durango*). La caída de numen á bolo, palo ó chirlo, aunque grande, no es inverosímil, pues el ¡vae victis! es más trágico para los dioses que para los hombres. Resulta, por lo dicho, probable que el *mico* del juego de bolos sea el *moccus* celta, en su ministerio de hito ó deidad terminal, «guarda de caminos y de predios». Por la falta de medios artísticos para representarla en forma de jabalí, se explica su actual figura. También el elefante ó alfil se representa en el juego de ajedrez por un simple bolito.

Micharro s. m. Musgaño, mamífero del orden de los insectívoros. *Sorex vulgaris*, L.

Del latín *mus* «ratón», por medio del vascuence *misarra* y *musarra*. En el Dic. geogr. hist. de la Acad. de la Historia (t. 1, p. 129) se le llama *mucharro*. En la Farmacopea popular se hace gran uso en fricciones contra el reuma, *humores*, etc., del *aceite de micharro*, que se obtiene derritiendo con aceite de olivas el cuerpo de estos animalitos.

Milifoli (Hierbas de) s. f. Milenrama, planta de la familia de las compuestas. *Achillea millefolium*, L.

Milifoli se acerca mejor que otras denominaciones á *millefolium*, nombre que se le daba en Etruria, por sus hojas á modo de cabellos (PLINIO, *Hist. Nat.*, l. 24, c. 95). El cocimiento de sus flores se usa en medicina. Plinio (l. cit.) lo consideraba excelente vulnerario. Entre las virtudes que el vulgo le atribuye en Alava, está la de que colocado un taponcito hecho con sus hojas en el oído opuesto al lado de la cara en que se siente dolor de muelas, desaparece en seguida la molestia.

Mimbral [V. f. v.] s. m. Umbral.

Minada [NO. de Alava] s. f. El conjunto de reses vacunas que se destinan á la labranza en una localidad. || Sociedad en que se aseguran las reses de la minada.

La minada se suele reunir semestralmente para el reconocimiento y recuento de las cabezas aseguradas. Con esta ocasión las reses se presentan muy engalanadas, luciendo vistosas fronteras y cencerrillas.

Del latín *minare* «llevar, conducir ó guiar el ganado».

Minchar v. Matar.

Úsase también en Vizcaya, en estilo muy familiar, como en Alava.

Del latín *manducare* «comer», origen del francés *manger*. En Aragón *minchar* significa *comer*, acepción rigurosamente ajustada á la etimología. En el NE. de Alava, *minchón* es la oblada, también comestible. De comer á matar la transición es fácil, sobre todo en estilo familiar.

Minchón [NE. de Alava] s. m. Oblada.

De *minción*, sinónimo de *luctuosa* «alhaja ó prenda de súbdito difunto, que en algunas provincias se entregaba á los señores ó prelados». El *minchón*, reminiscencia de este pecho, se ofrece á la Iglesia con ocasión de los funerales. *Minchón* puede tener igual origen que *minchar* en la acepción de comer, y designar la especie comestible que se entrega al clero en las exequias.

Mingorra [Pueblos inmediatos á Vizcaya] s. f. Agachadiza, ave de ribera. *Scolopax gallinicula*, L.

Según Arriaga, del vascuence *min-gorr*.

Mingranos [Laguardia] s. m. Granada, fruto del granado.

Compuesto de *mil* y *granos*, por

los muchos que tiene esta fruta. Nótese la nasalización de la *l* de *mil*, que se se da también en el aragonés *minglana*. Gonzalo de Berceo usa *milgrano* y *milgrana*, designando el granado y la granada:

Ond' nacio tal milgrana, feliz fo el [milgrano,
E felis la milgrana, que dió tanto buen [grano.

El maestro Fr. Diego de Valencia de León (*Canc. de Baena*, n. 505) llama *milgranas* á las granadas: «Pumas é muchas mil granas—lo çercan de toda parte», y en la canción anónima del siglo XIII, publicada por Menéndez y Pelayo en su *Antol. de Poet. lír. esp.* (t. 1, p. 1), *malgranar* «huerto de granados».

Ministro [N. acep.] s. m. Alguacil ó guardia municipal.

Los muchachos los llaman abreviadamente *minis*.

Del latín *minister* «servidor, criado».

Miracielos s. m. Chile ó guindilla pequeña, sumamente picante.

Mirandés, a adj. Natural de Miranda de Ebro. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de la provincia de Burgos.

Mirris adj. Delicado, enteco, encogido.

En Bilbao *mirrisqui*, del vascuence, según Arriaga (*Lex. del Bilb.*). Parece voz imitativa, como *furris*.

Míspero [V. f.] s. m. Níspero.

Del latín *mespĭlus*, griego μέσπιλον. La *m* etimológica persiste sin variación en míspero, como en algunos dialectos de Francia, donde al lado de *nêfle*, aparecen el walón *mèse*; el normando *meille*, *mêle*; el picardo *meille*, *merle*, *mesle*, y *mespe* en Namur y *mêle* en Berry (LITTRÉ, *Dict.*, Nêfle). En el italiano *nespola*, y en todas las variantes castellanas *níspola*, *néspera*, *niéspera*, *niéspora*, *niéspola*, la *m* se ha permutado en *n*. *Míspero* se usa en Alava, Burgos y Logroño hasta por las personas más cultas. Landázuri lo emplea en su historia (t. 1, p. 136).

Mitra [N. acep.] s. f. Obispillo ó rabadilla de las aves.

Del grecolatino *mitra*, con la cual tiene la rabadilla de las aves cierta semejanza de forma. Por igual motivo, entre las acepciones del correspondiente vocablo francés *mitre*, está la de «train de derrière d'un dindon rôti lorqu'on le détache des ailes et de la poitrine» (LITTRÉ, *Dict.*, Mitre).

Mixtión [N. acep.] s. f. Barniz que se emplea como mordiente para la aplicación de panes de oro ó plata en el dorado y plateado mate de muebles y habitaciones.

Del latín *mixtio*, *mixtionis*. En francés, de donde es importación inmediata la palabra, tiene, entre otras acepciones, la de «mordiente ligero para fijar el dorado».

Mocordo s. m. Excremento ó mojón de forma cilíndrica.

Del eúskaro *mocordo*, que significa lo mismo. Usual en Vizcaya.

Mocha s. f. Cabeza. || fig. Inteligencia. «Ese tiene la mocha muy dura». «Juan tiene buena mocha para las Matemáticas».

Del castellano *mocho* y vascuence *motza* «pelado», usados como substantivos. La mocha es «la pelada, la esquilada».

Mochete s. m. Cabeza. || «Estar en mochete», tener la cabeza descubierta. «Andar en mochete», no llevar nada para cubrir la cabeza.

Diminutivo de *mocha* «cabeza».

Mochoroco [Ozaeta, Narbaja] s. m. El máscara.

En vascuence *mozorroa* «disfraz de Carnestolendas».

Mochote s. m. Cabeza ó mochete.

Diminutivo de *mocha*.

Mojojón s. m. Mejillón, molusco. *Mytilus edulis*, L.

Variante de *mejillón*, y éste de un tipo latino *mollicŭlione*, derivado de *mollicŭlus* «blandito, tiernecito».

Moldura [N. acep] s. f. Maquila ó porción de grano que el molinero cobra por la molienda.

Del latín *mollĭtura* «molienda, acto de moler». La *i* breve pretónica se permutó en *e* antes de perderse. La explosiva sorda *t* se trocó en su homorgánica sonora *d*: *molitura*= *molidura*= *moledura*= moldura. El aragonés *moltura* «maquila», *molturar* «moler», y el francés *mouture* «paga del molinero», conservan sin variación la *t*. *Moledura*, en acepción de maquila, en el libro de Alexandre (cop. 974): «Querienle fer sin grado pechas la moledura».

Motura [NE. de Alava. Vulg.] s. f. Maquila.

De *mollĭtura* sin atenuación de la *t*, como el francés *mouture* (molitura= moltura =molture = mouture) y el aragonés *moltura*.

Molinada s. f. El trigo que se muele de una vez para consumo anual de una familia. «El jueves haremos la molinada».

De *molíno* y el sufijo *ada*. Se usa también en Aragón.

Molón s. m. Piedra grande de forma irregular, aproximada á la esférica, desprendida de la cantera al dar barreno ó por otros medios. || Trozo de piedra de cualquier forma, antes de ser labrado.

Aumentativo de *mole*, en latín *moles* «cosa de gran bulto ó corpulencia». En la *Escra. de fund. del Monast. de Santa María de Obona*, en 17 de Enero de 780, por Aldegastro, hijo del rey Silo, suena *molón* alternando con *molem*, en acepción de montículo, colina ó prominencia del terreno. «Et per illo *molon* de inter ambos rios»; y un poco más arriba «et inde ad illum *molem*

por su color entre rojo y negro como el del zumo de la mora.

Morcol [NE. de Alava] s. m. Erizo de castaña.

Es el eúskaro *morkol*, que significa lo mismo.

Morcuero s. m. Majano.

Del eúskaro *muru* «montículo ó montón», uno de los componentes de *al-mora* (Vid *almora*).

Morena [N. acep. Llanada de Vitoria] s. f. Hongo de la familia de las agaricáceas, con el sombrerillo carnoso, membranoso, continuo con el pedicelo, circular, convexo, con margen revuelta hacia adentro; color blanco sucio, obscurecido en el centro; laminillas centrales blancas, ni decurrentes ni escotadas, elásticas, bastante anchas; otras, marginales, cortas, alternando con las anteriores; pedicelo central, grueso, compacto, fibroso, cilíndrico, sin anillo. Tiene los caracteres del género *marasmius*, Fr. Se cría en otoño. Es comestible.

Recibe el nombre del color de su sombrerillo.

Moretilla [Zuya] s. f. Taravilla.

Variante de *Maratilla* (Vid).

Mormorotear v. Murmurar en la acepción de hablar entre dientes, manifestando queja ó disgusto por alguna cosa.

Onomatopeya. Pudiera ser frecuentativo intensivo de *barbotar*, con permutación en *m* de las dos *b* iniciales de sílaba. *Barbotar*, si no es onomatópico, procede de *barba* (STAPPERS, *Dic. etimol.*, n. 177). *Mormorotear* acaso se relacione con el francés *marmotter*, de igual significación, procedente, á juicio de Diez, que sigue á Wackernagel, de *marmotte* «marmota», en consideración á que el alemán *murmeln* «barbotar» viene también de *Murmelthier* «marmota», animal que, según Buffon, *marmotea* ó barbotea al beber.

Morra [N. acep. Artómaña] s. f. La bola que no llega al fin del juego de bolos. Vale tanto como falta ó corta.

Morreado, a adj. Bebido, ebrio.

De *morrear* «beber vino ó licores».

Morrear v. Beber vino ó licores.

Derivado de *morro*.

Morro, a [SE. de Alava] adj. Pasado, hablando de la fruta. «Esta manzana está morra».

Contracción de *macarro* (Vid).

Morroco s. m. El máscara.

Derivado eúskaro de *porra*, cuya *p* inicial se ha convertido en *m*. *Morroco*, usado en el NE. de Alava, es una formación igual á la de *porrero*, nombre familiar de las máscaras en la llanada de Alava.

Según Aguirre (*Tentativas de Reconstrucción del lenguaje natural*, p.

311), *marro*, en significación de «espantajo, fantasma», entra en la composición de la voz vasca *koko-marro* «máscara», de la cual pudiera ser una inversión *morroco*.

Morrocote s. m. Pan de media libra, ó de cualquier peso, que se envía como limosna á los funerales. ‖ fig. Niño ó muchacho robusto y sencillote.

En Vitoria persiste la antigua costumbre de enviar una libra de pan á la casa mortuoria el invitado á los funerales. A veces, según la posición y relaciones del difunto, se reúnen cantidades enormes, que se distribuyen entre la parroquia, las casas de Beneficencia y los pobres no asilados.

El adjetivo *morrocotudo*, admitido en el Dic. de la Acad. Esp., es un derivado de *morrocote*. El primitivo de éste parece *morro*, y su aplicación á cierta especie de panes debida á alguna semejanza de forma.

Morrón s. m. Variedad de pimiento, llamado «de hocico de buey» en el Dic. de la Acad. Esp.

De *morro*, por semejanza de forma con el del ganado vacuno. Se usa en la montaña de Santander y en otras provincias. Suele llamarse también «pimiento calahorrano», por ser muy estimados los de Calahorra.

Morrosca [NE. de Alava] s. f. Moza joven, robusta y muy desarrollada de pechos.

Del vascuence *morroka* ó *morroya* «sirviente».

Morrosco adj. Huraño, esquivo, que no mira de frente.

¿Del vascuence *musquerra* «lagarto»?

Mortachuelo s. m. Párvulo muerto.

Diminutivo de *muerto*. En Aragón *mortigüelo*.

Morterada [N. acep.] s. f. Caída repentina de una persona contra el suelo.

Derivado de *mortero* en la acepción de argamasa de cal y arena, para trabar piedras y otros materiales. *Mortero* es representante castellano del latín *mortarium* por *martarium*, de la raíz *mar* «moler». *Morterada*, como *talegada*, expresa caída de efecto semejante al producido cuando se echan de golpe al suelo un talego ó una cantidad grande de argamasa.

Mortuorio [N. acep.] s. m. Lugar donde ha habido una población que ha desaparecido por completo.

«Al SE., y á corta distancia, se advierten vestigios de un pueblo arruinado, que se llamó Guernica, y aún conserva el mismo nombre este *mortuorio*» (Martínez Marina, *Dic. geogr. hist.*, t. 2, p. 15). «Los territorios de las despobladas aldeas Gazaheta, Miana, Doypa, Betríquiz, San Román y Ulíbarri de Araca son *mortuorios*, sometidos á

la jurisdicción de Vitoria» (LANDÁZURI, *Hist. de Vitor.*, c. 1, § 20). En castellano antiguo *mortuero* quizá corresponda á *mortuorio*: «e los mortueros de Miguel Martinez de Valdevilla y al pozo viejo de Valdemuño» (*Términos del Concejo de Balbás*, en el Fuero de Alfonso VII, en 1135, ap. MUÑOZ, t. 1, p. 516).

Del latín *mortuarius*, por medio del vascuence *mortuarra* «desierto».

Moscorra s. f. Borrachera.

Del eúskaro *moskorra* «borracho». Corriente en Vizcaya.

Mostrunés, a adj. Natural de Monasterioguren, aldea del Ayuntamiento de Vitoria, llamada generalmente Mostrún. Ú. t. c. s.

Derivado gentilicio de *Mostrún*, contracción de *Monasterioguren*, voz latino eúskara, que significa «Monasterio arriba».

Mótil [N. acep.] s. m. Muchacho ó mozo vizcaíno ó guipuzcoano que habla vascuence.

En su acepción general «*motil* ó *mochil*, muchacho que sirve á los labradores para traer ó llevar recados á los mozos del campo», no tiene uso en Alava.

Del latín *mutĭlus* «mocho»; es decir, de «pelo cortado».

Motilón [N. acep.] s. m. Mótil alto y robusto.

Aumentativo de mótil, como *hombrón* de hombre. En el Dic. de la Academia Española «Pelón. || Lego».

Moya [NE. de Alava s.] f. Pan de calidad inferior ó comuña.

En los lugares de Alava suele hacerse *pan de flor* y *soma*, *moya* ó *comuña*. En el Dic. de la Academia Española, *moyana*. De *modius* «modio», ó de *medius* «medio», refiriéndose á la calidad de la harina.

Mucho [Vulg.] adv. Muy, en los superlativos absolutos perifrásticos. «Es mucho buena», es muy buena.

Del latín *multum* «mucho». La forma sincopada *muy* ha logrado imponerse en general, tras largo combate empeñado ya en los escritos anteriores al siglo XIV. «*Mucho* era pagado del sueño que a soñado» (*Poema del Cid*, v. 412). «Commo sodes *muy* bueno tener la hedes sin arch» (*Id.*, v. 690). «Del limo de la tierra *muy* baxo so formado» (*Rimado de Palacio*, v. 41). «Asi empero que omne *mucho* espantado» (*Id.*, v. 5.512).

Recudieron del mar, de pielago e charcos
Compannas *mucho* estrannas e de diversos [marcos.
Traian armas *muy* fuertes, e ballestas e arcos.

(ARCIP. DE FITA, cop. 1.084.)

Muga [N. acep.] s. f. Desove y fecundación de las huevas en los peces y en los anfibios.

Del latín *mucus*, castellano *moco* y *moho*, por el aspecto mucoso del licor seminal en los peces y anfibios. El cambio de c en *g* es nor

mal, sobre todo después del acento. El alavés vulgar *mogo* por *moho*, es formación más castiza que *meco* y análoga á la de *muga*. En la acepción general «mojón, hito ó término», *muga* tiene distinta procedencia que en la de desove, y representa quizá el antiguo vocablo *moccus* «verraco ó jabalí» (Vid *mico*), cuya efigie, destinada á señalar límites ó linderos, según investigaciones de Rivett-Carnac, se ofrece en piedras terminales (*Boletín de la Acad. de la Hist.*, Abril 1902).

Mugada [Araya] s. f. Mojonera.

Derivado de *muga*, representante del bajo latín *mugium* «mojón, término ó límite», voz de procedencia ibero-celta, según Rodríguez-Navas (*Análisis etimológico de Raíces, Afijos y Desinencias de la Lengua española*, p. 122).

Mugante [Araya] adj. Limítrofe, lindante.

Derivado de *muga*, en la acepción de «mojón, límite ó linde».

Mugar v. Desovar ó soltar las huevas las hembras de los peces y de los anfibios, y fecundar los machos.

De *muga*, en acepción de «desove». «Y en tiempo de invierno suben á *mugar* en él [arroyo Iturrizabaleta de Echávarri-Viña] las truchas del río Zadorra» (MARTÍNEZ MARINA, *Dic geogr. hist.*, t. 1. p. 233).

Mumurro [SE. de Alava] s. m. Coco (Vid *mamau*).

Murrubiote [Salvatierra] s. m. Aladierna, planta de la familia de las rámneas. *Rhamnus alaternus*, L.

Es el burrubiote de la Rioja alavesa, cuya *b* inicial se ha convertido en *m*.

Mus berri s. m. Especie de mus que no se juega por parejas, sino individualmente por dos, tres, cinco y hasta siete personas. En el mus berri se dan cinco cartas á cada jugador, y sólo se admite descarte de una, mientras en el ordinario el descarte puede hacerse de todos los naipes, cuantas veces haya *mus* ó invitación á descartarse, aceptada por todos los que juegan.

El P. Larramendi (*Corografía de Guipúzcoa*, p. 196) describe donosamente el mus ordinario: «El juego, tan antiguo en el país (Guipúzcoa) como los mismos naipes, es el del *mus*, que tiene cuatro lances con cuatro cartas que se dan á cada uno, y son: el grande, el chiquito, pareja y juego [actualmente en Vitoria se denominan: juego á grande, juego á chiquita, pares y juego tengo]. Piérdese un lance y gánase otro; piérdense los otros tres, y el cuarto dice el perdido: *¡or dago!*, que hace temblar al ganancioso; y si responde *iduqui*, se acaba la partida. El juego es muy divertido por lo que se engañan, por lo que se habla y por las muecas y señas que se hacen con los ojos y modos de mirarse, y

sobre todo con los labios y hociquillo, y es de donde se llamó mus este juego».

Hay *mus* viejo y nuevo, con más ó menos cartas.

De *mus* y *berri* «nuevo» en vascuence: «mus nuevo».

Mus ilustrado s. m. Mus que se diferencia del ordinario en ser juego de tanto alzado y de los llamados de azar.

Mus francés [En alg. pueblos de Alava y Treviño] s. m. El mus berri (Vid).

Musera s. f. Prisma cuadrangular de hierro con un hueco cilíndrico en el centro, que se encaja en el agujero de la muela inferior ó cama en los molinos harineros. El eje ó espada pasa por la musera, ajustándose en ella con tres cuñas de madera, que llenan el espacio intermedio y hacen las veces de cojinetes. La misma pieza, cuando es de madera, con alguna diferencia en la forma, se llama *chivo* (V).

Del bajo latín *musus*, que se lee en un texto del siglo VIII (Littré, *Dict. franç.*, Muselière), del clásico *morsus*, en la acepción de «cosa con que se muerde», pues Virgilio lo empleó ya en significación de dientes. La *r* radical ha desaparecido en *musus*, como en *suso* de sursum, *yuso* de deorsum, y en el francés *dos* de dorsum, de donde el castellano *endoso*. La *musera* de los molinos afianza, sujeta, *muerde* la espada.

Musido, a adj. Mohoso, canecido, ajado. Se dice de las cosas y y figuradamente, de las personas. Ú. á v. c. s.

Del latín *mucēre* «enmohecerse, criar moho», quizá por medio del francés *moisir*.

Musirse v. Enmohecerse, ajarse, criar moho.

Del verbo latino *mucēre* (Vid *musido*).

Mútil [V. t. v.] s. m. Mótil.

N

Nablija s. f. Plancha de hierro con un agujero cuadrangular en el centro, puesta en medio de la cara inferior de la volandera ó muela superior de los molinos harineros, para dar paso á la espada ó eje.

Del latín *navicŭla* «navecilla ó naveta», por alguna semejanza de forma. En Aragón *navija*, de igual procedencia, pero sin *l* epéntica (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*, Navija, 2.ª acep.).

Nablijal s. m. Hueco abierto en la volandera para encajar en él la nablija.

Derivado de *nablija*. En Aragón *nablijar*.

Naipera s. f. Mujer que trabaja en la fabricación de naipes.

Nansa [V. f. v. SE. de Alava] s. f. Asa.

Del latín *ansa*, que significa lo mismo. *Ansa* se usó en castellano antiguo (*Dic. cast. enciclop.*, Ansa) *Nansa* se emplea en el catalán moderno, en obras literarias. *Nansa* es notable como arcaísmo, y sobre todo por su *n* protética, sustitución acaso de la *l* del artículo, de lo cual hay varios ejemplos. (P. FITA, *Vasc. alavés ant. al siglo* XIV, p. 45). En el Catálogo de pueblos de Alava, formado en 1204 por Juan Mateo Farradar, se puso *Narana* en vez de *Arana*, *Arbaxa* en vez de Narbaxa y *Engucreño* por *Gureño*, lo que hace suponer al P. Fita *N'Arana* ó sea La Arana; *En gureño*, el gureño, y que el *Narvaja* actual viene de *N'Arbaja*, La Arbaja. En tal supuesto, *nansa* es *n'ansa*, *la ansa* ó sea el asa. Para el cambio de *l* en *n*, vid *nidrio*.

Narra [Amurrio] s. f. Galga para contener los carros.

Del latín *marra* «almadana ó mierra», instrumento para allanar las tierras y arrancar las hierbas inútiles». La *m* de *marra* se ha mudado en *n* en *narra*, *narria* y *narrar*

Ofrecen ejemplos de lo mismo el castellano *níspero* de mespĭlum, y quizá las pronunciaciones viciosas *innunda* por inmunda, *renumerar* por remunerar; y en francés *natte* de matta, *nappe* de mappa y *nèfle* de de mespĭlum. En macedonio se da esa permutación con bastante regularidad: *nyerge* (mergit), *nerkuri* (mercuri), nile (mille); advirtiéndose también en el Rético de la Valtelina y del Tesino *nolla* de medulla, y en milanés *nidolla* (medulla).

Narra, en la acepción admitida por la Acad. Esp., designa un árbol de la familia de las leguminosas.

Narrar [N. acep. NO. de Alava.] v. Llevar un objeto arrastrándolo. || Marchar el tren ú otro vehículo sin que giren las ruedas. «Por esa cuesta el coche baja narrando». «Si no puedes de otro modo, llévalo narrando».

Derivado de *narria* «rastra».

Narria [N. acep.] s. f. (Zuya) Instrumento á modo de rastrillo, con veinte púas ó dientes. || (Alava) Nariz grande.

Del latín *marra*, que tiene significación parecida (Vid *narra*). En el dialecto castellano-vizcaíno designa una especie de carro (MÚGICA, *Dial*).

Nastar [Amurio] v. Mezclar una cosa con otra. «Nastar el trigo con la cal». «Nastar perrechicos (setas) con huevos».

Quizá de un tipo latino *mixtare*, derivado del supino mixtum, con cambio de la *m* inicial en *n* (cf, *narra*) y refuerzo de la vocal de la sílaba inicial.

Nesca s. f. Joven guipuzcoana ó vizcaína, criada de servicio. || Cualquier muchacha que hable vascuence.

Del eúskaro *neska* «muchacha».

Nevero [N. acep. Rioja alavesa] s. m. Pinzón, ave del orden de los pájaros. *Fringilla caelebs*, L. En la mayor parte de Alava, *Chuin*.

Nevero, porque suelen casarse muchos cuando el campo está cubierto de nieve.

Nidrio, a adj. Lívido, obscuro; cárdeno ó amoratado. Se dice exclusivamente del color de las equimosis ó cardenales. «Se dió tal golpe contra la pared, que toda la frente se le puso nidria». «A palos y correazos le pusieron nidrio el cuerpo».

Del latín *lurĭdus*, *a*, *um* «lívido, amarillento, cetrino, pálido, que tira á negro». La *l* inicial de *luridus* se ha permutado en *n* en *nidrio*. Este cambio, como el de la *u* siguiente en *i*, no es normal en nuestra fonética, mas no por eso ha de ser rechazado, porque tanto en la inicial de las palabras, como en su interior, se dan, dice Meyer-Lübke (*Gram. des Lang. Rom.*, t. 1, p. 570), mudanzas eufónicas no producidas con sujeción á

reglas conocidas, sino arbitrarias y casuales. Entre éstas figura la asimilación de *l-n* en el lorenés, el angevino y el neufchatelés *nĕtil* de lentille, y en el macedonio *ninga* de longa. De esta asimilación *n-l* se pueden presentar ejemplos bastantes para justificar la ocurrida en *nidrio* de luridus: en latín vulgar *conucla* de colus (italiano *conocchia;* francés *quenouille*, antiguo alto alemán *chonacla);* en fracés *nombril* por l'ombril (de *umbilicus* con el artículo aglutinado); *niveau* (de *libella*, en wallon *leve);* en bable *semenar* por semellar (de *similiare);* en castellano *Antolín* de Antoninus (*Poema del Cid); Barçilona* de Barcinona (*id.); nietro* (del griego λίτρα «libra»), provincial aragonés; *nutria* del latín lutra (en Aragón *ludria*) *navajo*, que también se dice *lavajo*, de lavacrum; en vascuence *nahar*, forma bajo navarra del labortano *lahar* y del guipuzcoano *lar; nassayera*, del latín lassitudo; *onentzarua* y *olentzarua* «Noche-buena», que coexisten en el vascuence irunés; dentro de Alava: *Bonibar* por Bolibar (*Escra. de don. de la Igl. de S. Andrés de Bolibar á San Millán*, en 1087, ap. LANDÁZURI, *Sup.*, p. 284); *Nanclares* por Lanclares, *Narbaja* por L'Arbaja, *Narana* por L'Arana. Nanclares, villa alavesa, es Langrares en la *Reja de San Millán* (año 1025), *Lanclares* en la cuenta de Juan Mateo Farradar (a. 1294), *Langares*, *Lancares* ó *Langrares* en escrituras de 1398, 1420 y 1428; apareciendo por primera vez con *n* inicial en un instrumento de 1523 (LANDÁZURI, *Comp. hist. de la ciudad y villa de Alava*, p. 146). (Para *Narana* y *Narbaja*, Vid *nansa*). Igual permutación se observa en Nabasal, nombre moderno del antiquísimo monasterio *Lauasal* (Vid MAGALLÓN, *Colección Diplom. de S. Juan de la Peña*, ap. *Rev. Arch.* y Bib. t. 7, p. 23). Inversamente tenemos *l* por *n* en *lombrar* por nombrar (*Poema de Yuçuf*, cop. 67 y *Leyenda de Alejandro*, 184). La atenuación de la *u* larga de la primera sílaba de *luridus* no es fácil de explicar; pero quizá se deba á la disposición de la lengua para la articulación de la *u* con los sonidos circunstantes. La metátesis de la *r* es frecuente y debida, sin duda, en *nidrio* á la influencia de *nietro*, *ludria*, *vidrio* y de alguna otra voz.

Representantes de *lurido* en los romances, son, según eminentes filólogos, el castellano y portugués *lerdo*, el francés *lourd*, el provenzal *lort* y el italiano *lordo*, todos más difíciles de explicar que el alavés *nidrio*. A ellos hemos de añadir el castellano antiguo *loro* «amarillo ó rubio» [«Muchos bueyes castannos, otros hoscos e loros»] (ARCIP. DE FITA, c. 1.189), que persistía en 1462

pues lo usa Içe de Gebir (*Suma de los principales mandamientos e devedamientos de la ley y çunna*, cap. 335).

Norte salinero s. n. Cauro ó viento que sopla del Nordeste.

Salinero, de Salinas de Léniz, villa guipuzcoana al Nordeste de Vitoria.

Novialdeca [Arraya y Laminoria] s. f. Madrina, en las bodas.

Del castellano *novia* y el vascuence *aldeco* «inmediato, próximo, del lado de».

Novialdeco [Arraya y Laminoria] s. m. Padrino, en las bodas (Vid *novialdeca*).

Nube [N. acep.] s. f. Tira de unos dos metros de largo por 30 centímetros de ancho, hecha generalmente á aguja ó ganchillo, con lana ó estambre, que usaban las mujeres para envolverse la cabeza. Ha sido sustituída por la toquilla.

Ñ

Ñeque s. m. Golpe que, con el dedo corazón, teniendo la mano cerrada, se da en la cabeza á los muchachos. En Bilbao *neque* (ARRIAGA, *Lex. del Bilb. neto*).

O

Obrador [N. acep. NE. de Alava] s. m. Ano.

Derivado de *obrar*, en la acepción de «exonerar el vientre».

Ocal [N. acep.] adj. Dícese de la madera cuando es buena para ser labrada.

¿Del latín *aequalis* «igual, liso, justo?»

Ocalla [Murguía] s. f. Escaramujo ó rosal silvestre. *Rosa canina*, L.

Ococh [NE. de Alava] s. m. Barba ó mentón, parte inferior de la cara.

Es el vascuence *ocotz*.

Ochandiamés, a adj. Natural de Ochandiano. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta villa de Vizcaya.

De *ochandiano*, voz eúskara, compuesta de *ochoa*, apellido vasco, que significa «lobo»; *andi* «grande» y *ano*, aglutinante de localidad «pueblo, sitio, término ó propiedad de Ochoa mayor». A esta denominación aluden, al parecer, las armas de Ochandiano, que son «un lobo cebado en un niño, y en su alcance un caballero [montado con lanza en mano y una mujer en ademán de gritar». (ACAD. DE LA HISTORIA, *Dic. geogr. hist.*, Ochandiano, 2.° art.). No obsta para la etimología indicada, dudosa como casi todas las toponímicas, el que la fundación de la villa vizcaína se debiera á D. Lope Díaz de Haro, quien le dió fueros entre los años de 1254 y 1289; pues como indica D. Carmelo de Echegaray (*Las Prov. Vascong. á fines de la Edad Media*, t. 1, p. 279), las fundaciones de villas han de entenderse más bien como repoblaciones obtenidas mediante preciados privilegios.

Ochote s. m. Tarja ó moneda de cobre de dos cuartos. No se usa ya esta voz por haber desaparecido la moneda que designaba.

Derivado de *ocho*, porque valía ocho maravedís.

Olada [V. f. v.] s. f. Oblada, pan que se entrega á la Iglesia como sufragio por el alma de los difuntos.

Olada, tarja y chirritola ó cerilla, son las tres clases de ofrendas que comúnmente se hacen en las aldeas de Álava, poniéndolas en los templos durante la misa mayor y las vísperas sobre las sepulturas de los parientes fallecidos. Por sepultura se entiende el sitio señalado en el pavimento de las iglesias para que lo ocupe la familia de cada vecino y deposite en él las ofrendas; no el lugar donde se haya inhumado un cadáver.

Olada, como el general y correcto *oblada*, es representante de *oblata*, participio de *offero*. La dental sorda se ha hecho sonora, y la *b* se ha elidido. La propia síncopa se advierte en el eúskaro *olatea* «la oblada»; pero en éste la *t* latina no ha cambiado. En castellano antiguo *oblada* designaba la hostia en el sacrificio de la misa. «El vino torna en sangre, en carne la oblada» (Berceo, *Sacrif.*, cop. 165); «quando él canta misa, ella le da el oblada» (Pero López de Ayala, *Rim. de Palacio*, cop. 227).

Olaga [Var. fon.] s. f. Aulaga, planta de la familia de las leguminosas. *Ulex europaeus*, L.

De una dicción latina derivada de *ulex*, *ulicis*. La *u* inicial persiste en *hulaga*, en una escritura de 1376 entre D. Lope de Mendoza y Roy Pérez de Abecia. La *a* inicial de *aulaga* proviene de la aglutinación parcial del artículo femenino: *l'aulaga* por *la ulaga*. En el vocablo alavés, el diptongo *au* ha sufrido después la permutación normal en *o*. López Tamarid (*Compendio de algunos vocablos arábigos*) dice, pero no lo demuestra, que *aulaga* es de origen árabe. A igual procedencia se inclina Colmeiro: *Aliaka*, en opinión de Martínez Marina, y *jaulak*, según Alcalá, ó *jaulaf*, era usual entre los árabes andaluces, según Ebn-el-Beithar, como también *yalâka*, al decir del mismo, escribiendo otros *yulâka*, variantes que dieron origen á las hoy usadas por los españoles. (*Plant de la Pen.*, t. 1, p. xxxiv); pero esto mismo prueba la procedencia latina, pues los vocablos arábigos son, sin duda, representantes de *ulice*.

Olbeas s. f. Soportales, porches ó portegados en Salvatierra y en otros pueblos de su llanada.

Del vascuence *olebea* «galápago de albañiles», pieza de madera cuya superficie es convexa, para formar con ella las bovedillas del techo; *olbea*, sincopada la primera *e*, vale «construcciones de techo con bovedillas», como son las de los dos portegados en la plaza de Santa María y las de los soportales de la de San

Juan en la villa de Salvatierra, y la de otro portegado en Zalduendo, en un prado á la entrada de la villa, llamados todos las *Olbeas*. En el léxico eúskaro, además del citado *olebea*, hay varias dicciones en las cuales se deja ver *olbea* ó *albea*, en significación de bóveda, bovedilla ó arco: *illtzarbea* «clave de arco» (*illtz* «clavo» y *albea* «arco»), *atarbea* «soportal» (*ate* «puerta» y *arbea* «arco ó arqueado»), *echalba* «bóveda á prueba de bomba para alojar soldados» (LARRAMENDI, *Dic. tril.*) (de *eche* «casa» y *albea* «bóveda ó abovedada»), *alabe* «paleta algo curva del rodezno», *alabezquia* «rodezno del molino».

Olbea se relaciona con *lovium*, nombre á que debe el suyo el antiquísimo Hospital de San Félix de *Llovio*, construído hace más de mil años por el Obispo Sisnando I (FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. 19, p. 106, Tratado 59, c. 6, § 49). El Cronicón Iriense cita ese vocablo: «Etiam fecit Monasterium Antealtharium sub Abbate Ataulfo, et Monasterium de Pinario sub Abbate Gutto, ubi nunc est Ecclesia S. Martini et *Lovium* ad susceptionem pauperum ubi nunc Ecclesia S. Martini Felicis» (Ap. *Esp. Sagr.*, t. 20, p. 403). *Lovium*, según el P. Fita (*Vascuence alavés anterior al siglo* XIV), suele explicarse por *laub* «follaje» en alemán, de donde *lobio*, en gallego «emparrado de poca altura»; pero, á nuestro parecer, significando el *lovium* del Cronicón «corredor, galería ó pórtico de cal y canto», pudo más tarde pasar á designar la *bóveda* de follaje, formada por unas parras. Por otra parte, en Galicia se denominan *lovios* las sepulturas, y como éstas, en opinión de Costa (*Introd. á un tratado de Política*, p. 228), eran los templos del Celtoibero, en tal sentido, y en el supuesto de que abiertos en las rocas afectarían figura de bóveda, resulta verosímil la referencia de *lovio* á esta forma especial de las techumbres, y que signifique construcción abovedada, como *olbea*. Borao, estudiando la voz *alhobea*, no comprendida ni en Ducange ni en Dozy, ni en otros glosarios, y expresada en un documento aragonés de 1093, hace notar que va siempre unida á las mezquitas: «cum mezquita et alhobeis ejus... et Mezquitas de Saraniana cum alhobeis earum», presumiendo que *alhobea* pueda significar «distrito ó radio», ó como quiere Ducange, *alfoz*, teniendo en cuenta que para este autor *alhobzes* significa «cruces et castella». Las analogías de sentido y forma entre *alhobeas* y *olbeas* saltan á la vista El *lovio* galaico y el aragonés *alhobeas* tienen, pues, su representante en el alavés *olbeas*, reducido ya á la designación de unos cuantos porte-

gados de Salvatierra y Zalduendo.

Olma s. f. Olmo de hoja más ancha y más verde que el común.

Onde [V. t. v.] adv. En dónde ó dónde. «Onde estés, estaré».

Es *onde* forma anticuada, que no ha prevalecido (ACAD. ESP., *Dic.*).

Ordago s. m. La apuesta decisiva en el juego del mus (Vid *mus berri*). || Excelente; muy bueno; extremado. «Las perdices están de órdago» (están muy buenas). «Hace un frío de órdago» (grande ó extremado).

Del vascuence *or-da-go* «ahí está» ó «ahí va».

Ordeñar las avenas frase. Quitar á las avenas locas la semilla antes de que se seque y esparza, para lo cual se pasa tallo arriba la mano ahuecada.

En el Dic. de la Acad. Esp., una de las acepciones de *ordeñar* es «coger la aceituna á mano sin varear el árbol».

Orduñés, a adj. Natural de Orduña. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta ciudad de Vizcaya.

De *Orduña*, que, según Trueba (*Ensayo*), equivale en castellano á «Colina acuosa ó junto al agua», de *ur* «agua», *d* letra eufónica y *oña* «colina». *Urdunia*, ortografía del nombre de la ciudad vizcaína, en el Cronicón del Obispo Sebastián de Salamanca ó del Rey Alonso III el Magno, da alguna fuerza á la etimología de Trueba. Se han propuesto otras, como *orridigaña* «cima de multitud de hojas de árboles», (IRIGOYEN, *Apell. vasc.*, p. 81); *urdiña* «la azul»; *ordongoa* «bravo, fuerte», etc.

Orejilla [Montoria] s. f. Seta de cardo.

Orejuda [Montoria] s. f. Seta de cardo, hongo de la familia de las agaricáceas. *Clitophilus prunulus*, Scopp.

Recibe el nombre por la forma del sombrerillo, que tiene alguna semejanza con el pabellón del oído del hombre.

Ornavario s. m. Hierba llavera, planta de la familia de las ranunculáceas. *Helleborus foetidus*, L.

Variante de *cornivarios*, uno de los nombres vulgares del eléboro, según el naturalista Miguel Barnard, autor del *Specimen Florae Hispaniae, seu Herbarium pictum hispanicum*, ms. del año 1771. *Cornivarios* alude quizá á la figura de cuernecillos que afectan los cárpelos del eléboro fétido. En la pronunciación alavesa ha perecido la consonante inicial.

Otaca s. f. Tojo, planta de la familia de las leguminosas. *Genista scorpius*, DC. También se llama *guiri*.

En el *Dic. geogr. hist. de la Acad. de la Hist.*, t. 2, p. 486, *otaca* se da como sinónimo de árgoma.

Del eúskaro *Ote*, nombre del tojo en Salinas de Léniz y en gran parte del país vascongado.

Otana s. f. Hogaza.

Se usa también en Vizcaya. Múgica (*Dialectos*) opina que es el latino *octana*, derivado de octo, sin la permutación ordinaria de *ct* en *ch*. Las otanas, antes de la implatación del sistema métrico decimal, pesaban cinco libras, octava parte aproximadamente, de las cuarenta á cuarenta y dos libras *de todo un pan*, ó sea sin distinción de clase de harina, que solían obtenerse de cada media fanega de trigo. El peso actual de las otanas, en Vitoria, es dos kilogramos.

Otri [Ant. v. Salvatierra] adj. Otro, pero únicamente en frases para indicar la necesidad de valerse de medios ajenos por deficiencia de los propios, como un buey de otro labrador para completar una pareja ó yunta. «Lo que tenemos que hacer con otri, sale peor y más caro».

P

Pabia s. f. Nariz muy grande.

Usase también en Bilbao (ARRIAGA, *Lex.*).

Pacentar [V. f. v.] v. Apacentar.

Se usó antiguamente. Del latino *pascere* «apacentar».

Pacentador s. m. Encargado de llevar al pasto reses en número insuficiente para constituir rebaño, **dula** ó **almaje**, como uno ó dos caballos ó bueyes, dos ó tres vacas.

El pacentador se distingue del **pastor** y del **zagal** en que éstos cuidan gran número de reses. Los labradores pudientes, cuando no bastan los individuos de la familia, suelen tener á su servicio pastor y **zagal** para los rebaños de ovejas, y **apacentador** para las reses mayores.

De *pacentar*, por apacentar, persistiendo la forma antigua aferesada.

Pachi s. m. Abreviación familiar de Francisco.

Pachico, a s. Abreviación familiar de Francisco, Francisca.

De *Pranchisco*, forma euskarizada de Francisco.

Padre de provincia s. m. Cargo foral que se confería en Alava á todos los exdiputados generales y á otras personas que hubieran prestado servicios extraordinarios á la provincia. Sus funciones principales eran informar cuando se les consultaba en asuntos graves, y cumplir los encargos que se les confiaran.

Paito s. m. Mala sombra, influencia maléfica; *jettatura*, en la frase «tiene paito», aplicada generalmente al mirón por el jugador que pierde.

Variante fonética de *pato*, en la misma acepción: «Nada; hoy tenemos *pato* en todo lo que hagamos» (ALFONSO DANVILA, *La Conq. de la Elegancia*).

De *pactus*, en la significación de

convenio con el demonio para hacer, por medio suyo, cosas extraordinarias, embustes ó sortilegios. Es de notar en *paito* el paso de *ct* á *it*, sin llegar á *ch* ó la elisión de la *c*, como ordinariamente sucede en castellano (cf., *ocho* de octo, *hito* de ficto). El grado *it* se halla en los romances del Noroeste de España, portugués y gallego (*feito* «hecho», *leituga* «lechuga», *oito* «ocho», *noite* «noche»), y esporádicamente en Aragón y en Navarra (MEYER-LÜBKE, *Gram. des Lang. Rom.*, t. 1, § 462). *Paito*, quizá importado, ofrece ejemplo de esa evolución del grupo *ct* latino.

Paito [Vulg.] s. m. Pato doméstico.

Del grito ¡pai! ¡pai!, con que se llama á los patos.

Pajarera [N. acep.] s. f. Nuez de cáscara delgada y mucha carne. Es lo contrario de *carriona* ó ferreña.

De *pájaro*, porque algunos pájaros pueden partirlas.

Pajarero [N. acep.] adj. Descubierto ó desnudo, aplicado á las nalgas. Se usa en la frase «dar azotes á culo pajarero».

Paletada s. f. Tapia.

Derivado de *paleta*, refiriéndose á la de albañil ó cantero. *Paletada*, etimológicamente, significa «muro hecho á paleta».

Palillo [N. acep.] Matacandil blanco, leche de gallina ó de pájaro, planta de la familia de las liliáceas. *Ornithogallum Pyrenaicum*, L.

Palillo, por su tallo largo, cilíndrico y delgado.

Palmas [N. acep.] s. f. Brusco, planta de la familia de las esmiláceas. *Ruscus aculeatus*, L.

Por la forma de sus tallos, que parecen hojas.

Palomera s. f. Planta de la familia de las cariofileas, con tallos rastreros pedicelados; hojas sentadas, opuestas, lanceoladas, sin estípulas; flores solitarias con tallos dicótomos; cáliz de cinco sépalos; corola de cinco pétalos blancos, bífidos, alternos con los sépalos y tan largos como éstos; cinco estambres; ovario con tres estilos y fruto en caja, con numerosas semillas reniformes. Se difunde rápidamente por huertos y sembrados. Crece también al pie de las tapias. Dura desde el principio de la primavera hasta el invierno. *Alsina lanceolata*, Mertens et Caock.

Es muy apetecida por las palomas, y á esta circunstancia debe su nombre. Por el mismo motivo llaman vulgarmente *hierba de las aves*, *picagallina*, *pajarera* y *gallinera* á la *Alsine media*, L.

Palomera s. f. Arranque ó nacimiento de la cola en las reses vacunas.

Derivado de *palomo*, en su acep-

ción de rabadilla. Se relaciona con **palomilla**, 5.ª acep. (*Dic.* ACAD. ESP.): «Parte anterior de la grupa de las caballerías».

Palomo (Hueso) s. m. Curcusilla ó rabadilla, punta ó extremidad del espinazo, formada por la última pieza del hueso sacro y por todas las del cóxis.

Úsase también en Palencia y en otras provincias.

Pan de cuco s. m. Goma exudada por los frutales viejos. || (En el condado de Treviño) Primavera, planta de la familia de las primuláceas. *Primula veris*, L. || (En pueblos lindantes con Burgos) Uva de gato, planta de la familia de las crasuláceas. *Sedum acre*, L.

De *cuco*, para indicar su ningún valor ó precio.

Pan de pájaro [N. acep.] s. m. Hierba cana, planta de la familia de las compuestas. *Senecio vulgaris*, L.

Se le da este nombre en gran parte de Alava y en el condado de Treviño. En Vitoria y en otras localidades, *lechocino*.

Pan de repaso s. m. Pan elaborado con moyuelo ó harina de tercera, de calidad inferior y parecido al llamado *comuña*.

De *re* y *paso*, por la mezcla de su harina (cf., *repasar*, entre mineros).

Panadero [N. acep.] s. m. Grillo, en cuyos élitros se distingue una *P*.

La *p* de estos grillos y la *r* que aparece en las alas de otros, sugieren los nombres *panadero* y *redoblante* ó *rey*, de que aquellas letras son iniciales.

Panel [Var. fon.] s. m. Painel, entrepaño ó recuadro.

Del latín *pannus* «paño», y después, en la Edad Media, «parte, trozo», por medio del francés *pan*, *panneau*, y del provenzal *panel* «entrepaño ó recuadro».

Panel [SE. de Alava] s. m. Cesto plano ó cunacho (Vid *cunacho*).

¿De *plano*, por su forma, ó de *pan*, por destinarse á transportar panes ú hogazas?

Pantierno [Foronda] s. m. Aliso, planta de la familia de la betulíneas. *Alnus glutinosa*, Gaertn.

Por la blandura de la madera del aliso antes de secarse.

En otras localidades «leña floja».

Paniquesear v. Participar en las distribuciones de pan y queso.

Ha cesado en Vitoria la costumbre de distribuir pan y queso en los pórticos de las iglesias ó en la casa del recién nacido, con motivo del bautizo; pero persiste en algunas aldeas (GONZÁLEZ ECHÁVARRI, *Alav. ilust.*, t. 2, p. 436), donde se *paniquesea* cuanto permite la liberalidad de padres ó padrinos. La Ordenanza 82 de las de Vitoria de 1487, hubo de poner coto á los abusos del paniqueseo, castigando con multa

de 60 maravedís á quien «sea osado de llamar al *pan* y *queso* de párida». En Navarra se agasaja con pan y queso á los concurrentes á los entierros rurales.

Paniquesilla s. f. Comadreja, mamífero carnicero. *Mustela vulgaris*, L.

La comadreja, no obstante los estragos que hace en palomares y gallineros, recibe en varios idiomas nombres afectuosos y lindos. Se la creía, y se la cree, dotada de fuerzas misteriosas, y acaso el temor que llamó *Euménides* (benéficas) á la Furias, y *Caronte* (gracioso) al Barquero del Infierno, haya influído para los nombres de la comadreja. *Belette*, en francés es, según Díez, diminutivo del latín *bella;* el bávaro la llama *schönthierlein* ó *schöndinglein* «lindo animalito ó linda cosita»; el dinamarqués *den hjönne* «la bella»; el antiguo inglés *fairy* (STAPPERS, *Dict. synopt.*, n. 3.579); el vascuence *andereiguer* «linda joven, bella señorita» (CHAHO, *Los Pirineos*, ap. *Revista Eúskara*, año 2, p. 274). El nombre *paniquesilla* no supone menos mimo y aprecio; pues para los sobrios labriegos alaveses, el *queso* y el *pan* son manjares sumamente regalados: «Pan y queso, saben á beso». *Paniquesillo* coincide, hasta parecer traducción, con los eúskaros *oguigastoea* (*Vocab. de Micoleta*), *oguigaztaya* (*Dic. tril*). Cuanto á la razón del nombre alavés y eúskaro, quizá esté en la indicada propensión á ensalzar á la comadreja, ó en cierta semejanza entre los colores pardo y blanco de su piel y los de la corteza y el meollo del pan y del queso.

Paniquesillo s. m. Flor alada del olmo.

Suelen comerla los muchachos, y de ahí el nombre. En Segovia y en otras provincias castellanas «pan y queso». Uno de los nombres vulgares de la bolsa de pastor (*capsela bursa pastoris*, L) es «paniquesillo» (PUERTA, *Trat. de determ. de plantas*, p. 71).

Papau s. m. Paparrasolla, coco; ente imaginario para asustar á los niños y hacerles callar cuando lloran.

Permutación de *mamau* (Vid), que significa lo mismo. Úsase también en Bilbao, donde el pueblo llamaba los *papaus de Guendica* á 12 figuras de piedra en que terminaba la fachada de una casa antigua de la calle Somera (ARRIAGA, *Lex.*, Papau).

Papicolorado [Peñacerrada y otras loc.] s. m. Ave del orden de los pájaros. *Sylvia rubecola*, L.

Como *papirrojo*, por el color rojo de las plumas del pecho.

Papirrojo s. m. Ave del orden de los pájaros. *Sylvia rubecola*, L.

Pardilla [N. acep. SE. de Alava] Hongo comestible, de la familia de las agaricáceas.

En la llanada de Vitoria «Morena» (Vid).

Parlera s. f. Pieza del regulador de los antiguos molinos harineros, que golpeando sobre la canaleja, sirve para hacer salir el grano contenido en ésta.

Derivado de *parlar*, refiriéndose al ruído que produce su incesante golpeteo.

Parra [N. acep. Artómaña] s. f. Sitio en que debe colocarse el que tira la bola en el juego de los bolos.

En otras localidades «pato».

¿Del céltico *bar* «rama», provenzal *barra*, francés *barre*, castellano *barra*, con refuerzo fónico de la *b* inicial?

Parrilla [N. acep. Zuya] s. f. Nueza, planta de la familia de las cucurbitáceas. *Bryonia dioica*, Jack.

Diminutivo de *parra*. Coincide con el nombre eúskaro *asta-matza* «vid de burro». En Salvatierra *trababedarri de las matas*.

Partida [N. acep.] s. f. Cantidad ó número mayor ó menor de cosas ó personas.

«Et seyendo juntos con otra partida de vezinos de la dicha villa» (Libros de actas del Ayuntamiento de Vitoria, año 1428). En el Dic. de la Acad. Esp. figura *partida*, pero refiriéndose sólo á cantidad ó porción de un género de comercio, como trigo, aceite, madera, lencería.

Del latín *partita*, participio de *partiri* «partir ó dividir».

Parvada s. f. Gran cantidad.

De *parva*, en la acepción de cargas de haces de trigo ó cebada que se trillan cada día. Las parvas, según la extensión de la era y el número de animales disponibles para el trabajo, suelen ser desde seis hasta veinte ó treinta cargas de diez haces cada una, lo cual forma un gran montón de mies, al cual se refiere *parvada*.

Pasacapón [Montoria] s. m. Ave del orden de las rapaces (Vid. *basacapón*).

Pase foral s. m. Derecho á revisar todas las leyes, decretos, órdenes ó providencias expedidas á las Provincias Vascongadas por cualquier autoridad que no fuese la foral.

El pase foral era una especie de *exequatur*, en el cual por la representación de la provincia se concedía autorización para ejecutar lo mandado en caso que no se opusiera á los *fueros, buenos usos, costumbres y libertades*. Si la disposición revisada envolvía un contrafuero, se empleaba para la denegación del pase foral la fórmula» «Se obedece, pero no se cumple».

La prerrogativa del *pase* la tenía

Alava desde su ncorporación á la Corona de Castilla en 1332; pero su confirmación más explícita se hizo por Felipe V, en Real cédula de 1703. En Vizcaya, el reconocimiento expreso de esa facultad data de 1356, y se consignó en el Fuero escrito de 1456. Guipúzcoa fué autorizada en 27 de Noviembre de 1476, por D. Enrique IV, para matar á todo el que intentara ejecutar carta á la cual hubiera negado su pase la provincia, ó á quien se resistiera al acuerdo de la misma sobre la tal carta.

Pasero, a adj. Persona que hace pasos ó demostraciones exageradas de afecto ó de otra especie.

De *paso*, en la acepción de «aspaviento».

Pastecun s. m. Paz, reliquia ó imagen que, en lugares de poco vecindario, se da á besar al clero y luego al pueblo, después de comulgar el sacerdote que celebra la misa.

De las palabras latinas *pax tecum* que el acólito pronuncia al dar á besar la paz. Otro acólito lleva al mismo tiempo, en una bandeja, el pan ó *morrocote* que ofrece á los fieles. Estos suelen limitarse á tocar los pedazos con la punta de los dedos de la mano derecha, que llevan después á los labios, como para besarla.

Pata de gallina [N. acep.] s. f. Cinco en rama ó quinquefolio, planta de la familia de las rosáceas, llamada también «raíz negra». *Potentilla reptans*, L.

Nombre inspirado en la semejanza con un pie por las cinco divisiones de sus hojas. A igual idea obedecen otras denominaciones vulgares castellanas y catalanas de la misma planta: *pie de Cristo, pie de gallina, pie de gallo, peu de Christ, peu de rata, peu trist.*

Pata de vaca [Artómaña] s. f. Tusílago ó fárfara, planta de la familia de las compuestas. *Tussilago farfara*, L.

Por la forma de las hojas.

Patillas [N. acep. N. de Alava] s. f. Vainas de alubias verdes.

En el NE. de Alava, *lecas*.

Patillas, por cierta semejanza de forma.

Patín [N. acep. NO. de Alava] s. m. Pozo artificial, con agua procedente de filtraciones.

Los aljibes ó depósitos de agua llovediza se llaman «pozos» en la misma comarca. El pozo designa, pues, un depósito de agua de lluvia y el «patín» un pozo con agua procedente del subsuelo. Se usa también en Vizcaya.

Del verbo latino *patére* «estar abierto» ó del substantivo de igual procedencia *patèna* «plato cóncavo» por la forma de los pozos.

Pato [N. acep.] s. m. Sitio en

que debe poner el pie el jugador para tirar la bola en el juego de los bolos.

De igual origen que *pata*, ó sea de un radical germánico *pat* ó *pot*, muy difundido en los idiomas europeos con la significación de «cosa plana, pie ó pata».

Paterrillo s. m. Guiso de callos ó dobles y patas de carnero.

Pavor [V. f. v.] s. f. Vapor ó vaho que sale de las vasijas puestas al fuego.

Extraña metátesis de *vapor*. Pavor es femenino.

Payo [N. acep. NO. de Alava] s. m. Desván, tablado, sobrado ó camarote.

¿De *palea* «paja» con significación de pajar?

Peco s. m. Recelo. || Culpa ó falta.

Del vascuence *peku* «recelo» (Azkué, *Gram. eúsk.*, p. 372) en la primera acepción. En la segunda de pecado, con forma amoldada á la del tipo *peku*.

Pecu s. m. Cuclillo, ave del orden de los pájaros. *Cuculus canorus*, L.

Onomatopeya. Varios nombres de aves son imitativos de su canto. Lo hace notar Varrón (*Ling. Latina*, l. 5, c. 75): «de his pleraque ab suis vocibus ut haec: upupa, *cuculus*, corvus, hirundo, ulula, bubo; item haec: pavo, anser, gallina, columba». Los dos nombres alaveses del cuclillo, *cuco* y *pecu*, corresponden á las dos voces *¡pecu! ¡cucu!*, que los campesinos perciben en su canto. Cuando el grito del cuclillo resuena melancólico en los montes, suele servir de oráculo. Para consultarle se canta:

Cuco de Mayo,
Cuco de Abril
Dime, ¿cuantos años
Me das *pa* vivir?

Las veces que el cuclillo grita *¡pecu! ¡pecu!* son los años que ha de vivir el consultante. Según creencia folh-lórica, este pájaro enmudece en cuanto ve segado el primer haz. La causa de su silencio es trágica: un carro cargado de haces le mató un hijo, y el doloroso recuerdo pone fin á sus cantos. Por lo demás, la *cuquería* del cuclillo es conocida en Alava, y todo labriego asegura que el *pecu* pone un huevo en cada nido de aves acuáticas más pequeñas, para que al desarrollarse el intruso pollo, pueda arrojar á los legítimos y quedarse solo.

Pedazo [N. a. v.] s. m. Grupo, montón, cantidad ó parte. «Un pedazo de mujeres venían cantando á más y mejor». «Acababa de sacar las patatas, y le he dado un pedazo de ellas».

Según Barcia (*Dic. etimol.*), de un tipo latino *petacium*.

Pedreras [N. acep. NO. de

Alava] s. f. Tableros de unos cuarenta á cincuenta centímetros de anchura, ó sea mitad de la de las *cártolas* (Vid), que se ponen como éstas á ambos lados de los carros de labor, para transportar cosas pequeñas y pesadas, como grava, piedra, castañas, patatas.

Es de notar que, así como *cártolas* designa en la acepción general las jamugas ó artolas, *pedreras* tiene su correspondiente en *pedreral*, especie de artolas de madera para conducir á lomo piedras ú otros materiales semejantes.

Pedrero [N. acep. S. de Alava] s. m. Cencerro de unos quince centímetros de largo, con igual forma que la zumba, de la cual sólo se diferencia en ser de menor tamaño.

Quizá el pedrero, antigua pieza de artillería que se cargaba por la recámara y servía para disparar piedras ó metralla, recibiría su denominación de la de esta forma de cencerros.

Pedrero, derivado de *piedra*, por la que, á falta de hierro ó hueso, suele ponérsele como badajo.

Pegotes [N. acep.] s. m. Bardana, planta de la familia de las compuestas (Vid *apegaderas*).

Pelar [N. acep. Valdegovia] v. Quitar las hierbas de las heredades ó tierras labrantías.

Pelendrina [Valdegovia] s. f. Hoja del maíz que cubre la mazorca.

De *pelo*, refiriéndose á los estigmas sedosos, largos y colgantes del maíz [cf., *pelandusca* (*Dic.* Acad. Esp.), vulg. pilindrusca, *pelambrera*].

Pellejo s. m. Pelleja, en la acepción de ramera.

En Alto Aragón «pellejana».

Del latín *pellex*, *pellicis* «manceba»; ó bien diminutivo despectivo de *pellis* «piel». *Scortum* tiene también la doble acepción «piel y ramera».

Pelleta [Vulg.] s. f. Pelleja, piel.

Del latín *pellis* «piel», con el sufijo diminutivo *eta*, preferido por el dialecto aragonés, del cual parece importado *pelleta*.

Pencigo [Vulg. Valdegovia] s. m. Pellizco.

No parece variante de *pénfigo* «ampollitas en la piel» (Acad. Esp., *Dic.*). En el Dic. trilingüe de Larramendi figuran *pecilgo* y *pecilgar* como usuales en Castilla, por *pellizco*, *pellizcar*. En Alava son frecuentes las formas contractas *pizco*, *pizcar*.

Pendonear v. Callejear; disipar el tiempo; acudir á todo lo que sea diversión y holgorio.

Se usa también en Aragón. Derivado de *pendón*.

Peñicio [SE. de Alava] Peñascal.

De *peña*, por analogía con precipicio.

Pera de Longuindo s. f. Especie de pera, de carne dulce, pero poco jugosa.

¿Longuindo por *Don Guindo?*

Percal [N. acep.] s. m. Mujer de vida airada.

Sentido figurado de *parkala*, voz persa que significa «retal ó tela sobrante» (STAPPERS, *Dict. synopt.*, n. 4.587.)

Pereaza s. f. Agachadiza (Vid *chirolinda*).

Percha s. m. Reyezuelo, ave del orden de los pájaros. *Troglodytes europaeus*, L.

Del vascuence *percha*.

Perejil de macho s. m. Cicuta, planta de la familia de las umbelíferas. *Cicuta virosa*, L.

Perejil, por la forma de sus hojas; de *macho*, por su mala calidad.

Perejilón s. m. Cicuta, planta de la familia de las umbelíferas. *Conium maculatum*, L.

Aumentativo de *perejil* por su aspecto y gran tamaño. El mismo nombre se le da en Toledo (COLMEIRO, *Plant. de la Pen.*, t. 2, p. 628).

Perica de San Juan [N. acep. NE. de Alava] s. f. Majuela verde.

Por su forma y por la época en que está verde. En la misma localidad, la majuela madura se denomina *anrol* (Vid).

Pericacho [Amurrio] s. m. Cesto terrero.

¿Derivado de Perico, diminutivo de Pedro? (cf. *Perico* «comodín, en los juegos de naipes; *Pericón* «abanico de gran tamaño»).

Pernadas [N. acep. Rioja alavesa] s. f. Montones de tierra que se hacen en las viñas, cuando se da la cava.

De *perna* «pierna», por formarse la pernada entre las piernas del cavador.

Perrechico s. m. Hongo de sombrerillo abovedado y después plano-obtuso, de color blanco arcilloso pálido, de dos á diez centímetros de anchura; pie grueso, hebroso, macizo y blanco. Olor delicado y sabor muy agradable. *Tricholoma Georgii*, Fr. || Otras especies del género *Tricholoma* como son el *Tr. Albellum*, DC., y el *Tr. Gambosum*, Fr. (ARANZADI, *Setas del país vasco*, p. 53, n. 20).

Del eúskaro *perrechicua* «hongos en general» (LARRAMENDI, *Dic. tril.*), nombre vulgar vasco de las agaricáceas, que se ha aplicado en Vitoria á la especie más abundante y apetecida por los gastrónomos, que esperan con ansia su aparición en el mes de Abril.

Perrechicada s. f. Merienda, en que el plato de perrechicos es el principal y la ocasión ó pretexto de tenerla.

Derivado de *perrechico* (Vid *caracolada*).

Perrechical s. m. Sitio en que nacen ó se producen los perrechicos.

Perrote s. m. Prisma triangular de madera, que se adapta á los pies derechos para sostener un travesaño horizontal.

¿Del latín *ferrum*, por medio del vascuence, en el supuesto de que fueran de hierro los primitivos perrotes?

Perruña [Zuya] s. f. Fetidez; olor desagradable.

¿De *perro*, por el olor que á veces exhala este animal?

Perta [V. f. v. Rioja alavesa] s. f. Pérdida. «Este año hemos tenido mucha perta».

De *perd'ta*, elididas la *i* átona y la *d*, y conservada sin alteración la dental sorda. *Perdita* = *perd'ta* = *perta*.

Pezote s. m. Mazorca de maíz desgranada.

De *pezón*, por semejanza de forma.

Picatosta [NE. de Alava] s. f. Torrija.

La picatosta es muy distinta del *picatoste* «rabanadilla de pan frita en aceite ó manteca». La picatosta se confecciona con pan hueco empapado en leche y miel, y frito, después de rebozado con huevo:

En cantares nuevos
Gocen sus orejas:
Miel e muchos huevos
Para hacer torrejas.

(JUAN DEL ENCINA, *Villancico*.

Picatroncos s. m. Picamaderos, ave del orden de los pájaros. *Picus maior*, L.

Picaverde [Var. fon.] s. m. Pico verde, ave del orden de los pájaros. *Picus viridis*, L.

Picoleta s. f. Pistero ó vasija con un cañoncito que le sirve de pico y un asa en la parte opuesta. Sirve para dar líquidos á los enfermos que no pueden tomarlos en las tazas ó vasos ordinarios.

De *pico*, por su forma.

Picona [N. acep.] adj. La bola que en el juego de los bolos pega, al ser arrojada, en el canto de la tabla colocada delante del que tira.

Pichicho s. m. Alhajuela de poco valor; adorno profuso, barato y de mal gusto.

Del eúskaro *bichi* «dije» y el sufijo diminutivo *cho*.

Pichilindra s. f. Primavera silvestre, planta de la familia de las primuláceas. *Primula veris*, L.

Del vascuence *bichi* «dije» y el castellano *linda*, con intercalación de una *r*, fenómeno bastante frecuente (Vid *ginastra*).

Pichilines [NE. de Alava] s. m. Margarita, planta de la familia de las compuestas, *Chrysanthemum leucanthemum*, L.

Del eúskaro *bichi* «dije». *Bichilora* y *bichileta* son los nombres vulgares vascos de la manzanilla común y de la loca.

Piedra de Santa Catalina s. f. Erizo fósil. *Micraster brevis; M. cor anguinum.*

«En sus inmediaciones (de Tres puentes) se hallan con abundancia muchos erizos de mar petrificados, que llaman los franceses «pie de asno» y la gente vulgar *piedras de Santa Catalina*, y suelen engastar en plata las más pequeñas de éstas, atribuyéndolas virtudes maravillosas» (MARTZ. MARINA, *Dic. geogr. hist.*, t. 2, p. 888).

Piedra de San Esteban [Salvatierra] s. f. Erizo fósil. *Micraster brevis; M. cor anguinum*

Supone el vulgo que la lapidación de San Esteban se verificó con esta clase de piedras.

Pieza [N. acep.] s. f. Heredad ó porción de tierra, no destinada á cultivos especiales, como vides, hortalizas, sino á cereales y tubérculos. «Andar á la pieza», dedicarse al trabajo agrícola, ser labrador.

Del bajo latín *petia*, *petium*, que desde el siglo VIII aparece en instrumentos medioevales con la significación de trozo ó porción de tierra. (STAPPERS, *Dict. etimol.*, n. 6.038). La misma significación, corriente por lo menos en las provincias de Burgos, Logroño, Navarra y Vizcaya, tiene pieza en antiguos documentos alaveses: «e si algun poblador ficiese molino en su *pieza* ó en su huerto ó en su viña» (*Fuero de Laguardia*, por D. Sancho el Sabio, en 1165); «Quicumque comparaverit *pezam*, vel vineam, vel aliquam hereditatem habeat inde fidejussorem ad cartam» (*Fuero de Antoñana*, por el mismo Rey, en 1182); «....ateniendose de la una parte á la *pieza* de Garcimael et de la otra part ateniendose á la pieza de don Domingo Dominguez» (*Lindero* de un quiñón vendido en Vitoria en 1248); «..... fasta el calce que es en medio de las *piezas* de don Pedro Dominguez de Ilarraza» (*Convención* hecha en 1291, entre los Caballeros de la Cofradía de Arriaga y el Concejo de Vitoria). En un documento de 1178 escrito en latín, conservado en el Archivo de la Academia de la Historia y citado por Borao (*Dic. de Voc. arag.*, p. 87), suena el vocablo *petza*, *peza* en idéntica acepción: «et abet frontaciones ex parte horiente la *petza* de Bernat fornero, ex parte achilone la *peza* D' Urraca Alaues, ex parte meridiaria la zezia, ex parte hoccidente la *peza* de Ramon de Pozan: todas istas frontaciones includunt instam pezan».

El origen del vocablo latino *petium*, *petia* es obscuro, habiéndose propuesto varias etimologías: 1.ª

Contracción del bajo latín *petacia*, *petacium* «trozo de paño», del cual el castellano *pedazo*, portugués *pedaço*, daco-romano *petecu*, francés del Langüedoc *petas*, de donde el francés *rapetasser* (tiene á su favor esta procedencia la significación general de *pieza*); 2.ª Del griego πέζα «pie, borde, linde, margen», que se recomienda por la forma y porque el bajo latín *petium* apareció en Italia; 3.ª Del Kimry *peth*, bajo bretón *pez*, gaélico *peos* «pieza, trozo»; 4.ª Del alemán *Fetzen* «trozo, pedazo»; 5.ª Del inusitado latino *petiolus* «piececito».

Pijada (Muy familiar) s. f. Práctica, acción ó palabra sandia, inoportuna, impertinente ó molesta.

Del italiano *piscia* «orina, meada», representado en castellano por dos voces mal sonantes debidas á la doble permutación del grupo *sci* en *ch* ó en *j*. De la segunda proceden por derivación las palabras familiares, pero no obscenas, *pijote*, *pijada*, *pijotero*, *pijadilla*. *Pijote*, admitido en el Dic. de la Acad. Española, designaba una pieza de artillería algo menor que el falconete. *Pijota* vale «merluza» en el Arcip. de Fita (cop. 1.082), pero sale del latino *piscis*. Dentro del italiano son derivados de *piscia*, *pisciare* «orinar» y *pisciatoio* «orinal». Lo representan en otros idiomas el francés *pisser* (picardo *picher*), provenzal *pissar*, inglés *piss*, alemán *pissen*. En vascuence expresan la misma idea y reconocen igual origen *pisyaldia* ó *pisyada* «meada», *piseguin* «orinar», *pisontzia*, «orinal», *pisoyola* «pañales». La formación de esta radical parece onomatópica. La permutación *sci* ó *sy* en *j* no es rara en nuestra fonética (cf., *peje* de pisce). El sentido directo de *pijada* es «meada», como derivado, mediante el sufijo *ada*, del primitivo, que significa el órgano para expeler la orina. La transición al figurado es natural, y tiene su correspondiente en acepciones dadas al excremento sólido.

Pijadilla [Llodio] s. f. Orinal. || Práctica, acción ó palabra sandia, inoportuna y molesta, pero en grado menor que las expresadas por el primitivo pijada.

Es de notar la relación entre pijadilla y bacinada. Pijadilla debió usarse en el mismo sentido que *pisciatoio* «bacín» antes de quedar restringida al figurado.

Pijotero, a adj. Persona fastidiosa, molesta, impertinente, quisquillosa, cargante.

Se usa también en otras provincias.

Pilocho s. m. Juego, llamado también del calderón y gambocho.

Del latín *pilu* «dardo, pica, lanza romana arrojadiza», y el sufijo diminutivo *cho* «dardito ó lancita».

Pilocho designó, sin duda, la *chata* «palo corto y aguzado» que se arroja en este juego, por medio de otro más largo llamado calderón.

Pimpasé [Vitoria] s. m. Juego que consiste en saltar los muchachos apoyando las manos sobre otro encorvado, y procurando no tocarle con las piernas al dar el salto.

De *pin*, voz onomatópica, y *pasé*.

Pimpín (Al) [N. acep. Arrastaria] loc. A la pata coja.

Onomatopeya.

Pinchorrero, a [Valdegovia] adj. Cosa punzante ó que tiene *pinchos* ó espinas. Se aplica con especialidad al *grojo* «enebro», para distinguirlo del *grojo romero* «sabina».

Derivado de *pincho*.

Pindonguera s. f. Pindonga. Ú. t. c. s.

Pintamonas [N. acep.] s. m. Tizón de la cebada.

Por el polvo negruzco que despide. Una de las travesuras de los muchachos es manchar con el tizón la cara de las mozas. En Santander, *mona* designa una especie de tizón del maíz, con el cual untan la cara á los descuidados durante la deshoja.

Piocha [N. acep.] s. f. Zapapico pequeño que puede manejarse con una mano. Suele emplearse para desprender ó arrancar revoques de las paredes interiores de las casas.

Del francés *pioche*, instrumento de hierro con mango de madera para remover la tierra, por *picoche*, según Stappers (*Dict. synopt.*, n. 3.343), derivado de *pic* «punta», radical muy difundida en los idiomas europeos.

Pipí (Voz infantil) s. m. Ave.

Onomatopeya. En latín *pipio* «pajarito, polluelo». Pipí es alias del camarero, en *La comedia nueva* de Moratín.

Pipirigallo [N. acep.] s. m. Botón ó capullo de la amapola antes de abrirse.

¿Significará pollito (*pipí*) de gallo, refiriéndose á la forma ovóidea del capullo y á la coloración de los pétalos dentro de él plegados? En su acepción general pipirigallo es sinónimo de esparceta, planta forrajera de la familia de las leguminosas.

Pipirripi [Zuya] s. m. Amapola, planta de la familia de las papaveráceas. *Papaver Rhaeas*, L.

(Vid *pipipirrita*). Uno de los nombres vulgares catalanes de la amapola es *pipiripits* (Colmeiro, *Plant. de la Pen. Iber.*).

Pipirrita [NE. de Alava] s. f. Amapola, planta de la familia de las papaveráceas. *Papaver Rhaeas*, L.

Diminutivo del eúskaro *piperri* «pimiento», refiriéndose al color de las flores. Si la onomatopeya vasca *piperi*, para designar el gallo, no tuviera suave la *r*, podría haberse

derivado de ella *pipirrita*, como el francés *coquelicot* «amapola», que antes era imitación del canto de aquella ave.

Pique s. m. Parte en la propiedad de un molino.

Del latín *vice* «vez ó turno», por intermedio del vasco que permuta en *p* la *v* y la *b* latinas.

Piquero [N. acep.] s. m. El que tiene parte ó *pique* en un molino harinero.

Del latín *vice* [pron. *vique*] «vez, alternativa, turno», porque uno de los derechos de los piqueros es hacer un determinado número de *molinadas*, alternando con los copropietarios y sin pagar maquila ó *moldura*. La *v* inicial, conservada en *viquero*, que es otra forma provincial de esta voz, se ha permutado en *piquero*, probablemente por influencias fonéticas eúskaras (cf., *pistia* de bestia, *potoa* de bote). *Piquero* es de la misma procedencia y formación que *vicario*, con quien se enlaza por el eslabón intermedio *viquero*, y que *vecero*, usado con igual significación desde muy antiguo:

Todos estos demonios avien unas maneras,
Semeiaban hermanos, façien unas senneras,
Prendien en una guisa, tenien horas *veceras*.

(Gonz. de Berceo, *S. Millán*, cop. 173.)

Pirrilera s. f. Diarrea.

Voz imitativa. Se usa también en Bilbao.

Pistia s. m. Bicho en sentido figurado, ó sea aplicado á una persona para indicar agudeza, traviesura, desparpajo, y á veces doblez y poco escrúpulo en la elección de medios.

Del latín *bestia*, por medio del eúskaro *pistia*.

Pistola [N. acep.] s. f. Pan largo, muy seco y tostado, que se emplea para hacer sopa.

De *pistola*, arma de fuego, por semejanza en la forma. En Bruselas, por la misma razón se llama *pistolet* cierta clase de panecillos ó bollos de leche. *Pistola*, en sentido propio, es arma de fuego corta; pero antes designó una especie de puñales que se fabricaban en *Pistoia*, con la denominación de *pistolese*, aplicada después á los arcabuces pequeños. El italiano *pistolese* «cuchillo de monte», el castellano *pistoresa* «arma de fuego corta á manera de daga» y el francés *pistolet* «lanceta», en escritos del siglo XVI confirman esa etimología.

Pita [N. acep.] s. f. Piedra preciosa ó fina. || China ó pedrezuela translúcida. || Hueso de albérchigo ó de cereza.

Del celta *pit* «cosa pequeña y puntiaguda (Díez) [cf., francés *pet-it*, italiano *pic-colo*].

Pitirinco (Ponerse) [NE. de Alava] loc. Acurrucarse, ponerse en cuclillas.

Parece que tiene alguna conexión con el vascuence *pikorikatu*, que significa lo mismo.

Pitoflero, a [N. acep.] adj. Entremetido, chismoso, falso, engañador, persona de poco fuste y seso, burlona, apayasada ó chocarrera.

En el Dic. de la Academia Española aparece pitoflero en la acepción de «músico de poca habilidad» (De *pito* y *flare*, soplar). En la que tiene en Alava, la empleó el Arcipreste de Fita (cop. 758):

¡Ay viejas pitofleras! mal apresas seades,
El mundo revolviendo á todos engannades,
Mintiendo, aponiendo, desiendo vanidades,
A los nesçios fasedes las mentiras verdades.

Marty Caballero, en su Vocabulario de voces que faltan en los diccionarios, incluyó *Pitioflero, a*, como adjetivo anticuado, en sentido de «jocoso, burlón, chocarrero».

Pizpita [Var. fon.] adj. Pizpireta (2.ª acep.).

Platera s. f. Hongo de la familia de las agaricacéas, con el sombrerillo carnoso, membranoso, continuo con el pedicelo, circular convexo, ligeramente apezonado; luego plano, con margen enterísima muy revuelta hacia dentro, y por fin algo embudado; color blanco sucio y después ocreáceo, con matiz parecido al de la cara exterior del pergamino; laminillas centrales decurrentes, que van disminuyendo en anchura del centro al pedicelo hasta confundirse con él, y otras marginales cortas, alternando con las anteriores: todas del color de la cara interior del perganimo; pedicelo grueso, compacto, fibroso, ligeramente cónico, sin anillo y sin volva. Tiene casi todos los caracteres del género *cantharellus*. Se cría en otoño. Es la más apreciada de las setas comestibles de la estación.

Plé (A tuti) loc. De lleno.

Corrupción de la forma viciosa «á tutiplén», del latín *totus* y *plenus* (Acad. Esp., *Dic.*).

Poches, as [N. acep.] adj. Caparrones (Vid) ó alubias desgranaderas.

De un radical germánico, cuyo sentido fundamental «cosa hueca, hinchada ó inflada» conviene á las alubias y á los caparrones en sazón para desgranarse ó para ser desgranados. *Pocho*, en la acepción general «descolorido, quebrado de color», se conexiona con *fofo* «grosura ó abultamiento endeble ó enfermizo de los tejidos animales ó vegetales», estado de que es indicio el color apagado de la piel. La radical germánica tiene su representación en el nórdico *pokí*; anglosajón *pocca*, inglés *poch*, *poche*, *pouch*; francés *poche* (en los dialectos provinciales *poque*, *pouque*); castellano *pocho*, *boche*, *buche*; aragonés *pocha* «bolsa que forma la camisa ú otra prenda á la parte del pecho». La

misma radical nasalizada se halla en el antiguo alto alemán *phunc*, medio alto alemán *pfunc*, sueco y danés *pung*, bajo latín *punga*, *puncha*, italiano veneciano *ponga* «buche», castellano *poncho* «manso, perezoso, dejado, flojo».

Podón [N. acep.] s. m. Renuevo corto y grueso en los árboles. || Tronco seco de un árbol delgado, que se ha cortado á unos diez ó veinte centímetros del suelo.

De *podar*, del latino *putare*. En la acepción general «instrumento corvo de acero, que sirve para podar», que en Alava se llama corquete.

Polte [Aguillo y otras loc. de Treviño y centro de Alava] s. m. Juego del *boche* ó chol.

¿De un tipo *pocte*? En tal supuesto, el proceso fonético habría sido como el de *pacto* para transformarse en *paito* (Vid *paito*, 1.º art.). *Polte* se relacionaría con el latín *pyxis* «bote ó pomo», bajo latín *buxida* acusativo de *buxis* (procedente de *pyxis*), del griego πυξίς «caja de boj» y sería hermano del francés *boîte* «caja» y nuevo aspecto de una voz representada en castellano por *pote*, *bote*, *poite*, *boche*, *bocho*.

Polla [N. acep.] s. f. As de oros.

Carta designada para ciertos lances, es en algunos juegos el as de oros, á lo cual debe la denominación de *polla*, sinónima de *puesta*.

En francés, *poule* tiene, en el juego de billar, significación parecida.

Poma [N. acep. Rioja alavesa] s. f. Serba ó fruto del serbal. En el resto de Alava *zurba*.

Del latín *pomum*. Es verosímil que *poma* se use en la acepción provincial riojana en la «Cantiga denostando y afeando á toda la tierra de Leon», compuesta por el maestro Fray Diego de Valencia (*Antol. de Poet. lir. cast.*, t. 1, p. 175; *Canc. de Baena*, n. 502):

> Fructas montessynas
> As por avantajas,
> Pomas é endrynas
> Sylvas e mostajas.
> Muy pocas naranjas,
> E menos limones.

Pomar s. m. Serbal, árbol de la familia de las pomáceas. *Sorbus domestica*, L.

Derivado del latín *pomum*, nombre genérico de toda clase de frutos de pepita ó hueso, ó más bien, según Virgilio, todo género de fruta de árbol, buena para comer.

Ponedora [N. acep.] adj. Ú. t. c. s. || La gallina que pone huevos. De las que ponen muchos ó pocos huevos se dice que «son buenas ó malas ponedoras».

Herrera (*Agric.*, epígrafe del capítulo 19 del libro 5) usa este vocablo: «De los mantenimientos que han tener las gallinas para ser muy ponedoras». En el Diccionario de la Academia Española, *Ponedera* (2.ª

acep.): «Dícese de las aves que ya ponen huevos». «Eulogia tenía gallinas *ponedoras*» (B. PÉREZ GALDÓS, *Los duendes de la camarilla*, p. 144).

Ponce s. m. El lado opuesto á la chunca ó saca en el juego de la taba ó de las sacas (Vid *sacas*).

De *poner*.

Portegado s. m. Tejavana ó cobertizo.

Significó atrio ó pórtico, acepción que conserva en Aragón:

Asmando esta cosa de corazon cambiado,
Halló una eglesia, lugar á Dios sagrado:
Desmó las otras yentes fuera del portegado,
Entró fer oraçion el novio refrescado.

(GONZ. DE BERCEO, *Mil. de N. S.*, cop. 838.)

«Ningun judío, nin judía, non sean osados de entrar en el Monesterio de San Francisco, nin en sus portegados nin calostra» (*Actas del Ayuntamiento de Vitoria*, 22 de Mayo de 1482).

Porrada s. f. Gran cantidad. «Han heredado una porrada de miles de duros».

De *porra*, como parvada de parva, ó bien del bajo latín *porrata* «ensalada ó sopa de puerros», en la cual entraban éstos en cantidad grande.

Porrero s. m. Máscara, persona disfrazada en Carnaval.

De *porra*, por usarla los que se disfrazaban. En otras localidades de Alava *morroco* y *porroco*, que significa lo mismo y tiene composición semejante.

Porrillas [NE. de Alava y Valdegovía] s. f. Planta de la familia de las gramíneas, de hojas planas, tallo de seis á diez decímetros de altura, y en la raíz de dos á diez bulbos con la apariencia de discos ensartados. *Arrhenatherum avenaceum*, v. *Bulbosum*, Palisot de Beauvois. Más generalmente, *tortero*.

Diminutivo de *porra*, refiriéndose á la forma de la raíz.

Porrino [N. acep.] s. m. Gamón, planta de la familia de las liliáceas. *Asphodelus albus*, L.

De *puerro*, por su semejanza con la *porrina* «planta de puerro criada en el sementero, cuando está en disposición de transplantarse». El gamón se emplea para comida de los cerdos.

Porroco [NE. de Alava] s. m Máscara ó porrero (Vid *porrero* y *morroco*).

De *porra* y el sufijo eúskaro *ko*.

Porrondoco s. m. Tronco ó rama del árbol que no puede hacerse astillas y se destina á la lumbre. || Tronco ó *cepo* que, en Salvatierra y en otras localidades, se pone al fuego en la noche de Navidad, y terminada la cena, se apaga, se retira y se guarda.

El *porrondoco* que ha ardido en el hogar en Nochebuena, mientras la

familia hacía *Gabón*, recordando alegremente la Natividad de Cristo, adquiere virtudes eficaces contra las tormentas. Cuando amenaza tempestad, el porrondoco vuelve á la lumbre, y, según popular y arraigada creencia, la desarma, desvanece y conjura. Parece esta costumbre reminiscencia de algún antiguo culto. Quien la estudie á fondo quizá halle conexiones entre ella y ciertos mitos índicos y helénicos. El humilde porrondoco, relegado á pobres hogares y á sucias carboneras, tiene semejanzas con el *Pramantha* védico, que es el Prometeo de la mitología griega. Puesto en la tierra, simbolizando acaso el leño de la redención, defiende á los hombres contra el genio del mal que, entrechocando nubes, hace brotar el rayo, como salta la chispa pramántica del palo frotado por la correa.

Porrondoco es voz compuesta de *porra*, el adjetivo eúskaro *andi* «grande» y el sufijo *ko*. Su correspondiente castellano es *ceporro*.

Porrote s. m. Ventosidad ruidosa. || Borrachera.

Onomatopeya.

Portal [N. acep.] s. m. Terminación de las calles ó punto en que se comunican ó comunicaban con las plazas ó con el campo.

Los portales de Vitoria, á fines del siglo XVIII, serían unos veintiséis. Landázuri emplea constantemente la palabra *portal* en el sentido indicado «baxo su torre [la de la iglesia parroquial de Contrasta] está el portal principal de la villa, la que conserva tambien otros dos pequeños» (*Comp. hist. de la Ciudad y Villas de Alava*, p. 57). «Persevera en ella (Lagrán) un solo portal» (*Id., ibid.*, p. 105). En la Ordenanza 39 de las de Vitoria de 1487, se usan las voces portal y puerta: «desde el portal de Adurza fasta el *portal* de Aldabe, e desde la puente y *puerta* de Aldabe fasta la puente de los Ciegos». Quizá con *portal* se expresaba el hueco ó vano de la muralla, y con *puerta* la empleada para cerrarlo.

Pote (Darse) loc. Darse importancia ó lustre.

De *bote* ó *pote*, que contiene la substancia para abrillantar un objeto.

Potorro s. m. Salero, vaso ó recipiente para tener la sal. || [SE. de Alava] Cajoncito dividido en varios compartimientos para la sal, pimiento, especias, etc.

Derivado de *pote* ó *bote*, que algunos etimólogos suponen es el latino *potus* «bebida», que por una transición natural pasó á significar «vaso».

Porrusalda s. f. Caldo de puerro. || Plato de bacalao con caldo de puerro muy cargado de sal, que

suelen tomar las nodrizas para aumentar la secreción de la leche.

Del vascuence, *porrusalda*, que significa lo mismo y es voz compuesta de dos latinas: *porru*, de *porrus* «puerro», hortaliza con la cual se hacen sopas [cf., *purés* en francés] y *salda* de *calĭdus* «cálido y caldo».

Poyal [N. acep.] s. m. Solera ó sea piedra puesta en el suelo para sostener pies derechos ó cosas semejantes.

Poyal, en la acepción general admitida por la Acad. Española, suena en instrumentos del siglo XIII, «et los *poiales*, et los portales, et las mesas que embargan las calles que sean desfechos, porque las calles sean meiores, et la villa mas desembargada» (*Fueros de Sahagún*, por Don Alfonso el Sabio, en 1255).

Derivado de *poyo*, del latín *podium*, ó de su compuesto apoyo, con la frecuente aféresis de la *a*. En francés *pui*, con igual procedencia que *poyo*, es nombre de ciertas montañas de origen volcánico, y en el francés antiguo significaba pieza para sostener ó *poyal*, de donde se formó el verbo *ap-puy-er*. En castellano antiguo *poyo* designó también alturas ó eminencias, persistiendo en los actuales toponímicos *puy* ó *puig*:

> Y fĩnco en un poyo que es sobre Mont Real;
> Alto es el poyo, marauilloso et grant.
>
> (*P. del Cid*, v. 883-884.)

Preeminente [N. acep.] adj. Ú. t. c. s. || Regidor del Ayuntamiento de Vitoria, encargado especialmente del ramo de abastos y de los arbitrios municipales por derechos de consumo.

Los preeminentes son dos con el título oficial de «Regidores en funciones de antiguos regidores». Conforme al Capitulado de 1476 para el Gobierno de la ciudad de Vitoria, el día 29 de Septiembre de cada año habían de nombrarse, ajustándose al procedimiento en dicha disposición acordado, «un Alcalde e dos Regidores primeros y un Procurador y un Merino, e dos Alcaldes de Hermandad para los seis meses primeros e otros Alcaldes de Hermandad para los seis postrimeros de aquel año y un Escribano de fechos del Concejo». Los actuales preeminentes corresponden á los dos Regidores primeros, y el Alguacil y Montero mayor (Vid *Montero mayor*) al llamado Merino en el Capitulado.

Prendar [N. acep.] Imponer alguna multa, generalmente por infracción de las Ordenanzas rurales.

Prendaria s. f. Intimación de alguna multa, generalmente por infracción de las disposiciones de Policía rural. || Multa impuesta por este concepto.

Derivado de *prendar*, por el ganado que solía retenerse al contra-

ventor, hasta que satisfacía la multa ó respondía suficientemente del pago.

Probatina s. f. Probatura.

Se usa también en Aragón (Borao, *Dic. de Voc. arag.*).

Propio [N. acep.] s. m. Encargado especial de llevar un recado á otra población ó lugar algo distante.

En el Dic. tril. de Larramendi *propio* es sinónimo de «mensajero ó correo»; en el etimológico de Barcia «correo de á pie, que se despacha para llevar cartas de importancia».

Del latín *proprius*.

Puchero [N. acep.] s. m. Cencerro de unos quince centímetros de largo, de boca ancha y abultado en la parte superior.

Debe el nombre á su forma apucherada. Suele ponerse al ganado lanar.

Puchica [SE. de Alava] s. f. Vejiga de la orina del cerdo.

Parece el latín *vesica*, eufonizado eúskaramente. En el condado de Treviño *bochincha*, con dos palatalizaciones y epéntesis de nasal.

Puerca s. m. Peón que se coloca en el séptimo y último lugar de la fila, á la izquierda, al comenzar la cava de las viñas (Vid *aravaquilla*).

Del latín *porca*, en la acepción de «lomo que se forma entre dos surcos» ó del verbo *aporcar*, con aféresis de la *a*, indicando la labor que el peón ejecuta. Varrón (De *Re rustica*, 1, s. c. 29) da la etimología de *porca* en la acepción antedicha: «Quod est inter duos sulcos elata terra dicitur *porca*, quod ea seges frumentum *porricit*. Sic quoque exta Deis dabant, *porricere* dicebant». El mismo (*Lingua Latina*, l. 5, c. 39) confirma esa procedencia: «quo ea terra iacta est, id es proiecta, porca». «Las gentes del campo llaman *liras*, y también *porcas*, á unas elevaciones de tierra que sobresalen entre dos surcos.... en castellano se llaman *caballones*» (Alvarez de Sotomayor, *trad. de Columela*, l. 2, c. 4.). La *o* tónica de *porca* ha sufrido en *puerca* la normal diptongación.

Pulir [N. acep.] v. Gastar, dilapidar, derrochar. «Ha pulido en tres años los quince mil duros que heredó de su tía».

Se usa en Vizcaya y en la montaña de Santander (Pereda, *El Raquero*).

Del latín *polire*, en la acepción figurada de «acabar». «*Hoc politum est*» (Plauto): «esto está concluído».

Puntido [N. acep. Rioja alavesa] s. m. Borde ó cobertizo contiguo á la era, para recoger las mies durante la trilla.

En el Dic. de la Acad. Española «*Puntido* [De *puente*]. Prov. Rioja: Descansillo ó meseta de las escaleras».

Punto caído s. m. Molestia producida por la inflamación ó dislocación del apéndice xifoides.

Puyerre s. f. Diversión con la cual se celebra la noche vieja en las villas de Salvatierra y Alegría, y en otras localidades de la misma comarca.

En la noche del 31 de Diciembre las familias suelen visitarse para participar del vino caliente, castañas asadas, compotas y otras golosinas propias de la fiesta. La gente joven ó de buen humor corre de casa en casa, dando fuego en las calles á odres que han tenido vino ó aceite, y dicen que van á «quemar el culo al año». El clamoreo es enorme, predominando el grito *¡Erre! ¡puyerre!*, que da nombre á la fiesta. En estas expansiones populares, como en el canto del comos, que se da como origen de la comedia antigua, suele aludirse, aunque sin dañada intención, á determinados vecinos, para lo cual las sílabas últimas de *puyerre* se modifican si la consonancia lo exige. Vayan como ejemplo: «*¡Erre!, puyere*, quémale el culo á Galerre! *¡Erre! puyerico*, quémale el culo á Martinico! *¡Erre! puyerrín*, quémale el culo á D. Fermín!».

¡Erre, puyerre!, y por consiguiente *puyerre*, es la frase eúskara ¡*erre*! ¡*epurdierre*! «¡á quemar! ¡el trasero á quemar!» corrompida ó modificada por haberse perdido la conciencia de su significación, que coincide con el grito «¡á quemar el culo al año!», nombre castellano de la *puyerre*, que es una casi literal traducción. La transformación fonética de ¡*erre*! ¡*epurdi erre*! se explica sin violencia. Soldados *ipurdi*, *erre* en una pronunciación rápida y briosa por quienes desconocían ya el valor de ambos vocablos, se produjo el sonido *y*, representante del *di* postónico intervocálico, como en *rayo* de radius, *moyo* de modius, *poyo* de podium, *hoy* de hodie, resultando *epuryerre;* sincopóse la *r* de *epurdi* en frase harto cargada de esta líquida, y la *e* inicial fué absorbida por la *e* última de *erre*, quedando el clamor popular reducido á ¡*erre*! ¡'*puy-erre*!

Q

Queso [N. acep.] s. m. Cabeza. || «Está del queso». Está trastornado, desequilibrado.

Se usa también en Bilbao (ARRIAGA, *Lex.*).

Queso matón s. m. Requesón, masa blanca y mantecosa, que se hace cuajando la leche. || Queso muy fresco ó recién hecho.

Del latín *mattus* ó *matus*, *a*, *um* «mojado, húmedo». En vascuence *matoya*, de igual procedencia, designa la «leche cuajada y próxima á convertirse en queso» (LARRAMENDI, *Dic. tril.*, Queso). En francés, *maton* significa también leche cuajada (LITTRÉ, *Dic.*, opina que procede del alemán *matte*, que expresa lo mismo; pero la etimología latina es más más natural y verosímil).

Quiquirriquí [Treviño y lugares alaveses colindantes] s. m. Flor de la amapola. En las mismas localidades el nombre de toda la planta es abibollo.

Onomatopeya del canto del gallo, que designó primeramente esta ave, y después, por semejanza con el color de su cresta, la amapola común (cf., el francés *coquelicot*, en languedociano *cacaraca* y en picardo *coqriacot*, que significó el primero, y significan todavía los dos últimos, «el canto del gallo y la amapola»).

Quiriquio [Zuya] s. m. Erizo de la castaña.

Es el eúskaro *quiriquio*, equivalente, según Larramendi, del castellano erizo (mamífero).

Quisquete s. m. Pestillo, picaporte.

En eúskaro *kisketa* significa lo mismo y también «llamador, aldaba».

Quisquilla [N. acep.] s. f. Camarón. *Alpheus ruber*, M. Edw.

En el Dic. de la Acad. Esp., «*Esquila* [Del latín *squilla*, del griego σκύλλα, f. Camarón»]. En vascuence

iskira, también de *squilla*, según Campión (*Celt., Ib. y Eúsk.*, ap. *Euskal-erría*, t. 40, p. 449). El alavés *quisquilla* es el latín *quisquilia orum*, ó *quisquiliae* arum: «pececillos de poco precio» en Apuleyo.

Quitamiedos s. m. Palo que va colgando de los carros detrás de la rueda, en dirección paralela el eje de ésta, con objeto de detenerla si retrocede.

Quitaveneno [Murguía] s. m. Cardo corredor, planta de la familia de las umbelíferas. *Eryngium campestre*, L.

Se le han supuesto virtudes antitóxicas, y de ahí su nombre equivalente á contraveneno ó antídoto.

R

Rabada [N. acep. Salvatierra] s. f. La mayor ó menor velocidad con que el trompo, después de haber girado, sale en línea recta fuera del círculo ó corro trazado para el juego. «Ese trompo tiene poca rabada y queda preso». || Movimiento brusco de alejamiento hecho con la parte posterior del cuerpo. «Dió una rabada y nos dejó con la palabra en la boca».

Rabicandil s. m. Renacuajo, cuando sólo tiene desarrollada la cola. || (Rioja alavesa) Pajarita de las nieves, llamada chimita en la llanada de Vitoria.

De *rabo* y *candil*, por semejanza de forma.

Rabistraca s. f. Palo rajado por medio hasta cierta altura, de manera que las dos mitades se cierren, y aprieten fuertemente la cola de un perro, en cuanto se quita la cuña que las mantiene separadas.

De *rabo* y *estaca*, con *r* epéntica en el segundo elemento (cf., *ginastra*, *lastre*, *ristra*, *palastro*, etc.).

Rabo de raposo [Valdegovia] s. f. Cola de caballo, planta de la familia de las equisetáceas. *Equisetum hiemale*, L.

Nombre impuesto por semejanza de forma.

Rabo-puerca s. m. Peón que se coloca en el sexto lugar de la fila á la izquierda, al comenzar la cava de las viñas.

De *rabo* y *puerca*, nombre del séptimo peón en la cava (Vid *puerca* y *aravaquilla*).

Rada [V. f. v. Llodio] s. f. Herrada.

Aféresis para evitar el hiato con la vocal del artículo. *Herrada*, del latín *ferrata*, por los aros ó cellos de hierro que sostienen sus tablillas.

Radeta s. f. Acetre de cobre estañado por dentro, con un asa para poderlo colgar de una vasija

mayor, y de una capacidad como de media azumbre. || (Llodio) Vaso de cobre para sacar agua de la herrada.

Diminutivo de *rada*, forma vulgar aferesada de herrada.

Rain s. f. Pieza ó heredad inmediata á la casa.

Del eúskaro *larrañ* «era de trillar». *Larraña* parece derivado de *larr* «prado» por el sufijo *aino*, ordinariamente escrito *año*, aglutinante directivo limitativo, según Azkué [*Gram. eúsk.*, p. 350), equivalente al castellano *hasta* y sufijable á substantivos que no designan tiempo, con epéntesis, á veces, de la partícula *gan* ó de una *r* eufónica: *aita-gan-aino* «hasta el padre», *eche-r-año* «hasta casa». En su primera acepción, *larr-añ-a* debió significar «el (terreno) hasta el prado» ó sea hasta la tierra destinada á pastos. Esta acepción es la conservada en *rain*, voz en la cual la sílaba inicial, tomada por artículo femenino, se ha aferesado. La *a* final característica del apelativo vasco ha desaparecido como en la mayor parte de las importaciones del eúskaro al castellano de Alava. *Rain* es ordinariamente del género femenino, y alguna vez del masculino, por la tendencia analógica. Aunque procedente de *larrañ* «era de trillar», *rain* nunca la designa en Alava; pues la era, contigua ordinariamente á la casa como la *ra n*, se halla en lado distinto, casi siempre á la parte de delante, y se designa con el nombre castellano. Pudiera buscarse el origen de *rain* en su homófono antiguo alto alemán «borde ú orilla», holandés *rên*, francés *rain* «linde de bosque», *raina* en el Glosario de Ducange; pero la etimología eúskara es, sin duda, la más satisfactoria y la más inmediata.

Raíz blanca s. f. Colleja, planta de la familia de las cariofileas. *Silene inflata*, DC.

Por el color blanco de su raíz, que los labradores consideran nociva para los sembrados. En otras localidades *Tirabeques de la esperanza*.

Raíz de culebra [Foronda] s. f. Heléboro fétido, planta de la familia de las ranunculáceas. *Helleborus foetidus*, L.

Debe este nombre á la forma de la raíz.

Raíz negra s. f. Cinco en rama, planta de la familia de las rosáceas. *Potentilla reptans*, L.

Por el color pardo muy obscuro de su raíz. En Salvatierra *pata de gallina*.

Ralde [Var. fon.] s. m. Unidad ponderal, equivalente á diez libras, que se usa para la compra de cebones.

En el Dic. de la Acad. Esp., «*Arrelde* (Del árab. *arralt*, libra) m. Peso de cuatro libras. || Pesa de un arrel-

de, usada principalmente para pesar carne».

Los predecesores de *ralde* suenan en documentos antiguos: «Omnes macellarii de Legione per unumquemque annum in tempore vindemiae dent sagioni singulos ugres bonos et singulas *arreldas* de sevo» (*Concilio de León* en 1020, ap., MUÑOZ, *Col. de Fueros*, t. 1, p. 71). La Academia y Risco (*España Sagrada*, t. 35, p. 340) traen «singulas *arreldes*». «Todos los carniceros de Leon dien al sayon del rre en no tiempo de vendimia sennos odres buenos et senas *reldas* de sebo cada uno» (*Texto castell. del Conc. de León*, letra del siglo XIII, ap. *Muñoz*, t. 1, p. 36). La edición de la Academia: «e senas *arreldas* de sebo cada anno». «Singulos adrelles de sebo» (*Fueros de Villavicencio*, algo posteriores al año 1020 (MUÑOZ, t. 1., p. 178). Los vendedores de carnes de Vitoria debían tener, conforme á las Ordenanzas de 1487: «*ralde* de diez libras y media, y media ralde, y cuarta y media cuarta, y todos los otros pesos que son necesarios».

Como se ve, la aféresis de la *a* de *arralt* es antigua en Alava, y data por lo menos del siglo XV, en el supuesto de que no sea exacta la transcripción *reldas* de la versión castellana del Concilio Legionense, que si lo es, la elisión es mucho mas antigua.

Rampa [V. f. v.] s. f. Raspa ó filamento áspero del cascabillo que tiene el grano del trigo y el de otras gramíneas. «Trigo rampudo», «cebada rampuda» se dice por «trigo raspudo, cebada raspuda».

Raspa procede de *raspar*, del antiguo alemán *raspon*, italiano *raspare*, francés antiguo *raspe*, francés moderno *râpe* (BARCIA, *Dic. etimol.*). *Rampa*, parece relacionado por su *m* con el bávaro *rampfen* «agarrarse, engancharse, adherirse un objeto áspero», al cual se refieren también el italiano *rampa* «garra» y *rampo* «gancho», y en castellano el término heráldico *rampante* y el verbo *arramblar*. El vocablo provincial expresa muy bien la sensación angustiosa producida por la *rampa* de la cebada al introducirse en las narices ó en la boca.

Rana de San Antón [Peñacerrada] s. f. Rana de zarzal. *Hyla arborea*, L.

Rana de Santa Catalina s. f. Rana de zarzal. *Hyla arborea*, L.

Rancilla [Vulg.] s. f. Deseo vivo de comer alguna cosa, excitado por la vista de las misma.

En Aragón «dentera». No está clara su relación con *rencilla* «cuestión ó riña de que queda un encono».

Raso, a [N. acep.] adj. Lleno; colmado.

Se usa en Navarra y Aragón. Borao cita, á propósito de esta acep-

ción de *raso*, el siguiente texto de los Fueros de Navarra, referente á los ladrones de res que lleva campanilla: «que fagan implir la campanilla de mierda de home, que sea rasa, é faga implir en la boca del ladron».

Del latín *rasus*, participio de *radĕre* «raer».

Recesa s. f. Detención de una corriente de agua por cruzársele ú oponérsele otra.

Del latín *recessus, a-um*, de *recedĕre* «retirarse ó echarse hacia atrás.

Recéssit s. m. Recle, tiempo que se permitié á los prebendados estar ausentes del coro para su descanso y recreación.

Receza s. f. Recesa.

Recibidor [N. acep.] s. m. Recibimiento [2.ª, 3.ª y 4.ª acepción de esta voz en el Dic. de la Academia Española], pieza ó sala para recibir.

Úsase también en Aragón y en Cataluña.

Recoazorro [Salvatierra] s. m. Rocadero, envoltura que se pone en la parte superior de la rueca para asegurar el copo que se ha de hilar.

Del castellano *rueca*, por medio del vascuence *errecoa*, y del eúskaro *zorro* «bolsa, funda, zurrón».

Recocho [N. acep.] adj. Calor molesto y enervante producido por gran calma y baja presión atmosférica.

Del latín *recoctus* «recocido», participio de *recoquĕre* «volver á cocer».

Récolis! [NE. de Alava] Interjección de asombro irónico. || Se usa también como interjección de amenaza á los niños pequeños.

Recontrapariente s. m. El pariente del pariente.

Redejón s. m. Aro de madera, como de un metro de diámetro, al cual está adaptada una red, ajustado á un palo largo ó pértiga. Se usa para cazar codornices cuando están paradas.

Diminutivo de *red*, como *tendejon* lo es de *tienda* (*La Grant Conq. de Ultram.*, p. 274).

Redoncha s. f. Disco de pequeño diámetro.

Diminutivo de *redonda*, formado por influencia de *roncha*.

Redondita [Pipaón] s. f. Saxífraga, planta de la familia de las saxifragáceas. *Saxifraga geum*, L.

Cita este nombre Arizaga (folio 4, v.), y dice que en Pipaón se usa esta planta tostada y reducida á polvo para contener la diarrea de las reses vacunas.

Redovas s. f. Alrededores ó extrarradio de Vitoria, y probablemente de cualquiera población amurallada.

Ha caído en desuso esta voz que, en lo referente á Vitoria, aparece por primera vez en la Convención hecha en 1291 entre los Caballeros

de la Cofradía de Arriaga y el Concejo de Vitoria sobre la extensión y límites territoriales y jurisdiccionales de ésta. Las *redovas* se mientan varias veces en las Ordenanzas de Vitoria de 1487, que distinguen el *rabal* que estaba en el *fondón* del mercado (*Ord.* 60), el *cote* (*Ord.* 57) «población, barrio ó calle dentro de los límites jurisdiccionales, según interesa ante nota de González Echavárri (*Alav. ilust.*, t. 2, p. 422) y las *redovas*, denominación aplicada, al parecer por modo más comprensivo y general, á todos los alrededores con ó sin viviendas.

Redoblante [N. acep.] s. m. Grillo en cuyos élitros se distingue una R (Vid *panadero*).

Redrar [Baños de Ebro] v. Extender los montoncitos de tierra formados en las viñas al verificar la labor llamada *hacer pernadas*, de modo que el suelo quede plano, sin desigualdades.

En Leza y en otras localidades riojanas se distingue esa labor con el verbo *edrar* y á la misma faena con el abstracto *iedra*, denominaciones más propias, por cuanto *edrar* es el representante castellano de *iterare*, y la *iedra* es una segunda cava, llamada también *binar*. En *redrar*, de *redro*, ha predominado sobre la idea de repetición la de apartar, retirar ó deshacer los montoncitos ó pernadas.

Regajo [N. acep.] s. m. En el juego de bolos, la depresión del suelo á ambos lados del *camino* ó trayecto que debe recorrer la bola al ser lanzada para derribar los palos.

Regaio en castellano antiguo significaba ya arroyo ó riachuelo: «ca todos los *regaios* manaban desse rio» (Gonz. de Berceo, *Sacrif.*, cop. 74). *Regajo*, diminutivo de *río*, del latín *rivus*. El diminutivo *regacho* se halla en La Gran Conquista de Ultramar (l. 4, c. 78). La acepción alavesa se debe á una semejanza de forma con el cauce seco de los riachuelos. «Regajos ó regajales se dicen también (Calderón, *Vocablos castizos de Hidrología geológica*) los arroyuelos que desaparecen ó se agotan durante el verano».

Reirse el agua [Letona] loc. Aparecer el agua en capa de exigua profundidad sobre el cascajo ó la arena, al sobrarse un manantial ó fuente.

Rejada [Salvatierra] s. f. Reja más estrecha del arado, que se usa para la labor de romper. || (Var. fon.) Arrejada.

Rejuntar [Vulg.] v. Reunir, acumular.

Intensivo de *juntar*.

Remanga s. f. Arte de pesca que consiste en una red de malla muy cerrada, puesta en dos palos de manera que se pueda llevar estendida

con las manos; en el centro tiene una prolongación larga y estrecha en figura de manga.

Esta voz, cuyo equivalente más aproximado en el Dic. de la Acad. Esp. es «manga» (8.ª acep.), se usa en Aragón y en otras provincias. Es proverbial la frase: «cayó el pez en la remanga».

De *red* y *manga*, por la que este arte lleva en el centro. En el Fuero de Palenzuela (MUÑOZ, t. 1, p. 277) *reth maniega*, citada con otra redes, sin duda menos perjudiciales para la pesca.

Remora s. f. Montón de restos de vegetales que se queman en las heredades ó huertas.

Del vascuence *erre* «quemar» y *murua* «montón» (cf., *al mora*), aunque *erremurua* no figura en los léxicos eúskaros de Larramendi, Aizquibel y Novia, pero sí formaciones análogas, como *erra-loa* (LARRAMENDI, *Dic. tril.*) «broza que se amontona en las heredades para quemar»; *errehorea* (FR. JOSÉ DE MARIA, *Sup.* n. 136) «montón de broza que se quema». *Remora* pudiera ser también un derivado de *ramo* y corrupción de *ramora*. Es frecuente en la pronunciación vulgar viciosa el trueque de *a* pretónica en *e* [*renilla* por ranilla, *Escarza* por Ascarza, *Zembrana* por Zambrana, *estuto* por astuto].

Remosqueta s. f. Enfado. || Cambio súbito de pensamiento ó propósito.

¿De *ramo*?

Remostar [N. acep.] v. Aplastar una cosa blanda. «Se ha sentado encima de las ciruelas y las ha remostado». «Por andar á obscuras se remostó las narices contra un poste».

De *re* y *mos o*

Remoyuelo s. m. Moyuelo, salvado muy fino, último que se separa de la harina.

Compuesto del prefijo *re* y *moyuelo*.

Renque [Var. fon.] s. m. Ringle, ringlera ó ringla, fila ó línea de personas ó de cosas, puestas en orden unas tras otras. || Turno ó vez. || «Misa de tres en renque», la vulgarmente llamada mayor. «Estoy de renque para guardar el ganado», estoy de turno.

Forma nasalizada del latino *rega*, primitivo inusitado de *regula*, «regla, línea recta». Díez opina que el francés *rang* se deriva del antiguo alto alemán *hring* «círculo» y en especial «círculo de personas reunidas con algún objeto», ó sea formación circular; pero la *l* de *rengle*, *ringle*, *ringla*, hace más probable la procedencia latina. *Renque* es *rengle* en escritos de fines del siglo XV.

Amor en seruir a Dios
En altar puesto de codos;

Amor en santaros vos
Delante 'l rengle de todos.

(GUEVARA, *Coplas contra Barua*,
Ap. *Ant. de Poet. lír. cast.*, t. 3, p. 248.)

La gutural sorda de *renque* quizá se deba á la del francés *rang* [con sonido de *k* en los enlaces], provenzal y catalán antiguo *renc*. El vascuence, sobre el tipo renque ha formado *errenca*, *erronca* (LARRAMENDI, *Dic. tril.*)

Renquero adj. El que está de turno para hacer alguna cosa. || Hijodalgo de la Junta de Caballeros de Elorriaga, que en cada pueblo de los pertenecientes á la Asociación tenía encargo de traer á las reuniones de la misma la lista de los nobles asociados y la de las viudas de los hidalgos fallecidos [Vid LANDÁZURI, *Hist. de Vitoria*, s. XIV, 154).

Derivado de *renque*, (2.ª acepción).

Reo (Ir al) [Salvatierra] loc. Marchar á misa, formados ó en fila, los alumnos de la Escuela de instrucción primaria.

Reo es el adverbio *arreo*, descompuesto por la pronunciación vulgar, que ha tomado equivocadamente la sílaba *ar* por la contracción *al* de la preposición *á* y el artículo *él*, y transformado *arreo* en *al reo*. El adverbio *arreo* significa «seguidamente» y, hablando de personas, «en fila». «Término lleva de quejarse un mes arreo» (CERVANTES). «Lo cual hizo cuarenta y seis días arreo» (RIVADENEIRA) [Vid BELLO, *Gram. de la Leng. cast.*, § 1.211].

Resbalero, a [Vulg.] adj. Resbaladizo.

De *resbalar*, y éste del latín *relabor*, *relapsus*, que significa lo mismo.

Resedón s. m. Cabo ó hilo con una cerda de jabalí en cada punta, usado por los zapateros para coser el calzado.

De *re*, el latino *seta* «cerda» y el sufijo *on*.

Respe [N. acep.] s. m. Lengua de la culebra. || Aguijón de la abeja y de la avispa.

Puede ser palabra onomatópica, imitativa, como su sinónimo *cispe*, del silbido especial de la serpiente irritada ó apercibida para la defensa. En sus acepciones generales, de *respice*, imperativo del verbo latino *respicĕre* «mirar atrás».

Rete s. m. Anillito de metal con el cual se refuerzan los ojetes abiertos en badanas, pieles ó telas para meter por ellos un cordón ó cualquier otra cosa que afiance y sujete. || (Zuya) Punzón ó lezna para agujerear el cuero al hacer abarcas.

De *ferrete* ó *herrete*, del latín *ferrum* «hierro», con aféresis de la sílaba inicial.

Retel s. m. Arte de pesca usado para la de cangrejos de agua dulce. Consiste en un aro pequeño, al cual

se adapta una red que forma algo de bolsa. En el fondo de ésta se sujeta el cebo. El retel se deja en los remansos y pozos pocos profundos, de donde se extrae rápidamente con una horquilla, que hace el efecto de una polea, sobre la cual corre la cuerda de que pende el retel.

De un tipo latino *retellus*, diminutivo de *rete* «red» como *novel* de *novellus*, y en francés *rondeau*, *rondelle*, de *rondellus*, *rondella*, en Ducange.

Restellar [V. f. v. NE. de Alava] v. Rastrillar el lino y el cáñamo.

Del diminutivo latino *rastellum* «rastrillo», con la *a* pretónica trocada en *e* como en otros vocablos de formación popular (Vid *remora*).

Réuses s. m. Hondarras, desechos, sobras inútiles y de poco valor, desperdicios.

De *refutare* ó *recusare* «rehusar, rechazar».

Revidar [Var. fon.] v. Ladear ú oblicuar un objeto para poderlo pasar por una puerta ó hueco por el cual no cabe en la posición ordinaria ó normal.

Del francés *revirer*, del cual procede también *revirar*, de la radical grecolatina *gyrus* «vuelta, giro».

Revidar v. Reenvidar ó contestar al envite en el juego del mus.

Forma anticuada, que se usa en dicho juego. Del prefijo *re* y el verbo latino *invitare*, en la acepción de «provocar ó desafiar».

Revido [Var. fon.] s. m. El acto de revidar ó ladear.

Revido s. m. Reenvite ó acto de reenvidar.

Rezar [N. acep. Rioja Alavesa] v. Durar, pesistir. «Todavía rezan aquellas divisiones».

El Arcipreste de Fita lo empleó en significación de «dictar ó formar». «Resó él por si mesmo escrita tal sentençia» (cop. 377).

De un tipo latino *rectiare* «poner derecho, ende-rezar ó dirigir». Autorizan esta procedencia el castellano antiguo *derezar*; italiano *drizzare*, *dirizzare*; francés *dresser*; provenzal *dressar*, *dreissar*, *dreçar*. *Rectiare* provendría de *rectus*, como *rectitud*.

Riedra s. f. Surcos que, para no pisar la heredad contigua á la que se está labrando, se dejan sin abrir y luego se aran al cruzado.

La costumbre de dar la riedra dejando de abrir seis surcos si se ara con bueyes, y ocho si se labra con ganado mular, es general en el condado de Treviño. En Alava se procura lo mismo arando á la media vuelta.

De *redro*, del adverbio latino *retro* «atrás», origen de *redrar* «apartar, desviar, retirar (*Las Partidas. La Grant Conq. de Ultram.*, l. 1, c. 92).

La normal diptonguización de la *e* tónica se halla ya en *riedro* en sentido de «evicción» en una escritura de 1332, citada por D. Angel de los Ríos (*Apellidos castellanos*, p. 156), y en el aragonés «*fianza de riedra*» [*Redra*, en el texto latino de la Compilación de Fueros de Aragón, fol. 95] (BORAO, *Dic. de Voc. arag.*, p. 239).

Riedra s. f. La labor de redrar (Vid *redrar*).

Riendo [V. f. v. N. acep.] s. m. Arriendo, refiriéndose al de un grupo de heredades para su cultivo.

La aféresis muy generalizada de la *a* del colectivo *arriendo* se observa en un instrumento alavés del siglo XIII. «Angevin el carnicero, fijo del Gil Gorria, vendió un quiñon de *Rendamiento* á don Juan Dominguez» (Escra. otorgada en Vitoria en 1248. La cita LANDÁZURI en los *Supl. de la Hist. de Alava*, p. 246).

Rinculera [V. f. v.] s. f. Ringlera, fila ó línea de personas ó de cosas puestas unas tras otras (Vid *renque*).

Rinzar v. Refregar. || Enclarar las vasijas después de fregadas ó las ropas que han estado metidas en jabón.

Del francés *rincer*, que significa lo mismo ó sea «limpiar, lavando y frotando». Procede, según Stappers (*Dict. synopt.*, n. 3.215), del antiguo nórdico *hreinsa* «limpiar».

Robla [Var. fon.] s. f. Robra, alboroque después de una compra.

Usado también en la montaña de Santander (MÚGICA, *Dial.*, n. 85).

Del latín *robŏra*, plural de *robur* «fortaleza, firmeza». La *robra* es la ratificación ó confirmación del contrato.

Roble blanco s. m. Especie de roble, correspondiente al parecer al llamado roble albar en otras provincias. Tiene hojas más anchas, blandas y rizadas que el común, y madera más blanca, parecida á la del fresno.

Roble fresnal s. m. Roble blanco.

Fresnal, porque su madera se parece á la del fresno.

Rodana [Var. fon.] s. f. Roldana, rodete de paño ó trapos para llevar sobre la cabeza la herrada, el calderón ú otros objetos pesados.

Del latín *rota* «rueda», por semejanza de forma, sin la *l* epéntica de roldana.

Rodrigón s. m. Juego del calderón, según Múgica (*Dial.*, p. 35), refiriéndose al Diccionario de Díez. Si ha existido este nombre ha caído en desuso. Quizá ha habido confusión entre el apellido Calderón y el nombre Rodrigo, del célebre don Rodrigo Calderón, ministro de Felipe IV. «También jugábamos á las *guerrillas* y al *rodrigón*, juegos muy en uso entonces que los había traí-

do un seminarista de Cervatos». (José M. Pereda, *Esc. montañesas*, «Antaño y Ogaño»).

Rodrillo [V. f. v. Marquínez] s. m. Rastra que se usa en las eras de trillar.

De *rota*, como rodillo, por influencia de la *rastrillo* ó por la tendencia á la intercalación de *r*.

Roncalés, a adj. Natural del Roncal. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á este valle de Navarra.

Derivado de *Roncal*.

Ronchar [N. acep. Arrastaria] v. Rodar, correr una rueda. «¡Qué bién roncha ese aro!»

La acepción general es hacer ó causar ronchas.

Ronzapil [Alegría y otras loc.] s. m. Bollo con uno ó más huevos ó chorizos, que en el primer día de la Pascua de Resurrección regalan los padrinos ó madrinas á sus hijos de pila ó ahijados.

Procede de un vocablo vascuence no incluído en los léxicos eúskaros, compuesto de *arronz* «huevo» y *opil* «torta». *Arronz* persiste en *arronz-obi* (Vid). *Opil* «torta» se usa en el actual vascuence y ha dejado señales de su existencia en instrumentos muy importantes y antiguos. Con él y *arinzada* «cántara de vino», se formaron voces en el bajo latín y en castellano antiguo de Navarra para expresar la pecha que pagaba el villano al señor ó ricohombre: «Excepta *opilarinçata*» (*Acta de Fundación del Monasterio de Roncesvalles*, segundo tercio del siglo XII); «et si en la villa tueren solarigos unos, et otros cada uno de illos quantos *opilarizadas* han, tantas cargas deuen taxar» (*Fuero de Navarra*, t. 1, l. 2, c. 2). En el mismo Fuero aparece *torta*, correspondiendo á *opil* y separado de *arinzada*: «Villano Realenco, ó de Orden ó Solariego, que deue fonsadera, et labor, et *torta* et *arinzada* de vino.... Empero la *torta* et la *arinzada* de vino del marido, et de la mujer, non les pueden aplegar sines amor del seinor» (l. 3, tít. 5, c. 11). En un antiguo refrán recogido por Garibay (*Refranes vascongados* en el *Memor. hist. esp.*, t. 7, p. 633) suena opil: «norc bere opilari ikaza», «cada uno arrima el ascua á su torta». En pueblos alaveses lindantes con Navarra se conserva la voz *piporropil*, con igual significación que *ranzopil*.

Rostrizo s. m. Cochinillo asado ó tostón.

Del antiguo alto alemán *rostjan* «asar», ó del céltico gaélico *roist*, bretón *rosta*, antiguo francés *rostir*, moderno *rôtir*. La *r* de la penúltima sílaba, epéntica, como en *ristra*, *lastre*, etc.

Ruín [N. acep. Zuya] s. m. Reyezuelo, ave del orden de los pájaros. *Troglodytes europaeus*, L.

Por su exiguo tamaño.

S

Sabadero s. m. Chorizo de sábado ó biriqui (Vid. *biriqui*).

Sabija [Vulg] s. f. Clavija del arado ó del carro de labranza. ‖ (Zuya) Hierro que se coloca en el conchún (Vid *conchún*).

Sabija, por clavija, ofrece el cambio en *s* del grupo inicial *cl*. Ordinariamente la *l* del grupo inicial *cl* persiste en sílaba átona ó más bien se trueca en *r*. La influencia del latín literario ha reintegrado la *l* sustituída por la *r*: de ahí en castellano, *clavo*, *clavar*, *clavija*, al lado de los portugueses *cravo*, *cravar*, *cravelha*. La permutación de *cl* en *s* sería precedida de otra en *ch*, como la ocurrida en *chaveta* (de clave), *chanta* forma del latino *planta*, representado también por *llanta* y el dialectal *pranta*.

Sabijero s. m. Agujero donde encaja la clavija en la lanza del arado y del carro.

De *sabija* y el sufijo *ero*, significando continente: «el sitio de la sabija».

Sabuco [V. f. v.] s. m. Saúco, planta de la familia de las caprifoliáceas. *Sambucus nigra*, L.

Del latín *sambucus*, bajo latín *sambussus* (Ducange). La *b* etimológica, perdida en *saúco*, persiste en *sabuco*, como en el portugués *sabugo*, vascuence labortano *sabuka*, provenzal *sambuc*. *Sabuco* es, en realidad, un arcaísmo, pues se halla en escritores del siglo XIV y XV (Colmeiro, *Plant. de la Pen.*, t. 1, Prelim).

Saca s. f. Chuca, lado de la taba que tiene un hoyo ó concavidad.

De *sacar*, por ser la primera figura en que la taba se coloca en el juego, ó del nombre *sacas* (¿de *chueca?*), que tiene este juego en Alava. También puede ser una variante de chuca, del árabe *xucca* «hendidura» (Acad. Esp., *Dic.*).

Sacas s. f. Juego parecido al de la taba.

Para el juego de las *sacas* se usan doce tabas de carnero y una bolita de cristal ó una pedrezuela esférica. Se echan las doce tabas al suelo y tirando la bola al aire, se van cogiendo una á una, pero poniéndolas precisamente antes de cogerlas y mientras cae la bola á la mano; del lado llama *saca*, diciendo: «¡sacas una! ¡sacas dos! ¡sacas tres!», etcétera, hasta doce. Lo mismo se repite tres veces, colocando las tabas en las posiciones llamadas *pones*, *carne* y *culo*. Por fin, después de otras combinaciones, se dejan tres tabas, y se recogen en diferentes formas á compás de la retahila siguiente, en la cual cada verso indica una subida de la bola de cristal con el correspondiente arreglo de las sacas:

Hito, hito
Gorgorito.
¿Quién te ha hecho
Tan bonito?
Jesucristo.
¿Con qué?
Con la cera
Verdadera.
Salte tú,
Ruin cochino,
Por la puerta
Del vecino.
Ino, ino.
Marcelino.

Termina el juego, repitiéndose el primer lance ó sea el de las sacas, pero levantando veinticuatro en vez de doce.

Sacas pudiera proceder de *soccus*, como choco (Vid) y *chueca*.

Sagarmín [NO. de Alava] s. f. Manzana maguilla ó silvestre, que se produce espontáneamente con gran abundancia en algunos montes de Alava.

Del vascuence *sagar* «manzana», y *min* «agrio, silvestre».

Salcinal [Arciniega] s. m. Saucedal.

Derivado de *salce*, variante de *sauce*, por analogía con *encinal*, *fresnal*.

Salchucho s. m. Calducho, salsa ó caldo abundante, mal sazonado, de poca substancia. || Trapisonda poco limpia ó noble.

Diminutivo despectivo de *salsa*.

Salderita [Valdegovia] s. f. Lagartija.

Salgue s. m. Forraje; avena, rica, alolba, cogidas en verde para pienso del ganado.

¿De *sarculare* «escardar»? *Salgue* es, en cierto modo, sinónimo de «escardaduras ó hierbas quitadas de los sembrados».

Saltapiezas s. m. Saltamontes, insecto ortóptero.

Saltarín [Var. fon. NO. de Alava] s. m. Saltarén ó saltamontes, insecto ortóptero.

Salvaterrano, a adj. Natural de Salvatierra. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de Alava.

De *Salvatierra*, nombre impuesto por D. Alfonso el Sabio, en 1256, al conceder el Fuero de Vitoria á Ha-

gurahin, nombre primitivo de aquella villa. *Salvatierra* expresa la misma idea «exenta, privilegiada», que *Villafranca*.

Sampedrano [Artómaña] s. m. Viento nordeste, que sopla de una altura llamada San Pedro.

Sandaleja [Montoria] s. f. Ave del orden de las rapaces. *Vultur percnopterus*, L. (Vid *Aguila blanca*).

Sanguandilla s. f. Lagartija, reptil del orden de los saurios. *Lacerta agilis*, L.

En vasco-vizcaíno, *surankilla*, *suganguila*, *sogalinda*, nombres de la lagartija (LABAYRU, *Hist. de Vizcaya*, t. 1, p. 566), de donde proceden *sanguandilla* y otras variantes vulgares de este vocablo. Sospecha Campión (*Celt., Iber.* y *Eúsk.*, ap. *Euskal-erria*, t. 40, p. 392) que el primer elemento de *sanguandilla* se refiere á *sangu, sango* «ratón», siendo difícil decidir si la *n* es orgánica ó debida á la influencia del segundo elemento, que, según el mismo euskarólogo, es genuínamente latino.

Los muchachos alaveses y treviñeses dan golpecitos con un palo en las cuevas de las lagartijas, y pretenden hacerlas salir con el siguiente conjuro:

Sanguandilla,
Sal al sol,
Que tu padre
Te se ha muerto,
Con un grano
De cebera,
Que le ha *dáu*
La molinera.

Sanguinaria [N. acep. NE. de Alava] s. f. Camedrio ó encinilla, planta de la familia de las labiadas. *Teucrium Chamaedrys*, L.

En la acepción admitida en el Dic. de la Acad. Esp., *sanguinaria* mayor es la centinodia [*Poligonum aviculare*, L.], planta poligonácea, y *sanguinaria* menor la nevadilla [*Illecebrum paronichya*, L.], de las paroquiniáceas.

Sapo de luz s. m. Luciérnaga, insecto coleóptero. *Lampyris noctiluca*, L.

Sapo zabal s. m. Escuerzo. *Bufo vulgaris*, L.

Del vascuence *zabar* «pesado, apelmazado, tardo, lento».

Sari [Araya] s. m. Red para jugar á la pelota.

En eúskaro *sare* ó *sari* «red, reja de ventana, verja». En castellano *sarria* «red para recoger la paja y transportarla».

Sastobi s. m. Montón de tamo ó barreduras de la era durante la trilla. || (Zuya) Basurero.

El sastobi se recoge en un hoyo, donde se le deja podrir para emplearlo como abono, mezclado con estiércol.

Del vascuence *sastu* «estercolar» y *obi* «hoyo», ó sea «hoyo de la basura ó basurero». Esta voz, comple-

ta y genuínamente vasca, no figura en los Diccionarios de Larramendi, Novia y Aizquibel.

Sastobia [Salvatierra] s. f. Sastobi (Vid).

En *Sastobia* se ha conservado el artículo vasco.

Satandera [Zuya] s. f. Comadreja.

El vocablo *andereiguer* «bella señorita», con que Chaho designa la comadreja (Vid *paniquesilla*), induce á sopechar que en *satandera* entran dos componentes: uno, el *andera*, de *ander-eiguer* «señora, ama», y otro, probablemente eúskaro, determinativo del segundo, y que pudiera ser *sastu* «basura, estiércol», y en tal caso *satandera* significaría «la señora del basurero, del corral ó de la cuadra».

Satisfacción [N. acep.] s. f. Confianza con alguna persona ó familia para hacer ó pedir alguna cosa. «Tengo mucha satisfacción con Vicente y no se enfadará cuando sepa que he llevado su yugada».

Sében [Valdegovia] s. m. Mostaza negra (Vid *jében*).

Sebo [N. acep.] s. m. Parte del faldón trasero de la camisa que asoma en los pantalones de los niños pequeños por la abertura practicada para que puedan hacer aguas mayores y menores.

Sebosear v. Ensuciar ó llenar de mugre un objeto, manoseándolo mucho.

Derivado de *sebo*.

Segundear [NE. de Alava]. v. Binar ó dar la segunda labor á un campo.

«Las tierras recias por la mayor parte quieren quatro rejadas... La segunda á la primavera, y esta se llama binar, que quiere decir *segundar*... porque reciban todo el humor que les es necesario al terciar» (Herrera, *Agric.*, l. 1, c. 5).

Segundear es un frecuentativo de *segundar*, y procede, como éste, del latín *secundum*, del cual *secundare*.

Segundilla [NE. de Alava] s. f. Lagartija (Vid *sanguandilla*).

Seico s. m. Reunión ó conjunto de seis haces de trigo, cebada ó avena.

Del vascuence *sei* «seis» y el sufijo eúskaro *ko*: *seico* «de seis», como *zorzico* «de ocho». Añade *seico* una denominación á las usuales entre labradores en las faenas de la recolección de cereales, que son: 1, *manada* ó manojo «plantas que se abarcan de una vez con la mano al segar»; 2, *gavilla* «reunión de varios manojos»; 3, *haz* «reunión de varias gavillas»; 4, *seico* «reunión de seis haces»; 5, *carga* «reunión de diez haces»; 6, *parva* «reunión de cargas que se trillan de una vez [de cinco á catorce].

Semencia s. f. Sementera ó

acción de sembrar. «Buen tiempo va para la semencia».

De un tipo latino *sementia* por *sementis*, del que son representantes el castellano antiguo *semienza* «façie buena semienza, buena semient semnaba» (BERCEO, *S. Millán*, cop. 37), el francés *semence* y el provensal *semensa*. De esta forma antigua provienen *çimencera y cemencera* (*Libro de la Caza*, del Príncipe don Juan Manuel, c. 12).

Senda disfrutadera [Rioja alavesa] s. f. La senda de servidumbre en las heredades ó piezas y demás predios rústicos.

Usa esta voz Fernández Ballesteros (*El Libro de Laguardia*, p. 305).

Senderuela [Rioja alevesa] s. f. Hongo del género *tricholoma*, con el sombrerillo pardo-obscuro, de dos á siete centímetros de diámetro, convexo y después plano, obtuso, liso, húmedo, de bordes revueltos, que exceden á las láminas. Carne blanca, á veces sonrosada cuando se pone en contacto con el aire. Láminas grises casi blancas, estrechas ligeramente escotadas, adherentes. Pie de siete á cinco centímetros de largo y de cincuenta milímetros á un centímetro de grueso, pardo algo más claro que el sombrerillo, macizo, rayado, hebrilloso. Nace por Mayo y Septiembre en las sendas ó veredas. Es comestible, de sabor y olor muy agradables. Parece una variedad de *Tricholoma Schumacheri*, Fries, descrito por Aranzadi (*Hongos del pais vasc.*). || Otro hongo venenoso, muy parecido en la forma general al anterior, del cual se diferencia por el color amarillo de las láminas.

Derivado de *senda*, por el lugar en que nace.

Señorío [N. acep.] s. m. Gente distinguida, pudiente. «Elegante y de pro», dice Múgica.

Serranillo [Condado de Treviño] s. m. Viento sudeste.

De *serrano*, porque sopla de la sierra de Tolofio y montes de Izquiz.

Serranja [Zuya] s. f. Peine ó tabla con púas para desenredar el lino.

Variante de *zarranja* (Vid *zarranja* y *charrancha*).

Serranjar [Zuya] v. Desenredar ó peinar el lino con la serranja.

Serrote s. m. Serrucho. | Sierra pequeña.

Seta con anillo [Santa Cruz de Campezu] s. f. Galamperna (Vid).

Por el anillo grande y rígido de la *Lepiota procera*.

Seta de borto [NO. de Alava] s. f. Hongo de sombrerillo generalmente abovedado, ancho de uno á tres centímetros, amarillento ó pardusco rojizo. Pie de uno á tres centímetros de alto por cinco á quince

milímetros de grueso, blanquecino amarillento ó aceitunado. Sabor desagradable en crudo (ARANZADI, *Setas del país vasc.*, n. 173, p. 131). *Polyporus pes caprae*, Pers.

Seta de brezo s. f. Platera (Vid), hongo de la familia de las agaricáceas.

Seta de burro [Valdegovia] s. f. Todo hongo venenoso ó tenido por tal.

Seta de cardo s. f. Hongo de sombrerillo carnoso, algo abovedado, ondeado, rara vez semicircular, blanco agrisado ó plateado, más obscuro en el centro, de uno á ocho centímetros de ancho. Pie de uno á seis centímetros de largo por uno de grueso, macizo, desnudo, rayado ó algo velloso. Despide olor de harina fresca y tiene sabor ligeramente agrio (ARANZADI, *Set. del país vasc.*, n. 48, p. 43). *Clitophilus prunulus*, Scopp.

Nace en la raíz del cardo corredor ó setero, circunstancia á la cual debe el determinativo con que se la distingue.

Seta de chopo s. f. Hongo con el sombrerillo de cuatro á nueve centímetros de diámetro, pardo muy claro; pedicelo amarillento, escamoso, negruzco en la base, rígido, curvo, más largo que el diámetro del sombrerillo, y con anillo caedizo: laminillas pálidas y luego acanaladas, anchas, apretadas y decurrentes; carne blanca. Nace en las raíces descubiertas de algunos árboles, principalmente chopos, y en los tocones de los mismos. *Pholiota mutabilis.*

Seta del pico [Llanada de Vitoria] s. f. Hongo de tronco grueso en la base, blanco y carnoso, dividido luego en ramas amarillas muy numerosas, que se subdividen en ramillas fasciculadas, frágiles, obtusas y macizas, también amarillas. *Clavaria flava.*

Lázaro, que describe este hongo (*Hongos comest. y venen.*, p. 85), dice que en algunas localidades lo denominan *manecillas* y *colmenicas*, y en Cataluña *peus de rata.* El nombre alavés se refiere á los picos de las ramillas de esta clavaria.

Setal [Montoria] s. m. Sitio en que se crían las setas blanca y pardilla.

Siesnoés s. m. Poco. Se emplea en singular y casi siempre precedido del artículo un: «El cristal es pequeño para ese marco.—Pues sólo le falta un siesnoés». «Dele usted un siesnoés más de largo, y quedará bien».

Siete sangrías [NE. de Alava] s. f. Centáurea menor, planta de la familia de las gencianáceas, llamada también en Alava «gota de sangre» y «lapicocho».

Los labriegos le atribuyen la virtud de disminuir la plétora ó exceso de sangre.

Sigulinda [Llodio] s. f. Lagartija (Vid *sanguandilla*).

Sili [NE. de Alava] s. m. Arista, raspa ó filamento áspero del cascabillo que envuelve el grano del trigo, de la cebada, de la avena y del centeno.

Del vascuence *ziri* «espigón».

Silonia [Valdegovia] s. f. Nueza ó brionía, planta de la familia de las cucurbitáceas (Vid *aguilonia*).

Simen (Al) [V. f. v.] loc. Al símil ó á semejanza.

Es notable esta corrupción de símil, usada sólo por las personas menos cultas y más descuidadas en su hablar.

Sinsorgo, a adj. Tonto; insubstancial.

Corrupción del eúskaro *zenzurgue*, según Arriaga.

Sirimiri s. m. Llovizna; calabobos.

Usase también en Bilbao. En Alava es más frecuente *urbajo*.

Sirón [NO. de Alava] s. m. Lución, reptil de la familia de los escincoides. *Anguis fragilis*, L.

Del vascuence *zirau* «víbora» y *on* «buena», refiriéndose á la forma del lución, semejante á la de la víbora, y á que es completamente inofensivo. Hay, sin embargo, comarcas en que lo creen venenoso, de donde el refrán catalán, citado por Verdaguer «Picada de vidriol porta duol» (*Canigó*, p. 215). Por un error semejante es posible que la *n* de *sirón* no sea significativa ni proceda del adjetivo *on*; y más teniendo en cuenta que, según el Príncipe Bonaparte (*Carta lingüística*, ap. *Euskalerría*, t. 9, p. 487), muchísimas palabras vascongadas pueden, según los dialectos, acabar ó no en *n*, entre ellas *zirau* ó *ziraun*, nombre del reptil sauriano, llamado en labortano *sugueitsu*, en francés *orvet* y en catalán *llisona*, *vidriol* y *noya de serp*.

Sirris (Hacer) [NE. de Alava] loc. Acariciar á las mozas cogiéndoles la cara por debajo de la barba.

Voz onomatópica (ARRIAGA, *Lex*).

Sobaquillo [Tirar á] loc. Lanzar las piedras ú otros proyectiles, sin levantar la mano, por encima del hombro.

Se dice también «tirar á la manganeta».

Sobradero s. m. Desaguadero, conducto ó canal por donde se da salida á las aguas sobrantes de las presas.

De *sobrar*, como su sinónimo *desaguadero*, de *desaguar*.

Sobresabido, a adj. Previsto, sabido con anticipación, antes de verificarse ó de hacerse público.

Sogueo [Var. fon.] s. m. Sobeo.

Del latín *subiugus* «puesto al yugo ó bajo el yugo». *Sogueo* conserva la gutural eludida en *sobeo* y *subeo*.

Solano [N. acep.] s. m. Viento

cálido y enervante, aunque no sople del Este.

Aunque etimológicamente se llama *solano* el viento que corre de donde nace el *sol*, el nombre vulgar se refiere muchas veces más á las propiedades del viento que á su rumbo (Vid PUENTE, *Meteorología popular. Climatología*, p. 68). Solano, en la antedicha acepción, se usa también en Burgos, donde, como en Alava, se define su condición con este adagio: «Aire solano, malo en invierno y peor en verano».

Soma [N. acep.] s. f. Pan negro, de munición ó comuña.

En poetas de los siglos XIV y XV *soma* se halla usado en significación de *cecina* y de *tocino* (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Glosarios* de los tomos I y II de la *Antol. de Poet. lír. cast.*).

> Diom' queso de cabras:
> Fidalgo, dis: abras
> Ese blazo et toma
> Un tanto de soma
> Que tengo goardada.
>
> (ARCIP. DE FITA, cop. 1.005.)

Soma, en esta copla no significa *pan*, porque en la anterior dice «Diome *pan de centeno*, — tisnado, moreno».

En la provincia de Palencia *soma* designa el salvado fino. En el Dic. de la Acad. Esp., «Harina de segunda, que los labradores destinan para pan de los criados».

Sonsáina (Llevar á) [NE. de Alava] loc. Llevar una persona á cuestas de modo que las piernas se crucen sobre el cuello del que lo transporta. Se diferencia de *arricotes* en que en esta manera de llevar, las piernas del conducido pasan por la cintura del que lo transporta. *A sonsaina*, sacó de la incendiada Troya Eneas á Anquises.

¿Del vascuence *sonsakea* «talego»?

Sonsierra s. f. Comarca bajo la sierra ó al pie de ella.

De *so* y *sierra*, con epéntesis de una nasal.

Persiste esta denominación en San Vicente de la Sonsierra (provincia de Logroño). Se aplica especialmente á la parte de la Rioja alavesa que se extiende al pie de la sierra de Toloño, llamada *Sonsierra de Navarra* en los mapas de D. Francisco Coello (*Provincias Vascongadas y Navarra*. Madrid, 1874). «Miranda y la Sonsierra, Ebro abajo hasta Tudela» (MARTZ. BALLESTEROS, *El libro de Laguardia*, p. 41).

Sorda [N. acep.] s. f. Deposición hecha en el campo ó en la vía pública, fuera de los retretes ó lugares destinados para el caso.

Sorchi s. m. Soldado raso ó sin graduación.

Del vascuence *zortzi* «ocho», aludiendo á alguna circunstancia en que entre ese número, como el de los años de duración del servicio ó

el número de mozos que han de ser sorteados (cf., *quinto*, *quintar*, *quintar*). *Husar* tiene origen análogo al supuesto para *sorchi*, pues está tomado del húngaro *huszar* «vigésimo», de *husz* «veinte», porque en las guerras contra los turcos cada pueblo debía dar por cada veinte hombres un soldado equipado (LITTRÉ, *Dic.*, Hussard). *Sorchi*, dada la intención irónica, pero inofensiva, del vocablo, pudiera ser el latino *sorĭce* «ratoncillo», representado en castellano antiguo por *sorce*. Esta denominación estaría así en consonancia con otras entre afectuosas y burlescas de los soldados nuevos: *Caloyo* «cabritillo ó cordero recental»; *bisoño*, etimológicamente «pajarillo», del francés *bejaune* (bec jeune); *golondrino*, en Germanía.

Sorguiña s. f. Bruja ó hechicera.

La palabra *sorguiña*, aunque usada en vascuence, no es de origen eúskaro, sino, según Campión (*Celt.*, *Ib. y Eúsk.*, ap. *Euskal-erría*, t. 40, p. 133), sacada directamente del bajo latín *xorguina*, *jorguina*. Esta forma, así como la más frecuente *sortiarius*, proceden del clásico *sors*, *sortis*, y significa etimológicamente el que echa ó dice la suerte ó la buenaventura, habiéndose extendido después á artes peores. *Sorguiña* corresponde á *jorguina* (ACAD. ESP., *Dic.*); en Las Partidas, *jurguina*.

Sornavirón [Var. fon.] s. m. Tornavirón ó torniscón, golpe, puñetazo ó bofetada. Se usa generalmente sólo para amenazar.

Sorqui [NE. de Alava]. s. m. Roldana.

Del vascuence *sorqui*, que significa lo mismo.

Sortijilla s. f. Miriápodo, del género *iulus*.

Se da este nombre á varias especies de yúlidos, que se recogen en forma de anillo ó sortija. El más común es el *iulus terrestris*, Koch.

Sosiega [Vulg.] s. f. Descanso, quietud.

¿De *subsessus*, *a*, *um*, participio de *subsedēre*?

Sota, caballo y rey loc. Los tres platos que constituyen la comida ordinaria de las familias algo acomodadas, ó sea la sopa de puchero, el potaje de legumbres ó la berza ú otra hortaliza, y la olla de vaca con sus correspondientes complementos.

Suelas [SE. de Alava] s. f. Los cuartones de la cubierta en el techo.

Del latín *sola*, plural de *solum* «suelo, base», con la diptonguización normal de la *o* tónica. *Suelas* es un nombre más de los que, por el sentido colectivo de su plural, pertenecían en cierto modo al singular en latín, y como singulares pasaron al castellano (cf., *cilia* «ceja», *corna*

«cuerna», *folia* «hoja», *ligna* «leña», etcétera), tomando después la desinencia del plural. *Suelas* recuerda el francés *solives*, sobre cuyo origen se ha discutido mucho, debiéndose, en opinión de Frisch, al latín *solum* «base»; de Ducange, al inglés *syl* «columna»; de Díez, al español *solivio* (?), latín *sublevium*.

Surarse v. Chamuscarse ó socarrarse la ropa.

Es *asurarse*, aferesado.

Susa [NE. de Alava] s. f. Seta ú hongo, llamado comúnmente *perrechico* (Vid).

Es el vascuence *susa*, *susak* (LARRAMENDI, *Dic. tril.*), *ziza* «seta».

Suso adv. Arriba. Se conserva en Villa Suso, nombre de parte de la población antigua de Vitoria, llamada así porque ocupaba lo más alto de la colina de Gastéiz.

De *sursum*, que ya en latín vulgar presenta la asimilación de *rs* en *ss* doble, convertida luego en sencilla en *suso* y voces análogas, como *oso* de ursus, *coso* de cursus, *escaso* de scarsus. En la Reja de San Millán (año 1025) aparece *sursum* al lado de la forma romanceada *suso*: Quintaniella de Sursum Zabala [en Langrares]; Marquina de Suso [en Rivo de Ivita]; Atahuri de Suso; Sabando de Suso; Birgara de Suso [en Harrahia]; Zuffia de Suso [en Divina].

T

Tabarra s. f. Trabajo, conversación ó cosa semejante muy repetida y pesada.

Del latín *tabes* «corrupción, podredumbre, consunción», del cual viene *tabardillo*, conexionado con *tabarra*, y llamado así, según Covarrubias, «porque pudre y consume la sangre». La podredumbre, consunción ó infección producidas por la tabarra, son en sentido figurado.

Tabarrista adj. Pelma; pelmazo; persona que da tabarras ó la tabarra, y produce las molestias expresadas por esta voz.

Tabique tambor s. m. Tabique sordo, compuesto de dos panderetes separados y paralelos.

Por semejanza de forma.

Tablado [N. acep.] s. m. Desván ó pajar en lo alto de la casa.

De *tabla*, por la que le suele servir de suelo.

Tafear [Vulg.] v. Oler ú olfatear. Dícese generalmente de los perros de caza.

Derivado de *tafo*.

Tafo [Vulg.] s. m. Tufo, olor fuerte y casi siempre desagradable, que produce alguna cosa. || Olfato.

Variante fonética, difícil de explicar, de *tufo* y de *olfato*.

Taforada [V. f. v.] s. f. Tufarada, emanación por lo general desagradable, que afecta repentinamente al olfato.

Talegada s. f. Batacazo, caída ruidosa y súbita.

De *talega*, como morterada de mortero, y costalada de costal.

Talo s. m. Halulla, torta delgada de harina de maíz que se cuece sobre las ascuas en una plancha de hierro ó en una parrilla, ó á falta de estos utensilios, en ladrillos ó piedras muy calientes.

Del vascuence *talo*.

Afariteko geyenez daukat,
Talo bat erdi errerik,
Eta basoko jatorduetan
Lau jaten ditu bakarrik.

(ARRESE Y BEITIA,

Ikazkin baten negu-ko kejak)

Cuando vuelvo del monte desfallecido,
Mi cena es medio *talo* muy mal cocido:
Mis comidas del monte ¡ved qué regalos!
Si es que llegan, no pasan de cuatro talos.

(*Quejas de un Carbonero en invierno*, Trad.)

Tan s. m. Tanino. || Residuos de las cortezas de árboles, empleadas en las tenerías para el curtido.

Del francés *tan*, del alemán *tanne* «abeto».

Tanganillo [Laguardia] s. m. El juego de la rayuela, distinto del tángano, que es el del chito, en su acepción general.

Tanque [N. acep. Amurrio] s. m. Jarrito para sacar agua de vasijas ó recipientes menores. En otras localidades *acetre*.

La acepción general de *tanque* es «propóleos».

Voz imitativa.

Tapullero s. m. Juego de muchachos con una especie de torta cóncava de barro arcilloso, que se tira contra el suelo para producir una pequeña detonación ocasionada por la presión del aire. Los jugadores suelen ser dos, provistos de sendos pedazos de arcilla. El lance del juego consiste en ganar todo el barro del contrario. Para ello tiran alternativamente, diciendo: «*tapullero*». El que no ha tirado, contesta: «tapo el agujero», y tiene que cubrirlo con barro suyo. Gana el que prepara sus tapulleros de modo que, al chocar contra el suelo, salte la parte superior de la torta de barro y deje un gran hueco, para tapar el cual se gaste en varias tiradas el barro del contrario.

De *tapar*. En Bilbao, *tapulero*, con algunas diferencias en la manera de jugarlo.

Tarambana [N. acep. NE. de Alava] s. f. Trozo de tabla con el cual, á modo de traba, se sujeta una mano de las caballerías ó de las reses vacunas, para impedir que se alejen. || Madero pequeño, fijo por un extremo en el marco de una puerta, pero de manera que gire para poderla asegurar como con un picaporte, pestillo ó taravilla de grandes dimensiones.

¿De un tipo latino *trabanus, a*, derivado de *trabes*, como *trabales*? En tal supuesto, la *a* de la sílaba inicial sería eufónica, para deshacer el grupo *tr* y la *m* epéntica.

Tarantejo [Arrastaria] s. m. Turrutelo ó venacá (Vid *turrutelo*).

Onomatopeya.

Tarín [N. acep.] s. m. Ave del orden de los pájaros. *Spinus viridis*, L.

Del francés *tarin*, que significa lo mismo, y, según Díez, procede del latín *tener* «tierno», por medio del picardo *tère*. Su equivalente alemán *zeisig* viene del medio alemán *zeitz* «tierno». *Tarín* puede ser también onomatopeya del canto de este pájaro.

Tarrascallada [v. f.] s. f. Tarascada ó dentellada.

De *tarasca*, figura de animal monstruoso que, como los gigantes y otras representaciones, se usa en algunas poblaciones francesas, principalmente en Tarascón.

Tártano [Amurrio] s. m. Miel en panal ó panal de miel. «¿Cómo le gusta á usted más la miel, deshecha ó en tártano?»

De *tarta*.

Taxo [Llodio] s. m. Astilla.

Del latín *taxillus* «cubito, taruguito». En francés *tasseau* «trocito de madera» que sirve para sostener una tabla.

Té [N. a. v.] s. m. Mijo del sol, planta de la familia de las borragíneas. *Lithospermum officinale*, L.

«En la villa de Labayen, dice Lacoizqueta (*Nombr. eúsk. de las plant.*, n. 477), donde se ha hecho de uso general la infusión del litospermo, como sucedáneo del té, aunque equivocadamente, le llaman *tea*, que equivale á té.»

Tejón [N. acep.] s. m. Teja de doble tamaño que las ordinarias, usada para cubrir los extremos del caballete ó *gallur*.

Aumentativo de *teja*.

Tentabuey s. m. Gatuna, planta de la familia de las leguminosas (Vid *abrecjos*). *Ononis spinosa*, L.

Por sus raíces largas, duras, correosas y tenaces, que detienen la reja del arado. Por lo mismo, en francés *arrête-boeuf* y en vascuence *goldarrona*. Laguna (*Dioscórides*, l. 3 p. 277), *remora aratri*.

Tercerear v. Dar la tercera labor á un campo labrantío.

De *tercera* (Vid *segundear*).

Terreño, a adj. Lo que es de la tierra ó del país.

Se aplica generalmente á los bueyes para distinguirlos de los de otras provincias ó comarcas: turcos, gallegos, asturianos, salamanquinos.

Derivado de *terra* en la acepción de país, provincia ó comarca. En el siglo XIV se usa como sinónimo de tierra ó puerto en *Leyes de Moros* (tít. 232, ap. *Mem. hist. Esp.*, t. 5, p. 190).

Tierras esparsas s. f. Durante el régimen foral, todo el territorio de Alava, excepto el de Vitoria.

Del latín *sparsus, a, um* «esparcido», participio de *spargere*.

Tío, a s. Tratamiento que los hijastros dan á sus padres políticos.

En Santander *tía* es el tratamiento que la gente del pueblo da á las suegras (PEREDA, *Esc. mont.*, «La Leva»).

Tío es voz de origen griego, como ya dice San Isidoro «Thius graecum nomen est» (*Etym.*, l. 9, c. 6), representante romance de θεῖος «divino» primitivamente, y más tarde, en bajo latín, «hermano del padre ó de la madre». *Tío, tía* llegaron en los lugares de corto vecindario á aplicarse á personas sin parentesco alguno, y por último, á tomarse á mala parte en ciertas acepciones. La degradación ó sentido peyorativo de este vocablo es antigua en castellano y corriente por lo menos en el siglo XIV, pues *tía* es una de las cuarenta y tantas denominaciones depresivas que, según consejo del Arcipreste de Fita, no ha de dar á las trotaconventos quien desee tenerlas propicias (V. 3.592-3.596).

A la tal mensajera nunca le digas maza,
Bien ó mal como gorgee nunca le digas [picaza,
Sennuelo, cobertera, almadana, coraza,
Aldaba, trainel, cabestro, nin almohaza.
Garabata, nin *tía*, cordel, nin cobertor.

Tirabeque [N. acep.] s. m. Horquilla á cuyos brazos van sujetas dos gomas elásticas, unidas en el otro extremo por un pedacito de badana ó cuero muy flexible, de forma aproximada á la elíptica. Sirve para disparar piedrecitas ú otros proyectiles pequeños.

Este vocablo se usa en Palencia y en otras provincias. En la de Segovia, *tirador*.

En la acepción de «guisante mollar», admitida en el Dic. de la Acad. Esp., *tirabeque* es voz compuesta de *tirar* y *vicia*. La acepción provincial se refiere quizá á que los primeros proyectiles disparados con los *tirabeques*, serían *guisantes* (Vicia).

Tirabeques de la esperanza s. m. Collejas, planta de la familia de las cariofileas. *Silene inflata*, L.

Los muchachos suelen divertirse en hacer estallar sobre la frente ó en la mano los cálices de las collejas. El determinativo de la esperanza da á sospechar que los estallidos de esta flor, como los de los pétalos de la rosa ó de la amapola, y el número de flósculos de la margarita, servirían de *oráculo* á los enamorados.

Tirabrasas s. m. Especie de *berasqui* (Vid), destinado á sacar ó á extender las brasas en los hornos. Se compone de una lámina de hierro en escuadra con un mango del mismo metal, ahuecado en la parte inferior para ajustarlo á un palo.

Tirafuera s. m. Semicírculo de madera, del cual pende una manga ó bolsa cónica de malla, que se lanza al agua por medio de un palo

ó pértiga para pescar desde la orilla.

Tiraquilón [Var. fon.] s. m. Diaquilón.

Se usa también en Bilbao. La analogía ha debido influir en esta corrupción, inexplicable por las leyes fonéticas.

Tiratacos s. m. Taco, en la acepción de cañuto de madera con que juegan los muchachos, metiendo en él, con un palito, dos *tacos* de papel ó de estopa, y lanzando el de delante por medio del aire comprimido, al empujar el de atrás.

Tiratires s. m. Colleja, planta de la familia de las cariofileas. *Silene inflata*, L.

Por el estallido que dan sus cálices al romperse contra la frente ó la mano.

Tirete s. m. Tiratacos ó taco.

De *tiro*, como *golpete* de *golpe*.

Titimálo [Var. fon. Salvatierra] s. m. Lechetrezna, planta de la familia de las euforbiáceas. *Euphorbia peplus*, L.

Los labradores hacen acopio de la raíz de esta planta por sus propiedades drásticas. El cocimiento de las raspaduras del tallo se emplea como emético, y el de las de la raíz como purgante.

Aunque en el Dic. de la Acad. Esp. figura *titímalo* como sinónimo de lechetrezna, se incluye en este vocabulario, no sólo por la variante fonética del cambio de lugar del acento, sino porque es fenómeno curioso la conservación en Salvatierra y entre la gente labradora, del nombre grecolatino de una planta, desusado ya en el habla popular castellana. El cambio del acento es notable por su escasez y por la tendencia esdrujulizante de la fonética alavesa, no seguida ó contrariada en *titimalo*.

Del latín *tithymalus*, del griego τιθύμαλος «lechetrezna».

Tito [N. acep.] s. m. Bacín alto y cilíndrico.

En la primera edición del Dic. de la Acad. Esp. (año 1726) figuraba *tito* en la acepción conservada en Alava, aunque el objeto designado va desapareciendo. En el Diccionario castellano - catalán-latino - francés-italiano, por Martí, Bordas y Cortada (Barcelona, 1842-1848), también aparece *tito* como sinónimo de orinal ó *tigre*.

¿Primitivo de *titŭlus*? Entre sus varias acepciones tenía *titŭlus* la de «epitafio», de donde pudo extenderse á designar la columna ó urna cineraria sobre la cual estaba escrito, y luego al vaso parecido á la primera en la forma cilíndrica y á la segunda en la materia de que está hecho. Mayor atrevimiento suponen los nombres *Perico*, *D. Pedro*, *tigre*, aplicados á estos utensilios por el habla popular socarrona y festiva.

Tito recuerda también el adjetivo *testus;* de suerte que si la síncopa de la *s* pudiera justificarse, *tito* equivaldría á *tiesto* ó vasija de barro.

Tocarse [N. acep.] v. Hallar ó percibir los perros de caza el rastro de las piezas. Se usa también como intransitivo. «El perro está tocado».

Tocata [N. acep.] s. f. Cantidad grande de una cosa. «Ha caído una tocata de agua que nos ha desbaratado la trilla». «Se pegó una tocata de andar como para él solo». «Le atizaron una tocata [de palos] que lo pusieron nidrio».

Tocatorre s. f. Marro, juego de muchachos (*Dic.* ACAD. ESP., *Marro*, 4.ª acep.).

Tocorno s. m. Roble mal dirigido ó mal podado. || Roble de hoja más ancha que el común, de madera peor para labrada, aunque muy buena para el fuego. || (En Montoria) Roble joven de poca altura. || (En Valdegovia) Tocón ó cepa del árbol cortado.

Corno, en *al-corno-que*, *corne-jo*, *to-corno*, puede ser representante del latino *quernus* ó *quernus*, derivado de *quercus* «encina»: «Bubus frondem... *querneam*, usquedum habebis dato» (CATÓN, De *Re rustica*, c. 30); «sed tamen et *quernas* glandes tum stringere tempus» (VIRGILIO, *Georg.*, l. 1., v. 304); pero las diversas acepciones de *tocorno*, confirmadas por la de este vocablo en Valdegovia, hacen sospechar que sea un derivado de *tocón*, á la manera que *hayorno* lo es de *haya*, é indique robles ó encinas de mala calidad, aprovechables sólo para leña, como los tocones. Martínez Marina usa tocorno como calificativo de roble. «Tiene por norte un monte próximo de robles tocornos» (*Dic. geogr. hist.*, t. 1, p. 233); «le pertenece exclusivamente una dehesa ó monte de robles bravos y tocornos» (*Ibid.*, t. 2, p. 2).

Tochazo s. m. Golpe dado con el martillo ó tocho de la azada.

Tocho [N. acep.] s. m. Martillo de la azada.

De la radical onomatópica *toc* (Vid STAPPERS, *Dict. synopt.*, n. 4.691). En Aragón, *tocho* «palo redondo». En el Arcipreste de Fita (cop. 897), *tocho* significa «feo».

Tofio [Montoria] s. m. Tocho ó martillo de la azada.

Tomate [N. acep.] s. m. Juego de naipes.

De *tomo*, que es uno de los lances del juego, y consiste en quedarse el que da con la carta del triunfo, dejando otra de las tres que le han correspondido, para lo cual dice «tomo». Esto le obliga á hacer dos bazas de las tres de cada juego, mientras á los demás jugadores les basta hacer una para que no les den *tomate*.

Tomate encarnado s. m. Al-

quequenje, planta de la familia de las solanáceas. *Physalis alkekengi*, L.

Por el aspecto de sus frutos, envueltos en un perigonio, que en otoño se colora de un rojo bermellón muy vivo.

Topinamburo s. m. Aguaturma, patata de caña ó pataca, planta de la familia de las compuestas. *Helianthus tuberosus*, L.

De *Topinambu*, pueblo indígena de Chile, por medio del francés *topinambour*, voz importada al mismo tiempo que la planta. En el Dic. de la Acad. Esp., *Tupinambo*.

Toquitear v. Tocar repetidas veces.

Derivado de *tocar*.

Torco s. m. Hueco, hoyo ó bache grande donde pueden atascarse las ruedas en las calles ó caminos.

De *torquere* «torcer, volver, volcar».

Tordo, a [N. acep. NE. de Alava] adj. Torpe, tonto, desmañado.

¿Enfonización de *torpe*?

Tordo campanario s. m. Estornino, ave del orden de los pájaros. *Sturnus vulgaris*, L.

Toril s. m. Canto rodado, alisado ó pulido por el rozamiento. || Piedra que los zapateros colocan sobre la rodilla para machacar en ella la suela. || Pedrezuela lisa, esferoidal, que, á falta de bola de cristal, sirve para el juego de la taba.

De una radical grecolatina *tor*, que primitivamente significó «agujerear, penetrar», y después «cincelar, pulir, redondear». *Toril* y *torillo* son piedras redondeadas naturalmente; *toro*, moldura clásica; *torillo* «espiga redonda», que en los coches se pone entre pina y pina; *torete* «bola de queso» envuelta en *enea* de plátano en Cuba (PICHARDO, *Dic. de Voc. cub.*), designan objetos redondeados por la mano del hombre.

Torillo [N. acep.] s. m. Pedrezuela ó china translúcida. «He encontrado un torillo».

De *toro* «canto redondeado».

Tornagallos [Valdegovia] s. m. Lechetrezna, planta de la familia de las euforbiáceas. *Euphorbia peplus*, L.

Tornalocos [Valdegovia] s. m. Beleño negro, planta de la familia de las solanáceas. *Hyosciamus niger*, L.

Por su veneno, que ataca al cerebro.

Torrollo s. m. Especie de collera para colocar el yugo en los carros y para acomodar bien el arado.

Del latino *rotŭlus*, diminutivo de *rota*, pospuesto á otro elemento representado por la sílaba *to*, si ésta no es duplicación de la segunda de *rotŭlus*.

Torrotes s. f. Mujer zafia, descuidada, excesivamente crédula, ó desmañada y torpe.

Tortero [N. acep.] s. m. Planta de la familia de las gramíneas (Vid *porrillas*). *Arrhenatherum avenaceum*, v. *Bulbosum*, Palissot de Beauvois.

Su raíz tiene de dos á diez bulbos con la apariencia de discos ensartados, de los cuales toma el nombre por semejanza á la rodaja que se pone debajo del huso y ayuda á torcer la hebra.

Del latín *tortus* «torcido, redondeado».

Tortolada [SE. de Alava] s. f. Bofetón; empujón violento.

De *tortus*, participio de *torquere* «torcer ó volver». Puede relacionarse con torta en la acepción de golpe de los que hacen torcerse ó variar de posición al que los recibe: bofetada de *cuello vuelto*.

Totaño [NE. de Alava. Vulg.] s. m. Destrozo grande; daño de consideración; desastre.

¿Contracción de *todo daño*? *Sosaño*, en escritores de los siglos XIV y XV, se usa en acepciones parecidas, que hacen sospechar si *totaño* será su actual representante en parte de la provincia de Alava. «Tienen á sus amigos viciosos sin sosannos» (ARC. DE FITA, cop. 1.307). «En pelygros muy extraños—Muchas veses yo me vy,—E de los mios so saños—Sabe Dios quantos sofry» (PERO FERRUS, *Canc. de Baena*, n. 304, copla 3). «Avyendo rreçelo de algund grand sosaño» (ALFONSO ALVARES, *Canc. de Baena*, n. 384).

Toto s. m. Perro.

Voz infantil. En francés *toutou* con la misma significación y en igual lenguaje, lo cual no excluye su uso en estilo familiar literario:

> Bonjour le plus gras de tou-tous,
> Si par hasard mon amitié vous tente,
> Je vous l'offre tendre et constante;
> C'est tout que je puis pour vous.
>
> (DESHOUL.)

Totolo, a adj. Gordinflón; mofletudo. || Torpe; chocho; lelo.

Se usa también en Bilbao. Parece onomatopeya.

Trababedarri de las matas [NE. de Alava] s. m. Nueza ó brionía, planta de la familia de las cucurbitáceas. *Bryonia dioica*, Jack.

Voz bilingüe, compuesta del castellano *traba* y del vascuence *bedarra* ó *bedarri* «hierba ó planta, refiriéndose al tallo trepador de la nueza, que se enreda entre las zarzas. En vascuence *astamatsa* (*Dic. tril.*) [lit., «vid de asno»].

Trababedarri de las piezas [NE. de Alava] s. m. Corregüela, planta de la familia de las convolvuláceas. *Convolvulus arvensis*, L.

Trababedarri significa «enredadera», y el determinativo «de las piezas» distingue la corregüela de la nueza, que es la «enredadera de las zarzas».

Trabas [N. acep. NE. de Alava] s. f. Clemátide ó hierba de los pordioseros, planta de la familia de las ranunculáceas. *Clemathis vitalba*, L.

Trabas, porque sus largos y flexibles tallos se enredan ó *traban* en los de otras plantas.

Trabuque s. m. Lance del juego de pelota, en el cual ésta pega en el frontón y rebota sobre la pared de la izquierda.

Tragaz [NO. de Alava] s. m. Rastro que se compone de un palo largo, cruzado en uno de sus extremos por un travesaño armado de cuatro ganchos largos, de unos veinticinco centímetros. Unido á este travesaño por dos palos cortos, paralelos al del centro, va algo más abajo otro con tres garfios correspondientes á los huecos que dejan los cuatro delanteros. Se emplea tirado por bueyes para labrar, después de arada la tierra en que ha de sembrarse maíz ó borona.

Del verbo latino *tragere* (por *trahere*) «tirar, arrastrar», de donde el clásico *tragŭla* que, en Vegecio, significa lo mismo que *traha* en Columela, ó sea «una especie de carro de labranza que se lleva arrastrando». Varrón (*Ling. Lat.*, l. 5, c. 139) da en la etimología de *tragŭla* la del *tragaz* alavés: «De his quae iumenta ducunt *tragula*, ab eo quod *trahitur* per *terram*». *Tragaz* procede directamente de un tipo latino *tragax*, *tragācis*, formado en el mismo molde que *trahax*, *trahācis* «codicioso, que todo lo arrastra ó arrambla para sí», en Plauto.

Tramoya [N. acep.] s. f. Cajón ó artesa en los molinos harineros para echar el trigo que va á ser molido.

De *trans* y *modium* (neutro en Plauto) «medida» para áridos, equivalente á algo menos que la media fanega. *Moya* puede ser el femenino de *moyo*, por influencia de artesa ó caja, ó representante de *modia*, plural de la dicción latina.

Trancada [Zuya] s. f. Lugar por donde entran y salen los carros en los *rádines* ó cercados contiguos á las casas.

Sinónimo de *carretera* (Vid), de la cual sólo se diferencia en que la *trancada* se abre más á menudo.

Derivado de *tranca*, por los que la cierran.

Tranquero [N. acep.] s. m. Cada uno de los dos travesaños de madera que sostienen las tablas de la tapa y del fondo en las cubas para vino.

Derivado de *tranca*.

Tranquia [Zuya] s. f. Instrumento para macear el lino.

Trapa [NO. de Alava] s. f. Grada de madera de figura rectangular, á manera de grandes parrillas, con diez y seis puntas de hierro. Se

usa para allanar la tierra en que ha de sembrarse maíz.

Del griego τραπέω «pisar ó machacar la uva en los lagares», que dió el latino *trapes* ó *trapetum* «piedra de un molino de aceite», y que por ampliación de significado obvia y natural, designa en *trapa* la grada que, en vez de uvas ó aceitunas, machaca, desmenuza, tritura ó muele terrones. Es de notar, además, que *trapa* se ha aplicado á objetos que, como el instrumento alavés, van provistos de puntas, como en la familia botánica de ese nombre, en la cual el fruto va armado en esa forma, y la *calcitrapa*, antigua máquina de guerra.

Trasmandarse v. Desviarse, extraviarse. «Al pasar el arroyo se nos trasmandó un carnero». «Le enviaré certificada la escritura para que no se trasmande».

De *tras* y *mandar*.

Trasnoche s. m. Velada ó tiempo que se continúa trabajando durante la noche. «El día de San Francisco comienza el trasnoche».

Treviñés, a adj. Natural de Treviño. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á la villa y al condado de Treviño.

Derivado de Treviño, capital del condado de su nombre, perteneciente á la provincia de Burgos, aunque enclavado en la de Alava. La villa de Treviño dió nombre á esa región, denominada en la Reja de San Millán *Rivo de Ibita*. La ortografía antigua de Treviño, y es de suponer que la pronunciación, difieren poco de las actuales. En la ermita de San Juan de la villa burgalesa se lee dos veces *Trevinno*, en una lápida conmemorativa de varios sucesos, entre ellos la fundación del templo, en 1151. *Trivinio*, en la escritura de los votos á San Millán por el conde Fernán-González, en 934 (*Archivo de San Millán*, Becerro Galicano, ap. LANDÁZURI, *Supl.*, p. 29), en una Crónica anónima y en la obra *Canónicas de fechos de España*, por D. Fray García de Engui, confesor de Carlos III de Navarra, citadas por Echegaray (*Investig. hist. refer. á Guipúzcoa*, p. 64), y *Treveño*, en otra Crónica romance, escrita en 1223. No conocemos etimología satisfactoria de Treviño. Pudo ser *trifinium*, «piedra terminal que en la Administración romana señalaba el punto de contacto de tres diversos territorios coloniales ó municipales, como la descubierta cerca de Villa Pedroche y de Villanueva de la Jara (E. HÜBNER, *Inscript. Hisp. latinae*, n. 2.349) puerta en tiempo de Domiciano para determinar los confines de los Sacilienses, Idienses y Solienses». En tal supuesto Treviño habría sido *Trifinio* «de tres fines», por reunirse en él los límites de Castilla, Ala-

va y Navarra. Se han propuesto otras etimologías: *Itur-bi-no* ó *Iturbeno* «el de las dos fuentes» ó «el de la fuente de abajo», aludiendo á la que fluye al pie de la colina donde se fundó Treviño. Las dos últimas procedencias se autorizan con las de Moguel para *Trebico* y *Turino*, aunque parecen del todo arbitrarias (*Disert. hist. geogr.*, ap. *Mem. hist. Esp.*, t. 7, p. 673 y 675). En fin, las sílabas *vinno*, *veño*, *vinio*, *viño*, han hecho recordar los *vennenses* que Plinio (*Hist. Nat.*, l. 3, c. 3) coloca por esta región, cerca de los várdulos y de los carietes ó caristos.

Trigos [N. acep. NE. de Alava] s. m. Uva de gato, plantas crasuláceas, del género *sedum*.

Por semejanza de sus hojas con la espiga y grano del trigo.

Triguerar v. Limpiar el trigo con el triguero.

El substantivo primitivo *triguero* figura en el Dic. de la Acad. Esp.

Triguero [N. acep. Rioja alavesa] s. m. Godón (Vid), ave del orden de los pájaros. *Lanius collurio*, L.

Porque se cría ó anda entre el trigo.

Trilladera [N. acep.] s. f. Tirante de esparto en que se ata el trillo á las caballerías que lo han de arrastrar.

De *trillar*. En el Dic. de la Acad. Esp., *Trilladera* es sinónimo de trillo.

Triquitraco [Zuya] s. m. Cardencha, planta de la familia de las dipsáceas. *Dipsacus pilosus*, L.

Triscar [N. acep.] v. Hacer ruido entrechocando el dedo medio con el pulgar.

Del bajo latín *triscare*, del gótico *triskan* «patear», según el Dic. de la Acad. Esp. La acepción alavesa viene de que al *triscar* ó bailar suele acompañar en la jota el triscar con los dedos de la mano. Suena ya en Gonzalo de Berceo y en el Arcipreste de Fita.

Trocho, a adj. Travieso, malo, de torcidas intenciones.

De un tipo latino *truculus*, derivado de *trux*, *trucis* «terrible, feroz, áspero».

Trola s. f. Mentira, embuste ó ficción poco verosímil.

Trolero, a adj. Mentiroso, embustero, inventor de patrañas.

Trolla [Var. fon.] s. f. Trulla bulla, ruido de gente.

Se usa sólo por los muchachos, que en los días de Carnaval suelen ir gritando: «¡A la trolla! ¡á la trolla! ¡á la chíbiri, birí, bombón!».

Del latín *turbŭla* «alboroto» (*Dic.* Acad. Esp.).

Tronquear [Rioja alavesa] v. Labor que consiste en separar la tierra del derredor del tronco de las cepas, dejando un hoyo ó cavidad para que se recoja el agua de lluvia.

Derivado de *tronco*.

Tronzadera s. f. Sierra de unos dos metros de largo y veinte centímetros de ancho, con un asa á cada extremo.

La *tronzadera* se usa principalmente para cortar por el pie el tronco de los árboles que han de ser derribados, y para aserrar en sentido horizontal troncos muy gruesos. La emplean los aserradores de oficio. En los pueblos de corto vecindario suele haber una *tronzadera de concejo*, para cuando se recogen en en el monte las suertes de leña concedidas á cada Municipio.

De *tronzar*, y éste del latín *truncare*.

Trucumele [Valdegovia] s. m. Un juego de niños.

Tuba s. f. Sitio donde se coloca el que paga en los juegos de la maya, del escondite y de la tocatorre.

Del vascuence guipuzcoano *ituba* «objeto de alguna cosa», como el blanco para los tiros. Moguel (*Peru Abarca*, p. 255) trae este vocablo, no incluído en otros léxicos. Al pasar al castellano la *i* inicial de ituba ha sido absorbida por el artículo. El dialecto santanderino tiene la palabra *tuba* «voz con que el labrador llama al ganado». «Óyese triste y monótono de vez en cuando el ¡*tuba*! ¡*tuba*! del labrador que llama su ganado» (Pereda, *Esc. mont.*, «La Noche de Navidad»).

Tumbano [Pueblos lindantes con Navarra] s. m. Tumba, en la acepción de armazón en forma de ataúd, que se coloca sobre el túmulo ó en el suelo en las honras fúnebres.

Tuntún s. m. Tamboril.

Nombre popular y festivo, menos frecuente que *chunchún*. Larramendi (*Corografía de Guipúzcoa*, p. 203) emplea el plural *tuntunes*: «Se diferencia [el tambor guipuzcoano] de los tamborines ó tuntunes de Francia, en Labort y Baja Navarra». Se usa también en Navarra (Campión, *Grachina*, en *Rev. Eúsk.*, año 6).

Onomatopeya.

Tumo s. m. Cepa ó planta del espliego.

¿De la misma radical que *tumulus tumidus*, etc.? Puede tener *tumo* alguna relación con el griego θύμος de θυῶ «perfumar», latín thymum «tomillo».

Tupín s. m. Olla con tres pies, hecha de hierro colado.

Del vascuence *tupín*, que significa lo mismo. *Chupín*, que es tupín con la inicial palatalizada (cf., *chanda*, *chonta*, *chunchún*, etc.) es el nombre del morterete que se usa para disparar *chupinazos* en las fiestas populares.

Turanco s. m. Buey ó cebón, procedente de la montaña de Santander ó en general de esta provincia.

Turrar [N. acep.] v. Escocer.

Del latín *torrēre*.

Turrutelo [NO. de Alava] s. m. Tabla de unos 30 centímetros de largo por unos 20 de ancho, puesta al extremo de un palo, para recoger y amontonar el trigo en las eras y facilitar el barrido.

Voz imitativa del ruido que se produce al recoger el grano.

Tururú s. m. En el juego de la veintiuna y en el de la treinta y una, la reunión de tres cartas de gual valor en manos de un jugador, como tres ases, tres reyes. El tururú gana todas las puestas.

Tiene conexiones fonéticas con el francés *tourlourou* «joven soldado de infantería» [en Cotgrave, *turlereau* «guapo mozo»], pero más probable es que sea una mera exclamación de júbilo. Campoamor emplea *tururú* como palabra sin sentido alguno en *La Gran Babel* (Dolora 77).

Tuta s. f. Chito ó chila (Vid *chila*).

U

Ucarreñas [Treviño y loc. alavesas lindantes] s. f. Hueco no aprovechable entre el tejado y el techo del piso superior de los edificios. «Tenemos escondidas en las ucarreñas más de quince libras de manzanas».

Del latín *vacuus* «hueco», como *oquedad*, *hueco*.

Unciana [Var. fon. Manurga] s. f. Genciana mayor ó amarilla, planta de la familia de las genciáceas. *Gentiana lutea*, L.

Corrupción de *gentiana*. Cita este nombre Arizaga (fol. 63, v.).

Uncha [NO. de Alava] s. f. Hiedra, planta de la familia de las araliáceas. *Hedera helix*, L.

Es el vascuence *untza* «hiedra».

Untada s. f. Untadura, rebanada de pan mojada en manteca, aceite ú otras substancias análogas.

Se usa también en Aragón [Borao, *Dic. de Voc. arag.*].

Urbajo s. m. Llovizna, calabobos, lluvia menuda producida por nubes muy bajas.

Del vascuence *ur* «agua» y el castellano *bajo*. Igual composición se advierte en el galaico-portugués *orvallo*, de la misma significación, incluído en el Diccionario de la Academia Española, y antes en el trilingüe de Larramendi (*orvallo*).

Urbajear v. Lloviznar, caer *urbajos*.

Derivado de *urbajo*, como *orvallar* de *orvallo*.

Uta [SE. de Alava] s. f. Puerca.

Onomatopeya del gruñido del cerdo.

Uto [SE. de Alava] s. m. Puerco.

Uva de Fran [Vulg.] s. f. Grosella, planta de la familia de las grosuláceas. *Ribes rubrum*, L.

De Flandes, con rotacismo de la *l* y apócope de la sílaba *des*, por analogía de *gran*, de grande, y tendencia á abreviar, cortándolos, los nombres propios de más de una sí-

laba. Se llama también *uva de Flandes*.

Uva de pájaro [Rioja alavesa] s. f. Planta de la familia de las crasuláceas, con hojas carnosas, obtusas, lampiñas, elipsoidales, cortas y comprimidas, en dos ó tres filas; tallos numerosos; flores amarillas, en espiguillas, formando corimbo. Toda la planta tiene sabor acre y picante. Abunda en las tapias viejas, tejados y rocas. *Sedum acre*, DC.

El nombre vulgar francés *pain d'oiseau* coincide en parte con el riojano alavés. En Villanueva de la Oca (Burgos) y en pueblos de Alava lindantes con Burgos, la llaman *pan de cuco*. Entre otros muchos nombres vulgares del sedo agrio, cita Colmeiro (*Plant. de la Pen.*, t. 2, p. 240) «uvas de perro, uvas de gato, uva canina, uva canilla»; en Portugal, «arroz dos ratos, pinhões de rato»; en gallego, «uvas de raposo, uvas de lagarto»; en catalán, «raims de llop, arros da pared».

V

Vaca [N. acep. Artómaña] s. f. Ciervo volante, insecto coleóptero. *Lucanus cervus, L.*

Vaigada s. f. Falta de lenguaje; barbarismo gramatical.

Son vaigadas las cuatro que recuerda la seguidilla:

> Cuatro cosas bien dichas
> Dice la gente:
> Hespital y vesita,
> Trimulto y juente.

Vaigada se refiere á las formas *vaiga, haiga*, empleadas por los que hablan mal el castellano.

Varrienta [Var. fon.] adj. Puerca en celo. «Anda, varrienta», se dice de la puerca que está alta.

En el Dic. de la Acad. Esp., *verriondo,-a*, adjetivo que se aplica al cerdo y á otros animales cuando están en celo; de *verres* «verraco».

Vasijero [NE. de Alava] s. m. Vasal ó armario de cocina para colocar la vasija.

Vecindad [N. acep.] s. f. Cada una de las veintidós divisiones administrativas, á manera de barrios, en que se hallaba distribuída, para su gobierno, la ciudad de Vitoria. || El conjunto de casas y de vecinos que constituían esas divisiones y que conservan todavía algunos derechos, relaciones y vínculos.

De *vicinalitas, vicinalitatis*.

Vegada [Vulg.] Este substantivo anticuado se usa todavía entre pescadores de agua dulce en la frase «Dar una vegada», en significación de reconocer las redes, botrinos, anzuelos y demás artes dispuestos para la pesca.

Del latín *vice* «vez».

Velorto [N. acep. Pueblos lindantes con Burgos] s. m. Viburno, planta de la familia de las caprifoliáceas. *Viburnum lantana*, L.

Sirve para hacer *vilortas*, y de ahí su nombre. En Gonz. de Berceo (*S. Domingo*, cop. 404), *veluerto*.

Venacá [Valdegovia] s. m. Turrutelo ó berasqui (Vid).

Del imperativo *ven* y del adverbio *acá*, por los usos á que se destina.

Venecero [Amurrio] s. m. Vasal ó armario de cocina.

Derivado de *venezo*.

Venezo s. m. Vasija grande, generalmente de barro ordinario, aunque también se designan con este nombre las de otras materias.

La Ordenanza 125 de las de Vitoria de 1487 previene que, al ocurrir un incendio, acudan á él los carpinteros de la ciudad, y una persona de cada casa «con un venezo para traer agua».

Verdeguear [N. acep. Arrastaria] v. Extender con una escoba, sobre las eras de trillar, boñiga reciente de buey, mezclada con agua, con objeto de dar consistencia al suelo é impedir que se forme polvo.

De *verde*, porque toma este color la era *verdegueada*.

Verdel s. m. Verderol, ave del orden de los pájaros. *Chlorospiza chloris*, L. || Pez del orden de los teleósteos, suborden de los acantopterigios. *Scomber scombrus*, L.

El *verdel*, pescado, se incluye por Larramendi en el Dic. trilingüe, dando *berdel-a* como equivalente eúskaro de *scalpa*. Siglos antes lo nombra el arcipreste de Fita: «Los berdeles e gibias guardan la costanera» (cop. 1.072).

De *verde*, por el color que tienen el pájaro y el pez.

Verdezuela [Artómaña] s. f. Collejas, planta de la familia de las cariofileas. *Silene inflata*, DC.

Por el color verde-garzo de sus tallos y hojas. En la misma localidad *cohetes*, aunque aplicado con especialidad á la flor de esta planta. En la llanada de Vitoria y en Treviño, *raíz blanca*. En Salvatierra y Rioja alavesa, *tirabeques de la esperanza*.

Vereda [N. acep.] s. m. Prestación personal ó trabajo impuesto á los habitantes de un término municipal para la ejecución de obras públicas.

Traslación de significado. De camino ó senda ha pasado *vereda* á designar el trabajo para arreglarlos, que es el que generalmente se exige para la prestación personal en las aldeas.

Del latín *veredus* «caballo de posta».

Vergarés, a adj. Natural de Vergara. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á esta villa de Guipúzcoa.

De *Vergara*, que si fuese exacta la etimología de Irigoyen (*Apell. vasc.*, p. 96) significaría «campo extenso de berros y de zarzos».

Vergüenzas [N. acep.] s. f. Cuñas que se ponen debajo de las cubas, entre éstas y el combo, base ó soporte, para evitar que rueden ó se corran.

En su acepción general *vergüenza* es el latín *verecondia;* pero en la especial alavesa parece de igual origen que *verdugo* «hilada de ladrillo dispuesta horizontalmente en una faja de mampostería ó tierra», y que *verdugón* «vástago grande», vocablos relacionados con *virga, virgultum*, todos brotes de la raíz *var*, designativa de *fuerza, vigor, virtud*, etcétera.

Verrojo [V. f. v.] s. m. Cerrojo.

Es interesante *verrojo* porque conserva la inicial de *verucŭlum* «asadorcillo», diminutivo de *veru*, que ha dado el francés *verrou* y el provenzal *verrolh* ó *berrolh*. Al lado de estas formas existen en los romances otras con *f* ó *h* (walón *feron*, provenzal *ferrolh*, portugués *ferrolho*, castellano *herrojo*), derivadas de *ferrum* ó efecto de una confusión. En un inventario de la Catedral de Salamanca del año 1275, se lee *ferroios*: «ela puerta de la altar mayor cerrada e dos ferroios que entra uno por otro» (Pub. en la *Revista de Arch., Bib. y Mus.*, año 6, p. 175). Este *ferroio* pudiera ser el antecesor de *verrojo*, si se verificó la permutación *f-b*, observada en babazorro. *Cerrojo*, de cerrar, parece moldeado sobre *verrojo*, más bien que transformación directa del bajo latín *seracŭlum*.

Vica [Arrastaria] s. f. Piedrecita que en el juego del Castro ó *pimpín*, se queda en un hueco entre dos losas.

Vico s. f. Boche, hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro de él huesos de albérchigo ó agallas. || El mismo juego.

¿De *vice* [pronunciado *vike*] «turno», por el empleado para tirar?

Vieja [N. acep.] s. f. Cuaresma. Se usaba en la frase «partir la vieja», indicando el día medio de la Cuaresma; la *mi-carême* de los franceses.

Del latín *vetŭla* «vieja».

Villorta s. f. Rama verde y flexible con que se aseguran las *zarras* ó trancas en los carros que se destinan al acarreo de leña.

Variante de *Bilorta* ó *Vilorta*, de igual origen que velorto y belorto, nombre vulgar de la *Clemathis vitalba*, L., según Pérez Mínguez, citado por Colmeiro (*Plant. de la Pen.*, t. 1, p. 7). La permutación *ll-l* se da también en el aragonés *acerolla* por *acerola*, y *bellorta* por *belorta*.

Vimotera s. f. Carraleja ó aceitero, insecto coleóptero. *Melöe autumnalis*, Oliv., y *M. maialis*, L.

A los muchachos se les antoja parecido al vino el líquido que suelta la carraleja cuando se la coge, y de ahí su nombre.

Vique s. m. Parte en la propiedad de un molino harinero.

Del latino *vique* (pron. *vike*) (Vid *piquero*).

Viquero s. m. Persona que tiene parte ó *vique* en un molino harinero.

Derivado de *vique*.

Viquero adj. Hueso de albérchigo que vale para jugar al vico. Es *viquero* el hueso cuya forma se aproxima á la esférica, y con la almendra suelta, de modo que suene al sacudirlo.

Virigaza s. f. Clemátide ó hierba de los pordioseros, planta de la familia de las ranunculáceas. *Clemathis vitalba*, L.

Del latín *virgosa* «abundante en varas». La variante *brigaza* ha eufonizado el vocablo latino mediante la metátesis de la *r* líquida, con propensión á remontarse dentro de las palabras. *Virigaza* ha preferido una *i* epéntica. La denominación *virgosa* conviene á los largos, flexibles, correosos y múltiples tallos de la viridaza, que se emplean para hacer angarillas, vencejos, bilortas y en otros rústicos menesteres. *Virga*, radical de *virigaza* y de *brigaza*, tiene ya en castellano antiguo la acepción de vara (*Grant Conq. de Ultr.*, p. 54). El bajo latín *bersa* «zarzo de mimbres, cañizo» (Ducange, *Gloss.*), se relaciona semántica y fonéticamente con *viridaza*, y ha dado el francés *bers* y *berceau*. La *virigaza* tiene rica sinonimia vulgar. Además de los alavases *ajún*, *brigaza*, *flor del amor* y *viridaza*, cuenta por lo menos los siguientes, recogidos por Colmeiro (*Plant. de la Pen.*, t. 1, p. 7): sesira, vid blanca, vid negra, nueza negra, abrazadera, canduerca, muermera, hierba de los pordioseros, parrilla, vidarra, barba de Dios, placer del viajero, vidalba, bedigueres, betigueras bordes, vidraria, virgaza, vigaraza, vitigera, enredadera, pajillas, sogazas, belortos (en Asturias). *Ayen zuriya*, ó solamente *ayen*, en vascuence. De éstos, *virgaza* y *vigaraza*, tomados del agrónomo y botánico Laguna y Villanueva (Máximo), de la Comisión de la Flora forestal Española, sonigual es, con pequeñas variaciones fonéticas, á los corrientes en Alava.

Viroleta [V. f. v. Montoria] s. f. Vellorita, planta de la familia de las compuestas. *Bellis perennis*, L.

En el resto de Alava *chiribita* [Vid *clavel*]. *Viroleta* es *violeta* con *r* epéntica.

Vizcaitarra s. m. Natural de Vizcaya, que conserva bien el tipo étnico y el habla y costumbres del país. || Partido que pretende la constitución de Vizcaya en nación independiente. || Lo referente á este partido.

De *Vizcai* «Vizcaya», y el sufijo étnico *ar*, que requiere la intercalación de una *t* al unirse á nombres

terminados en consonante: *Burgostarra* «Burgalés», de *Burgos+t+arra* (CAMPIÓN, *Gram. eúsk.*, p. 100).

Vizcaitarrismo s. m. Aspiración á que Vizcaya se constituya en nación independiente.

Derivado de *vizcaitarra*, mediante el sufijo *ismo*, que forma substantivos abstractos, significativos de conjunto ó sistema.

Volarido [Vulg. Mendoza] s. m. Vuelo. «Herí á la perdiz y dió un volarido».

Y

Yebo [Var. fon.] s. m. Yezgo, planta de la familia de las caprifoliáceas. *Sambucus ebulus*, L.

Del latín *ebŭlus*, al cual se ajusta mejor *yebo* que yezgo. El proceso fónico ha debido de ser: *ebŭlu=eblo =ieblo=yeblo=yebo.* El yezgo, según los labradores, indica buena calidad de la tierra, y lo contrario el helecho. De ahí el adagio:

> La tierra que cría yebos
> No se la des á tu yerno;
> Y dale la del halecho (sic),
> Que no será de provecho.

Yebal [Var. fon.] s. m. Yezgal, sitio ó término en que abundan los yezgos.

De *yebo* y el sufijo *al*.

Yedra [Leza, Rioja alavesa] s. f. Bina, acción y efecto de edrar.

De *edrar*, representante castellano de *iterare*. En el abstracto *yedra*, la *e* tónica se ha diptonguizado y luego ha habido consonificación de la [Vid *yespa*].

Yespa [V. f. v. Arrastaria] s. f. Avispa.

Yespa, representante del latino *vespa* en el valle de Arrastaria (Alava), en Orduña y localidades vecinas, es notable y digno de estudio. En otros representantes románicos *gespe* (Irioul), *vespa* (italiano, provenzal y portugués), *guêpe* (francés) persiste invariable ó permutada la consonante inicial, que en *yespa* ha desaparecido, como en *os* por *vos*, corriendo la *e* tónica igual suerte que en *yesca* (esca), *yermo* (erēmus), *yero* (ervum), *yerro* (erro), *yezgo*, en Alava *yebo* (ebŭlum), etc. Quizá la *v* se cambió en *u*, como en italiano ante *o* átona (*gomiere*, *gomire*; milanés *gora*, de *volare*) y luego fué absorbida por el artículo, siguiendo camino opuesto al recorrido para *avispa*, cuya *a* protética bien puede

ser tomada del artículo, antes de la diptonguización de la *e* tónica, ó cuando ésta tenía ya sonido de *i*.

Yera [Var. fon. Valdegovía] s. f. Hiedra, planta de la familia de las araliáceas. *Hedera helix*, L.

Variante fonética, en que es de notar la pérdida de la *d* intervocálica, si *yera* no se formó por analogía con *yero*.

Z

Zabatán s. m. Mastranzo, planta de la familia de las labiadas. *Mentha rotundifolia*, L.

En Bilbao *batán*, nombre eúskaro de la hierbabuena. El mastranzo en vascuence se llama *asta menda* (lit., «menta de burro») ó *mendasa*, voz compuesta, al parecer, de *menda* «menta» y *aza* «berza», aunque lo vasto de la planta hace sospechar que *menda* sea una eufonización del vocablo que significa «mulo». *Mendaza* autoriza á suponer que *zabatán* se compone de *aza* «berza», perdida la *a* inicial, y *batán* «hierbabuena ó menta», significando «menta de berza»; es decir, silvestre ú ordinaria.

Zaborrero adj. Artesano poco diestro en su oficio; obrero que termina mal ó defectuosamente los trabajos.

Del latín *saburra* «arena gruesa», de donde el castellano *zahorra* «lastre para los navíos».

Zaborro s. m. Gordinflón.

Del eúskaro *zabar*, «torpe, pesado».

Zagones [Var. fon.] s. m. Especie de zahón ó mandil de piel de oveja que cubre el pecho, y se divide hacia el empeine en dos perniles, que llegan á media pierna y se atan con correas á los muslos encima de la rodilla.

Del latín *sagum*. Monlau (*Dic. etimol.*, «sayo») dice que los «celtoescitas y los galos llevaban sobre la túnica, que les llegaba hasta la cintura, una piel de animal silvestre ó doméstico, ó una especie de dalmática ó escapulario de tela muy basta, labrada de lana burda». Los pastoriles *zagones* pueden referirse á aquella primera forma de los sayos célticos, ó sea á la piel superpuesta á la túnica, que es quizá lo que Estrabón llama *sayos ligústicos* (L. 4, c. 6, 2). Cuanto á los sayos de los belgas, debían tener forma

de esclavina, pues el citado geógrafo dice que los hacían de lana y les da como equivalente el griego λαῖνα (L. 4, c. 4, 2). Este sayo completaba el traje belga, compuesto de bragas y una prenda especial, abierta y con mangas, que bajaba hasta las vergüenzas y las nalgas. La forma alavesa zagón, usada también en Burgos, es un eslabón más, acaso el primero, en la cadena de permutaciones de *sagum*. Los otros son *sayo*, *sayón*, especie de alguacil que se llamó así del traje que llevaba (FERNÁNDEZ GUERRA, *Fuero de Avilés*, Vocabulario, p. 177) y *zahón*.

Zalucho [SE. de Alava] s. m. Cazo pequeño para freir huevos.

Del vascuence *zal* «cazo ó sartén» (cf., *burrun-zal*) y el sufijo diminutivo *cho*; *zalucho* es «cacito, sartencita».

Zamarrazo s. m. Golpe dado con palo ó correa. Se usa más en sentido figurado, significando desgracias, enfermedades ó reveses de fortuna.

Es *zaparrazo* (Vid), cuya *p* se ha permutado en *m*. *Zaparrazo* viene á ser zarpazo ó zarpada.

Zapaburu [NE. de Alava] s. m. El renacuajo, en su primera transformación.

Del vascuence *zapaburu*, compuesto de *zapo* «sapo» y *buru* «cabeza»: «cabeza de sapo».

Zapalota s. f. Nenúfar, planta de la familia de las ninfeáceas. *Nymphaea alba* y *N. lutea*, L.

Del vascuence *zapal* «ancho» y *ostoa* «hoja»; es decir, *latifolia* de hoja ancha, como es la del nenúfar, abundantísimo en el Zadorra y en algunos de sus afluentes.

Zapar [NE. de Alava] s. m. Cera aleda ó *macón*, cuyos residuos aparecen al separar la miel de los panales (Vid *macón*). En plural los *zaparres*.

Zapar parece un vocablo eúskaro, en cuya composición entra el adjetivo *arre* «pardo-turbio, sucio», y figuradamente «de poco precio ó ínfima calidad». Así lo dan á entender: *zaparr* (plur. *zaparres*) «residuos inútiles, suciedades de color pardo-obscuro»; *zaparre* «panal sin miel, lleno en parte de una substancia pardusca»; *zaparda* «tenca basta», también parda, ó «berza de pésima clase».

Zaparda s. f. Carpa ó tenca de mediana calidad y color pardo-claro sucio. Se cría en aguas cenagosas y es poco apreciada. || Berza de mala clase, que sólo sirve para alimento del ganado.

En la primera acepción podría relacionarse fonéticamente con el latino *saperda*, pez marino de poco precio, llamado coracino: «Occidunt, Lupe, saperdae te et iura siluri» (LUCILIO, citado por VARRÓN, *Ling. lat.*, l. 7, c. 47), pero es preferible la

procedencia ya indicada en *zapar*.

Zaparrazo [N. acep.] s. m. Caída repentina y ruidosa.

Onomatopeya.

Zaparre [NE. de Alava] s. m. Panal de cera sin miel, ocupado en parte por una substancia parduzca.

Zapatas [N. acep. Valdegovia] s. f. Sombrerera ó tusílago mayor, planta de la familia de las compuestas. *Tussilago Petasites*, L.

Por la forma de sus hojas, parecidas á la planta del casco del caballo.

Zapatero [N. acep.] s. m. Renacuajo. || (En Salvatierra) Tejedor, insecto hemíptero, de la familia de los hidrofilídos. *Hydrometra stagnorum*, L.

En la primera acepción ha habido adaptación al castellano del eúskaro *zapaburu*, que significa lo mismo. En la segunda debe el nombre á cierta semejanza entre los movimientos del insecto y los de los zapateros cuando cosen el calzado.

Zapatillas de la Virgen [Rioja alavesa] s. f. Madreselva, planta de la familia de las caprifoliáceas. *Lonicera periclymenon*, L.

Por la forma y el perfume de las flores.

Zaranda [N. acep.] s. f. Vasija de cobre llena de agujeritos, que se usa en las confiterías para colar las jaleas.

Del árabe *çarand* «zaranda».

Zarapón s. m. Bardana, planta de la familia de las compuestas. *Lappa maior*, Gaertn.

En otras localidades, como Salvatierra y Montoria, *lampazo*, nombre general en Castilla.

De *zarpón*, aumentativo de *zarpa*, porque sus cabezuelas se agarran tenazmente á los cabellos y á las ropas. Por lo mismo *apegaderas* y *lapas* en otros lugares.

Zarbo Pececillo de río, del género *gobio*.

En Bilbao, en la pronunciación local «sarbo, sarbito», según Arriaga (*Lex.*) que da sus nombres científicos *Gobius capito*, Cur.; *G. niger*, Rond; *G. fluvialis*, Pall; *G. iozo*, L. Martínez Marina lo describe en su artículo *Oñate* (*Dic. geogr. hist.*, t. 2, p. 187): «otro pescadillo muy abundante que en el país llaman zarbo y en Alava y Castilla lamprea. Es del tamaño de la bermejuela, de color pardo agrisado, sin tripa, con muchas alas y la boca rodeada de barbas, regaladísimo y muy agradable al gusto». En Alava, no obstante lo afirmado por Marina, sólo se conoce al gobio con la denominación de *zarbo*. En el Dic. tril. *zarbo* se da como correspondiente al castellano bermejuela, y á otra especie muy sabrosa, que Larramendi traduce *pisciculus exiguus*.

Zarra s. f. Tranca, estaca, palo grueso, leño. || Cada uno de los pa-

los ó trancas que se colocan en los cuatro ángulos de los carros para transportar leña.

Del bajo latín *serra*, latín clásico *sera* «cerradura, pestillo, tranca de la puerta», por medio del eúskaro *zarra*, que persiste en *zarratu*, *zerratu* «cerrar» y en otras voces.

Zarrabete s. m. Gaita de ciego, instrumento musical á modo de cajón más largo que ancho, con cuerdas, que una rueda que está en el centro hiere, al ser movida por una cigüeña de hierro. A un lado tiene varias teclas, las cuales, pulsadas con la mano izquierda, forman las diferentes notas.

Del vascuence *charrabeta* «rabel» en los Diccionarios de Larramendi, Aizquibel y Novia, aunque el *zarrabete* es muy distinto del rabel, que se tañe con arco. El orabín se tañía también con una rueda como el zarrabete: «Cabél el orabín tanniendo la su rota» (Arcip. de Fita, cop. 1.208).

Zarrampín [Aguillo] s. m. Acedera, planta de la familia de las poligonáceas. *Rumex acetosa*, L.

Zarranja [Arrastaria] s. f. Peine ó tabla con púas para desenredar el lino.

En vascuence, *charrancha* significa lo mismo. En otras localidades *serranja*. Nótense las variantes de la misma voz *carranca*, *charranca*, *zarranja*, *serranja* (Vid *serranja*).

Zarranjar [Arrastaria] v. Peinar ó rastrillar el lino, pasándolo por la zarranja.

Zarrapo s. m. Escuerzo ó sapo. *Bufo vulgaris*, L.

Del eúskaro *zarrapo* «rana» (*Dic. tril.*, Novia, Aizquibel). Etimológicamente *zarrapo* significa «sapo viejo», como compuesto de *zarra* «viejo» y *zapo* ó *apo* «sapo», denominación que cuadra al repugnante escuerzo; pero en vascuence *zarrapo* designa la *rana*. Puede presumirse que *zarrapo* fué nombre del *sapo*, trasladado después á la rana; «presunción confirmada, dice Campión (*Celt., Iber. y Eúsk.*, ap. *Euskal-erría*, t. 40, p. 418), por el aislamiento de aquella palabra en su grupo». La aplicación del nombre del escuerzo al terso, agilísimo y *comestible* batracio es caso notable de especialización despectiva, más extraordinario si se considera la copiosa sinonimia eúskara de la rana: *andrapo*, *nigal*, *niguel*, *inguel*, *iguel*, *ihel*, *ugarabi*, *ugarayo*, *atanguel*, *zapallor*, *habuin*, *hagun*, *gahuts*, son sus nombres en los léxicos vascongados. Quizá la rana fuera un animal repugnante y odioso para quienes le impusieron la fea denominación de *zarrapo*. Hay en estas cosas antipatías colectivas inexplicables. Los ingleses, para rebajar á los franceses, los llaman «comedores de ranas».

Zarrapuertas [Zuya] s. f.

Tablas que cierran la delantera y trasera de los carros de labranza.

De *zarra* y *puertas*, porque probablemente los primitivos cierres de los carros no serían tablas, sino *zarras* ó trancas.

Zarrateta s. f. Cofia de tela blanca, formada por un casquete esférico, que cubre la cabeza y lleva dos prolongaciones que se cruzan en la nuca y se atan con cintas sobre la frente. Se usa para los enfermos en los hospitales.

¿Del francés *escarpolette*, diminutivo de *echarpe* «banda ó cinta ancha»?

Es voz corriente en otras provincias.

Zarratón [Zuya] s. m. Cada una de las dos piezas de madera dentro de las cuales gira el eje en los carros que lo tienen de madera, llamados carros chillones.

Aumentativo de *zarrote*.

Zarrioso, a adj. Desmadejado, sin fuerza, perezoso.

Del vascuence *zarra* «viejo».

Zarrote [Llanada de Vitoria y Treviño] s. m. Zarratón (Vid).

De *zarra*, en la acepción de «palo ó tranca».

Zarza lobera [Zuya] s. f. Escaramujo, planta de la familia de las rosáceas. *Rosa canina*, L.

Zonzorro [NE. de Alava] s. m. Agalla de roble más grande que la común y de menos peso.

De *zon* y *zorro* «bolsa y agalla» en vascuence.

Zopita [NE. de Alava] s. f. Jostra (Vid). «Ya le puedes echar una *zopita* á esa *albarca* (sic) que se te ven los dedos».

Puede presumirse la intervención de *zola*, forma euskárica de *solea* «planta del pie, suela», y de *pe*, sufijo equivalente á los castellanos *so* y *bajo*, en la formación de un supuesto *zolpe* «so la suela», del cual sería diminutivo *zo*[l]*pita* «suelecita» para reforzar la abarca.

Zoqueta s. f. Pieza de madera ahuecada, que los segadores adaptan á los dedos de la mano izquierda, dejando libre el pulgar, para preservarlos de la hoz.

De «*zoquete* (del árabe *çoquet*, «desperdicio»), pedazo de madera corto y grueso que queda sobrante al labrar ó utilizar un madero» (Acad. Esp., *Dic.*).

Zorra [Alegría] s. f. Agalla mayor que la ordinaria ó cucurro, más áspera y de poco peso.

Del eúskaro *zorroa* «bolsa», refiriéndose al poco peso de esta agalla, que la asemeja á una vejiga ó bolsa vacía.

Por esta razón la *zorra* no se usa en el juego del boche ó vico, ó sea no es *viquera*, prefiriéndose los cucurros y cucurretas de menor tamaño y mayor peso.

Zorrera [N. acep.] adj. Especie

de paloma zurita, que no viene en banda, ni acude al reclamo.

Derivado de *zorro* «astuto, precavido».

Zorro [N. acep. Pueblos lindantes con Navarra] s. m. Inclusero, expósito.

Zula s. f. Falta ó yerro.

Del vascuence *zuloa* «hoyo, agujero, vacío, hueco».

Zular v. Marrar, errar, hacer *zula*. «He tirado á cuatro perdices, y las he zulado».

Derivado de *zula*.

Zuma [NE. de Alava] s. f. Mimbrera que ha llegado á desarrollarse como árbol.

Del vascuence *zume* ó *zuma* «mimbrera grande».

Zumbo [SE. de Alava] s. m. Cencerro de forma apucherada.

El zumbo se diferencia de la zumba en la forma, y del cencerro llamado puchero, en el tamaño, que lo tiene mayor.

De *zumba*, cencerro de grandes dimensiones, de forma parecida á la de los vasos para la bebida.

Zurba [Var. fon.] s. f. Serba, fruto del serbal.

De *sorba*, plural de *sorbum* «serbal» para indicar su fruto. Castellano antiguo *sorba*, moderno *serba*. La *o* de *sorba* se ha atenuado en *u* en *zurba*, permutándose además la *s* inicial en *z*, por influencia del vascuence *zurba*. El proceso para la forma general *serba* debió ser distinto, pues en castellano *ue* se reduce a *e*, sin que haya podido formularse la ley á que obedece este cambio [cf., *frente* de fronte; en Fita (cop. 978) *fruente*; *culebra* de culubra, en latín *colubra*; *serba* de *suerba*, latín *sorba*; *fleco* de flueco, latín *floccus*]. Martínez Marina usó el vocablo *zurba* en sus descripciones de Alava (*Dic. geogr. hist.*, t. 1, p. 415).

Zurbal s. m. Serbal, planta de la familia de las pomáceas. *Sorbus domestica*, L.

Zurita [N. acep. SE. de Alava] s. f. Tórtola.

Zurracapote s. m. Vino caliente, que se prepara cociéndolo con limón, azúcar y canela.

Zurrón de pastor s. m. Bolsa de pastor, planta de la familia de las crucíferas. *Capsela bursa pastoris*, L.

Zurrumbera [Zuya] s. f. Honda. || Tablita con una cuerda, á la que hacen girar los muchachos como si fuera una honda.

Onomatopeya.

Zurrumbero s. m. Pequeño disco de plomo ú otro metal con dos agujeritos en el centro, por los cuales pasa un cordón ó cuerda para hacerle girar y zumbar.

Onomatopeya del zumbido del zurrumbero.

Zurrún [SE. de Alava] s. m. Palo para mover la leña dentro del horno y avivar el fuego.

Es el eúskaro *zurrún* «palo largo, pértiga».

Zurrumzáin [Zuya] s. m. Juego de niños, en el cual uno sigue á los demás con un palito en la mano, y á quien alcanza á tocarle con él, paga.

Del vascuence *zurrún* «palo» y *zain* ó *zai* «custodio ó guarda», «el que guarda el palo».

Zurrupio s. m. Ramera ó prostituta de las más degradadas.

¿Del eúskaro *zurru* «zorra»?

Zurrustada s. f. Mala contestación, desaire ó desprecio.

En Vizcaya *furrustada* que Múgica (*Dialectos*) sospecha que se relaciona con *sorrostrada*.

Zurrutal [Rioja alavesa] s. m. Parcelita de viña de poco valor.

Zuyano, a adj. Natural de Zuya. Ú. t. c. s. || Lo perteneciente á este *valle* ó Ayuntamiento de Alava.

Derivado de *Zuya*. Zuya en la Reja de San Millán (año 1025), está escrito Çuffia, siendo dos las localidades de este nombre: Çuffia de suso y Çuffia de iuso, ambas tributarias del famoso Monasterio Emilianense. Zúfia, según Becerro (*Etimol. alav.*), debe traducirse «puente»; pero no explica cómo la *f* doble puede representar en 1025 la *b* del moderno *zubia*, ni la permutación del grupo *ffi* en *y* griega. Cierto que dentro de la fonética hispanolatina *bi* pasó á *y* en *haya*, *hayas*, etc., de *habeam*, *habeas*; pero en la evolución de los sonidos vascos no suelen regir las mismas leyes. Las dos Zuyas del catálogo del siglo XI han desaparecido como entidades de población, dejando su nombre á una de las seis cuadrillas en que para su gobierno se dividía Alava durante el régimen foral. *Zuyano* designa sólo lo perteneciente á la hermandad de Zuya, la cual comprende los pueblos de Murguía, Domaiquia, Vitoriano, Jugo, Guillerna, Zárate, Apérregui, Amézaga, Marquina, Sarría, Luquiano y Aréchaga.

ADICIONES Y ENMIENDAS

Arricotes adv. A cuestas.

¿Del francés *arrière-corps*, parte trasera ó posterior de un edificio? *Arrière* procede de la combinación bárbara *ad retro* «atrás». En el segundo elemento de los dos que, al parecer, forman el vocablo *arricotes*, puede presumirse el *costa* latino, que ha dado, entre otras voces y locuciones, el modo adverbial *á cuestas*, equivalente al alavés.

Chiris s. m. Rizos de la madera.

Voz onomatópica. No se usa en singular.

Despolvorar [N. acep.; v. f. Arrastaria] v. Espergurar, limpiar la vid de los tallos y vástagos perjudiciales.

Variante de *espergurar*, sobre el tipo *despolvorear*.

Despachapastores [Llanada de Alava] s. m. Quitameriendas, planta de la familia de las colchicáceas. *Colchicum autumnale*, L.

Mantilla [N. acep. Llodio] s. f. Tirafuera (Vid). En el vocabulario se ha descrito erróneamente la mantilla, confundiéndola con la *remanga* (Vid).

Piporropil [Pueblos lindantes con Navarra] s. m. Torta que se cuece con uno ó dos huevos ó chorizos.

Del vascuence *opil* «torta» (Vid *ranzopil*) y de *piperra* (?) «pimiento», por el color del chorizo ó porque los *piporropiles* se cocerían antes con pimientos.

Una que por una loc. No obstante; á pesar; contra la fuerza ó resistencia de las cosas.

INDICE DE LAS OBRAS Y AUTORES CITADOS

Abdallah ben Al-Mocaffa. — Calila e Dymna. Sacado de arábigo en latin e romanzado por mandado del infante Don Alfonso, fijo del muy noble rey Don Fernando en la era del mill é docientos é noventa é nueve años. Pub. en la Bib. de AA. españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Escritores en prosa anteriores al siglo xv. Recogidos é ilustrados por Don Pascual Gayangos. Madrid, M. Rivadeneyra, 1860.

Abella [D. Manuel].—Artículos referentes á las merindades de Sangüesa, Tudela y Olite, en la provincia de Navarra, y á la de Guipúzcoa en el Dic. geogr. hist. de la Acad. de la Historia. Sección I. Madrid, 1802.

A. de C.—Diccionario del dialecto gitano. Origen y costumbres de los gitanos. Barcelona, 1851.

Academia de la Historia. —Diccionario geográfico histórico de España. Sección I. Comprehende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa. Madrid, 1802.

Academia Española.—Diccionario de la Lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases y modos de hablar, los proverbios y refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Madrid, 1726-1739.

—Diccionario de la Lengua castellana. Décimatercia edición. Madrid, 1899.

Aguirre [D. Vicente].—Tentativas de reconstrucción de nuestro lenguaje natural y el Problema de la palabra. Eíbar, 1898.

Aizquibel [D. J. Francisco de]. — Diccionario Vascoespañol, titulado Euskeratik erderara biurtzeco itztegia. Tolosa, 1884.

Alcalá [Fray Pedro de].—El vocabulista arábigo en letra castellana. Salamanca, 1505.

Aldrete [Doctor Bernardo]. — Vocablos arábigos que ai (*sic*) en el Romance (En Orígenes de la Lengua española, Madrid, 1873).

Alexandre [El libro de]. — Bibliot. de AA. españoles de Rivadeneyra. Poetas españoles anteriores al siglo xv. Madrid, 1864.

Alfonso el Sabio.—La Grant Conquista de Ultramar, que mandó escribir el Rey Don Alfonso el Sabio, ilustrada con notas críticas y un glosario, por Don Pascual de Gayangos. Madrid, 1858.

Alfonso XI. — Libro de la Montería. Biblioteca venatoria de Gutiérrez de la Vega. Vol. I y II. Madrid, 1877.

Alí ben Mohammad ben Hadher.—El Hundidor de Cismas y Heregías. Extractos en el Memorial, hist. esp., tomo V. Madrid, 1858.

Alvarez de Sotomayor y Rubio [D. Juan María].—Los doce libros de Agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela, traducidos al castellano. Madrid, 1824.

Alvarez de Villasandino. [Alfonso].—En Canc. de Baena y Antología de Poet. lír. esp., tomo I.

Aranzadi [Telesforo].—Euskalerrico Perrechikuak. Setas ú hongos del País Vasco. Madrid, 1897.

Araquistáin [D. Juan V.].—Tradiciones Vasco-cántabras. Tolosa, 1866.

Araujo [D. Fernando].—Gramática del Poema del Cid. Madrid, 1897.

Arizaga [Xavier de].—Concursión Botánica ó Itinerario de Herborización hecha por orden de la Real Junta de Botánica (De 20 de Junio á 11 de Septiembre de 1785). Cuaderno ms. en 4.° de 72 fol. numerados, y nueve más sin numerar del Índice y erratas. Los términos reconocidos en esta Herborización corresponden en Alava á Elciego, Samaniego, Moraza, Bernedo, Pipaón, Orillas del Zadorra, Manurga y monte Gorbea; en Vizcaya á Ciánuri, Villaro, Ceberio, Miravalles, Bilbao, Zornoza, Desierto, Portugalete, Albia, Abando, Algorta, Deusto, Bermeo; en Logroño, á Nájera, San Millán, Berceo, Pazuengos, Valvanera y Sierra de San Lorenzo.

Arriaga [Emiliano de].—Lexicón etimológico, naturalista y popular del Bilbaíno neto. Bilbao, 1896.

Astarloa [D. Pablo Pedro de]. —Apología de la lengua vascongada ó ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta á los reparos propuestos en el Diccionario geográfico histórico de España. Tomo II, palabra Nabarra. Madrid, 1803.

Ayer [C.].—Grammaire compa-

rée de la Langue française. 4 ed. París, 1885.

Azkué [Resurrección María de]. —Gramática eúskara. Bilbao, 1891.

Baena [Juan Alfonso de].—En el Cancionero que hizo, ordenó y compuso (Vid Cancionero).

Barcia [Roque].—Primer Diccionario general etimológico de la Lengua española. Madrid, 1880.

Becerro de Bengoa [Ricardo].—Etimologías locales de Alava. Traducción castellana de los nombres vascongados de las Hermandades, Villas, Pueblos, Montes, Ríos y Términos de esta Provincia. Vitoria, 1881.

Bello [D. Andrés] y **Cuervo** [D. Rufino José].—Gramática de la Lengua castellana, destinada al uso de los americanos por D. Andrés Bello. Sexta edición hecha sobre la última del autor con extensas notas y un copioso índice alfabético de D. Rufino José Cuervo. París, 1898.

Bonaparte [Príncipe Luis Luciano].—Le Verbe basque en tableaux, accompagné de notes grammaticales, selon les huit dialectes de l'Euskara. Recuelli sur les lieux mêmes de la bouche des gens de la campagnes dans cinq excursions linguistiques faites dans les sept provinces basques d'Espagne et de France pendant les années 1856, 1857, 1866, 1867, 1869. Londres, 1869.

—Observaciones acerca del vascuence de Valcarlos, en la Revista Eúskara, año 4.º Pamplona, 1881.

—Carta lingüistica (á D. Arturo Campión). Londres 12 de Noviembre de 1888. En la Euskal-erría, Revista Bascongada, Tomo IX. San Sebastián, 1883.

Borao [D. Jerónimo].—Diccionario de Voces aragonesas, precedido de una introducción filológico-histórica. Zaragoza, 1885.

Boudard [A. P.].—Essai sur la Numismatique Ibérienne, précédé de Recherches sur l'alphabet et la langue des Ibères. París, 1859.

Bréal [Michel].—Essai de Sémantique (Science des significations). Deuxième édition revue. París, 1899.

Brunot [Ferdinand].—Précis de Grammaire historique de la Langue française. Troisième édition. París, 1894.

Calderón [D. Salvador].—Vocablos castizos de Hidrología geológica. En el Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural. Tomo II. Madrid, 1902.

Campión [D. Arturo].—Gramática de los cuatro dialectos literarios de la Lengua Eúskara. Tolosa, 1884.

—Grachina. Tradición navarra. En la Revista Eúskara, año sexto. Pamplona, 1881.

—Datos históricos referentes al

Reino de Navarra. En la Euskal-erría. Tomos 22, 33 y 32. San Sebastián.

—Celtas, Iberos y Eúskaros. En la Euskal-erría. Tomos 40, 42 y 43. San Sebastián.

Cancionero [El] de Juan Alfonso de Baena (siglo xv).—Ahora por primera vez dado á luz con notas y comentarios. Madrid, 1851.

Caro [D. Miguel Antonio].—Eglogas y Geórgicas de Publio Virgilio Marón, traducidas en versos castellanos por D. Félix M. Hidalgo y D. Miguel Antonio Caro, con un estudio preliminar de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Madrid, 1897.

Cato [M. Porcius].—De Re rustica.

Cervantes Saavedra [Miguel de].—Obras escogidas. Madrid, 1829. En los tomos 7.º y 8.º, «Trabajos de Persiles y Sigismunda».

Clemencín [D. Diego].—El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, comentado. Madrid, 1894.

Colmeiro [D. Miguel].—Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del Antiguo y Nuevo mundo. Madrid, 1871.

—Enumeración y revisión de las Plantas de la Península Hispano-Lusitana é Islas Baleares. Madrid, 1885-1886.

Columella [L. Junius Moderatus].—De Re rustica.

Costa [Joaquín].—Introducción á un Tratado de Política, sacado textualmente de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península. Madrid, 1881.

Crónica del Rey Don Pedro, fijo del Rey Don Alfonso, onceno de este nombre en Castilla.—En la Crónica de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio, hasta los católicos Don Fernando y Doña Isabel. Colección ordenada por Don Cayetano Rossel. Madrid, 1875.

Chaho [Mr. Agustín].—Los Pirineos. En la Revista Eúskara. Año segundo. Pamplona, 1879.

Danvila [D. Alfonso].—La Conquista de la Elegancia. Novela. Madrid, 1902.

Delmas [D. Juan E.].—Los dos Tamborileros. En la Revista Eúskara. Año primero. Pamplona, 1878.

Diálogo de las Lenguas.—En Orígenes de la Lengua española, compuestos por varios autores y recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar, publicados por primera vez en 1737 y reimpreso ahora por la Sociedad «La Amistad librera». Madrid, 1873.

Diccionario enciclopédico de la Lengua española con todas las vozes (*sic*), frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, por una Sociedad

de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes. Madrid, 1853.

Diez [Federico].—Lexicon etymologicum linguarum romanarum italicae, hispanicae, gallicae. Bonn, 1853.

Diodori Siculi.—Bibliothecae historicae quae supersunt. Ex nova recenssione Ludovici Dindorfii. París, 1855.

Domínguez [D. Florencio].—Año de 1897. Nomenclator de las entidades de población, vías y edificios del Ayuntamiento de Vitoria. Vitoria, 1897.

Du Cange.—Glossarium mediae et infimae latinitatis conditum a Carolo Dufresne Domino Du Cange. Editio nova aucta pluribus verbis aliorum scriptorum a Leópold Favre. Niort, 1883-1887.

Echávarri [D. Vicente González de].—Alaveses ilustres. Edición especial acordada por la Diputación provincial de Alava. Tomo II. Vitoria, 1900.

Echegaray [D. Carmelo de].—Las Provincias Vascongadas á fines de la Edad Media. Ensayo histórico. Tomo I. San Sebastián, 1895.

—Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa. San Sebastián, 1893.

Encina [Juan del].—En el Cancionero de Baena y Antología de Poet. líricos castellanos. Tomo IV.

Fernández y González [D. Francisco].—Discurso leído ante la R. Academia Española. Madrid, 1894.

Fernández Guerra [Don Aureliano].—El Fuero de Avilés. Discurso leído en Junta pública de la R. Academia Española. Madrid, 1865.

—Cantabria. En Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Tomo IV. Madrid, 1878.

Ferrus el Viejo [Pero].—Desir al Rey D. Enrique (Cancionero de Baena, n. 304).

Fita [R. P. Fidel].—El Gerundense y la España primitiva. 2.ª ed. Madrid, 1879.

—Epigrafía romana. Madrid, 1883.

—Estudios históricos. Madrid, 1884.

Flórez [Rmo. P. M. Fr. Enrique].—España Sagrada. Theatro geográphico histórico de la Iglesia de España. Tomo XIX, 2.ª ed. Madrid, 1792.

Friedel [V. H.].—La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université Compostellane. En Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Año III, n. 10. Madrid, 1889.

Fuero general de Navarra.—Edición dirigida y confrontada con el original que existe en el Archivo de Comptos, por D. Pablo Ilarregui y D. Segundo Lapuerta. Pamplona, 1869.

Fuero Juzgo ó Libro de los Jueces.—E los Códigos españoles concordados y anotados. Tomo primero, 2.ª ed. Madrid, 1872.

Garci Sánchez de Badajoz.—En la Antología de poetas líricos castellanos. Tomo IV.

Garibay [Esteban de].—Memorias. En el Memorial histórico español. Tomo VII. Madrid, 1854.

—Refranes vascongados, recogidos y ordenados por Estevan (*sic*) de Garibay y Çamalloa, cronista de S. M. En Memorial hist. esp. Tomo VII. Madrid, 1854.

Gatos [Libro de los].—En la Biblioteca de Aut. españoles de Rivadeneyra. Madrid, 1860.

Gillet et Magne [J. H.].—Nouvelle Flore Française. 4.ª ed. París, 1879.

Goethe.—El Zorro [Reineke Fuchs], poema del inmortal Göethe. Versión española de Juan Landa. Madrid, 1870.

Goizueta [D. José María de].—Leyendas vascongadas. Madrid, 1851.

Gómez Manrique.—En Antología de Poetas lír. castellanos, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Tomo III.

Gonzalo de Berceo.—Poesías. En Biblioteca de Autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Poetas anteriores al siglo XV; colección hecha por D. Tomás Antonio Sánchez, continuada por el Excmo. señor D. Pedro José Pidal, y considerablemente aumentada é ilustrada, á vista de los códices y manuscritos antiguos, por D. Florencio Janer. Madrid, 1864.

Hernández de Soto [D. Sergio].—Juegos infantiles de Extremadura. Tomo III (del) Folk-Lore. Biblioteca de las traducciones populares españolas. Madrid, 1884.

Herrera [Alonso de].—Agricultura general. Madrid, 1777.

Hidalgo [D. Juan].—Bocabulario (*sic*) de Germanía. En Orígenes de la Lengua española. Madrid. 1873.

Hübner [Aemilius].—Inscriptiones Hispaniae Latinae. Consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Borusiccae. Berolini, 1869.

Humboldt [G. de].—Los primitivos habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la Lengua vasca. Madrid, 1879.

Ibáñez de Echavarri [Don Bernabé].—Vida de San Prudencio, Obispo de Tarazona, Patrono principal de M. N. y M. L. Provincia. Vitoria, 1754.

Içe de Gebir.—Suma de los principales mandamientos é devedamientos de la Ley y Çunna. Año de 1462. En el Memorial histórico español. T. V. Madrid, 1853.

Imperial [Micer Francisco].—En el Cancionero de Baena y tomo I de Antología de Poetas líricos españoles.

Irigóyen [D. José Francisco de].—Colección alfabética de Apellidos vascongados con su significado. Nueva edición dada á luz por la Dirección de la revista Euskalerría. San Sebastián, 1881.

Isasti [Doctor Don Lope de].—Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa por el Doctor Don Lope de Isasti, en el año 1625. Impreso en San Sebastián por Ignacio Martín Baroja, 1850.

Isidori.—Divi Hispalensis episcopi Opera, Philippi Secundi Catholici regis jussu e vetustis exemplaribus emendata. Nunc de nuo diligentissime correcta, atque aliquibus opusculis appendicis loco aucta. Matriti, 1788.

Jungfer [Johannes]. — Über Personnenamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugals. Berlín, 1902.

Lacoizqueta [D. José María de].—Diccionario de los nombres eúskaros de las plantas en correspondencia con los vulgares castellanos y franceses y científicos latinos. Pamplona, 1888.

Laguna y Villanueva [Don Máximo].—Resumen de los trabajos verificados por la Comision de la Flora Forestal Española, durante los años de 1867 y 1868. Madrid, 1870.

Lanchetas [D. Rufino].—Morfología del Verbo castellano ó explicación del Verbo castellano actual, según los principios y el método de la Gramática comparada é histórica. Madrid, 1897.

Landázuri y Romarate [D. Joaquín Joseph de].—Historia civil, eclesiástica, política y legislativa de la M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria. Madrid, 1780.

—Historia eclesiástica de la M. N. y M. L. Provincia de Alava. Pamplona, 1780.

—Historia civil de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, deducida de autores originales y documentos auténticos. Vitoria, 1798.

—Los compendios históricos de la ciudad y villas de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, recopilados de documentos de sus archivos y de otros del reyno. Pamplona, 1798.

Larramendi [R. P. Manuel de].—Diccionario trilingüe castellano, vascuence y latín. Nueva edición publicada por Don Pío de Zuazúa. San Sebastián, 1853.

—Corografía ó descripción general de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa. Barcelona, 1882.

Lázaro é Ibiza [D. Blas].—Botánica descriptiva. Compendio de la Flora Española. Madrid, 1896.

—Hongos comestibles y venenosos. Barcelona [s. a.].

Leclerc du Sablon.—Nos fleurs, plante utiles et nuisibles. París [s. a.].

Leyes de Moros. Del siglo XIV. —En el Memorial histórico español. Tomo V. Madrid, 1853.

Littré [E.].—Dictionnaire de la Langue française. París, 1882-1888.

López de Ayala [Pero].—El Libro de las Aves, del Canciller Pero López de Ayala. Escrito el año 1368. Biblioteca Venatoria de Gutiérrez de la Vega. Madrid, 1879.

—Rimado de Palacio. En la Biblioteca de AA. españoles de Rivadeneyra. Poetas anteriores al siglo XV. Madrid, 1864.

López del Campo.—Libro de bailes. Mss. de la Biblioteca Nacional.

López de Mendoça [Iñigo]. —Iñigo Lopez de Mendoça á ruego del Rey Don Johan, ordenó estos refranes que dicen las viejas tras el fuego. En Orígenes de la Lengua Española, colección de Mayans, edición de Madrid, en 1873.

López Tamarid [Francisco]. —Compendio de algunos vocablos arábigos, introducidos en la Lengua castellana, en alguna manera corruptos, de que continuamente usamos, puestos por orden alfabético. En Orígenes de la Leng. cast. Madrid, 1873.

Luciani.—Samosatensis Opera ex recensione Guilielmi Dindorfii. Graece et latine cum indicibus. Editio altera. París, 1884.

Machado y Alvarez [Antonio].—Estudios sobre Literatura popular. Biblioteca de tradiciones populares españolas. Tomo V. Sevilla, 1884.

Magallón y Cabrera [Don Manuel].—Colección diplomática de San Juan de la Peña (En pub. en la *Rev. de Archivos, Bibl. y Mus.*).

Manteli [S.].—La Dama de Amboto. Leyenda escrita sobre tradiciones vascongadas. Vitoria, 1869.

Manterola [José].—Cancionero vasco. Poesías en lengua eúskara reunidas en colección, ordenadas en series y acompañadas de traducciones castellanas, juicios críticos, noticias biográficas y observaciones filológicas y gramaticales. San Sebastián, 1887-1890.

Manuel de Lando [Ferrant]. —En Cancionero de Baena.

Manuel [D. Juan].—Libro del Caballero et del Escudero. Biblioteca de AA. españoles de Rivadeneyra.

María [P. Fray José de].—Suplementos al Diccionario trilingüe del P. Larramendi, escritos en 1746. En la Revista de Ciencias históricas, publicada por S. Sampere y Miquel. Tomo II. Gerona, 1881.

Marquina [Eduardo].—El

Ramo de Coral. En *La Ilustración Artística*, núm. 1.075. Barcelona, 1902.

Martí, Bordas y Cortada. —Diccionario castellano, catalán, latino, francés, italiano. Barcelona, 1842-1848.

Martí y Monsó [D. José].—Estudios histórico-artísticos, relativos principalmente á Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos. Valladolid, Madrid, 1901.

Martínez Marina [D. Francisco].—Artículos referentes á la provincia de Alava y á la de Guipúzcoa en el Diccionario geográfico-histórico de la Academia de la Historia. Sección I. Madrid, 1802.

Marty Caballero [D. Luis]. —Vocabulario de todas las voces que faltan á los Diccionarios de la Lengua castellana, publicados por la Academia, Domínguez, Caballero, Peñalver (Panléxico), Campuzano, Salvá, Barcia, etc. Madrid, 1857.

Mayans y Siscar [D. Gregorio].—Orígenes de la Lengua española. Madrid, 1873.

Memorias de D. Fernando IV de Castilla. Tomo II. Contiene la colección diplomática que comprueba la crónica, arreglada y anotada por D. Antonio Benavides. Madrid, 1860.

Ménage.—Dictionnaire étymologique, ou origines de la Langue française. París, 1694.

Menéndez y Pelayo [Don Marcelino]. — Antología de Poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días. Madrid, 1890-1900.

Menéndez Pidal [D. Ramón].—Poema de Yuçuf. Materiales para su estudio. Madrid, 1902.

Meyer Lübke [W.].—Grammaire des Langues Romanes. Traduction française par Eugène Rabiòt. París, 1890-1900.

Micoleta [Licdo. Rafael].—Modo breve de aprender la lengua vizcaína. Sevilla, 1897 (Edición á expensas de M. E. Spencer Dodgson de la obra escrita en 1653).

Moguel [D. Juan Antonio].—Disertación histórico-geográfica sobre los iberos y sicanos que entraron en Italia, en el Lacio y territorio de Roma, introduciendo el idioma vascuence. En el Memorial hist. Esp. Tomo VII. Madrid, 1854.

—El doctor Peru Abarca, catedrático de la Lengua vascongada en la Universidad de Basarte, ó sea Diálogo entre un rústico solitario vascongado y un barbero callejero, llamado Maisu Juan. Durango, 1881

Monlau [D. Pedro Felipe].—Diccionario etimológico de la lengua castellana (ensayo), precedido de unos rudimentos de Etimología. Madrid, 1856.

Moret [P. José de].—Anales del Reino de Navarra. Tolosa, 1890-1892.

Múgica [Pedro de].—Dialectos castellanos, montañés, vizcaíno, aragonés. Fonética. Berlín, 1892.

Muñoz [D. Tomás].—Colección de Fueros municipales y cartas-pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra. Tomo I. Madrid, 1847.

Novia de Salcedo [D. Pedro].—Diccionario etimológico del idioma vascongado. Tolosa, 1887.

Ortiz de Zárate [D. Ramón].—Compendio foral de la provincia de Alava. Vitoria, 1867.

Otalora [D. Gonzalo].—Micrología geográfica del asiento de la noble merindad del Durango por su ámbito y circunferencia. Madrid, 1884.

Partidas [Código de las Siete].—En los Códigos españoles concordados y anotados. Tomos II-V. 2.ª edición. Madrid, 1872.

Pereda [D. José María].—Escenas montañesas. Colección de bosquejos de costumbres. 2.ª edición. Santander, 1877.

Pérez de Guzmán [Fernán].—En Cancionero de Baena y tomo II de la Antología de Poet. lír. cast.

Pérez Galdós [B.].—El Abuelo (Novela en cinco jornadas). Madrid, 1897.

—Los Duendes de la Camarilla. Madrid, 1908.

Pichardo [D. Esteban].—Diccionario provincial casi razonado de vozes (*sic*) cubanas. 3.ª edición. Habana, 1862.

Plinius Secundus [C.].—Naturalis Historia.

Poema del Cid. — Edición anotada por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1900.

Puente y Ubeda [Carlos].—Meteorología popular ó Refranero meteorológico de la Península Ibérica. I, Climatología. Madrid, 1896.

Puerta [D. Gabriel de la].—Tratado práctico de determinación de las plantas indígenas y cultivadas en España. Madrid, 1876.

Quaderno de las Leyes y Ordenanzas con que se gobierna esta muy noble y muy leal Provincia de Alava. Vitoria, 1776.

Quer [D. José].—Flora Española é Historia de las plantas que se crían en España. Madrid, 1762-1764.

Quintilianus [M. Fabius].—De Institutione Oratoria.

Quiñones de Benavente [Luis].—Colección de piezas dramáticas, entremeses, loas y jácaras, escritas por el Licenciado Luis Quiñones de Benavente, y sacadas de varias publicaciones y de manuscritos recientemente allegados por D. Cayetano Rosell. Madrid, 1872.

Revista Eúskara.—Pamplona, 1878-1881.

Ríos [D. Angel de los].—Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo x hasta nuestra edad. Madrid, 1871.

Rivett-Carnac [John Henri]. —Conferencia en 31 de Enero de 1902 sobre algunos ejemplares de escritura arcana hemisférica. En Boletín de la R. Acad. de la Historia. Tomo 40. Madrid, 1902.

Rodríguez-Navas [M.].—Estudio de Tecnología. Análisis etimológico de raíces, afijos y desinencias de la lengua española. Madrid, 1903.

Roiz [Joan].—Libro de Cantares de Joan Roiz, Arcipreste de Fita. En Bib. de Aut. españoles de Rivadeneyra. Poetas anteriores al siglo xv. Madrid, 1864.

Salaberry.—Vocabulaire des mots bas-navarrais, traduits en Langue française. Bayonne, 1856.

Salillas [Rafael].—El Delincuente Español. Hampa (Antropología picaresca). Madrid, 1898.

Sancho IV el Bravo.—Castigos é documentos del Rey don Sancho. En Bib. de Aut. españoles de Rivadeneyra. Escritores en prosa anteriores al siglo xv. Recogidos é ilustrados por D. Pascual Gayangos. Madrid, 1860.

Saroïhandhy [J. J.].—Dialectos aragoneses. En Revista de Aragón. Año III. Zaragoza, 1902.

Scholia in Theocritum auctiora reddidit et annotatione critica instruxit Fr. Dübner. París, 1849.

Stappers [Henri].—Dictionnaire synoptique d'étymologie française, donnant la dérivation des mots usuels. Troisième éd. París (s. a.).

Strabonis Geographica, graece cum versione reficta. Accedit index variantis lectionis et tabula rerum nominumque locupletissima curantibus C. Müllero et F. Dübnero. París, 1853.

Theocritus, Bion, Moschus, recognovit et praefatus est C. Fr. Ameis. París, 1862.

Thomas [Antoine].—Essais de Philologie Française. París, 1898.

Torre [Rodrigo de la].—Carta al rey D. Enrique IV, encareciéndole la fertilidad y poderío de sus reinos. En Memorial hist. esp. T. V. Madrid, 1853.

Traggia [D. Joaquín].—Artículos referentes á Navarra en general, y en particular á sus merindades de Pamplona y Estella. En el Dic. geogr. hist. de la R. Acad. de la Historia. Sección I. Madrid, 1802.

Trueba [D. Antonio de].—Ensayo de una traducción castellana de todos los nombres vascongados de los pueblos de Vizcaya. Bilbao, 1880.

Valencia de León [Maestro Fr. Diego de].—En Cancionero de

Baena y Antología de Poet. lír. cast., t. I.

Valera [Juan].—La Buena Fama. Madrid, 1895.

Varronis [M. Terentii].—Rerum Rusticarum.

—De Lingua latina.

Velasco [D. Ladislao de].—Los Eúskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Barcelona, 1879.

—Memorias del Vitoria de antaño. Vitoria, 1889.

Veles de Guevara [D. Pero].—Coplas contra Barua, por la respuesta que hizo al sepulcro d'amor. En Antología de Poet. lír. cast. Tomo III.

Verdaguer [Mosén Jacinto].—Canigó. Leyenda pirenaica del tiempo de la Reconquista. Versión castellana, seguida de notas y un apéndice, por el Conde de Cedillo, Vizconde de Palazuelos. Madrid, 1898.

Virgilii Maronis [Publii].—Opera omnia. Georgicon.

INDICE DE VOCABLOS

Las abreviaturas *n.*, *n. a.*, *ant.* y *v. f.* se refieren al Diccionario de la Real Academia Española, décimotercia edición: *n* significa voz *nueva* ó no incluída; *n a.*, *nueva acepción; ant.*, voz incluída como *anticuada; v. f., variante fonética.* Las siglas *g. v.*, lo son: *g.*, de *general*, aludiendo al uso del vocablo por todas las personas cultas; *v.*, de *vulgar*, ó sea usado sólo por la gente rústica. En las palabras no difundidas por toda la provincia se expresa el lugar en que se han oído.

Abarra, n. g.
Abi, n. g.—Montoria.
Abia, n. g.—Salvatierra.
Abibollo, n. g.—Treviño.
Abijón, v. f. v.—Salvatierra.
Abillurri, n. g.—Llanada de Vitoria y condado de Treviño.
Ablentar, ant. v.
Abotigado, v. f.
Abreojos, n. g.—Condado de Treviño.
Abrepuños, n. g.
Abuelo, n. a. g.—Salvatierra y Treviño.
Acá, n. a. v.—Argandoña.
Achantarse, n. g.
Achitabla, n. g.—Salvatierra, Valdegovia y Peñacerrada.
Achochado, n. g.
Achune, n. g.—Salvatierra y Zuya.
Adonecer, n. g.
Adra, n. a. g.—Artómaña.
Afanar, n. a .g.
Afatnado, n. a. g.
Aforrarse, n. a. g.
Afrancesada, n. a. g.—Elburgo.
Agardamarse, n. g.
Agraz, n. a. g.
Agrazón, n. a. g.
Aguabenditera, n. g.
Aguanal, n. g.
Agudo, n. a. g.
Agüelo, ant. v.
Aguila blanca, n. g.—Montoria.
Aguilonia, n. g.—Valdegovia.
Aguín, n. v.—Salvatierra.
Aguja, n. a. g.
Aiba!, n. v.
Aida!, n. v.
Ajáu, n. g.—Llanada de Vitoria.
Ajicuervo, n. g.—Bernedo.
Ajipuerro, n. g.—Montoria.
Aj. arriero, n. g.
Ajopio, n. g.— Montoria y Treviño.

Ajotrino, n. g.—Valdegovia.
Ala!, n. v.
Alalimón, n. g.
Aladro, ant. v.
Alama, n. g.—Salvatierra y Valdegovia.
Alampar, n. a. g.
Albainar, n. g.
Albeldar, ant. g.—Artómaña.
Albeldadero, n. g.—Artómaña.
Alcahuete, n. a. g.
Alcalamines, n. g.—Maestu.
Alcanduz, v. f. v.
Alcaracache, n. g.—Ozaeta.
Alcaracaz, n. g.—Salvatierra.
Alcobilla, n. a. g.—Valdegovia.
Aldegones, n. g.
Aldraguear, n. g.—Rioja alavesa.
Aldraguero, n. g.—Rioja alavesa.
Alelevi, n. v.
Alezna, n. g.—Rioja alavesa.
Alfileres, n. a. g.—Salvatierra.
Alicorto-a, n. g.
Almaje, n. g.—Alegría.
Almonderas, n. g.—Salvatierra.
Almora, n. g.—Aríñez y Cuartango.
Alombar, v. f. v.—Treviño y Peñacerrada.
Alorín, v. f. g.—Ozaeta.
Alorro, n. g.—Elburgo.
Aloya, v. f. g.
Alumbranoche, n. g.
Alún, v. f. v.
Allanabarrancos, n. g.
Amaitaco, n. g.—Salvatierra.
Amarrador, n. g.
Amarreco, v. f. g.
Amarrequear, n. g.
Amarretaco, n. g.
Amescuano-a, n. g.
Amilamia, n. g.—Salvatierra.
Amochar, n. g.
Amocharse, n. g.
Amorias, n. g.—Valdegovia.
Amparo, n. g.
Ancillo, n. g.—Elburgo y Ozaeta.
Ancha, n. a. g.—Santa Cruz de Campezo.
Andalotero-a, n. g.—Berantevilla.
Ande, n. v.
Angelico, n. g.—Treviño y Payueta.
Anguillurri, n. v.—Aguillo.
Anrol, n. g.—Salvatierra.
Aña, n g.
Aña seca, n. g.
Apa!, n. v.
Aparatero-a, n. g.
Apegaderas, n. g.—Rioja alavesa.
Aperauchi grande, n. g.—Salvatierra.
Aperauchi pequeño, n. g.—Salvatierra.
Aporcar, n. a. g.—Rioja alavesa.
Arador, n. a. g.
Aramayonés-a, n. g.
Arán, n. g.
Arandela, n. g.
Arandón, n. g.
Arangorri, n. g.
Arañada, n. v.
Aravaquilla, n. g.—Baños de Ebro.
Arbel, n. g.—Salvatierra.
Arcanduz, v. f. v.
Ardura, ant. v.

Arlote, n. a. g.
Arnasca, n. g.—Salvatierra.
Arpa, n. a. g.—Maestu.
Arpón, n. a. g.—Artómaña.
Arrancacarro, n. g.—Baños de Ebro.
Arrascar, ant. g.
Arratiano-a, n. g.
Arrecho-a, n. g.—Valdegovia, Ayala y Arciniega.
Arricotes, n. g.
Arrol, n. v.—Salvatierra.
Arronzobi, n. g.—Salvatierra.
Arvejote, n. g.
Arzón, n. g.—Artómaña.
Asca, n. g.—Llodio.
Ascaracachi, n. g.—Alegría.
Asiento, n. a. g.
Aspearse, v. f. g.
Asqui, n. g.—Aréchaga.
Astabatán, n. g.—Salvatierra.
Asturcar, n. g.—Salvatierra.
Atablado-a, n. g.
Ataitaco, n. g.—Salvatierra.
Atalondango, n. v.—Salvatierra y Maestu.
Atizacandiles, n. a. g.—Salvatierra.
Atorra, n. g.—Maestu, Salinas de Añana y Salvatierra.
Atuendos, n. a. v.—Rioja alavesa.
Auñar, n. g.
Aupa!, n. v.
Aurrescu, n g.
Avica, n. g.—Treviño.
Ayalés-a, n. g.
Ayuntar, n. a. v.—Treviño.
Azcarrio, n. g.
Azcoitiano-a, n. g.
Azotacristos, n. g.—Salvatierra.
Azpeitiano-a, n. g.
Babazorro, n. a. g.
Bachas, n. g.
Bajera, n. g.
Bala, n. a. g.
Balarrasa, n. g.
Balatresna, n. v.—Artómaña y Valdegovia.
Baldragas, n. g.
Ballarte, n. g.
Barbaridad, n. a. g.
Barbatijo, n. g.—Valdegovia y Zuya.
Barbatilla, n. g.—Valdegovia y Zuya.
Barbero, n. g.
Barbón, n. a. g.—Rioja alavesa.
Baro, n. g.
Barreras, n. a. g.
Barrerón, n. g.—Arrastaria.
Barte, n. g.—Salvatierra, Ozaeta y Larrea.
Basacapón, n. g.—Salvatierra.
Basca, n. g.
Basta, n. g.
Bastanés-a, n. g.
Bastidense, n. g.
Bedeles, n. g.
Beleda, v. f. g.
Berasqui, n. g.
Bergari, n. g.—Salvatierra.
Berozo, v. f. v.
Berraña, n. g.
Bichileta, n. g.—Alegría.
Bildorre, n. g.—Salvatierra.
Bildurra, ant. g.
Bimba, n. g.—Vitoria.

Biriqui, n. g.
Birlocha, n. g.
Bisarma, n. a. g.
Bizcar, n. g.
Bizcota, n. g.—Oyón.
Blanca, n. a. g.—Zuya.
Blanquilla, n. g.—Montoria.
Ble, v. f. g.
Boca, n. a. v.—Luzcando.
Bocha, n. g.—Límite de Navarra.
Bochas (Juego de), n. g.—Límite de Navarra.
Bochincha, n. v.
Bocho, n. g.—Amurrio.
Boleo, n. a. g.
Bolsero, ant. g.
Bollo, n. a. g.—Arrastaria.
Bombona, n. g.
Boñigar, n. v.
Borde, v. f. g.
Borrachín, n. g.
Borta, v. f. g.—Ozaeta.
Bortal, n. g.
Borte, v. f. g.—Ozaeta.
Borto, n. g.
Botellera, n. g.
Botrino, v. f. g.
Brena, n. g.—Arrastaria.
Brevera, n. g.—Amurrio y Artómaña.
Brezal, n. g.
Brigaza, n. v.—Montoria.
Brisca aldeana, n. g.
Brócul, v. f. v.
Bruja (Pelo de), n. g.
Bubarro, v. f. g.
Bujo, n. a. g.
Burgari, n. g.—Cerio.
Burro, n. a. g.
Burrubiote, n. g.—Rioja alavesa.
Burrumbera, n. g.—Artómaña.
Burrumbillo, n. g.—Artómaña.
Burrunzal, n. g.
Burrutera, n. v.—Araya.
Bustina, n. g.—Llodio.
Butifarra, n. a. g.
Cabanilla, n. g.—Maestu.
Cabezones, n. g.—Llanada de Vitoria y Peñacerrada.
Cabra, n. a. g.
Cacaldarro, n. g.—Salvatierra.
Cacarro, n. g.—Ozaeta [1.ª acep.] y Amurrio [2.ª acep.].
Cacurreta, n. g.—Treviño.
Cachaba, n. a. g.
Cachapazo, n. g.
Cachi, n. g.—Treviño.
Cachimorro, n. g.—Laguardia.
Cachito, n. v.—Alegría.
Cachorna, n. v.—Santa Cruz de Campezo.
Cachos, n. g.—Rioja alavesa.
Caer, n. a. v.
Cáicu, n. g.—Ozaeta.
Caja, n. a. g.
Cajilla, n. a. v.
Calabaza, n. a. g.—Llanada de Vitoria.
Calabazón, n. g.—Artómaña.
Calabazona, n. a. g.—Artómaña.
Calbotes, n. g.—Límite de Navarra.
Calce, ant. v.
Cale, n. v.—Vitoria.
Calceta, n. a. g.—Apérregui.

Calderón, n. a. g.
Calchafota, n. g.—Vitoria.
Calmudo-a, n. g.
Caloyo, n. a. v.—Vitoria y Treviño.
Camarín, n. a. g.—Zuya.
Cambarín, n. a. v.—Zuya.
Cambocho, n. g.—Arrastaria.
Camino, n. a. g.—Vitoria y Salvatierra.
Campanil, n. a. g.—Vitoria.
Campanilla, n. a. g.—Vitoria y Salvatierra.
Campanillo, n. g.—Montoria.
Camparín, n. v.—Zuya.
Can, n. a. g.—Salvatierra.
Cancha, n. g.
Candela, n. a. g.—Alegría y Rioja alavesa.
Candela, n. a. g.—Arrastaria.
Cangrejo de pieza, n. g.
Cantarrana, n. g.
Cantero, n. a. g.
Canto seco (A), n. g.
Cantón, n. a. g.
Cañamero, n. g.—Rioja alavesa y Montoria.
Capaceta, n. g.
Caparrón, n. g.
Caponada, n. g.
Caracol francés, n. g.—Salvatierra.
Caracola, n. a. g.
Caracola de macho, n. g.
Caracolada, n. g.
Caraquilla, n. g.
Caraquilla de macho, n. g.
Carbonerica, n. g.—Araya.
Carbonero, n. a. g.
Carca, n. g.
Carcunda, n. g.
Cardimuelle, n. g.
Cardinche, n. g.—Valdegovia.
Cardo lechuzo, n. g.—Zuya.
Careta, n. a. g.
Carlincho, n. g.—Apérregui.
Carramarro, n. g.
Carranca, n. g.
Carrasca, n. a. g.—Salvatierra.
Carraspina, n. g.
Carrasquear, n. g.
Carrasqueo, n. g.
Carrasquilla, n. a. g.
Carrejo, n. g.
Carreta, n. a. g.—Zuya y Arrastaria.
Carretera, n. a. g.—Apérregui.
Carriona, n. g.
Carro, n. a. g.—Baños de Ebro.
Carro chillón, n. g.—Salvatierra y Maestu.
Carroncho, n. g.—Arrastaria.
Cártolas, n. g.—Ayala y Zuya.
Cascahuesos, n. g.—Montoria.
Cascalleja, n. g.—Montoria.
Cascarrina, n. g.
Cacarrinada. n. g.
Cascarrinar, n. g.
Casito-a, n. g.—Vitoria.
Castellano, n. a. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Castañeta, n. g.—Zuya y Salvatierra.
Catabejas, n. g.
Catachín, n. g.
Catalicores, n. g.
Catasalsas, n. g.

Catite, n. a. g.
Cavero, n. g.
Cayuela, n. g.
Cazarra, n. g.
Cazarrica, n. g.
Cazarro, n. g.
Cazoleta, n. a. g.—Vitoria.
Cebera, ant. v.
Cebolla siempreviva, n. a. g.
Cegama, n. g.
Cencerrillas, n. g.—Artómaña.
Cenzai, n. g.
Cenzayo, n. g.
Cerrajerillo, n. g.
Ceruca, n. g.
Cespedada, n. g.
Ciemo, v. t. v.—Ozaeta.
Cigoitiano-a, n. g.
Cil, n. g.
Cilapo, n. g.
Cilarse, n. g.
Cimurro-a, n. g.—Salvatierra.
Cinta, n. a. g.
Ciracallote, v. t. g.
Ciran, n. g.—Llodio.
Ciriguín, n. g.
Cirigninear, n. g.
Ciringa, n. g.—Salvatierra.
Cirri, n. g.
Cirria, n. g.
Cirrión, n. g.
Cirricirri, n. g.—Salvatierra.
Cirrísquila, n. g.
Císpid, n. v.
Cite, n. g.
Citote, n. g.
Clavel de San Juan, n. g.
Clavelina, n. a. v.—Montoria y llanada de Vitoria.
Clavero, n. a. g.—Vitoria.
Clavos de Dios, n. g.—Rioja alavesa.
Cobaya, n. g.—Vitoria.
Coca, n. a. g.
Cocino, n. g.—Maestu.
Cocos, n. a g.—Amurrio.
Cocha, n. a. v.
Cochío, ant. g.
Cocho, v. f. v.
Cochocho, n. g.
Cochorro, n. g.
Cogecha, ant. v.
Cohetes, n. a. g.—Artómaña.
Cola de raposo, n. g.
Colco, n. g.
Coleto, n. a. g.—Salvatierra.
Colineta, n. g.—Vitoria.
Colme, n. v.
Colocha, n. g.
Collete, n. g.
Comedor, n. a. g.
Conca, ant. v.
Concararse, n. v.
Concha, n. a. g.
Conchún, n. v.—Zuya.
Condenar, n. a. g.
Confitado-a, n. a. g.
Contras (Jugar las), n. a. g.
Coplas, n. a. g.
Coplero-a, n. a. g.
Coquera, n. a. g.
Coraza, n. a. g.—Arrastaria.
Corco, n. g.
Corcón, n. g.

Corcubacha, n. g.—Ozaeta.
Corneta, n. a. g.
Cornijuelo, n. g.—Rioja alavesa.
Cornillo, n. g.—Rioja alavesa.
Corquete, n. a. g.
Corredor, n. a. g.
Corva, n. a. g.
Corvada, n. g.—Vitoria.
Corvillo, n. g.—Llodio.
Coscojo, n. a. g.—Montoria.
Coscol, n. g.—Ozaeta.
Coscón, n. a. g.
Coscorrones, n. a. g.—Bernedo.
Cote, n. g.—Ozaeta.
Cotún, n. g.
Crispilla, n. g.
Cuadrado, n. a. g.
Cuadrilla, n. a. g.
Cuajo, n. a. g.
Cuartangués-a, n. g.
Cuarteada, n. g.—Salinas de Añana.
Cuarterear, n. g.—Salvatierra.
Cuatris, n. g.—Arrastaria.
Cubada, n. g.
Cuca, n. a. g.
Cucacho, n. g.
Cucio, n. g.
Cucumele, n. g.—Apérregui.
Cucurro, n. g.—Salvatierra.
Cucurubacha, n. g.—Artómaña.
Cuezo, n. a. g.—Llanada de Vitoria y Treviño [1.ª acep.] y Zalduendo [2.ª acep.].
Cular, n. g.
Culchún, n. g.—Elburgo.
Culebrera, n. g.
Culeca, v. f. v.
Culeco, v. f. v.—Salvatierra.
Culo pajarero, n. g.
Cunacho, n. g.
Cuncún, n. g.—Salvatierra.
Cuño, n. a. g.
Curda, n. g.
Curdela, n. g.
Curica, n. g.—Araya.
Curro, n. a. g.
Currumeta, n. g.—Apérregui.
Currunco, n. g.—Salvatierra.
Chabola, n. g.
Chabisqui, n. g.
Chalchigorri, n. g.—Pueblos lindantes con Navarra.
Chamizo, n. a. g.
Champlón, v. f. v.
Chanda, n. g.
Chandrío, n. g.
Chaola, n. v.
Chapa, n. a. g.
Chapar, n. a. g.
Chapurrado, n. g.—Vitoria.
Charabaldear, n. g.
Charada, n. g.—Rioja alavesa y pueblos lindantes con Navarra.
Charranada, n. g.
Charrancha, n. g.
Charrancho, n. g.
Charri, n. g.
Charro, n. a. g.
Charta, n. g.—Salvatierra.
Chata, n. a. g.
Chatarra, n. g.
Chato, n. a. v.—Montoria.
Chauchi, n. g.
Chazas, n. a. g.

Chepecha, n. g.
Chibirito, n. g.—Zuya.
Chichiquis, n. g.
Chila, n. g.
Chili, n. a. g.
Chilindrón, n. a. g.
Chillón, n. a. g.
Chimbo, n. g.
Chimita, n. g.
Chimitroque, n. g.
Chimurrido, n. g.—Salvatierra.
Chinchar, n. g.
Chinchérrico, n. g.—Salvatierra.
Chinchíbiri, n. g.—Vitoria.
Chinchica (A la), n. g.—Zuya.
Chindurri, n. g.—Salvatierra.
Chinchorta, n. g.
Chinchurca, n. v.—Maestu.
Chipas, n. g.
Chiquito, n. a. g.
Chirdil, n. g —Límite de Navarra.
Chirdilear, n. g.—Límite de Navarra.
Chirene, n. g.—Vitoria.
Chiribita, n. a. g.
Chiribito, n. g.—Zuya.
Chiris, n. g.
Chirlo, n. a. g.
Chirolinda, n. g.—Marquínez [en acep. de planta] y Montoria [en acep. de ave].
Chirpia, n. g.
Chirpial, n. g.
Chirpialero, n. g.
Chirrica, n. g.
Chirrinchín, n. g.—Montoria.
Chirriporro, n. g.
Chirritola, n. g.—Ozaeta.
Chirulinda, n. v.—Treviño.
Chistera, n. a. g.
Chito-a, n. g.
Chivo, n. a. g.
Choco, n. a. g.
Chofles, v. f. g.
Chol, n. g.—Ozaeta, Salvatierra y Alegría.
Chola, n. a. g.
Chómin, v. f. g.
Chonta, n. g.
Choriburo, n. g.
Chorica, n. g.—Maestu.
Chorimalo, n. g.—Salvatierra.
Chorizo biriqui, n. g.
Chorzábal, n. g.—Araya.
Chozábal, n. v.—Salvatierra.
Chozne, n. g.
Chu, n. v.—Maestu.
Chucha, n. a. g.—Alegría y Ozaeta
Chuín, n. g.
Chulé, n. g.
Chunchún, n. g.
Chunchupelo, n. g.
Chupe, n. v.
Chupinazo, n. g.
Chupitina, n. v.—Treviño.
Churri, n. g.—Salvatierra, y Aguillo.
Churro, n. a. g.—Araya.
Churrumado, n. g.
Churrumar, n. g.
Churruputear, n. v.
Churumbé, n. v.
Churzábal, n. v.—Salvatierra.
Chusta, n. v.
Dama, n. a. g.

Dátiles, n. a. g.
Delingarse, n. v.—Maestu.
Desballartado, n. g.
Desboronar, ant. g.—Apérregui.
Descajillarse, n. v.
Descarronchar, n. g.—Artómaña.
Descocotar, n. g.—Arrastaria.
Descolmar, n. g —Arrastaria.
Desespero, n. v.
Desfiluchar, v. f. g.
Despachapastores, n. g.—Llanada de Alava.
Despelletar, n. v.
Despolvorar, n. a.; v. f.—Arrastaria.
Diez, n. a. g.—Vitoria.
Disfulmino, v. f. g.—Vitoria.
Divisa, n. a. g.
Dobles, n. g.
Doblón, n. a. g.
Doncella, n. a. g.
Dormidera, n. v.—Salvatierra.
Doses, n. g.
Duples, n g.
Durangués-a, n. g.
Durrutera, n. g.—Salvatierra.
Echadazo-a, n. g.
Echaduras, v. f. g.
Echar para ánimas, n. a. g.—Rioja alavesa.
Edrar, v. f. g.—Leza.
Eibarrés-a, n. g.
Elástica, n. a. g.
Elástico, n. a. g.
Embutido, n. a. g.
Empajada, v. f. g.
Empanado-a, n. a. g.
Empanelado-a, n. g.
Empanelar, n. g.
Empapuzar, v. f. g.
Encalarse, n. a. v.
Enero (Es un), n. a. g.
Enfurruscarse, v. f. g.
Engatusar, v. f. g.
Enmatarse, n. g.
Ennablijar, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Entenalla, n. g.
Entenga, n. g.
Entorcarse, n. g.
Entradilla, n. g.
Entramarla, n. a. v.
Entriparrado, v. f. g.
Escacha, n. g.
Escachar, n. v.
Escalera, n. a. g.
Escamocho, n. a. g.
Escampurriar, n. g.
Escaparrar, n. g.
Escarbilla, n. g.
Escardilla, n. a. g.—Arrastaria.
Esclavina, n. a. g.
Escocar, n. v.
Escoñarse, n. v.
Escudaño, n. g.—Treviño.
Escudillero, n. g.—Alegría.
Esledor, ant.—Vitoria.
Espada, n. a. g.
Espaldillar, v. f. v.
Esparvel, v. f. g.
Espimendarri, n. g.—Alegría.
Espino bizcoteño, n. g.—Rioja alavesa.
Esquinal, n. g.
Estón, n. g.—Vitoria.

Estoque, n. a. g.—Salvatierra.
Estrella, n. a. g.
Expelendrinar, n. g.—Valdegovia.
Ezcaraz, n. g.—Orbiso.
Fa, n. a. g.
Fachudo-a, n. g.
Fala, n. g.
Falar, n. g.
Falilla, n. g.
Falota, n. g.
Fallo-a, n. a. v.
Farolillos de San Antón, n. g.—Vitoria.
Fiel, n. a. g.
Filucho, n. g.
Fillo, ant. v.
Flojuelo, n. g.
Flor, n. a. g.
Flor de ángel, n. g.—Rioja alavesa.
Flor de la abeja, n. g.
Flor del amor, n. g.—Bernedo.
Flor de macho, n. g.
Foguera, ant. g.
Fondo, n. a. g.
Forastero-a, n. a. v.
Forcate, v. f. g.—Rioja alavesa y Treviño.
Forcatear, n. g.—Rioja alavesa y Treviño.
Formal, n. a. g.—Amescoa y pueblos lindantes con Navarra.
Forro, n. a. g.
Fote, n. g.—Vitoria.
Frailes, n. a. g.
Fregadera, v. f. g.
Fresco, n. a. g.
Frontera, n. a. g.—Arrastaria.
Fruñir, n. g.
Fuerte, n. a. g.
Furo-a, n. a. v.
Furris, n. g.
Gabijón, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Gabón, n. g.
Galafate, n. a. g.
Galamperna, n. g.—Llanada de Vitoria.
Galasperna, n. v.—Ali y Gobeo.
Galchugo, n. g.
Galchumada, n. g.
Galga, n. a. g.
Gallarón-a, n. a. g.
Galleta, n. a. g.
Gallinicas, n. g.—Salvatierra.
Gallo, n. a. g.—Salvatierra, Montoria y Bernedo.
Gallo de monte, n. g.
Gallur, n. g.
Gambocho, n. g.—Salvatierra y Ozaeta.
Gara, n. g.—Ozaeta.
Garabasta, n. g.
Garar, n. g.—Amurrio.
Garbanzón, n. g.—Treviño.
García, n. a. g.
Gardacho, v. f. v.
Gardama, n. g.
Gardubera, n. g.
Gargantillas, n. a. g.—Alegría.
Gargola, n. g.—Treviño.
Garifo-a, v. f. g.
Garramincho, n. g.—Maestu.
Garza, n. a. g.

Gastambera, n. g.—Salvatierra.
Gata, n. a. g.—Treviño.
Gaudón, n. g.
Gaulla, v. f. v.—Valdegovia.
Gavión, n. a g.—Artómaña.
Gayo, n. a. g.—Llanada de Vitoria.
Gebo, n. g.
Geranio de sardina, n. g.
Gimel, n. g.
Ginastra, n. g.
Godón, n. v.—Rioja alavesa.
Golorito, n. v.—Montoria y Rioja alavesa.
Gorri, n. g.—Aréchaga.
Gorringo, n. g.—Ozaeta [1.ª acep.] y Salinas de Añana [2.ª acep.].
Gorrión campanario, n. g.
Gorrión de monte, n. g.
Gota de sangre, n. g.—Murguía.
Gova, n. v.—Llanada de Salvatierra.
Goyo-a, n. g.
Grana, n. a. g.
Gribaza, n. v.—Montoria.
Grijo, v. f. g.
Grojo pinchorrero, n. g.—Valdegovia.
Grojo romero, n. g.—Valdegovia.
Guagua, n. g.
Guarda, n. a. g.—Salvatierra y Alegría.
Guarrilla, n. g.
Guata, n. g.
Guatar, n. g.
Guazal, n. g.—Salvatierra.
Güería, n. v.—Apérregui.
Güerizo, n. v.—Murguía.
Guibelurdín, n. g.
Guilicos, n. g.
Guillarse, n. g.
Guilladura, n. g.
Guillorri, n. g.—Montoria.
Guindón, n. g.—Montoria.
Guirguirio, n. g.—Foronda.
Guiri, n. g.
Guisón, n. g.
Gurito, n. g.
Gurrumino, n. a. g.
Habachiqui, n. g.—Salvatierra.
Hacer escuela escapo, n. a. v.—Salvatierra.
Hacer hoja, n. a. g.
Hacer picia, n. a. v.
Hastial, n. a. g.—Amurrio.
Hayornal, n. g.
Hayorno, n. g.—Montoria.
Helechal, n. g.
Hermandad, n. a. g.
Hervido-a, n. a. g.
Hierba de bálsamo, n. g.—Salvatierra.
Hierba callera, n. g.
Hierba lobera, n. g.—Zuya.
Hierba de lumbre, n. g.—Valdegovia.
Hierba madrona, n. g.—Pipaón.
Hierba santa, n. a. g.—Salvatierra.
Hijada, v. f. v.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Hijerno, n. v.—Laguardia.
Hijesno, n. g.—Rioja alavesa.
Hilanderas, n. a. g.—Murguía.
Hilarza, v. f. v.
Hilobala, v. f. g.

Hinieblo, v. f. v.—Arrastaria.
Hinque, n. g.
Hocejo, n. g.—Llodio.
Hocico de cochino, n. g.—Murguía.
Hoja de hermandad, n. g.
Hoja de limón, n. g.
Hoja de vinagre, n. g.
Hojas de macho, n. g.
Honcejo, ant. g.—Cuartango.
Hongal, n. g.
Hormilla, n. a. g.—Pueblos lindantes con Burgos.
Horquija, n. g.
Horquijo, n. g.
Hove, n. g.—Cuartango.
Hueco foral, n. g.
Huevero, n. a. g.
Huevo loco, n. g.
Hurguera, n. g.—Maestu.
Huso, n. a. g.—Maestu.
Huta, n. g.
Incapel, n. g.
Inganera, n. g.—Araya.
Interina, n. a. g.
Iñude, n. g.
Iñudo, n. g.
Ipisqui, n. g.—Ozaeta.
Irasco, n. g.
Irunés-a, n. g.
Iruñés-a, n. g.
Jamba, v. f. v.—Salvatierra.
Jape, n. g.—Montoria.
Jaque, n. a. g.—Salvatierra.
Jarique, n. g.—Mendoza.
Jaro, n. a. g.—Montoria.
Jarrear, v. f. g.
Jarreo, v. f. g.
Jeben, n. g.—Valdegovia.
Jera, n. a. g.—Amurrio.
Jerique, n. v.—Mendoza.
Jeta, n. a. g.—Salinas de Añana.
Jinebro, ant. v.—Salvatierra.
Jostra, n. g.—Salvatierra y Ubarrundia.
Josús!, v. f. v.
Jollín, n. g.—Vitoria.
Jovenico-a, v. f. v.
Jubilos, n. g.—Vitoria.
Juncidor, n. g.—Apérregui.
Juncidorero, n. g.—Apérregui.
Juncir, ant. v.
Junta particular, n. g.
Juntero, n. a. g.
Labastidense, n. g.
Lacha, n. g.
Lambear, v. f. v.—Montoria.
Lampazo, n. a. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Landa, n. g.
Lande, n. g.—Llodio.
Langarica, n. g.—Salvatierra.
Languar, n. v.
Lapa, n. a. g.
Laparda, n. g.—Arrastaria.
Lapicocho, n. g.—Salvatierra.
Larra, n. g.
Larri, n. g.
Lata, n. a. g.
Laurenqui, n. g.—Gopegui.
Lausarda, n. v.—Salvatierra.
Leca, n. g.—Ozaeta.
Lechiriega, n. g.—Valdegovia.
Lechocino, n. g.
Lengua de perro, n. a. g.

Lentina, n. g.—Valdegovia.
Leña floja, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Lesa, n. g.—Mendoza.
Levantal, v. f. v.
Ley (Echar la), n. g.
Ligaterna, n. g.—Pueblos lindantes con Burgos.
Limaco, n. g.
Linabera, n. g.—Salvatierra.
Linoso, n. g.
Linzuelo, n. a.; v. f. v.—Araya.
Literuela, n. g.
Lodón, n. g.—Arrastaria.
Lóina, n. g.
Loinera, n. g.
Lorenzo, n. a. g.
Losna, v. f. v.
Lorza, v. f. g.
Lucero, n. a. g.
Lujar, n. g.
Lujarda, n. g.
Luxarda, n. v.—Salvatierra.
Llodiano-a, n. g.
Llodiense, n. g.
Macadamizar, n. g.—Vitoria.
Macadamizado, n. g.—Vitoria.
Macadán, n. g.—Vitoria.
Macarro-a, n. g.—Salvatierra.
Macocla, n. v.—Valdegovia.
Macón, n. a. g.
Maconcla, n. v.—Valdegovia.
Machimbria, n. g.
Maduro-a, n. a. g.
Maestro de pala, n. g.
Maizorri, n. g.—Larrea y Salvatierra.
Malatresna, n. g.—Valdegovia.
Maloca, n. g.—Ozaeta.
Malpiribil, n. g.—Araya.
Malqueda, n. g.
Maltrabaja, n. g.
Maluquio, n. g.—Zuya.
Mamáu, n. g.
Mami, n. g.—Pueblos de la llanada de Vitoria y Salvatierra.
Manchoso-a, n. g.
Mandarra, n. g.
Mandurria, ant. v.
Manganeta (Tirar á la), n. g.
Manitas de Dios, n. g.—Salvatierra.
Manopla, n. a. g.
Mantenencia, ant. v.
Mantilla, n. g.—Llodio.
Manzaneta, n. g.
Mañas, n. a. g.
Mañoso-a, n. a. g.
Maratilla, n. g.—Salvatierra.
Marcen n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Márcena, n. g.—Salvatierra.
Marcenar, n. g.
Maretilla, n. v.—Salvatierra.
Margaritón, n. v.—Arriola.
Maricóncola. n. g.—Valdegovia.
Maripajuela, n. g.
Mariselva, v. f. v.
Marón, n. g.—Alegría.
Marote, n. g.
Marraguero, n. g.—Rioja alavesa.
Marrubia, n. g.—Salvatierra.
Marrusca, n. g.—Salvatierra.
Martinico del agua, n. g.
Más, n. a. g,

Mascón, n. g.—Salvatierra y Arrastaria.
Mascuta, n. g.—Montoria.
Matabuey, n. a. g.
Matacabras, n. g.
Matacandelas, n. g.
Matacristos, n. g.—Salvatierra.
Matagallos, n. g.—Vitoria.
Matapasiegos, n. g.—Zalduendo.
Maya, n. a. g.
Mayal, n. a. g.—Maestu.
Mazapán, n. a. g.
Mazorra, n. g.—Valdegovia.
Medianil, n. g.
Medias, n. g.
Menseja, n. g.—Pueblos lindantes con Navarra.
Menucia, n. a; v. f. v.
Merendola, v. f. g.
Merluza, n. a. g.
Mermejuela, v. f. v.
Mesto, n. g.—Elburgo.
Metra, n. g.—Llodio.
Mico, n. a. g.
Micharro, n. g.
Milifoli, n. g.
Mimbral, v. f. v.
Minada, n. g.—Ayala.
Minchar, n. g.
Minchón, n. g.—Salvatierra.
Mingorra, n. g.—Pueblos lindantes con Vizcaya.
Mingranos, v. f. v.—Laguardia.
Ministro, n. a. g.—Vitoria.
Miracielos, n. g.
Mirandés-a, n. g.
Mirris, n. g.
Míspero, v. f. v.
Mitra, n. a. g.
Mixtión, n. a. g.
Mocordo, n. g.
Mocha, n. g.
Mochete, n. g.
Mochoroco, n. g.—Narbaja.
Mochote, n g.
Mojojón, n. g.
Moldura, n. a. g.
Mol, n. g.—Vitoria.
Molinada, n. g.
Molón, n. g.
Molondra, n. g.
Molondrón, n. g.
Molso, n. g.
Molleja, n. a. g.—Aldeas de la llanada de Alava y Treviño.
Mondis, n. g.—Salvatierra.
Monjas, n. g.
Monote, n. g.
Montero, n. a. g.—Vitoria.
Montero mayor, n. a. g.—Vitoria.
Mondragonés-a, n. g.
Moñiga, v. f. v.
Moños, n. a. g.—Salvatierra y Treviño.
Morapio, n. g.—Vitoria.
Morcol, n. g.—Ozaeta.
Morcuero, n. g.—Trespuentes.
Morena, n. a. g.—Llanada de Vitoria.
Moretilla, n. v.—Zuya.
Mormorotear, n. g.
Mortachuelo, n. g.
Morra, n. a. g.—Artómaña.
Morreado, n. g.

Morro-a, n. g.—Maestu.
Morroco, n. g.—Maestu.
Morrocote, n. g.
Morrón, n. g.
Morrosca, n. g.—Salvatierra.
Morrosco, n. g.
Morterada, n. a. g.
Mortuorio, n. a. g.
Moscorra, n. g.
Mostrunés-a, n. g.
Mótil, n. a. g.
Motilón, n. a. g.
Motura, n. v.—Salvatierra.
Moya, n. g.—Salvatierra.
Mucho, n. uso; v.
Muga, n. c. g.
Mugada, n. g.—Araya.
Mugante, n. g.—Araya.
Mugar, n. g.
Mumurro, n. v.—Maestu.
Murrubiote, n. g.—Salvatierra.
Mus berri, n. g.—Vitoria.
Mus francés, n. g.—Treviño.
Mus ilustrado, n. g.—Vitoria.
Musera, n. g.
Musido-a, n. g.
Musirse, n. g.
Mútil, v. f. v.
Nablija, n. g.
Nablijal, n. g.
Naipera, n. g.—Vitoria.
Nansa, ant. v.—Maestu.
Narra, n. a. g.—Amurrio.
Narrar, n. a. g.—Amurrio.
Narria, n. g.—Zuya [1.ª acep.] y Vitoria [2.ª acep.].
Nastar, n. g.—Amurrio.
Nesca, n. g.
Nevero, n. g.—Rioja alavesa.
Nidrio-a, n. g.
Norte salinero, n. g.—Vitoria.
Novialdeca, n. g.—Maestu.
Novialdeco, n. g.—Maestu.
Nube, n. a. g.
Ñeque, n. g.
Obrador, n. a. g.—Ozaeta.
Ocal, n. a. g.—Treviño.
Ocallas, n. g.—Murguía.
Ococh, n. g.—Salvatierra.
Ochandianés-a, n. g.
Ochote, n. g.
Olada, v. f. v.
Olaga, v. f. g.
Olbéas, n. g.—Salvatierra y Zalduendo.
Olma, n. g.—Montoria y Treviño.
Onde, ant. v.
Órdago, n. g.
Ordeñar las avenas, n. a. g.
Orduñés-a, n. g.
Orejilla, n. a. g.—Llanada de Vitoria y Avechuco.
Orejuda, n. a. g.—Avechuco.
Ornabario, n. g.—Payueta y Montoria.
Otaca, n. g.
Otana, n. g.
Otri, ant. v.—Salvatierra.
Pábia, n. g.
Pacentar, ant. v.
Pacentador, v. f. v.
Pachi, n. g.
Pachico, n. g.
Padre de Provincia, n. g.

Paito, v. f. v.
Pajarera, n. g.
Pajarero, n. a. g.
Paletada, n. g.
Palillo, n. a. g.—Salvatierra.
Palmas, n. a. g.
Palomera, n. g.
Palomo, n. g.
Pan de cuco, n. g.
Pan de pájaro, n. g.
Pan de repaso, n. a. g.
Panadero, n. a. g.
Panel, n. g.
Paniquesear, n. g.
Paniquesilla, n. g.—Salvatierra y Alegría.
Paniquesillo, n. a. g.
Pantierno, n. g.—Foronda.
Papáu, n. v.
Papicolorado, n. g.—Montoria.
Papirrojo, n. g.
Pardilla, n. a. g.—Payueta.
Parlera, n. a. g.
Parra, n. a. g.—Artómaña.
Parrilla, n. a. g.—Apérregui.
Partida, n. a. g.
Parvada, n. g.
Pasacapón, n. v.—Montoria.
Pase foral, n. g.
Pasero-a, n. a. g.
Pastécun, n. g.—Aldeas de la llanada de Vitoria y Treviño.
Pata de gallina, n. a. g.—Salvatierra.
Pata de vaca, n. g.—Arrastaria.
Patillas, n. a. g.—Amurrio.
Patín, n. a. g.—Zuya y Ayala.
Pato, n. a. g.
Patorrillo, n. g.
Pavor, v. f. v.
Payo, n. a. g.—Artómaña.
Peco, n. g.
Pecu, n. v.
Pedazo, n. a. v.
Pedreras, n. a. g.—Ayala y Zuya.
Pedrero, n. a. g.—Montoria.
Pegotes, n. a. g.
Pelar, n. a. g.—Valdegovia.
Pelendrina, n. g.—Valdegovia.
Pellejo, n. a. g.
Pelleta, n. v.
Péncigo, n. v.—Villanañe.
Pendonear, n. g.
Peñicio, n. g.—Maestu.
Pera de longuindo, n. g.
Percal, n. a. g.
Percaza, n. g.
Percha, n. g.
Perejil de macho, n. g.
Perejilón, n. g.
Perica de San Juan, n. g.—Ozaeta.
Pericacho, n. g.—Amurrio.
Pernadas, n. a. g.—Rioja alavesa.
Perrechico, n. g.
Perrechicada, n. g.
Perrechical, n. g.
Perrote, n. g.
Perruña, n. g.—Apérregui.
Perta, v. f. v.—Rioja alavesa.
Pezote, n. g.—Treviño.
Picatosta, n. g.—Salvatiera.
Picatroncos, n. g.
Picaverde, v. f. v.
Picoleta, n. g.

Picona, n. a. g.
Pichicho, n. g.
Pichilines, n. g.—Salvatierra.
Pichilindra, n. g.—Salvatierra y Treviño.
Piedra de Santa Calina, n. g.—Murguía.
Piedra de San Esteban, n. g.—Salvatierra.
Pieza, n. a. g.
Pijada, n. g.—Vitoria.
Pijadilla, n. g.—Vitoria y Llodio.
Pijotero-a, n. g.—Vitoria.
Pilocho, n. g.—Maestu, Laguardia y Treviño.
Pinchorrero, n. g.—Valdegovia.
Pindonguera, n. g.
Pin pasé, n. g.—Vitoria.
Pin pin (Al), n. a. g.—Artómaña.
Pintamonas, n. a. g.
Piocha, n. a. g.
Pipí, n. v.
Pipirigallo, n. a. g.—Treviño.
Pipirrípi, n. g.—Murguía.
Pirrita, n. g.—Salvatierra.
Piporropil, n. g.—Límite de Navarra.
Pique, n. a. g.
Piquero, n. a. g.
Pirrilera, n. g.
Pistia, n. g.
Pistola, n. a. g.
Pita, n. a. g.
Pitirinco, n. g.—Ozaeta.
Pitoflero a, n. a. g.
Pizpita, v. f g.
Platers, n. a. g.—Llanada de Vitoria.
Plé (A tuti), n. a. g.
Pocho, n. a. g.
Podón, n. a. g.
Poite, n. v.—Aguillo.
Polla, n. a. g.
Poma, n. a. g.—Rioja alavesa y Treviño.
Pomar, n. g.—Salvatierra y Rioja alavesa.
Ponedora, n. a g.
Pones, n. g.
Porrada, n. a. g.
Porrero, n. g.—Vitoria.
Porrillas, n. g.—Valdegovia y Salvatierra.
Porrino, n. g.—Montoria.
Porroco, n. g.—Salvatierra.
Porrondoco, n. g.—Salvatierra.
Porrote, n. g.
Portal, n. a. g.
Portegado, n. g.
Pote (Darse), n. a. g.
Potorro, n. g.
Porrusalda, n. g.
Poyal, n. a. g.
Preeminente, n. a. g.
Prendar, n. a. g.
Prendaria, n. g.
Probatina, n. g.
Propio, n. a. g.
Puchero, n. a. g.—Peñacerrada.
Puchica, n. v.—Maestu.
Puerca, n. g.—Baños de Ebro.
Pulir, n. a. g.
Puntido, n. a. g.—Barriobusto.
Punto caído, n. g.
Puyerre, n. g.—Salvatierra y Alegría.

Queso, n. a. g.
Queso matón, n. g.
Quiquirriquí, n. v.—Treviño.
Quiquiriquio, n. g.—Cigoitia.
Quisquete, n. g.
Quisquilla, n. a. g.
Quitamiedos, n. g.
Quitaveneno, n. g.—Murguía.
Rabada, n. a. g.
Rabicandil, n. g.—Rioja alavesa y Treviño.
Rabistraca, n. g.
Rabo de raposo, n. g.—Valdegovia.
Rabo-puerca, n. g —Baños de Ebro.
Rada, v. f. v.—Llodio.
Radeta, n. g.
Ráin, n. g.
Raíz blanca, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Raíz de culebra, n. g.—Foronda.
Raíz negra, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Ralde, n. g.
Rampa, v. f. v.
Rana de San Antón, n. g.—Peñacerrada.
Rana de Santa Catalina, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Rancilla, n. a; v. f. v.
Raso, n. a. g.
Recesa, n. g.
Recéssit, n. g.—Vitoria.
Receza, n. v.
Recibidor, n. a. g.
Recoazorro, n. g.—Salvatierra.
Recocho, n. a. g.
Recolisl, n. g.
Recontrapariente, n. a. g.
Redejón, n. a. g.
Redoblante, n. a. g.
Redoncha, n. v.
Redondita, n. v.—Pipaón.
Redovas, n. ant —Vitoria.
Redrar, n. a. g.—Baños de Ebro.
Regajo, n. g.
Reirse el agua, n. a g.—Letona.
Rejada, v. f. v.
Rejuntar, n. v.
Remanga, n. g.
Remora, n. g.
Remosqueta, n. g.
Remostar, n. g.
Remoyuelo, n. g.
Renque, v. f. g.
Renquero, n. g.
Reo (Ir al), v. f. v.—Salvatierra.
Resbalero-a, n. v.
Resedón, n. v.
Respe, n. g.
Restellar, v. f. v.—Salvatierra.
Rete, n. g.
Retel, n. g.
Reúses, n. g.
Revidar, v. f. g.
Revido, n. g.
Rezar, n. a. g.—Lanciego.
Riedra, n. g.—Rioja alavesa y Treviño.
Rinculera, v. f. v.—Montoria.
Riendo, n. a; v. f. v.
Rinzar, n. g.
Robla, v. f. g.
Roble blanco, n. g.
Roble fresnal, n. g.

Rodana, v. f. g.
Rodrigón, n. a. g.—Vitoria.
Rodrillo, v. f. v.
Roncalés-a, n. g.
Ronchar, n. a. v.—Arrastaria.
Ronzapil, n. g.—Alegría.
Rostrizo, n. g.
Ruín, n. a. g.—Zuya.
Sabadero, n. g.—Salvatierra.
Sabija, n. g.
Sabijero, n. g.
Sabuco, v. f. v.
Saca, n. a. g.
Sacas, n. g.
Sagarmín, n. g —Salvatierra.
Salce, ant. v.
Salcinal, n. g.—Arciniega.
Salchucho, n. g.
Salderita, n. g.—Valdegovia.
Salgue, n. g.
Saltapiezas, n. g.
Saltarín, v. f. g.—Salvatierra.
Salvaterrano-a, n. g.
Sampedrano, n. g.—Artómaña.
Sandaleja, n. g.—Montoria.
Sanguandilla, n. g.—Peñacerrada.
Sanguinaria, n. a. g.—Gáuna.
Sapo de luz, n. g.
Sapo zabal, n. g.
Sari, n. g.—Araya.
Sastobi, n. g.—Alegría y Zuya.
Sastóbia, n. g.—Salvatierra.
Satandera, n. g.—Zuya.
Satisfacción, n. a. g.
Seben, n. v.—Valdegovia.
Sebo, n. a. g.
Sebosear, n. g.
Segundear, n. g.—Salvatierra.
Segundilla, n. g.—Salvatierra.
Séico, n. g.—Alegría.
Semencia, n. v.
Senda disfrutadera, n. g.—Rioja alavesa.
Senderuela, n. g.—Rioja alavesa.
Señorío, n. a. v.
Serranillo, n. g.—Treviño.
Serranja, n. g.—Apérregui.
Serranjar, n. g.—Apérregui.
Serrote, n. g.
Seta con anillo, n. g.—Santa Cruz de Campezo.
Seta de borto, n. g.—Arciniega.
Seta de brezo, n. g.—Llanada de Vitoria.
Seta de burro, n. g.—Valdegovia.
Seta de cardo, n. g.
Seta de chopo, n. g.
Seta de pico, n. g.—Llanada de Vitoria.
Setal, n. g.—Montoria.
Siesnoes, n. g.
Sietesangrías, n. g.—Salvatierra.
Sigulinda, n. g.—Llodio.
Sili, n. g.—Salvatierra.
Silonia, n. g.—Aréchaga.
Símen (Al), v. f. v.
Sinsorgo, n. g.
Sirimiri, n. g.—Vitoria.
Sirón, n. g.—Arrastaria.
Sirris, n. g.—Salvatierra.
Sobaquillo (Tirar á), n. g.
Sobradero, n. g.
Sobresabido-a, n. g.
Sogueo, v. t. g.—Treviño.

Solano, n. a. g.
Soma, ant. g.—Moreda.
Sonsaina (A), n. g.—Ozaeta.
Sonsierra, n. g.—Rioja alavesa.
Sorda, n. a. g.
Sorchi, n. g.
Sorguiña, n. g.—Salvatierra.
Sornavirón, v. f. g.
Sorqui, n. g.—Ozaeta.
Sortijilla, n. g.
Sosiega, v. f. g.
Sota, caballo y rey, n. a. g.
Suelas, n. a. g.—Maestu.
Surarse, v. f. g.
Susa, n. g.—Ozaeta.
Suso, ant. g.—Vitoria.
Tabarra, n. g.
Tabarrista, n. g.
Tabique tambor, n. g.
Tablado, n. a. g.
Tafear, n. v.—Montoria.
Tafo, v. f. v.—Montoria.
Taforada, v. f. v.
Talegada, n. g.
Talo, n. g.
Tanganillo, n. g.—Laguardia.
Tanque, n. a. g.—Amurrio.
Tapullero, n. g.
Tarambana, n. a. g.—Salvatierra.
Tarantejo, n. g.—Arrastaria.
Tarín, n. a. g.
Tarrascallada, n. g.
Tártano, n. g.—Amurrio.
Tazo, n. g.—Llodio.
Té, n. a. v.—Vitoria.
Tejón, n. a. g.
Tentabuey, n. g.
Tercerear, n. g.—Salvatierra.
Terreño, n. g.
Tierras esparsas, n. g.
Tío-a, n. a. g.
Tirabeque, n. a. g.
Tirabeques de la esperanza, n. g.—Salvatierra y Oyón.
Tirabrasas, n. g.—Treviño.
Tirafuera, n. g.
Tiraquilón, v. f. v.
Tiratacos, n. g.—Alegría.
Tiratiros, n. g.—Llanada de Vitoria.
Tirete, n. g.—Vitoria.
Titimalo, v. f. g.—Salvatierra.
Tito, n. a. g.
Tocarse, n. a. g.
Tocata, n. a. g.
Tocatorre, n. g.
Tocorno, n. g.
Tochazo, n. g.
Tocho, n. g.
Tollo, n. v.—Montoria.
Tomate, n. a. g.
Tomate encarnado, n. a. g.—Llanada de Vitoria.
Topinamburo, n. g.
Toquitear, n. g.
Tordo, n. g.
Tordo-a, n. a. g.—Ozaeta.
Tordo campanario, n. g.
Torera, n. g.
Toril, n. g.
Torillo, n. g.
Tornagallos, n. g.—Valdegovia.
Tornalocos, n. g.—Valdegovia.
Torrollo, n. g.—Treviño.

Torrotes, n. g.
Tortero, n. a. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Tortolada, n. v.—Maestu.
Totaño, n. g.—Maestu.
Toto, n. g.
Totolo-a, n. g.
Trababedarri de las matas, n. g.—Salvatierra.
Trababedarri de las piezas, n. g.—Salvatierra.
Trabas, n. a. g.—Salvatierra.
Trabuque, n. g.
Tragaz, n. g.—Ayala y Urcabustaiz.
Tramoya, n. a. g.—Salvatierra.
Trancada, n. a. g.—Apérregui.
Tranquear, n. a. g.
Tranquero, n. a. g.—Rioja alavesa.
Tránquia, n. v.—Apérregui.
Trapa, n. g. — Salvatierra, Ayala y Zuya.
Trasmandarse, n. g.
Trasnoche, n. g.
Treviñés-a, n. g.
Trigos, n. a. g.—Salvatierra.
Triguerar, n. g.
Triguero, n. a. g.—Rioja alavesa.
Trilladera, n. g.
Triquitraco, n. g.—Apérregui.
Triscar, n. a. g.
Trocho-a, n. g.
Trola, n. g.
Trolero-a, n. g.
Trolla, v. f. g.
Tronquear, n. g.—Rioja alavesa.
Tronzadera, n. g.
Trucumele, n. g.—Valdegovia.
Tuba, n. g.—Vitoria.
Tumbano, n. g. — Límite de Navarra.
Tumo, n. g.—Treviño.
Tuntún, n. g.
Tupín, n. g.
Turanco, n. g.
Turrar, n. g.
Turrutelo, n. g. — Amurrio y Artómaña.
Tururú, n. g.
Tuta, n. g.
Ucarreña, n. g.—Treviño.
Una que por una, n. g.
Unciana, v. f. g.—Manurga.
Uncha, n. g.—Ozaeta.
Untada, n. g.
Urbajo, n. g.
Urbajear, n. g.
Uta, n. g.—Maestu.
Uva de Fran, n. v.—Vitoria.
Uva de pájaro, n. g.—Llanada de Vitoria.
Vaca, n. g.—Artómaña.
Vaigada, n. g.
Varrienta, v. f. g.—Salvatierra.
Vasijero, n. g.—Alegría y Ozaeta.
Vecindad, n. a. g.—Vitoria.
Vegada, ant. v.—Vitoria.
Velorto, n. a. g.—Pueblos del NO., lindantes con Burgos.
Venacá, n. g.—Artómaña.
Venecero, n. g.—Amurrio.
Venezo, n. g.
Verdeguear, n. a. g.—Arrastaria.
Verdel, n. g.
Verdezuela, n. g.—Artómaña.

Vereda, n. a. g.
Vergarés-a, n. g.
Vergüenzas, n. a. g. — Rioja alavesa.
Verrojo, v. f. v.
Vica, n. g.—Artómaña.
Vico, n. g.—Vitoria.
Vieja, n. a. g.—Vitoria.
Villorta, n. a.; v. f. g.—Zuya.
Vinotera, n. g.—Montoria.
Vique, n. g.—Elburgo.
Viquero, n. g.
Virigaza, n. g.
Viroleta, n. a.; v. f. v.—Montoria.
Vizcaitarra, n. g.
Vizcaitarrismo, n. g.
Volarido, n. v.—Llanada de Vitoria.
Yebo, v. f. v.
Yebal, n. g.
Yedra, n. a. g.—Leza.
Yespa, n. v.—Arrastaria.
Yera, v. f. v.—Valdegovia y Artómaña.
Zabatán, n. g.
Zaborrero, n. g.
Zaborro, n. g.
Zagones, v. f. g.
Zalucho, n. g.—Maestu.
Zamarrazo, n. g.
Zapaburu, n. g.—Salvatierra.
Zapalota, n. g.—Llanada de Vitoria.
Zapar, n. g.—Ozaeta.
Zaparda, n. g.—Llanada de Vitoria y Salvatierra.
Zaparrazo, n. a. g.
Zaparre, n. g.—Salvatierra.
Zapata, n. a. g.—Valdegovia.
Zapatero, n. a. g. — Vitoria [1.ª acep.] y Salvatierra [2.ª acep.].
Zapatillas de la Virgen, n. g.—Rioja alavesa.
Zaranda, n. a. g.—Vitoria.
Zarapón, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Zarbo, n. g.
Zarra, n. g.
Zarrabete, n. g.
Zarrampín, n. g.—Aguillo.
Zarranja, n. g.—Arrastaria.
Zarranjar, n. g.—Arrastaria.
Zarrapo, n. g.
Zarrapuertas, n. g.—Zuya.
Zarrateta, n g.—Vitoria.
Zarratón, n. g.—Zuya.
Zarrioso-a, n. g.
Zarrote, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.
Zarza lobera, n. g.—Apérregui.
Zonzorro, n. g.—Ozaeta.
Zopita, n. g.—Salvatierra.
Zoqueta, n. g.
Zorra, n. a. g.—Alegría.
Zorrera, n. a. g.—Luzcando.
Zorro, n. a. g.—Pueblos lindantes con Navarra.
Zula, n. g.
Zular, n. g.
Zuma, n. g.—Salvatierra.
Zumbo, n. g.—Montoria.
Zurba, n. g.
Zurbal, n. g.
Zurita, n. a. g.—Montoria.

Zurracapote, n. g.

Zurrón de pastor, n. g.—Llanada de Vitoria y Treviño.

Zurrumbera, n. g.—Zuya.

Zurrumbero, n. g.—Vitoria y Treviño.

Zurruzáin, n. g.—Zuya.

Zurrupio, n. g.—Vitoria.

Zurrustada, v. f. g.

Zurrutal, n. g.—Rioja alavesa.

Zuyano-a, n. g.

RESUMEN ESTADÍSTICO

POR ORDEN ALFABÉTICO

DE LAS PALABRAS Y LOCUCIONES INCLUÍDAS EN EL VOCABULARIO

LETRAS	Voces nuevas.	Nuevas acepciones.	Variantes fonéticas.	Voces anticuadas.	TOTAL
A.....	107	28	10	6	146
B.....	53	14	9	2	78
C.....	139	65	5	4	213
Ch.....	71	19	3	»	93
D.....	16	7	2	1	26
E.....	25	15	9	1	50
F.....	16	13	2	2	33
G.....	53	14	4	»	71
H.....	26	11	4	1	42
I.....	28	1	»	»	29
J.....	10	5	5	2	22
L.....	30	7	4	»	41
Ll.....	2	»	»	»	2
M.....	101	32	8	2	143
N.....	11	3	»	1	15
Ñ.....	1	»	»	»	1
O.....	11	5	2	2	20
P.....	81	52	7	1	141
Q.....	6	2	»	»	8
R.....	43	16	10	»	69
S.....	62	8	7	4	81
T.....	70	24	5	»	99
U.....	10	»	1	»	11
V.....	17	9	2	1	29
Y.....	1	1	3	»	5
Z.....	46	7	1	»	54
TOTALES...	1.036	353	103	30	1.522

ÍNDICE ESPECIAL

DE LOS

NOMBRES VULGARES DE ANIMALES Y DE PLANTAS

FAUNA

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	CLASE	ORDEN
Águila blanca.....	Vultur percnopterus, L.	Aves.....	Rapaces.
Alorro.....	Accipiter nisus, L.....	Idem.....	Idem.
Aloya.....	Alauda arvensis et A. arborea, L.....	Idem.....	Pájaros.
Alumbranoche....	Lampyris noctiluca, L.	Insectos....	Coleópteros.
Arandela.....	Chelidon urbica, L....	Aves.....	Pájaros.
Arangorri.....	Trigla lyra, Lacép.....	Peces.....	Teleósteos.
Avica.....	Troglodytes europaeus, L.....	Aves.....	Pájaros.
Basacapón.....	Accipiter maior?, Beck.	Idem.....	Rapaces.
Bubarro.....	Bubo maximus, Sibbald	Idem.....	Idem.
Cabra.....	Serranus cabrilla, L...	Peces.....	Teleósteos.
Cacaldarro.....	Lucanus cervus, L....	Insectos....	Coleópteros.
Cangrejo de pieza..	Grillus grillotalpa, L..	Idem.....	Ortópteros.
Cañamero.....	Chlorospiza chloris, L..	Aves.....	Pájaros.
Caracol francés....	Cyclostoma Bourguignati, Mabille..... / C. lutianum, Bourg., et. C. Elegans, Muller..	Gasterópodos.....	Pulmonados.
Candela.....	Lampyris noctiluca, L.	Insectos.....	Coleópteros.
Caracola.....	Helix.....	Gasterópodos.....	Pulmonados.
Caracola de macho.	Planorbis.....	Idem.....	Idem.
Caraquilla.....	Helix.....	Gasterópodos.....	Idem.
Caraquilla de macho.....	Planorbis ¿umbilicatus?.....	Idem.....	Idem.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	CLASE	ORDEN
Carbonerica	?	Aves	Pájaros.
Carbonero	Parus maior, L.	Idem	Idem.
Carramarro	Carcinus moenas, L.	Crustáceos	Decápodos.
Cascahueso	Gypaetus barbatus, Temmick	Aves	Rapaces.
Castañeta	Troglodytes europaeus, L.	Idem	Pájaros.
Catabejas	Parus maior et P. palustris, L.	Idem	Idem.
Catachín	Fringilla montifringilla, L.	Idem	Idem.
Cerrajerillo	Troglodytes europaeus, L.	Idem	Idem.
Cerrajero	Certhia familiaris, L.	Idem	Idem.
Ciran	Anguis fragilis	Reptiles	Saurios.
Cirri	Hirundo apus, L.	Aves	Pájaros.
Cirrísquila	Fringilla cetrinella, L.	Idem	Idem.
Cite	?	Idem	Idem.
Cobaya	Cavia porcellus, L.	Mamíferos	Roedores.
Cocho	Sus domesticus, Brisson	Idem	Artiodáctilos.
Cochorro	Melolontha vulgaris, Latr	Insectos	Coleópteros.
Corco	Anas boschas, L.	Aves	Palmípedas.
Corcón	Mugil chelo, Cuv	Peces	Teleósteos.
Corquete	Cavia porcellus, L.	Mamíferos	Roedores.
Cuca	Blatta orientalis, L.	Insectos	Ortópteros.
Culiblanco	Motacilla alba, L.	Aves	Pájaros.
Cuncún	Bufo vulgaris, Laur.	Batracios	Anuros.
Curica	?	Aves	Pájaros.
Charta	Troglodytes europaeus, L.	Idem	Idem.
Charri	Sus domesticus, Briss.	Mamíferos	Artiodáctilos.
Chata	Philoneuste fitis, Ph. rufa; Ph. hypolais; Ph. trochilus	Aves	Pájaros.
Chepecha	Troglodytes europaeus, L.	Idem	Idem.
Chimbo	Jynx torquilla, Brehm; Motacilla atricapilla; M. Ficedulla; L. Lanius rufus, L.	Idem	Idem.
Chimita	Motacilla alba, L.	Idem	Idem.
Chindurri	Formica rufa, L.	Insectos	Himenópteros.
Chiribito	Vesperugo pipistrellus, Shreber	Mamíferos	Quirópteros.
Chirolinda	Gallinago scolopacinus, Bonap.	Aves	Zancudas.
Chonta	Fringilla montifringilla; Fr. Coelebs, L.	Idem	Pájaros.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	CLASE	ORDEN
Chorzábal	Alauda arvensis; A. arborea, L.	Aves	Pájaros.
Chozábal	Idem; íd	Idem	Idem.
Chúin	Fringilla coelebs, L.	Idem	Idem.
Churro	Sus domesticus, Briss.	Mamífero	Artiodáctilos.
Churzábal	Alauda arvensis, L.	Aves	Pájaros.
Gallo de monte	Garrulus glandarius, L.	Idem	Idem.
García	Canis vulpes, L.	Mamíferos	Carniceros.
Gardacho	Lacerta viridis, Gesn.	Reptiles	Saurios.
Gardama	Scolytus intricatus; S. rugosus, Ratz.	Insectos	Coleópteros.
Gavión	Hirundo apus, L.	Aves	Pájaros.
Gayo	Garrulus glandarius, L.	Idem	Idem.
Godón	Lanius collurio, L.	Idem	Idem.
Golorito	Fringilla carduelis, L.	Idem	Idem.
Gorrión campanario	?	Idem	Idem.
Gorrión de monte	Fringilla montifringilla, L.	Idem	Idem.
Guarrilla	?	Idem	Rapaces.
Inganera	Chelidon urbica, L.	Idem	Pájaros.
Irasco	Capra hircus, L.	Mamíferos	Artiodáctilos.
Ligaterna	Lacerta muralis, Laur.	Reptiles	Saurios.
Limaco	Limax rufus, L.	Gasterópodos	Pulmonados.
Loina	Chondrostoma nasus, L.	Peces	Teleósteos.
Marón	Ovis aries, L. ♂	Mamíferos	Rumiantes.
Marote	Ovis aries, L. ♂	Idem	Idem.
Martinico de agua	Alcedo hispida, Less.	Aves	Pájaros.
Matacandelas	Grillus campestris, L. ♀	Insectos	Ortópteros.
Matacristos	Micraster brevis; M. cor anguinum	Equinodermos	Equínidos.
Menseja	Parus maior; P. coeruleus, L.	Aves	Pájaros.
Micharro	Sorex vulgaris, L.	Mamíferos	Insectívoros.
Mingorra	Gallinago scolopacinus, Bon.	Aves	Zancudas.
Mojojón	Mytillus edulis, L.	Lamelibranquios	Anisomiarios.
Nevero	Fringilla coelebs, L.	Aves	Pájaros.
Paniquesilla	Mustela vulgaris, Briss.	Mamíferos	Carniceros.
Papicolorado	Sylvia rubecola, L.	Aves	Pájaros.
Pasacapón	Accipiter maior?, Beck.	Idem	Rapaces.
Papirrojo	Idem; íd	Idem	Pájaros.
Pecu	Cuculus canorus, L.	Idem	Idem.
Percaza	Gallinago scolopacinus, Bonap	Idem	Zancudas.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	CLASE	ORDEN
Percha	Troglodytes europaeus, L.	Aves	Pájaros.
Picatroncos	Picus major, L.	Idem	Idem.
Piedra de Santa Catalina	Micraster brevis; M. coranguinum	Equinodermos	Equínidos.
Piedra de San Esteban	Idem id., id.	Idem	Idem.
Quisquilla	Alpheus ruber, M. Edw.	Crustáceos	Decápodos.
Rabicandil	Motacilla alba, L.	Aves	Pájaros.
Rana de San Antón	Hyla arborea, L.	Batracios	Anuros.
Rana de Santa Catalina	Hyla arborea, L.	Idem	Idem.
Ruin	Troglodytes europaeus, L.	Aves	Pájaros.
Salderita	Lacerta muralis, Laur.	Reptiles	Saurios.
Saltapiezas	Acridium	Insectos	Ortópteros.
Sandaleja	Vultur peronopterus, L.	Aves	Rapaces.
Sanguandilla	Lacerta muralis, Laur.	Reptiles	Saurios.
Sapo de luz	Lampirys noctiluca, L.	Insectos	Coleópteros.
Sapo zabal	Bufo vulgaris, Laur.	Batracios	Anuros.
Satandera	Mustela vulgaris, Briss.	Mamíferos	Carniceros.
Sigulinda	Lacerta muralis, Laur.	Reptiles	Saurios.
Sirón	Anguis fragilis, L.	Idem	Idem.
Sorda	Gallinago scolopacinus, Bonap.	Aves	Zancudas.
Sortijilla	Iulus terrestris, Kock.	Miriápodos	Quilognatos.
Tarín	Spinus viridis	Aves	Pájaros.
Tordo campanario	Sturnus vulgaris, L.	Idem	Idem.
Triguero	Lanius colluvio, L.	Idem	Idem.
Verdel	Chlorospiza chloris, L.	Idem	Idem.
Vaca	Lucanus cervus, L.	Insectos	Coleópteros.
Vinotera	Melöe majalis, L.; M. autumnalis, Oliv.	Idem	Idem.
Zaparda	Tinca vulgaris? Costa.	Peces	Teleósteos.
Zapatero	Hydrometra stagnorum, L.	Insectos	Hemípteros.
Zarbo	Gobius capito, Cuv.; G. niger, Rond.; G. fluvialis, Pall.; G. iozo, Laur.	Peces	Teleósteos.
Zarrapo	Bufo vulgaris, Laur.	Batracios	Anuros.

FLORA

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIAS
Abi	Vaccinium myrtillus, L.	Vacciniáceas.
Abia	Idem	Idem.
Abibollo	Papaver Rhaeas, L.	Papaveráceas.
Abillurri	Crataegus oxyacantha, L.	Rosáceas.
Abreojos	Ononis spinosa, L.	Leguminosas.
Abrepuños	Ranunculus muricatus, L.	Ranunculáceas.
Achitabla	Rumex nemorosus, Schrad, v. Sanguineus	Poligonáceas.
Achune	Urtica urens; U dioica, L.	Urticáceas.
Agraz	Ribes alpinum, L.	Grosularieas.
Agrazón	Berberis vulgaris, L.	Berberídeas.
Aguabenditera	Dipsacus pilosus, L.	Dipsáceas.
Aguilonia	Bryonia dioica, Jacq.	Cucurbitáceas.
Aguín	Pinus pumilio. W. et K.	Coníferas.
Aján	Clemathis vitalba, L.	Ranunculáceas.
Ajicuervo	Allium ¿vincale?, L.	Liliáceas.
Ajipuerro		
Ajopío	Bellevalia romana, Reich.	Idem.
Ajotrino		
Alama	Sarothamnus scoparius, Kock	Leguminosas.
Alcalamines	Rumex acetosa, L.	Poligonáceas.
Alcaracache	Rosa canina, L.	Rosáceas.
Alcaracaz	Idem	Idem.
Alezna	Sinapis nigra, L.	Crucíferas.
Alfileres	Scandix pecten Veneris, L.	Umbelíferas.
Amorias	Ranunculus muricatus, L.	Ranunculáceas.
Angelico	Adonis aestivalis, L.	Idem.
Anguillurri	Crataegus oxyacantha, L.	Rosáceas.
Apegaderas	Lappa major, L.	Compuestas.
Aperáuchi grande	Heracleum sphondylium, L.	Umbelíferas.
Aperáuchi pequeño	Peucedanum officinale, L.	Idem.
Arán	Prunus spinosa, L.	Amigdáleas.
Arvejote	Lathyrus sativus, L	Leguminosas.
Ascaracachi	Rosa canina, L.	Rosáceas.
Asqui	Cynodon dactylon, Pers	Gramíneas.
Astabatán	Marrubium vulgare, L.	Labiadas.
Asturcar	Centaurea corymbosa, Pers.	Compuestas.
Atizacandiles	Asphodelus albus, L.	Liliáceas.
Azcarrio	Acer campestre, L.	Acesíneas.
Azotacristos	Helminthia echioides, Gaertn	Compuestas.
Barbatijo	Viburnum lantana, L.	Caprifoliáceas.
Barbatilla	Idem	Idem.
Beleda	Beta vulgaris, v. Cicla, L.	Salsoláceas.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIAS
Bergari	Ononis spinosa, L	Leguminosas.
Berraña	Nasturtium officinale, v. Sii-folium, Rchb	Crucíferas.
Bichileta	Primula veris, L	Primuláceas.
Bizcota	Crataegus oxyacantha, L	Rosáceas.
Blanca	Silene inflata, L	Cariofileas.
Blanquilla	Cantharellus ¿cibarius?	Agaricáceas.
Borto	Arbutus unedo, L	Ericáceas.
Botellera	Nymphaea lutea; N. alba, L.	Ninfeáceas.
Brena	Cynodon dactylon, Pers	Gramíneas.
Brigaza	Clemathis vitalba, L	Ranunculáceas.
Brevera	Ficus	Móreas.
Brócul	Botrytis asparagoides, DC	Crucíferas.
Burrubiote	Rhamnus alaternus, L	Rámneas.
Cabezones	Centaurea corymbosa, Pour.	Compuestas.
Calabazas	Nymphaea lutea; N. alba, L.	Ninfeáceas.
Calabazón	Cerasus iuliana, L	Rosáceas.
Calceta	¿Taraxacon dens leonis?, L	Compuestas.
Campanilla	Fritillaria Meleagris, L	Liliáceas.
Caparrón	Phaseolus	Leguminosas.
Cardimuelle	Sonchus asper, Villars	Compuestas.
Cardinche	Idem	Idem.
Cardo lechuzo	Sonchus levis, L	Idem.
Carlincho	Eryngium campestre, L	Umbelíferas.
Carraspina	Morchella esculenta, Pers	Hongos.
Carrasquilla	Rhamnus alaternus, L	Ramnáceas.
	Thymus angustifolius, Pers.	Labiadas.
Cascalleja	¿Ribes alpinum?, L	Grosularieas.
Ciracallote	Cucurbita citrullus, v. Pas-teca, Ser	Cucurbitáceas.
Clavel de San Juan	Centaurea cyanus, L	Compuestas.
Clavelina	Primula veris, L	Primuláceas.
Clavos de Dios	Muscari racemosum, DC	Liliáceas.
Cohetes	Silene inflata, DC	Cariofileas.
Cola de raposo	Equisetum hiemale, L	Equisetáceas.
Cornijuelo	Crataegus rotundifolia, Lam.	Pomáceas.
Cornillo	Idem	Idem.
Coscojo *	Fagus silvatica, L	Cupulíferas.
Coscorrones	Centaurea collina, L.; Micro-lonchus Salmanticus, DC.	Compuestas.
Crispillla	Helvella mitra	Helveláceas.
Cuadrado	Ervum monanthos, L	Leguminosas.
Culebrera	Arum maculatum; A. draoun-culum, L	Aróideas.
Chiribita	Bellis perennis, L	Compuestas.
Chirrinchín	Erica arborea, L	Ericáceas.
Despachapastores	Colchicum autumnale, L	Colchicáceas.
Dormidera	Hyoscyamus niger, L	Solanáceas.

* Nombre del haya, cuando no tiene más de un metro de altura.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIAS
Espimendarri	Rumex nemorosus, Schrd., v. Sanguineus	Poligonáceas.
Espino bizcoteño	Crataegus oxyacantha, L.	Rosáceas.
Estrella	Rhagadiolus stellatus, DC.	Compuestas.
Farolillos de San Antonio.	Aquilegia vulgaris, L.	Ranunculáceas.
Flor de la abeja	Ophrys apifera, L.	Orquídeas.
Flor de ángel	Narcissus pseudo-narcissus, L	Amarilídeas.
Flor del amor	Clemathis vitalba, L.	Ranunculáceas.
For de macho	Taraxacon dens leonis, Desf.	Compuestas.
Frailes	Orchis maculata, L.	Orquídeas.
Galamperna	Lepiota procera	Agaricáceas.
Galasperna	Idem	Idem.
Gallinicas	Lathyrus latifolius, L.	Leguminosas.
Gallo	Gladiolus communis, L.	Irídeas.
Gardubera	Sonchus arvensis, L.	Compuestas.
Gaulla	Arbutus uva ursi, L.	Ericáceas.
Ginastra	Iuniperus Sabina, L.	Coníferas.
Gota de sangre	Erythraea centaurium, L.	Gencianáceas.
Gribaza	Clemathis vitalba, L.	Ranunculáceas.
Grojo pinchorrero	Iuniperus communis, L.	Coníferas.
Grojo romero	Iuniperus Sabina, L	Idem.
Guibelurdín	Russula virescens, Schaeff.	Agaricáceas.
Guillorri	Crataegus oxyacantha, L.	Rosáceas.
Guindón	Fragaria vesca, L.	Idem.
Guirguirio	Rhamnus alaternus, L.	Rámneas.
Guiri	Genista scorpius, DC.	Leguminosas.
Habachiqui	Faba vulgaris, L.	Idem.
Hayorno *	Fagus silvatica, L.	Cupulíferas.
Hierba callera	Umbilicus pendulinus, DC.	Crasuláceas.
Hierba de bálsamo	Idem	Idem.
Hierba de lumbre	Rhinanthus major, L.	Escrofulariáceas.
Hierba lobera	Cistus ladaniferus, L.	Cistáceas.
Hierba madrona	Lathrea clandestina, L.	Orobancáceas.
Hierba santa	Iaeniculum vulgare, Gaertn.	Umbelíferas.
Hilanderas	Convolvulus sepium; C. arvensis, L.	Convolvuláceas.
Hinieblo	Juniperus communis, L.	Coníferas.
Hocico de cochino	Ranunculus acris, L.	Ranunculáceas.
Hoja de limón	Melisa officinalis, L.	Labiadas.
Hoja de vinagre	Rumex sanguineus, L.	Poligonáceas.
Hojas de macho	Rumex Friesi, Gord	Idem.
Jaro **	Quercus robur, Wild.	Cupulíferas.
Jeben	Sinapis nigra, L.	Crucíferas.
Jinebro	Iunipeeus communis, L.	Coníferas.

* El haya, de uno á diez ó doce metros de altura. Cuando es menor, *oscojo;* cuando pasa de diez ó doce metros, *haya.*

** Roble, cuando es de poca altura.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIAS
Lampazo	Heracleum sphondilium; Peucedanum officinale, L.	Umbelíferas.
Langarica	Bupleurum rotundifolium, L	Idem.
Lapa	Galium aparine, L.	Rubiáceas.
Laparda	Sinapis nigra, L.	Crucíferas.
Lapicocho	Erythrea centaurium, L.	Gencianáceas.
Lausarda	Sinapis nigra, L.	Crucíferas.
Lechiriega	Taraxacon dens leonis?, L. V.	Compuestas.
Lechocino	Senecio vulgaris, L.	Idem.
Lengua de perro	Plantago lagopus, L.	Plantagíneas.
Lentina	Geranium Robertianum, L.	Geraniáceas.
Leña floja	Alnus glutinosus, Gaertn.	Betulíneas.
Linabera	Cannabis sativa, L	Cannabíneas.
Lujarda	Sinapis nigra, L.	Crucíferas.
Luxarda	Idem	Idem.
Macocla	Bunium bulbo castanum, L.	Umbelíferas.
Maconcla	Idem	Idem.
Maluquio	Fragaria vesca, L	Rosáceas.
Manitas de Dios	Lonicera perichlymenon, L.	Caprifoliáceas.
Manzaneta	Arbutus uva ursi, L.	Ericáceas.
Margaritón	Chrysanthemum leucanthemum, L.	Compuestas.
Maricóncola	Bunium bulbo castanum, L.	Umbelíferas.
Mariselva	Lonicera perichlymenon, L.	Caprifoliáceas.
Marrubia	Fragaria vesca, L.	Rosáceas.
Mascuta	Triticum durum, Desf	Gramíneas.
Matabuey	Cicuta ¿virosa?	Umbelíferas.
Matagallos	Phlomis purpurea, L.	Labiadas.
Metra	Fragaria vesca, L.	Rosáceas.
Milifoli	Achillea millefolium, L.	Compuestas.
Mingrano	Punica granatum, L.	Granáteas.
Miracielos	¿Capsicum frutescens?, L.	Solanáceas.
Míspero	Mespilus germanica, L.	Rosáceas.
Monjas	Ophrys fusca, Link	Orquídeas.
Morena	Marasmius	Agaricáceas.
Murrubiote	Rhamnus alaternus, L.	Rámneas.
Ocalla	Rosa canina, L.	Rosáceas.
Olaga	Ulex europaeus, L.	Leguminosas.
Olma	Ulmus ¿campestris?, L. V.	Ulmáceas.
Orejilla	Clitophilus prunulus, Scopp.	Agaricáceas.
Orejuda	Idem	Idem.
Ornavario	Helleborus foetidus, L.	Ranunculáceas.
Otaca	Genista scorpius, L.	Leguminosas.
Palillo	Ornithogallum pyrenaicum, L.	Liliáceas.
Palmas	Ruscus aculeatus, L.	Esmiláceas.
Palomera	Alsina lanceolata, Mertens.	Cariofíleas.
Pan de cuco	Sedum acre, L.	Crasuláceas.
Pan de pájaro	Senecio vulgaris, L.	Compuestas.
Pantierno	Alnus glutinosus, Gaertn.	Betulíneas.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIAS
Pardilla	Marasmius	Agaricáceas.
Parrilla	Bryonia dioica, Jack	Cucurbitáceas
Pata de gallina	Potentilla reptans, L	Rosáceas.
Pata de vaca	Tussilago farfara, T. petasites, L	Compuestas.
Pegotes	Lappa maior, L	Idem.
Perejil de macho	Cicuta virosa, L	Umbelíferas,
Perejilón	Conium maculatum, L	Idem.
Perrechico	Tricholoma Georgii, Fr.; T. albellum, DC.; T. gambosum, Fr.	Agaricáceas.
Pichilindra	Primula veris, L	Primuláceas.
Pichilines	Chrysanthemum leucanthemum, L	Compuestas.
Pipirripi	Papaver Rhaeas, L	Papaveráceas.
Pipirrita	Idem	Idem.
Platera	Cantharellus ¿cibarius?	Agaricáceas.
Pomar	Sorbus domestica, L	Pomáceas.
Porrillas	Arrhenatherum avenaceum, v. Bulbosum, L	Gramíneas.
Quiquirriqui	Papaver Rhaeas, L	Papaveráceas.
Quitaveneno	Eryngium campestre, L	Umbelíferas.
Rabo de raposo	Equisetum hiemale, L	Equisetáceas.
Raíz blanca	Silene inflata, DC	Cariofileas.
Raíz de culebra	Helleborus foetidus, L	Ranunculáceas.
Raíz negra	Potentilla reptans, L	Rosáceas.
Redondita	Saxifraga geum, L	Saxifragáceas.
Sagarmín	Pyrus malus, L. silvestris	Rosáceas.
Sanguinaria	Teucrium chamaedrys, L	Labiadas.
Sében	Sinapis nigra, L	Crucíferas.
Senderuela	Tricholoma Schumacheri, Fries	Agaricáceas.
Seta con anillo	Lepiota procera	Idem.
Seta de borto	Polyporus pes caprae, Pers.	Idem.
Seta de brezo	Cantharellus	Idem.
Seta de cardo	Clitophilus prunulus, Scopp.	Idem.
Seta de chopo	Pholiota mutabilis	Idem.
Seta de pico	Clavaria flava	Clavarieas.
Siete sangrías	Erythraea Centaurium, L	Gencianáceas.
Silonia	Bryonia dioica, Jacq	Cucurbitáceas.
Susa	Tricholoma Georgii, Fr	Agaricáceas.
Té	Lithospermum officinale, L	Borragíneas.
Tentabuey	Ononis spinosa, L	Leguminosas.
Tirabeques de la esperanza	Silene inflata, L	Cariofileas.
Tiratiros	Idem	Idem.
Tocorno	Quercus robus, Wild	Cupulíferas.
Tomate encarnado	Physalis alkekengi, L	Solanáceas.
Topinamburo	Helianthus tuberosus, L	Compuestas.
Tornagallos	Euphorbia peplus, L	Euforbiáceas.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIAS
Tornalocos	Hyosciamus, niger, L.	Solánaceas.
Tortero	Arrhenatherum avenaceum, v. Bulbosum, Pal.	Gramíneas.
Trababedarri de las matas	Bryonia dioica, Jacq.	Cucurbitáceas.
Trababedarri de las piezas	Convolvulus arvensis, L.	Convolvuláceas.
Trabas	Clemathis vitalba, L.	Ranunculáceas.
Triquitraco	Dipsacus pilosus, L.	Dipsáceas.
Unciana	Gentiana lutea, L.	Gencianáceas.
Uva de Fran	Ribes rubrum, L.	Grosularieas.
Uva de pájaro	Sedum acre, L.	Grasuláceas.
Verdezuela	Silene inflata, L.	Cariofileas.
Viridaza	Clemathis vitalba, L.	Ranunculáceas.
Viroleta	Bellis perennis, L.	Compuestas.
Yebo	Sambucus ebulus, L.	Caprifoliáceas.
Yera	Hedera helix, L.	Araliáceas.
Zabatán	Mentha rotundifolia, L.	Labiadas.
Zapalota	Nymphaea lutea; N. alba, L.	Ninfeáceas.
Zapatas	Tussilago petasites, L.	Compuestas.
Zapatillas de la Virgen	Lonicera perichlymenon, L.	Caprifoliáceas.
Zarapón	Lappa maior, Gaertn	Compuestas.
Zarza lobera	Rosa canina, L.	Rosáceas.
Zuma	Salix viminalis, L.	Salicíneas.
Zurbal	Sorbus domestica, L.	Pomáceas.
Zurrón de pastor	Capsela bursa pastoris, L.	Crucíferas.

NOTAS GEOGRAFICAS

PARA FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS LOCALIDADES EN QUE SE HAN RECOGIDO VOCABLOS

Abechuco.—Lugar del Ayuntamiento de Vitoria, á cuatro kilómetros al NO. de la capital, cerca del río Zadorra, sobre la carretera llamada de Altube, que une á Alava y Vizcaya, pasando por el valle de Zuya.

Aguillo.—Lugar al Este del condado de Treviño (provincia de Burgos), en terreno montuoso, á 13 kilómetros de la villa de Treviño y á igual distancia de Vitoria.

Aitzgorri.—Peña á 1.544 metros sobre el nivel del mar, en la cumbre de la sierra de San Adrián, en la provincia de Guipúzcoa, al Oeste y á unos cinco kilómetros del túnel natural que sirve de paso en aquella cadena de montañas.

Alegría.—Villa de la provincia de Alava, situada en una llanura al Oeste y á unos once kilómetros de Vitoria, con estación en el ferrocarril del Norte.

Ali.—Lugar del Ayuntamiento de Vitoria, al Oeste y á unos dos kilómetros de la capital.

Amboto.—Peña que se eleva á 1.361 metros sobre el nivel del mar, en la parte más boreal de la provincia de Alava. Es una estribación, como la de Albina, de la sierra de Elguea y de San Adrián, y eslabón que une estas montañas con Gorbea.

Amurrio.—Capital del Ayuntamiento de su nombre y de uno de los tres distritos judiciales de Alava. Se halla á unos cuarenta y un kilómetros al NO. de Vitoria, sobre el camino real llamado carretera de Ayala, y el ferrocarril de Tudela á Bilbao.

Apérregui.—Lugar del término municipal de Zuya (Alava), al Sur de Murguía, villa de la cual dista unos seis kilómetros.

Araya.—Lugar del Ayunta-

miento de Aspárrena, en el extremo NE. de Alava, al pie de la sierra de San Adrián, á unos treinta y un kilómetros de Vitoria. Tiene estación en la línea del ferrocarril del Norte, aunque á más de tres kilómetros del pueblo, notable por sus industrias siderúrgicas.

Arciniega.—Villa al extremo boreal de Alava, en el confín con Vizcaya. Dentro del pueblo se halla el kilómetro 56 de la carretera llamada de Ayala.

Aréchaga.—En lo antiguo, lugar del valle de Zuya (Alava); hoy, caserío de Murguía, al Oriente de esta villa.

Argandoña.-Lugar del Ayuntamiento de Vitoria, hacia el Este, y á ocho kilómetros de la capital, en la carretera llamada de Maestu, que va de Vitoria á Estella por el SE. de Alava, pasando por Eguileta, Maestu, Antoñana y Santa Cruz de Campezo.

Ariñez.—Lugar del Ayuntamiento de su nombre (Alava), en la llanada de Vitoria, al SO., entre los kilómetros séptimo y octavo de la carretera llamada de Miranda ó de Castilla.

Arrastaria.—Ayuntamiento, valle y hermandad de la antigua cuadrilla de Ayala, al extremo NO. de Alava, en la falda oriental de la peña de Orduña y septentrional de la sierra de Guibijo. Comprende cuatro pueblos: Aloria, Artómaña, Délica y Tertanga.

Arraya.—Término municipal de Alava. En lo antiguo valle que, con Laminoria, formaba una hermandad de la cuadrilla de Salvatierra, en terreno muy quebrado, hacia el Oeste de la provincia, á unos diez y siete kilómetros de Vitoria. Tiene seis villas: Maestu, que es la capital; Atauri, Azáceta, Sabando, Vírgala mayor y Vírgala menor.

Artómaña.—Lugar del Ayuntamiento de Arrastaria, al NO. de Alava.

Ayala.—Antigua hermandad de la cuadrilla de su nombre, al NO. de Alava, con jurisdicción que se extendía unos treinta kilómetros de Este á Oeste y unos once de Norte á Sur. Confinaba al Este con los valles de Orozco, Zuya y Urcabustáiz; por Oeste con los de Tudela y Mena, y por Norte con Vizcaya. Actualmente es Ayuntamiento con 25 entidades de población, cuya capital es Respaldiza.

Baños de Ebro.—Villa á la orilla izquierda del Ebro, en el extremo meridional de la Rioja alavesa, á unos once kilómetros al SO. de Laguardia.

Barriobusto.—Villa al extremo SE. de la provincia de Alava, cerca de las de Logroño y Navarra.

Berantevilla.—Villa en el extremo SO. de Alava, á unos seis

kilómetros de Miranda de Ebro, á la orilla del Ayuda, en un llano entre el Ebro y el condado de Treviño, á unos veinticinco kilómetros de Vitoria.

Bernedo.—Villa al Oeste de Alava, á unos veintiocho kilómetros de Vitoria, cerca del confín occidental de Navarra y de los montes de Izquiz, y á la parte boreal de la sonsierra de Navarra.

Borunda.—Valle al Oeste de Navarra, lindante con Alava, con la cual se comunica por el llamado Boquete de la Borunda, enorme depresión entre las altas montañas de las sierras de San Adrián y de Urbasa.

Cerio.—Lugar del Ayuntamiento de Vitoria, á unos siete kilómetros al Oriente de la capital.

Cigoitia.—Ayuntamiento de la provincia de Alava, al Norte y á unos once kilómetros de Vitoria, en la vertiente meridional del Gorbea. Su jurisdicción llega hasta Vizcaya, lindando en su parte boreal con la de Ceánuri, de dicha provincia. Su término se extiende más de once kilómetros de Norte á Sur, y unos cinco y medio de Este á Oeste. Comprende 17 pueblos, entre ellos Ondátegui, capital del Municipio.

Cinco Villas de Navarra.—Denominación colectiva que designa las villas Armañanzas, Bargoitia, Elbusto, Sansol y Torres, al SO. de Navarra, lindando con el confín oriental de la Rioja alavesa.

Contrasta.—Villa en la parte más oriental de Alava, lindante por el Este con término de Larraona, lugar del valle de la Amescoa alta, en Navarra.

Cuartango.—Antiguamente valle y hermandad de la cuadrilla de Zuya, hoy Ayuntamiento en Alava, compuesto por 20 pueblos. Se halla al Occidente de la llanada de Vitoria, de la cual lo separa la sierra de Badaya, entre los montes de ésta y los de la de Santiago. El río Bayas lo recorre de Norte á Sur.

Elburgo.—Villa de Alava, á unos once kilómetros al Este de la capital, en la llanada de Vitoria.

Foronda.—Lugar de Alava, á unos cinco mil seiscientos metros al SE. de Vitoria, á la izquierda y frente al kilómetro 8.° de la carretera de Altube, en la orilla del Zalla ó Lendia.

Gobeo.—Lugar del Ayuntamiento de Vitoria, á unos cuatro mil metros de la capital, en la orilla izquierda del Zadorra.

Gopegui.—Lugar al NO. y á unos catorce kilómetros de Vitoria, al pie del Gorbea, del cual dista cerca de tres mil metros.

Hermua.—Lugar al Norte de Alava, hacia la sierra de Elgnea y San Adrián, por la parte de los mon-

tes llamados de Araoz y de Oñate, que son su límite boreal.

Laguardia.—Villa de la Rioja alavesa, al pie de los montes de Cantabria, llamados también sierra de Toloño, al Sur de Vitoria y á unos cuarenta y tres kilómetros en la carretera llamada de Peñacerrada, y diez y nueve al Norte de la ciudad de Logroño.

Laminoria. — Ayuntamiento de Alava, compuesto de tres villas y seis lugares, en terreno accidentado hacia el Oeste de la provincia. Cicujano, cabeza del término municipal, dista cerca de veintidós kilómetros de Vitoria.

Lanciego.—Villa á unos cinco kilómetros al Norte del Ebro, entre este río y la sierra de Toloño, que separa la Rioja alavesa del resto de la provincia.

Larrea.—Lugar al NO. de Alava, en la falda meridional de la sierra de Elguea y San Adrián.

Letona.—Lugar de Alava, á 11 kilómetros al NO. de Vitoria, entre los kilómetros 12 y 13 de la carretera de Altube.

Leza.—Villa de la Rioja alavesa, entre el Ebro, del cual dista unos siete kilómetros, y la sierra de Toloño ó sonsierra de Navarra, cerca del kilómetro 43 de la carretera de Peñacerrada, que parte de Vitoria y llega á Logroño.

Luzcando.—Lugar de Alava, en la falda boreal de la sierra de Encia, á veintidós kilómetros próximamente al Este de Vitoria.

Llanada de Alava ó de Vitoria.—Con este nombre se designa el valle, de unos veintiocho kilómetros de anchura por veinticuatro de largo, formado por la sierra de San Adrián y Elguea al Norte, por la prolongación de la de Andía y Encia, denominada montes de Vitoria, al Sur; y al Oeste por la de Badaya, derivación del Gorbea, límite NO. de esta llanada, en cuyo centro se halla la capital.

Llodio. — Antigua hermandad y valle de la cuadrilla de Ayala, en el extremo occidental y septentrional de Alava, confinando con Vizcaya. Hoy Ayuntamiento del partido judicial de Amurrio. Aunque el nombre Llodio no corresponde oficialmente á ninguna entidad de población, se designa comúnmente con él la denominada Plaza ó Gogénuri-Plaza, hacia el kilómetro 45 de la carretera de Vitoria á Bilbao por Murguía.

Maestu.—Villa de Alava, en la orilla del Ega, á 26 kilómetros de la capital, en la carretera de Vitoria á Estella. Es cabeza del término municipal de Arraya.

Manurga.—Lugar de Alava, á unos diez y seis kilómetros al NO. de Vitoria, al Sur y en la falda del Gorbea.

Marquínez.—Villa de Alava, al SE. de la capital, en los confines orientales del condado de Treviño, entre los montes de Izquiz y los llamados de Vitoria.

Mendoza.—Villa de Alava, al pie de la sierra de Badaya, al Oeste y á unos once kilómetros de Vitoria.

Montoria.—Lugar de Alava, al Sur de esta provincia, en la falda boreal de la sierra de Toloño, á unos dos mil quinientos metros de Peñacerrada, villa en la carretera de su nombre, á unos veinticuatro kilómetros de la capital.

Moreda.—Villa de la Rioja alavesa, en el extremo SE. de la provincia de Alava, cerca de sus confines con las de Logroño y Navarra. Dista unos tres mil metros de Viana, que se halla á su Oeste.

Murguía.—Villa alavesa, á diez y siete kilómetros al Norte de Vitoria, sobre la carretera á Bilbao, en la falda meridional del Gorbea. Es cabeza del término municipal de Zuya.

Narbaja.—Lugar de Alava, situado al NE., en la falda meridional de la sierra de San Adrián, límite por dicha parte con Guipúzcoa. Dista próximamente veintidós kilómetros de Vitoria.

Orbiso.—Lugar al Este de Alava, en el confín de Navarra, á unos dos mil ochocientos metros de Santa Cruz de Campezo.

Oyón.—Villa de la Rioja alavesa, en la vertiente meridional de la cordillera que separa aquella comarca del resto de la provincia de Alava. Dista unos seis kilómetros de la ciudad de Logroño, y cuatro próximamente del límite occidental de Navarra.

Ozaeta.—Lugar al Norte de Alava, en la falda meridional de la sierra de Elguea, al NE., y á unos veinte kilómetros de Vitoria.

Payueta.—Lugar de Alava, al Norte de la sierra de Toloño, en la orilla del Inglares, cerca del kilómetro 23 de la carretera de Vitoria á Logroño, llamada de Peñacerrada.

Pazuengos.—Villa de la provincia de Logroño, á unos cuarenta y seis kilómetros de la capital.

Peñacerrada.—Villa de Alava, al Sur y á unos veinticinco kilómetros de Vitoria por la carretera de su nombre, que enlaza la capital con la Rioja alavesa, salvando por el puerto de Herrera la sierra de Toloño.

Pipaón.—Lugar de Alava, al Sur y á unos veinticinco kilómetros de Vitoria, al pie de la sierra de Toloño, por la vertiente septentrional de estas montañas.

Rioja alavesa.—Territorio en la parte más meridional de Alava, comprendido entre los montes llamados de Cantabria, sierra de To-

loño y sonsierra de Navarra y el Ebro, que por el Sur traza su límite con Logroño, excepto en los términos de San Vicente de la Sonsierra, Abalos, Rivas, Peciña y Briñas que, aunque á la izquierda de aquel río, no son alaveses. Desde la villa de Labraza, en el confín de Navarra, hasta Salinillas de Buradón, que es la más occidental de la Rioja alavesa, tiene ésta unos cincuenta kilómetros; su anchura de Norte á Sur no pasa de once.

Salinas de Añana.—Villa de Alava, al Oeste de Vitoria, entre los veintiocho y veintinueve kilómetros de la carretera llamada de Bóveda, que empalma con la de Miranda ó Castilla, en el kilómetro 9.° de la que une á Vitoria con la provincia de Burgos por Miranda de Ebro.

Salvatierra.—Villa de Alava, al Oeste y á 25 kilómetros de la capital, con estación en el ferrocarril del Norte. Está en el centro de extensa llanura, en el valle formado por las dos grandes cordilleras, derivación de los Pirineos, que se dividen al entrar en Alava, dirigiéndose una hacia el Norte con los nombres de Sierra de San Adrián, Sierra de Elguea, Montes de Arlabán, y otra al Mediodía con los de Sierra de Urbasa, Andía y Encia.

Santa Cruz de Campezo.—Villa al SE. de Alava, sobre el río Ega, á unos tres kilómetros al Oeste de Navarra, y á treinta y siete próximamente de Vitoria, en la carretera de Maestu, que va de la capital de Alava á Estella.

Trespuentes.—Lugar alavés, en la orilla derecha del Zadorra, á unos diez kilómetros al Occidente de Vitoria.

Treviño.—Antiguo condado, hoy parte oriental del partido judicial de Miranda de Ebro. Pertenece política y administrativamente á Burgos, y geográfica y étnicamente á la provincia de Alava, en la cual se halla enclavado. Su mayor extensión de Este á Oeste, es de unos treinta kilómetros, y trece próximamente de Norte á Sur. Por la parte boreal lo separan de la llanada de Alava los montes de Vitoria. Su linde occidental con la misma provincia es el río Zadorra, desde el pie de la Peña de Subijana hasta cerca de dos kilómetros al Norte de Armiñón. Los límites oriental y meridional no son en su mayor parte naturales, señalándolos por el Este los términos de las poblaciones alavesas Oquina, Urarte y Urturi, y por el Sur los de Navarretejo, Villafría, Lagrán, Faido, Baroja, Zumento, Peñacerrada, Payueta, Santa María, Lacervilla y Estavillo. El condado de Treviño tiene cinco villas, una de ellas la capital de su nombre, y 48 aldeas.

Ubarrundia.—Ayuntamiento

alavés, constituído por los lugares Betolaza, Ciriano, Landa, Ullíbarri-Gamboa y Luco, todos al Norte de Vitoria, y á 11 kilómetros de ella el último, en la carretera á Vizcaya por Villarreal, llamada carretera de Durango.

Urcabustáiz.—Ayuntamiento alavés, compuesto de 13 lugares, cuya capital es Izarra, al NO. de Vitoria, con estación en la línea férrea de Tudela á Bilbao.

Valdegovía. — Ayuntamiento de la provincia de Alava, constituído por 21 lugares, cuya capital es Villanueva de Valdegovia. Su término se dilata más de veintidós kilómetros de Norte á Sur, desde Quintanilla y Valluerca, lindantes con Losa de Castilla, hasta los de Bachicabo, con Bergüenda y Sobrón (Alava), y unos diez y nueve de Este á Oeste en su mayor extensión, pues en algunos puntos la estrechan extremadamente los de otros pueblos. Valdegovía se halla al SO. de Alava, en contacto con la provincia de Burgos.

Villanañe.—Lugar del Ayuntamiento de Valdegovía, en la orilla del Omecillo, al SO. de Alava, á unos siete kilómetros del confín oriental de Burgos, y á otros tantos próximamente de la desembocadura del Omecillo en el Ebro.

Zalduendo.—Villa de Alava, al NE., al pie de la sierra de San Adrián, á unos cinco kilómetros al Oriente de Salvatierra y á treinta kilómetros próximamente de Vitoria.

Zuya. — Ayuntamiento de Alava, constituído por 10 lugares y las villas Domaiquia y Murguía, cabeza ésta del término municipal, á 19 kilómetros al NO. de Vitoria, en la carretera de Altube. El territorio de Zuya se dilata por la falda meridional del Gorbea en extensión de 6 kilómetros de anchura por unos cinco de largo.

INDICE

Páginas.

Advertencia..... 5
Diccionario de Calígrafos Españoles, por D. Manuel Rico y Sinobas. 7
Apéndice al Diccionario de Calígrafos Españoles, por D. Rufino Blanco..... 203
Advertencia..... 205
Vocabulario de palabras usadas en Alava y no incluídas en el Diccionario de la Real Academia Española (décimotercia edición) ó que lo están en otras acepciones ó como anticuadas, por D. Federico Baráibar y Zumárraga..... 275
Advertencias..... 279
Abreviaturas principales..... 283
Adiciones y enmiendas..... 541
Indice de las obras y autores citados..... 543
Indice de vocablos..... 555
Resumen estadístico, por orden alfabético, de las palabras y locuciones incluídas en el Vocabulario..... 579
Indice especial de los nombres vulgares de animales y de plantas.. 581
Notas geográficas para facilitar el conocimiento de la situación de las localidades en que se han recogido vocablos..... 591

Acabóse de imprimir este libro en el Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, en Madrid, plaza de San Javier, 6, en el mes de Noviembre de MDCCCCIII

MAY 29 '51 H

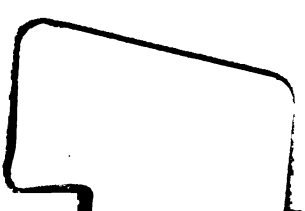

Widener Library
3 2044 092 555 796